



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



Secretaría
Técnica
Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Del Plan de Desarrollo
Municipal
2022-2024

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*

15 Marzo 2023

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

CONTENIDO TEMÁTICO

1. MARCO JURÍDICO	3
2. INTRODUCCIÓN.....	6
3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	8
4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS.....	182
5. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ACELERADORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL (PAD-MUN).....	360
6. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.....	387

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

1. MARCO JURÍDICO

Ordenamiento	Artículo	Contenido
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26	Establece las bases del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.
	134	De la evaluación en el ejercicio de los recursos públicos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	129	De la responsabilidad en la ejecución de los recursos públicos de los que disponen los Municipios del Estado de México.
	139	Establece las bases del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
Ley General de Contabilidad Gubernamental	54	De la información presupuestaria y programática de la Cuenta Pública
Código Financiero del Estado de México y Municipios	327	De la evaluación del desempeño y del control del gasto público.
	327-A	De las obligaciones municipales de informar de los resultados obtenidos el comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	115	De la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.
	116	De la obligación de evaluar anualmente el Plan de Desarrollo Municipal.
Ley Superior de Fiscalización del Estado de México	3	De la revisión y fiscalización de las cuentas públicas como facultad de la Legislatura del Estado de México.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	8 fracción V	De la facultad del OSFEM para comprobar la congruencia en el ejercicio de los recursos públicos de las entidades fiscalizables.
	32	De las cuentas públicas estatal y municipales.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	14 fracción IX	De los informes de evaluación como parte del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
	19 fracción IV	De la planeación estratégica como mecanismo para alcanzar los objetivos, metas y prioridades del desarrollo Municipal.
	20 fracción IV	De las facultades de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), para verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con la planeación municipal.
	35	Del reporte periódico de los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.
	36	De la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, así como el uso y destino de los recursos asignados a ellos.
	37	De la responsabilidad de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia.
	38	De la evaluación como fin para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	18 fracción VI	De la facultad de los Ayuntamientos para integrar la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	20 fracción VI incisos a), b) y c)	De las acciones de seguimiento y control de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).
	67	De la obligación de evaluar 2 veces al año el Plan de Desarrollo Municipal.
	71	De la participación del COPLADEMUN en las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal.
	76	Del análisis de la Cuenta Pública.
Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas - CONAC	Numeral 5, inciso c)	De la estructura de la Cuenta Pública de los Ayuntamiento de los Municipios.
Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	148 fracción XVII	De la facultad de la Secretaría Técnica de supervisar la integración del Informe Anual de Ejecución del PDM.
	151 fracción IX	De la facultad de la UIPPE de Coordinar, supervisar y validar la integración del Informe Anual de Ejecución del PDM.
	153 fracción X	De la facultad de la facultad del Departamento de Planeación y Evaluación de integrar el Informe Anual de Ejecución del PDM.
Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal Vigente.	Gaceta N° 66 Tomo CCXIV	De la metodología para la integración del Informe Anual de Ejecución del PDM

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

2. INTRODUCCIÓN

El artículo 67 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México** establece que **Plan de Desarrollo Municipal** será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la **Cuenta Pública Municipal**.

A esta última evaluación se le denomina: **Informe Anual de Ejecución (IAE)**, y permite identificar el resultado de las acciones emprendidas en el ejercicio fiscal a través de los **Programas presupuestarios (Pp)** que operaron durante el mismo, así como el desempeño de las **Matrices de Indicadores para Resultados (MIR-Tipo)**, respecto del presupuesto ejercido a nivel de cada programa de la estructura programática vigente, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos correspondieron a las previsiones de planeación programática y presupuestal establecidas durante el ejercicio.

Para su integración, la **Secretaría Técnica a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, coordinó la participación de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal e impartió la capacitación correspondiente, con base en sus atribuciones legales y a partir de lo establecido en la **Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal**, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo CCXIV, Número 66.

El Informe Anual de Ejecución 2022 se presenta de conformidad con el contenido de cada uno de los Pilares Temáticos y Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024. Metodológicamente, estos pilares y ejes transversales del desarrollo se encuentran integrados por Programas presupuestarios (Pp), cuya finalidad es vincular la **Planeación Estratégica Municipal** con la operación trimestral del **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**, con la respectiva asignación y ejercicio de recursos presupuestarios, a partir de la siguiente estructura:

- ❖ **Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.**
- ❖ **Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.**
- ❖ **Pilar: 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.**
- ❖ **Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- ❖ Eje Transversal 1: Igualdad de Género.
- ❖ Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
- ❖ Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

Cabe mencionar que en cada pilar temático y eje transversal del Informe Anual de Ejecución 2022, se incluye cada uno de los Programas presupuestarios que los integran, con la clave programática correspondiente y su denominación correcta, con el objeto de facilitar su identificación, tal y como aparecen en la Clasificación Funcional-Programática Municipal 2022 (Estructura Programática), la cual está empatada, a su vez, con el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), a efecto de garantizar su congruencia y homogeneidad.

En cuanto a la valoración del desempeño, el Informe Anual de Ejecución 2022, se formula a partir del esquema de evaluación estratégica establecido en la sección: *“Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas”* del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, por lo que se constituye como un instrumento que actúa dentro del *“Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de Tlalnepantla de Baz (SEDEM)”*. Por lo anterior, el Informe hace uso de la valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios Municipales con base en los *“Parámetros de Clasificación”* contenidos en la misma sección.

Por lo anterior y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 26 y 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 129 y 139 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**; 54 de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**; 327 y 327-A del **Código Financiero del Estado de México y Municipios**; 115 y 116 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**; 14 fracción IX, 19 fracción IV, 20 fracción IV, 35, 36, 37 y 38 de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**; 3, 8 fracción V, 32 de la **Ley Superior de Fiscalización del Estado de México**; 18 fracción VI y 20 fracción VI incisos a), b) y c), 67, 71 y 76 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**; numeral 5, inciso c) del **Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas**; 148 fracción XVII, 151 fracción IX y 153 fracción X del **Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**; así como de la **Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal Vigente**, Gaceta N° 66 Tomo CCXIV, se presenta a la H. LXI Legislatura del Estado de México, el **Informe Anual de Ejecución 2022 del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 del Municipio de Tlalnepantla de Baz**, adjunto a la **Cuenta Pública Municipal 2022** en los siguientes términos:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

3.1 Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

3.1.1 Tema: Población y su Evolución Sociodemográfica

Durante el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, el Gobierno Municipal a través de la Secretaría Técnica y del Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (SMIET) llevaron a cabo el análisis de las estimaciones demográficas-poblacionales del Municipio de Tlalnepantla, por Área Geoestadística Básica (AGEB), con base en los Censos de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020; y de los Censos de Población y Vivienda 2005 y 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Durante las últimas dos décadas el Municipio de Tlalnepantla de Baz, ha sufrido una profunda transformación demográfica. Los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que la población total municipal es de 672 mil 202 habitantes. De ellos 345 mil 185 son mujeres (51.35%) y 327 mil 017 son hombres (48.65%). Actualmente nuestra población municipal, representa casi el 4 por ciento, en relación a la población total del Estado de México de 16.9 millones de habitantes. Del período censal 2000 al Censo de Población y Vivienda 2020, se estima una reducción de 49,213 habitantes menos a nivel municipal:

Censo de Población	Población Total
2000	721,415
2010	664,225
2020	672 202

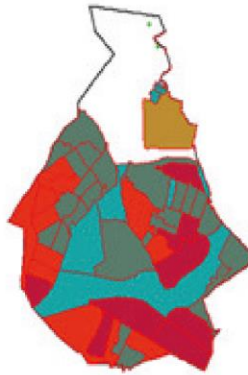
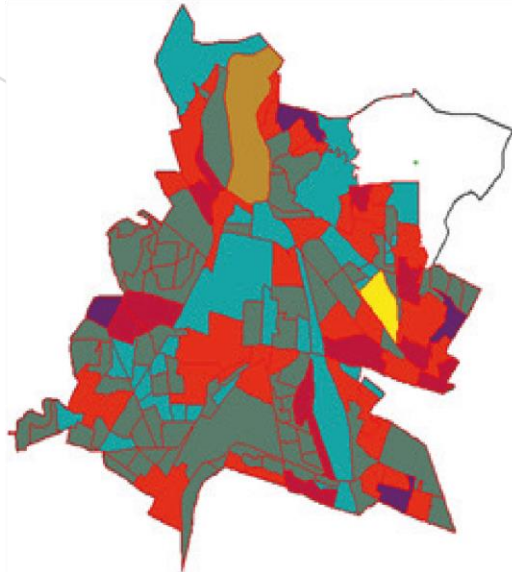
En materia de género, existe una reducción de 23,141 hombres menos y de 26,072 mujeres a nivel municipal.

Censo de Población	Total Hombres	Total Mujeres
2000	350,158	371,257
2010	321,747	342,478
2020	327 017	345 185

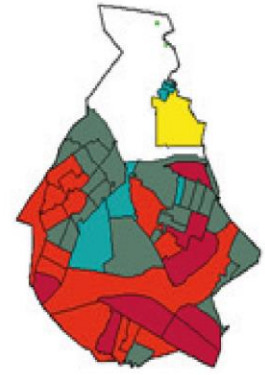
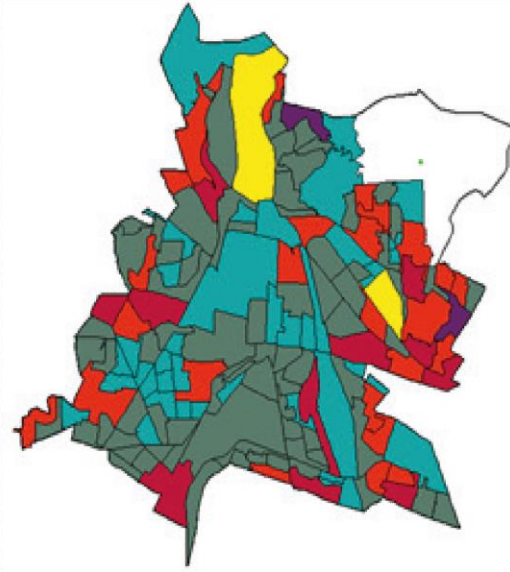
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

MAPA DE

POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN DEMOGRAFICA, 2010-2020.



2010



2020

Informe Anual de Ejecución 2022

SMIET
Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial
Tlalnepantla de Hidalgo



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE HIDALGO
2022-2024

Tlalnepantla
Nuestro Gobierno Municipal

Secretaría
Técnica
Nuevo Gobierno Municipal

Características Sociodemográficas, por AGEB, según rango de población total 2010 y 2020

Fuente: Sistema Municipal de Información
Estadística y Territorial (SMIET-Tlalnepantla), 2022.

Simbología:

Población total	Población total
No disponible (0)	No disponible (0)
0 <= 1787 (44)	0 <= 1860 (52)
1787 <= 3575 (106)	1860 <= 3721 (105)
3575 <= 5362 (57)	3721 <= 5582 (52)
5362 <= 7150 (25)	5582 <= 7442 (25)
7150 <= 8937 (5)	7442 <= 9303 (5)
8937 <= 10725 (3)	9303 <= 11164 (3)
10725 <= 12513 (1)	11164 <= 13025 (3)



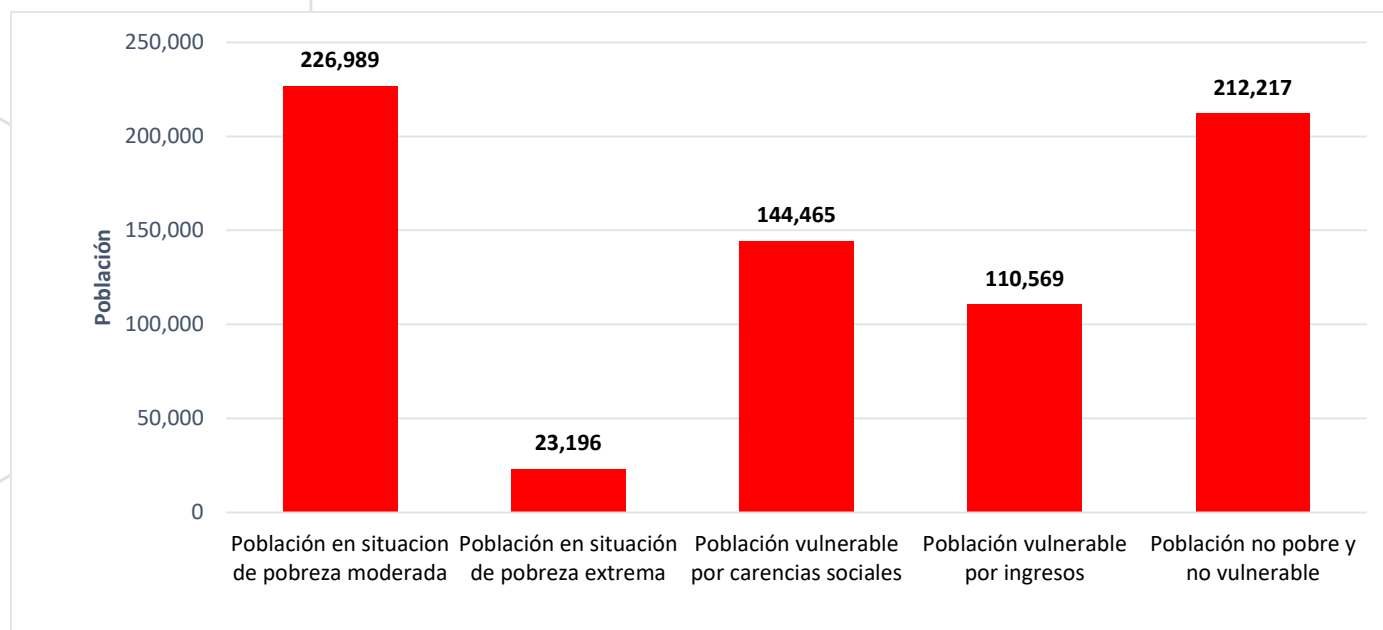
Norte

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.1.2 Tema: Alimentación y Nutrición para las Familias

El IGECEM indica que en 2015, 250 mil 185 personas se encontraban en situación de pobreza, de las cuales, 226 mil 989 se encontraban en pobreza moderada y 23 mil 196 en pobreza extrema.

Gráfica. Población y Pobreza en Tlalnepantla de Baz.

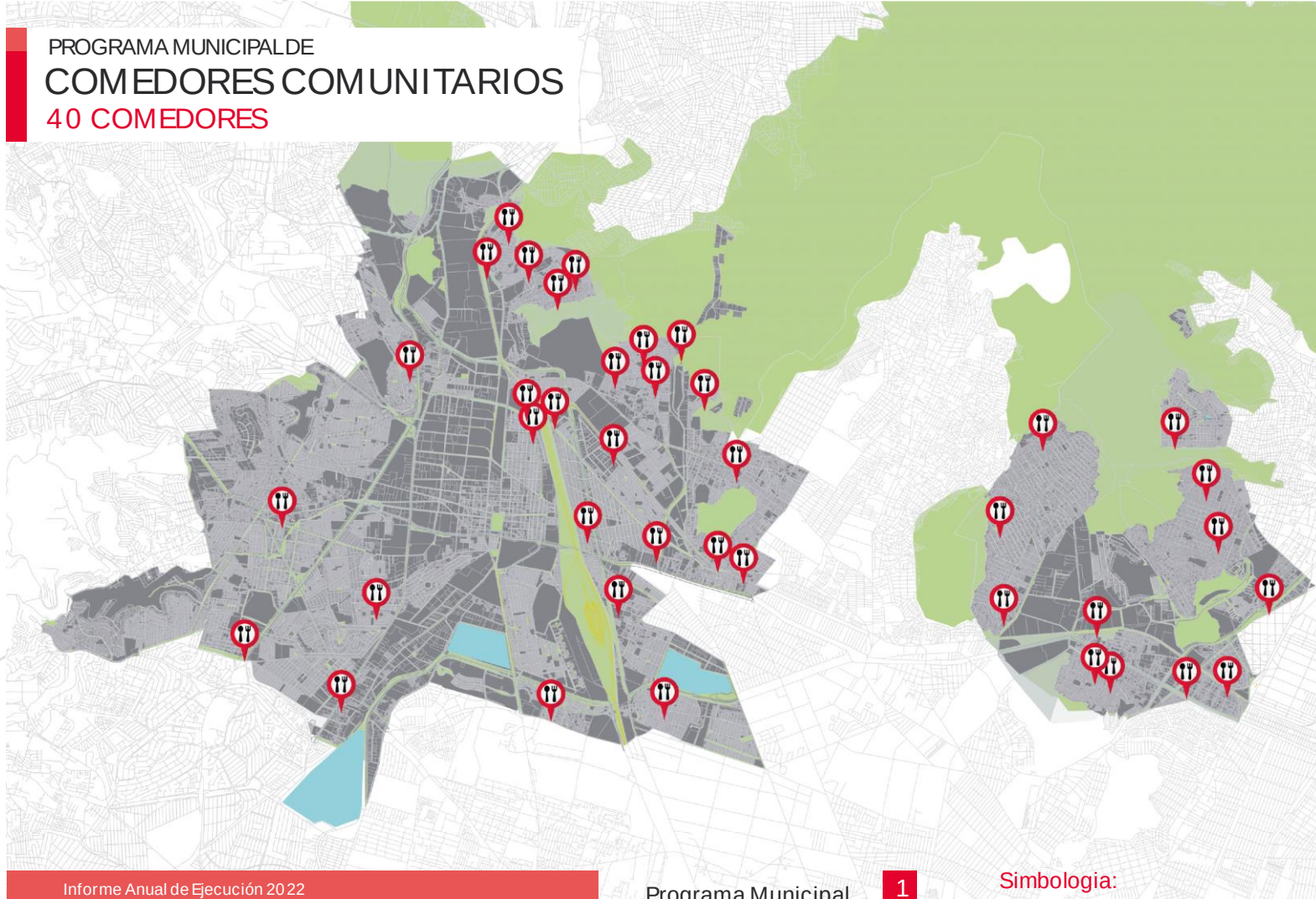


Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM, 2021.

La Estadística Básica Municipal 2020 establece que el nivel de marginación del Municipio es muy bajo, ya que ocupa el lugar 119 a nivel estatal entre los 125 municipios, aunque existen factores que ponen en riesgo el acceso a una alimentación saludable; por ejemplo, el 58.7% de la población empleada tiene un ingreso de hasta dos salarios mínimos y que cuyos recursos económicos deben ser utilizados para la satisfacción de las necesidades familiares: vivienda, vestido y por supuesto, la alimentación.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROGRAMA MUNICIPAL DE COMEDORES COMUNITARIOS 40 COMEDORES



Programa Municipal de Comedores Comunitarios

Fuente: Sistema Municipal de Información
Estadística y Territorial (SMIE-Tlalnepantla), 2022.

1

Simbología:

- Zonas Verdes
- Vaso Regulador
- Límite Delegacional



Norte

SMIE
Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial
Tlalnepantla de Bax



II AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAX
2023-2024

Tlalnepantla
Nuevo Gobierno Municipal

Secretaría
Técnica
Nuevo Gobierno Municipal

Tlalnepantla
SEDEM
Sistema de Evaluación
del Desempeño Municipal

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

NO	COMEDOR	UBICACIÓN	SECTOR	DELEGACION
1	LA ROMANA	FRACC. LA ROMANA, JILOTEPEC N° 420.	1	1
2	XOCOYAHUALCO	PUEBLO. XOCOYAHUALCO, AV. SANTA MÓNICA N°40, SEGUNDO CALLEJÓN N° 4	2	1
3	EL CUCURUCHO	U.H. ROSARIO II, CALLE LECHEROS S/N.	3	1
4	PRENSA NACIONAL	COL. PRENSA NACIONAL, CINE MUNDIAL N° 221.	4	1
5	LA JOYA IXTACALA	COL. LA JOYA IXTACALA, VENTURINA N°28.	4	1
6	AHUEHUETES	COL. AHUEHUETES, AV. AHUEHUETES ESQUINA PINOS MZ 4.	5	1
7	MEDIA LUNA	COL. MEDIA LUNA, JESÚS GARCÍA CORONA N° 6 MZ 4.	5	1
8	EL VAGÓN	COL. LA NUEVA FERROCARRILERA, CALLE 4 N° 109 -110.	5	1
9	VALLE CEYLÁN	FRACC. VALLE CEYLÁN ZACATECAS N° 165.	5	1
10	JARDINES DE SANTA CECILIA	COL. JARDINES DE SANTA CECILIA, LAURELES N° 87.	5	1
11	SAN ANDRÉS	COL. AMPLIACIÓN SAN ANDRÉS, FRAY JUAN DE CAPISTRANO N° 2, ESQ. AV. DEL TRABAJO.	6	1
12	MIGUEL HIDALGO	COL. MIGUEL HIDALGO, IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, AV. HIDALGO S/N.	7	1
13	SAN LUCAS TEPETLACALCO	PUEBLO. SAN LUCAS TEPETLACALCO, FRANCISCO I. MADERO N° 51.	8	1
14	TLAYACAMPA	PUEBLO. SANTA MARÍA TLAYACAMPA, NIÑOS HÉROES 3.	9	2
15	21 DE MARZO	COL. 21 DE MARZO, AV. PROLONGACIÓN HIDALGO ESQUINA ALTAMIRANO N°1.	9	2
16	REFORMA URBANA	COL. REFORMA URBANA, URBANISTAS N° 1.	9	2
17	TEQUEXQUINAHUAC PARTE ALTA	COL. TEQUEXQUINAHUAC PARTE ALTA ROBLE N° 10.	9	2
18	OLIVO II	COL. EL OLIVO II PARTE BAJA, CALLE ARBOLEDA MANZANA 35 LOTE 25.	9	2
19	ISIDRO FABELA	COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA S/N ESQ. LERMA (CASA DE CULTURA).	9	2
20	LOS ÁNGELES	COL. LOS ÁNGELES, PIRÁMIDE DE TEOTIHUACAN N° 2	10	2

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

21	COLA DE CABALLO	COL. EX EJIDOS DE SANTA CECILIA, ANDADOR OJO DE AGUA MZ 10 L 3, ANDADOR OJO DE AGUA	10	2
22	AMPLIACIÓN GUSTAVO BAZ	COL. AMPLIACIÓN GUSTAVO BAZ, TECOLOAPÁN N°3 MZ 33.	10	2
23	CUAUHTÉMOC	COL. CUAUHTÉMOC, OLMECAS L 3. COL. CUAUHTÉMOC	10	2
24	EL TENAYO SUR	COL. EL TENAYO SUR, IXTLIXÓCHITL L 10 MZ 413.	10	2
25	LOMA BONITA	FRACC. LOMA BONITA, PICO DE ORIZABA S/N.	10	2
26	ARBOLEDA	COL. LA ARBOLEDA, PINO N°27.	11	2
27	SAN LUCAS PATONI	PUEBLO. SAN LUCAS PATONI, FELIPE ÁNGELES N° 16.	11	2
28	EL PUERTO	COL. EL PUERTO, JESÚS GARCÍA S/N ESQUINA AV. EL PUERTO.	11	2
29	LÁZARO CÁRDENAS I	COL. LÁZARO CÁRDENAS 1RA. SECCIÓN, YOLOXOCHITL MANZANA 367 LOTE 3377.	12	3
30	LÁZARO CÁRDENAS II	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2DA SECCIÓN ALPINO LEÓN MANZANA 212 LOTE 2140.	12	3
31	AMACITLALI	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3RA SECCIÓN PERIFÉRICO DEL PANTEÓN S/N.	12	3
32	CRI-CRI	COL. INDUSTRIAL LA PRESA, CALZADA TICOMÁN N° 1075.	12	3
33	CERRO MARIANA	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, CERRO MARIANA N° 69.	13	3
34	JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, CERRO IZTACCIHUATL #108, ESQUINA CERRO YANETE.	13	3
35	CONSTITUCIÓN DE 1917	COL. CONSTITUCIÓN DE 1917, CALLE GUADALAJARA S/N ENTRE CALLE ZACATECAS Y MICHOACÁN.	13	3
36	TEPEOLULCO	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO, AVENIDA 5 S/N, ESQUINA CALLE SAN JOSÉ DEL CABO.	13	3
37	LA LAGUNA	COL. LA LAGUNA, AV. NECAXCA #26.	14	3
38	MARINA NACIONAL	COL. MARINA NACIONAL, ADOLFO RUÍZ CORTINES #49.	14	3
39	SAN JUAN IXHUATEPEC	COL. SAN JUAN IXHUATEPEC, CERRADA TLATELOLCO #22.	14	3
40	AMAPOLA	COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC, TLALOC #11.	14	3

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Indicadores de Pobreza y Marginación en Tlalnepantla de Baz, 2020.

Indicadores	Cantidad
Población total	672,202
Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	1.77
Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa	20.58
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.02
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.04
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.17
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	15.82
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	0.70
Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	0.04
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	58.70
Grado de marginación	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2,119
Lugar que ocupa en el contexto estatal	119

Fuente: Elaboración propia con información del IGECEM, 2020.

Además, el Censo 2020 indica que en el 5.77% de los hogares del Municipio se limitó el acceso a alimentos por falta de dinero, esto equivale a 11 mil familias con problemas alimentarios. Adicionalmente, se preguntó cuáles fueron esas limitaciones: en el 19.10% de los hogares algún adulto (18 años y más) tuvo una alimentación poco variada; en 7.01% alguno de sus adultos dejó de desayunar, comer o cenar; en 12.67% de los hogares al menos un adulto comió menos de lo que debía y en el 6.04% a pesar de sentir hambre, no comieron; finalmente, en el 4.40% de los hogares, al menos un adulto no comió en todo el día.

De conformidad con los datos del CONEVAL 2020, referente a la medición de la pobreza en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, en comparación con la población que esta representa en el Estado de México, indica que el 15.1% de la población (110, 650) tiene dificultades para acceder a la alimentación frente a un 24.2% de la población (4,131.2). De esta forma se propone que con diversos programas se combata la falta de alimentación, con el objeto de beneficiar a los sectores de mayor vulnerabilidad.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Carencia por acceso a la alimentación, 2022.

División Territorial	Población	Población que Representa	% de la Población	Promedio
Estado de México	16,992,418	4,131.2	24.2	2.60
Tlalnepantla de Baz	672,202	110, 650	15.1	2.20

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, medición de la pobreza a nivel Municipio, 2010-2020.

3.1.3 Tema: Salud y Bienestar Incluyente

La pandemia por el Covid-19 ha demostrado la importancia del bienestar y la salud en todos sus ámbitos, ya que el desarrollo de enfermedades crónicas o morbilidades pueden desencadenar efectos negativos en la forma en que nuestro cuerpo reacciona fisiológicamente a ciertas condiciones clínicas, además de las consecuencias negativas en la calidad de vida de quienes las padecen.

Aunado a esto, existen factores socioeconómicos que dificultan el acceso igualitario a servicios de salud de calidad, ya sea de carácter clínico, dental, oftalmológico, entre otros, siendo los grupos vulnerables los principales afectados. De acuerdo con los datos del Censo 2020 del INEGI, 477 mil 982 habitantes del Municipio se encontraban afiliados a alguna institución de salud, lo que representa el 71.11% de la población total; por el contrario, 189 mil 088 personas no eran derechohabientes de servicios de salud en alguna institución, equivalente al 28.13% de la población municipal. La institución con mayor número de afiliación es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con el 74% de la población de Tlalnepantla de Baz.

Tabla. Población con y sin Seguridad Social.

IMSS	ISSEMyM	ISSSTE	Seguro Popular	Seguro Privado	Otra Institución	Total de afiliados	Total de personas sin afiliación
356, 393	4, 642	40, 115	56, 755	11, 473	7, 530	477, 982	189, 088

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021^a.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

La morbilidad es la afectación al estado de salud por cualquier enfermedad o discapacidad; en el Estado de México, de acuerdo con los datos del Anuario de Morbilidad (Secretaría de Salud), en 2021 las principales causas fueron las enfermedades respiratorias, las cuales afectaron a 1 millón 285 mil 969 mexiquenses, esto es, casi el 7.5% de todo el Estado; en segundo lugar se encuentran las Infecciones intestinales con 308 mil 177 afectados; posteriormente, infecciones en vías urinarias, que afectaron a 307 mil 639 habitantes del Estado, por lo que estas y otras enfermedades, en total afectaron a 2 millones 719 mil 911 mexiquenses.

Tabla. Morbilidad en el Estado de México.

N°	Enfermedad	Afectados	Población (%)
1	Infecciones respiratorias agudas	1,285,969	7.57%
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	308,177	1.81%
3	Infección de vías urinarias	307,639	1.81%
4	COVID-19	186,295	1.10%
5	Úlceras, gastritis y duodenitis	79,732	0.47%
6	Vulvovaginitis	62,190	0.37%
7	Obesidad	52,633	0.31%
8	Hipertensión arterial	48,513	0.29%
9	Conjuntivitis	48,154	0.28%
10	"Diabetes mellitus no insulino dependiente	45,219	0.27%

Fuente: Elaboración propia del Sistema Municipal DIF, con datos del Anuario de Morbilidad de la Secretaría de Salud, 2021.

Las condiciones sanitarias que se han vivido en los últimos años son un llamado de emergencia para fortalecer la infraestructura y mobiliario de los servicios médicos, a fin de implementar acciones que brinden un acceso completo e igualitario a los servicios de salud, es decir, la cobertura completa de lo que se considera un derecho fundamental; así como el reconocimiento y la capacitación del personal de salud, que en ocasiones tiene que desempeñarse en condiciones que dificultan aún más el cumplimiento de sus tareas, por ejemplo, brindar atención médica a una gran cantidad de habitantes, rebasando su capacidad.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Médicos por cada mil habitantes.

Año	Población total	Total, médicos	Médicos x mil habitantes	Total, enfermeras	Enfermeras x mil habitantes
2010	664,225	1,451	2.18	1,723	2.59
2015	700,734	1,757	2.51	1,786	2.55
2020	672,202	1,870	2.78	2,147	3.19

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM, 2021.

Existen mil 870 médicos y 2 mil 147 enfermeras al servicio de los ciudadanos de Tlalnepantla de Baz. En el caso del IMSS cuenta con 1, 273 médicos y 1, 273 enfermeras siendo el de mayor número de personal; en seguida está el ISSEMyM con 366 médicos y 329 enfermeras; la institución que cuenta con menos personal es el DIFEM con 25 médicos y 24 enfermeras.

Tabla. Distribución de Médicos y Enfermeras.

Distribución Medica	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM	Total
Médicos	169	25	0	1, 273	37	366	1,870
Enfermeras	246	24	0	1, 516	32	329	2, 147

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM, 2021.

*Nota: El total de médicos solo son de instituciones públicas.

Las enfermedades que aquejan a la población demandan un mayor grado de cobertura de los servicios médicos para asegurar el derecho a la salud de cada uno de los habitantes, por lo que es necesario desarrollar políticas públicas en la materia, así como destinar esfuerzos y recursos para fortalecer uno de los ámbitos medulares para el bienestar de los ciudadanos.

La pandemia en el país ha traído consecuencias y transformaciones profundas en diversos ámbitos como lo son el social, el económico, el educativo y el cultural, entre otros. Esto ha afectado gravemente la calidad de vida de los habitantes, ya que las pérdidas, la incertidumbre y el desconocimiento han modificado la dinámica de las familias del Municipio.

De acuerdo con el Conteo de Casos Positivos y Defunciones concernientes al COVID-19 realizado por la Secretaría de Salud del Estado de México, para el 24 de marzo de 2020, en el Municipio se detectaron 154 casos positivos (acumulados) y 6 defunciones; para el 23

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

de diciembre de 2021 (es decir, un año y ocho meses después) Tlalnepantla de Baz había acumulado 10,665 casos positivos y 1,036 defunciones, por lo que la tasa de defunciones era del 10%, o sea, que por cada 10 contagiados uno fallecía.

Para el año 2022, de acuerdo con la fuente Datos COVID-19, alimentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Secretaría de Salud, en Tlalnepantla de Baz durante el año 2022 se confirmaron 29 mil casos positivos y 270 defunciones; lo cual da cuenta del repunte en los brotes durante este año, principalmente debido a la existencia de diversas variantes del virus, que son más propensas al contagio pero menos mortales y peligrosas para el ser humano.

La tendencia de casos positivos acumulados y fallecidos en el Municipio, con base en las cifras detectadas los días 24 de cada mes, en ocasiones aumentaban los contagios, como consecuencia de las distintas olas que se iban presentando.

En cuanto a las acciones correspondientes al tratamiento de la enfermedad se habilitó un módulo de pruebas rápidas para la detección del virus, ubicado en la explanada del palacio municipal. Hasta el momento se ha completado el Plan de Vacunación en el Municipio, el cual ha favorecido a la población de 15 años y más. En los primeros meses del año se continuará con la aplicación de la vacuna de refuerzo a adultos mayores, adultos de 40 años y más y al personal educativo.

Tlalnepantla de Baz cuenta con tres hospitales para la atención y tratamiento de Covid-19 los cuales son:

1. Hospital Regional ISSEMYM Tlalnepantla.
2. Hospital General Regional N° 72 Lic. Vicente Santos Guajardo.
3. Hospital General Regional N° 58 Tlalnepantla.

Hoy en día la situación continúa siendo crítica debido a la aparición de nuevas variantes del virus. En el Municipio se detectaron los dos primeros casos de la variante ómicron, que ha sido catalogada como “preocupante” por la Organización Mundial de la Salud, debido a su facilidad de contagio; sin embargo, se ha determinado que el cuadro clínico puede presentar menos gravedad que el de otras variantes, aunque todavía existe riesgo de complicación.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

En el Municipio las tendencias, consecuencias y daños ocasionados por la pandemia ha sido significativos, y por lo tanto, la superación y reactivación pos pandemia implica emprender acciones que permitan reformular la manera en la que hoy en día se interactúa entre los diversos sectores trastocados por el cambio forzado de las rutinas cotidianas.

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Sistema Municipal DIF llevó a cabo el programa denominado: “Caravanas por tu Salud”, a través del cual se llevan a las comunidades distintos servicios médicos, odontológicos y veterinarios, entre otros.

Tabla. Ubicación del Programa Municipal de “Caravanas por tu Salud”, 2022.

NO°	TIPOLOGÍA	COMUNIDAD	UBICACIÓN	SECTOR	DELEGACIÓN	DATOS GENERALES
1	COL.	TLALNEPANTLA CENTRO	C. VALLARTA 49, TLALNEPANTLA CENTRO, 54000 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	1	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
2	U.H.	IMMS TLALNEPANTLA	ANDADOR 2, ESQ. FRANCISCO MÁRQUEZ, U.H. IMSS TEQUEXQUINÁHUAC, (CANCHAS DE BASQUETBOL), TLALNEPANTLA DE BAZ.	1	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
3	PUEBLO.	LOS REYES IXTACALA 1A. SECCIÓN	(PARQUE ADOLFO LÓPEZ MATEOS)AV SOMEX, LOS REYES IXTACALA U HABIT.HOGARES FERROCARRILEROS, 54090 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	2	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
4	U.H.	TEJAVANES	NICOLÁS ROMERO, U.H. LOS TEJAVANES, 54076 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	2	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
5	U.H.	ROSARIO I SECTOR CROC III-B	(CANCHA DE BASQUETBOL LOS LAGOS)AV. CULTURA TOLTECAS, CANCHA DE BÁSQUETBOL LOS LAGOS, U.H. EL ROSARIO 1 SECC. IIIB.	3	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

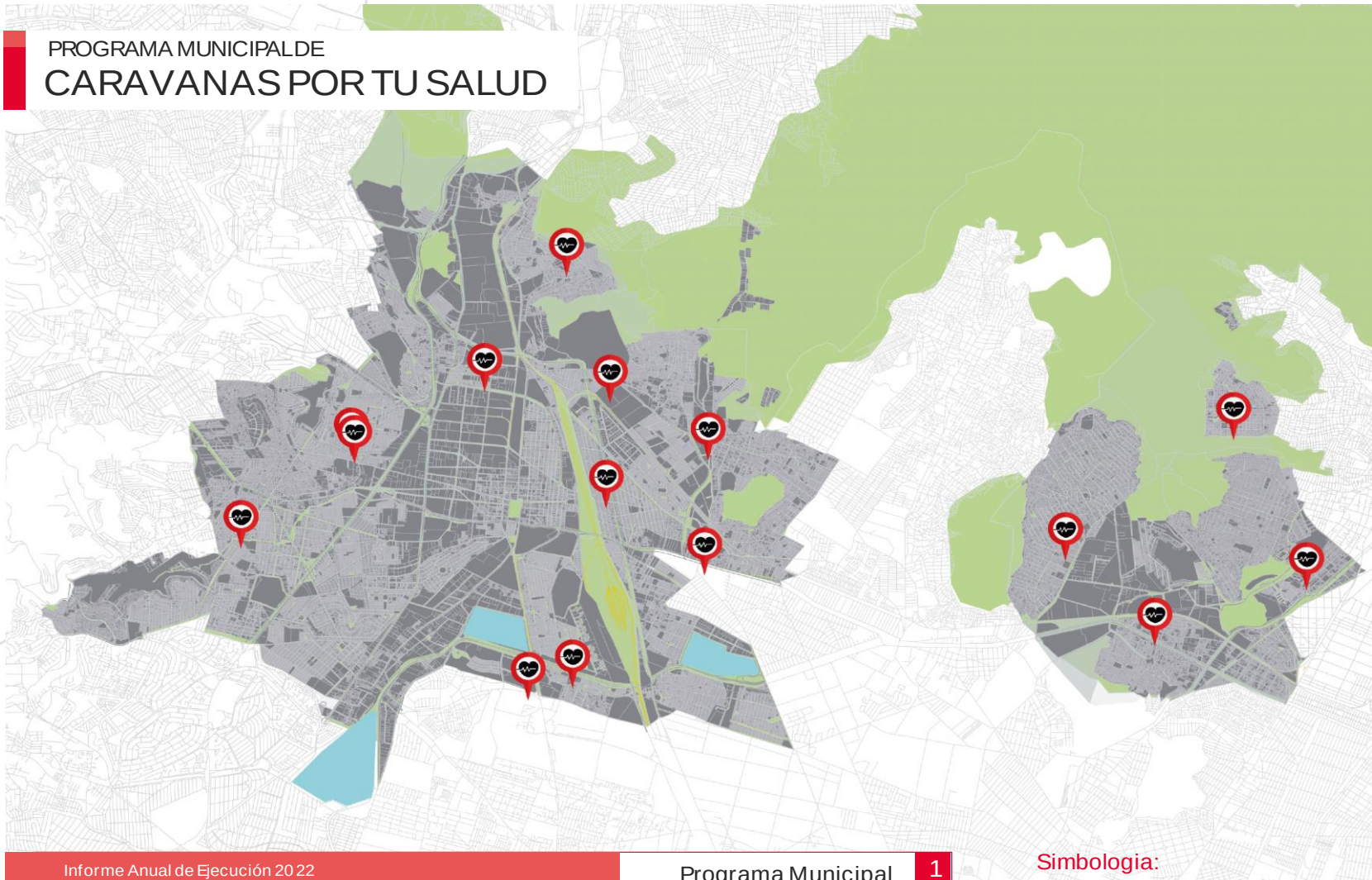
6	FRACC.	PRADO VALLEJO	BLVR. ISLA DE GUADALUPE 53, HAB PRADO VALLEJO, 54170 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	4	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
7	FRACC.	SAN RAFAEL	DEPORTIVO SANTA CECILIA, C. AMATES, HAB SAN RAFAEL, 54120 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	5	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
8	PUEBLO.	SAN BARTOLO TENAYUCA	AV MILÁN 151B, HAB IZCALLI PIRAMIDE, 54140 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	5	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
9	FRACC.	VALLE DORADO	(ESCUELA SECUNDARIA "MOISÉS SÁENZ") VENECIA S/N, VALLE DORADO, 54020 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	6	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
10	FRACC.	VALLE DORADO	BULEVAR DE LOS CONTINENTES 955, VALLE DORADO, 54020 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	6	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
11	COL.	VISTA HERMOSA	AV. LA CONSOLIDADA 837, C.P. 54080, VISTA HERMOSA, TLALNEPANTLA DE BAZ.	7	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
12	FRACC.	VIVEROS DE LA LOMA	C. VIVEROS DE LA HACIENDA S/N, HAB VIVEROS DE LA LOMA, 54080 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	7	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
13	FRACC.	JACARANDAS	(EN EL PARQUE JACARANDAS). CALLE JALISCO, ENTRE OAXACA Y MORELOS, FRACCIONAMIENTO JACARANDAS, TLALNEPANTLA DE BAZ	8	1	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

14	PUEBLO.	SANTA MARÍA TLAYACAMPA	CAMPO DE FÚTBOL EL POLVORÍN, AV TLALNEPANTLA 14, STA MARIA TLAYACAMPA, 54110 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	9	2	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
15	COL.	EL TENAYO CENTRO	AV ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ & PROL. VALLEJO-100 METROS U.H. EL TENAYO, 54140 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX	10	2	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
16	COL.	LÁZARO CÁRDENAS RA. SECCIÓN	(FRENTE A LA PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS) CLUB EXCURSIONISTA TZINANTECATL 3936, LAZARO CARDENAS 1RA SECC, 54189 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	12	3	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
17	COL.	DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	C. CHIAPAS 52, JORGE JIMENEZ CANTU, 54190 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	13	3	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
18	COL.	EX EJIDO DE TEPEOLULCO	C. ONCE, LOMA LINDA, 54190 PUERTO ESCONDIDO, MÉX.	13	3	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
19	COL.	EX EJIDO DE TEPEOLULCO	VILLA DEL MAR S/N, LOMAS DE TEPEOLULCO, PUERTO ESCONDIDO, TLALNEPANTLA DE BAZ.	13	3	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS
20	COL.	SAN JUAN IXHUATEPEC	EXPLANADA DEL PARQUE HIDALGO, AGUILES SERDÁN 23, SAN JUAN IXHUATEPEC, 54180 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	14	3	LABORATORIO CLÍNICO, MASTOGRAFÍAS, ODONTOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, OPTOMETRÍA, ENTRE OTRAS

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROGRAMA MUNICIPAL DE CARAVANAS POR TU SALUD



Informe Anual de Ejecución 2022

SMIE T
Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial
Tlalneapantla de Bax



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TALLNEPANTLA DE BAX
2022-2024

Tlalneapantla
Nuevo Gobierno. Nuevo Aliento

Secretaría
Técnica
Nuevo Gobierno. Nuevo Aliento

Programa Municipal
de Caravanas
por tu Salud

Fuente: Sistema Municipal de Información
Estadística y Territorial (SMIE-Tlalneapantla), 2022.

1

Simbología:

- Zonas Verdes
- Vaso Regulator
- Límite Delegacional



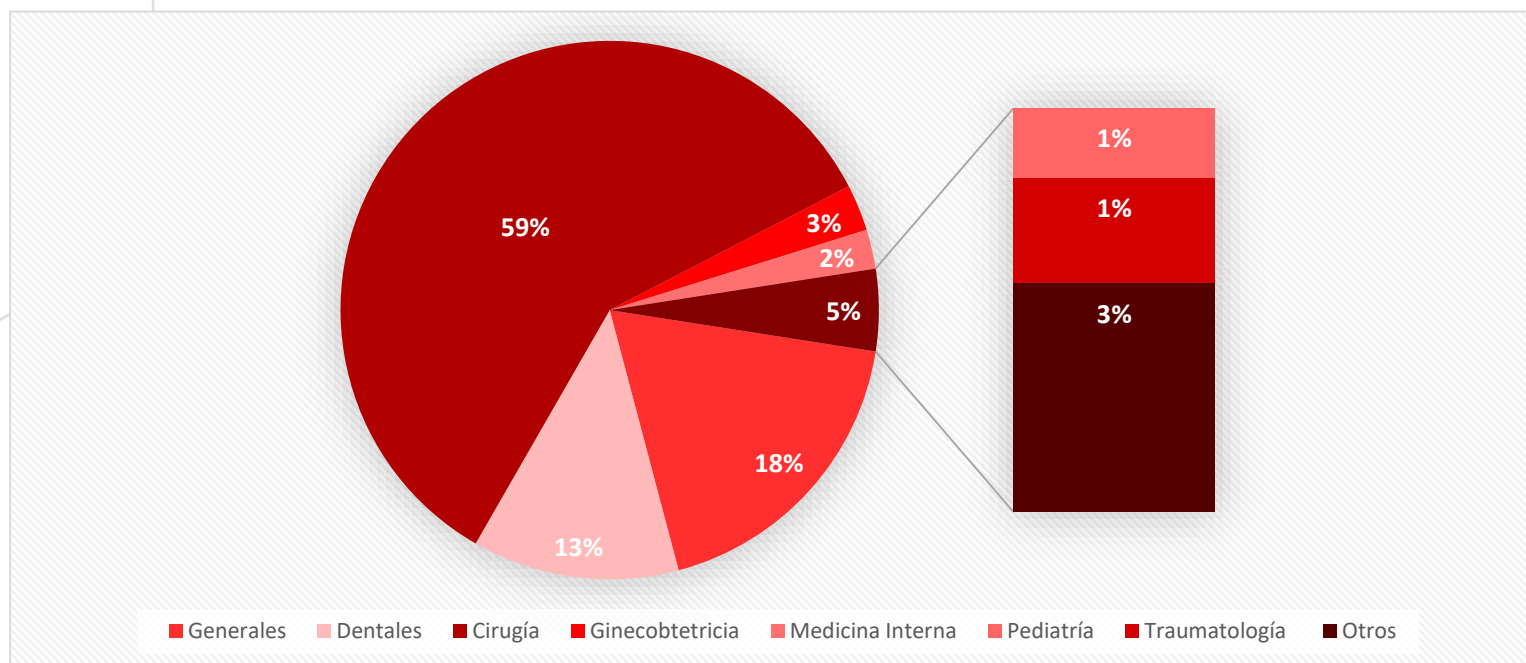
Norte

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.1.3.1 Subtema: Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura

Para brindar atención médica a la población de Tlalnepantla de Baz es necesario contar con recursos, medios e instrumentos. En este sentido, de acuerdo con las cifras del IGECEM (2021b), en el Municipio existen 64 unidades médicas del Sector Salud, de las cuales 22 corresponden al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); 27 Unidades al DIF Estado de México (DIFEM); 12 Unidades pertenecen al IMSS; una unidad correspondiente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y dos unidades del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). En cuanto al tipo de atención que estas brindan, la mayoría ofrece servicios de consulta externa (60 unidades); otras dos ofrecen hospitalización general (IMSS e ISSEMyM); también, otro par de unidades proporcionan hospitalización especializada (ambas pertenecientes al IMSS).

Gráfica. Infraestructura de salud, consultorios médicos por municipio según tipo de atención.



Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM, 2021.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

En materia de infraestructura de salud en el Municipio, respecto de las camas censables² solo se cuenta con un total de 545, de las cuales se desprende que por cada mil habitantes les corresponde solo el 0.81. Para el 2019 las instituciones médicas contaban únicamente con 37 incubadoras, aun cuando se registraron 8 mil 373 nacimientos, es decir, que no se cuentan con los equipos médicos suficientes para brindar atención a los recién nacidos con complicaciones. Esto implica que se deben sumar esfuerzos para atender las necesidades de los pacientes y dar prioridad a la infraestructura de los hospitales.

Tabla. Infraestructura de Salud.

Variable	Total
Camas por cada mil habitantes	0.81

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM: Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2019.

En cuanto a las camas e incubadoras no censables, es decir, aquellas que se utilizan de manera temporal como medio de traslado o apoyo en los procedimientos médicos, en 2019 se contabilizaron 300 camas, de las cuales 229 pertenecían al IMSS y 71 al ISSEMyM y 14 incubadoras (12 incubadoras del IMSS y 2 del ISSEMyM).

Finalmente, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, define la esperanza de vida como “número de años que en promedio se espera que viva una persona después de nacer. Una esperanza de vida alta indica un mejor desarrollo económico y social en la población.” A nivel nacional la esperanza de vida para 2020 era de 75.1 años, en el caso del Estado de México dicha cifra es de 75.4 años.

3.1.4 Tema: Educación Incluyente y de Calidad

Con los datos del IGECEM, se muestra que en el 2022 había 157,770 mil estudiantes en todos los niveles educativos del Municipio Tlalnepantla de Baz lo que equivale al 23.47% de toda la población. También se observa que la cantidad de alumnos por nivel educativo desde el 2015 hasta 2022 se ha reducido en un 13.97%. Esto significa que, mientras la cantidad de estudiantes de los primeros niveles educativos ha decrecido, la de alumnos de nivel medio superior y superior ha aumentado durante los últimos cinco años.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Matrícula Escolar de Alumnos por Nivel Educativo, 2015-2022 de Tlalnepantla de Baz.

Modalidad Nivel educativo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
Inicial	-	-	-	-	-	1,605	1,741	1,139
Preescolar	18,125	17,874	18,132	17,763	16,753	16,537	16,571	11,655
Primaria	66,159	64,273	63,077	62,225	61,296	59,117	59,402	53,297
Secundaria	29,716	29,498	29,193	28,977	28,691	28,496	28,950	26,419
Media Superior	25,652	25,836	26,268	28,450	29,077	28,202	30,930	27,672
Superior	23,028	23,221	22,896	24,332	25,264	26,941	26,959	26,134
Escolarizada	162,680	160,702	159,566	161,747	161,081	160,898	164,553	146,316
No Escolarizada	27,386	28,506	27,374	27,475	27,322	24,473	18,841	11,454
Total	190,066	189,208	186,940	189,222	188,403	185,371	183,394	157,770
Tasa de crecimiento	-	-0.45%	-1.20%	1.22%	-0.43%	-1.61%	-1.07%	-13.97%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa 2022.

*Nota: Los datos del año 2022, no son definitivos, son las primeras cifras obtenidas del ciclo escolar 2021-2022.

En este sentido, con los datos que se cuentan, el promedio de escolaridad de la población de 15 y más años a nivel estatal representa el 10.1; mientras que el promedio de escolaridad municipal se encuentra arriba con el 10.9, entre la población de 15 y más años, pero no por ello, deben reducirse los esfuerzos para mejorar el promedio de escolaridad dentro del Municipio.

Ámbito de Gobierno	Años de Escolaridad
Promedio Estatal	10.1
Promedio Municipal	10.93

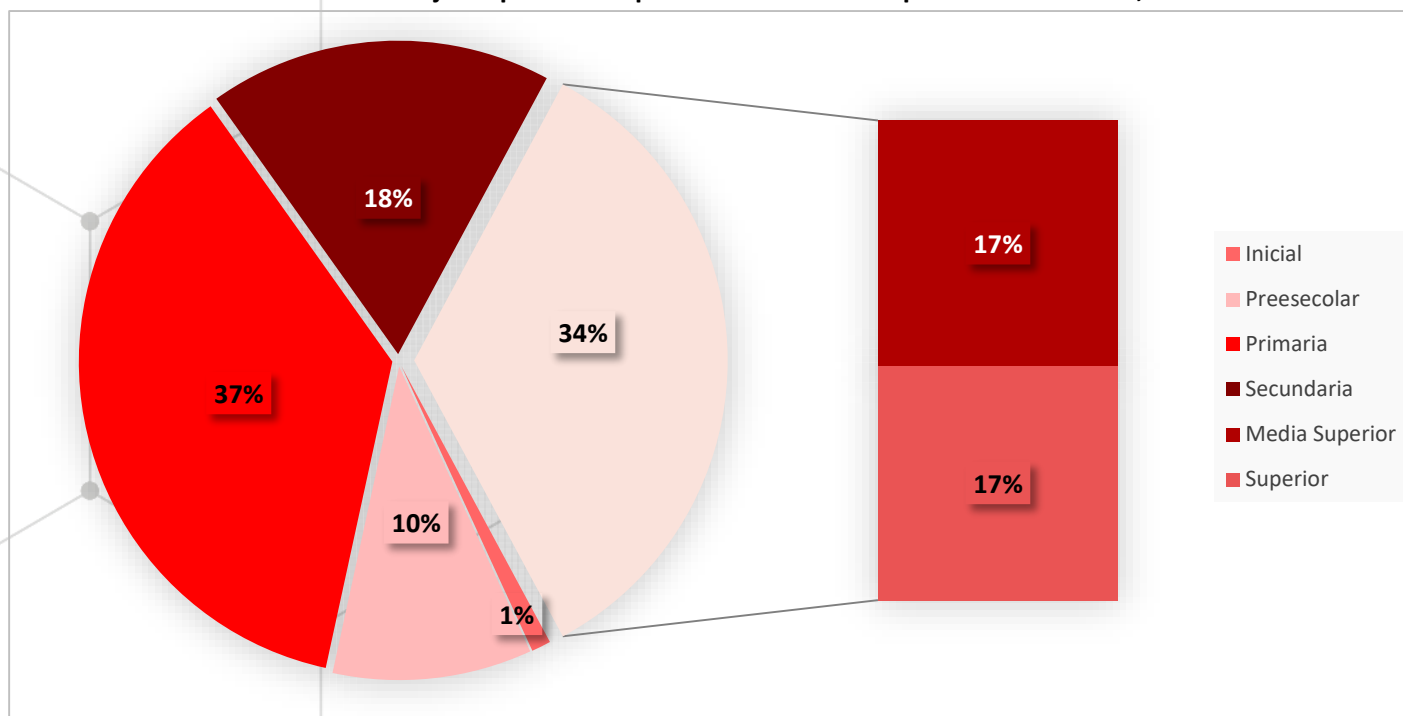
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censos de Población y Vivienda, 2020.

De acuerdo con el IGECEM, en el año 2020 la mayor proporción de estudiantes se encontraba cursando el nivel primario, mientras que los menos numerosos fueron los alumnos de educación inicial. El porcentaje de estudiantes de educación media superior y superior representó casi la cuarta parte de la plantilla estudiantil.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

En el nivel superior y medio superior se requiere de docentes, equipamiento y materiales especiales, lo que hace necesario multiplicar la inversión en los centros de enseñanza, dado que a mediano plazo estos jóvenes estarán formando parte de la vida económica nacional, ocupando diversos puestos de trabajo y contribuyendo a la reactivación económica.

Gráfica. Porcentaje de población que asiste a la escuela por nivel educativo, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM

Una de las tareas más importantes en el proceso educativo y formativo de los estudiantes de Tlalnepantla de Baz es la conducción de la enseñanza, la cual está a cargo de los docentes, quienes desempeñan un papel fundamental; sin embargo, no cuentan con los medios suficientes para crear un ambiente de aprendizaje óptimo para sus alumnos. Al respecto, se tienen los siguientes datos:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- En el **2021** en el Municipio se contabilizaron poco más de 10 mil docentes de todos los niveles educativos, de los cuales el 90.28% pertenecían a la modalidad escolarizada y 9.72% a la no escolarizada. Los profesores de nivel superior representan el 31.29% del total. La mayor cantidad de docentes se concentra en el nivel educativo básico. A pesar de estas cifras, las tendencias apuntan a un mínimo, pero considerable aumento, de quienes desempeñan esta profesión de 2019 a 2021.
- En el **2022** en el Municipio se contabilizaron poco más de 11 mil docentes de todos los niveles educativos de los cuales el 94.04% pertenecían a la modalidad escolarizada y 5.96% a la no escolarizada. Los profesores de nivel superior representan el 32.77% del total. La mayor cantidad de docentes se concentra en el nivel educativo básico. A pesar de estas cifras, las tendencias apuntan a un mínimo, pero considerable aumento, de quienes desempeñan esta profesión de 2019 a 2022.

Tabla. Matrícula Escolar por docentes de Tlalnepantla de Baz por nivel educativo, 2015 -2022.

Modalidad Nivel educativo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
Inicial	-	-	-	-	-	21	31	47
Preescolar	898	903	876	850	850	753	851	714
Primaria	2,552	2,517	2,423	2,387	2,366	2,323	2,366	2,289
Secundaria	1,510	1,474	1,477	1,513	1,495	1,463	1,495	1,451
Media Superior	1,598	1,528	1,658	1,577	1,599	1,594	1,599	2,336
Superior	3,147	2,986	3,015	3,350	3,657	3,370	3,364	3,656
Escolarizada	9,705	9,408	9,449	9,677	9,967	9,524	9,706	10,493
No Escolarizada	1,780	1,748	1,601	1,400	1,359	1,207	1,045	665
Total	11,485	11,156	11,050	11,077	11,326	10,731	10,751	11,158
Tasa de crecimiento	-	-2.86%	-0.95%	0.24%	2.25%	-5.25%	0.19%	3.79%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa 2022.

*Nota: Los datos del año 2022, no son definitivos, son las primeras cifras obtenidas del ciclo escolar 2021-2022.

En 2021 la cantidad de docentes que laboran en las diversas instituciones resultó insuficiente para brindar la atención que requieren los estudiantes, así como el propio proceso de enseñanza - aprendizaje. Si se compara el número de estudiantes que atiende cada docente por nivel educativo en 2021, encontraremos que los profesores de educación inicial, en promedio tienen que atender a 56 infantes, en contraste con los docentes de Educación Superior que atienden en promedio a solo 8 estudiantes.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Alumnos por Docente según el Nivel Educativo, 2021.

Nivel educativo	Alumnos	Docente	Alumnos por docente
Inicial	1,741	31	56.16
Preescolar	16,571	851	19.47
Primaria	59,402	2,366	25.10
Secundaria	28,950	1,495	19.36
Media Superior	30,930	1,599	19.34
Superior	26,959	3,364	8.01

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM, 2021.

Nota: No todas las instituciones educativas tienen la distribución de alumnos-docentes, sino que la cifra es utilizada para ilustrar la cobertura de personal educativo, en relación con los estudiantes registrados en el Municipio, sin incluir en esta tabla a las escuelas del sector privado.

En 2022 la cantidad de docentes que laboran en las diversas instituciones fue insuficiente para brindar la atención que requieren los estudiantes, y el propio proceso de enseñanza - aprendizaje. Si se compara el número de estudiantes que atiende cada docente por nivel educativo en 2022, encontraremos que los profesores de educación inicial, en promedio tienen que atender a 24 infantes, en contraste con los docentes de Educación Superior que atienden en promedio a solo 7 estudiantes.

Tabla. Alumnos por Docente según el Nivel Educativo, 2022.

Nivel educativo	Alumnos	Docente	Alumnos por docente
Inicial	1,741	31	56.16
Preescolar	16,571	851	19.47
Primaria	59,402	2,366	25.10
Secundaria	28,950	1,495	19.36
Media Superior	30,930	1,599	19.34
Superior	26,959	3,364	8.01

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM, 2022.

Nota: No todas las instituciones educativas tienen la distribución de alumnos-docentes, sino que la cifra es utilizada para ilustrar la cobertura de personal educativo, en relación con los estudiantes registrados en el Municipio, sin incluir en esta tabla a las escuelas del sector privado.

De acuerdo con las Principales Cifras 2021-2022 del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos en el Estado de México cada docente de primaria atiende a 25 alumnos. En contraste con los países de alto desarrollo como, por ejemplo: Alemania, Países Bajos y Suecia, en donde cada docente atiende a 12 alumnos, o en el caso de Suiza, que se contabilizan 10 estudiantes por docente.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Bajo este razonamiento, el nivel escolar básico es primordial por ser la base del aprendizaje de los niños y adolescentes, por lo que resulta indispensable su fortalecimiento. En este sentido la implementación y continuidad de los programas de clases de computación e inglés, como parte de las políticas de la presente administración, fomentan el desarrollo integral de los alumnos en el Municipio.

3.1.5 Subtema: Acceso Igualitario a la Educación

Anteriormente, se hizo referencia cómo ciertas condiciones socioeconómicas pueden mermar el desarrollo social de la población, en este caso el acceso a la educación y las oportunidades que esta representa.

Un indicador que nos ayuda a conocer las características educativas de Tlalnepantla de Baz, en relación con el acceso a la educación, es el porcentaje de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir. A nivel nacional, según el Censo 2020, 4 millones 456 mil 431 personas son analfabetas, equivalente al 4.7% de la población total; en el Estado de México se contabilizaron 372 mil personas analfabetas, o sea, 2.9%; y finalmente, en Tlalnepantla de Baz, 9 mil 606 personas de 15 años y más no saben leer ni escribir, o sea, el 1.76% de la población dentro de ese grupo de edad.

De igual manera, las personas de 15 o más que no tienen la primaria terminada representan el 4.27% de la población, en el caso de las personas sin secundaria terminada representa el 2.56%, contando así con un rezago de 46 mil 897 personas en el Municipio.

Tabla. Población por Problemáticas de Acceso a la Educación.

Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin Primaria Terminada	%	Sin Secundaria Terminada	%	Rezago Total	%
545,225	9,606	1.76	23,330	4.27	13,961	2.56	46,897	8.60

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

En el Municipio existe población con rezago educativo, es decir, que no ha concluido la educación básica (preescolar, primaria y secundaria). En el 2020 había 545 mil 225 personas de 15 años o más, de las cuales 53 mil 665 personas no concluyeron su educación básica, lo que equivale al 9.84% de la población de 15 años y más. Cabe resaltar que la población que no cuenta con escolaridad es inclusive mayor a aquellos que cuentan con la secundaria incompleta.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Población de 15 años o más de Tlalnepantla sin Educación Básica, 2020.

Grado escolar	Población	Porcentaje
Sin escolaridad	15,857	2.91%
Preescolar (único nivel académico concluido)	517	0.09%
Primaria incompleta	23,330	4.28%
Secundaria incompleta	13,961	2.56%
Total (no concluyeron Educación Básica completa)	53,665	9.84%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y con datos de Data México 2022.

Haciendo referencia a los niveles educativos de la población de 15 años o más de Tlalnepantla de Baz, los principales grados académicos alcanzados fueron preparatoria o bachillerato general (134 mil personas o 25.7% del total), secundaria (128 mil personas o 24.4% del total) y licenciatura (121 mil personas o 23.2% del total), superando a la población que únicamente concluyó preescolar y primaria.

Tabla. Niveles Educativos de la Población de 15 años o más de Tlalnepantla, 2020.

Grado escolar	Población	Porcentaje
Preescolar	517	0.09%
Primaria	83,700	16%
Secundaria	128,000	24.40%
Preparatoria o Bachillerato General	134,000	25.70%
Licenciatura	121,000	23.20%
Total	467,217	85.69%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y con datos de Data México 2022.

En el Municipio no se ha alcanzado una cobertura total de acceso a la educación, ya que los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 muestran que hay 15 mil 085 niños de 3 a 14 años que no asisten a la escuela, lo que equivale a un 14.4% de esta población, siendo los niños de 3 a 5 años el grupo más afectado, como se puede observar en la siguiente tabla; ello, a pesar de que en los últimos años se ha puesto énfasis en la importancia de la educación inicial y preescolar para los infantes.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, 2020.

Edad	Población	No asiste a la escuela	Porcentaje (%)
3 años	8,563	6,159	71.93%
4 años	8,760	2,755	31.45%
5 años	8,932	907	10.15%
6 años	8,063	570	7.07%
7 años	8,303	440	5.30%
8 años	9,024	568	6.29%
9 años	7,889	447	5.67%
10 años	9,325	569	6.10%
11 años	8,449	469	5.55%
12 años	9,300	619	6.66%
13 años	8,978	770	8.58%
14 años	9,200	812	8.83%
15 años	9,683	1,437	14.84%
16 años	9,198	1,760	19.13%
17 años	10,073	2,342	23.25%
TOTAL	133,740	20,624	15.42%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021^a.

En 2019, en el Municipio se contabilizaron 20 instituciones de educación especial: 5 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 15 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), las cuales atendieron a mil 998 alumnos y en ellas laboraban 139 docentes. Como parte de las políticas educativas, se deben impulsar acciones importantes para apoyar a los estudiantes de nivel básico y hasta el nivel superior, con el fin de asegurar el ingreso y cobertura de manera equitativa entre la población, combatiendo el rezago educativo que existe, así como poder reducir el analfabetismo y los bajos niveles de asistencia al preescolar, además de la deserción escolar, ya que estos factores han afectado el desarrollo educativo y social.

3.1.5.1 Subtema: Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura

Para atender las necesidades educativas de la población existen diversos planteles en Tlalnepantla de Baz. De acuerdo con los datos de la Dirección General de Planeación, en 2021 había 744 instituciones educativas de todos los niveles, mientras que en 2015 se

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

contabilizaron 832 planteles. Por nivel educativo, los de mayor presencia son los planteles de educación primaria con el 34.68%, seguido por las escuelas de educación preescolar con el 32.53%. Cabe resaltar que estas ocupan la segunda posición en cuanto a volumen, ya que los alumnos de este grado escolar representan únicamente el 10.07% de la población estudiantil total.

Asimismo, prevalece una notoria desproporcionalidad entre instituciones y estudiantes, ya que, por ejemplo, únicamente hay una diferencia absoluta de 16 planteles entre el nivel preescolar y primaria, a pesar de que la matrícula estudiantil de este último es aproximadamente tres veces más grande.

De acuerdo con los datos brindados por el IGECEM y de la información integrada por la Dirección General de Planeación, en 2022 había 692 instituciones educativas de todos los niveles. Por nivel educativo, los de mayor presencia son los planteles de educación primaria con el 37.81%, seguido por las escuelas de educación preescolar con el 30.58%. Cabe resaltar que estas ocupan la segunda posición en cuanto a volumen, ya que los alumnos de este grado escolar representan únicamente el 7.97% de la población estudiantil total. Prevalece una notoria desproporcionalidad entre instituciones y estudiantes, ya que, por ejemplo, hay una diferencia absoluta de 49 planteles entre el nivel preescolar y primaria, a pesar de que la matrícula estudiantil de incrementó.

Tabla. Instituciones educativas por nivel escolar en Tlalnepantla, 2015-2022.

Modalidad Nivel educativo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
Inicial	-	-	-	-	-	39	38	26
Preescolar	270	267	266	264	256	255	242	207
Primaria	272	268	271	271	262	262	258	256
Secundaria	101	100	101	102	102	101	100	99
Media Superior	61	59	60	61	60	60	62	62
Superior	28	27	25	35	40	44	30	27
Escolarizada	732	721	723	733	720	761	730	677
No Escolarizada	100	126	124	127	125	88	14	15
Total	832	847	847	860	845	849	744	692
Tasa de crecimiento	-	1.80%	0.00%	1.53%	-1.74%	0.47%	-12.37	-6.98%

Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM y de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Instituciones educativas públicas y privadas por nivel escolar en Tlalnepantla (2021-2022).

Modalidad Nivel educativo	2021			2022		
	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total
Inicial	30	8	38	19	7	26
Preescolar	99	143	242	85	122	207
Primaria	188	70	258	188	68	256
Secundaria	64	36	100	64	35	99
Media Superior	28	34	62	28	34	62
Superior	5	25	30	6	21	27
Modalidad Escolarizada	414	316	730	390	287	677
Modalidad No Escolarizada	5	9	14	6	9	15
Total	419	325	744	396	296	692

Fuente: Elaboración propia con datos de la Información Integrada por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa 2022.

Ahora bien, previamente se revisó la cantidad de docentes en el Municipio para conocer la distribución educativa y de sobrepoblación y saber qué cantidad de alumnos atiende cada institución por nivel educativo, de los cual se desprende que cada institución de educación inicial atiende en promedio a 388 alumnos; cada preescolar atiende a 56 niños; hay 208 estudiantes por primaria; 267 alumnos por secundaria; en el caso del bachillerato son 446 jóvenes por institución; y finalmente, el nivel que atiende la mayor cantidad de alumnos por institución son las escuelas superiores (universidad, instituto tecnológico, escuela normal, etcétera), donde se calcula que asisten 967 alumnos por plantel escolar.

Si se desglosan las cifras de los últimos tres niveles educativos, según el tipo de educación que ofrecen, se encuentra que para el año 2019 se disponía de lo siguiente en el Municipio:

- Educación secundaria: 70 secundarias generales; 17 técnicas; una secundaria para trabajadores; y 12 telesecundarias.
- Educación Media Superior: 44 bachilleratos generales; 18 tecnológicos; y cuatro instituciones de Profesional Técnico Bachiller.
- Educación Superior: 2 Escuelas Normales; 35 Universidades y Tecnológicos; y 13 Instituciones de Posgrado.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Respecto a la modalidad no escolarizada, la cual es definida como la ejecución de procesos educativos de manera flexible, es decir, sin el cumplimiento de horarios, materiales, asistencia y la priorización del aprendizaje autodidacta del alumno, se contabilizaron 88 instituciones, entre las que se encuentran las escuelas de educación especial (CAM y USAER), las instituciones de capacitación para el trabajo, escuelas deportivas, bachillerato y universidades abiertas.

Cabe añadir que durante 2022, como parte de las acciones de fortalecimiento educativo implementadas por la presente administración, se llevó a cabo la rehabilitación de aulas de cómputo en todo el Municipio, teniendo un total de 151 conforme a la siguiente lista:

NOMBRE DE ESCUELA	UBICACIÓN	SECTOR	DELEGACIÓN	TOTAL DE EQUIPOS	TOTAL DE ALUMNOS
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	FRACC. LA ROMANA, ACULCO NO. 137	1	1	30	519
PROF. IGNACIO QUIROZ GUTIERREZ	FRACC. LA ROMANA, ACAMBAY S/N	1	1	46	509
CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEG. SOC	U.H. IMSS TLALNEPANTLA , AV. CENTAL S/N	1	1	28	230
TATA VASCO	U.H. IMSS TLALNEPANTLA , FRANCISCO MARQUEZ S/N	1	1	28	231
ALFREDO DEL MAZO VELEZ	FRACC. LA ROMANA , ATENCO NO. 15	1	1	30	412
WENCESLAO LABRA	COL. TLALNEPANTLA CENTRO MINA NO.24	1	1	24	325
FORD 107 DOCTOR GUSTAVO BAZ PRADA	COL. SAN JAVIER ,MOCTEZUMA S/N	1	1	15	162
HEROES DE CHAPULTEPEC	COL. TLALNEMEX , IXTLAHUACA NO.7	2	1	20	203
JUSTO SIERRA	LA LOMA , GALEANA NO. 42	2	1	30	121
EMMA GODOY LOVATO	U.H. LOS TEJAVANES , AV. PRESIDENTE JUÁREZ S/N	2	1	31	120
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PUEBLO DE XOCOYAHUALCO , AV. HIDALGO NO. 18	2	1	20	207
FRANCISCO J MUJICA	FRACC. LOS REYES IXTACALA 1A. SECCIÓN, EJIDOS Y ALAMOS S/N	2	1	27	176
PROF. ISIDRO CASTILLO	FRACC. LOS REYES IXTACALA 1A. SECCIÓN	2	1	24	191

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

FELIPE CARRILLO PUERTO	FRACC. LOS REYES IXTACALA 2A. SECCIÓN, CRISANTEMO	2	1	42	398
AMADO NERVO	FRACC. LA COMUNIDAD , ING. JOSE LORETO FABELA S/N	2	1	29	152
JESUS GARCIA	FRACC. LOS REYES IXTACALA AV. SOMEX Y CONVENTO DEL CARMEN S/N	2	1	29	183
PRIMERO DE MAYO	PUEBLO DE SAN JERÓNIMO TEPETLACALCO , VENUSTIANONCARRANZA NO. 11	2	1	25	115
ESTADO DE MEXICO	COL. LA LOMA TLALNEMEX , ATLACOMULCO NO. 12	2	1	30	118
LIC BENITO JUAREZ	PUEBLO DE LOS REYES IXTACALA, AV. DEL TRABAJO NO. 12	2	1	13	43
EMILIANO ZAPATA	U. H. EL ROSARIO II SECTOR I , ANDADOR LÁZARO CÁRDENAS S/N	3	1	25	106
PROFRA. CELSA VIRGEN PEREZ	U. H. EL ROSARIO I SECTOR CROC II , CIVILIZACIONES NO.3500	3	1	14	143
MEXICO	EL ROSARIO II , CULTURA ROMANA S/N	3	1	35	164
DR. GUSTAVO BAZ	U. H. EL ROSARIO I SECTOR II CB , AV. CULTURA TOLTECA Y GRIEGA S/N	3	1	25	130
GABRIELA MISTRAL	U. H. EL ROSARIO 1 SECTOR CROC II , AV. CIVILIZACIONES S/N	3	1	34	131
RICARDO FLORES MAGON	U. H. EL ROSARIO II SECTOR III , PENÍNSULA DE YORK S/N	3	1	31	110
LAZARO CARDENAS	PUEBLO SAN PABLO XALPA , AV. HIDALGO NO. 4	3	1	22	104
NARCISO MENDOZA	COL. SAN FELIPE IXTACALA , MORELOS NO. 20	4	1	24	42
FORD 71	COL. LA JOYA IXTACALA , ÓPALO NO.21	4	1	30	189
GRAL. VICENTE GUERRERO	FRACC. MIRAFLORES , LOTO NO.15	4	1	23	80
BENITO JUAREZ	PUEBLO DE SAN JUAN IXTACALA , METEPEC S/N	4	1	23	152
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	FRACC. ROSARIO CEYLÁN , ROSARIO CEYLÁN S/N	4	1	19	433
TRIUNFO DE LA REPUBLICA	FRACC. NUEVA IXTACALA , NAUCALPAN NO.2	4	1	28	212

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

DR. GUSTAVO BAZ PRADA	U. H. P.I.P.S.A. , AV. LATERAL TEQUESQUINÁHUAC S/N	4	1	21	156
PROF. JUAN DE DIOS RODRIGUEZ HEREDIA	U. H. EX HACIENDA DE EN MEDIO , AV. EX HACIENDA DE EN MEDIO S/N PRADO VALLEJO	4	1	15	241
LIC JUAN FERNANDEZ ALBARRAN	COL. SAN FELIPE IXTACALA , AV. XALPA S/N	4	1	29	134
GRAL. SALVADOR ALVARADO	COL. VENUSTIANO CARRANZA , CALZADA VALLEJO NORTE NO. 12	4	1	18	107
NICOLAS BRAVO	FRACC. VALLE CEYLÁN , ZACATECAS Y DURANGO	5	1	21	192
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	U. H. TABLA HONDA , SANTA CECILIA S/N	5	1	20	503
HEROE DE NACUZARI	COL. FERROCARRILERA SAN RAFAEL, SAN RAFAEL S/N	5	1	20	221
AGRIPIN GARCIA ESTRADA	FRACC. VALLE DE LAS PIRÁMIDES , AV. SANTA CECILIA Y FRESNOS	5	1	15	355
RUBEN EMILIO GOMEZ ESQUEDA	FRACC. JARDINES DE SANTA CECILIA , PREGONEROS Y PARQUE DEL CONDE S/N	5	1	32	478
LEONA VICARIO	FRACC. JARDINES DE SANTA CECILIA ,PREGONEROS Y PARQUE DEL CONDE S/N	5	1	14	478
ALVARO OBREGON	PUEBLO SAN BARTOLO TENAYUCA ,AV. GRAN PIRÁMIDE S/N	5	1	28	394
DIARIO DE MEXICO	FRACC. VALLE CEYLÁN , QUERÉTARO S/N	5	1	35	436
JUAN ESCUTIA	FRACC. IZCALLI PIRÁMIDE , FERRARA Y BOLONIA S/N	5	1	9	139
JUAN ESCUTIA	FRACC. IZCALLI PIRÁMIDE , FERRARA Y BOLONIA S/N	5	1	8	139
JUSTO SIERRA	COL. AHUEHUETES , CERRADA DE PINOS S/N	5	1	25	205
LIC. BENITO JUAREZ	FRACC.SAN RAFAEL , AV. DE LOS PINOS S/N	5	1	23	285
GENERAL VICENTE GUERRERO	FRACC. VALLE DORADO , BERNA Y BURDEOS S/N	6	1	42	720

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

DR. GUSTAVO BAZ PRADA	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO , PUERTOS MEXICANOS NO.52	6	1	14	228
26 DE JULIO	COL. FRANCISCO VILLA , LA PIEDRA S/N	6	1	21	211
GENERALISIMO MORELOS	COL. BENITO JUÁREZ (TEQUEX) , GUADALUPE VICTORIA NO. 1	6	1	24	285
JAIME NUNO	FRACC. LAS ARBOLEDAS , DEPORTES Y PARQUE DE LOS NIÑOS S/N	6	1	25	582
LIC JUAN FERNANDEZ ALBARRAN	COL. LOMA AZUL , GUANÁBARA Y PASEO DE LAS AVES	6	1	26	314
GERMAN DE CAMPO	PUEBLO SAN ANDRÉS ATENCO , AV. DE LOS MAESTROS S/N	6	1	40	437
GERMAN DE CAMPO	PUEBLO SAN ANDRÉS ATENCO , AV. DE LOS MAESTROS S/N	6	1	15	437
ERMILO ABREU GOMEZ	FRACC. RINCÓN DEL VALLE , CERRO DE LA MALINCHE NO. 2	6	1	28	188
BENITO JUAREZ	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO , AV. DE LAS TORRES S/N	6	1	17	97
JUSTO SIERRA	FRACC. LOS PIRULES , POPOCATÉPETL Y CERRO DE LA GAVIA S/N	6	1	30	374
LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	FRACC. LOMAS DE VALLE DORADO , SALTO DEL VENADO S/N	6	1	19	137
CUAHUTEMOC	COL. TEQUEXQUINAHUAC , ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 9	6	1	20	130
LIBERTADOR MIGUEL HIDALGO	COL. VALLE DORADO, PUERTO PRINCIPE.	6	1	19	356
CUAUHTEMOC	COL. MIGUEL HIDALGO , ABASOLO Y MINA S/N	7	1	15	108
JUANA DE ASBAJE	FRACC. VIVEROS DEL VALLE , CALLE 9 Y EJE 11 SATÉLITE	7	1	10	414
PROF. BASILIO BADILLO	FRACC. PLAZAS DE LA COLINA , CAÑADA N.º 81	7	1	23	103
RAMON LOPEZ VELARDE	FRACC. LAS ROSAS , HELIOS NO. 43	7	1	24	135
FRANCISCO PEREZ RIOS	FRACC. ELECTRA , PLANTA TECOALA S/N	7	1	36	168

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	U. H. ADOLFO LÓPEZ MATEOS , PRIV. DE LA AZUCENA NO. 4	7	1	20	254
FRANCISCO ZARCO	U. H. ADOLFO LÓPEZ MATEOS , ANDADOR DE LA HIEDRA S/N	7	1	30	153
PROF GREGORIO TORRES QUINTERO	FRACC. AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA , AV. DE LAS FUETES S/N	7	1	20	159
GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	COL. EL MIRADOR , 18 DE MARZO NO. 224	7	1	16	253
RAFAEL RAMIREZ	FRACC. VIVEROS DE LA LOMA , VIVEROS DEL ALTIPLANO S/N	7	1	28	331
20 DE NOVIEMBRE	COL. VISTA HERMOSA , DEUTZ HERMANOS S/N	7	1	23	144
RAMON LOPEZ VELARDE	FRACC. LAS MARGARITAS PRIMERA SECCIÓN , BEGONIAS NO.58	8	1	22	196
FORD 49	FRACC. MAGISTERIAL VISTA BELLA , PAULA NAVA NO. 3	8	1	29	210
RODRIGO MONTES DE OCA	FRACC. JARDINES DE SANTA MÓNICA , CONVENTO DE LA MERCED NO. 64	8	1	13	187
IGNACIO ZARAGOZA	COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA , IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO S/N	8	1	35	152
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	FRACC. JACARANDAS AMPLIACIÓN , COAHUILA NO. 36	8	1	30	389
ISAAC ARRIAGA	PUEBLO SAN LUCAS TEPETLACALCO , 2 DE ABRIL S/N	8	1	24	285
FRAY PEDRO DE GANTE	FRACC. VALLE DE SANTA MÓNICA , SAN FELIPE S/N	8	1	28	286
REVOLUCION MEXICANA	PUEBLO SANTA MARÍATLAYACAMPA , VICENTE GUERRERO S/N	9	2	21	348
GABRIELA MISTRAL	COL. EL OLIVO 1 , CALLE CUATRO S/N	9	2	16	258
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PUEBLO SANTA MARÍATLAYACAMPA , AV. HIDALGO S/N	9	2	23	169
VENUSTIANO CARRANZA	FRACC. VALLE HERMOSO , BEGONIAS NO. 1	9	2	26	354
TELPOCHCALLI	COL. LA PROVIDENCIA , AV. LIC. JAVIER PÉREZ OLAGARAY S/N	9	2	32	228
GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO	COL. LOS PARAJES , AV. DEL TRABAJO Y ERMITA	9	2	24	53

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

EMILIANO ZAPATA	COL. REFORMA URBANA , PASEO DE JUÁREZ Y PROF. RURAL	9	2	16	383
BENITO JUAREZ	PUEBLO SANTA MARÍATLAYACAMPA , PRIV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N	9	2	20	362
ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	U.H. UNIDAD BARRIENTOS , CIRCUNVALACIÓN S/N	9	2	27	398
JOSE VASCONCELOS	U.H.TLAYAPA , FRANCISCO I. MADERO S/N	9	2	16	130
LIC ISIDRO FABELA	COL. ISIDRO FABELA , LERMA ESQ, PROLONGACIÓN A. HIDALGO S/N	9	2	10	73
LIC ISIDRO FABELA	COL. ISIDRO FABELA , LERMA S/N	9	2	30	392
LIC BENITO JUAREZ	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS , AV. JUÁREZ NO. 25	9	2	14	218
FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	U. H. EL TENAYO , MANZANA B LOTE B-2	10	2	12	354
CLUB DE LEONES	COL. EL TENAYO CENTRO , TENOCHTITLÁN S/N	10	2	33	282
QUETZALCOATL	U. H. EL TENAYO INFONAVIT , TLÁLOC NO. 12	10	2	20	241
MIGUEL N LIRA	SANTA CECILIA ACATITLÁN , CAMINO NACIONAL ATLACOMULCO 10	10	2	30	319
MIGUEL HIDALGO	COL. INDEPENDENCIA , PRIV. ABASOLO S/N	10	2	33	285
LIC ADOLFO LOPEZ MATEOS	FRACC. LOMA BONITA , ACULTZINGO Y PICO DE ORIZABA	10	2	29	364
LAZARO CARDENAS	SANTA CECILIA ACATITLÁN , COACALCO S/N	10	2	26	201
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	CUAUHTÉMOC , AV. TOTONACAS S/N	10	2	22	158
MARIA ELENA VARGAS DE CRUZ	COL. EL PUERTO , ACAPULCO Y MANZANILLO S/N	11	2	22	172
20 DE NOVIEMBRE	PUEBLO SAN MIGUEL CHALMA , SAN MIGUEL CHALMA NO. 3	11	2	26	383
REPUBLICA ARGENTINA	COL. EL PUERTO , PUERTO DE ACAPULCO NO. 2	11	2	22	244
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	SAN MIGUEL CHALMA , 20 DE NOVIEMBRE NO. 12	11	2	25	206
ROSARIO CASTELLANOS	PUEBLO SAN LUCAS PATONI , PEDRO FERRIS S/N	11	2	21	213

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

FORD NUM 15 JOSE VASCONCELOS	COL. LAS PALOMAS , ÁLVARO OBREGÓN NO. 24	11	2	33	288
FORD 19	COL. EL ARENAL , MALINCHE NO. 21	11	2	20	143
RAMON GARCIA CHAVEZ	FRACC. CHALMA LA UNIÓN , CALLE UNO S/N	11	2	26	263
MIGUEL HIDALGO	PUEBLO SAN LUCAS PATONI , AV. JUÁREZ NO. 305	11	2	29	220
MIGUEL HIDALGO	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN , GAVILLA S/N	12	3	19	519
FORD 132	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN , EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES S/N	12	3	11	314
BENITO JUAREZ	COL. LÁZARO CÁRDENAS 1A. SECCIÓN , ALPINO VANGUARDIA N.º 1	12	3	31	312
LAZARO CARDENAS	COL. LÁZARO CÁRDENAS 1A. SECCIÓN , CLUB ALPINO VANGUARDIA NO. 3	12	3	25	250
FELIPE CARRILLO PUERTO	COL. LÁZARO CÁRDENAS 1A. SECCIÓN , CLUB ALPINO VANGUARDIA NO. 3	12	3	14	250
DR. GUSTAVO BAZ PRADA	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN , FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO S/N	12	3	26	504
INSURGENTES	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN , FED. MEXICANA DE EXCURSIONISTAS S/N	12	3	20	435
FORD 132	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN , EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES S/N	12	3	12	186
LIC. LUIS CABRERA LOBATO	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN , ALPINO TIHUI S/N	12	3	33	240
DR. JAIME TORRES BODET	COL. LÁZARO CÁRDENAS 1A. SECCIÓN , COMANDO ALPINO S/N	12	3	26	362
REVOLUCION MEXICANA	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN , FED. MEXICANA DE EXCURSIONISTAS S/N	12	3	25	145
PROF. CARLOS HANK GONZALEZ	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN , PLAN SAGITARIO	12	3	25	203

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

ING. ALFREDO V BONFIL	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN , RAZA DE BRONCE S/N	12	3	27	290
ALFONSO REYES	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN , FED. MÉX. DE EXCURSIONISTAS S/N	12	3	29	227
HEROES DE LA REVOLUCION	COL. EX EJIDO DE TEPEOLULCO , AV. ONCE S/N	13	3	19	464
JUANA DE ASBAJE	COL. EX EJIDO DE TEPEOLULCO , SAN JOSÉ DEL CABO S/N	13	3	15	468
JUANA DE ASBAJE	COL. EX EJIDO DE TEPEOLULCO , SAN JOSÉ DEL CABO S/N	13	3	5	468
FORD 169	COL. SAN ISIDRO IXHUATEPEC , ,PROLONGACIÓN DE BRASIL S/N	13	3	27	388
PDTE. DON GUADALUPE VICTORIA	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ , NEVADO DE TOLUCA S/N	13	3	10	319
PROF. RAFAEL RAMIREZ	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ , NEVADO DE TOLUCA S/N	13	3	7	319
HERMENEGILDO GALEANA	COL. CONSTITUCIÓN DE 1917 , DURANGO Y ZACATECAS	13	3	28	390
EMILIANO ZAPATA	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ , CHICONAUTLA S/N	13	3	27	588
DR. BELISARIO DOMINGUEZ	COL. SAN JOSÉ IXHUATEPEC , CALLEJON HONDURAS S/N	13	3	21	352
DIEGO RIVERA	COL. CONSTITUCIÓN DE 1917 , GUADALAJARA NO. 42	13	3	15	420
OTILIO MONTAÑO	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ , CERRO GRANDE Y TEPOZANES S/N	13	3	10	563
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ , CERRO GRANDE Y TEPOZANES S/N	13	3	10	460
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ , CERRO DE LAS CRUCES S/N	13	3	37	592
GREGORIO TORRES QUINTERO	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ , CERRO DE LAS CRUCES S/N	13	3	20	500
HERMANOS FLORES MAGON	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ , NEVADO DE TOLUCA S/N	13	3	25	526
JOSE VASCONCELOS	LOMAS DE S. JUAN IXHUATEPEC , AVENIDA PAVÓN S/N	13	3	10	526
RICARDO FLORES MAGON	LOMAS DE S. JUAN IXHUATEPEC , AVENIDA PAVÓN S/N	14	3	20	407

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

GRAL. ABUNDIO GOMEZ	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC , PLAZA RICARDO FLORES MAGÓN NO. 26	14	3	15	400
MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC , PLAZA RICARDO FLORES MAGÓN NO. 26	14	3	23	563
MTRO. ANTONIO CASO	COL. DIVISIÓN DEL NORTE , AV. NECAXA NO. 30	14	3	5	530
GRAL. FRANCISCO VILLA	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC , VENUSTIANO CARRANZA NO. 15	14	3	30	184
PEDRO MORENO	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC , VENUSTIANO CARRANZA NO. 14	14	3	27	241
IGNACIO RAMIREZ	LOMAS DE S. JUAN IXHUATEPEC , AVENIDA PAVÓN NO. 12	14	3	23	295
JUSTO SIERRA	LOMAS DE S. JUAN IXHUATEPEC , AVENIDA PAVÓN NO. 12	14	3	28	161
LIC. BENITO JUAREZ	COL. MARINA NACIONAL , ADOLFO RUIZ CORTINES ESQUINA PASCUAL ORTIZ RUBIO	14	3	15	160
HEROES DE LA INDEPENDENCIA	COL. LA LAGUNA , LAGO ZALLATLAN S/N	14	3	27	185
ROSARIO CASTELLANOS	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ , NEVADO DE TOLUCA S/N	14	3	21	247

Fuente: Elaboración propia.

3.1.6 Tema: Vivienda Digna

En el Censo de Población y Vivienda 2020 en Tlalnepantla de Baz, se contabilizaron 199 mil 839 viviendas, de las cuales 199 mil 795 son particulares y 44 corresponden a viviendas colectivas:

- Viviendas particulares, donde el 40.67% son casas únicas en el terreno (81 mil 249 hogares); mientras que, por el contrario, el 38.66% comparten terreno con otras casas (77 mil 239 viviendas); el 14.31% son departamentos; el resto, 6.36%, son viviendas en vecindad, cuartos de azotea, locales comerciales, refugios, entre otros.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Viviendas colectivas, en las que 17 corresponden a centros de rehabilitación de personas con adicciones; 17 a conventos, monasterios o seminarios; y el resto de las viviendas se refiere a hogares para menores de edad y adultos mayores, hospitales o centros psiquiátricos y cárceles.

Tabla. Viviendas particulares.

Densidad de vivienda	199,839
Promedio de ocupantes por vivienda	3.32

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2021.

Respecto a la relación habitantes/vivienda, los datos del INEGI (2021) indican que en el Estado de México hay 4 millones 561 mil 381 viviendas particulares, las cuales están habitadas por 16 millones 919 mil 452 mexiquenses; es decir, que a nivel estatal existe una proporción de 3.71 personas por hogar. En cuanto al Municipio de Tlalnepantla de Baz, las 199 mil 839 viviendas particulares mencionadas anteriormente dan resguardo a 663 mil 627 ciudadanos, es decir, a 3.32 personas por hogar, siendo este un valor inferior al promedio estatal.

En referencia a los servicios básicos con los que debe contar una vivienda, durante el año 2020, 316 viviendas habitadas no disponían de agua entubada, mientras que 106 carecían de drenaje y 104 de electricidad; visto en retrospectiva, el número de viviendas sin agua ni drenaje ha tenido una considerable reducción en los últimos 20 años. Los hogares sin electricidad han experimentado un crecimiento de 2010 a 2020. Se contabilizaron 1,394 viviendas con piso de tierra y 7 hogares que carecen de todos los servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje.

Tabla. Número de viviendas particulares que cuentan con los siguientes servicios.

Disponibilidad de servicios públicos		2000	2010	2020
Agua entubada	Disponen	163,206	168,307	198,847
	No disponen	1,389	2,368	316
	No especificado	1,411	998	433
Drenaje	Disponen	162,850	170,214	198,863
	No disponen	2,323	286	106
	No especificado	833	1,173	627
Electricidad	Disponen	165,364	171,069	198,803

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	No disponen	194	104	646
	No especificado	448	500	147
Viviendas totales		166,006	171,673	199,596

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2000, 2010 y 2021.

Las características socioeconómicas de la población en diversas ocasiones son determinantes, derivado de la situación en la que se encuentran sus hogares, pues carecen de los recursos necesarios para adquirir un espacio, material de construcción e inclusive el pago de servicios. Las condiciones de los hogares habitados en el Municipio son un total de 198 mil 582 viviendas, de las cuales solo el 7.71% de las viviendas cuentan con un techo diferente al de una loza; asimismo, las viviendas que cuentan con muros de materiales diferentes al concreto solo representan un 1.41%, y únicamente el 40% de las viviendas no cuentan con piso firme.

Tabla. Número de viviendas particulares que cuentan con los siguientes servicios.

Viviendas particulares	Techo diferente de loza	%	Muros de material diferente a concreto	%	Sin piso firme	%
198,582	15287	7.71	2814	1.41	787	.40

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano 2022..

Hoy en día, debido sobre todo a la situación sanitaria, dichas herramientas se han visto potenciadas, ya que se ha implementado diferentes procesos como el acceso a la educación, trabajo, trámites y comunicación, por mencionar algunos. Conforme a los datos del INEGI, para 2020, el 54.43% de los hogares contaba con computadora de escritorio, portátil o tableta (108 mil 642 viviendas), 90.45% disponían de teléfono celular (180 mil 543 viviendas) y el 70.57% de internet (140 mil 851 viviendas).

3.1.7 Tema Desarrollo Humano Incluyente, sin Discriminación y Libre de Violencia

En los próximos 30 años se espera que cerca del 22% de la población mundial sean personas mayores de sesenta años de edad y el 80% de todos ellos vivirá en países de ingresos bajos y medianos. Según los estudios en la materia, la tendencia demográfica en nuestro país, advierte una proclividad al envejecimiento poblacional, por lo que las acciones que se emprendan ahora, definirán la calidad de vida de las personas en el futuro próximo; de ahí que un principio básico de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas es *“no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”*.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.1.7.1 Subtema: Promoción del Bienestar: Niñez, Adolescencia y Adultos

Adultos Mayores

La población de adultos mayores de Tlalnepantla ha crecido durante los últimos años, tendencia que seguirá aumentando en el futuro, por lo que se requiere contribuir al fortalecimiento de los sistemas de salud, laboral, seguridad social, entre otros, a efecto de mejorar la calidad de vida de este segmento.

Como se muestra en la siguiente tabla, en el Municipio hay 109 mil 805 personas de 60 años y más, quienes representan el 16.34% de la población total. Al analizar los datos desagregados, se observa que el quinquenio de mayor volumen es el de 60 a 64 años, con 15 mil personas, quienes representan el 4.93% del total; cabe resaltar que la proporción de mujeres y hombres entre los adultos mayores es la más dispar de todos los grupos de edad, pues es de 100 a 78.

Tabla. Adultos Mayores en Tlalnepantla de Baz.

Grupo quinquenal	Total	%	Hombres	Mujeres
60 - 64 años	33,150	4.93%	15,022	18,128
65 - 69 años	25,646	3.82%	11,418	14,228
70 - 74 años	20,267	3.02%	8,928	11,339
75 - 79 años	14,229	2.12%	6,310	7,919
80 - 84 años	9,383	1.40%	3,992	5,391
85 o más	7,130	1.06%	2,739	4,391
Total 60 años y más	109,805	16.34%	48,409	61,396
Total, municipio	672,202	100%	327,017	345,185

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021.

Respecto a las condiciones laborales de los adultos mayores, 36 mil 801 habitantes de 60 años y más se encuentra laborando actualmente, lo cual representa el 33.51% de la Población Económicamente Activa (PEA), cifra que pone en evidencia la importancia que aún ejerce dicho sector en la vida económica del Municipio, por lo que se deben plantear políticas públicas para su debida atención.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

El acceso a los servicios de salud es un factor fundamental en la procuración del bienestar de los adultos mayores, dado que este sector poblacional se enfrenta a condiciones y enfermedades propias de su edad; el hecho de contar o no con los tratamientos y atención médica necesaria, puede incidir de manera importante en su calidad y esperanza de vida. El 84.16% de los adultos mayores se encuentra afiliado a alguna institución de salud, equivalente a 92 mil 416 personas de 60 años y más. Los datos recabados en materia de educativa muestran que el acceso a la misma era de mayor complicación, puesto que más del 60% de los adultos mayores de Tlalnepantla de Baz cuentan con educación básica o menos. Considerando esto, no es de sorprender que el 64.13% de las personas analfabetas registradas tengan 60 años o más, es decir, 6 mil 160 habitantes.

Juventud

Brindar servicios de calidad a los jóvenes es una de las tareas del Gobierno Municipal para fortalecer el desarrollo y las oportunidades de movilidad social de las futuras generaciones. Los datos del último Censo realizado por el INEGI, muestran que la población de 15 a 29 años representa el 22.79% del total, es decir, 153 mil 208 habitantes, siendo el quinquenio de 25 a 29 años el de mayor proporción (7.76%).

Tabla. El porcentaje de población joven del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Grupoquinquenal	Total	%	Hombres	Mujeres
15-19años	49,409	7.35%	24,970	24,439
20-24años	51,623	7.68%	26,475	25,148
25-29años	52,176	7.76%	26,428	25,748
Total (15a29años)	153,208	22.79%	77,873	75,335
Total (municipal)	672,202	100%	327,017	345,185

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2021)

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.1.7.2 Subtema: Población Indígena

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz se tienen censados un total de 8,715 hablantes de alguna lengua indígena, de los cuales el 52.53% son mujeres y el 47.47% son hombres. Adicionalmente, el 9.41% de la población del Municipio se reconoce como indígena. Se debe recalcar que dentro de la totalidad de hablantes en las comunidades municipales, únicamente 69 personas no hablan español, lo cual los permite identificar como personas en condiciones de vulnerabilidad.

En cuanto a las lenguas más habladas, los datos del INEGI (2021), indican que la lengua más hablada en el Municipio es el náhuatl con 3 mil 841 hablantes; el otomí representa a mil 387 hablantes; mixteco con mil 381 hablantes; zapoteco con 782 hablantes; mazahua con 290 hablantes y el conjunto de otras lenguas agrupó a 3 mil 84 hablantes.

Tabla. Población según condición de habla indígena.

Grupo de edad	Población Total	Habla de lengua indígena		
		Total, Hablantes	Porcentaje hablantes	No habla español
3 a 14 años	104,786	233	0.22%	0
15 a 29 años	153,208	1,983	1.29%	1
30 a 44 años	148,626	2,750	1.85%	21
45 a 59 años	133,586	2,164	1.62%	18
60 años y más	109,805	1,585	1.44%	29
Total 3 años y más	650,011	8,715	1.34%	69

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021.

3.1.7.3 Subtema: Personas con Discapacidad

A lo largo de los años, los habitantes con discapacidad se han enfrentado a diversas situaciones que impiden un desarrollo completo e integral de su persona, ya sean sociales, educativas, laborales o de otras características; los estigmas que existen acerca de las personas con diferencias físicas o mentales obligan a conocer el panorama actual de la población de Tlalnepantla de Baz en dichas condiciones.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Población con algún tipo de discapacidad.

Sexo	Auditiva	Lenguaje	Mental	Motriz	Visual
Mujeres	3618	2028	4207	12391	7174
Hombres	3742	2188	4810	8538	5783
Total	7360	4216	9017	20929	12957

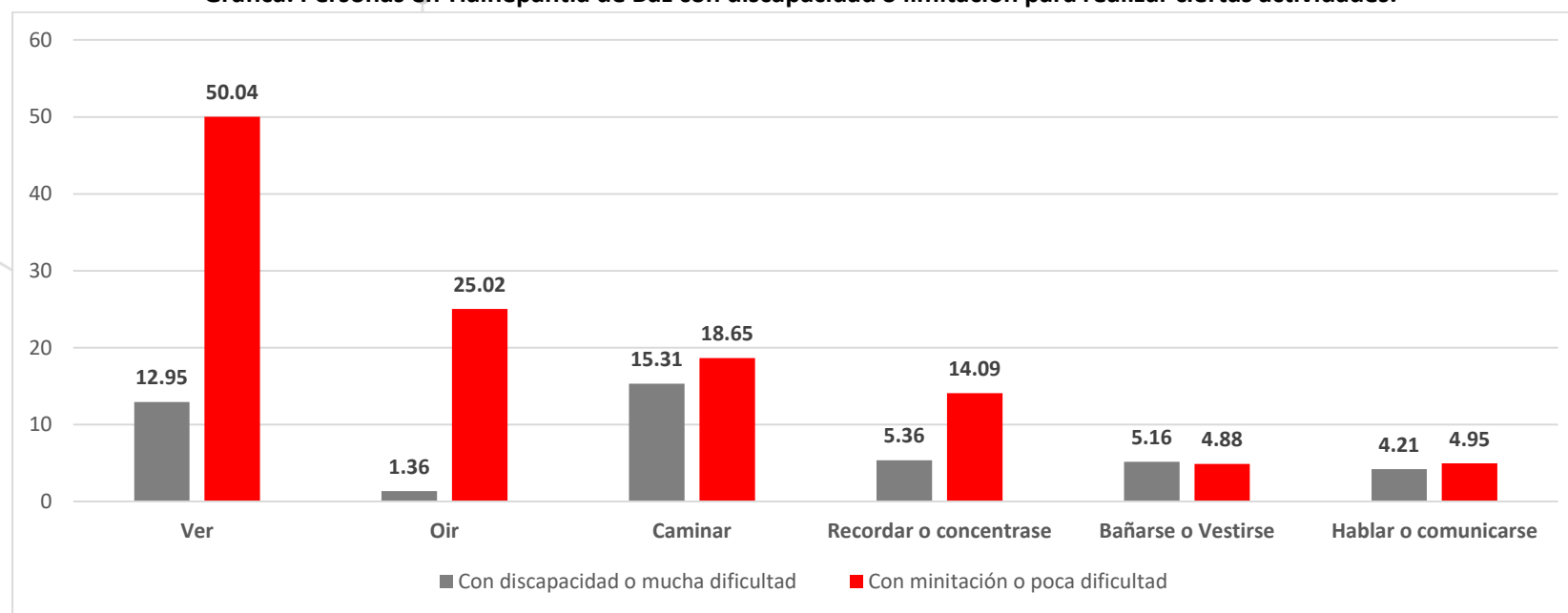
Fuente: Elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Se puede observar que son los hombres los que presentan un rango mayor en cuanto a la discapacidad auditiva, de lenguaje y mental; en cambio, en discapacidades motriz y visual las mujeres son las que tienen mayor población.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en Tlalnepantla de Baz, el 16.55% de la población presenta al menos una discapacidad, limitación o algún problema o condición mental, lo que equivale a 111 mil 228 personas; esta misma fuente señala que 30 mil 733 personas tienen discapacidad completa para realizar alguna tarea, mientras que 75 mil 657 personas padecen algún tipo de limitación física o cognitivo que les dificulta realizar actividades en la vida cotidiana. Como se puede apreciar en la gráfica, la discapacidad más recurrente entre la población del Municipio es la motriz (15 mil 314 personas), mientras que la limitación más recurrente es del tipo visual (50 mil 045 afectados); cabe destacar que algunas personas cuentan con más de una discapacidad y/o limitación.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Gráfica. Personas en Tlalnepantla de Baz con discapacidad o limitación para realizar ciertas actividades.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021.

En cuanto las condiciones de índole cognitivo, en Tlalnepantla de Baz se tienen contabilizados 9 mil 17 casos, que equivalen al 1.34% de la población, por lo que el acceso a los servicios de salud es de vital importancia para este tipo de población, tanto para su rehabilitación física, como para la atención médica y tratamiento que reciben de acuerdo con su condición; en este sentido, el Censo de Población y Vivienda señala que de las 111 mil 28 personas con discapacidad, limitación o condición mental, el 76.09% se encuentra afiliado a alguna institución de salud (84 mil 632 habitantes).

Para hacer frente a la demanda de las personas con discapacidad en el Municipio existen cuatro unidades que brindan atención médica especializada; no obstante, a pesar de que se dispone de infraestructura resulta prioritario mejorar dichos servicios tanto a nivel cuantitativo (insumos, personal, instalaciones, etc.), como cualitativo (calidad en las terapias, trato, etc.); complementariamente, se reconoce la necesidad de emprender acciones que fortalezcan su integración total y eliminen los estigmas existentes referentes a las personas con discapacidad.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Infraestructura municipal para población con discapacidad.

Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)	Av. Prolongación Cien Metros, esq. Tlacaelel, Col. El Tenayo.
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)	Av. Hermilo Mena, S/N, Col. Lázaro Cárdenas
Aula para la Atención del Trastorno Espectro Autista (TEA)	Av. Prolongación Cien Metros, esq. Tlacaelel, Col. El Tenayo.
Aula para la Atención del Trastorno Espectro Autista (TEA)	Av. Hermilo Mena, S/N, Col. Lázaro Cárdenas
Centro de Capacitación e Inclusión Laboral a Personas con Discapacidad (CECAIN)	Hermenegildo Galeana 3, San Juan Ixhuatepec, 54180 Tlalnepantla de Baz, Méx.

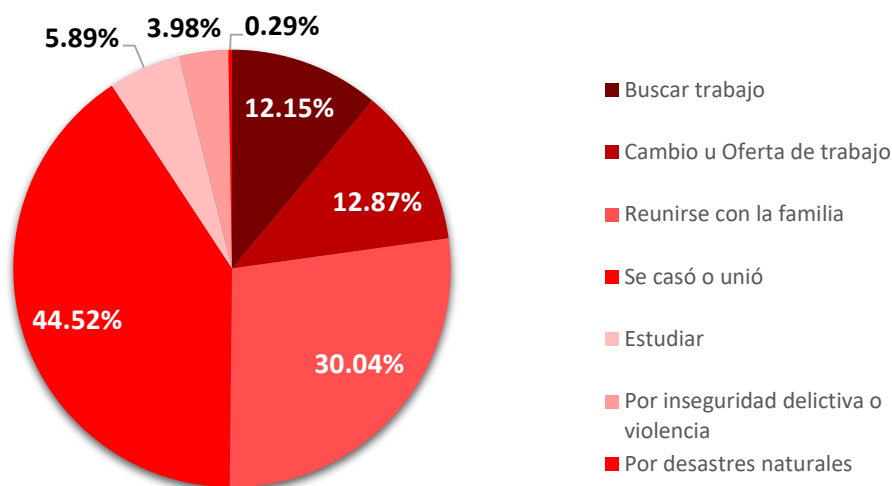
Fuente: Elaboración propia con información de la Subdirección de Atención y Fortalecimiento a Personas con Discapacidad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.1.7.4 Subtema: Migrantes y Cooperación Internacional

Los migrantes son un grupo vulnerable que ha cobrado particular relevancia durante los últimos años, dado que la llegada de grandes cantidades de personas provenientes de países centroamericanos, que utilizan nuestro país como un paso para llegar a los Estados Unidos, ha traído consigo dinámicas y retos que requieren ser atendidos, desde una perspectiva de los Derechos Humanos. Según información del INEGI, el 43.50% de la población del Municipio nació en otra entidad (292 mil 387 personas), el 0.15% proviene de Estados Unidos (mil 23 habitantes), y el 0.26% de otro país; en cuanto a quienes nacieron en otra entidad, el 65.5% son originarios de la Ciudad de México.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Gráfica. Principales causas de inmigración en Tlalnepantla de Baz.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021.

Se estima que 29 mil 111 personas llegaron a vivir a Tlalnepantla desde 2015, de los cuales 18 mil 840 son extranjeros y 10 mil 271 provienen de otros municipios, como se aprecia en el gráfico anterior; las principales motivaciones para cambiar de residencia fueron de carácter familiar y laboral, dado que un 30.04% buscaba reunirse con su familia, mientras que el 14.52% se casó con alguien del Municipio, en tanto un 25.02% decidió mudarse porque encontró un trabajo.

En cuanto a quienes emigraron de Tlalnepantla de Baz, a partir de 2015, se contabilizaron 23 mil 771 personas que se fueron hacia otro municipio. Entre las principales motivaciones el 37.61% se fue para poder reunirse con su familia, el 13.31% se casó con alguien de otro lugar; el 11.45% se mudó por razones laborales como cambio o búsqueda de trabajo; un 2.14% se fue a estudiar a otra parte y

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

otro 6.02% decidió irse por cuestiones de inseguridad o violencia delictiva. En suma, el Municipio tiene un saldo neto migratorio de 5 mil 340 personas (resultado de la diferencia entre quienes ingresaron contra los que egresaron), siendo este positivo e indicando una mayor proporción de inmigración.

Tabla. Población según condición de habla indígena.

Grupo de edad	Población Total	Habla de lengua Indígena		
		Total, hablantes	Porcentaje hablantes	No habla español
3 a 14 años	104,786	233	0.22%	0
15 a 29 años	153,208	1,983	1.29%	1
30 a 44 años	148,626	2,750	1.85%	21
45 a 59 años	133,586	2,164	1.62%	18
60 años y más	109,805	1,585	1.44%	29
Total 3 años y más	650,011	8,715	1.34%	69

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021.

3.1.8 Tema: Cultura Física, Deporte y Recreación

Debido a la importancia de la cultura física y deporte para promover el bienestar de la población, el Artículo 14 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México establece que los municipios deberán contar con un sistema que promueva, apoye, promocióne y difunda la actividad física y el deporte en el Municipio.

Para dar cumplimiento a lo antes señalado, en Tlalnepantla de Baz se ha desarrollado una infraestructura que consiste en 27 instalaciones, consistentes en 4 canchas, 3 módulos deportivos, 8 deportivos, 1 club deportivo y 9 parques; entre las actividades que se pueden practicar en las mismas se encuentran el fútbol, tenis, natación, basquetbol, volibol, frontón, box, patinaje, zumba, taekwondo, lucha libre, gotcha, calistenia, karate, atletismo, pesas, cachibol y fútbol americano. Dada la variedad de los espacios, se pueden practicar deportes tanto a nivel recreativo, como amateur y profesional.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Infraestructura para el Deporte.

Tipología	Cantidad en el municipio	Localidades de cobertura
Canchas	4	61
Módulos Deportivos	3	31
Deportivos	8	24
Club Deportivo	1	37
Parques	9	61

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

La infraestructura para el deporte ha crecido considerablemente, ya que, como se puede observar, se cuenta con una gran cantidad de canchas deportivas de fútbol, basquetbol, voleibol, tenis y frontón ubicadas en deportivos, parques, y módulos deportivos, los cuales se encuentran localizados en las diferentes comunidades para fomentar el deporte y la recreación entre su población.

Tabla. Deportivos y Módulos Deportivos.

No.	Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención Anual Municipal (Habitantes)	Déficit	Superávit
1	Deportivo	Tlalnepantla	Fracc. Viveros de la Loma	8,000		X
2	Deportivo	Tlalli	Col. San Lorenzo	20,000		X
3	Deportivo	Tlalli II	U.Hab. El Rosario Sector III-C	27,000		X
4	Deportivo	Barrientos "Luis García Postigo"	Pueblo San Pedro Barrientos	4,000	X	
5	Deportivo	Santa Cecilia	Fracc. Santa Cecilia	70,000		X
6	Deportivo	Caracoles	Col.Dr. Jorge Jiménez Cantú	90,000		X
7	Módulo Deportivo	Enrique Llanes	Pueblo Santa Cecilia Acatitla	2,000	X	
8	Deportivo	Valle Dorado	Fracc. Valle Dorado			
9	Módulo Deportivo	Santa María Tlayacampa	Pueblo Santa María Tlayacampa	3,000		X
10	Club Deportivo	San Lucas Patoni	Pueblo San Lucas Patoni	5,000	X	
11	Canchas Deportivas	Valle del Tenayo	U.Hab. Valle del Tenayo	9,000		X

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

12	Canchas de Usos Múltiples y Futcenter	N/A	U. Hab. Tabla Honda	10,000		X
13	Deportivo	Adolfo López Mateos	Fracc. Los Reyes Ixtacala	18,000		X
14	Canchas de Fútbol	La Joya Ixtacala	Col. La Joya Ixtacala	1,000	X	
15	Cancha Deportiva y Juegos Infantiles	N/A	Fracc. Ind. San Pablo Xalpa	1,500	X	
16	Cancha Deportiva	N/A	U.Hab. El Rosario	1,000	X	

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Asimismo, el Municipio cuenta con una gran cantidad de módulos deportivos para aprovechar espacios pequeños en comunidades que no contaban con parques o deportivos municipales, y que sus habitantes puedan ejercitarse y realizar actividades físicas al aire libre.

Tabla. Infraestructura de parques.

No.	Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención Anual Municipal (Habitantes)	Déficit	Superávit
1	Parque	Cri-Cri Gabilondo Soler	Pueblo San Juan Ixhuatepec	37,200		X
2	Parque	Ex Hacienda de en Medio	U.Hab. Ex Hacienda de en Medio	2,000	X	
3	Parque	Cuauhtémoc	Col. Cuauhtémoc	4,800	X	
4	Parque Recreativo	Zotoluco	Pueblo Santa Cecilia Acatitla	6,000	X	
5	Parque	Las Diligencias	U. Hab. Jardines de Santa Cecilia	5,000	X	
6	Parque	Bosque Ceylán	Col. Bosques Ceylán	1,000	X	
7	Parque	N/A	Fracc. Viveros de la Loma	3,000	X	
8	Parque	N/A	Pueblo Los Reyes	2,000	X	
9	Parque	Los Lagos	U.Hab. El Rosario	10,000		X
10	Parque	Electra	Fracc. Electra	8,000		X

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Como podrá observarse, se cuenta con espacios dedicados a la recreación y el esparcimiento de las familias del Municipio, lo cual contribuye a fortalecer la salud física de los habitantes, pues el sedentarismo en el que se estuvo por el confinamiento, afectó al desarrollo de este tipo de actividades, por lo que se deben reactivar estos espacios de esparcimiento y convivencia social.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

El fomento al deporte entre la población de todas las edades es muy importante, ya que contribuye a mantener una sociedad activa y saludable, para lo cual también se cuenta con diversas asociaciones deportivas, que a continuación se relacionan:

Tabla. Asociaciones deportivas en Tlalnepantla de Baz.

No.	Tipología	Nombre	Localización	DÉFICIT	SUPERÁVIT
1	Futbol	Liga deportiva de futbol deporte y bienestar Caracoles	Av. Uruapan s/n, Constitución de 1917	X	
2	Futbol	Liga de futbol Cri Cri	Av. San José, San Juan Ixhuatepec, Zona Oriente		X
3	Futbol	Liga de futbol	Av. San Pedro Barrientos s/n y Tepemajalco, San Pedro Barrientos		X
4	Futbol	Escuela de futbol Guerreros	Francisco Bocanegra s/n, Tlayacampa		X
5	Futbol	Escuela de futbol Leonas Negras	Francisco Bocanegra s/n, Tlayacampa		X
6	Futbol	Escuela de futbol Dinamo	Francisco Bocanegra s/n, Tlayacampa		X
7	Futbol	Club Pachuca	Av. San Rafael, Esq. Amates s/n, Santa Cecilia	X	
8	Futbol Americano	Lagartos	Av. San Rafael, Esq. Amates s/n, Santa Cecilia		X
9	Futbol	Club Toluca	Av. San Rafael, Esq. Amates s/n, Santa Cecilia		X
10	Futbol	Liga Fut7	Av. Pajaritos, Esq. Calle Sauce, Fracc. Valle de las Pirámides	X	
11	Futbol	Club Bosques Ceylán	Calle Ceyba s/n. Bosques de Ceylán.	X	
12	Básquet	Tigres	Av. Sor Juana Inés de la Cruz No 45, Fracc. San Nicolás	X	
13	Básquet	Alces Elite	Av. Viveros de la Hacienda Esq. Viveros de la Aurora, Viveros de la Loma		X
14	Futbol	Escuela Cruz Azul Tlalnepantla	Av. Viveros de la Hacienda Esq. Viveros de la Aurora, Viveros de la Loma	X	
15	Tenis	Twin Tennis	Av. Viveros de la Hacienda Esq. Viveros de la Aurora, Viveros de la Loma	X	
16	Volibol	Armando Cadena	Av. Sor Juana Inés de la Cruz No 45, Fracc. San Nicolás	X	
17	Volibol	Esparta	Av. Sor Juana Inés de la Cruz No 45, Fracc. San Nicolás		X
18	Volibol	Martín Gudiño	Av. Sor Juana Inés de la Cruz No 45, Fracc. San Nicolás		X
19	Futbol americano	Club Acereros	Av. Civilizaciones Mza.1 Zona A s/n, EL Rosario		X
20	Futbol	Club Infantil Necaxa	Av. Civilizaciones Mza.1 Zona A s/n, EL Rosario	X	
21	Futbol	Liga Armas Norte	Av. Civilizaciones Mza.1 Zona A s/n, EL Rosario	X	

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Además de fomentar la recreación y la adopción de una vida saludable, así como el alejamiento de la violencia, la delincuencia y las conductas antisociales, la existencia de la infraestructura municipal también se plantea motivar a la población para que abrace el deporte así como sus valores intrínsecos, dado que más que un pasatiempo, su práctica constituye parte de un estilo de vida; muestra de ello son los talentos Heraclio Eder Sánchez Terán, multimedallista internacional en marcha atlética y participante de los Juegos Olímpicos de Pekín, 2008; María Guadalupe González, reconocida medallista olímpica (Río de Janeiro 2016) e internacional en marcha atlética, quien creció en el Municipio; y por supuesto, Edson Álvarez, futbolista que ha formado parte de equipos nacionales e internacionales, además de la selección mexicana de fútbol. Sin duda alguna estos atletas son un gran ejemplo de los resultados positivos que otorga el apoyo a los talentos deportivos.

Tabla. Talentos Deportivos.

Deportistas	
Nombre	Disciplina
Heraclio Eder Sánchez Terán	Marcha atlética
María Guadalupe González	Marcha atlética
Edson Álvarez	Futbolista

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Entre su infraestructura para la recreación y la convivencia familiar, comunitaria y social, el Municipio cuenta con espacios recreativos como 35 parques públicos, 133 jardines públicos y una plaza cívica, que contribuyen al desarrollo social y recreativo de los habitantes de Tlalnepantla de Baz, como se muestra:

Tabla. Infraestructura Recreativa.

Tipología	Cantidad
Parques Públicos	35
Jardines Públicos	133
Plaza Cívica	1

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.2 Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.

3.2.1 Tema: Desarrollo Económico

Tabla. Producto Interno Bruto de Tlalnepantla según sector de actividad económica 2010-2021, millones de pesos.

Año	PIB municipal	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos	Diferencia anual
2010	188,069.35	3.12	40,623.68	139,951.45	7,491.10	-
2011	193,854.25	3.34	40,514.41	145,585.79	7,750.71	5,784.91
2012	196,045.58	3.60	40,180.94	148,185.94	7,675.10	2,191.32
2013	189,438.45	3.92	39,938.82	142,110.43	7,385.27	-6,607.13
2014	185,291.93	4.22	36,769.73	141,059.26	7,458.72	-4,146.52
2015	185,226.87	4.36	35,788.01	141,797.80	7,636.70	-65.06
2016	186,596.30	3.18	34,515.71	144,037.39	8,040.02	1,369.43
2017	193,596.89	2.63	36,250.25	148,878.38	8,465.62	7,000.59
2018	201,711.17	2.69	36,887.48	155,903.25	8,917.74	8,114.28
2019	198,469.40	2.1	34,460.00	155,234.00	8,773.30	-3,241.77
2020	185,190.19	2.18	30,711.60	146,603.05	7,873.35	-13,147.51
2021	197,666.40	0.3	35,654.80	162,011.40	8,718.10	12,476.21

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM 2022.

Además del PIB, otro aspecto importante para conocer la situación económica municipal son las condiciones laborales, las cuales de acuerdo con los datos del Censo 2020 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020 recopilados por el INEGI, en el Municipio hay 672 mil 202, personas de 12 años y más, de las cuales 334 mil 397 constituye la Población Económicamente Activa (PEA), es decir que existe una tasa de participación del 58.39%; aunado a lo anterior, el 97.71% de la PEA del Municipio se encuentra ocupada (cuenta con empleo), correspondiente a 345 mil 198 ciudadanos.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Adicionalmente, en 2022 se registraron 31 mil 371 unidades económicas en Tlalnepantla de Baz según el IGECEM (2021) y bases de datos internas de las unidades económicas; 13,582 corresponden a unidades económicas de alto impacto, asimismo el sector comercial continua incrementando con 14,439 unidades económicas, las industrias manufactureras siguen siendo un importante sector en nuestro Municipio y representan un fuerte impacto en la generación de empleos con 2,496 unidades.

Tabla. Unidades Económicas del Municipio por actividad y tamaño 2022.

Actividad Económica	Total	Tamaño de la Empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	0	1	0	0
Industria	2,778	2,240	326	150	62
Servicios	28,596	26,177	1,892	436	87
Total	31,371	28,417	2,219	586	149

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y base de datos de la Coordinación del Atención Empresarial de Tlalnepantla 2022.

Como podemos observar en la tabla, el principal sostén económico de nuestro Municipio es el sector terciario (servicios); sin embargo, otros sectores como la industria también tiene una importante presencia, por lo que se vuelve importante identificar sus necesidades, para poder así impulsar el desarrollo económico de cada uno de ellos y en su conjunto.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.2.1.1 Subtema: Desarrollo Regional

Una de las características de todos los municipios es que su economía y dinámica social no puede entenderse de manera aislada; en concreto, Tlalnepantla de Baz cuenta con particularidades, problemáticas y oportunidades propias de la región estatal en la que se desenvuelve. Por un lado, nuestro Municipio forma parte de la Región XVI Tlalnepantla, y a la vez, también forma parte de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco (ZMVCT), la cual se compone por otros 58 municipios, como Ecatepec y Nezahualcóyotl, por mencionar los más poblados del Estado de México.

Dicha situación provoca que la población, vías de comunicación, sistemas de transporte y otras urbanidades, se encuentren interconectados. Según los datos del Censo 2020, en los 59 municipios que conforman la ZMVCT habitan 12 millones 426 mil 269 mexiquenses, lo que equivale al 73.13% de toda la población estatal, posicionándose, así como una de las zonas metropolitanas más importantes a nivel nacional, dado que, a su vez, esta zona forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), que integra además a la Ciudad de México y un municipio del Estado de Hidalgo.

Tabla. Indicadores de Tlalnepantla y municipios vecinos.

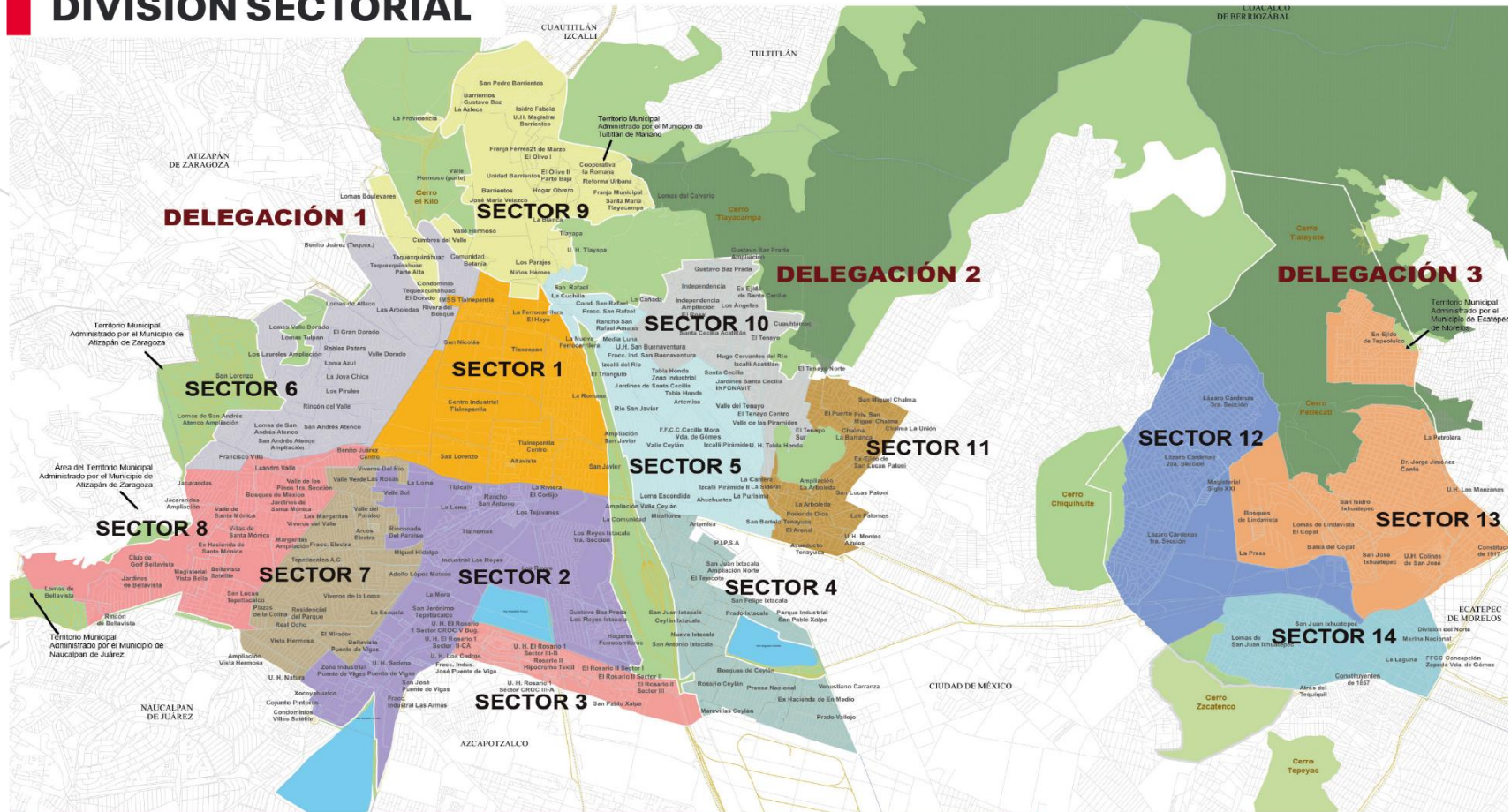
Municipio	Población total	PIB Per Cápita	Índice de marginación	Índice de rezago social
Tlalnepantla de Baz	672,202	275,498	-1.71	-1.40
Naucalpan de Juárez	834,434	319,338	-1.58	-1.33
Atizapán de Zaragoza	523,674	95,738	-1.73	-1.38
Cuautitlán Izcalli	555,163	164,526	-1.89	-1.53
Tultitlán	516,341	113,921	-1.67	-1.43
Coacalco de B.	293,444	61,144	-2.01	-1.62
Ecatepec de Morelos	1,645,352	82,865	-1.59	-1.36
Promedio	720,087	159,004	-1.74	-1.44

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM, 2020.

Por otra parte, para su mejor organización interna, el Municipio se ha dividido en regiones de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz 2022, conforme a la siguiente distribución:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

MAPA DE DIVISIÓN SECTORIAL



Informe Anual de Ejecución 2022, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

SMIE T
Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial
Tlalneapantla de Bae



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TALAEPANTLA DE BAE
2022-2024



Secretaría
Técnica
Nuevo Gobierno, Nuevo Plan

División Sectorial

Fuente: Sistema Municipal de Información
Estadística y Territorial (SMIE-Tlalneapantla), 2022.

Simbología:

- Límite Municipal
- Zonas Verdes
- Comunidades
- Manzanas Tlalneapantla
- Límite Estatal
- Vialidades Secundarias
- Vialidades Primarias
- Via Férrea
- TEXT O Nombre de la Comunidad



INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.2.1.2 Subtema: Actividades Económicas por Sector Productivo (Industria, Turismo, Agricultura)

Si se desglosan las unidades económicas por el tipo de actividad que realizan, encontraremos que para 2022 había seis unidades dedicadas a la agricultura, explotación de animales y minería, que son definidas como actividades económicas primarias, ya que su finalidad es extraer los recursos directamente de la naturaleza; en cuanto a las secundarias, 2 mil 496 se dedican alguna actividad industrial; finalmente, de acuerdo con lo señalado, los servicios son la actividad económica más importante del Municipio, pues se contabilizaron más de 26 mil empresas de este giro, siendo la más importante de ellos, el comercio.

Tabla. Unidades económicas por actividad económica en Tlalnepantla de Baz 2022.

Sector	Unidad económica	Cantidad	Porcentaje
Primario	Agricultura, cría y explotación de animales	5	0.02
	Minería	1	0
Secundario	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	73	73
	Construcción	145	0.46
	Industrias manufactureras	2496	7.96
	Comercio	14439	46.03
	Transportes, correos y almacenamiento	378	1.2
	Información en medios masivos	70	0.22
	Servicios financieros y de seguros	549	1.75
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	353	1.13
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	758	2.42
Terciario	Corporativos	6	0.02
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	569	570
	Servicios educativos	838	2.67
	Servicios de salud y de asistencia social	1429	4.56
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	438	1.4
	Servicios de alojamiento temporal	3791	12.08
	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4856	15.48
	Actividades legislativas, gubernamentales	176	0.56
Total		31371	100

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM, 2020 e información de la Coordinación de Atención Empresarial de Tlalnepantla.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Como se observa, existe una diversidad importante en cuanto al tipo de actividad económica que se llevan a cabo en el Municipio, lo que conlleva a abrir canales de comunicación con los distintos sectores económicos, para así poder hacerse con diferentes perspectivas y generar un panorama integral acerca de la situación económica municipal, con el fin de identificar áreas de oportunidad, optimizar la distribución de incentivos, así como implementar acciones en beneficio del desarrollo y reactivación económica.

Por otra parte, de acuerdo a cifras del INEGI, el turismo en México representa el 8.7% del Producto Interno Bruto, es decir, es uno de los rubros en materia económica más importantes del país. En el caso del Estado de México, aunque no es uno de los destinos más concurridos, existe el turismo agroalimentario, culinario y gastronómico; turismo artesanal; turismo de aventura; turismo urbano o de ciudad; turismo cultural; turismo deportivo; ecoturismo; turismo educativo; turismo micológico; turismo de negocios; turismo religioso; turismo de romance; turismo rural; turismo de salud; turismo social; y turismo de las personas adultas mayores.

Dadas las condiciones y características de los establecimientos que se encuentran considerados en esta rama de la economía, Tlalnepantla de Baz tiene potencial para desarrollar el turismo de negocios, artesanal, cultural y social.

Tabla. Sitios turísticos y de interés Tlalnepantla de Baz.

N°	Nombre	Descripción del lugar
1	Zona arqueológica de Tenayuca	Se ubica al inicio del Cerro del Tenayo y en ella se encuentra la pirámide de Tenayuca, construida en el año 1143 con el fin de homenajear al Sol y a la Tierra.
2	Museo Xólotl de Tenayuca	El Museo Xólotl se encuentra al lado de la pirámide de Tenayuca y posee 95 piezas arqueológicas que se encontraron durante las excavaciones del lugar.
3	Zona Arqueológica de Santa Cecilia Acatitlán	Se trata de una pirámide de unos 8 metros de altura y se encuentra ubicado en Santa Cecilia, a 3 kilómetros de Tenayuca. Se construyó para la consagración del culto de Huitzilopochtli y Tláloc, siendo un lugar para ceremonias.
4	Catedral de Corpus Christi	Se encuentra en la plaza Dr. Gustavo Baz y se construyó entre los años 1554 y 1557 como se indica en la placa de entrada a la catedral. Posee una decoración barroca combinada con el arte indígena y en su construcción se aprecia vestigios del estilo español. La catedral y la plaza son un punto de encuentro importante de la ciudad, ideal para descansar y tomar algo.
5	Museo de Dr. Eusebio Dávalos	Se exhiben desde piezas que forman parte de las culturas prehispánicas de la región y aspectos de la vida virreinal. Posee algunos materiales arqueológicos encontrados en la zona como esculturas y restos cerámicos con influencia mexicana. Además, el lugar en sí recrea la cocina y el comedor de una casa colonial con muebles, utensilios, imágenes religiosas y fotografías.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

6	Parque Temático Tlalnepantla “Mini Mundos”	En este lugar se encuentran las maquetas en miniatura de 38 monumentos, entre ellos las pirámides de Teotihuacán, la Muralla China, la Torre Eiffel, el Cristo del Corcovado y otros más. Hay 6 secciones, 2 de ellas dedicadas al continente americano y las otras 4 al resto de los continentes. La entrada y el estacionamiento del parque son completamente gratuitos. En el parque se realizan eventos como seminarios, talleres, congresos y otros de similar naturaleza.
7	Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz	El Palacio Municipal es un edificio imponente que refleja la historia de Tlalnepantla de Baz. En el primer piso se encuentran unos hermosos murales que se conocen como Cuña, los cuales datan de 1955 y 1956, en el siguiente piso se ubican las obras de Julio Carrasco Bretón, y corresponde a una pintura que data del año 1994.
8	Hacienda de Santa Mónica	Ésta es una hermosa hacienda del siglo XVI, antiguamente una encomienda de la orden Agustina le da el título de propiedad. Lleva el nombre de Santa Mónica, la madre de San Agustín, fundador de la orden. El muro liso que la encierra recuerda una fortaleza y esconde una fastuosa construcción con columnas y escudos de armas del estilo plateresco, salones con un inmenso acervo cultural, además de los bellos y tranquilos corredores. Al exterior se encuentra en muy buen estado, en el interior se admira el molino, el establo y la tienda de “raya”, donde los empleados indígenas de la colonia se abastecían de lo necesario. Son dignos de resaltar los inmensos jardines que rodean el casco, pues la propiedad cuenta con 36,000 metros cuadrados de áreas verdes; además del mobiliario de otros siglos que nos transportan a los esplendores del pasado.
9	Mundo E y Plaza Tlalne - Fashion Mall	El ritmo del progreso de la zona urbana e industrial de Tlalnepantla demanda servicios que satisfagan las necesidades prioritarias de sus habitantes y visitantes, por lo que cuenta con varias plazas y centros comerciales para el abastecimiento y recreación de la población, dos de estos centros son Mundo E y Plaza Tlalne que cuentan con tiendas, donde se encuentran toda clase de productos de alta calidad, así como espacios para el esparcimiento y diversión. Mundo E se localiza sobre Periférico Norte, a la altura de Santa Mónica y Plaza Tlalne en la esquina de Gustavo Baz y Mario Colín.
10	Ex-Hacienda San Pablo de Enmedio	Actualmente solo prevalecen dos Haciendas: San Pablo de Enmedio y la de Santa Mónica, las más importantes en su época por la producción de leche y granos. Esta hacienda es predominante en su estilo colonial con muros hechos de tepetate y piedra de cantera, cuenta con dos niveles con techos de seis metros de alto y con 2.7 hectáreas. Cabe resaltar que el casco cuenta con una capacidad de 350 personas. Esta bella Ex Hacienda se encuentra ubicada en la Avenida de la Hacienda No. 1 esquina poniente 152, Unidad Habitacional Exhacienda de Enmedio. Tlalnepantla.
11	Gokart Mania	Una de las mejores pistas en Latinoamérica, que cuenta con 2,500 metros cuadrados, los cuales se dividen en 2 circuitos uno para pequeños de 3 a 9 años y otra para 9 años en adelante. Es una pista con el cronometraje más sofisticado y los karts son de origen europeo, así mismo cuenta con zona de juegos, tribuna con pantalla, salón de eventos y simuladores. Un lugar para toda la familia, ubicado en la Plaza Tlalne Fashion Mall.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Promoción Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.2.1.3 Subtemas: Empleo, Características y Población Económicamente Activa

Como se mencionó anteriormente, nuestro Municipio tiene una participación económica del 61.%; al desglosar este indicador por quinquenio de edad, encontramos que, de acuerdo con el Censo 2020, la tasa más baja corresponde a los niños de 12 a 14 años (5.66%) y a los adultos de 85 años y más (7.76%), mientras que las más altas pertenecen a los jóvenes de 35 a 39 años (84.51%) y a los de 30 a 34 años (84.28%).

En concordancia con la tendencia de recaudación del PIB, los servicios son la actividad económica con un mayor mercado laboral, pues dan trabajo al poco menos del 80% de la población; de igual manera, la actividad económica con menor presencia son la agricultura, silvicultura y pesca (sector primario) como se observa a continuación.

Tabla. Personal ocupado por actividad económica, 2020.

Actividad	Población ocupada	Porcentaje
Agropecuario, silvicultura y pesca	373	0.11
Industria	64 658	19.15
Servicios	260,264	77.09
No especificado	12 285	3.63
Total	337,580	100

Fuente: Elaboración propia con datos del IGECEM 2020.

En cuanto a la Población Económicamente Inactiva, es decir, aquella población de 12 años y más que no trabaja, el Censo 2020 indica que se contabilizaron 218 mil 403 personas, de las cuales, la mayor parte corresponde a personas que se dedican al hogar (37.44%) y estudiantes (34.25%), según se indica en la siguiente gráfica.

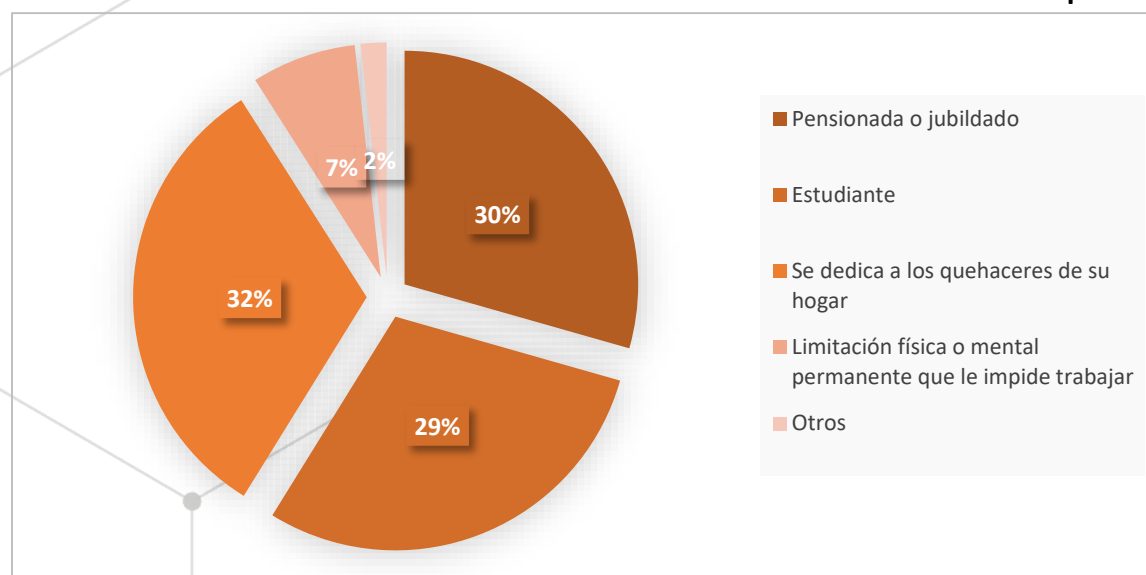
Derivado de lo anteriormente señalado, si tomamos en cuenta la escolaridad de la población y la tasa de participación según este factor, el Censo 2020 indica que el 30.72% de la población sin escolaridad es económicamente activa; este porcentaje es del 54.32%

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

para quienes tienen un grado máximo de escolaridad básica o menos; del 63.57% para la población con educación media superior; y finalmente, la tasa más alta corresponde a quienes cuentan con educación superior, pues un 74.15% es económicamente activa.

Una de las preocupaciones más importantes para las familias de nuestro Municipio es el desempleo, pues esto implica una reducción de los recursos económicos con los que cuentan los hogares para la satisfacción de sus necesidades; en este sentido, para el 2020, un 2.17% de la población activa se encontraba desempleada.

Gráfica. Actividades de las Personas No Económicamente Activas del Municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

El Censo también nos muestra el porcentaje de la población ocupada según el tipo de remuneración que perciben: el 73.93% son trabajadores asalariados; 2.64% empleadores; 22.02% trabajadores por cuenta propia; y el 1.24% son empleados sin pago (por ejemplo, en negocios familiares).

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Finalmente, respecto al género, las mujeres de Tlalnepantla de Baz tienen una tasa de participación económica del 51.21%, mientras que para los hombres este porcentaje es del 72.75%, es decir, una diferencia significativa de más del 20%, indicando así que, en nuestro Municipio, el género es una condición que influye en las características laborales de la población.

3.2.2 Tema: Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes

Las instalaciones municipales diariamente brindan atención gran cantidad de ciudadanos del Municipio, es por ello que estas deben estar en las mejores condiciones para brindar atención y estancia de calidad a sus usuarios. Actualmente Tlalnepantla de Baz cuenta con una amplia cantidad de infraestructura dedicada al cumplimiento de las obligaciones que la Administración Pública Municipal tiene para con la ciudadanía, un ejemplo de ello son las instalaciones deportivas, oficinas administrativas, y por supuesto, unidades de atención económica y comercial como son rastros, panteones y espacios dedicados a los mercados.

3.2.2.1 Subtema: Centrales de Abasto, Mercados y Tianguis

Para hacer frente a la demanda de alimentos y bienes de primera necesidad de 672 mil 202 habitantes, Tlalnepantla de Baz cuenta con 918 centros de abastecimiento, entre los que se encuentran tianguis, mercados y tiendas, las cuales brindan cobertura a 263 localidades de nuestro Municipio. Cabe resaltar que a pesar de las dimensiones de nuestra demarcación no se cuenta con una central de abastos.

Tabla. Centrales de abasto, mercados y tianguis.

Tipología	Cantidad	Localidades decobertura
Tianguis	117	263
Tianguis sobre ruedas	5	S/D
Mercados	18	263
Tiendas	778	213
Centrales de abasto	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Promoción Económica de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Entre los centros más destacables se encuentran los tianguis de San Andrés Atenco, El Tenayo, Jacarandas y Tequexquináhuac, así como los mercados de San Agustín, Vista Hermosa y Tenayo. Si bien es cierto que dichos tianguis prestan un valioso servicio a la comunidad, esto no los exime de críticas tales como el exceso de dimensiones de algunos de ellos, los cuales constantemente generan quejas por parte de los colonos quienes aluden que se invaden las calles, alterando la movilidad.

Otros comentarios negativos hacia los tianguis son respecto a la ausencia de orden y control de los puestos, debido a que se reporta que el mobiliario urbano es empleado para montar puestos de venta; aunado a lo anterior, hay que añadir la ausencia de centros de acopio de basura, ya que durante el día es vertida en vía pública comprometiendo las condiciones de salubridad y la eficiencia del sistema de alcantarillado.

3.2.2.2 Subtema: Rastros Municipales

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, existe una concesión para operar el rastro municipal, la empresa encargada es la Promotora de Cerdos Tlalnepantla, S.A. de C.V. la cual se localiza en colonia La Romana, sus instalaciones tienen una extensión de 14,000 m² y procesa diariamente 96 cabezas bovinas y 869 cabezas porcinas. Actualmente este rastro cuenta con la certificación TSS, no obstante, se encuentra en proceso de certificación TIF.

3.2.2.3 Subtema: Parques, Jardines y su Equipamiento

De las 1,869.75 hectáreas de áreas verdes que actualmente hay en Tlalnepantla de Baz 149.61 de ellas corresponden a los equipamientos de recreación y deporte, parques, jardines y plazas, las áreas ajardinadas de camellones, glorietas, gasas de vialidades, así como las áreas verdes del club deportivo Caracoles y de los campos de golf Bellavista y El Copal.

Como ya se ha planteado, resulta imprescindible asegurar que la ciudadanía tenga acceso a la recreación y espacios verdes. En este sentido, el Municipio administra a través del Departamento de Parques y Jardines las actividades de mantenimiento pertinentes, para lo cual dispone de 101 elementos agrupados en 19 cuadrillas.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Parques, jardines y su equipamiento.

Tipo de inmueble	Total
Área verde	30
Avenida	53
Jardín Vecinal	45
Juegos Infantiles	27
Módulo Deportivo	4
Parque	6
Parque de Barrio	29
Parque Urbano	3
Plaza	9

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Servicios Comunitarios del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Aunque los servicios del Departamento de Parques y Jardines benefician a alrededor de 140 mil personas al año, estos no alcanzan a satisfacer el grueso de la demanda; en este sentido, los datos de dicha área señalan que, de los 206 espacios públicos existentes, su totalidad requiere de la poda de sus áreas verdes, mientras que 27 necesitan de pintura y/o reparación de su equipamiento.

Entre los impedimentos que el Departamento de Parques y Jardines tiene al momento de ejercer su labor, se puede señalar que el personal resulta insuficiente dada la magnitud de los espacios a cubrir, a lo anterior se suma el hecho de que buena parte del parque vehicular se encuentra inoperativo debido a descomposturas, fallas mecánicas, además de que existe poca disponibilidad de estos.

Una iniciativa de gran importancia que ha impulsado la actual administración es el programa: “Rescate de Espacios Públicos”, que consiste en jornadas semanales donde se brinda mantenimiento a plazas, deportivos, avenidas, camellones, parques y jardines de las diversas comunidades para mejorar la calidad del entorno urbano.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.2.2.4 Subtema: Panteones

El artículo 115° constitucional en su inciso III indica que la administración de los panteones es un servicio público que estará a cargo de los municipios. De acuerdo con la Dirección de Servicios Públicos, el Ayuntamiento administra directamente 13 panteones en Zona Poniente, 3 panteones en Zona Oriente, 1 panteón ecológico, 3 velatorios, 1 almacén y dos oficinas. El personal destinado a dichas labores consiste de 25 elementos, de los cuales 19 se dedican a labores de mantenimiento y 6 se ocupan de los trámites, estimándose que anualmente se realizan 12 mil trámites. Es importante mencionar que poco más de 337 mil personas visitan los panteones municipales.

Tomando en cuenta la importancia que dicho servicio tiene en la comunidad, el Ayuntamiento ha emprendido acciones en favor de los panteones municipales, entre las que destaca la construcción de osarios en los panteones de San Pablo Xalpa, Tequexquihuac, San Juan Ixhuatepec, por lo que se ha promocionado su uso entre la población. Por otra parte, se autorizó mediante Cabildo el cobro de refrendos vencidos y se dio continuidad a la construcción del Panteón Ecológico Horizonte de Paz.

Tabla. Panteones municipales.

Panteón	Superficie del terreno	No. Actual de fosas	Servicios con que cuenta
La Loma	18867.59	6394	Osarios, agua, luz, sanitarios, caseta y cisterna.
Dr. Jorge Jiménez Cantú	18584.67	3949	Agua, luz, sanitarios, caseta, cisterna.
San Juan Ixhuatepec	8,402.84	2379	Agua, luz, sanitarios, caseta, cisterna.
Lázaro Cárdenas tercera secc.	39307.19	3578	Agua, luz, sanitarios, caseta, cisterna.
San Pablo Xalpa	7411.03	1678	Agua, luz, sanitarios, caseta.
Santa Cecilia Acatitlán	3024.33	768	Osarios, agua, Luz, sanitarios, caseta, cisterna.
Tequexquihuac	8267.89	1934	Osarios, agua, Luz, sanitarios, caseta.
Santa María Tlayacampa	8,197.4	2371	Osarios, agua, Luz, sanitarios, caseta.
San Jerónimo Tepetlcalco	31,36.42	960	Agua, luz, sanitarios, caseta.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Xocoyahualco	38,70.53	1011	Agua, luz, Sanitarios, caseta.
San Pedro Barrientos	33,87.73	989	No cuenta con ningún servicio.
San Lucas Patoni	20,86.51	667	Osarios, agua, Luz, sanitarios, caseta.
San Miguel Chalma	55,67.75	1392	Osarios, agua, Luz, sanitarios, caseta.
San Bartolo Tenayuca	89,84.82	2297	Osarios, agua, Luz, sanitarios, caseta.
San Juan Ixtacala	39,44.5	948	Osarios, agua, Luz, sanitarios, caseta.
San Andrés Atenco	53,32.01	1181	Agua, luz, sanitarios, caseta
Horizonte de Paz	50,000	122	Agua, caseta y sanitarios.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Públicos, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

A pesar de los esfuerzos realizados, todavía quedan temas por resolver, tales como los refrendos vencidos, la rehabilitación de los 3 velatorios municipales y la ausencia de vehículos propios para el Departamento de Panteones, por lo que se ve limitado en el ejercicio de sus funciones. No obstante, el problema que mayor preocupación genera es la saturación de los panteones municipales, dado que los señalados en la tabla ya no pueden expandirse, por otro lado, construir un panteón nuevo resulta inviable ya que faltan espacios al interior de los límites municipales.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.3 Pilar: 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.

3.3.1 Ciudades y Comunidades Sostenibles

3.3.1.1 Subtema: Localidades Urbanas y Rurales; Zonas Metropolitanas

El Municipio de Tlalnepantla de Baz tiene importancia a nivel regional, estatal y específicamente en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), debido a que su desarrollo industrial y económico está estrechamente ligado al proceso de urbanización y de expansión.

La cercanía con la Ciudad de México ha impulsado el crecimiento urbano del territorio municipal, conexas con las alcaldías limítrofes y con los municipios colindantes de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos. Históricamente los factores que impulsan la expansión territorial local, fue su cercanía con el casco antiguo de la Ciudad de México, el cual se interconectaba con el sistema ferroviario de las alcaldías de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, mismas que vieron acrecentada su vocación industrial gracias a la disponibilidad de suelo y, sobre todo, a las vías de comunicación existentes.

Tabla. Localidades de Tlalnepantla de Baz según tamaño de población, 2000-2020.

Tamaño de localidades (habitantes)	2000			2010			2020		
	Loc.	Pob.	%	Loc.	Pob.	%	Loc.	Pob.	%
1-499	1	8	0.00%	3	98	0.01%	3	265	0.04%
5,000-9,999	1	6,672	0.92%	-	-	-	-	-	-
10,000-14,999	-	-	-	1	10,717	1.61%	1	13,030	1.94%
Más de 500 mil	1	714,735	99.07%	1	653,410	98.37%	1	658,907	98.02%
Total	3	721,415	100.00%	5	664,225	100.00%	5	672,202	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2000, 2010 y 2020.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Localidades rurales. Cuentan con una menor presencia de transporte público, tomando en cuenta además la limitada existencia y evolución de las autopistas interestatales, caminos o carreteras que conecten con otras localidades. Además, es común la carencia de servicios públicos como el agua entubada o drenaje, alumbrado público y recolección de basura.

En otro ámbito, la frecuencia de los servicios educativos, de salud y telecomunicaciones es también significativamente inferior a la presentada en entornos urbanos. De acuerdo con esta clasificación, el Ejido de Tenayuca (Cola de Caballo), Ejido San Pedro Xalostoc (El Cuervo) y la Colonia la Agüita, Sección las Maravillas son asentamientos semirurales, pues contemplan al 0.04% de la población (265 personas). Además, las actividades económicas primarias, tanto como los espacios dedicados a las mismas, tienen poca presencia en el Municipio, enfocándose primordialmente a la minería (o extracción de materiales para la construcción) y la cría y explotación de animales.

Entornos urbanos. El entorno urbano posee una mayor infraestructura pública y privada, edificios, viviendas, carreteras, centros comerciales, entre otros; así como una mayor presencia de servicios públicos dedicados a las necesidades propias del territorio. Por esta misma razón, la presencia de una mayor diversidad de medios y rutas de transporte, así como la infraestructura vial son temas de relevancia. En este sentido, podemos observar que este tipo de comunidades, albergan el 99.96% de la población municipal, trayendo consigo nuevas dinámicas, sociales, económicas, culturales y demás.

Tabla. Composición de localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas.

Integración Territorial	Cantidad
Pueblos	19
Colonias	96
Fraccionamientos	71
Unidades Habitacionales	63
Fraccionamientos Industriales	16
Zonas de Cultivo	No existen
Ríos, lagunas	3 Ríos (Río de los Remedios, Río San Javier y Río Tlalnepantla); 1 arroyo (El Palomar).

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, 2021.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Zona metropolitana. El Municipio de Tlalnepantla de Baz forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), en la que también se integran otras 58 demarcaciones, entre ellas las más pobladas del Estado de México, que en conjunto albergan al 73.13% (12 millones 426 mil 269 mexiquenses) de toda la población estatal, siendo esta la zona metropolitana más importante a nivel nacional. El Municipio de Tlalnepantla tiene una influencia directa con la Ciudad de México, lo que promueve la conectividad inmediata entre ambos territorios y su población. Por esta razón, las acciones para impulsar el desarrollo de este territorio son propias de las características que presentan las zonas urbanas, el aspecto central, la cobertura de bienes y servicios de un gran número poblacional.

3.3.1.2 Subtema: Uso de Suelo

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU, 2021) la mayor parte del territorio municipal es de uso urbano, que corresponde al 79.33%, lo cual equivale a 66.40 km², donde las zonas habitacionales y de vialidades son las más importantes en cuanto a ocupación territorial urbana; por otra parte, el 2.20% corresponde a terrenos baldíos con posibilidad de urbanización; finalmente, el 18.46% del territorio es de uso natural, integrado por áreas naturales protegidas y cuerpos de agua.

Tabla. Clasificación del territorio por ocupación del suelo.

Clasificación	Uso del suelo	Extensión(km ²)	Porcentaje
Usos urbanos 66.40 km² (79.33%)	Habitacional	21.66	25.88%
	Habitacional con comercio	2.45	2.93%
	Centro urbano	1.07	1.28%
	Corredor urbano	1.06	1.27%
	Equipamiento	5.25	6.27%
	Industria	4.99	5.96%
	Comercio y servicios	7.37	8.80%
	Baldío urbano	1.05	1.26%
	Infraestructura	2.68	3.21%
	Áreas verdes	2.69	3.21%
	Vialidad	16.12	19.26%
Baldío susceptible a urbanización 1.85 km² (2.20%)	Baldío susceptible a urbanización	1.85	2.20%
Usos naturales 15.45 km² (18.46%)	Área natural protegida	12.30	14.70%
	Áreas Naturales No protegidas	2.16	2.58%
	Cuerpos de agua	0.99	1.18%
Total		83.70	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, 2021.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Principales problemas que presenta el Uso del Suelo municipal.

Tipo de Uso	Principales problemas que presenta el Uso del Suelo
Habitacional	En asentamientos irregulares, la dotación de servicios de infraestructura resulta difícil y costosos. En asentamientos planificados existe la apropiación irregular de espacios comunes, específicamente andadores y jardines. En ambos asentamientos existen construcciones irregulares, particularmente para incrementar niveles de altura.
Habitacional Mixto	Constante rotación de giros, prevaleciendo la falta de licencia de uso del suelo para nuevos giros. Cambio de uso de suelo de habitacional a comercio y oficinas, con subdivisiones nunca notificadas.
Zonas con valor histórico	Falta del mantenimiento permanente que garantice un estado de conservación aceptable. Frecuente atentado al patrimonio municipal con pintas o grafiti.
Industria	Cambio de uso de suelo a comercial y de servicios sin notificación o permiso. Constitución de reservas con fines de especulación.
Almacenamiento y Bodegas	Falta de mantenimiento a inmuebles, lo que se traduce en espacios inseguros para el peatón. Espacios que provocan acumulación de basura y deterioro de la imagen urbana.
Comercio y Servicios	Gran rotación o dinamismo en giros comerciales, cada vez más especializados, con la intención de atender la demanda de una población con mayor diversidad de necesidades, con lo que se rebasa y desarticula constantemente la normatividad vigente. Su concentración se efectúa sobre vías principales, lo que trae consigo saturación de las mismas por falta de espacios para estacionamiento.
Equipamiento Urbano	Falta del mantenimiento permanente que garantice un estado de conservación aceptable. Carencias de equipamiento educativo a nivel superior y de hospitales de especialidades. Desequilibrada relación entre las zonas poniente y oriente.
Infraestructura	En la infraestructura hidráulica se presentan problemas de presión, así como altos índices de fugas por la antigüedad de las instalaciones. El sistema de colección se basa en cauces naturales, los cuales en su mayoría están a cielo abierto, contaminando notablemente el ambiente.
Áreas Verdes y Espacios Abiertos	Falta del mantenimiento permanente lo cual impide un estado de conservación aceptable. Utilización clandestina de áreas verdes y espacios abiertos como botaderos de residuos sólidos. Generación de fauna nociva.
Baldíos Urbanos	Utilización clandestina de los baldíos como botaderos de residuos sólidos, lo que genera fauna nociva. Además, estos espacios se encuentran propensos a la ocupación irregular por parte de grupos invasores.
Vialidad	Invasión de derechos de vía que imposibilitan proyectos de ampliación. Cierre de calles que provocan flujos innecesarios en vías alternas, lo que eleva los niveles de servicio vial y tránsito. Mantenimiento preventivo por debajo de los estándares para atender las modalidades de transporte que utiliza las vías municipales (camiones, vehículos, remolques de todo tipo). Vías saturadas por circulación excesiva de vehículos locales y foráneos.
Fraccionamientos, conjuntos urbanos y pueblos tradicionales	La densidad de población, deterioro y usos diferentes al suelo, conllevan a plantear en las modificaciones del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2021; la prohibición expresa en los cambios de uso de uso en: 92 fraccionamientos, en 8 conjuntos urbanos y en 2 pueblos tradicionales: San Lucas Tepetlalcayo y Xocoyahualco.

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, 2021.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.3.1.3 Subtema Movilidad y Transporte para la Población

De acuerdo con el IGECEM en el Municipio se registraron más de 12 mil 448 concesiones para vehículos de transporte, donde los de mayor presencia son los de pasajeros, con un 34.88%, taxis con 34.88% y colectivos de ruta con 29.64%.

Nuestro Municipio también cuenta con el sistema de transporte “Mexicable” que abarca un tramo proyectado de la colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú hasta llegar a los límites con la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Tabla. Transporte público de pasajeros de ruta fija que opera en el municipio de Tlalnepantla de Baz

N°	Empresa	Derroteros	Concesiones	Zona de Afluencia
1	AUTOBUSES DEL NOROESTE Y ANEXAS, S.A. DE C.V. (A. N A. S. A.) ANTES A-10	20	260	TLALNEPANTLA, NICOLÁS ROMERO Y VALLE DORADO
2	AUTOBUSES MÉXICO SAN JUAN IXHUATEPEC, S.A. DE C.V. ANTES A-18	4	60	INDIOS VERDES
3	AUTOTRANSPORTES MÉXICO-AZCAPOTZALCO-TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V. ANTES A-44.	13	124	METRO ROSARIO Y METRO CUATRO CAMINOS
4	SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES CUAUTEPEC-GUSTAVO A. MADERO S. C. L.	8	230	METRO INDIOS VERDES Y TLALNEPANTLA
5	AUTOTRANSPORTES GUSTAVO BAZ Y RAMALES, S. A. DE C. V. RUTA-05	81	1487	TLALNEPANTLA, METRO CUATRO CAMINOS, SAN BARTOLO
6	UNIÓN DE TRANSPORTISTAS RUTA 25, S.A. DE C.V.	15	198	TLALNEPANTLA Y ATIZAPÁN
7	AUTOTRANSPORTES INTEGRALES DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C. V. RUTA-26	34	533	TLALNEPANTLA, METRO FERRERÍA Y METRO ROSARIO
8	UNIÓN DE TRANSPORTE DE SERVICIO COLECTIVO GENERAL LÁZARO CÁRDENAS LA PRESA, INDIOS VERDES Y RAMALES DE ORIENTE DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO RUTA 66, S.A. DE C.V. (RUTA 66)	11	202	METRO INDIOS VERDES Y CHIMALHUACÁN
9	SOC. DE CONCESIONARIOS Y SERVICIOS COLECTIVOS DE RUTAS Y RAMALES DE TLALNEPANTLA FERNANDO MONTES DE OCA, S.A. DE C.V. RUTA 79.	26	580	TLALNEPANTLA Y PROGRESO INDUSTRIAL
10	TRANSPORTISTAS UNIDOS DEL GRUPO VALLE DE MÉXICO CLAVE 10, S.A. DE C.V.	28	873	METRO CUATRO CAMINOS, TLALNEPANTLA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA Y NICOLÁS ROMERO

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

11	AUTOTRANSPORTISTAS DE NICOLÁS ROMERO, RUTA 22, S.A. DE C.V.	54	839	TLALNEPANTLA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, NICOLÁS ROMERO Y METRO CUATRO CAMINOS
12	AUTOBUSES DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6	44	METRO CUATRO CAMINOS, METRO ROSARIO, TLALNEPANTLA Y NICOLÁS ROMERO
13	AUTOBUSES RÁPIDOS DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	14	240	METRO CUATRO CAMINOS, METRO ROSARIO, TLALNEPANTLA Y SAN BARTOLO NAUCALPAN
14	AUTOTRANSPORTES MONTE ALTO Y ANEXAS, S.A. DE C.V.	48	333	METRO CUATRO CAMINOS, NICOLÁS ROMERO, METRO ROSARIO, VILLA DEL CARBÓN Y METRO POLITÉCNICO
15	AUTOBUSES MÉXICO TLALNEPANTLA Y PUNTOS INTERMEDIOS, S.A. DE C.V.	23	353	METRO ROSARIO, METRO POLITÉCNICO, METRO INDIOS VERDES Y TLALNEPANTLA

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

El Municipio cuenta con 44.10 km., de carreteras estatales, donde las principales vialidades son:

1. Autopista urbana Naucalpan-Ecatepec: con longitud de 9.03 km recorre, desde Av. Adolfo López Mateos hasta el límite con la CDMX.
2. Av. Gustavo Baz Prada: 10.10 km, que van desde los límites municipales con Naucalpan y Cuautitlán Izcalli.
3. Autopista México-Querétaro: en 8.80 km, desde los límites municipales con Cuautitlán Izcalli y Naucalpan.
4. Av. Mario Colín/ Av. Tlalnepantla-Tenayuca: 5.77 km que recorren desde Av. de los Maestros hasta el límite con la CDMX.

Al ser estas las vialidades más transitadas, han surgido algunas problemáticas, tales como el congestionamiento vial, en horas de mayor tránsito, provocando retrasos en el tiempo de recorrido; el funcionamiento de semáforos en cruces de vialidades, ya que al averiarse estos provocan que no exista orden en cuanto al cruce de intersecciones. Las vialidades que presentan mayor cantidad de problemáticas y tiempos de demora se encuentran en el sector I de Tlalnepantla centro.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Capacidades de la vialidad municipal.

Vialidad	Local o Regional	Tramo Desde	Tramo Hasta	Orientación	Número de Sentidos	Características de conflicto identificado
Anillo Periférico–Mario Colín.	Regional	Av. Centenario	Autopista México–Querétaro	Oriente-Poniente	2	Dentro del derecho de vía del Río de los Remedios y el Río de Tlalnepantla está considerado el Arco Norte del Periférico, habilitado actualmente a nivel con 4 y 6 carriles en varios tramos. Se requiere construir pasos a desnivel, ampliar su sección y construir distribuidores en donde se requieren.
Autopista México- Querétaro.	Regional	Límite Cuautitlán Izcalli	Límite Naucalpan	Norte-Sur	2	Es necesario adecuar entradas y salidas, así como zonas de aceleración.
Vía Adolfo López Mateos.	Regional	Límite Naucalpan	Av. de los Maestros	Norte-Sur	2	No presenta grandes problemas actuales, sólo falta su continuación hasta el Municipio de Cuautitlán Izcalli.
Vía Gustavo Baz Prada.	Regional	Límite al norte con Cuautitlán Izcalli	Límite con Naucalpan Sur	Norte-Sur	2	Paraderos en vía pública del transporte y algunas vueltas izquierdas.
Av. Jesús Reyes Heróles-Av. del Durazno Vallejo.	Regional	Autopista México–Querétaro	Límite Ciudad de México	Norte- Sur	2	Falta de mantenimiento y faltan laterales de servicio.
Av. Presidente Juárez Benito Juárez-Hidalgo- Prolongación Av. Hidalgo.	Primaria	Av. López Mateos (Vaso de Cristo)	Mario Colín	Norte-Sur	2	El estacionamiento por ambos lados reduce su capacidad, al sur pierde su continuidad por el Vaso de Cristo.
Av. Civilizaciones–Par Vial (Av. de los Ejidos-Av. Ixtacala)-Radial Toltecas.	Primaria	Presidente Juárez	Límite Ciudad de México	Norte-Sur	2	Reducción de Carriles en Av. INDECO.
Av. Vidrio Plano-Herminio Mena.	Primaria	Límite Distrito Federal	Quetzalcóatl	Norte- Sur	2	Construcción de entronque a mediano plazo a desnivel en el Río de los Remedios.
Av. López Mateos-Camino a Santa Mónica-Par Vial San Jerónimo Tepetlaco-18 de Marzo, Benito	Primaria	Límite Atizapán	Límite Ciudad de México	Norte-Sur	2	Falta continuidad hasta Av. Aquiles Serdán.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Juárez- Viveros de Atizapán-Paseo del Convento de Santa Mónica.						
Calzada de los Jinetes- Arboledas de la Hacienda-Paseo de los Gigantes.	Primaria	Autopista México-Querétaro	Límite Atizapán	Oriente-Poniente	2	Saturación a horas pico y congestionamiento en el entronque con la autopista.
Av. San José.	Local	La Presa	Insurgentes	Oriente-Poniente	2	Exceso de tránsito pesado, congestionamiento en el cruce con Herminio Mena.
Alfredo del Mazo Vélez Av. Santa Cecilia, Av. San Rafael.	Local	Hidalgo	Tlalnepantla	Oriente-Poniente	2	Falta de mantenimiento.
Morelos-Mariano Escobedo- Primero de Mayo.	Local	Toltecas	Autopista México-Querétaro	Oriente-Poniente	1	Diferencia de secciones, cruce por Presidente Juárez.
Sor Juana Inés de la Cruz.	Local	Autopista México-Querétaro	Plaza Dr. Gustavo Baz	Oriente-Poniente	1	A pesar de estar prohibido el estacionamiento, se da sin control de tránsito.
Sor Juana Inés de la Cruz- Primero de Mayo-Riva Palacio	Local	Autopista México-Querétaro	Plaza Dr. Gustavo Baz	Oriente-Poniente	1	A pesar de tener estacionamiento prohibido, se da sin control de tránsito.
Abasolo.	Local	Río Lerma	Presidente Juárez	Norte-Sur	1	No tiene problemas considerables.
Río Lerma.	Local	Autopista México-Querétaro	Toltecas	Oriente-Poniente	2	En la zona de la Romana hay exceso de autobuses.
Cuauhtémoc- Moctezuma- Tizoc- Carretera Tenayuca Santa Cecilia.	Local	Av. Tlalnepantla-Tenayuca	Santa Cecilia	Norte-Sur	2	Trazo irregular.
Emiliano Zapata.	Regional	Autopista México-Pachuca	Vía Morelos	Oriente-Poniente	2	Limitado el paso de tránsito pesado de oriente a poniente por fallas en el suelo.
Avenida la Presa.	Local	Río de los Remedios	La Presa	Norte-Sur	2	Falta de mantenimiento.
México-Pachuca Prolongación Autopista México-Pachuca.	Regional	Límite Ecatepec	Límite Ciudad de México	Norte-Sur	2	Falta de mantenimiento, inundación y saturación.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Av. Ceylán.	Regional	Mario Colín	Límite Ciudad de México	Norte-Sur	2	Funciona correctamente, falta su integración hasta el Circuito Interior en el Distrito Federal.
Carretera Lago de Guadalupe.	Primaria	Límite Atizapán	Gustavo Baz	Oriente-Poniente	2	Preservación derecho de vía.
Av. de los Maestros.	Primaria	Límite Atizapán	Autopista México-	Oriente-Poniente	2	Preservación derecho de vía.
Calzada de las Armas- Prolongación Calzada de las Armas Norte.	Primaria	Límite Naucalpan	Av. Ixtacala	Oriente-Poniente	2	Falta de mantenimiento.
Cultura Romana.	Local	Granjas	Ixtacala	Oriente-Poniente	2	Falta de mantenimiento.
Av. de los Barrios.	Local	Río de los Remedios	Río Tlalnepantla	Norte-Sur	2	Falta de mantenimiento.
Av. Indeco-Av. Industria.	Local	Paseo del Ferrocarril	Presidente Juárez	Oriente-Poniente	2	Falta de mantenimiento.
Paseo del Ferrocarril.	Local	Río de los Remedios	Río Tlalnepantla	Norte-Sur	2	Falta de mantenimiento.
Av. Somex.	Local	Ejidos	Paseo del Ferrocarril	Oriente-Poniente	2	Falta de mantenimiento.
Pichardo Pagaza.	Primaria	Límite Ecatepec	San José	Norte-Sur	2	Falta de mantenimiento.
Popocatepetl-Pedraza.	Primaria	Autopista México-Querétaro	Balcones del Valle	Oriente Poniente	2	Falta de mantenimiento.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Movilidad, Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.3.1.4 Subtema: Patrimonio Natural y Cultural

Tabla. Infraestructura de Cultura Municipal.

Inmueble Cultura	No. de Equipamientos	Servicios que prestan
Biblioteca Pública	24	En estas instalaciones se brindan de manera gratuita los servicios de préstamo de libros a domicilio, consulta en sala, círculo de lectura, "cuento con imagen" y cursos de verano.

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Casas de Cultura	31	En estas instalaciones se imparten actividades físicas como zumba, karate-do, yoga, defensa personal y tempo; manualidades como corte y confección, pintura en tela, cocina, repostería y bisutería, entre otras. De igual manera disciplinas artísticas como danza árabe, batería, ballet, violín, guitarra, con el fin de promover el arte y la cultura.
Teatros	3	Comprenden los Teatros “Centenario” y “Eugenia León” y Teatro al aire libre “Algarabía”
Centro de Convenciones	1	En esta instalación se llevan a cabo actividades de la comunicación, que tiene por objeto reunir a personas con intereses comunes y distintos conceptos ideológicos, culturales, comerciales, sociales, mediante diversos eventos como exposiciones y espectáculos de tipo cultural.
Centro Municipal de las Artes	1	Foro cultural para la realización de eventos, exposiciones y la impartición de talleres en diversas disciplinas. Asimismo, alberga la Escuela de Iniciación Artística Asociada INBA, en la categoría juvenil.
Escuela de Iniciación Artística	2	Implementación del Programa Nacional denominado “Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBAL” para ampliar y diversificar las opciones de formación inicial que existen actualmente en el ámbito de la educación no formal y crear nuevas condiciones para atender a los niños y jóvenes que ven al arte como opción para su desarrollo. Existen las Escuelas de Iniciación Artística Asociada INBA, infantil y juvenil.

El desarrollo integral de los habitantes del Municipio adquiere una relevancia mayor por las repercusiones pos-pandemia que no solo afectaron el nivel económico de las familias, sino también han sufrido una afectación psicológica ante el confinamiento social. Ante esta situación, se deben de realizar acciones no solo en materia preventivas, sino también otras reactivas que apoyen a la población municipal, que mejoren su condición y sus entornos en los que se desenvuelve socialmente, por lo que es necesario fortalecer, recuperar y reestructurar los servicios que prestan las casas de cultura y las casas del adulto mayor.

A continuación se muestra una tabla con las Casas de Cultura en el Municipio y su dirección respectiva:

Tabla. Casas de Cultura de Tlalnepantla de Baz.

No.	Casa de Cultura	Dirección
1	21 de marzo	Melchor Ocampo s/n, Col. 21 de Marzo, Tlalnepantla de Baz
2	Adolfo Quinteros Gómez	Av. de los Pinos y Av. San Rafael, Fracc. San Rafael Tlalnepantla de Baz.
3	Ángela peralta	Cedros 15, Fracc. Valle de los Pinos, Tlalnepantla de Baz
4	Bellavista	Arbolito 10, Bellavista-Puente de Vigas
5	Casa del pueblo rosario	Av Cultura Tolteca s/n. U. Hab. El Rosario I, Sector III, Tlalnepantla
6	Cecilia mora	Av. Ferrocarril Mexicano 25-B, Col. Cecilia Mora de Gómez, Tlalnepantla

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

7	El arenal	Anáhuac 75, esq. Toltecas, Col. El Arenal, Tlalnepantla de Baz
8	El mirador	San Jerónimo Tepetlalcaco 23, Col. El Mirador, Tlalnepantla de Baz
9	Fuente de la juventud	Av. Circunvalación s/n, U.H. Barrientos, Tlalnepantla de Baz. C.P. 54110
10	Guillermo Padilla Díaz de león	Cto. Primario s/n, Fracc. Hugo Cervantes del Rio, Tlalnepantla
11	Izcalli pirámide	Roma s/n, esq. Vaticano, Col. Izcalli Pirámide, Tlalnepantla de Baz
12	José c. ángeles	Emiliano Zapata s/n, Col. División del Norte, Tlalnepantla de Baz
13	José María Velasco	Letoile s/n, Fracc. Lomas Boulevares, Tlalnepantla de Baz
14	Lázaro cárdenas	Acayucan M.422, Col. Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz.
15	Lic. Alfredo del Mazo Vélez	Pról. Tenochtitlan s/n, Col. El Tenayo Norte, Tlalnepantla de Baz
16	Lic. Javier Pérez Olagaray	San Buenaventura s/n, U. Hab. San Buenaventura, Tlalnepantla de Baz.
17	Lic. Luis Donald Colosio Murrieta	Vicente Guerrero s/n, esq. And. Arroyo, Col. Santa María Tlayacampa, Tlal.
18	Loma Tlalnemex	Aculco 90, Col. La Loma Tlalnemex, Tlalnepantla de Baz
19	Lomas de San Andrés Atenco	Av. Monterrey y Toluca 13, Col. Lomas de San Andrés Tlalnepantla de Baz
20	Nueva Ixtacala	Av. ANDSA s/n, Col Ceylán Ixtacala, Tlalnepantla de Baz
21	Pedro Labrada Cervantes	Tepic 27, Col. Constitución de 1917, Tlalnepantla de Baz
22	Prado Vallejo	Isla San Juan de Ulua s/n, Col. Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz
23	Prof. Sebastián Cruz Vega	Periodistas s/n, Col. Prensa Nacional, Tlalnepantla de Baz
24	Profa. Virginia Poulat Vda. de Salas	Av. Barrios s/n, Col. Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla de Baz
25	San Felipe Iztacala	Alonso Cárdenas s/n Co. San Felipe Ixtacala
26	San Lucas Tepetlalcaco	16 de Septiembre s/n, Col. San Lucas Tepetlalcaco, Tlalnepantla de Baz
27	Sor Juana Inés de la cruz	Porfirio Díaz s/n, San Javier, Tlalnepantla
28	Tabla Honda	Carret. Santa Cecilia Acceso 23, U. Hab. Tabla Honda, Tlalnepantla de Baz
29	Vista Hermosa	Productos Químicos 4, Col. Vista Hermosa, Tlalnepantla de Baz
30	San Pablo Xalpa	Juan Escutia No. 28, Colonia San Pablo Xalpa
31	Gustavo Baz Prada	Lerma S/N esq. Toluca, Col. Isidro Fabela

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

En cuanto al patrimonio cultural, Tlalnepantla de Baz cuenta lo siguiente:

- Tres zonas arqueológicas: a) Zona Arqueológica de Santa Cecilia Acatitla, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, resultó de la unión de los pueblos Chichimeca y Tolteca de la región; a un lado de la zona se ubica el Museo de la Escultura Mexica Eusebio Dávalos Hurtado; b) las Zonas Arqueológicas de Tenayuca I y II, que son atribuidas al pueblo Chichimeca, pero

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

posteriormente tomadas por los Mexicas; en Tenayuca I se rendía culto a los dioses Tláloc y Huitzilopochtli, mientras que Tenayuca II corresponde a un conjunto habitacional de la época. Estas zonas también cuentan con el Museo de Sitio de Tenayuca Xólotl.

- Cuatro monumentos históricos: Ex Hacienda de San Pablo de en Medio, Ex Hacienda de Santa Mónica, la Capilla Santa Mónica y la Catedral de Corpus Christi. El reconocimiento del valor histórico cultural de cuatro construcciones de carácter religioso: Parroquia de San Andrés Apóstol, Parroquia del Señor de la Purísima Sangre, Capilla del Templo de San Bartolo Tenayuca y Capilla de Santa Cecilia.

Tabla. Principales zonas de valor histórico y cultural.

Zona de valor histórico y cultural	Ubicación	Fecha de Construcción	Características Generales
Palacio Municipal	Plaza Cívica, Zona Centro	La primera parte de la construcción se realizó de 1949 a 1951 y la segunda en la década de los noventa	Cuenta con murales plasmados con las distintas épocas históricas del país, además del pasado y presente de Tlalnepantla.
Catedral de Corpus Christi	Plaza Cívica, Zona Centro	1554-1582	Cuenta con una fachada plateresca sencilla y puerta guardada por un arco de medio punto, realizada por Mexicas y Otomíes.
Templo de San Andrés Atenco	Av. de los Maestros, Col. San Andrés Atenco	Finales del siglo XVI y principios del XVII	Se encuentra rodeado de cervecerías y viviendas con calidad de construcción precaria. Estado de conservación regular.
Capilla de Templo de San Bartolo Tenayuca	Av. Pirámide, esq. Quetzalcóatl, Pueblo de San Bartolo Tenayuca	Durante: Siglo XVII	Estado de conservación adecuado en el interior; sin embargo, sus fachadas muestran cierto grado de deterioro debido a la falta de mantenimiento.
Capilla de Santa Mónica	Av. Altamirano, esq. Juárez, Col. Ex Hacienda de Santa Mónica	Fines del siglo XVI	Su interior está formado por un patio enorme, corredores, molino, establos, tienda de raya y 36 mil m2 de jardines; su estado de conservación es adecuado.
Capilla de Santa Cecilia	Plaza Dr. Eusebio Dávalos s/n, Pueblo de Santa Cecilia	Durante: Siglos XVI y XVII	Construcción de estilo barroco, que presenta deterioro en el interior y exterior de la construcción.
Parroquia del Señor de la Preciosa Sangre	Av. Morelos s/n, Col Xocoyahualco	Durante: Siglo XIX	La plaza que rodea la parroquia presenta deterioro en sus materiales, así como en jardinería y mobiliario.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Zona Arqueológica de Tenayuca Oztopolco	Av. Pirámide, esq. Quetzalcóatl, Pueblo de San Bartolo Tenayuca	Siglos XI y XII bajo el dominio del Imperio Chichimeca	Su ornamentación está compuesta por motivos de serpientes representadas por cabezas aisladas y otras de cuerpo entero. Fue dedicada a la adoración del Sol y de la Tierra. El museo, ubicado en la parte oriente de la pirámide, se encuentra en buen estado.

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.3.2 Tema: Energía Asequible y No Contaminante

El objetivo 7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece que como prioridad de los gobiernos el de garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. En el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se establecieron 9 líneas de acción con impacto directo en la contribución de dicho ODS (Objetivo del Desarrollo Sostenible).

3.3.2.1 Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

El alumbrado público es considerado como uno de los servicios primordiales para la ciudadanía. A través de éste, se pueden generar espacios seguros como parques, calles, escuelas, entre otros, siendo un factor relevante en la reducción de actos delictivos. La Dirección de Desarrollo Urbano contabilizó 43 mil 190 luminarias distribuidas en el territorio Municipal.

Tabla. Luminarias por tipo.

Tipo de luminaria	Cantidad
Reflectores de aditivos metálicos de 1,000 watts (instalados en postes o áreas deportivas).	150
Luminarias de Aditivos Cerámicos de entre 70 y 100 Watts.	3,550
Luminarias de Aditivos Cerámicos Metálicos de entre 70 y 100 watts.	6,000
Luminarias led de 100 Watts.	3,540
Luminarias led de 85 Watts.	6,370
Luminarias led de entre 85 y 100 Watts.	3,580
Luminarias led de 65 Watts.	20,000
Total	43,190

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, 2021.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Es importante resaltar que el 77.54% de las luminarias son de tipo LED, las cuales han reemplazado gradualmente las luminarias incandescentes; en contraste con sus predecesores, los nuevos equipos presentan importantes beneficios tales como mayor vida útil, potencia lumínica y eficiencia energética.

No obstante, a pesar de los múltiples beneficios que representan, las luminarias LED requieren de cierto mantenimiento para poder funcionar, pues debido a factores como la exposición a la intemperie, accidentes o fallas propias, su operatividad puede verse comprometida. Por esta razón, a través de la Ventanilla Electrónica Única del Gobierno del Estado de México, se implementó la posibilidad de solicitar vía telefónica o correo electrónico, la reparación de luminarias y postes de alumbrado público en el Municipio. La reparación, instalación y cambio de luminarias son los dos servicios públicos más solicitados por la ciudadanía, como se muestra a continuación.

Tabla. Servicios públicos más utilizados a nivel municipal*.

Servicio Público	Tipo de administración	Administración	Personal	Recursos Físicos	Usuarios por año
1. Reparación e instalación de luminarias.	Administración Directa	Alumbrado Público	94	Av. 27 de septiembre sin número esquina plantaPathé, Fracc. Electra. Hay 3 computadoras, 1 impresora, se cuenta con servicio de internet, 19 camionetas tipo grúa hidráulica, 4 operando y 15 descompuestas en proceso de reparación.	28,850 usuarios
2.- Cambio de luminarias.	Empresa FESA	Administración privada	20	6 camionetas.	20,000 usuarios

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Nota: Además de los anteriores se consideran los siguientes servicios públicos: 1. poda de árboles, 2. mantenimiento de áreas verdes, 3. bacheo en vialidades principales, secundarias y colonias, 4. Balizamiento, 5. pintura de pasos peatonales, líneas de alto, flechas, línea continua, doble línea, topes, señalamientos viales metálicos restrictivos y preventivos, 6. Recolección domiciliaria; 7. limpieza de puentes peatonales; 8. Mantenimiento a panteones municipales.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Ubicación del programa municipal de alumbrado público, 2022

No	COMUNIDAD	SOLA BASIC	SECTOR	COMUNIDAD
1	FRACC. IND. SAN NICOLÁS	26	1	1
2	COL. BENITO JUÁREZ CENTRO	52	1	1
3	FRACC. LA ROMANA	96	1	1
4	CENTRO HISTORICO	458	1	1
5	U.H. IMSS TLALNEPANTLA	470	1	1
6	FRACC. LA COMUNIDAD	10	2	1
7	PUEBLO. PUENTE DE VIGAS	12	2	1
8	COL. LA ESCUELA	16	2	1
9	COL. LA MORA	17	2	1
10	U.H. EL CORTIJO	23	2	1
11	FRACC. IND. SAN JERÓNIMO TEPETLACALCO	29	2	1
12	PUEBLO. XOCOYAHUALCO	31	2	1
13	COL. BUELLVISTA PUENTE DE VIGAS	33	2	1
14	FRACC. RANCHO SAN ANTONIO	48	2	1
15	PUEBLO. LA LOMA	69	2	1
16	COL. TLALNEMEX	94	2	1
17	FRACC. IND. LOS REYES	128	2	1
18	FRACC. REYES IXTACALA 1A. SECCIÓN	216	2	1

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

19	U.H. HOGARES FERROCARRILEROS	438	2	1
20	U.H. ROSARIO GASERA II	7	3	1
21	ROSARIO II SECCION I	10	3	1
22	U.H. ROSARIO GASERA II HIPODROMO TEXTIL	23	3	1
23	U.H. ROSARIO II SECTOR III	74	3	1
24	U.H. ROSARIO II GASERA	78	3	1
25	PUEBLO. SAN PABLO XALPA	145	3	1
26	ROSARIO II	474	3	1
27	ROSARIO I	807	3	1
28	COL. SAN FELIPE IXTACALA	4	4	1
29	COL. PRADO IXTACALA	6	4	1
30	U.H. MARAVILLAS CEYLAN	22	4	1
31	COL. BOSQUES CEYLAN	24	4	1
32	FRACC. MIRAFLORES	27	4	1
33	COL. SAN ANTONIO IXTACALA	75	4	1
34	PUEBLO. SAN JUAN IXTACALA	86	4	1
35	FRACC. NUEVA IXTACALA	90	4	1
36	COL. LA JOYA IXTACALA	194	4	1
37	F.F.C.C CECILIA MORA VDA. DE GÓMEZ	5	5	1
38	FRACC. JARDINES DE SANTA CECILIA	25	5	1
39	COL. AHUEHUETES	27	5	1

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

40	FRACC. VALLE DE LAS PIRAMIDES	37	5	1
41	FRACC. SANTA CECILIA	75	5	1
42	FRACC. VALLE DE LAS PIRAMIDES	83	5	1
43	COL. TABLA HONDA	89	5	1
44	FRACC. IZCALLI PIRÁMIDE	115	5	1
45	PUEBLO. SAN BARTOLO TENAYUCA	157	5	1
46	PUEBLO. SAN RAFAEL	180	5	1
47	FRACC. VALLE CEYLAN	849	5	1
48	COL. FRANCISCO VILLA	6	6	1
49	FRACC. LOS PIRULES AMPLIACIÓN	10	6	1
50	LOMAS DE TULPAN	11	6	1
51	FRACC. RINCON DEL VALE	15	6	1
52	FRACC. LA JOYA CHICA	23	6	1
53	COL. BENITO JUÁREZ TEQUEX	26	6	1
54	FRACC. LOMAS DE VALLE DORADO	81	6	1
55	FRACC. LAS ARBOLEDAS	131	6	1
56	PUEBLO. SAN ANDRES ATENCO	139	6	1
57	FRACC. RESIDENCIA EL DORADO	202	6	1
58	FRACC. LOS PIRULES	207	6	1
59	FRACC. VALLE DORADO	288	6	1
60	U.H. ADOLFO LOPEZ MATEOS	16	7	1
61	FRACC. ELECTRA	16	7	1

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

62	FRACC. VALLE DEL PARAISO	25	7	1
63	COL. EL MIRADOR	36	7	1
64	FRACC. VIVEROS DEL VALLE	37	7	1
65	FRACC. AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA	60	7	1
66	COL. MIGUEL HIDALGO	99	7	1
67	COL. VISTA HERMOSA	104	7	1
68	FRACC. VIVEROS DE LA LOMA	290	7	1
69	FRACC. BOSQUES DE MEXICO	4	8	1
70	FRACC. JARDINES DE BELLAVISTA	6	8	1
71	COL. EX HACIENDA DE SANTA MONICA	6	8	1
72	COL. SAN LUCAS TEPETLACALCO AMPLIACIÓN	8	8	1
73	FRACC. CLUB DE GOLF BELLAVISTA	10	8	1
74	FRACC. BELLA VISTA SATELITE	11	8	1
75	FRACC. VALLE DE SANTA MÓNICA	37	8	1
76	COL. SAN LUCAS TEPETLACALCO AMPLIACIÓN	73	8	1
77	FRACC. JACARANDAS	114	8	1
78	FRACC. MAGISTERIAL VISTA BELLA	221	8	1
79	FRACC. JARDINES DE SANTA MONICA	397	8	1
80	COL. HOGAR OBRERO	5	9	2

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

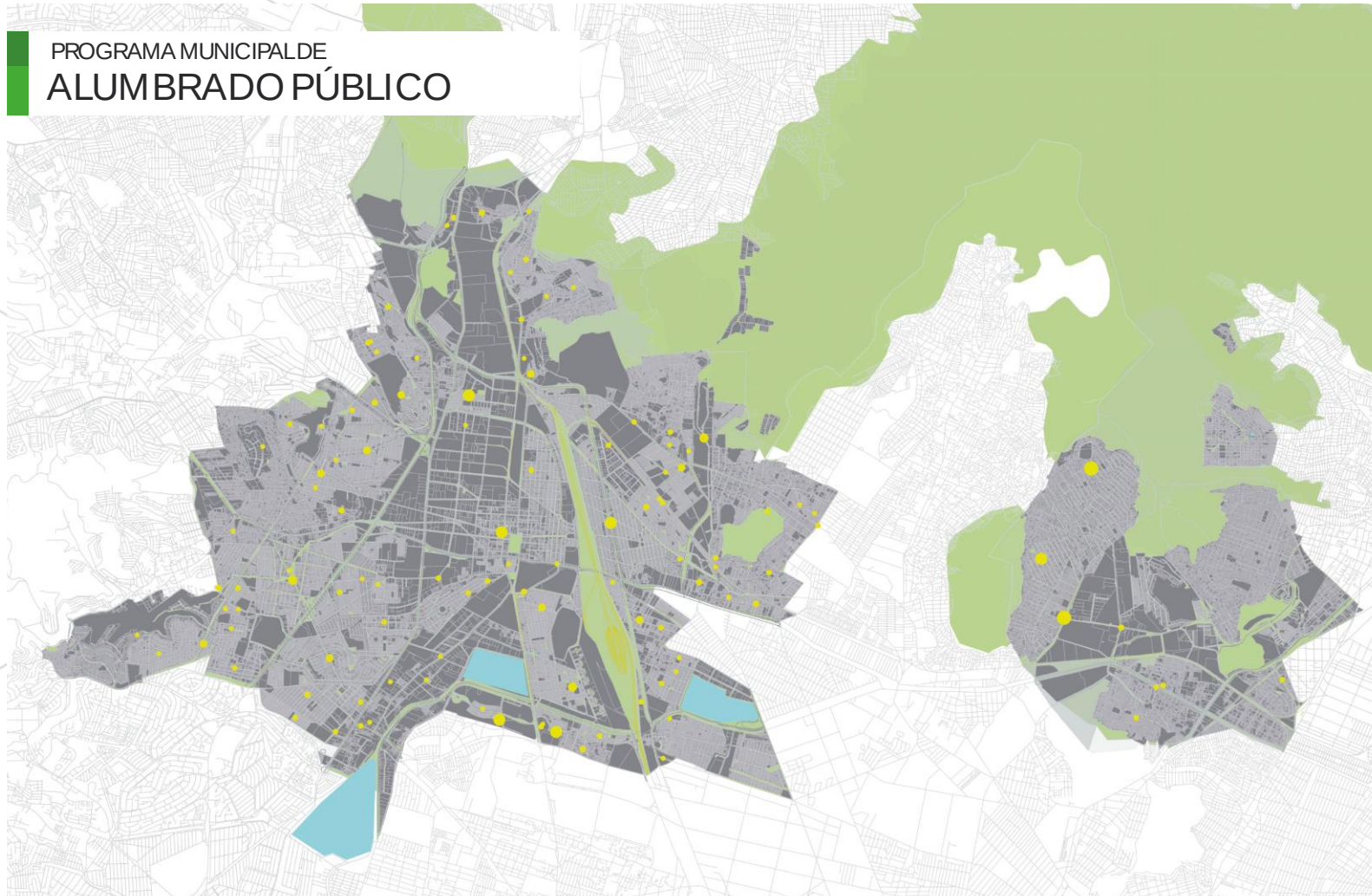
81	COL. ISIDRO FABELA	11	9	2
82	COL. LOS PARAJES	14	9	2
83	COL. LA AZTECA	14	9	2
84	PUEBLO. SANTA MARÍA TLAYAPANCA	20	9	2
85	COL. 21 DE MARZO	30	9	2
86	COL. TEQUEXQUINAHUAC PARTE ALTA	30	9	2
87	U.H. UNIDAD BARRIENTOS	46	9	2
88	COL. LA BLANCA	46	9	2
89	FRACC. LOMAS BOULEVARES	46	9	2
90	COL. EL OLIVO	70	9	2
91	PUEBLO. SAN PEDRO BARRIENTOS	128	9	2
92	FRACC. IZCALLI ACATITLAN	5	10	2
93	FRACC. HUGO CERVANTES DEL RÍO	6	10	2
94	COL. EL TENAYO	219	10	2
95	U.H. EL TENAYO	310	10	2
96	FRACC. CHALMA UNIÓN	5	11	2
97	FRACC. CHALMA LA BARRANCA	8	11	2
98	COL. EL ARENAL	22	11	2
99	COL. LA PURISIMA	30	11	2
100	COL. LA CANTERA	33	11	2
101	COL. EL PUERTO	49	11	2
102	PUEBLO. SAN LUCAS PATONI	68	11	1

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

103	PUEBLO. SAN MIGUEL CHALMA	72	11	2
104	COL. ACUEDUCTO TENAYUCA	142	11	2
105	FRACC.IND. LA PRESA	148	12	2
106	LAZARO CARDENAS 2DA. SECCIÓN	791	12	3
107	LAZARO CARDENAS 3RA. SECCIÓN	1075	12	1
108	LAZARO CARDENAS 1RA. SECCIÓN	1108	12	1
109	COL. DIVISION DEL NORTE	45	14	3
110	LOMAS SAN JUAN IXHUATEPEC	58	14	3
111	COL. FFCC CONCEPCION ZEPEDA VDA DE GÓMEZ	60	14	3
112	PUEBLO SAN JUAN IXHUATEPEC	61	14	3
113	SAN JUAN IXHUATEPEC	89	14	3

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROGRAMA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO



Informe Anual de Ejecución 2022

SMIET
Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial
Tlalneapantla de Báz



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TALLANEPANTLA DE BAZ
2022-2024

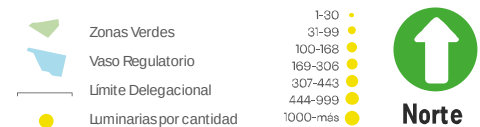
Tlalneapantla
Nuevo Gobierno, Nuevo Horor

Secretaría
Técnica
Nuevo Gobierno, Nuevo Horor

Programa Municipal de Alumbrado Público

Fuente: Sistema Municipal de Información
Estadística y Territorial (SMIET-Tlalneapantla), 2022.

Simbología:



INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.3.3 Tema: Acción el por el Clima

Tabla. Fuentes de contaminación del agua, 2022.

Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga	Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desazolve
		Drenaje municipal	Cuerpos receptores		
47,679,222 m3/año	0 m3/año	1,300 km	5	1	2

Fuente: Elaboración propia con datos de OPDM del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Es evidente que el deterioro ambiental debe ser atendido de inmediato en las siguientes vertientes principales: Los altos niveles de contaminación atmosférica, la falta de agua en fuentes cercanas, la problemática de dispersión de residuos sólidos, así como la pérdida de áreas forestales, de escurrimientos y de almacenamientos pluviales (arroyos, ríos, lagos, presas, etc).

Tabla. Fuentes de contaminación del suelo, 2022.

Superficie Agrícola (%)	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada (HA)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario regional
0	0	0	750	Relleno Sanitario	Concesión aparticular

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Por lo anterior, es prioritario proteger las zonas de valor ambiental a través de la conservación, protección, y cuidado de los bosques, parques, jardines, áreas verdes y en general de la riqueza forestal del Municipio, ya que ayudan a la formación de suelos, captura de carbono, polinización, regularización del clima, provisión y cuidado del agua de lluvia, recarga de acuíferos y belleza escénica de la naturaleza, a partir de sus Áreas Naturales Protegidas de la Sierra de Guadalupe y parque Tlalnepantla, Cerro del Tenayo y demás áreas verdes, en particular los vasos reguladores El Cristo, Las Carretas y Fresnos.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.3.3.1 Subtema: Calidad del Aire

La emisión de gases contaminantes es un problema importante, ya que su alta concentración ha repercutido negativamente en la calidad de aire de nuestro entorno, ocasionando graves inconvenientes, tales como la denominada lluvia ácida, así como las alergias y los padecimientos crónicos de índole respiratoria.

La contaminación del aire implica la presencia de gases con efectos nocivos para los seres humanos y la naturaleza; por lo general, estos son producidos a partir de la quema de combustibles (petróleo, carbón, madera, etc.) que en la mayoría de las ocasiones se encuentran vinculadas con actividades humanas tales como la movilidad, producción energética, agricultura e industria.

Tabla. Fuentes de contaminación del aire, 2022.

Fuentes móviles*	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Incendios industriales y forestales**
24,161	2,519	2,457	2	2	2	58

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Tlalnepantla, 2022.

Notas: * Se consideran los siguientes tipos de transporte: Combi/vagoneta; microbús; autobús, 2,894 Taxis, 1,468 transporte de pasajeros, transporte de materiales, transporte de grúa, escolar, colectivo de ruta, particulares, otros.

** Superficie afectada: 11.30 hectáreas.

3.3.3.2 Subtema: Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos

Tlalnepantla de Baz produce 252 mil toneladas anuales de residuos sólidos, para dar cobertura al más de medio millón de habitantes; el Ayuntamiento mantiene operando 115 vehículos de recolección y 308 trabajadores, que cubren 16 zonas industriales y 265 comunidades mediante el recorrido de 107 rutas previamente trazadas. Además de esto, para mantener limpio nuestro Municipio, también se llevan a cabo los servicios de barrido manual, barrido mecánico, transferencia y disposición final.

Tabla. Información general para la disposición de residuos sólidos, 2022.

No. de camiones recolectores	Espacios destinados a la disposición de residuos	Toneladas de basura anual	Costo aproximado de operación
115	1	252,000	226,001,700

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Es importante resaltar que, dada la naturaleza de los residuos producidos por la industria y comercios (que en ocasiones implican desechos químicos y/o peligrosos), éstos tienen sus propias fuentes de recolección; es decir, el servicio brindado por el Municipio centra el grueso de sus esfuerzos en los domicilios.

En cuanto al servicio de barrido, se cuenta con 229 personas encargadas de dicha actividad, las cuales operan en dos turnos de trabajo los siete días de la semana; diariamente barren 347.2 km de vialidades y 25 mil 200 m² de plazas y calles, adicionalmente, estos cuentan con 187 carritos, 374 escobas, 374 palas y 4 mil 488 guantes. Para las labores de barrido mecánico se mantiene una unidad y un operador, que labora seis días a la semana y recorre diariamente 40 km vialidades.

Las estaciones de transferencia son aquellas instalaciones encargadas de recibir la recolección de basura diaria, para prepararla en contenedores especiales y transportarla hasta el destino final de los residuos. En este sentido, nuestro Municipio cuenta con las estaciones “La Presa” y “Barrientos” las cuales diariamente reciben entre 250 y 500 toneladas respectivamente. Para la disposición final de los recursos, se cuenta con el relleno sanitario ubicado en Camino a las Minas s/n, San Pedro Barrientos, que tiene una capacidad de 8.5 millones de toneladas, cabe aclarar que no realiza ningún tipo de tratamiento de los residuos.

Tabla. Servicio municipal de recolección de basura.

Rutas	Área de cobertura	Periodicidad
1	Unidad Barrientos	Martes, jueves, sábado
	La Blanca	Lunes, miércoles, viernes
	Franja Férrea Z.F.	Martes, jueves, sábado
2	San Pablo Xalpa	Lunes a sábado
3	Lomas de San Andrés Atenco	Diario
	Lomas de San Andrés Atenco	Diario
4	Unidad asignada a atender rutas sin vehículo recolector (por descomposturas).	Diario
5	Viveros del Valle Peten	Diario
	Unidad Adolfo López Mateos	Lunes a sábado
	Arcos Electra	Lunes a sábado
6	Prado Ixtacala	Lunes a sábado
	Nueva Ixtacala	Lunes a sábado
	Ceylán Ixtacala	Lunes, miércoles, viernes
	Parque Ind. San Pablo Xalpa	Papeleo en fábricas cada tercer día
	San Felipe Ixtacala	Lunes, miércoles, viernes
7	Cecilia Mora Viuda de Gómez	Lunes, miércoles, viernes

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Tecnológico de Tlalnepantla	Martes, jueves, sábado
	Fes Ixtacala	Martes, jueves, sábado
	San José Puente de Vigas	Domingo
	Xocoyahualco	Domingo
8	La Providencia	Diario
	Valle Hermoso	Martes, jueves, sábado
	José María Velasco	Martes, jueves, sábado
	Cond. San Rafael	Lunes, miércoles, viernes
	La Ferrocarrilera El Hoyo	Lunes, miércoles, viernes
9	Comunidad Betania	Martes, jueves, sábado
	La Cuchilla	Lunes, miércoles, viernes
	Pueblo San Rafael	Lunes, miércoles, viernes
	Ferrocarrilera San Rafael	Lunes, miércoles, viernes
	Niños Héroes	Martes, jueves, sábado
10	Prensa Nacional	Diario
11	Valle Ceylán Secc. A	Diario
12	La Comunidad	Lunes a sábado
	Los Reyes Ixtacala 1ra Secc.	Lunes a sábado
13	Media Luna	Lunes a sábado
14	La Cañada	Lunes, miércoles, viernes
15	San Lucas Patoni	Diario
	Las Palomas	Martes, jueves, sábado
	Unidad CROC Solidaridad	Martes, jueves, sábado
	Montes Azules	Lunes, miércoles, viernes
16	Jardines de Bella Vista, Fracc.	Lunes a sábado
	Rincón de Bella Vista	Lunes a sábado
	Residencial Privanza	Lunes a sábado
17	San Bartolo Tenayuca	Lunes, miércoles, viernes
	La Arboleda	Lunes, miércoles, viernes
	El Arenal	Lunes, miércoles, viernes
	Acueducto Tenayuca	Martes jueves sábado
18	La Arboleda Ampliación	Lunes, miércoles, viernes
	Jardines de Bella Vista	Lunes a sábado
	Benito Juárez Centro	Lunes, miércoles, viernes
19	U.H. Rosario Ceylán	Diario
	Maravilla Ceylán	Lunes a sábado
	Ex-Hacienda de En Medio	Diario
20	Valle de Las Pirámides	Lunes a domingo
	Valle del Tenayo	Lunes a domingo

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Col. Tabla Honda Av.- Arboles	Martes, jueves, viernes, sábado y domingo
	Condominios Residencial Santa Cecilia	Lunes a domingo
21	Ahuehuetes	Lunes, miércoles, viernes
	Loma Bonita	Martes, jueves, sábado
	U. H. Izcalli Pirámide II	Lunes a sábado
	La Joya Ixtacala	Diario
22	San Juan Ixtacala	Diario
	Ampl. Norte San Juan Ixtacala	Diario
	Artemisa	Diario
	P.I.P.S.A.	Diario
	San Antonio Ixtacala	Diario
	Fracc. Pirules	Lunes a sábado
23	Rincón del Valle	Lunes a sábado
	U. H. Tejavanes	Diario
24	La Cantera	Martes, jueves, sábado
	Unidad Hab. Tabla Honda	Lunes a sábado
25	Valle del Sol	Lunes, miércoles, viernes,
	Electra	Lunes a sábado
	Valle de Los Pinos 2da Secc.	Lunes a sábado
26	Viveros del Río	Martes, jueves, sábado
	La Loma Ind.	Lunes a sábado
	Las Rosas	Lunes a sábado
	Rosario I CROC V Bugambilias	Diario
27	Rosario I Sector CROC II	Diario
	Rosario I Sector III-A	Diario
	Rosario I Sector III-B	Diario
	Rosario I Sector III-C	Diario
	Col. Miguel Hidalgo	Lunes a sábado
28	Vista Hermosa Fracc.	Diario
	El Mirador	Lunes, miércoles, viernes y domingo
30	Fracc. Santa Cecilia	Martes, jueves, sábado
	Fracc. San Rafael	Lunes, miércoles, viernes
	La Cañada	Diario
31	Magisterial Vista Bella	Lunes a sábado
	Bella Vista Satélite	Lunes a sábado
32	Lomas Bulevares	Lunes a sábado
	Cumbres del Valle	Lunes a sábado
	Tequexquinhua Parte Alta	Martes, jueves, domingo
33	El Tenayo Norte	Martes, jueves, sábado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	El Puerto	Lunes, miércoles, viernes
	El Tenayo Centro	Lunes, miércoles, viernes, sábado
34	San Lucas Patoni	Lunes, miércoles y viernes
	Jardines de Santa Mónica	Lunes a sábado
35	Villas de Santa Mónica	Lunes a sábado
	Tequexquihuahac Parte Baja	Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábado
36	Rivera del Bosque	Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábado
37	Unidad asignada a atender rutas sin vehículo recolector (por descomposturas)	Diario
	Reforma Urbana	Lunes, miércoles, viernes
	Franja Municipal	Lunes, miércoles, viernes
38	Sta. María Tlayacampa Pueblo P/A	Martes, jueves, sábado
	Lomas del Calvario	Martes, jueves, sábado
39	La Providencia	Lunes a sábado
	Benito Juárez Centro	Lunes a sábado
40	Conjunto Urbano Terraze	Lunes a sábado
	Sta. María Tlayacampa Pueblo	Martes, jueves, sábado
41	Hogar Obrero	Lunes, miércoles, viernes
	Cooperativa La Romana	Lunes, miércoles, viernes
	Benito Juárez Tequex	Lunes a domingo
42	Residencial El Dorado	Lunes a sábado
	Pueblo San Andrés Atenco	Lunes a domingo
43	Ampl. San Andrés Atenco	Lunes a domingo
	Fracc. Valle Dorado	Lunes a sábado
	Robles Patera	Lunes a sábado
44	Loma Azul	Lunes a sábado
	La Joya Chica	Lunes a sábado
	Las Arboledas	Lunes a sábado
45	Leandro Valle	Martes, jueves, sábado
	Valle de Los Pinos 1er. Secc.	Lunes, miércoles, viernes
	Valle Verde	Lunes, miércoles, viernes y domingo
46	Prado Vallejo	Lunes a sábado
	Viveros de La Loma	Diario
	Residencial del Parque	Diario
47	Plazas de La Colina	Diario
	Tepetlcalco A.C.	Diario
	Real Ocho	Diario
	Izcalli Pirámide Fracc.	Diario
48	Izcalli del Río	Lunes, miércoles, viernes, domingo
	San Buenaventura Ind.	Lunes, miércoles, viernes

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

49	San Buenaventura	Lunes, miércoles, viernes
	Tabla Honda Zona Ind.	Martes, jueves, sábado, dom.
	Prensa Nacional	Diario
50	Venustiano Carranza	Diario
	Los Reyes Ixtacala 2º Secc.	Diario
	Pueblo Los Reyes	Lunes, miércoles, viernes
51	San Miguel Chalma Pueblo	Lunes, miércoles, viernes
	La Unión Chalma	Lunes, miércoles, viernes, domingo
	Chalma La Barranca	Lunes, miércoles, viernes
	La Cantera	Martes, jueves, sábado
	Privada San Miguel	Lunes, miércoles, viernes, domingo
52	Fracc. Viveros de La Loma	Diario
	Fracc. Viveros del Valle	Diario
	Fracc. Electra	Diario
53	U. H. El Tenayo, secciones 4 II a III A	Lunes a sábado
	Ex-Ejidos de San Lucas Patoni	Lunes, miércoles, viernes
	El Puerto	Lunes, miércoles, viernes
	Tenayo Sur	Martes, jueves, sábado
54	El Tenayo Centro	Martes, jueves, sábado
	La Cantera	Lunes, miércoles, viernes
	La Sideral	Lunes, miércoles, viernes
	La Purísima	Lunes, miércoles, viernes
	San Lucas Patoni (Chamizal)	Lunes, miércoles, viernes
	Poder de Dios	Lunes, miércoles, viernes
55	San Juan Ixtacala	Diario
	U.H. El Tejocote	Diario
	Bosques Ceylán	Martes, jueves, sábado
	Rosario II Hipódromo Textil	Diario
	Rosario LI Gasera	Diario
	Pueblo San Pablo Xalpa	Lun, miércoles. Viernes, dom.
56	La Romana Fracc.	Diario
	El Triangulo	Lunes, miércoles, viernes
	La Nueva Ferrocarrilera	Lunes, miércoles, viernes
	Jesús García Corona	Lunes, miércoles, viernes
57	21 de Marzo	Lunes, miércoles, viernes
	El Olivo I	Martes, jueves, sábado
	Isidro Fabela (Nueva Tultitlan)	Lun. Mier. Viernes. Sáb.
58	El Olivo II P/Baja	Martes, jueves, sábado
	El Olivo II P/Alta	Lunes, miércoles, viernes

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Los Parajes	Lunes, miércoles, viernes
	San Rafael Pueblo	Lunes, miércoles, viernes
	U.H. Tlayapa	Lunes miércoles, viernes
	Rinconada La Blanca	Martes, jueves, sábado
	Tlayapa Col.	Lunes miércoles, viernes
59	Valle Ceylán Secc. B	Lunes. Miércoles y viernes
	Valle Ceylán Secc. B	Martes, jueves, sábado
	Ampl. Valle Ceylán	Martes, jueves, sábado
	Cond. Loma Escondida	Lunes a sábado
	Residencial Las Palmas	Martes, jueves, sábado
60	La Loma Pueblo	Diario
	Tlalnemex	Lunes, miércoles, viernes
	Zona Ind. Los Reyes	Lunes, martes, jueves, sábado
	Miguel Hidalgo	Martes, jueves, sábado, domingo
61	Viveros de La Loma	Lunes a sábado
62	U. H. Tlalcalli	Mar, jue, sáb, dom.
	Rancho San Antonio	Lunes miércoles, viernes
	El Cortijo	Lunes, miércoles, viernes, dom.
	Calle Galeana de La Loma	Martes, jueves, sábado
63	Fracc. Valle Dorado	Lunes a sábado
	Lomas de Atlaco	Lunes a sábado
	Residencial El Gran Dorado	Lunes a sábado
64	U.H. Rosario I Sector II-CB	Diario
	U.H. Rosario I Sector II-CD	Diario
	U.H. Rosario I Sector II-CA	Diario
	U.H. Rosario I Sector CROC VII	Diario
	U.H. Rosario I Sector CROC III-A	Diario
		Diario
65	Vista Hermosa Fracc.	Diario
	Conjunto Pintores Fracc.	Diario
	Ampl. Vista Hermosa	Diario
	Condominios Villa Satélite	Diario
	Xocoyahualco Pueblo	Lunes, miércoles, viernes
	Natura	Diario
66	Loma Bonita	Martes, jueves, sábado
	Gustavo Baz	Martes, viernes
	Ex-Ejido de Santa Cecilia	Lunes, jueves
	Pueblo Santa Cecilia	Martes, jueves, sábado
	Ampliación Independencia	Lunes, miércoles, viernes
67	Unidad SEDENA	Lunes a sábado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	San Jerónimo Tepetlalcayo	Martes, jueves, sábado
	Puente de Vigas	Lunes a sábado
	La Mora	Lunes a sábado
	La Escuela	Lunes a sábado
	Bella Vista (Puente de Vigas)	Martes, jueves, sábado
	Xocoyahualco Pueblo	Lunes, miércoles, viernes domingo
	Las Armas Z.I.	Lunes a sábado
	Montserrat	Lunes a sábado
	Zona Ind. Pte. de Vigas	Lunes a sábado
68	Sn Miguel Chalma Parte Alta	Lunes a sábado
	San Pedro Barrientos Pueblo	Diario
	La Azteca	Lunes, miércoles, viernes
	U.H. Barrientos Gustavo Baz	Miércoles y sábado
69	Magisterial Barrientos	Lunes, miércoles, viernes
	Rancho San Rafael Amates	Lunes, miércoles, viernes, domingo
	Fracc. Ind. Barrientos	Papeleo diario
	Condóminos Tequexquahuac Fracc.	Lunes, miércoles, viernes
	Ampl. Jacarandas	Lunes, miércoles, viernes
	Jacarandas Fracc.	Lunes, miércoles, viernes
70	Francisco Villa	Martes, jueves, sábado
	Fracc. Valle de Santa Mónica	Martes, jueves, sábado
	Viveros del Valle Eje Sat.	Lunes a sábado
	Arcos Electra	Lunes a sábado
71	Valle del Paraíso	Lunes a sábado
	Rincón del Paraíso	Lunes a sábado
	Fracc. Electra	Lunes a sábado
	El Rosario II Sector I	Lunes a sábado
	U.H. El Rosario II Sector II	Lunes a sábado
72	El Rosario II Sector III	Lunes a sábado
	El Rosario II Sector III	Lunes a sábado
	Tequexquahuac Pueblo	Lunes a sábado
73	IMSS Tlalnepantla	Lunes a sábado
	San Lorenzo Zona Ind.	Lunes a sábado
	Bosques de México	Lunes a sábado
	Ex-Hacienda Santa Mónica	Martes, jueves, sábado
74	Ampl. San Lucas Tepetlalcayo	Martes, jueves, sábado
	Jardines de Santa Mónica	Lunes a sábado
	Fracc. Pirules Ampl.	Lunes a sábado
75	Fracc. Pirules	Lunes a sábado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Lomas Tulpan	Lunes a sábado
76	Tlalnepantla Centro	Diario
	Centro Ind. Tlalnepantla	Diario
	San Lorenzo Zona Ind.	Diario
	Alta Vista	Diario
77	Tlalnepantla Centro	Diario
	La Riviera Fracc.	Diario
	Miraflores Fracc.	Martes, jueves, sábado, domingo
	San Javier Fracc.	Diario
	Ampliación San Javier	Diario
78	San Lucas Tepetlalcaco	Diario
	Margaritas Primera Sección	Diario
	Las Margaritas Segunda Sección	Diario
79	Hogares Ferrocarrileros	Diario
	Gustavo Baz Prada Los Reyes Ixtacala	Diario
80	Pueblo Santa Cecilia Acatitlán	Lunes, miércoles, viernes
	Ex-Ejido Santa Cecilia	Lunes, miércoles, viernes
	Gustavo Baz Ampliación	Lunes, miércoles, viernes
	Los Ángeles	Martes, jueves, sábado
	Independencia	Martes, jueves, sábado
	Hugo Cervantes del Río	Martes, jueves, sábado
	Izcalli Acatitlán	Martes, jueves, sábado
	El Rosal	Martes, jueves, sábado
81	Los Reyes Ixtacala 1ra. Secc.	Diario
	San José Puente de Vigas	Lunes, miércoles, viernes
	U.H. Los Cedros	Diario
82	Col. Cuauhtémoc	Lunes, miércoles, viernes
	U. H. Santa Cecilia INFONAVIT	Martes, jueves, sábado y domingo
	Fracc. Jardines de Santa Cecilia	Martes, jueves, sábado
	U.H. El Tenayo Secc. B	Lunes a domingo
83	Lomas de Valle Dorado	Lunes a sábado
84	Pueblo San Pablo Xalpa	Lunes a domingo
85	Lázaro Cárdenas 1er. Secc.	Lunes a sábado
86	Lomas de San Juan Ixhuatepec	Lunes, miércoles, viernes
	Lázaro Cárdenas 1er. Secc.	Martes, jueves, sábado
87	Lomas de Tepeolulco	Lunes a sábado
88	La Petrolera	Lunes, miércoles, viernes
	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Martes, jueves, sábado
89	Lázaro Cárdenas 3er. Secc.	Lunes a sábado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

90	Lomas de Tepeolulco	Lunes a sábado
91	Constitución de 1917	Lunes, miércoles, viernes
	San Isidro Ixhuatepec	Martes, jueves, sábado
92	San Isidro Ixhuatepec	Martes, jueves, sábado
93	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Lunes, miércoles, viernes
	División del Norte	Martes, jueves, sábado
94	Constitución de 1917	Lunes, miércoles, viernes
	San Isidro Ixhuatepec	Martes, jueves, sábado
95	San Juan Ixhuatepec	Lunes, miércoles, viernes
	San Juan Ixhuatepec	Martes, jueves, sábado
96	Lázaro Cárdenas	Lunes a sábado
97	Lázaro Cárdenas 2da. Secc.	Lunes, miércoles, viernes
	Lomas de Lindavista	Martes, jueves, sábado
98	Lázaro Cárdenas	Lunes a sábado
99	Lázaro Cárdenas 1er. Secc.	Lunes, miércoles, viernes
	Lázaro Cárdenas 3er. Secc.	Martes, jueves, sábado
100	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Lunes, miércoles, viernes
	San Isidro Ixhuatepec	Martes, jueves, sábado
101	Marina Nacional	Lunes, miércoles, viernes
	Colinas de San José	Martes, jueves, sábado
102	Lázaro Cárdenas	Lunes a sábado
103	San Juan Ixhuatepec	Lunes a sábado
104	Constitución de 1857	Lunes a sábado
	La Laguna	Lunes a sábado
105	Lázaro Cárdenas	Lunes a sábado
106	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Lunes a sábado
107	San Juan Ixhuatepec	Lunes a sábado

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.3.4 Tema: Vida en los Ecosistemas Terrestres

El Parque Estatal Sierra de Guadalupe forma parte importante del patrimonio natural de nuestro Municipio, ya que funge como pulmón de la ciudad, pero lamentablemente, esta valiosa área se ha visto amenazada por la expansión de la mancha urbana. Para darnos una idea de la magnitud del problema, en el transcurso de cinco décadas el área pasó de 6,322.50 hectáreas a 5,293.40 hectáreas. En este marco, derivado de las problemáticas generadas por los asentamientos irregulares, es importante implementar acciones que permitan proteger el ecosistema local y garantizar su subsistencia a largo plazo.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Entre la biodiversidad que el parque Sierra de Guadalupe posee, podemos encontrar especies de flora tales como el encino, palo dulce o palo cuate, cuajilote amarillo, casahuate, mezquite, plantas medicinales como la uña de gato, hierba de sapo y eucalipto. Por otra parte, entre la fauna destacada se encuentran distintas especies de ranas (verde, gris, silbadora, tlalcoi, entre otras). Además de su biodiversidad, esta zona resguarda un manto acuífero alrededor del cual se han elaborado diversas presas: 99 de gavión, de las cuales trece pertenecen a Tlalnepantla; 14 presas de mampostería y una presa de piedra acomodada.

3.3.4.1 Subtema: Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz existen tres zonas que cuentan con el estatus de “Área Natural Protegida”:

1. Parque Estatal Sierra Guadalupe: Su amplitud es de mil 135.64 Ha.
2. Parque municipal “Parque Tlalnepantla”: Posee un área de 4.35 Ha.
3. Parque Nacional del Tepeyac (fracción): Su extensión al interior de los límites municipales es de 3.62 Ha.

La protección de estas zonas se lleva a cabo con base en las diversas disposiciones legales (tabla) que facultan el proceder de la autoridad en caso de que esta considere la existencia de algún riesgo para el medio ambiente.

Tabla. Normatividad ambiental internacional, nacional, estatal y municipal, 2022.

Ámbito	Acuerdos, leyes, convenios o normas
Internacionales	• Protocolo de Kyoto (Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1997). Acuerdo de Cooperación Forestal (Chile-México, 1993). • Convenio sobre la Diversidad Biológica (ONU, 1992)
Nacionales	• Actualmente hay 12 leyes vigentes en materia de regulación ambiental, entre las que destacan: Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente • Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
Estado de México	• Código para la Biodiversidad del Estado de México y sus reglamentos.
Tlalnepantla	• Bando Municipal de Tlalnepantla. Reglamento de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2021), PROPAEM (s.f.) y la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2020.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.3.4.2 Subtema: Recursos Forestales

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, señala que existe un total de 18.69.75 Km² de áreas verdes, de los cuales 12.3 km² corresponden a Áreas Naturales Protegidas; 2.16 km² de Áreas Naturales No Protegidas; y 14.50 km² de áreas verdes urbanas como parques, jardines, camellones, glorietas, etc. De los 12.3 km² de áreas protegidas, un 96% corresponde al Parque Estatal Sierra Guadalupe, en dicha zona crecen especies arbóreas como el copal, tejocote, tepozán, palo dulce, mezquite, eucalipto, casuarina, cedro blanco, ciprés panteonero y pinos, principalmente; no obstante, tal diversidad ha disminuido 10% en los últimos 15 años.

Tabla. Recursos forestales municipales.

Nombre	Ubicación	Régimen	Superficie	Actividades
Sierra de Guadalupe. Año de Decreto 1976.	Latitud norte: 19°31' Longitud este mínima: 99°2' Latitud norte máxima: 19°36' Longitud oeste máxima: 99° 11'	Área Natural Protegida de control Estatal	Superficie municipal: mil 135.64 ha. Superficie total, según Decreto 1976: 5,293.40 ha.	Educación forestal y ambiental, recreativas.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022

De acuerdo con datos de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, el Parque Sierra de Guadalupe es susceptible a actos de deterioro ambiental; consecuentemente, dicha zona presenta altos grados de erosión del suelo y deforestación. Entre las principales problemáticas del Parque Sierra Guadalupe se encuentran las siguientes:

1. La deforestación y la erosión del suelo son unas de las principales causas del deterioro general de la Sierra, por lo que en ocasiones se han presentado deslaves y derrumbes que llegan a las zonas urbanizadas, así como la desaparición de la cubierta vegetal que provoca desequilibrio ecológico, aunado al creciente efecto de la erosión eólica.
2. La Sierra presenta áreas alteradas por el cambio de uso de suelo, debido al crecimiento desordenado de la mancha urbana, lo que ha provocado una degradación de los diversos recursos: Suelo, agua, flora y fauna.
3. El deterioro de la Sierra de Guadalupe en los últimos 15 años, representa más del 10% de la pérdida de cobertura vegetal de toda el área, consecuencia del crecimiento de la mancha urbana y la inexistencia de un plan de manejo de los recursos naturales.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4. El crecimiento de la mancha urbana, derivado de los asentamientos humanos irregulares en las partes superiores de la Sierra, incluso en el interior del área, ha provocado la demanda de servicios públicos, como agua, alcantarillado, drenaje, luz eléctrica e incluso pavimentación, difíciles de satisfacer por parte de los Ayuntamientos dadas las serias restricciones de los recursos financieros.
5. El tipo de suelo para esta área es característico de bosques con vida silvestre, sin embargo, la mayor parte ha sido utilizado para el uso agrícola, en otros casos se destinó al uso urbano; sin embargo, no es apropiado ya que no presenta aptitudes para el desarrollo de vivienda debido a las pendientes e inclinaciones del terreno, principalmente.
6. La vegetación de la Sierra de Guadalupe consta de plantaciones de eucalipto, casuarina, cedro blanco, ciprés panteonero y diversas especies de pinos, embride, patula, radiata. El pirúl es muy frecuente, al igual que diversas especies de agaves. La vegetación nativa del parque ha desaparecido casi en su totalidad, pero aún existen algunos ejemplares de encinos como rugosa, desertícola, palo dulce o palo cuate, cuajilote amarillo, bursera, casahuate, mezquite, huizache, acacia, entre otras.
7. La fauna de la Sierra de Guadalupe es reducida a causa de la falta de vegetación arbórea, sin embargo, existen algunos anfibios como la rana verde, rana gris, rana silvadora, sapo excavador y la rana tlaloci.
8. Asentamientos irregulares, incendios, tiraderos de residuos sólidos, extracción de flora y fauna, explotación de materiales pétreos, entre otros.
9. Incendios forestales, pastoreo de ganado, predios irregulares, tiradero de basura a cielo abierto, extracción de flora.

3.3.4.3 Subtema: Plantación de Árboles para Zonas Rurales y Urbanas (Previendo Daño a la Infraestructura Carretera y Habitacional)

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículo séptimo define a la forestación como el establecimiento y desarrollo de vegetación forestal en terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales con propósitos de conservación, restauración o producción comercial, mientras que la reforestación es entendida como el establecimiento de especies forestales en terrenos forestales.

Para cumplir con las tareas de reforestación, se cuenta con un vivero cuya superficie es de 3,424 m², y en el que se resguardan árboles recibidos como compensación del daño por derribo de árboles. Entre algunas de las especies recibidas se encuentran árboles frutales como duraznos, peras y capulines; árboles florales como la jacaranda y acacia; y otras especies como pinos y pirules.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.3.5 Tema: Manejo Sustentable y Distribución del Agua

La disponibilidad, distribución, mantenimiento y administración del líquido, así como el aprovechamiento pluvial y el tratamiento de aguas residuales son temáticas que se abordan para comprender la situación actual y plantear acciones que permitan asegurar la existencia del suministro de agua a largo plazo.

Tabla. Fuente de abastecimiento por volumen de agua en Tlalnepantla de Baz.

Fuente de abastecimiento	Volumen de agua (m ³)
Planta Barrientos	13,053,194
Lerma-Cutzamala	15,560,941
Planta Madín	5,004,220
Acueducto Chiconautla	12,277,317
Pozos de la C.A.V.M(D.F)	963,069
TOTAL	46,858,741

Fuente: Elaboración propia con información de la CAEM, aforos pirométricos, horas de bombeo y lecturas de medidores, 2022.

La resolución de problemáticas como la falta de agua potable en colonias, contaminación y fugas, entre otras, se han vuelto prioritarias dada su importancia y derivada de la conciencia de su escasez. Al respecto, (ONU-Hábitat), estima que para el 2050, el 52% de la población mundial sufrirá de escasez de agua, como consecuencia de su sobreexplotación.

Tabla. Extracción de Agua por Fuente de Abastecimiento en Tlalnepantla de Baz 2021-2022.

Año	Volumen de agua extraído por fuente de abastecimiento	Extracción de agua en Metros cúbicos	Extracción de agua en litros
2021	Agua en Bloque extraído de fuentes propias	16,827,686	16,827,685,688
	Agua en Bloque extraído por CAEM	42,473,632	42,473,631,680
	Total	59,301,317	59,301,317,368
2022	Agua en Bloque extraído de fuentes propias	17,401,958	17,401,958,020
	Agua en Bloque extraído por CAEM	46,667,566	46,667,565,824
	Total	64,069,524	64,069,523,844

Fuente: Elaboración propia con información de la CAEM, aforos pirométricos, horas de bombeo y lecturas de medidores, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.3.5.1 Subtema: Agua Potable

El Municipio de Tlalnepantla de Baz dispone de 25 pozos de agua propios en funcionamiento; gran parte de los recursos hídricos de nuestra demarcación forman parte importante del manto acuífero de la Zona Metropolitana del Valle de México. Los pozos en operación son los siguientes:

Tabla. Pozos de Agua en Operación.

No.	Nombre del pozo	Gasto medio (L.P.S)	Horas de operación (mensual)	Potencia (h.p.)
1	ARMAS I	25.73	350	125
2	ARMAS II	42.47	744	150
3	BARRIENTOS	15.89	744	125
4	HIDALGO	31.68	602	150
5	JACARANDAS	13.93	197	50
6	LOPEZ MATEOS	49.25	175	150
7	LOS REYES II	10.81	744	50
8	PIRULES II	28.30	610	125
9	PUENTE DE VIGAS	16.42	744	40
10	SAN ANDRES	24.58	514	100
11	SAN LUCAS PATONI	23.12	538	50
12	SAN LUCAS TEPETLACALCO	27.62	589	110
13	TABLA HONDA I	10.43	744	40
14	PLAZAS DE LA COLINA	23.01	130	175
15	TEJABANES	21.14	744	175
16	TLALNEPANTLA	18.27	744	150
17	TLAXCOLPAN	12.75	465	40
18	TULPAN	47.04	744	150
19	VALLE DEL TENAYO	35.38	744	150
20	V. DE LA LOMA	36.11	744	110
21	VIVEROS DEL VALLE	20.53	434	111
22	XOCOYAHUALCO	0.76	124	40
23	CARACOL	15.78	120	75
24	INDECO LOS REYES	0.83	186	60
25	LOS REYES LAUREL	0	0	150
TOTAL		551.83	12,474	2,651

Fuente: Elaboración propia con información del OPDM del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Para satisfacer la demanda de agua potable de la población municipal, se implementaron sistemas de trasvase que han permitido llevar agua a la Ciudad de México y a nuestro territorio municipal. Esta agua en bloque proviene de la Planta Barrientos, Lerma-Cutzamala, Planta Madín, Acueducto Chiconautla y de los Pozos de la C.A.V.M. En suma, las fuentes externas componen el 72.92% del agua utilizada por el Municipio mientras que el 27.08% restante, se obtiene de pozos propios.

Tabla. Fuente de Abastecimiento por Volumen de Agua en Tlalnepantla de Baz.

Fuente de abastecimiento	Volumen de agua (m ³)
Planta Barrientos	13,053,194
Lerma-Cutzamala	15,560,941
Planta Madín	5,004,220
Acueducto Chiconautla	12,277,317
Pozos de la C.A.V.M(D.F)	963,069
TOTAL	46,858,741

Fuente: Elaboración propia con información del OPDM del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Para almacenar los excedentes, Tlalnepantla de Baz cuenta con 80 tanques de almacenamiento, de los cuales 14 tienen capacidad de 94,830.00 m³, y 66 secundarios con volumen de 16,459.00 m³.

Para distribuir agua a los hogares, se cuenta con una línea de alimentación encargada de llevarla a las redes de distribución primarias, que, a su vez, dirigen el líquido hacia las redes secundarias y son estas quienes finalmente la trasladan hasta los domicilios. Esto último se ve complementado por 53 líneas de alimentación (que suman 9,679.00 metros de longitud), 31 redes de distribución primaria y 45 de distribución secundaria (en total, 37,113.00 metros de largo).

Adicionalmente, se contabilizan 72 estaciones de bombeo, con las que se lleva el agua a los hogares ubicados en desniveles, por ejemplo, los hogares en las laderas de la Sierra de Guadalupe. Estas tienen una capacidad de bombeo de más de 4 mil litros por segundo. Por otro lado, el Organismo Operador de Agua en Tlalnepantla, tiene registrados a mil tomas de agua, de los cuales más de 150,567l, son de carácter popular; 9,510 mil son tomas comerciales y 1,714 son industriales.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.3.5.2 Subtema: Sistemas de Captación de Agua Pluvial

Tlalnepantla de Baz cuenta con el drenaje profundo, que además de ser utilizado para el desagüe de residuos, también se usa para el desalojamiento del agua. Es así como el sistema de captación tiene una capacidad combinada (lluvias y residuos) de 61 millones 427 mil 430 metros cúbicos al año. De igual forma, existen cuencas exteriores que también llevan a cabo la función de captación del agua, estas son: el Río de los Remedios, Río Tlalnepantla, Río San Javier y la Sierra Guadalupe. No obstante, al ser superadas por las ingentes cantidades de lluvia producidas por fenómenos atípicos, terminan derivando en inundaciones.

Tabla. Red de alcantarillado pluvial.

Variable	Km
Longitud de la Red de alcantarillado pluvial	721

Fuente: Elaboración propia con información del OPDM del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.3.5.3 Subtema: Tratamiento de Aguas Residuales

Tlalnepantla de Baz cuenta con una sola planta para el tratamiento de aguas residuales, la cual tiene una capacidad de 100 litros por segundo, aun cuando se producen aproximadamente mil 523 litros por segundo de agua residuales; bajo este contexto, la planta tratadora tiene una cobertura únicamente del 6.57%.

Tabla. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Denominación	Modalidad
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No. 1 Capacidad de litros por segundo: 100	Opera a través del sistema de lodos activados y que puede llegar a tratar un efluente de 3 millones 153 mil 600 m3 de agua al año, coadyuvando de esta manera a la sustentabilidad del uso de los recursos hídricos en la localidad.

Fuente: Elaboración propia con información del OPDM del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, indica que las empresas son los principales usuarios de aguas tratadas, dado que emplean la misma para procesos industriales (por ejemplo, enfriamiento y limpieza), así como en el mantenimiento de áreas verdes. Viendo esto, se reconoce la necesidad de llevar a cabo acciones que permitan incrementar el volumen de tratamiento de las aguas residuales.

Tabla. Infraestructura y cauces naturales para el desalojo de las aguas residuales y pluviales Municipales.

Nombre del río	Ubicación
Río De Los Remedios	Zona Colindante con la Ciudad de México.
Río Tlalnepantla	Cuenca Baja de la Presa Madín - hasta incorporación con el Río de los Remedios.
Emisor Poniente I	Zona Poniente de Tlalnepantla.
Sistema Semiprofundo San Javier	Zona Norte de Tlalnepantla.

Fuente: Elaboración propia con información del OPDM del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.3.5.4 Subtema: Drenaje y Alcantarillado

A nivel municipal el 99.02% de la población cuenta con los servicios de drenaje y alcantarillado, y se encuentran registradas un total de 157 mil, 757 descargas domésticas, mil 822 descargas industriales, 7 mil 873 descargas comerciales y 706 descargas de inmuebles públicos. Las zonas que carecen de este servicio se ubican en la comunidad de Ejido de Tenayuca (Cola de Caballo), Ejido San Pedro Xalostoc (El Cuervo) y la Colonia la Agüita Sección las Maravillas, en donde el uso de fosas sépticas es la alternativa más recurrente para la disposición final de excretas.

Tabla. Viviendas con conexión al Sistema de drenaje.

Status de disposición de agua potable	Viviendas
Viviendas con disposición de drenaje	157,757
Viviendas sin disposición de drenaje	3,966

Fuente: Elaboración propia con información del <Sistema Comercial ATL, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Se cuenta con aproximadamente 3 mil 200 kilómetros de atarjeas, colectores y subcolectores, cuyos diámetros varían de 15 a 510 cm de éstos, el 80% han superado la capacidad para la que fueron diseñados, lo que representa un grave riesgo de salud debido a las precipitaciones pluviales de importante magnitud dentro del territorio municipal (28 comunidades), de las 240 que son consideradas zonas de muy alta probabilidad de inundación.

La OPDM opera 33 plantas de rebombeo de aguas residuales (PBAR), cuya principal función es la evacuación de aguas negras municipales y pluviales hacia los cuerpos de agua federales. En estas, existen instalaciones que reciben aguas negras, aguas pluviales o combinadas, que se distribuyen a lo largo y ancho de la superficie municipal. El mantenimiento consiste en la limpieza periódica de los cárcamos de almacenamiento, desazolve de líneas de drenaje en diferentes diámetros, coladeras, rejillas de banquetta, rejillas de piso, cajas colectoras y rejillas de boca de tormenta, principalmente.

Tabla. Volúmenes de aguas residuales municipales vertidas a cuerpos receptores.

Cuerpo Receptor	Volumen de Agua Residual (m ³ /año)
Drenaje profundo	144,832.00
Zanja Madre	4,520,838.90
Río de Tlalnepantla	4,917,738.60
Emisor Poniente	5,750,987.45
Río San Javier	5,932,282.95
Río de los Remedios	22,695,120.60
Total	43,961,804.50

Fuente: Elaboración propia con información del OPDM del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.3.6 Tema: Riesgo y Protección Civil

En un municipio densamente poblado, es importante llevar un registro sobre las posibles zonas en riesgo, además de generar acciones que permitan prevenir siniestros y en caso de ser necesario, desarrollar planes de acción que para salvar vidas y mitigar, en mayor grado las consecuencias de las catástrofes.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Asimismo, el Atlas de Riesgo 2022 identifica la falla geología en el Cerro del Chiquihuite, la cual provocó un deslizamiento sobre viviendas de la calle Alacranes, de la colonia Lázaro Cárdenas Tercera Sección, en el municipio. El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) confirmó que la ladera oriental del cerro del Chiquihuite, de unos 70 metros de altura y 300 de longitud, tiene fracturas por las cuales podrían caer bloques de hasta diez metros. Por ello, para evitar más afectaciones se evacuó la zona y se abrieron tres albergues en el municipio para acoger a las personas desplazadas.

Tabla. Zonas de riesgos.

Localidad municipal	Número de cuadrante
Los Parajes, Pueblo Tequexquinahuac, La Cuchilla, Ferrocarrilera San Rafael, Fracc. Loma Bonita, Pueblo San Rafael, Pueblo Santa Cecilia Acatitla, U. H. San Buena Ventura, San Nicolás Tlaxcolpan, Fracc. Izcalli del Río, La Romana, El Triángulo, Tabla, Honda, Fracc. Ceylán.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 11
Gustavo Baz Prada, Ampliación Independencia, Ex Ejidos de Sta. Cecilia, Ampl. Los Ángeles, El Rosal, Cuauhtémoc, Hugo Cervantes Del Rio, Tenayo Norte, Izcalli Acatitlán, El Tenayo, Valle de las Pirámides, Valle del Tenayo.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 12
Lomas de San Andrés Atenco, Francisco Villa, Leandro Valle, Jacarandas, Bosques de México, Fracc. Valle de los Pinos, Las Margaritas, Valle de Sta. Mónica, Jardines de Sta. Mónica, San Lucas Tepetlaco, Club de Golf Bella Vista, Ex Hacienda de Santa Mónica.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 17
Tlalnepantla Centro, Benito Juárez, Viveros del Río, Las Rosas, Loma Tlalnemex, Ind. La Loma, U. H. Tlalcalli, Rancho San Antonio, Álamos, Valle del Paraíso, Viveros del Valle, Arcos Electra, Miguel Hidalgo.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 18
San Javier, U. H. El Cortijo, Tejavanes, Miraflores, Los Reyes Iztacala, La Comunidad, Pueblo los Reyes.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 19
Cecilia Mora, Valle Ceylán, Ampl. Las Arboledas, La Sideral, U.H. Loma Escondida, Ahuehuetes, La Arboleda, Poder de Dios, San Bartolo Tenayuca, El Arenal, Acueducto Tenayuca, La Joya Iztacala, PICSA.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 20
La Unión Chalma, El Puerto, San Lucas Patoni, Las Palomas, U. H. Montes Azules, CROC Solidaridad, Acueducto Tenayuca.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 21
Lázaro Cárdenas, U. H. Siglo XXI, Dr. Jorge Jiménez Cantú, Lomas de Lindavista, San Isidro Ixhuatpec	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 23
Petrolera, San José Ixhuatpec, U. H. Bahía del Copal, Constitución de 1917.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 24

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Parque Ind. La Loma, U. H. Adolfo López Mateos, Ind. San Jerónimo Tepetlacalco, La Mora, La Escuela, Bella Vista, El Mirador, Puente de Vigas, San José Puente de Vigas, El Rosario, U. H. Los Cedros, Pueblo Xocoyahualco.	Área plana del Municipio, Cuadrante 29
La Joya Iztacala, U. H. El Tejocote, San Felipe Ixtacala, Ceylán Ixtacala, Fracc. Nueva Ixtacala, San Juan Ixtacala, Ind. San Pablo Xalpa, Bosques Ceylán, Rosario Ceylán, Prensa Nacional, Venustiano Carranza, Maravillas, U. H. Ex Hacienda de En medio.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 31
Atrás del Tequiquil, Lomas de San Ixhuatepec.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 34
División del Norte, Marina Nacional, La Laguna, Ferrocarrilera 20 de noviembre, Concepción Cepeda.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 35
Prado Vallejo, U. Hab. Maravillas Ceylán.	Parte Baja o Planicie del Municipio, Cuadrante 37

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Protección Civil, Municipio de Tlalnepantla de Baz. 2022.

En el Municipio se cuenta con ocho instancias de emergencias que pueden brindar respuesta inmediata a la población que así lo requiera (tabla). Adicionalmente, cuenta con cuatro refugios temporales para brindar atención y resguardo a la población en caso de desastre: Parque Deportivo Luis García Postigo, Parque Deportivo Tlalli, Parque Deportivo Tlalnepantla y la Escuela de Artes y Oficios Edayo Tlalnepantla.

Tabla. Dependencias de auxilio inmediato en Tlalnepantla.

Dependencia	Ubicación
Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	En los 11 sectores del municipio
Tránsito y Vialidad	Plaza Millenium y San Juan Ixhuatepec
OPDM	C. Riva Palacio y San Juan Ixhuatepec
C4	Palacio Municipal
Cruz Roja	Calle Dunant y Colonia Lázaro Cárdenas 1ra sección
Policía estatal	Av. Toltecas esquina Miguel Hidalgo
Guardia Nacional	Cuartel General Regional
SEDENA	Campo Militar No. 1

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Protección Civil, Municipio de Tlalnepantla de Baz. 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Origen Geológico

Otro de los aspectos que se han vuelto un foco de atención durante el último año son las pendientes peligrosas con riesgo de desprendimiento. En tal sentido, el Atlas de Riesgo 2022, tras una división del territorio municipal en cuadrantes de 4 km² (resultando 38 áreas) identifica que algunas de las colonias con riesgo muy alto de inestabilidad en laderas, así como de taludes y zonas rocosas son aquellas que se encuentran en algún cerro del Municipio, por ejemplo, el Cerro de Tenayo, de la Silla y del Chiquihuite, entre otros.

Este tipo de agente perturbador tiene efectos negativos en la estructura de las viviendas, así como en una gran diversidad de establecimientos (por ejemplo, escuelas, estancias infantiles u hospitales).

- Cabe destacar que la Colonia Lázaro Cárdenas 2da y 3ra sección (ubicadas en el cuadrante 22) ya estaban identificadas como zonas de alto riesgo por la inclinación de la ladera, así como por el riesgo de desprendimiento de grandes rocas del Cerro del Chiquihuite.
- Otros agentes perturbadores clasificados en este ámbito son, por ejemplo, sismos, y el hundimiento de terrenos que provoca daño a edificios.
- De acuerdo con el PDUM, 61 colonias pueden verse afectadas por el tipo geológico de desastres, algunas de las cuales son: 21 de marzo, La Cantera, Benito Juárez (Tequex), Lázaro Cárdenas (2da y 3ra sección), Robles Patera, San José Ixhuatpec, Bahía del Copal y Chalma La Barranca.

Tabla. Zonas con riesgos de deslaves.

Colonias	Calles
San Pedro Barrientos	Cuadrante 2
Benito Juárez, Díaz Ordaz, Cerro Del Kilo, Cumbres Del Valle	Cuadrante 3
Parte Alta Monte Calvario, 21 De Marzo, Reforma Urbana, Franja Municipal, Santa María Tlayacampa, La Blanca, Tlayapa, Loma Bonita, Chalma la Barranca.	Cuadrante 4
Gustavo Baz Prada, Santa Cecilia	Cuadrante 5
La Agüita, San Andrés La Cañada	Cuadrante 8
Robles Patera, Los Pirules, Cerro De La Silla	Cuadrante 9

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Cerro Del Tenayo, Loma Bonita, Santa Cecilia, El Tenayo, Cuauhtémoc, Tenayo Norte	Cuadrante 12
Lázaro Cárdenas 1ra, 2da. y 3era. Sección	Cuadrante 14
Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tepeolulco	Cuadrante 15
La Arboleda Ex Ejido De San Lucas Patoni	Cuadrante 20
Privada San Miguel	Cuadrante 21
San Isidro	Cuadrante 23
San José Ixhuatepec, Constitución De 1917	Cuadrante 24
Lomas De San Juan Ixhuatepec, Atrás del Tequiquil	Cuadrante 34
San José Ixhuatepec	Cuadrante 35

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Protección Civil del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Origen Hidrometeorológico.

Generado por las condiciones atmosféricas (como las lluvias torrenciales), nuestro Municipio ha sufrido severas inundaciones que además de dañar el patrimonio de las familias, también atenta contra la vida y bienestar de los ciudadanos. El Atlas Municipal de Riesgo 2022, identifica aproximadamente 73 colonias que suelen presentar afectaciones por este tipo de fenómenos: Valle Dorado, Las Arboledas, La Blanca, Las Palomas, Jardines de Santa Mónica, Xocoyahualco y Dr. Jorge Jiménez Cantú, entre otras.

Tabla. Zonas Susceptibles de Inundación

Localidad Municipal	Tipo de Susceptibilidad
Valle Dorado	Susceptibilidad Alta de Inundación
La Laguna	Susceptibilidad Alta de Inundación
San Juan Ixhuatepec	Susceptibilidad Alta de Inundación
Dr. Jorge Jiménez Cantú	Susceptibilidad Alta de Inundación
Ex Ejido de Tepeolulco	Susceptibilidad Alta de Inundación
Valle Dorado	Susceptibilidad Alta de Inundación
Las Arboledas	Susceptibilidad Alta de Inundación
Xocoyahualco	Susceptibilidad Alta de Inundación
Viveros del Valle	Susceptibilidad Alta de Inundación
Jardines de Santa Mónica	Susceptibilidad Alta de Inundación

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Francisco Villa	Susceptibilidad Alta de Inundación
San Pedro Barrientos	Susceptibilidad Alta de Inundación
Las Palomas	Susceptibilidad Alta de Inundación
Las Rosas	Susceptibilidad Media de Inundación
Fracc. Industrial La Loma	Susceptibilidad Media de Inundación
La Arboleda	Susceptibilidad Media de Inundación
Ex Ejido de San Lucas Patoni	Susceptibilidad Media de Inundación
Constitución de 1917 (2 puntos)	Susceptibilidad Media de Inundación
F.F.C.C. Concepción Zepeda Vda. De Gómez	Susceptibilidad Media de Inundación
San Rafael	Susceptibilidad Media de Inundación
Santa Cecilia	Susceptibilidad Media de Inundación
Valle Ceylán	Susceptibilidad Media de Inundación
Hogares Ferrocarrileros	Susceptibilidad Media de Inundación
Jardines de Santa Mónica	Susceptibilidad Media de Inundación
Marina Nacional	Susceptibilidad Media de Inundación
San Juan Ixhuatepec (2 puntos)	Susceptibilidad Media de Inundación
Fracc. Industrial Tlalnepantla	Susceptibilidad Baja de Inundación
Tequexquahuac Parte Baja	Susceptibilidad Baja de Inundación
La Blanca	Susceptibilidad Baja de Inundación
Fracc. Electra	Susceptibilidad Baja de Inundación
Constituyentes de 1857	Susceptibilidad Baja de Inundación
Dr. Jorge Jiménez Cantú (4 puntos)	Susceptibilidad Baja de Inundación
La Petrolera	Susceptibilidad Baja de Inundación
Lázaro Cárdenas 1a Sección (2 puntos)	Susceptibilidad Baja de Inundación
Lázaro Cárdenas 2a Sección (6 puntos)	Susceptibilidad Baja de Inundación
Lázaro Cárdenas 3a Sección (2 puntos)	Susceptibilidad Baja de Inundación
Valle de las Pirámides	Susceptibilidad Baja de Inundación
Magisterial Vista Bella	Susceptibilidad Baja de Inundación
Valle Hermoso	Susceptibilidad Baja de Inundación
Fracc. Industrial La Presa	Susceptibilidad Baja de Inundación

Fuente: Elaboración propia con información del Atlas Municipal de Riesgos 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.4 Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.

3.4.1 Tema: Seguridad con Visión Ciudadana

A continuación se presenta una tabla con el concentrado de la incidencia delictiva municipal para el periodo 2019-2022:

Tabla. Incidencia delictiva en Tlalnepantla de Baz 2019-2021.

Modalidad	2019	2020	2021	2022
Homicidio	180	178	187	202
Secuestro	4	4	1	2
Robo vehículo	3768	3081	2926	2749
Robo a casa habitación	281	290	310	297
Delitos sexuales	89	63	73	344
Robo a transeúnte	1071	839	1247	1228
Lesiones	3056	2152	2292	2372
Robo a transporte público	967	568	511	521
TOTAL	9,416	7,175	7,547	7,715

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021.

En cuanto a los grupos más afectados por la delincuencia, los datos de la misma fuente apuntan que el grupo de edad más susceptible es el de 0 a 39 años, con una tasa promedio de 0.21092 delitos por cada mil habitantes, seguido por el rango de 40-59 años (0.1055), y finalmente +60 años (0.0441). Respecto a lo anterior, es evidente que los adultos en edad productiva y los jóvenes en edad universitaria son las principales presas de los delincuentes.

Tabla. Delitos por rango de edad (Tasa de delitos por cada 1000 habitantes).

Rango de edad	2022
0-19 años	0.21391
20-39 años	0.21092
40-59 años	0.10551
60 años	0.0441

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

El crimen, al igual que otros fenómenos sociales, suele presentar patrones de comportamiento bien definidos; por ello, no es de extrañar que existan una concentración de los actos delictivos en regiones específicas de nuestro Municipio, tales como las colonias Lázaro Cárdenas 1ra. Sección, Tlalnepantla Centro, Dr. Jorge Jiménez Cantú, San Juan Ixhuatepec y Lomas de San Juan Ixhuatepec, las cuales concentraron durante el año 2020 el 61.30% de las incidencias.

Tabla. Comunidades con mayor incidencia delictiva, 2022.

No	Colonia	Incidentes	Porcentaje
1	Col. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	47	20.43%
2	Col. Tlalnepantla Centro	32	13.91%
3	Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	22	9.57%
4	Pueblo San Juan Ixhuatepec	21	9.13%
5	Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec	19	8.26%
6	Pueblo Tequexquináhuac	16	6.96%
7	Frac. Los Reyes Iztacala 1ra. Sección	15	6.52%
8	Frac. Valle Ceylán	15	6.52%
9	Frac. Jardines de Santa Mónica	12	5.22%
10	Frac. Viveros de La Loma	11	4.78%
11	Pueblo San Miguel Chalma	11	4.78%
12	Col. El Tenayo Centro	9	3.91%

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, 2022

Considerando lo anterior se hace patente la necesidad de buscar una fuente alternativa que amplíe nuestro panorama, para lo cual se ha diseñado la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que es levantada trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 75 ciudades a nivel nacional, entre las que figura Tlalnepantla de Baz, en la que no se mide la incidencia delictiva registrada por las instancias competentes en la materia, sino que se mide la percepción ciudadana con respecto a la inseguridad en su entorno, la eventual comisión de delitos y situaciones que predisponen al desorden social.

Los resultados de la ENSU correspondientes a diciembre de 2022, señalan que en promedio el 64.2% de los encuestados consideró que vivir en su ciudad es inseguro, para el caso específico de Tlalnepantla de Baz este porcentaje fue del 77.4%, lo cual supera significativamente la media nacional. Así mismo se cuenta con la información proporcionada por la Comisaría General de Seguridad

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, la cual se integra por medio de las bitácoras de los servicios otorgados a los ciudadanos del Municipio.

Tabla. Tasa de denuncias de delitos contra las personas 2020-2022.

Año	Población	Delitos contra las personas	Delitos Persona/Habitante *100,000
2020	672,202	1651	245.6106
2021		2184	324.9023
2022		2495	371.1681905

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Tabla. Tasa de denuncias de delitos contra la propiedad 2020-2022.

Año	Población	Delitos de la Propiedad	Delitos Propiedad/Habitante *100,000
2020	672,202	1466	218.089
2021		2176	323.7122
2022		2351	349.7460585

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, 2022.

En cuanto a los lugares en donde la población se siente más insegura, el sondeo señaló que el 88.6% de los encuestados de nuestro Municipio se siente inseguro en el transporte público; el 83.6% en el cajero automático y 67.6% en el banco. Adicionalmente, el 66.7% de los habitantes considera que la inseguridad seguirá igual o peor en los próximos meses.

Respecto a la percepción del delito, los más recurrentes fueron asaltos y robos, pues en el cuarto trimestre de 2022, un 68.3% de la población encuestada escuchó o presencié este tipo de delitos en los alrededores de su vivienda (gráfica 1). Ante un panorama tan hostil, la población de Tlalnepantla de Baz ha adoptado estrategias para evitar sufrir daños (económicos y/o personales) en caso de sufrir algún delito: el 43.4% dejó de llevar cosas de valor, el 42.7% evita caminar en la noche por las calles, mientras que otro 40.5% dejó de permitir a los menores salir de sus viviendas; lo cual conlleva a implementar acciones propias ante la percepción de la falta de elementos de seguridad.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Para que los elementos de seguridad puedan salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, es indispensable que cuenten con el equipamiento necesario y que este se encuentre en condiciones óptimas y con la finalidad de fortalecer las acciones en materia de seguridad pública y reducir los índices delictivos en nuestro Municipio, la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, mantiene activa una fuerza operativa compuesta por los siguientes elementos:

Tabla. Estado de fuerza de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Área de Adscripción	Elementos policiales
Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito	10
Subdirección de Seguridad Pública	806
Subdirección de Estado Mayor	153
Subdirección Operativa de Tránsito y Vialidad	231
Subdirección de Administración	37
Subdirección de Prevención del Delito, Vinculación y Participación Ciudadana	52
Coordinación Jurídica	12
Coordinación de Asuntos Internos	49
Total	1350

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Tabla. Equipamiento policial, 2022.

Perros	Parque Vehicular	Radios Base	Radios Portátiles	Cámaras de Vigilancia	Drones	Centro de Mando
02	*261	0	**473	***1397	0	****02

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

- * 246 Operativas, 15 Administrativas
- **473 Radios Portátiles: 425 Radios Operativos, 44 en almacén y 4 en reparación
- *** 1397 Cámaras Municipales
- **** 2 Centros de Mando : 1-C-4 Zona Poniente, 1-C-4 Zona Oriente
- ***** 314 Radios Móviles (Radios en las patrullas), 208 Operativas, 136 de unidades arrendadas, 72 propias, 106 en almacén.

En el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C-4), se identifican, analizan, monitorean y coordinan los esfuerzos en materia de seguridad y protección ciudadana; durante los últimos tres años, este procesó un total de 48 mil 485 llamadas de

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

emergencia, además de que ofreció 5,730 servicios detectados o apoyados por monitoreo. A continuación, se muestran las principales labores realizadas en dicho periodo:

Tabla. Principales Acciones del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C-4.

Modalidad	2020	2021	2022
Tiempo promedio de respuesta a emergencias	5 minutos	8 minutos	5 minutos
Llamadas de emergencias recibidas	46,330	48,050	15972
Paneles de emergencia instalados	324	322	0
Activación de paneles de emergencia	428	194	0
Servicios detectados por monitoreo	154	103	5730
Servicios apoyados por monitoreo	132	36	5730
Cámaras de video vigilancia funcionando	1,564	1,987	1895

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, 2022.

En la siguiente tabla se muestran los presuntos delincuentes puestos a disposición ante el Ministerio Público por el delito de robo a negocio, que, aunque no se ha logrado detener a todos los delincuentes, sí se presenta una constante en este rubro; así mismo se muestra que los delitos por lesiones son de las mayores puestas a disposición ante el Ministerio Público.

Tabla. Puestas a Disposición ante el Ministerio Público.

Delito	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Homicidio	9	12	10	14	45
Secuestro	0	0	3	4	7
Extorsión	4	4	4	8	20
Narcomenudeo	0	0	0	4	4
Robo de vehículo	39	53	52	46	190
Robo a casa habitación	40	42	46	25	153
Robo a negocio	142	137	143	30	452
Lesiones	363	256	253	194	1066
Violación	6	2	0	5	13
Violencia familiar	6	44	28	6	84

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Asimismo, se muestra que la tendencia de presuntos delincuentes remitidos ante el Ministerio Público, aunque con una disminución, se ha mantenido en niveles muy similares en los últimos tres años, lo que conlleva a diseñar programas operativos que fortalezcan esta tendencia a la baja y contribuir con esto a disminuir los niveles de violencia y delincuencia.

Tabla. Concentrado de Delitos 2019-2021.

Modalidad	2022
Robo común	60
Robo de ganado (Abigeato)	0
Robo en Instituciones bancarias	0
Lesiones	153
Homicidios	120
Delitos patrimoniales	20
Privación de la libertad (Secuestro)	2
Delitos sexuales	20
Otros delitos	4454
Total	4829

Tabla. Denuncias de Presuntos Delitos.

Año	2020	2021	2022
Número de Denuncias	2432	3980	4064

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Tabla. Personas detenidas como infractores.

Modalidad	2020		2021		2021	
	Infractor	*1000 hab.	Infractor	*1000 hab.	Infractor	*1000 hab.
Infractores	8979	13.3575	5955	8.8589	6416	9.54474994

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.4.2 Tema: Derechos Humanos

En el caso de nuestro Municipio, la Defensoría de los Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz, ha atendido 106 denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos durante los últimos tres años. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, más del 55% de las quejas realizadas tienen que ver con los abusos de autoridad, seguidas por la omisión de auxilio y negación del servicio público.

Tabla. Principales Quejas en materia de Derechos Humanos 2020-2022.

Quejas	2020	2021	2022
Abuso de autoridad	19	19	18
Acoso sexual	1	0	1
Negligencia médica	2	0	2
Despido injustificado	1	8	3
Actos de discriminación	0	0	0
Hostigamiento laboral	3	0	2
Negación del serviciopúblico	0	10	0
Omisión de auxilio	10	0	0
Violencia física	0	0	13
Intimidación	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con información de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz, 2023.

En el período comprendido entre 2019 y 2022 nuestro Municipio ha efectuado 9 mil 614 acciones en materia de protección de Derechos Humanos, consistentes en la atención de quejas, la impartición de asesorías, la canalización de víctimas a instancias competentes, la verificación del estado de los detenidos en la cárcel municipal, así como la emisión de recomendaciones por parte de la Defensoría. El registro desglosado de las actividades puede verse en la siguiente tabla.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Principales Acciones de Protección y Defensa de los Derechos Humanos.

No.	Objetivo	Acción	2020	2021	2022
1	Atención o atenciones a quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.	Quejas	45	44	30
2	Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Asesorías	1,807	1,812	885
3	Canalización de víctimas a instancias competentes	Canalización	633	641	750
4	Inspección a la cárcel municipal para verificar el estado de los detenidos.	Inspección	9	9	12
5	Recomendaciones de atención en materia de derechos humanos	Recomendaciones	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con información de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz, 2023.

3.4.3 Tema: Mediación y Conciliación

Oficialías Calificadoras

Es la instancia encargada de determinar y sancionar, cuando corresponda, las faltas administrativas aplicables por la comisión de infracciones previstas en el Bando Municipal, el Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz y demás normatividad aplicable, incluyendo aquellas relativas a la detección de la presencia de alcohol en niveles superiores a los permitidos en los conductores de vehículos automotores, de conformidad con los programas y ordenamientos legales aplicables, dejando a salvo los derechos humanos que pudieran corresponder a los posibles infractores; así como expedir actas informativas y constancias respectivas en términos de las disposiciones legales aplicables.

El departamento correspondiente dispone de dos Oficialías Calificadoras, una ubicada en el costado del Palacio Municipal en la calle Vallarta número 51, colonia Tlalnepantla Centro y la segunda en la zona oriente del municipio, calle Aquiles Serdán Número 21, San Juan Ixhuatepec. Trabajan las 24 horas del día, en tres turnos de 24 horas laborables por 48 de descanso.

Es el responsable de aplicar mecanismos alternativos de solución de controversias, para ayudar a construir acuerdos que satisfagan intereses y necesidades de personas o grupos que presentan un conflicto. El Departamento dispone de dos centros de mediación, uno

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

en la zona poniente, al interior del Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia Cívica, ubicado en avenida Ayuntamiento 133, Tlalnepantla Centro, aunque cabe hacer mención que de enero a mayo de 2022 se encontraba en la calle Riva Palacio esquina Presidente Juárez, Tlalnepantla Centro. El segundo Centro de Mediación se localiza al interior del Centro Administrativo “Cristina Camacho”, en calle San José s/n, colonia Industrial La Presa. Adicionalmente, se dispone de una Unidad Móvil de Mediación, con la cual se llevan los servicios directamente a las comunidades, estableciéndose por una semana en una colonia diferente.

Mediación

Es la instancia responsable de aplicar mecanismos alternativos de solución de controversias, para ayudar a construir acuerdos que satisfagan intereses y necesidades de personas o grupos que presentan un conflicto. El Departamento dispone de dos centros de mediación, uno en la zona poniente, al interior del Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia Cívica, ubicado en avenida Ayuntamiento 133, Tlalnepantla Centro, aunque cabe hacer mención que de enero a mayo de 2022 se encontraba en la calle Riva Palacio esquina Presidente Juárez, Tlalnepantla Centro. El segundo Centro de Mediación se localiza al interior del Centro Administrativo “Cristina Camacho”, en calle San José s/n, colonia Industrial La Presa. Adicionalmente, se dispone de una Unidad Móvil de Mediación, con la cual se llevan los servicios directamente a las comunidades, estableciéndose por una semana en una colonia diferente.

Procuraduría Social

Es la instancia responsable de difundir la cultura condominal en el territorio municipal a los habitantes que residen bajo el régimen de propiedad en condominio, así como coadyuvar en su constitución legal, organización y buen funcionamiento, fomentando la convivencia social y solución pacífica de inconformidades entre condóminos, a través de los métodos alternativos como la mediación y conciliación, actuando en todo momento de conformidad con los ordenamientos legales aplicables; y para el caso de resolución de controversias en materia de Propiedad en condominio, se está a lo previsto en la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, canalizando a la Sindicatura Municipal, el asunto en controversia para los efectos legales correspondientes.

Calificación de Percances

Es el encargado de encargado de conocer, mediar, conciliar y ser árbitro en los percances ocasionados con motivo de tránsito vehicular en el territorio municipal, siempre que exista conflicto de intereses y se trate de daños materiales a propiedad privada, promoviendo para ello medios alternativos de solución de conflictos, tales como la mediación, conciliación y arbitraje. Asimismo, en los casos que no exista acuerdo de las partes, será encargado de determinar la responsabilidad de quien resulte responsable entre las y los conductores involucrados, así como la reparación de los daños y la sanción correspondiente por la comisión de faltas administrativas, derivadas de dichos percances.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.5 Eje Transversal 1: Igualdad de Género.

3.5.1 Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz a través de la Dirección de la Mujer, apoya en la canalización de mujeres víctimas de violencia, reflejando una disminución gradual en materia de violencia de género, por lo que en la administración 2022-2024.

Tabla. Canalización de personas a instancias de apoyo por Violencia de Género

Año	Total
2019	369
2020	321
2021	121
2022	40

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de la Mujer del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

En cuanto a la estadística de género, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el Municipio habitan 345 mil 185 mujeres, quienes representan al 51.35% de la población; el 25% de ellas tiene de 0 a 19 años; 29.33% de las mujeres tiene de 20 a 39 años; el 27.7% son mujeres de 40 a 59 años; y el 17.79% son mujeres de 60 años y más.

Tabla. Población Municipal por distribución de Sexo, Tlalnepantla de Baz, 2020.

Año	2000	2005	2010	2015	2020
Mujeres	371,257	371,257	342,478	363,658	345,185
Hombres	350,158	350,158	321,747	337,076	327,017

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2000, 2010, 2020, y en Estadística Básica Municipal del Estado de México, IGCEM, 2015.

Por otra parte, los datos de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal señalan que para el año 2021 se denunciaron 2 mil 197 actos de violencia contra mujeres; el 54.21% del total correspondieron a actos constitutivos de violencia de género, 39.78% involucraron violencia física, y finalmente, el 6.01% restante tuvieron que ver con violencia sexual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Denuncias realizadas por violencia contra la mujer en Tlalnepantla de Baz.

Denuncias de violencia de género			Denuncias de violencia física			Denuncias de violencia sexual		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
597	32	562	437	24	413	66	4	62

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, 2022.

A fin de atender reducir la brecha de género en nuestro municipio, la Dirección de la mujer, ha implementado diversas acciones:

- Programa “Mujer Emprendedora Empodérate”
- Jornadas para la atención, prevención y erradicación de la violencia de género, en las comunidades de mayor índice de violencia contra las mujeres.
- Pláticas en materia de perspectiva de género a la ciudadanía.
- Fomentar la equidad de género y para prevenir la violencia en espacios públicos, vialidades y en el transporte público.
- Incorporar a empresarios, comerciantes y transportistas al programa estatal "Espacios Naranja: Espacios Seguros".
- Capacitar a servidoras y servidores públicos en materia de perspectiva de género.

3.5.1.1 Subtema: Empleo igualitario para mujeres

Tabla. Tasa de participación económica por género y escolaridad en Tlalnepantla de Baz, 2020.

Escolaridad	Hombres	Mujeres	Diferencia
Sin escolaridad	35.89	26.86	-9.03
Primaria	59.63	35.15	-24.48
Secundaria incompleta	37.92	21.11	-16.81
Secundaria completa	81.93	52.01	-29.92
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	66.26	34.64	-31.62
Educación media superior	75.56	52.21	-23.35
Educación superior	80.12	68.26	-11.86
No especificado	34.04	26.83	-7.21

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

3.6 Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.

3.6.1 Tema: Estructura del Gobierno Municipal

Una correcta estructuración de las áreas y del personal adscrito, así como la debida asignación de competencias constituyen aspectos fundamentales para el ejercicio eficiente de la actividad gubernamental. En dicho sentido, a su vez, es necesario contar con las estructuras administrativas que garanticen el correcto ejercicio de las responsabilidades de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Municipal. Según indica la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 87, señala que cada Ayuntamiento deberá contar con al menos, las siguientes dependencias:

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Desarrollo Económico.
- Dirección de Desarrollo Urbano.
- Dirección de Ecología.
- Dirección de Desarrollo Social.
- Coordinación Municipal de Protección Civil.

Sin embargo, debido a las características y necesidades propias de cada uno de los municipios, regiones y territorios en donde se desenvuelven, los artículos 49 y 50 de esta misma Ley, les otorga a los presidentes municipales la capacidad de establecer nuevas dependencias que apoyen el ejercicio de la administración pública.

Actualmente la estructura organizacional del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz consiste en la oficina de la Presidencia Municipal, 2 Secretarías, 1 Tesorería Municipal, 1 Contraloría Interna, 1 Comisaría General, 12 Direcciones, 4 Institutos, 1 Defensoría, 1 Sistema Municipal DIF y 1 O.P.D.M. las cuales se enlistan a continuación:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Presidencia Municipal
- Secretaría del Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Secretaría Técnica
- Contraloría Interna Municipal
- Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
- Dirección de Administración
- Dirección Jurídica
- Dirección de Promoción Económica
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Sustentabilidad Ambiental
- Dirección de la Mujer
- Dirección de Gobierno Digital
- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Movilidad
- Instituto Municipal de Cultura y Artes
- Instituto Municipal de Educación
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
- Instituto Municipal de la Juventud
- Sistema Municipal DIF
- O.P.D.M. (Agua y Saneamiento)

De acuerdo con los datos de la Dirección de Administración de Tlalnepantla de Baz, en el año 2022, un total de 5 mil 679 servidores públicos prestan sus servicios en el Ayuntamiento de Tlalnepantla (excluyendo a los trabajadores del O.P.D.M y del DIF municipal), de los cuales el 65.26% son hombres y el 34.74% son mujeres. Por otra parte, las dependencias que concentran mayor cantidad de personal son la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito (23.95%) y la Dirección de Servicios Públicos (17.42%), que en conjunto suman el 41.36% de la plantilla. La tabla que se muestra contiene el desglose de completo de personal por cada dependencia y entidad municipal.

Tabla. Servidores Públicos Municipales 2022.

Dependencia / Entidad	Total	Porcentaje	Dependencia / Entidad	Total	Porcentaje
Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito	1,360	23.95%	Dirección de Gobierno Digital	105	1.85%
Dirección de Servicios Públicos	989	17.42%	Dirección de Desarrollo Urbano	79	1.39%

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Presidencia Municipal	412	7.25%	Contraloría Interna Municipal	57	1.00%
Dirección de Administración	444	7.82%	Dirección de Desarrollo Social	242	4.26%
Tesorería Municipal	260	4.58%	Dirección Jurídica	60	1.06%
Secretaría del Ayuntamiento	437	7.70%	Dirección de Movilidad	51	0.90%
Dirección de Protección Civil	223	3.93%	Secretaría Técnica	31	0.55%
Dirección de Obras Públicas	188	3.31%	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	38	0.67%
Instituto Municipal de Educación	164	2.89%	Instituto Municipal de la Juventud	22	0.39%
Dirección de Promoción Económica	192	3.38%	Dirección de la Mujer	19	0.33%
Instituto Municipal de Cultura y Artes	186	3.28%	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	8	0.14%
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	112	1.97%	Servidores Públicos Municipales (Total)	5,679	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Administración del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

En cuanto al régimen de contratación, el personal se clasifica en cuatro grupos: funcionarios, empleados de confianza, sindicalizados y policías, siendo los trabajadores de confianza los más comunes (45.38%), seguido por los sindicalizados (25.11%) y policías (24.18%). En la tabla que a continuación se muestra se puede observar el desglose de trabajadores por tipo de nómina.

Tabla. Clasificación del personal por tipo de Nómina y Sexo.

Sexo	Confianza	Sindicalizados	Funcionarios	Operativos (Seguridad Pública)	Total
Hombres	1,466	905	205	1,130	3,706
Mujeres	1,111	521	98	243	1,973
Total	2,577	1,426	303	1,373	5,679

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Administración del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.6.1.1 Subtema: Reglamentación

El Ayuntamiento de Tlalnepantla, dispone de un total de 32 reglamentos municipales que tienen como fin regular la estructura, organización, funcionamiento e integración de las dependencias y entidades municipales; definir las competencias y atribuciones de los servidores públicos en varias materias, así como de los órganos colegiados; asimismo define la normatividad para la prestación de

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

los diversos servicios municipales, así como los mecanismos y procedimientos bajo los que opera la Administración Pública Municipal. En la siguiente tabla se pueden ver el desglose de los reglamentos vigentes, así como su propósito y las dependencias que regulan:

Tabla. Reglamentación Municipal de Tlalnepantla de Baz.

No.	Dependencia(s) competente(s)	Nombre del Reglamento	Objeto	Sesión de aprobación y Gaceta de Publicación
1	Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Reglamento del Consejo Municipal Ciudadano de Seguridad Pública.	Tiene por objeto lograr una mayor eficiencia en los asuntos relativos a la seguridad pública y tránsito, permitiendo a la ciudadanía su activa participación al contar con su representación para el análisis, consulta y opinión de los asuntos sobre esa materia.	Aprobado en el mes de enero de 1995, publicado en la Gaceta Municipal Número 8, de febrero de 1995.
2	Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia / Dirección de Desarrollo Social.	Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo Municipal Promotor para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Tiene por objeto reglamentar la integración y funcionamiento del Consejo Municipal Promotor para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Aprobado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, en la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el día 18 de marzo de 2004, Publicado en la Gaceta Municipal número 8, de fecha 26 de marzo de 2004.
3	Dirección de Desarrollo Urbano, y Dirección de Promoción Económica.	Reglamento de Anuncios Publicitarios del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Regular la colocación, ubicación, distribución, uso de anuncios, publicidad y similares que sean percibidos desde la vía pública, así como su mantenimiento, modificación, ampliación, iluminación, reposición, reubicación, y retiro de estos.	Aprobado el 23 de abril del 2008, publicado en la Gaceta Municipal 27, de fecha 28 de abril de 2008.
4	Dirección de Desarrollo Urbano.	Reglamento Municipal de Imagen Urbana de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto preservar el patrimonio histórico construido, natural, la tradición arquitectónica y urbana, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, así como mejorar la imagen urbana, sus construcciones y sus espacios públicos.	Aprobado el 4 de julio de 2012, publicado en la Gaceta Número 55 Sexta Sección, de fecha 9 de julio de 2012.
5	Consejo Consultivo del Centro Urbano Regional de Tlalnepantla de Baz.	Reglamento del Consejo Consultivo del Centro Urbano Regional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto regular la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo del Centro Urbano Regional del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Aprobado el 28 de agosto de 2013, publicado en la Gaceta Número 20, de fecha 30 de agosto de 2013.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

6	Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia / Dirección de Desarrollo Social.	Reglamento para la Inclusión y Protección a Personas con Discapacidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo social e igualdad de oportunidades para la inclusión social de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Aprobado 5 de noviembre de 2013, publicado en la Gaceta Número 26, de fecha 11 de noviembre de 2013.
7	Dirección de Servicios Públicos y Tesorería Municipal.	Reglamento del Servicio Público de Panteones, Crematorios y Velatorios de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto regular la prestación del servicio, funcionamiento y administración de los panteones, crematorios, velatorios y los servicios inherentes a los mismos.	Aprobado el 20 de septiembre de 2022, publicado en la Gaceta Municipal Número 38, Volumen 1, de fecha 26 de septiembre de 2022.
8	Dirección de Promoción Económica.	Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tienen por objeto regular la administración, control y uso de los espacios públicos para actividades de comercialización; así como el funcionamiento y organización de la comercialización en mercados municipales, tianguis y vía pública que se realice en el territorio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Aprobado el 30 de noviembre de 2017, publicado en la Gaceta Número 34, de fecha 4 de diciembre de 2017.
9	Dirección de Desarrollo Urbano, y Dirección de Promoción Económica	Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto promover la actividad económica a través de la apertura de los establecimientos industriales, comerciales y de prestación de servicios; normando lo relativo a su funcionamiento, logrando con esto el orden social y el desarrollo económico sustentable en el Municipio.	Aprobado el 10 de enero de 2018, publicado en la Gaceta Número 2, de fecha 12 de enero de 2018.
10	Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisaría General de Seguridad Pública de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene por objeto regular el Servicio Profesional de Carrera Policial como el sistema de carácter obligatorio y permanente de acuerdo con los lineamientos que definen los procedimientos de planeación, ingreso, convocatoria, reclutamiento, selección, formación inicial, nombramiento, certificación, plan individual de carrera, reingreso, permanencia, formación continua, evaluación, reconocimientos, promoción, renovación de la certificación, licencias, permisos y comisiones, separación, remoción o baja, régimen disciplinario y	Aprobado el 14 de junio de 2018, publicado en la Gaceta Municipal Número 20, de fecha 10 de junio 2018.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

			recursos de los integrantes de la Comisaría General de Seguridad Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	
11	Integrantes del Ayuntamiento y áreas de la Administración Pública Municipal, que por sus Funciones sean competentes.	Reglamento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objetivo regular los trabajos y procedimientos para el buen funcionamiento de la Comisiones Edilicias, antes, durante y después de las sesiones con absoluto apego a los principios de legalidad, orden, autonomía y demás disposiciones legales aplicables.	Aprobado el 17 de marzo de 2022, publicado en la Gaceta Municipal Número 16 (Edición Matutina) Volumen 1, de fecha 18 de marzo de 2022.
12	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	Tiene por objeto regular el Servicio Profesional de Carrera Policial como el sistema de carácter obligatorio y permanente de acuerdo con los lineamientos que definen los procedimientos de planeación, ingreso, convocatoria, reclutamiento, selección, formación inicial, nombramiento, certificación, plan individual de carrera, reingreso, permanencia, formación continua, evaluación, reconocimientos, promoción, renovación de la certificación, licencias, permisos y comisiones, separación, remoción o baja, régimen disciplinario y recursos de los integrantes de la Comisaría General de Seguridad Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Publicado en el “Periódico Oficial Gaceta de Gobierno” del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, de fecha 4 de marzo del 2019.
13	Instituto Municipal de Cultura y Artes.	Reglamento Municipal de Casas de Cultura de Tlalnepantla de Baz, México.	Tiene por objeto reglamentar el funcionamiento de casas de cultura del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Aprobado el 20 de marzo de 2019, publicado en la Publicado en la Gaceta 13 del 22 de marzo de 2019.
14	Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Reglamento Interno de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Tiene por objeto determinar la integración, organización y funcionamiento de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, misma que atenderá temas en materia de desarrollo urbano.	Aprobado el 02 de mayo de 2019, publicado en la Gaceta Municipal Número 19 (Primera Sección), de fecha 3 de mayo de 2019.
15	Instituto Municipal de Educación.	Reglamento de Becas Educativas de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Regular el otorgamiento de becas de apoyo escolar, de discapacidad, de excelencia, especiales, y de	Aprobado el 30 de septiembre de 2022, publicado en la Gaceta

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

			carácter excepcional que otorga el Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Municipal Número 39 Edición Vespertina Volumen 1 de fecha 30 de septiembre de 2022.
16	Comisión Municipal de Atención.	Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Aprobado el 03 de julio de 2019, publicado en la Gaceta Municipal Número Veintisiete, de fecha 5 de julio de 2019.
17	Toda la Administración Pública Municipal.	Código de Ética de la Administración Pública Municipal Centralizada de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto establecer un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orienten, en un marco de aspiración a la excelencia, que incidan en el comportamiento, desempeño de las funciones y la toma de decisiones en el ejercicio de funciones de las personas servidoras públicas, asumiéndolas como líderes en la construcción de la nueva ética pública con la finalidad de dotar de identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público.	Aprobado el 25 de julio del 2019, Publicado en la Gaceta Municipal Número 30 Volumen 1, de fecha 31 de julio de 2019.
18	Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz.	Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto regular la estructura, funcionamiento e integración del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Aprobado el 18 de mayo de 2022, publicado en la Gaceta Municipal Número 22, Volumen 1 de fecha 20 de mayo de 2022.
19	Toda la Administración Pública Municipal.	Código de Conducta de la Administración Pública Municipal Centralizada de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Es el instrumento deontológico en el que se especifican de manera puntual y concreta, la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética de la Administración Pública Municipal Centralizada de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Aprobado el 29 de octubre del 2019, publicado en la Gaceta Municipal Número 41 Volumen 1, de fecha jueves 31 de octubre de 2019.
20	Integrantes del Comité de Planeación.	Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto determinar la integración, organización y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; para que sea un instrumento eficaz de vinculación entre la	Aprobado el 27 de noviembre de 2019, publicado en la Gaceta Municipal Número 44, de fecha 2 de diciembre de 2019.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

			sociedad y el gobierno, y un espacio que facilite la coordinación y concertación a efecto de armonizar y dar congruencia a los planes y programas municipales en los términos señalados en la Ley de Planeación del Estado de México.	
21	Dirección de Promoción Económica y Tesorería.	Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Establecer los procedimientos para la integración y funcionamiento de la Comisión Municipal y su relación con el Consejo Estatal y la Comisión Estatal de mejora regulatoria; Definir los mecanismos para que los trámites, servicios, actos y procesos administrativos, comunicaciones y procedimientos derivados de la regulación municipal sometida al proceso de mejora.	Aprobado el 10 de diciembre de 2019, publicado en la Gaceta Municipal Número 46, de fecha 12 de diciembre de 2019.
22	Consejo Municipal para el Fomento y Promoción de la Cultura de Paz.	Reglamento del Consejo Municipal para el Fomento y Promoción de la Cultura de Paz.	Tiene por objeto regular la estructura, funcionamiento e integración del Consejo Municipal para el Fomento y Promoción de la Cultura de Paz de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Aprobado el 20 de marzo de 2020, publicado en la Gaceta Numero 11, de fecha 20 de marzo de 2020.
23	Dirección de Sustentabilidad Ambiental.	Reglamento de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Tiene por objeto la preservación, conservación y restauración del Equilibrio Ecológico, la protección y el mejoramiento del ambiente; así como regular y establecer las normas del tránsito peatonal, vehicular y fomentar la seguridad vial dentro de la circunscripción territorial del Municipio, así como, establecer los derechos, obligaciones y restricciones de las personas físicas o jurídicas colectivas, peatones y conductoras o conductores de vehículos en la vía pública.	Aprobado el 15 de julio de 2020, publicado en la Gaceta Municipal Número Veintidós, de fecha 17 de julio de 2020.
24	Dirección de la Mujer, Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia y	Reglamento para el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Tiene por objeto establecer los principios, derechos, bases generales y procedimientos para la organización y funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Así como establecer los principios, derechos, bases generales y procedimientos para la organización y funcionamiento del Sistema Municipal para la	Aprobado el 14 de septiembre de 2020, publicado en la Gaceta Municipal Número 34 (Edición Vespertina), de fecha 18 de septiembre de 2020.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Coordinación de Justicia Cívica.		Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	
25	Toda la Administración Pública Municipal.	Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año 2023	Establecer las bases de su división territorial, la organización política y administrativa del Municipio, así como los aspectos fundamentales que orientan su gobierno y desarrollo municipal.	Aprobado el 26 de enero de 2023, publicado en la Gaceta Municipal Número 5, de fecha 5 de febrero de 2023.
26	Coordinación de Justicia Cívica.	Reglamento de Justicia cívica de Tlalnepantla de Baz, México.	Establecer las bases en que se debe desarrollar la impartición y administración de la justicia cívica en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; Determinar medios alternativos de solución de conflictos entre particulares, para garantizar la reparación de los daños causados por la comisión u omisión de conductas, que constituyan infracciones de conformidad con el Bando Municipal y el Reglamento de Justicia Cívica.	Aprobado el 27 de enero de 2021, publicado en la Gaceta Municipal Número 5, de fecha 29 de enero de 2021.
27	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Reglamento Interno de las Casas del Adulto Mayor del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto regular las condiciones mediante las cuales las personas adultas mayores, ya sea de manera individual o que se encuentren adscritas a los Clubes de Adultos Mayores, pueden acceder y disfrutar tanto de las instalaciones y equipamiento de las Casas del Adulto Mayor como de las acciones de paseos recreativos organizadas por la Coordinación del Adulto Mayor del SMIDIF.	Aprobado en fecha 17 de diciembre de 2020, Publicado en la Gaceta Municipal número 10 edición vespertina volumen 3 de fecha 12 de febrero del 2021
28	Desarrollo Social.	Reglamento Interno de Servicio Social y Prácticas profesionales de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto fijar las bases y establecer los lineamientos para regular la prestación del Servicio Social y Prácticas profesionales, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Aprobado el 20 de septiembre de 2022, publicado en la Gaceta número 38 Volumen 1, de fecha 26 de septiembre del 2022
29	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento y atribuciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México; así como de los servidores públicos que lo integran.	Aprobado el 1 de enero de 2022, publicado en la Gaceta Número 4, Volumen 1. De fecha 17 de enero de 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

30	Toda la Administración Pública Municipal.	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene como objeto regular el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, tanto en su organización centralizada como desconcentrada, y establecer la relación normativa con los organismos descentralizados y especializados, con absoluta correspondencia y congruencia a lo que establecen los ordenamientos jurídicos aplicables.	Aprobado el 18 de febrero de 2022, publicado en la Gaceta Municipal Número 10 volumen 1, de fecha 22 de febrero de 2022.
31	Integrantes del Ayuntamiento, Secretaría del Ayuntamiento.	Reglamento de Cabildo.	Tiene por objetivo regular los trabajos y procedimientos para el buen funcionamiento del Ayuntamiento, antes, durante y después de las Sesiones de Cabildo con absoluto apego a los principios de legalidad, orden, autonomía y demás disposiciones legales aplicables.	Aprobado el 19 de enero de 2022, publicado en la Gaceta Municipal Número 5 (Edición Vespertina), 25 de enero de 2022.
32	Dirección de Promoción Económica	Reglamento Interno del Comité Municipal de Dictamen de Giro de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Tiene por objeto aplicar las disposiciones de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, en lo que refiere a la integración, competencias, así como, al funcionamiento y procedimientos del Comité Municipal de Dictámenes de Giro del municipio.	Aprobado el 17 de junio de 2022, publicado en la Gaceta Municipal Número 28, Primera Sección, Volumen 1, de fecha 22 de junio de 2022.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

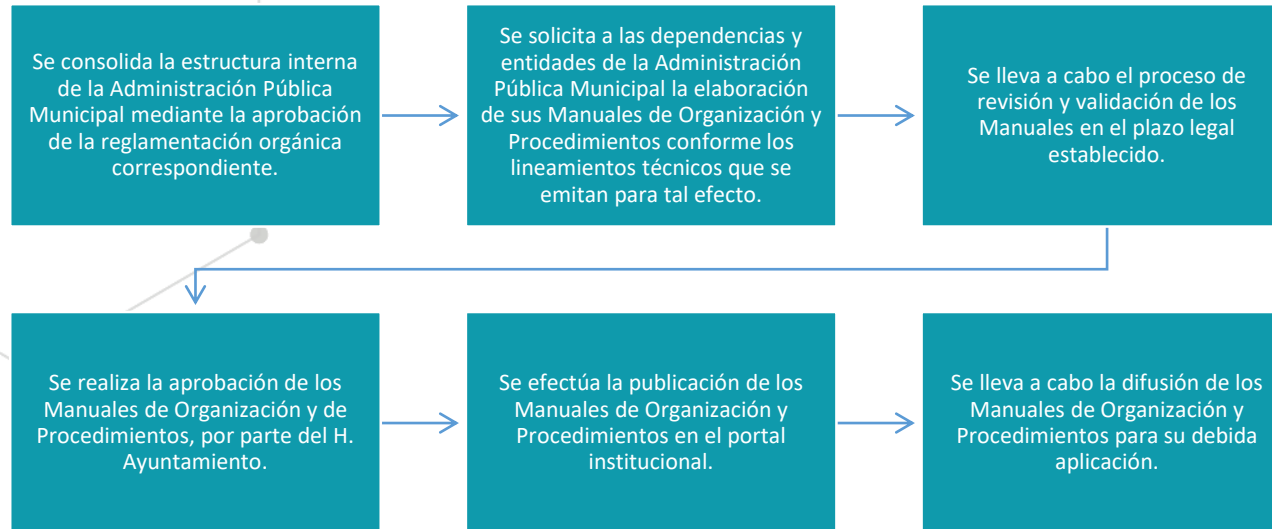
3.6.1.2 Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

A la fecha se cuenta con los manuales de organización y de procedimientos de todas las dependencias y entidades municipales actualizados a finales de la administración anterior; sin embargo, derivado de la reciente reestructuración de la Administración Pública Municipal, con que inició la presente gestión, se llevó a cabo la redistribución de competencias, la creación de nuevas áreas, la supresión de algunas, y en algunos casos, la fusión de otras de ellas. Un punto importante a destacar en el marco de la rendición de cuentas del presente gobierno, es que se adoptará como política interna mantener permanentemente al día dichos documentos, así como compartirlos con la ciudadanía a través del portal institucional, a efecto de que se conozca la organización y operación de las diversas áreas municipales.

Por lo anterior a continuación, se ha establecido un esquema en el que se detalla el proceso de integración de los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Esquema. De la integración de los Manuales de Organización y Procedimientos.



Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Tabla. Manuales de Organización

Dependencia Municipal	Gaceta de Publicación
Presidencia Municipal (Manual de Organización)	Número 44 (Segunda Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Secretaría del Ayuntamiento (Manual de Organización)	Número 44 (Segunda Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Tesorería Municipal (Manual de Organización)	Número 44 (Segunda Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Secretaría Técnica (Manual de Organización)	Número 44 (Tercera Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Contraloría Interna Municipal (Manual de Organización)	Número 44 (Tercera Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección de Administración (Manual de Organización)	Número 44 (Tercera Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección Jurídica (Manual de Organización)	Número 44 (Cuarta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección de Promoción Económica (Manual de Organización)	Número 44 (Cuarta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección de Desarrollo Social (Manual de Organización)	Número 44 (Cuarta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Dirección de Desarrollo Urbano (Manual de Organización)	Número 44 (Cuarta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección de Servicios Públicos (Manual de Organización)	Número 44 (Quinta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección de Obras Públicas (Manual de Organización)	Número 44 (Quinta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección de Sustentabilidad Ambiental (Manual de Organización)	Número 44 (Quinta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección de la Mujer (Manual de Organización)	Número 44 (Quinta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección de Movilidad (Manual de Organización)	Número 44 (Quinta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección de Gobierno Digital (Manual de Organización)	Número 44 (Sexta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Dirección de Protección Civil (Manual de Organización)	Número 44 (Sexta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (Manual de Organización)	Número 44 (Sexta Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes (Manual de Organización)	Número 44 (Séptima Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Instituto Municipal de Educación (Manual de Organización)	Número 44 (Séptima Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (Manual de Organización)	Número 44 (Séptima Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Instituto Municipal de la Juventud (Manual de Organización)	Número 44 (Séptima Sección) VOL. 1; Miércoles 16 de noviembre de 2022
Presidencia (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Segunda Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Secretaría del Ayuntamiento (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Tercera Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Tesorería Municipal. (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Cuarta Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Contraloría Interna Municipal (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Quinta Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Secretaría Técnica (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Sexta Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección Jurídica (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Sexta Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección de Administración (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Séptima Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección de Desarrollo Social (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Séptima Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Dirección de Promoción Económica (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Octava Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección de Desarrollo Urbano (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Novena Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección de Servicios Públicos (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección de Obras Públicas (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Primera Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección de Sustentabilidad Ambiental (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Segunda Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección de Gobierno Digital (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Segunda Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección de la Mujer (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Tercera Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección de Movilidad (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Tercera Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Cuarta Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Dirección de Protección Civil (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Quinta Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Defensoría de los Derechos Humanos (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Quinta Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Instituto Municipal de Educación (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Sexta Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Instituto Municipal de la Juventud (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Sexta Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Séptima Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes (Manual de Procedimientos)	Número 46 (Décima Séptima Sección) VOL. 1 ; Lunes 28 de noviembre de 2022

Fuente: Elaboración propia con información de la Contraloría Interna Municipal.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.6.2 Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas

El acceso a la información gubernamental, así como la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, se han convertido en grandes instrumentos para establecer un gobierno transparente, dado que se facilitan las tareas de combate a la corrupción y se incentiva la participación ciudadana.

En cuanto a la atención de solicitudes, los datos el INFOEM indican que durante el año 2022 se realizaron 1052 solicitudes de información al Ayuntamiento de Tlalnepantla.

Por medio del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, se gestionó la entrega de documentación con datos personales a 11 solicitudes de ciudadanos que acreditaron debidamente su personalidad jurídica. En concordancia con lo anterior, la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlalnepantla de Baz ha procesado durante el periodo 2019-2022 un total de 4605 solicitudes de información y 347 recursos. El desglose competo de actividades puede verse en la siguiente tabla.

Solicitudes procesadas 2019-2022.

Concepto	Cantidad				
	Tipo	2019	2020	2021	2022
Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información solventadas	Solicitud	1328	1173	1052	1052
Procedimientos de inconformidad interpuestos (Recursos de revisión)	Recurso	97	62	59	129
Recursos de revisión procedente a favor del Recurrente.	Recurso	46	34	29	63
Recursos de revisión no procedentes.	Recurso	51	28	24	21

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

En apoyo a lo anterior, y con base en la Ley en la materia, se cuenta con el Comité de Transparencia de Tlalnepantla de Baz, el cual se encuentra integrado por los siguientes servidores públicos municipales:

- Presidente del Comité de Transparencia: Mtra. Clara Camacho Méndez, Titular de la Unidad de Transparencia.
- Titular del Órgano de Control Interno: Mtro. Eduardo Efraín Benhumea Macedo, Contralor Interno Municipal.
- Secretario Técnico del Comité de Transparencia: Mtro. Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento.

Durante los últimos cuatro años, el Comité de Transparencia de Tlalnepantla de Baz expidió un total de 2202 acuerdos, que se encuentran plasmados en 232 actas, desglosándose de la siguiente forma:

Acuerdos del Comité de Transparencia de Tlalnepantla de Baz.

AÑO	N° DE ACTAS	ACUERDOS			
		CIC*	CIR*	DII*	AC*
2019	56	279	32	14	487
2020	42	317	23	8	603
2021	84	319	22	18	730
2022	50	233	41	7	382
TOTAL	232				

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Nomenclatura: *Clasificación e Información Confidencial (CIC); 2*Clasificación de Información Reservada (CIR); 3*Declaratoria de inexistencia de Información(DII); y 4*Acuerdos de Comité (AC).

En cuanto al ejercicio del derecho de acceso a la información que llevó a cabo la ciudadanía en el marco del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), a continuación, se muestran los principales resultados obtenidos en los últimos cuatro años:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Ejercicio de Acceso a la Información Pública.

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad			
		2019	2020	2021	2022
Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información solventadas	Solicitud	1328	1173	1052	1052
Procedimientos de inconformidad interpuestos (Recursos de revisión)	Recurso	97	62	59	129
Recursos de revisión procedente a favor del recurrente.	Recurso	46	34	29	63
Recursos de revisión no procedentes.	Recurso	51	28	24	21

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Asimismo, en el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se establecen los mecanismos mediante los cuales el INFOEM lleva a cabo las acciones de revisión de la información pública de oficio, así como de las disposiciones comunes aplicables a los sujetos obligados, a partir de la realización de verificaciones virtuales oficiosas, como se muestra a continuación:

Tabla. Verificaciones Virtuales Oficiosas del INFOEM

Año de la Verificación	2019	2020	2021	2022
Calificación General del INFOEM	100%	100%	100%	94.14%

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.6.3 Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

El Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, se integrará por:

- I. El titular de la contraloría municipal.
- II. El titular de la unidad de transparencia y acceso a la información del municipio.

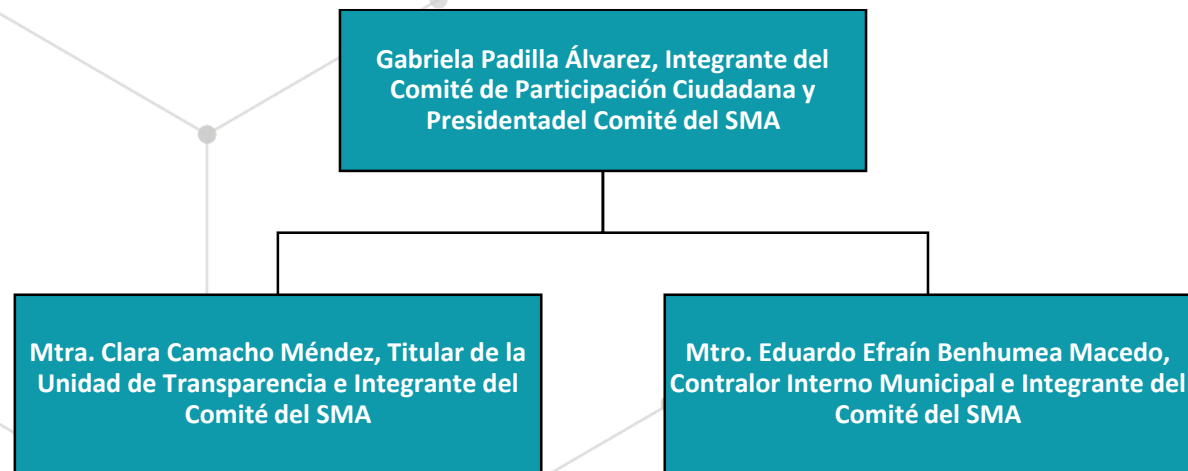
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- III. Un representante del Comité de Participación Ciudadana Municipal, quien lo preside.

El Comité Coordinador se instaló el día 3 de febrero del 2022, en el Salón de Expresidentes ubicado dentro del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, lo anterior con fundamento legal en el artículo 62 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de México y Municipios.

Posteriormente, el día 29 de junio del 2022 en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción se actualizó dicho Comité, sustituyendo al ex Contralor Interno el C.P Ricardo Contreras Velazquez, por el Mtro. Eduardo Efraín Benhumea Macedo, actual Contralor Interno. Asimismo, en la última sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2022, celebrada el 29 de noviembre, por el término de funciones de la Ex, Presidenta del CCM y CPC la C. Mónica Griselda Servín, y derivado a la rotación anual atendiendo a la antigüedad que tengan en el Comité de Participación Ciudadana Municipal se actualizo el CCM siendo la nueva presidenta la C. Gabriela Padilla Álvarez, para quedar de la siguiente manera:

Esquema. Estructura del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz



Fuente: Elaboración propia con información de la Contraloría Interna Municipal, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Durante el ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y otras 4 extraordinarias; asimismo, se establecieron 20 acuerdos en las mismas. Actualmente se encuentra en elaboración el proyecto de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a fin de dar cumplimiento a la Ley del sistema anticorrupción del estado de México y Municipios.

3.6.4 Tema: Comunicación y Diálogo con la Ciudadanía como Elemento Clave de Gobernabilidad

Este gobierno de nuevas ideas tiene el compromiso de atender las demandas de bienes y servicios hechas por sus habitantes mediante la implementación de programas o proyectos integrales, que faciliten la creación de valor público para las personas que viven o transitan por el territorio municipal. Uno de esos proyectos consistió en la actualización del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIDAC), como una herramienta tecnológica que permite canalizar las solicitudes presentadas por la ciudadanía vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico, para su resolución oportuna a través de las dependencias, entidades e institutos de la Administración Pública Municipal.

A continuación se presenta un informe de eficiencia en la atención de solicitudes por cada dependencia.

Total y porcentaje de eficiencia en las solicitudes ciudadanas por dependencia municipal 2022				
Dependencia	Total de solicitudes ingresadas	Total de solicitudes atendidas	Total de solicitudes pendientes	Porcentaje de eficiencia
Bienestar animal	567	524	43	92.42
Comisaría General de Seguridad Pública	116	74	42	63.79
Contraloría Interna Municipal	1	0	1	0.00
Coordinación de Patrimonio Municipal	14	11	3	78.57
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	3	2	1	66.67
Dirección Jurídica	2	1	1	50.00
Dirección de Administración	4	3	1	75.00
Dirección de Desarrollo Social	6	0	6	0.00

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

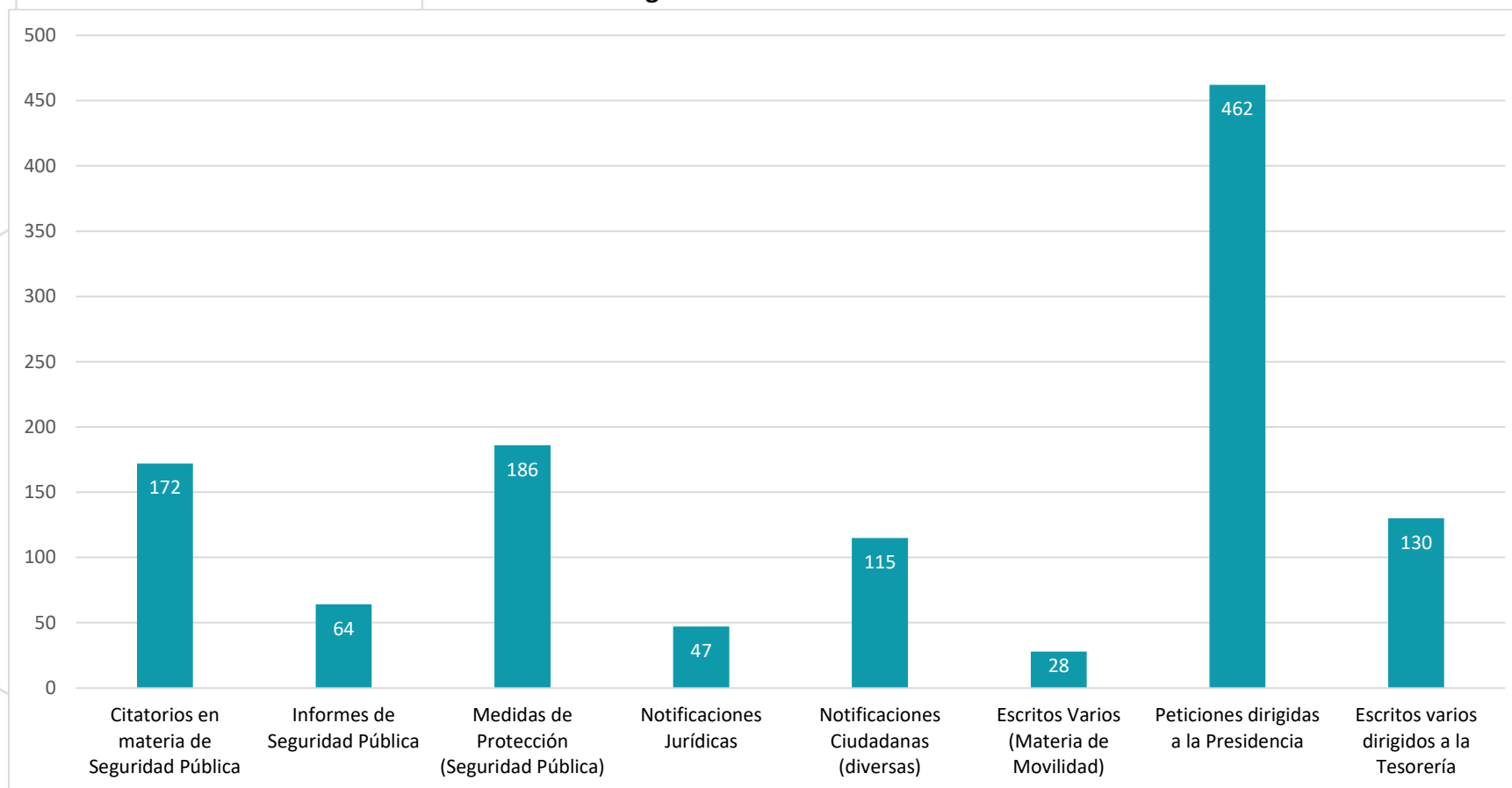
Dirección de Desarrollo Urbano	58	50	8	86.21
Dirección de Gobierno Digital	3	1	2	33.33
Dirección de Movilidad	375	148	227	39.47
Dirección de Obras Públicas	75	69	6	92.00
Dirección de Promoción Económica	190	48	142	25.26
Dirección de Protección Civil	254	183	71	72.05
Dirección de Servicios Públicos	11619	7414	4205	63.81
Dirección de Sustentabilidad Ambiental	41	2	39	4.88
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	28	26	2	92.86
Instituto Municipal de Educación	9	7	2	77.78
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	7	5	2	71.43
Instituto Municipal de la Juventud	3	2	1	66.67
Instituto Municipal de Salud	1	0	1	0.00
Organismo Público Descentralizado Municipal (OPDM)	3937	3587	350	91.11
Presidencia Municipal	43	2	41	4.65
Procuraduría Social	1	0	1	0.00
Secretaría de presidencia	1	0	1	0.00
Secretaría del H. Ayuntamiento	4	1	3	25.00
Sistema Municipal DIF	63	37	26	58.73
Subdirección de Verificación Comercial	57	50	7	87.72
Subsecretaría de Gobierno	24	2	22	8.33
Tesorería Municipal	2	2	0	100.00
Totales	17508	12251	5257	69.97

Fuente: Sistema Integral del Departamento de Atención Ciudadana del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

En cuanto a las solicitudes que ingresaron a la oficialía de partes durante el ejercicio fiscal 2022, la Secretaría del Ayuntamiento proporcionó la siguiente información con aquellas que fueron más recurrentes:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Grafica. Solicitudes Ingresadas a Oficialía Común de Partes 2022.



3.6.5 Tema: Finanzas Públicas Sanas

En lo que respecta a los conceptos de ingreso, durante el último año los rubros que más aportaron a la hacienda municipal fueron los derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal con un 70.07%, seguido por los impuestos con un 23.15%; en suma, estas dos fuentes representaron el 93.15% de los ingresos.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Evaluación de Ingresos del Municipio 2022

Concepto	Ejercicio Fiscal 2022	
	Miles de Pesos	%
• Ingresos Totales	4,105,926	100
• Impuestos	950,391	23.15
• Derechos	160,586	3.91
• Aportaciones de Mejora	692	0.02
• Productos	13,987	0.34
• Aprovechamientos	41,264	1.00
• Ingresos derivados del Sector Auxiliar	-	-
• Otros Ingresos	62,121	1.51
• Ingresos derivados de Financiamientos	-	-
• Ingresos Municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	2,876,882	70.07
• Ingresos Propios	1,229,043	29.93

Fuente: Elaboración propia con información de la Tesorería Municipal de Tlalnepantla de Baz, 2022.

En cuanto al comportamiento de los ingresos de acuerdo con su fuente de procedencia, para el ejercicio fiscal 2022, los ingresos propios constituyeron el 29.93%, mientras que las aportaciones federales significaron el 70.07% del total; cabe señalar que no se tiene registro de ingresos extraordinarios durante dicho periodo en nuestro Municipio. Por otra parte, salvo en el 2020, los ingresos han crecido en términos de volumen. Por otra parte, las aportaciones federales presentaron un comportamiento consistente durante el ejercicio fiscal 2022, conforme se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla. Comportamiento de los ingresos 2022, según su fuente.

Concepto	Ejercicio fiscal 2022	
	Miles de Pesos	%
Ingresos Propios	1,229,043	29.93
Ingresos por Aportaciones Federales	2,876,882	70.07
Ingresos Extraordinarios	0	0
Ingresos Totales	4,105,925	100%

Fuente: Elaboración con información de la Tesorería Municipal del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.6.5.1 Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes

De acuerdo con datos de la Tesorería Municipal, a continuación se presenta una tabla con las cifras definitivas acumuladas al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, referente a la recaudación del impuesto predial:

Tabla. Recaudación predial en Tlalnepantla 2018-2022

Año	Cuentas pagadas	Recaudación	Recaudación Per Cápita municipal	Recaudación Per Cápita estatal	Lugar estatal	Lugar nacional
2018	146,429	\$478,240,246	\$682	\$207	9	47
2019	153,129	\$518,227,390	\$740	\$219	7	50
2020	145,466	\$518,662,334	\$772	\$210	6	47
2021	161,345	\$579,907,526	\$862 (2020)	\$210 (2020)	6 (2020)	47 (2020)
2022	134,622	\$682,587,560	\$1015 (2020)	\$210 (2020)	6 (2020)	47 (2020)

Fuente: Elaboración propia con información de la Tesorería Municipal del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.6.5.2 Subtema: Deuda Pública Municipal

Con la expedición de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios el 27 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se establecieron una serie de medidas importantes para el control interno de la deuda pública de los gobiernos subnacionales a efecto de generar balances presupuestarios de recursos disponibles. Las medidas que derivan de dicha ley hoy son pieza clave para que Tlalnepantla de Baz mantenga finanzas públicas sanas bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria y a través de una planeación financiera adecuada.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, no se ha contraído deuda pública, lo que ha permitido que en el Sistema de Alertas emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), nos encontremos en semáforo verde con un parámetro óptimo. Este sistema mide el nivel de endeudamiento que los entes públicos tienen respecto a obligaciones financieras de pago y el semáforo verde hace referencia a un endeudamiento sostenible.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

A la fecha el pago de la deuda representa el 2.47 % del total de los ingresos del Municipio y en lo que va de la presente administración, se ha disminuido la deuda pública en un 10.15%, pasando de 460 millones de pesos a inicios de la presente administración, a 413 millones de pesos.

Actualmente la calificación crediticia que mantiene el Municipio de acuerdo a la calificadora: Moody's Investors Service, es de tipo AA-MX estable, representando expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento de estas obligaciones fiscales, gracias al sostenimiento de balances operativos y financieros en situación de superávit. Asimismo, la calificadora HR Ratings señala que la perspectiva del Municipio es de HR AA+ CON Perspectiva Estable.

Como parte de los conceptos más representativos en la disminución de la deuda está la contribución a reducir las obligaciones que se tienen con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

Actualmente el Municipio cuenta con la liquidez económica para cubrir sus gastos irreductibles, tales como nómina, gastos de administración y operación. Asimismo, se han logrado cubrir con los compromisos fiscales (ISR, 3% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo persona e ISSEMYM), mismos que redundan en la obtención de beneficios fiscales para las Finanzas Públicas Municipales, aunado a que no es considerado la contratación de deuda o financiamiento a largo plazo.

3.6.5.3 Subtema: Estructura de Ingresos y Egresos

En cuanto al concepto de los egresos, durante 2022 los rubros donde se llevó a cabo la erogación de los recursos públicos municipales fueron: servicios personales (41.52%), servicios generales (22.28%) y obras públicas (16.73%); en suma, estos tres conceptos representaron el (80.53%) del gasto ejercido durante el ejercicio en referencia.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Comportamiento Porcentual del Egreso Municipal 2020-2022.

Concepto	2020		2021		2022	
	Miles de pesos	(%)	Miles de pesos	(%)	Miles de pesos	(%)
Servicios personales	1,598,780,187.43	40.09	1,619,027,448.49	42.03	1,788,880,963.64	41.52
Materiales y suministros	209,291,869.63	5.25	179,655,227.88	4.66	245,363,094.34	5.69
Servicios generales	1,097,702,945.82	27.52	1,105,126,969.27	28.69	960,177,193.76	22.28
subsidios, transferencias, prevenciones económicas, ayudas, erogaciones y pensiones	385,869,903.00	9.67	379,318,360.98	9.85	517,486,359.07	12.01
Bienes muebles e inmuebles	42,701,579.55	1.07	12,879,189.41	0.33	31,365,047.39	0.73
Obras públicas	571,601,906.03	14.33	519,064,408.64	13.48	720,731,348.04	16.73
Inversiones financieras	0	0	---	0	0	0
Deuda pública	0	0	---	0	44,933,819.22	1.04
Participaciones y aportaciones federales y municipales	82,433,267.69	2.07	36,902,805.81	0.96	0	0
Total De Egresos (Ejercido)	3,988,381,659.15	100	3,851,974,410.48	100	4,308,937,825.46	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Nota: Datos previos al cierre del ejercicio fiscal 2022.

En lo referido al equilibrio presupuestal, durante el periodo comprendido entre 2020 a 2022, todos los ejercicios han presentado balances positivos; así mismo, durante 3 años consecutivos el equilibrio a favor ha superado el umbral del 10%. En la tabla 15, se puede ver el balance presupuestal desglosado por concepto y año.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Gestión Financiera en Tlalnepantla de Baz 2020-2022.

Concepto	2020	2021	2022
	Miles de pesos	(%)	Miles de pesos
Equilibrio presupuestal			
(Total de ingresos / Total de egresos)	4,448,995,734.53		4,139,918,839.16
Balance presupuestal	460,614,075.38		287,944,428.68
(Ingresos ordinarios-Gastos ordinarios)	(4,448,995,734.53 – 3,988,381,659.15)	(4,139,918,839.16 – 3,851,974,410.48)	143,310,431.96
Balance financiero	427,706,756.65		260,908,816.76
(Balance presupuestal-servicio de la deuda)	(460,614,075.38 – 32,907,318.73)	(287,944,428.68 – 27,035,611.92)	116,274,820.04
Ingresos ordinarios	4,448,995,734.53	4,139,918,839.16	4,452,248,257.42
(Total de ingresos– endeudamiento)	(4,448,995,734.53 – 0)	(4,139,918,839.16 – 0)	(4,452,248,257.42 – 0)
Gastos ordinarios	4,399,469,785.57	4,136,268,956.68	4,448,596,353.94
(Total de egresos - servicio de la deuda y pago de amortizaciones)	(4,448,995,734.53 – 49,525,948.96)	(4,139,918,839.16 – 3,651,903.48)	(4,452,248,257.42 – 3,651,903.48)
Proporción del gasto programable	4,448,995,734.53	4,139,918,839.16	4,452,248,257.42
Gasto de operación	3,543,171,839.83	3,404,607,279.11	3,640,396,920.28
Gasto de inversión	770,070,220.56	597,477,765.36	630,728,375.86

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

Nota: Datos previos al cierre del ejercicio fiscal 2022.

3.6.6 Tema: Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño

Entre las metodologías dispuestas para la evaluación del desempeño municipal, destaca la de la tercera generación del programa federal: Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), herramienta diseñada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que tiene como objeto “contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios”.

La GDM se compone por un total 115 indicadores que evalúan la gestión y desempeño, así mismo, dichas métricas se agrupan en función de 8 módulos los cuales se muestran a continuación.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Estructura de la GDM.

Módulo	Indicadores		Total
	Gestión	Desempeño	
Organización	10	7	17
Hacienda	9	10	19
Gestión del Territorio	14	3	17
Servicios Públicos	8	10	18
Medio Ambiente	9	1	10
Desarrollo Social	16	0	16
Desarrollo Económico	8	2	10
Gobierno Abierto	6	2	8
Total	80	35	115

Fuente: Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022, INAFED, 2022.

El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz participa en la GDM para evaluar las actividades realizadas en la Administración Pública Municipal, con base en la metodología establecida por dicho programa federal. En la siguiente tabla, se muestran los resultados de las evaluaciones realizadas en los últimos 3 años:

Tabla. Desempeño Municipal conforme a la metodología GDM.

Resultados Oficiales	2020	2021	2022
Porcentaje de Cumplimiento con la Metodología del Programa Federal: GDM	86.1%	86.4%	84.35%

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.6.7 Tema: Eficiencia y Eficacia en el Sector Público

En enero de 2022, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, emitió el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024, a efecto de que los 125 municipios que conforman la entidad mexiquense, contarán con una herramienta metodológica básica para la conformación de sus planes de desarrollo, con base en la siguiente estructura:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Esquema. Integración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)



Fuente: Elaboración propia con base en información de la UIPPE.

Para su implementación, el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se estructuró atendiendo las disposiciones metodológicas contenidas en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024, para lo cual, dicho instrumento cuenta con la siguiente numeralia estratégica:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Numeralia del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024

Pilares de Desarrollo:	4
Ejes Transversales:	3
Temas de Desarrollo:	29
Subtemas:	36
Objetivos:	58
Estrategias:	100
Líneas de Acción:	444
Programas presupuestarios:	47
Proyectos aceleradores:	6

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2022-2024.

En el ámbito municipal y particularmente el caso del Estado de México y sus 125 Municipios, desde el año 2010 se llevó a cabo la transición del Presupuesto Por Programas (PPP), hacia la adopción e instrumentación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM). Este modelo es una herramienta del sector público diseñada para enfocar la acción de la Administración Pública al logro de los objetivos, a través de acciones medibles y evaluables. La finalidad que persigue dicho instrumento es la generación de valor público.

A continuación se desgrega una tabla con la estructura del Programa Anual del PbRM que operó durante 2022:

DEPENDENCIA	No. DE PROGRAMAS	No. DE PROYECTOS	No. DE METAS	No. DE INDICADORES
Presidencia Municipal	8	9	70	39
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	1	2	11	10
Secretaría del Ayuntamiento	4	5	94	32
Síndicos y Regidores	3	3	106	0
Dirección de Administración	1	5	41	8

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Dirección de Gobierno Digital	3	3	40	24
Dirección de Obras Públicas	2	12	65	15
Dirección de Desarrollo Urbano	2	4	36	10
Dirección de Sustentabilidad Ambiental	2	6	39	5
Dirección de Servicios Públicos	6	8	100	43
Contraloría Interna Municipal	3	7	94	22
Tesorería Municipal	7	9	37	30
Dirección Jurídica	2	2	9	8
Dirección de Promoción Económica	5	6	41	26
Dirección de Desarrollo Social	2	3	46	6
Instituto Municipal de Cultura y las Artes	3	4	29	14
Instituto Municipal de Educación	5	5	32	19
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	2	2	23	11
Instituto Municipal de la Juventud	2	2	17	17
Dirección de la Mujer	3	3	32	19
Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	3	7	90	27
Dirección de Movilidad	3	4	27	9
Secretaría Técnica	3	6	102	16
Dirección de Protección Civil	2	7	26	25
TOTAL	77	124	1,207	435

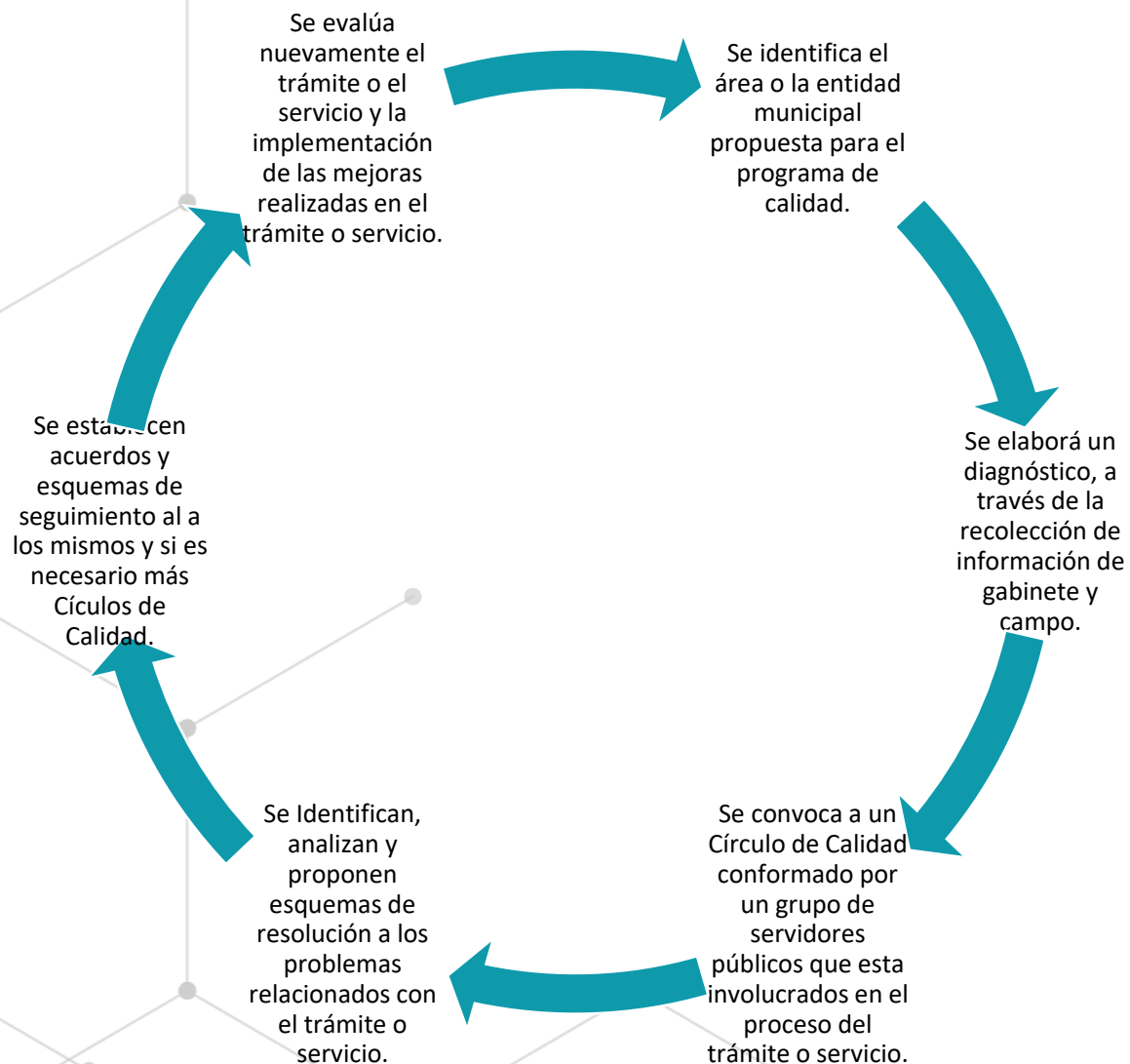
Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa Anual del PbRM 2022-2024.

Nota: Entre estos 77 programas hay 45 unitarios y el resto se comparten entre diversas dependencias, por ejemplo el programa que se comparte entre todos los enlaces administrativos.

Asimismo, se creó el "*Programa 100% Calidad en Trámites y Servicios*", con el objetivo de atender de forma oportuna, sencilla, ágil, directa y con calidad, la demanda de la ciudadanía del municipio de Tlalnepantla de Baz, respecto de los servicios y trámites ofertados dentro del Gobierno Municipal. Dicho programa opera con base en el siguiente esquema:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Esquema. Implementación del Programa 100% Calidad en el Servicio.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Subdirección de Información de la Secretaría Técnica.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.6.7.1 Subtema: Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos

Para el año 2022 se tienen registrados en nómina 5 mil 679 servidores públicos; así mismo, el perfil profesional (tabla 121) de cada uno de ellos varía entre aquellos sin instrucción y los que cursaron un grado de educación superior. En tal sentido, los niveles secundaria (23.38%) y medio superior (25.37%) son los de mayor proporción entre la plantilla.

Las dependencias con la mayor proporción de universitarios son la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos (87.50%), seguido por la Dirección de la Mujer (68.42%), la Secretaría Técnica (67.74%), la Contraloría Interna Municipal (66.67%), y la Dirección Jurídica (63.33%), todos ellos superan el umbral del 50%, en tanto, el resto de las dependencias tiene una proporción de egresados del nivel superior inferior o igual al 50%.

Del otro extremo, las dependencias con el mayor porcentaje de servidores públicos sin instrucción y con estudios de primaria o secundaria son la Dirección de Desarrollo Social (88.02%), Dirección de Servicios Públicos (83.62%), el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (66.96%), Dirección de Administración (59.68%), Dirección de Protección Civil (55.16%), la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (54.63%), la Dirección de Gobierno Digital (53.33%) y la Dirección de Movilidad (50.98%); en tanto, el resto de las áreas se encuentra por debajo del umbral del 50%.

Tabla. Escolaridad de Servidores Públicos Municipales.

Dependencia / Entidad	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior	Sin Información	Total
Presidencia Municipal	22	41	112	146	91	412
Secretaría del Ayuntamiento	16	60	104	144	113	437
Tesorería Municipal	6	25	92	77	60	260
Secretaría Técnica	1	1	8	21	0	31
Contraloría Interna Municipal	0	2	3	38	14	57
Dirección de Administración	42	95	78	101	128	444
Dirección Jurídica	0	2	5	38	15	60
Dirección de Promoción Económica	11	18	51	64	48	192
Dirección de Desarrollo Social	10	21	11	18	182	242
Dirección de Desarrollo Urbano	4	8	19	35	13	79

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Dirección de Servicios Públicos	277	296	114	48	254	989
Dirección de Obras Públicas	24	31	45	67	21	188
Dirección de Sustentabilidad Ambiental	2	4	10	15	7	38
Dirección de la Mujer	1	3	2	13	0	19
Dirección de Gobierno Digital	4	8	20	29	44	105
Dirección de Movilidad	2	7	13	12	17	51
Instituto Municipal de Cultura y Artes	10	25	72	51	28	186
Instituto Municipal de Educación	0	2	75	81	6	164
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	23	17	21	16	35	112
Instituto Municipal de la Juventud	0	0	6	11	5	22
Dirección de Protección Civil	12	77	75	25	34	223
Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	52	585	505	112	106	1,360
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	0	0	0	7	1	8

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Administración del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

El artículo centésimo primero de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece la obligación de las instituciones públicas para implantar programas de capacitación y desarrollo para los servidores públicos conforme a las necesidades de su función.

Asimismo, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios establece en su artículo 7 fracción I, la obligación de los servidores públicos de capacitarse. Por lo tanto, jurídicamente existen por lo menos dos sentidos en torno a la capacitación. El primero como un derecho laboral para el desarrollo profesional; y el segundo, como una obligación que promueve las mejores condiciones para el desempeño del servicio público y que, en su conjunto, forman parte de una noción integral de capacitación del servicio público municipal.

Entre las acciones emprendidas en favor de la profesionalización de los servidores públicos, destaca la impartición de cursos, por ejemplo, en el año 2022 se impartieron 94 cursos-talleres contabilizando un total de 11,065 asistencias por parte de los servidores

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

públicos municipales; de un total de 5 mil 679 servidores públicos se logró capacitar a 3,010, de los cuales 1,920 fueron mujeres y 1,090 hombres.

Tabla. Porcentaje de Servidores Públicos Capacitados 2022.			
Servidores Públicos	Servidor Público	Asistencias	(%)
Hombres	1,090	4006	36.20
Mujeres	1,920	7059	63.80
Total	3,010	11,065	100

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Administración del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.6.7.2 Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Con el objetivo de proporcionar a nuestra población información veraz y oportuna, así como el coadyuvar con el desarrollo municipal bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, el Gobierno Municipal a través de la Secretaría Técnica llevó a cabo las siguientes actividades:

- ❖ Se aprobó el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz (COMUPO) en el marco de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, documento que establece la organización y los alcances y funciones del Consejo. Se encuentra publicado en la Gaceta Municipal, Número 22, volumen I.
- ❖ Se llevó a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz, en el cual se presentaron diversos análisis sobre los cambios demográficos-poblacionales de nuestro Municipio.
- ❖ En materia de coordinación institucional con el IGECEM-Gobierno del Estado de México, se integró la información estadística básica de nuestro Municipio en la “Plataforma del Sistema de Información Estadística Municipal, 2021”.
- ❖ Se formalizó la firma del Convenio de Coordinación entre el Consejo Estatal de Población (COESPO) y el Municipio de Tlalnepantla de Baz.

En coordinación con el COESPO se realizaron 2 talleres de capacitación a servidores públicos municipales, con las siguientes temáticas: Taller 1: “Características Sociodemográficas del Municipio” y taller 2: “Indicadores municipales de marginación y de vulnerabilidad social

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

3.6.8 Tema: Coordinación Institucional

Durante el ejercicio fiscal 2022, la Dirección Jurídica revisó 217 instrumentos de coordinación institucional e interinstitucional que tiene por objeto regular las relaciones entre diversas dependencias de la administración pública Municipal con otras instancias. Cabe señalar que no dichos documentos no son definitivos, sino que corresponden a aquellos que fueron revisados por la instancia jurídica para su opinión legal correspondiente, por lo que el estado de avance de dicha documentación, corresponden a las áreas generadoras de los mismos. A continuación se presenta la tabla respectiva:

Nombre del Instrumento de Coordinación Institucional	Dependencia Responsable	Instancia o dependencia con quien se pretende establecer el convenio
Observaciones al Bando Municipal, Reglamento Interno y Reglamento de Cabildo	Secretaría del Ayuntamiento	Secretaría del Ayuntamiento
Observaciones de diversas áreas al reglamento interno de la Administración Pública Municipal	Secretaría del Ayuntamiento	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal
Reglamento y convocatorias de becas educativas	Secretaría del Ayuntamiento / Instituto Municipal de Educación	Secretaría del Ayuntamiento / Instituto Municipal de Educación
Convocatoria para conformar la comisión de selección municipal (anticorrupción)	Contraloría Interna Municipal	Contraloría Interna Municipal
Uso y aprovechamiento de un predio en san Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla	Secretaría Particular de Presidencia / Departamento de Pasaportes	LMF FRISA COMERCIAL, S DE R.L. DE C.V.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Centro Educativo de Puebla, Preparatoria y Comercial, S.C. (UNICEP)
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Escuela Superior de Ingeniería Automotriz, S.C. (CEDVA)
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Universidad para el Desarrollo Empresarial de México, S.C.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Centro Universitario Dr. Emilio Cárdenas (UDECE)
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Institución Educativa Federico Froebel A.C.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Instituto Educación Y Patria A. C.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Liceo Universitario México, s.c.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Ateneo de Tlalnepantla, s.c.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Establecer bases para coordinar las estrategias a efecto de que los aspirantes y/o elementos adscritos al municipio sean aplicadas las evaluaciones de confianza en el marco del sistema nacional de acreditación y control de confianza	Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad pública	Centro de Control de Confianza del Estado de México
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y criminológicas, A.C.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Centro Tecnológico Superior de Computación, A.C.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Instituto Acatitlán, A.C.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Harmon hall, A.C.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Instituto Multicultural de Enseñanza
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Universidad Latinoamericana (ULA)
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Colegio Indoamericano, s.c.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Universidad Internacional de la Rioja en México, S.A. de C.V.
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Centro Educativo 3 Culturas
Establecer los términos y condiciones, bajo las cuales el suministrador realizara la recaudación del DAP en nombre del municipio con la finalidad de que el monto recaudado sea aplicado al pago de las facturas que por consumo de energía eléctrica haya generado el municipio por el suministro destinado al servicio de alumbrado público y otros servicios contratados por este	Director de Servicios Públicos	Comisión Federal de Electricidad
Establecer bases de colaboración implementando acciones en valle de México (CDMX-EDOMÉX) con la finalidad de empoderar a mujeres de dicha zona a través de talleres y programas	Dirección de la Mujer	Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C. (AMMJE)
Establecer bases para realización de actividades de consultoría, asesoría y asistencia técnica, investigación, capacitación, certificación y profesionalización en todas aquellas áreas de incidencia e intereses interinstitucionales, mediante la planeación y realización de acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo	Dirección de la Mujer	Instituto Administrativo del EDO.MÉX., A.C. (IAPEM)
Estimular la formación académica de los servidores públicos y población en general de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Fes Acatlán
Estimular la formación académica de los servidores públicos de Tlalnepantla	Dirección de Administración/ Departamento de Capacitación y Desarrollo Personal	Harmon hall, A.C. Servidor Publico

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Estimular la formación académica de los servidores públicos de Tlalnepantla	Dirección de Administración/ Departamento de Capacitación y Desarrollo Personal	Instituto Multicultural de Enseñanza A.C. Servidor Publico
Estimular la formación académica de los servidores públicos de Tlalnepantla	Dirección de Administración/ Departamento de Capacitación y Desarrollo Personal	Centro Universitario para el Desarrollo Empresarial, de México Servidor Publico
Uso y aprovechamiento de 1 cancha de futbol siete, ubicada al interior del Parque Adolfo López Mateos, en los Reyes Iztacala	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Grupo Futcenter, S.A. de C.V.
Uso y aprovechamiento de 1 cancha de futbol siete, ubicada al interior del Deportivo Santa Cecilia (Calzada San Rafael, Fracc. Santa Cecilia).	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Grupo Futcenter, S.A. de C.V.
Uso y aprovechamiento de 3 canchas de futbol siete y la oficina de la administración de las canchas, ubicadas al interior del deportivo Tlalnepantla (av. viveros de la hacienda esq. viveros de la aurora, col. viveros de la loma).	instituto municipal de cultura física y deporte	Grupo Futcenter, S.A. de C.V.
Préstamos para trabajadores para comprar muebles	Dirección de Administración	Fonacot
Reglamento de las comisiones edilicias	secretaria del ayuntamiento	Reglamento de las comisiones edilicias
Establecer las bases a través de las cuales el "municipio" por medio del sistema municipal de protección civil y "gas metropolitano", establecen el compromiso de brindar capacitación en el uso y manejo del gas lp, así como prevención de riesgos, mantenimiento y simuladores, al personal de la dirección de protección civil del "municipio"; actividades que llevara a cabo a solicitud de la dirección de protección civil en el marco del sistema nacional de protección civil.	Dirección de Protección civil	Gas metropolitano, S.A. de C.V.
Recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales.	Subtesorera de ingresos / Tesorería municipal	Secretaría de Finanzas del Estado de México
Instauración de la instancia municipal de la mujer y la unidad de igualdad de género y erradicación de la violencia y la integración del sistema municipal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.	Dirección de la mujer	Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México
Establecer las bases para la instrumentación del proceso destinado a la formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Tlalnepantla de Baz.	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México
Programa de espacios naranjas, espacios seguros	Dirección de la Mujer	Sector Transportista
Estimular la formación académica de los servidores públicos de Tlalnepantla	Dirección de Administración	Universidad Tecmilenio

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Convocatoria para la elección del cronista municipal de Tlalnepantla de Baz.	Instituto Municipal de la Cultura y las Artes /Secretaría del Ayuntamiento	Instituto Municipal de la Cultura y las Artes / Secretaría del Ayuntamiento
Programa Tarjeta Joven	Instituto Municipal de la Juventud	Distintas Empresas
Créditos, Prestamos y/o financiamientos a los trabajadores	Dirección de Administración	Plubiseg, S.A.P. de C.V.
Reglamento interno del consejo municipal de protección a la biodiversidad y desarrollo sostenible y convocatoria para la integración del consejo municipal.	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	Dirección de Sustentabilidad Ambiental
Para participar en el proceso electivo de los consejos de participación ciudadana	Secretario del Ayuntamiento	Secretario del Ayuntamiento
Presea al mérito magisterial Prof. Agustín González plata	Instituto municipal de educación	Presea al mérito magisterial "Prof. Agustín González plata"
Estimular la formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto municipal de educación	Instituto regional del valle de México
Conjunción de acciones, recursos humanos y materiales para impulsar el desarrollo económico	Dirección de promoción económica	Coparmex
Se solicita proyecto para elaboración de convenio para servicio social	instituto municipal de educación	proyecto
Convenio para la coordinación en materia de verificación administrativa, para comprobar que los establecimientos mercantiles con venta o suministro de bebidas alcohólicas en botella cerrada, consumo inmediato y al copeo, cuenta con la correspondiente licencia de funcionamiento y cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias.	Dirección Promoción Económica	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos del Edomex.
Contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado número tla/dop/r28/iv/ad/001/2022,	Dirección de obras publicas	Olicer Construcciones y Pavimentaciones s.a. de C.V.
Implementar mecanismos de coordinación entre el poder legislativo a través de la contraloría del poder ejecutivo y la contraloría municipal.	Contraloría interna municipal	Control, Asesoría y Coordinación del Poder Legislativo del Edo. de México
Programa de prácticas escolares para mejorar la convivencia cotidiana.	Secretaría del Ayuntamiento / Coordinación de Justicia Cívica	Universidad Nacional Autónoma de México Fes Iztacala
Autorización para uso y aprovechamiento del inmueble propiedad municipal identificado como salón de los lagos ubicado en av. civilizaciones manzana i, U.H. el Rosario Zona	Subdirector de Patrimonio Municipal	Fiscalía general de la republica
Otorgar descuentos a los jóvenes de Tlalnepantla de Baz que cuenten con la tarjeta joven	Instituto Municipal de la Juventud	Restaurante Atb, S. DE R.L. DE C.V.
Otorgar descuentos a los jóvenes de Tlalnepantla de Baz que cuenten con la tarjeta joven	Instituto Municipal de la Juventud	La Comercializadora Carder, S.A. de C.V.
Otorgar descuentos a los jóvenes de Tlalnepantla de Baz que cuenten con la tarjeta joven	Instituto Municipal de la Juventud	Papelería m. S.A. de C.V.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Coordinar acciones de empleo y capacitación	Instituto Municipal de la Juventud	Secretaría del Trabajo
Créditos para empleados del municipio	Dirección de Administración	Caja Inmaculada
Estimular formación académica de los habitantes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de Educación	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
Estimular formación académica de los jóvenes	Instituto Municipal de la Juventud	Universidad para el Desarrollo Empresarial de México, S.C. (UD)
Atención a mujeres en situación de violencia	Dirección de la Mujer	Protocolo Municipal para la atención a mujeres en situación de violencia
Programa tarjeta joven	Instituto Municipal de la Juventud	Distintas empresas
143 evaluaciones de Permanencia con Recurso fasp 2022.	Comisaría general de seguridad pública / secretaría técnica del consejo municipal de seguridad pública	Centro de Control de Confianza del Estado de México
Proyecto de creación del instituto municipal de cultura física y deporte y su reglamento como organismo descentralizado	Secretaría del ayuntamiento y titular del instituto del deporte	Secretaría Técnica oficio st/tlal/190/2022
Convenio de concertación	Instituto municipal de la cultura y las artes	Iluminando + Gente A.C.
Estimular la formación académica de los servidores públicos de Tlalnepantla	Dirección de Administración	IEXE Universidad
Reglamento de consejo consultivo de turismo sostenible y desarrollo artesanal	Dirección de Promoción Económica	Dirección de Promoción Económica
Estimular la formación académica de los servidores públicos de Tlalnepantla	Dirección de Administración	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Repavimentación en Av. del río, Av. bosques de México hasta av. Veracruz fracc. Bosques de México	Dirección de Obras Publicas	Onsal, S.A. de C.V.
Otorgar capacitación auxiliándose del Edayo de Tlalnepantla de Baz que sean solicitados por el municipio	Dirección de la Mujer	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)
Convocatoria tarjeta joven	Instituto Municipal de la Juventud	Distintas Empresas
Convenio de concertación con chilanguito	Instituto Municipal de la Juventud	Chilanguito
Convenio de concertación con la escuela de box "el rey"	Instituto Municipal de la Juventud	Escuela de Box el Rey
Convenio de concertación con tropic	Instituto Municipal de la Juventud	Tropic
Programa defensor público itinerante	Secretario Particular de Presidencia	Instituto de la Defensoría pública Edomex
Carta compromiso para continuar con la preparatoria abierta en la calle de Acambay, col. la romana	Secretario Particular de Presidencia / Instituto Municipal de Educación	Dirección de Preparatoria Abierta
Otorgar descuentos y exención de pago en casos especiales en el costo de los cursos impartidos en el cecati 65	Instituto Municipal de Educación	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial no. 65

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Convenio de concertación en materia educativa para estimular la formación académica de los jóvenes de Tlalnepantla	Instituto Municipal de la Juventud	Universidad para el Desarrollo Empresarial de México, S.C.
Colaboración por parte del municipio para el otorgamiento de un espacio a la secretaria para el ejercicio de las funciones inherentes a los trámites de servicios públicos en materia de expedición de licencias para conducir motocicleta, automóvil y servicio particular y público.	Dirección de Movilidad	Secretaría de Movilidad del Estado de México
Establecer las bases y mecanismos para realizar actividades en materia anticorrupción	Contraloría interna municipal	Secretaría de la Contraloría del Edomex
Carta convenio para estimular formación académica de los jóvenes	Instituto Municipal de la Juventud	Universidad del Valle de México
Convenio de coordinación	Instituto Municipal de Educación	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTILA)
Convenio para formación académica de habitantes del municipio	Instituto Municipal de Educación	Universidad ULA, Tres Culturas y Colegio Indoamericano
Establecer bases generales para la coordinación de esfuerzos para fortalecer las acciones de coadyuvancia en la capacitación, promoción, difusión, formación y profesionalización en materia de derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Comisión de los Derechos Humanos Edomex
Sistema estatal de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental	Director de Sustentabilidad Ambiental	Ecotel
Coordinar estrategias a efecto de que los elementos adscritos al ayuntamiento le sean aplicadas las evaluaciones de control de confianza, en el marco del sistema nacional de acreditación y control de confianza	Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Centro de Control de Confianza (Ramo 28)
Para ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los proyectos fase i y fase ii	Secretario del Ayuntamiento	Secretaría de Seguridad del Estado de México
Convenio de coordinación con la secretaria de desarrollo económico del Edo, para establecer las bases de colaboración para promover actividades conjuntas que impulsen el desarrollo económico y competitivas de la entidad.	Dirección de Promoción Económica	Secretaría de Promoción Económica
Coordinación en el proceso de asignación, ejecución y verificación del recurso destinado a las alertas	Dirección de la mujer	Secretaría de la Mujer
Servicios profesionales de producción	Dirección de Administración	C. Jorge Alberto bolaños Gómez
Reglamento de justicia cívica de Tlalnepantla de Baz	Secretaría del Ayuntamiento / Coordinación de Justicia Cívica	Secretaría del Ayuntamiento / Coordinación de Justicia Cívica
Convocatoria de reclutamiento y monitorista de centro de mando c2 y c4	Comisaria de Seguridad Pública y Transito	comisaria de seguridad Pública y transito

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Servicio social	Instituto Municipal de Educación/desarrollo urbano	Universidad ULA, tres culturas y colegio indoamericano
Formación académica de los habitantes del municipio	instituto municipal de educación	Universidad Insurgentes
Otorgar descuentos a los jóvenes de Tlalnepantla de Baz que cuenten con la tarjeta joven	Instituto Municipal de la Juventud	Óptica arista
Otorgar descuentos a los jóvenes de Tlalnepantla de Baz que cuenten con la tarjeta joven	Instituto Municipal de la Juventud	Suplementos Riders on The Stone
Contratos de arrendamiento	Patrimonio Municipal	Inmueble Ubicado en Berriozabal #39 colonia san Javier
Contratos de arrendamiento	Patrimonio Municipal	Inmueble ubicado en calle guerrero #63 colonia San Javier
Contratos de arrendamiento	Patrimonio Municipal	Inmueble ubicado en Av. Reyes Heróles #117 colonia Valle Ceylán
Convenio de concertación	Secretario Particular de Presidencia	Colectivo y Jub tomate, A.C. y distribuidora kroma S.A de C.V.
Convenio de coordinación	Secretario del Ayuntamiento	Convenio de Coordinación con la alcaldía Azcapotzalco
Formación académica de los habitantes del municipio	Instituto Municipal de Educación	Centro educativo tec. metropolitano A.C.
Visto bueno del modelo de contrato sobre la base de precio alzado y tiempo determinado	Dirección de obras publicas	Dirección de obras
Contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado número tla/dop/r28/iv/ad/001/2022,	Dirección de obras publicas	Protección s.a.
Coordinar actividades a traes de la cultura y la música	Cultura y Secretaria Particular de Presidencia	Sindicato único de trabajadores de la Música
Materia de prevención social de violencia y delincuencia	Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Sistema Estatal de Seguridad Publica
Convenio de coordinación	Dirección de Desarrollo Urbano	registro agrario nacional
Convenio de coordinación	Dirección de Administración	Tecnológico de Tlalnepantla (ITTILA)
Carta convenio	Dirección de Administración	CADE
Convenio de concertación	Dirección de Administración	CUDEC
Convenio de coordinación	Secretario Particular de Presidencia	Fundación cultural Antonio Hagenbeck y de lama
Convenio de coordinación	Secretario del Ayuntamiento	Universidad politécnica de Cuautitlán Izcalli

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

La policía intermunicipal implementará la coordinación de la función de seguridad pública	Comisaría General de Seguridad Pública	Policía Intermunicipal
Contrato pedido y convenio de concertación	Dirección de sustentabilidad ambiental	Organización internacional Iclei
Convenio de coordinación	secretario particular de presidencia	INSUS
Convenio de coordinación	dirección de desarrollo urbano	INSUS
Protocolo de actuación para la solución pacífica de conflictos en la familia	Secretario del Ayuntamiento	Secretario del Ayuntamiento
Convenio de concertación	Dirección de Desarrollo Urbano	Telmex
Convenio de concertación	Dirección de Desarrollo Urbano	Colegio de Arquitectos
Contrato de arrendamiento	Subdirección de Patrimonio Municipal	Los reyes Ixtacala
Reglas de operación programa mujeres con nueva visión	Dirección de la Mujer	Dirección de la mujer
Reglas de operación programa conóceme	Dirección de la Mujer	Dirección de la mujer
Convenio de coordinación	Secretario Técnico	Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Edomex
Convenio de coordinación	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	Secretaria del Medio Ambiente del Edomex
Convenio de concertación	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Comité Olímpico Mexicano A.C.
Convenio de coordinación	Dirección de Movilidad	Gobierno del Edomex en Materia Administrativa
Convenio de coordinación	Instituto Municipal de Educación	SEIEM
Convenio de concertación	Instituto Municipal de Educación	CBTIS 227
Convenio de concertación	Instituto Municipal de Educación	CETIS 165
Convenio de concertación	Instituto Municipal de Educación	Universidad ETAC
Convenio de concertación	Instituto Municipal de Educación	Instituto Tecnológico Galo
Convenio de concertación	Instituto Municipal de Educación	CBTIS 50
Convenio de concertación	Instituto Municipal de Educación	Instituto Regional del Valle de México (UCI)

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Convenio de comodato	Secretario Particular de Presidencia Municipal / Patrimonio Municipal	Segalmex/ Liconsa
Convenio de coordinación	Departamento de Capacitación y Desarrollo Personal	CONALEP
Convenio de obra publica	Dirección de obras publicas	C y M Ingeniería, S.A. de C.V.
Contrato de obra publica	Dirección de obras publicas	C y M Ingeniería, S.A. de C.V.
Convenio de concertacion	Instituto Municipal de Educación	Conalep plantel Tlalnepantla
Convenio de concertacion	Instituto Municipal de Educación	Universidad Emilio Cárdenas
Autorización de canchas de baloncesto, Deportivo Tlalli, Av. Sor Juana Inés de la cruz 45 c, colonia san lorenzo, Tlalnepantla de Baz	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Armando Rodrigo López Sánchez
Convenio de coordinación intermunicipal	Secretaría del Ayuntamiento	Municipio de Ecatepec de Morelos
Convenio de concertacion	Instituto Municipal de Educación	la Salle
Escuelas de iniciación artística	Instituto Municipal de la Cultura y Las artes	INBAL
Suscripción a convenio	Contraloría Interna Municipal	Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Edomex
Contrato de obra publica	Dirección de Obras Publicas	Grupo Nufra, S.A. de C.V.
Contrato de comodato	Dirección de Desarrollo Social	42 predios para Comedores Comunitarios
Contrato de prestación de servicios	Dirección de Obras Publicas	Moody's
Convenio de coordinación	Secretaria Técnica	CIJ (Centro de Integración Juvenil)
Convenio de coordinación	Dirección de Gobierno Digital	Secretaria de Finanzas del Edomex Tecnologías de la Información
Convenio de coordinación	Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
Autorización de uso y aprovechamiento	Subdirección de Patrimonio Municipal	Av. presidente Juárez s/n uh los Tejavanés
Factibilidad en materia de salubridad	COPRISEM	Dirección de Promoción Económica
Reglamento interno del comité municipal de dictamen de giro	Secretaria del Ayuntamiento	Dirección de Promoción Económica
Continuar con el arrendamiento del bien inmueble ubicado en calle roca y nieve, manzana 92, lote 1026-c, colonia lázaro cárdenas	Dirección de Desarrollo Social	Acacia Ramírez Hernández
Continuar con el arrendamiento del bien inmueble ubicado en calle prolongación Toluca, número 20, colonia lomas de san Andrés Atenco (entrada por calle Guanajuato)	Dirección de Desarrollo Social	Lorenza morales Perea

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Colaboración entre las partes, calidad, innovación, mejoramiento, capacitación y profesionalismo	Dirección de Administración	INAP
Beneficios para servidores públicos	Dirección de Administración	UNIR
Beneficios para servidores públicos	Dirección de Administración	EBAC
Evaluación	Comisaria de Seguridad Pública y Transito	Centro de Control de Confianza del Estado de México
Contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado número tla/dop/pim/ad/007/2022,	Dirección de Obras Públicas	Dacifer construcciones S.A de C.V.
Donación de bienes	Subdirección de Patrimonio Municipal	DIF
Reglamento tarjeta joven	Instituto Municipal de la Juventud	Instituto Municipal de la Juventud
Servicio social	Instituto Municipal de Educación	Centro Educativo de Bachillerato Técnico S.C
Servicio social	Instituto Municipal de Educación	Escuela Superior de Ingeniería Automotriz, S.C. (CEDVA)
Concreto hidráulico Reyna Xóchitl a mazo, Popocatepetl	Dirección de Obras Públicas	Grupo Nufrá
Concreto hidráulico panuco, acapulco loma sur, alemán	Dirección de Obras Públicas	Olicer Construcciones y Pavimentaciones S.A. de C.V.
Reglamento consejo de participación ciudadana	Secretaría de Ayuntamiento	secretaría de Ayuntamiento
alta y baja de vehículos	Dirección de Administración	Trasporte Público GEM
Pavimentación concretos hidráulico jacarandas, la mora, san isidro, lomas tulpan	Dirección de Obras Públicas	Concretos Asfálticos Tecamac Sa De C.V.
Solicitud de copias	Secretaría del Ayuntamiento	Viabilis
Agua, Movilidad, Seguridad publica	Secretario Particular de Presidencia	Fes Iztacala
Convenio Marco	Instituto Municipal de Educación	UAEM
Servicio Social	Instituto Municipal de Educación	UAEM
Copias	Presidencia	Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica
Solicitud de uso del Emilio Pacheco, Guillermo padilla	Instituto Municipal de Educación	INBAL
Reglamento interno de servicio social y prácticas profesionales	Instituto Municipal de Educación	Instituto Municipal de Educación
Comodato de diversos muebles	Dirección de la Mujer	Secretaría de Finanzas del Estado de México
Reglamento de transparencia	Unidad de Transparencia	Unidad de Transparencia
Recurso alerta de genero	Dirección de la Mujer	Secretaría de la Mujer GEM
Acciones para los transeúntes del municipio	Dirección de Movilidad	Movilidad GEM
Uso del deportivo caracoles para pozo	Subdirección de Patrimonio Municipal	OPDM

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Convenio general	Dirección de Gobierno Digital	UAM
Convenio específico	Dirección de Gobierno Digital	UAM
Convenio	Secretaría del Ayuntamiento	INAH
prestación de servicios	Pasaportes	Tecnología Cibernética
igualdad de género, atender y mitigar la violencia en contra de las niñas	Secretaría del Ayuntamiento	Atizapán, Nicolas romero, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla
descuento del 10% para jóvenes	Instituto Municipal de la Juventud	Navia
instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral del estado de México	Tesorería Municipal	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
programa alcoholímetro	Justicia Cívica	Justicia cívica
descuento para jóvenes	Instituto Municipal de la Juventud	Six Flags
reglas de operación	Dirección de Desarrollo Económico	Apoyo MIPyMES
mujer emprendedora empodérate	Dirección de la Mujer	Dirección de la Mujer
convenio republica de nicaragua	Presidencia	Pasaportes
proyección y bienestar animal	Secretaría del Ayuntamiento	Primer Regidor
evaluación de nuevo ingreso	S.T consejo municipal de seguridad publica	Centro de Control de Confianza Estado de México
mesas de trabajo, capacitación, talleres	Presidencia	Instituto de Justicia Administrativa
polígono de actuación de Tlalnepantla (proyecto punto azul)	Dirección de Desarrollo Urbano	Secretaría de Desarrollo Urbano
reglamento cabildo juvenil	Sexta regiduría	Secretaría del Ayuntamiento
convocatoria cabildo juvenil	Sexta regiduría	Secretaría del Ayuntamiento
descuento para jóvenes	Instituto Municipal de la Juventud	Harmon Hall
juntas de dilatación puente prolongación hidalgo ambos sentidos	Dirección de Obras Publicas	Grupo Nufra, S.a. De C.V.
uso y aprovechamiento de la alberca Luis García	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Mc Multicomercio Sa
donación de material	Dirección de Protección Civil	Fundación de Acero A.C
juntas de dilatación puente Gustavo Baz y puente de vigas	Dirección de Obras Públicas	Olicer Construcciones y Pavimentaciones S.A. de C.V.
calle 11 loma linda lomas de Tepeolulco	Dirección de Obras Públicas	Comercializadora Maxbel
vialidades en todo el municipio	Dirección de Obras Públicas	Catsa Concretos Asfalticos Tecámac S.A De C.V.
donación de inmueble cerro Iztaccíhuatl 108 Jorge Jiménez Canti	Secretaría del Ayuntamiento	Instituto Nacional para los Adultos Mayores
plataforma digital sistemas 2,3,6	Contraloría Interna Municipal	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

actualización de convenios	Dirección de Gobierno Digital	Sistema Estatal de Información
descuento para jóvenes	Instituto Municipal de la Juventud	Bazar ve Daguin Perimagico
concreto hidráulico cerro de la cruz Jorge Jiménez cantú	Dirección de Obras Públicas	<u>Orcasa Construcciones Sa De C.V.</u>
Contrato de comodato comedores comunitarios	Dirección de Desarrollo Social	Dirección de desarrollo social
Revisión reglamento	Dirección de Movilidad	Dirección de movilidad
Convocatoria	Coordinadora de Justicia	Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México
Reglas de operación apoyo alimentario	Dirección de Desarrollo social	Dirección de Desarrollo Social

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Jurídica.

3.6.8.1 Subtema: Fortalecimiento Municipal

Durante el ejercicio fiscal 2022, nuestro Municipio recibió poco más de 44 millones de pesos a través del FEFOM, y durante los últimos diez años, se han recibido más de 769 millones de pesos, siendo el 2014 el año con mayor cantidad de ingresos por dicho concepto, casi 352 millones de pesos, como se observa en la tabla.

Tabla. Recursos destinados a Tlalnepantla a través del FEFOM 2013-2022.

Año	Total FEFOM	FEFOM Tlalnepantla	Porcentaje	Diferencia anual
2013	\$2,100,000,000.00	\$39,744,994.20	1.89%	\$1,892,618.77
2014	\$8,044,276,990.00	\$352,086,088.00	4.38%	\$312,341,093.80
2015	\$2,100,000,000.00	\$39,744,989.17	1.89%	-\$312,341,098.83
2016	\$2,100,000,000.00	\$39,744,989.17	1.89%	\$0.00
2017	\$2,100,000,000.00	\$39,744,989.17	1.89%	\$0.00
2018	\$2,300,000,000.00	\$43,530,226.23	1.89%	\$3,785,237.06
2019	\$4,000,000,000.00	\$75,704,741.35	1.89%	\$32,174,515.12
2020	\$2,500,000,000.00	\$47,315,463.34	1.89%	-\$28,389,278.01
2021	\$2,500,000,000.00	\$47,315,463.34	1.89%	\$0.00
2022	\$2,500,000,000.00	\$44,381,017.34	1.78%	-2,934,446.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, (2022).

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Respecto al uso de tales recursos, estos han sido utilizados en distintos proyectos en beneficio del Municipio. Por ejemplo, durante el ejercicio fiscal 2022 el capital proveniente del FEFOM fue empleado en la realización de 18 obras con valor de 44 millones 138 mil 291 pesos. El listado completo de las obras puede verse en la siguiente tabla.

Tabla. Aplicación de recursos del FEFOM durante el ejercicio 2022.

CONTRATO	DESCRIPCIÓN OBRA Y DIRECCIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO
TLA/DOP/FEFOM/IR-042/2022 FEFOM 1° MINISTRACIÓN (NO ETIQUETADO) (REHABILITACION DE VIALIDADES)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CONSTITUCIÓN DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE CUAUHTÉMOC, DEL KM 0+000.00 AL KM 0+380.0	5,033,732.60
TLA/DOP/FEFOM/IR-043/2022 FEFOM 1° MINISTRACIÓN (NO ETIQUETADO) (REHABILITACION DE VIALIDADES)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN DE CALLE FELIPE ÁNGELES A CALLE EMILIANO ZAPATA, DEL KM +0.000.00 AL KM 0+138.65. TENAYUCA DEL KM 0+000. AL KM 0+066.00. COL. EL ARENAL.	2,723,354.49
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MALINCHE DE CALLE TOLTECAS AL FINAL DE LA CALLE DEL KM 0+000.00 AL KM 0+125.00, Y CALLE TONATIUH DE CALLE MALINCHE A AV. ACUEDUCTO TENAYUCA DEL KM 0+000. AL KM 0+066.00. COL. EL ARENAL.A.	2,447,354.50
TLAL/DOP/FEFOM/IR-046/2022 (ETIQUETADO) PROYECTO DE INVERSION	REHABILITACION DEL DEPORTIVO RUIZ MASSIEU UBICADO EN CALLE AV. CULTURA TOLTECA Y AV. DE LAS CIVILIZACIONES, U.H. EL ROSARIO I SECTOR II-CA.	3,350,323.00
TLA/DOP/FEFOM/IR-048/2022 FEFOM 1° MINISTRACIÓN (ETIQUETADO) (PROYECTOS DE INVERSION)	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ENTRE CALLE 13a CALLE DE MORELOS Y CALLE JUSTO SIERRA, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC	2,175,557.48
FEFOM 1° MINISTRACIÓN(ETIQUETADO) (PROTECCIÓN CIVIL)	OBRA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS; CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y REJILLAS DE DESAGÜE EN AV. LA PRESA, DE CLUB EXCURSIONISTAS CRUZ DE LORENA A CALLE CLUB ALPINO ARQUEROS.	2,219,050.86
FEFOM 1° MINISTRACIÓN (NO ETIQUETADO) (REHABILITACION DE VIALIDADES)	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA INTERSECCIÓN VIAL COMPRENDIDA POR LAS CALLES GRAL. LÁZARO CÁRDENAS, GUSTAVO BAZ Y CALLE MORELOS DEL KM. 0+000 AL 0+040.19., PUEBLO DE SANTA MARÍA TLAYACAMPA.	890,812.74
TLA/DOP/FEFOM/IR-052/2022 FEFOM 1° MINISTRACIÓN (ETIQUETADO) PROYECTOS DE INVERSION	REHABILITACIÓN DE "TROTA PISTA" DEL CAMELLÓN UBICADO EN AV. CONVENTO DE SANTA CLARA DE CALLE HIDALGO AL LÍMITE DEL RIO. (CONVENTO DE SANTO DOMINGO).	3,350,323.00

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

TLA/DOP/FEFOM/IR-058/2022 FEFOM ESPECIAL 2A MINISTRACION ETIQUETADO (SEGURIDAD)	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ENTRENAMIENTO TÁCTICO MUNICIPAL, UBICADA EN AV. SOMEX, CASI ESQ. PASEOS DEL FERROCARRIL.	350,000.00
ESPECIAL 2A MINISTRACION ETIQUETADO (ILUMINACIÓN)	REHABILITACIÓN DE ILUMINACIÓN EN ZONAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO; CALLE CLUB LIGA EXCURSIONISMO DEL D.F. DEL KM 00+000.00 AL KM 00+897.00.	1,087,778.74
TLA/DOP/FEFOM/IR-059/2022 FEFOM ESPECIAL 2A MINISTRACION ETIQUETADO (SEGURIDAD)	REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD TECALLI No. 17, UBICADO EN AV. JESÚS REYES HEROLEES ESQ. CALLE AUSTRALIA. FRACC. ROSARIO CEYLÁN.	737,778.74
FEFOM ESPECIAL 2A MINISTRACION ETIQUETADO (PROTECCIÓN CIVIL)	REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL, UBICADA EN ANDADOR CIEN FUEGOS ENTRE AV. CULTURA ROMANA Y AV. GRANJAS.	2,219,050.87
TLA/DOP/FEFOM/IR-061/2022 FEFOM ESPECIAL 2A MINISTRACION ETIQUETADO (PROYECTOS DE INVERSIÓN)	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN BOULEVARD ISLA DE LA CONCEPCIÓN.	1,807,262.81
TLA/DOP/FEFOM/IR-063/2022 FEFOM 2A MINISTRACION NO ETIQUETADO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA INCORPORACIÓN CONVENTO DE TEPOTZOTLÁN A CALLE VIVEROS DE ATIZAPÁN, DEL KM 0+000.00 AL KM 0+174.10.	1,258,470.66
	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE CONVENTO DE TEPOTZOTLÁN ENTRE AV. SANTA MÓNICA Y BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO, DEL KM 0+000.00 AL KM 0+203.10.	2,688,520.37
TLA/DOP/FEFOM/IR-064/2022 FEFOM ESPECIAL 2A MINISTRACION ETIQUETADO (PROYECTOS DE INVERSIÓN)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SAN ISIDRO ENTRE AV. SAN ISIDRO AL LÍMITE DE CALLE, DEL 0+000.00 AL 0+238.00	4,171,592.45
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CDA. SAN ISIDRO ENTRE AV. SAN ISIDRO AL LÍMITE DE CALLE, DEL 0+000.00 AL 0+061.00	721,790.73
TLA/DOP/FEFOM/LP-062/2022 FEFOM 2A MINISTRACION NO ETIQUETADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CONVENTO DE SNATA MONICA Y CONVENTO DE SAN DIEGO DEL KM 0+000.00 AL KM 0+238.00. FRACC. JARDINES DE SANTA MONICA	6,905,537.10

Fuente: Elaboración propia con información de la Tesorería Municipal del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

3.7 Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

3.7.1 Tema: Alianzas para el Desarrollo

El objetivo 17 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible establece la necesidad de fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible a través de diversas acciones que lleven a cabo de forma conjunta los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

3.7.1.1 Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los Objetivos

El 3 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz. Dicho consejo tiene por objeto promover la implementación sistemática de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, a través de los dos principales instrumentos de planeación estratégica municipal: El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

Con base en el cumplimiento de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, reportado al cuarto trimestre del ejercicio 2022 por las distintas dependencias, entidades e institutos municipales, se desglosa el siguiente avance de cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030:

- ODS 1 “Fin de la Pobreza” representan un avance de cumplimiento del 30.25%.
- ODS 2 “Hambre Cero” representan un avance de cumplimiento del 24.76%.
- ODS 3 “Salud y Bienestar” representan un avance de cumplimiento del 32.11%.
- ODS 4 “Educación de Calidad” representan un avance de cumplimiento del 17.93%.
- ODS 5 “Igualdad de Género” representan un avance de cumplimiento del 37.06%.
- ODS 6 “Agua Limpia y Saneamiento” representan un avance de cumplimiento del 25.34%.
- ODS 7 “Energía Asequible y no contaminable” representan un avance de cumplimiento del 59.25%.
- ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento Económico” representan un avance de cumplimiento del 33.32%.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructura” representan un avance de cumplimiento del 41.07%.
- ODS 10 “Reducción de las desigualdades” representan un avance de cumplimiento del 28.77%.
- ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” representan un avance de cumplimiento del 34.63%.
- ODS 12 “Producción y consumo responsables” representan un avance de cumplimiento del 36.39%.
- ODS 13 “Acción por el clima” representan un avance de cumplimiento del 46.47%.
- ODS 14 “Vida submarina” representan un avance de cumplimiento del 0%.
- ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres” representan un avance de cumplimiento del 42.85%.
- ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” representan un avance de cumplimiento del 35.12%.
- ODS 17 “Alianzas para lograr objetivos” representan un avance de cumplimiento del 9.89%.

Conforme a lo anterior, se presenta hasta el momento un avance general de atención a los ODS de la Agenda 2030 del 31.48% durante el primer año de la Administración Pública Municipal.

Es importante señalar que esta información fue capturada de manera detallada por la UIPPE en el Sistema de Monitoreo de Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), con base en el convenio vigente entre ambas instancias, con la información proporcionada por las diversas dependencias, entidades e institutos de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.

Cabe mencionar que se han realizado 2 conversatorios sobre la Agenda 2030 dirigidas a los Titulares de las diferentes dependencias, entidades e institutos y para los Enlaces Administrativos y de Planeación (Estructura operativa); todos como actores estratégicos, en donde se han dado a conocer que diversos organismos y agencias internacionales cuentan con recursos disponibles, para lo cual requieren de proyectos sostenibles, innovadores, viables y sólidos que contribuyan efectivamente al cumplimiento de la Agenda 2030.

3.7.2 Tema: Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicaciones

Como parte de la modernización tecnológica municipal, se cuenta con los siguientes sistemas informáticos, que apoyan la operación de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, como se muestra a continuación:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla. Sistemas Informáticos en Tlalnepantla de Baz 2022

Sistema	Área
Transparencia proactiva	Tesorería, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Administrador de directores de transparencia	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Avisos de privacidad	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Consulta pública	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Tesorería virtual	Tesorería Municipal
Tesorería virtual (actualización de pagos)	Tesorería Municipal
Tesorería virtual (facturas)	Tesorería Municipal
Biométrico	Capital Humano
Servicios (soporte)	Sistemas
Gestión de administración municipal	Administración, Secretaría del Ayuntamiento y Tesorería Municipal
Proveedores	Administración
Transparencia proactiva	Tesorería Municipal
Credenciales	Administración
SIMAT	Tesorería, Dirección de Administración, UIPPE y Enlaces Administrativos
SACCIM	Tesorería Municipal y Catastro
Nóminas (labora)	Administración, Departamento de Nóminas

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Gobierno Digital.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Respecto a la actualización de la infraestructura y material informático con corte a diciembre de 2022 se reporta lo siguiente:

Tabla. Infraestructura y material informático

Herramienta	Cantidad	Funcionan	Ubicación	Usuarios
WIFI	08	Si	Administración centralizada y Organismo Auxiliares	Ciudadanía
Equipos de cómputo	1844	Si	Administración centralizada y Organismo Auxiliares	Servidores públicosmunicipales
Multifuncionales	195	Si	Administración centralizada y Organismo Auxiliares	Servidores públicosmunicipales
Aparatos telefónicos	477	Si	Administración centralizada y Organismo Auxiliares	Servidores públicos municipales
Conmutadores	4	Si	Administración centralizada y Organismo Auxiliares	Servidores públicosmunicipales
Nodos de Red de Datos	1610	Si	Administración centralizada y Organismo Auxiliares	Servidores públicos municipales

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Gobierno Digital.

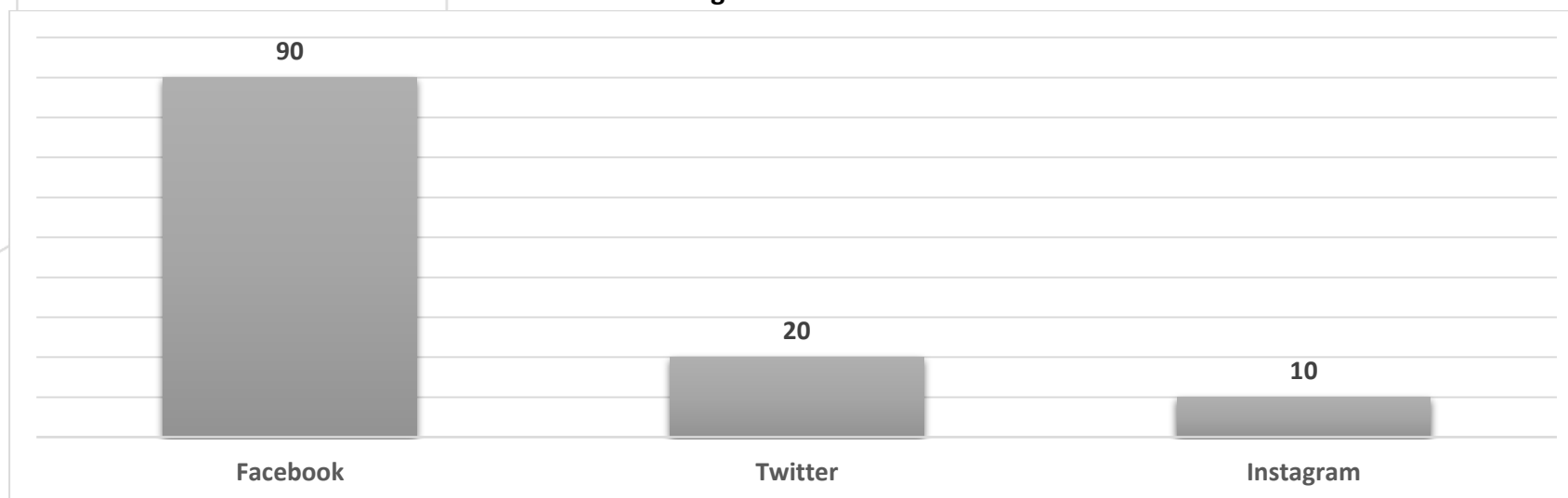
Tabla. Alcance en redes sociales de Gobierno Digital

Red social	Alcance y/o impresiones
Twitter	91.8 K Impresiones por día
Instagram	239,580 de alcance
Facebook	2,082,496 de alcance

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Gobierno Digital.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Gráfica. Seguidores en Redes Sociales.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Gobierno Digital.

En el gráfico anterior se puede visualizar que existe un mayor número de seguidores al ser Facebook una red social mejor recibida entre los distintos segmentos poblacionales (tanto en diversidad de edad como por género). Dichos datos otorgados a través de las distintas plataformas son un referente al primer corte anual, en donde se puede identificar particularmente que Facebook cuenta con un alcance de más de 2 millones de seguidores.

Es importante destacar que en 2022 la Dirección de Gobierno Digital ejecutó la creación de 15 páginas de Facebook, 13 perfiles de Twitter y 6 perfiles de Instagram de acuerdo a la demanda y segmentación para cada Dependencia. De igual forma se creó el perfil de TikTok del Gobierno Municipal con el fin de diversificar y acercarlo a distintos grupos poblacionales.

Para dar continuidad a la difusión de diversos contenidos audiovisuales también se creó la página de YouTube de Gobierno Digital, logrando con ello ejecutar un total de 36 páginas de nueva creación, mismas que han alcanzado en su mayoría 1000 seguidores lo cual ha permitido brindar a la ciudadanía una atención continua y personalizada.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

En otro orden de ideas y dando seguimiento al Comité Interno de Gobierno Digital del Municipio de Tlalnepantla de Baz, de acuerdo a lo que establece la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios se han llevado a cabo tres sesiones en lo que respecta a 2022, a continuación se muestra el detalle:

Tabla. Temáticas de las Sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital

Fecha	Alcance y/o Impresiones
17 marzo 2022	El Ayuntamiento aprueba y expide el acuerdo referente a la integración del Comité Interno de Gobierno Digital
29 marzo 2022	Se lleva a cabo la sesión de Instalación del Comité Interno de Gobierno Digital
31 mayo 2022	Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Gobierno Digital
26 octubre 2022	Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Gobierno Digital

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Gobierno Digital.

A pesar de los esfuerzos realizados en materia de mantenimiento y actualización, todavía existen problemáticas por atender. Entre los principales retos que afronta el Municipio en materia de gobierno digital destaca lo siguiente:

En cuanto al diagnóstico de la red de voz y datos, es importante señalar que actualmente el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, cuenta con una infraestructura de red en su gran mayoría obsoleta, esto debido a que el cableado estructurado, así como el equipo de telecomunicaciones llevan más de 15 años en funcionamiento, ocasionando que comiencen a presentarse fallas en las comunicaciones punto a punto.

Los equipos de cómputo con los que cuenta la administración, con el paso de los años tienden al deterioro, lo cual podría afectar el funcionamiento administrativo, retrasando el trabajo de diferentes departamentos. Se requiere la innovación de nuevas arquitecturas para la gestión de trámites y servicios, ya que, la dispersión de información no permite tener un flujo y control apropiado de los procesos en cuestión de atención para trámites y servicios.

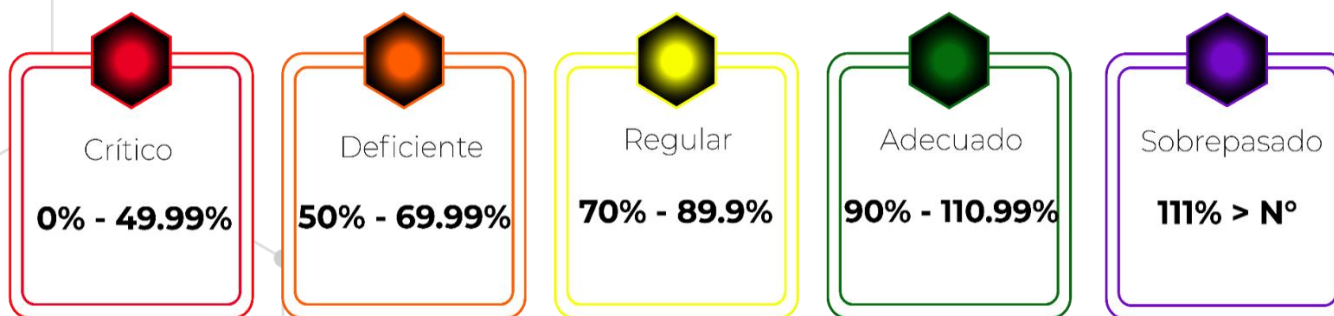
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)**, es el sistema que opera la **Secretaría Técnica** a través de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)** y sus departamentos, que permite coordinar los procesos de seguimiento y evaluación de la planeación-programación-presupuestación Municipal, que tienen lugar tanto en el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**, como en el **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**.

Para llevar a cabo un adecuado seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, el **SEDEM** hace uso de: “**Parámetros del desempeño**”, que consiste en un sencillo esquema de clasificación basada en categorías porcentuales a través de la semaforización del desempeño. Para ello, se asigna un color específico a cada parámetro de cumplimiento, lo cual permite valorar las metas e indicadores con base en los siguientes intervalos:

Esquema. Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño



Fuente: Elaboración propia con información del SEDEM.

En el marco de las disposiciones jurídicas emanadas del **Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y sus Municipios**, para el ejercicio fiscal 2022, la **Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz**, operó una **Estructura Programática** alineada al **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, conforme se enuncia a continuación:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Núm. Del Pilar o Eje	Dependencia Ejecutora	Programa Presupuestario PDM	Nombre del Programa Presupuestario PDM
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	I01 Dirección de Desarrollo Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar
	A00 Sistema Municipal DIF	02030101	Prevención Médica para la Comunidad
	O00 Instituto Municipal de Educación	02050101	Educación básica
	O00 Instituto Municipal de Educación	02050201	Educación Media Superior
	O00 Instituto Municipal de Educación	02050301	Educación Superior
	O00 Instituto Municipal de Educación	02050501	Educación para Adultos
	F01 Dirección de Desarrollo Urbano	02020501	Vivienda
	I01 Dirección de Desarrollo Social	02020201	Desarrollo comunitario
	O00 Instituto Municipal de la Juventud	02060806	Oportunidades para los Jóvenes
	A00 Sistema Municipal DIF	02060803	Apoyo a Adultos Mayores
	A02 Derechos Humanos	02060701	Pueblos indígenas
	A00 Sistema Municipal DIF	02060802	Atención a Personas con Discapacidad
	A00 Presidencia Municipal	01040101	Relaciones exteriores
	O00 Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	02040101	Cultura física y deporte
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	N00 Dirección de Promoción Económica	03010201	Empleo
	N00 Dirección de Promoción Económica	03070101	Fomento Turístico
	H00 Dirección de Servicios Públicos	02020601	Modernización de los Servicios Comunes
	N00 Dirección de Promoción Económica	03040201	Modernización Industrial
	F00 Dirección de Obras Públicas	02020101	Desarrollo Urbano

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	F01 Dirección de Desarrollo Urbano	01030801	Política Territorial
	Q00 Dirección de Movilidad	03050101	Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre
	D00 Secretaría del Ayuntamiento	01030301	Conservación del Patrimonio Público
	O00 Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	02040201	Cultura y arte
	H00 Dirección de Servicios Públicos	02020401	Alumbrado Público
	G00 Dirección de Sustentabilidad Ambiental	02010401	Protección al Ambiente
	H00 Dirección de Servicios Públicos	02010101	Gestión Integral de Residuos Sólidos
	G00 Dirección de Sustentabilidad Ambiental	02010501	Manejo sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad
	A00 Organismo Operador de Agua	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
	A00 Organismo Operador de Agua	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	T00 Dirección de Protección Civil	01070201	Protección Civil
	Q00 Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
	Q00 Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	01070101	Seguridad pública
	A02 Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos
Eje Transversal 1: Igualdad de Género	D00 Secretaría del Ayuntamiento	01030903	Mediación y Conciliación Municipal
	V00 Dirección de la Mujer	03010203	Inclusión Económica para la Igualdad de Género
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	V00 Dirección de la Mujer	02060805	Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre
	D00 Secretaría del Ayuntamiento	01030902	Reglamentación Municipal
	E00 Dirección de Administración	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	A00 Presidencia Municipal	01080401	Transparencia
	D00 Secretaría del Ayuntamiento	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
	K00 Contraloría Interna Municipal	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
	L00 Tesorería Municipal	01050202	Fortalecimiento de los Ingresos
	L00 Tesorería Municipal	04010101	Deuda Pública
	S00 Secretaría Técnica	01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados
	L00 Tesorería Municipal	01050203	Gasto Social e Inversión Pública
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	E02 Dirección de Gobierno Digital	01080501	Gobierno Electrónico

De conformidad con lo establecido por la “**Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente**”, publicada en la **Gaceta del Gobierno del Estado de México, tomo CCXII, número 72**, queda establecida la agrupación correspondiente de avances con base en la utilización de los formatos de seguimiento programático del **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM en sus series 08-b y 08-c)**, de la siguiente manera: a) Objetivo del Programa presupuestario; b) Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR; y c) Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto.

Para este último punto, se lleva a cabo la descripción correspondiente de avances alcanzados durante el ejercicio fiscal 2022 por cada uno de los programas presupuestarios y se adiciona un anexo denominado: “**Anexo Único, avances de las Metas Físicas por Proyecto**”, el cual contiene la información establecida en los formatos **PbRM 08-c** con la información del avance acumulado de metas al cierre del ejercicio fiscal 2022 y su comparativo con la programación anual. Dicho anexo desagrega el contenido programático a nivel de Proyecto presupuestario.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.1 Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

4.1.1 Programa presupuestario: 02060501 Alimentación y Nutrición Familiar.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales / Población vulnerable del municipio (carencia alimentaria CONEVAL)) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Componentes	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.	(Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de paquetes de semillas para el	(Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	establecimiento de huertos entregados.	de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100					
	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	(Número de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyos nutricionales.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	(Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.	(Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	(Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	(Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.	(Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

La **Seguridad Alimentaria**, entendida como una política prioritaria a nivel mundial, se trata de un compromiso ineludible que debemos tener presente los tres ámbitos de gobierno, no solo desde la creciente demanda social en el tema, sino también con base en los acuerdos internacionales suscritos en el marco de la **Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)**, donde la principal encomienda consiste en erradicar el hambre en el planeta, en todas sus manifestaciones.

El artículo cuarto de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece que **toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad**; asimismo, el texto constitucional señala que el Estado será quien deberá garantizarlo. Esta garantía confiere una inherente responsabilidad a los **Gobiernos Federal, Estatal y Municipal**, de implementar programas, **políticas públicas, proyectos, obras y acciones para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de nuestras comunidades**.

Por ello, en el marco de las disposiciones constitucionales en la materia, **se implementó como una política prioritaria social de la presente administración el programa: “Comedores Comunitarios”** el cual tiene como objetivo principal: **Proporcionar una alimentación nutritiva, suficiente, accesible y de calidad a personas que pertenecen a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS) del Municipio de Tlalnepantla de Baz. De esta forma durante 2022 el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Social, llevó a cabo la instalación, apertura y operación de 40 comedores comunitarios** en los que se ofrecen comidas completas y balanceadas a bajo costo en espacios limpios y adecuados conforme a las normas sanitarias en la materia, los cuales, además cuentan con asesoría profesional en materia nutricional para favorecer la sana alimentación y desarrollo de las personas beneficiarias.

Es importante mencionar que tan solo durante el año 2022, se ofrecieron poco más de 520 mil desayunos y comidas calientes en los Comedores Comunitarios y se espera que esta cifra sea incrementada significativamente al concluir este año y durante los subsecuentes ejercicios, toda vez que esta iniciativa constituye un compromiso firme con nuestra ciudadanía y forma parte de los **Proyectos Aceleradores del Desarrollo** en el Pilar 1 Social, establecidos en el **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz**, ya que una auténtica política social debe contemplar necesariamente este componente fundamental para impulsar el desarrollo humano.

Asimismo y ante la necesidad de apoyar la **distribución de productos de primera necesidad** en el territorio municipal, para beneficio de la población de escasos recursos, el **Gobierno Municipal** ha venido aportando los recursos necesarios para la empresa de

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

participación estatal mayoritaria **LICONSA S.A. de C.V.**, a través del subsidio de 2 inmuebles que fungen como **lecherías**, ubicados en las colonias **San Andrés y Lázaro Cárdenas**, contribuyendo así al acceso básico en la alimentación de los habitantes de Tlalnepantla de Baz.

4.1.2 Programa presupuestario: 02030101 Prevención Médica para la Comunidad.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual/Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior)-1)*100.	Programa	5	5	100.0%	Adecuado
Propósito	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	(Población atendida con servicios de medicina preventiva/Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	Persona	23360	36232	155.1%	Sobrepasado
Componentes	Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Campaña	4	4	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje de programas de prevención de la salud difundidos.	(Programas de prevención de la salud difundidos/Programas de prevención de la salud programados a difundir) *100	Programa	5	5	100.0%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas)*100	Plática	12411	12595	101.5%	Adecuado
	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Dosis	5000	4200	84.0%	Regular
	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos/Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir)*100	Material	5000	9060	181.2%	Sobrepasado

Fuente: Información de la UIPPE del Sistema Municipal DIF.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

Desde el inicio de la presente administración, hemos puesto especial atención en los diversos temas que comprenden la agenda pública municipal en materia de salud. En 2022, contamos con el apoyo de **la iniciativa social, así como del Gobierno del Estado de México, y también del Gobierno Federal, para trabajar en forma conjunta y articulada para la atención integral de nuestras comunidades.** Es por eso que se implementaron una serie de medidas, políticas y proyectos dirigidos a garantizar el acceso a la salud, como un derecho fundamental.

En observancia a lo establecido en la **Ley General de Salud**, a través del **Sistema Municipal DIF** se llevaron a cabo acciones integrales de medicina preventiva en los siguientes rubros:

- En el marco del **Programa de Vacunación Universal** y en coordinación con la **Secretaría de Salud del Gobierno Federal**, se llevó a cabo la aplicación de **4, 200 dosis de biológico**, dirigido a menores, adultos y adultos mayores, a efecto de reducir el riesgo de ocurrencia de enfermedades previsibles.
- Se realizaron **15,979 análisis clínicos a 2,946 personas** que accedieron a los servicios de laboratorio a bajos costos.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Se coordinaron **20 jornadas integrales** para la aplicación de **479 mil 960 dosis de vacunas contra el virus del COVID-19**, las cuales se aplicaron en **8 puntos estratégicos del territorio municipal**, a efecto de **inmunizar a las personas** de los diversos grupos de edades a los que fue dirigida la campaña.
- Asimismo, se realizaron y aplicaron **25,347 pruebas de detección del COVID-19** entre la población municipal, con la finalidad de **detectar, controlar y prevenir brotes de cuadros por el virus y sus variantes**.
- Se aplicaron **3,000 pruebas para la detección de diabetes mellitus**, con el objeto de que las personas diagnosticadas con esta enfermedad, puedan acceder de forma oportuna a un esquema de tratamiento, control y medicación.
- Durante el presente año, se brindaron casi **13 mil 2023 consultas terapéuticas para la detección, contención y atención de trastornos psicológicos y conductuales**, contribuyendo así a fortalecer la salud mental entre la población.
- En materia de educación **sexual y planificación familiar**, se ofrecieron **4 mil 050 pláticas a parejas** en materia de educación sexual y se realizó la entrega gratuita de **5 mil anticonceptivos**; asimismo, se impartieron **4 mil pláticas informativas de estimulación temprana para padres de familia**.
- En materia de salud pública, se **brindaron 147 pláticas informativas, presenciales y en línea**, con enfoque en la prevención de las adicciones y generación de conciencia social, así como **46 talleres preventivos en escuelas, jornadas comunitarias y centros del Sistema Municipal DIF**, beneficiando a **4,325 niñas, niños, adolescentes y jóvenes**.
- Para impulsar cambios de hábitos favorables entre la población, el **Sistema Municipal DIF obtuvo el reconocimiento de “Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco”**.
- También se impartieron diversos **talleres y pláticas de fomento a la integración familiar**, con el objeto de mejorar las condiciones de convivencia para una relación familiar sana, de bienestar y libre de violencia, con lo cual se **benefició a 2,570 personas**.
- De igual forma, para favorecer la recuperación médica, psicológica y familiar de las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, se gestionó la apertura de un **Consultorio de Atención Psicológica Especializada en Adicciones en la Zona Oriente** del Municipio, en el que se brindaron **515 consultas psicológicas** y se atendieron a **263 personas de forma directa**.

Durante 2022, el **Sistema Municipal DIF** emprendió esfuerzos constantes para mejorar las condiciones de vida de la población municipal, a través de acciones para **reforzar y ampliar los servicios de salud que brindan los Sistemas Nacional y Estatal de Salud**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Pública; para ello, se brindaron servicios médicos integrales, oportunos y de calidad con recursos municipales por un **monto de 25.4 millones de pesos.**

Mediante **14,622 consultas de medicina general y especializada** se benefició a **12,395 personas** de todo el territorio municipal. Asimismo, se realizaron **38 jornadas médicas** y con el arranque del **programa: “Caravanas por tu Salud”** en el mes de julio, se atendió gratuitamente a **6,958 personas** con **28,432 servicios** de salud, odontología, laboratorio, así como pruebas de detección de ansiedad y depresión en las siguientes localidades: **U. Habitacional Rosario II, Pueblo San Juan Ixtacala, Vista Hermosa, Jardines de Santa Mónica, San Lucas Tepetlcalco, Unidad Habitacional El Tenayo, Constitución de 1917 y San Juan Ixhuatpec.**

En apoyo a nuestras comunidades, en 2022 se otorgaron **3 mil 127 consultas y 4 mil 517 tratamientos odontológicos a costos accesibles en los 15 consultorios distribuidos en el territorio municipal** a cargo del **Sistema Municipal DIF**, en los que se brinda atención personalizada y de calidad a las familias de Tlalnepantla de Baz. Asimismo, se equipó una **Unidad Móvil**, para recorrer las distintas comunidades municipales, beneficiando a **340 personas** con **consultas y tratamientos odontológicos** gratuitos; asimismo, se reactivaron las **Jornadas de Salud Bucal**, con cobertura en los **14 sectores del Municipio**, a través de las cuales se brindaron **31,517 servicios de salud bucal**, que consistieron en **la aplicación fluoraciones, revisiones de caries y lecciones de técnicas de cepillado**, que se llevaron a cabo en centros escolares de nuestro Municipio.

En salvaguarda del interés superior de la niñez, se impartieron **3,431 asesorías en materia de derecho familiar, con el objeto de garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes de Tlalnepantla de Baz.** Por otra parte, con la finalidad de crear un entorno pacífico y de sana convivencia familiar, parental y de pareja, se brindaron atendieron a **1,896 personas del Municipio con orientaciones psicológicas de bajo costo**, lo cual, es un reflejo de la importancia que tienen las familias para el actual Gobierno de Tlalnepantla de Baz.

Un tema que ha estado muy presente en los últimos años en materia de salud pública en el país, tiene que ver con la conciencia que ha tomado en la sociedad la procuración y defensa de los derechos de los animales. Tlalnepantla de Baz no es la excepción, razón por la cual, durante el presente año, actuamos en congruencia para garantizar el **otorgamiento de servicios de atención veterinaria a bajo costo**, a través del **Sistema Municipal DIF**, con lo cual se beneficiaron a **8,959 familias** a través del otorgamiento de **1,415 consultas**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

veterinarias, 5,442 esterilizaciones quirúrgicas y 7,580 desparasitaciones y aplicaciones de vacunas antirrábicas. Asimismo, se dio inicio al “Programa de Adopción Responsable”, en el que se les otorgó un nuevo hogar a **50 mascotas**. Estos perros y gatos **fueron rescatados de condiciones marginales de maltrato o abandono**, ya que es indispensable fortalecer la conciencia social en la materia, desde los niños hasta los adultos mayores.

En congruencia con lo anterior, se inauguró la primera **Clínica Veterinaria Municipal**, Construida y habilitada en la Unidad Habitacional Rosario I, **en la cual se brindan servicios de consulta veterinaria, hospitalización, laboratorio y Rayos X, farmacia, estética canina e instrucción canina profesional**, para garantizar una cultura de protección, respeto y convivencia responsable con los animales de compañía. Cabe señalar que esta clínica surgió a partir de las constantes peticiones realizadas por la ciudadanía, por lo cual se **destinó una inversión total de 15.4 millones de pesos para su construcción**.

4.1.3 Programa presupuestario: 02050101 Educación Básica.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

FIN	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa.	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Plantel	30	0	0.0%	Crítico
Propósito	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas.	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Componentes	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Plantel	250	100	40.0%	Crítico
	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas.	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) *100	Beneficiado	9200	8749	95.1%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	Plantel	620	254	41.0%	Crítico
	Porcentaje de solicitudes para becas validadas.	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100	Solicitud de beca	9200	9620	104.6%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

Nuestro máximo ordenamiento constitucional, en su artículo 3° señala que **toda persona tiene derecho a la educación**; sin embargo, nuestro texto constitucional refiere de manera particular que **la educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia**.

Con esta prerrogativa, debemos entender **que la responsabilidad de garantizar la educación básica en nuestro país atraviesa por los tres ámbitos de gobierno**, ya que desde el **Gobierno Federal** se definen las bases, reglas y planes de estudio que regirán el sistema educativo nacional; desde el **Gobierno Estatal** se apoya con los recursos materiales y financieros para el ejercicio de la prestación de los servicios educativos de carácter público; y desde el **Gobierno Municipal**, que es nuestro ámbito de competencia, se brinda apoyo al mantenimiento de planteles educativos, se implementan acciones complementarias a la formación de los alumnos y también al desarrollo de políticas de apoyo a la permanencia escolar.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Con un enfoque integral, la presente administración puso en marcha el: **“Programa de Fortalecimiento Educativo”**, el cual tiene por objeto **combatir el rezago educativo tecnológico, la brecha de desigualdad de acceso a la educación básica, así como la deserción escolar, entre otros factores de impacto en la matrícula escolar municipal, promoviendo una educación de calidad e incluyente para los estudiantes de nuestro Municipio.** A la fecha, el programa ha generado impactos significativos en materia educativa y cuenta con los siguientes logros:

- **En su vertiente de contención de la deserción escolar**, y con el fin de apoyar a las familias para que sus hijos no abandonen sus estudios, durante 2022 se otorgaron **5,838 becas educativas para alumnos de primaria y 2,121 para alumnos de secundaria.** Además, se amplió el número de **becas para alumnos con discapacidad en 573;** y por primera vez se otorgan, **1088 becas educativas a nivel preescolar, generando así apoyos directos a 9,450 alumnos de educación básica, que cuentan con una beca de aprovechamiento y permanencia escolar.**
- **En su vertiente de enseñanza de inglés**, el programa llevó a cabo el relanzamiento de las clases de inglés a través del uso de una plataforma digital, con el que se han impartido un total de **84,967 horas de clases para alumnos de educación básica en beneficio de 25,874 mil estudiantes.**
- **En su vertiente de reducción de la brecha tecnológica**, se realizó la entrega de **3,500 laptops para 151 aulas de medios de las escuelas públicas de nivel básico y se impartieron 17,992 horas de clases de computación, que equivale a una inversión directa por 33,2 millones de pesos.** Además, actualmente se dota de internet a **180 escuelas públicas de nivel básico.**
- **En su vertiente de apoyo y mantenimiento escolar**, se otorgaron apoyos económicos a **Sociedades de Padres de Familia de 220 escuelas por un monto de 4.4 millones de pesos,** con la finalidad de que se invierta en insumos para contar con planteles dignos y que los estudiantes tengan condiciones adecuadas para el desempeño de sus actividades.
- **En su vertiente de reconocimiento a la actividad docente**, se implementó y expidió la convocatoria a la presea al mérito magisterial **“Alfonso Malpica Cárdenas 2022”,** mediante la cual se reconocieron a 34 maestros con trayectorias profesionales de 30, 40 y 52 años de servicio docente, entregando **estímulos económicos de 10 mil, 12 mil y 22 mil pesos a cada uno de ellos.**

4.1.4 Programa presupuestario: 02050201 Educación Media Superior.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizada, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior.	((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1) *100	Docente	1463	1421	97.1%	Adecuado
Propósito	Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior.	((Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior)-1) *100	Alumno	5781	19968	345.4%	Sobrepasado
Componentes	Porcentaje de becas para la educación media superior entregadas.	(Becas para la educación media superior entregadas/Becas para la educación media superior solicitadas) *100	Beca	80	183	228.8%	Sobrepasado
	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa.	(Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa /Escuelas públicas de educación media superior) *100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de sesiones del comité de becas realizadas.	(Sesiones del Comité de Becas realizadas/Sesiones del Comité de Becas programadas)*100	Sesión	4	2	50.0%	Deficiente
	Porcentaje de planteles educativos verificados.	(Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

En esta nueva administración, se ha trabajado por brindar oportunidades a nuestros estudiantes, con el fin de que potencialicen su desarrollo académico, porque sabemos que la educación es la base para acceder a mejores niveles de bienestar, razón por la cual, en el marco del **“Programa de Fortalecimiento Educativo”** se implementaron políticas en apoyo a la población estudiantil para disminuir la deserción escolar entre estudiantes de nivel media superior, por lo que **se realizó la entrega de 192 becas educativas, que equivale a una inversión bimestral de 156 mil 800 pesos.**

Asimismo, se celebraron convenios de colaboración entre diversas instituciones educativas de nivel superior y el Gobierno Municipal, con el propósito de otorgar más alternativas académicas a los estudiantes de Tlalnepantla de Baz, como descuentos en inscripciones, colegiaturas y algunos otros beneficios. Prueba de ello es que, a través del **Instituto Municipal de Educación, se canalizaron a 148 estudiantes de servicio social y 118 de prácticas profesionales** para realizar su servicio social en alguna de las dependencias e institutos de la Administración Pública Municipal, lo que permite a los jóvenes formarse y adquirir experiencia para incorporarse al mercado laboral. Durante el año se otorgaron 68 cartas de liberación de servicio social y 118 de prácticas profesionales.

Se firmó un convenio con el organismo público descentralizado de **Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), el Centro de Asesoría Social y el Municipio de Tlalnepantla de Baz, para ofrecer los servicios de asesoría académica y gestión de trámites administrativos de preparatoria abierta.** Actualmente, se encuentran inscritos 95 alumnos en este esquema y durante el presente año concluyeron la preparatoria 32 personas en dicha modalidad.

4.1.5 Programa presupuestario: 02050301 Educación Superior.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el número de programas educativos de calidad instrumentados.	$((\text{Programas Educativos de calidad instrumentados el año actual} / \text{Programas Educativos de calidad instrumentados el año anterior}) - 1) * 100$	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Propósito	Tasa de variación en el número de alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad.	$((\text{Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar actual} / \text{Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar anterior}) - 1) * 100$	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Componentes	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT.	$(\text{Número de programas de estudio de educación superior evaluados o acreditados} / \text{Total de programas de educación superior registrados}) * 100$	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de programas de estudio certificados.	$(\text{Programas de estudios certificados} / \text{Total de programas de estudio}) * 100$	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El Objetivo 4 para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, establece que el compromiso que tenemos todos los ámbitos de gobierno es **garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas**. Por tal motivo, en el marco de las acciones y alcances del “Programa de Fortalecimiento Educativo”, la presente administración ha realizado un esfuerzo institucional por apoyar a cada uno de los niveles educativos en nuestro Municipio, para evitar la deserción escolar por falta de recursos de jóvenes con grandes posibilidades de desarrollo, razón por la cual, se otorgaron por primera vez **188 becas educativas para estudiantes del nivel de educación superior**, con lo que se espera que estos jóvenes puedan cumplir las metas de educación profesional que se han establecido.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.1.6 Programa presupuestario: 02050501 Educación para Adultos.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de la población adulta alfabetizada.	((Población adulta alfabetizada en el año actual/Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Propósito	Tasa de variación en el número de personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA.	((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)- 1)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Componentes	Porcentaje de cursos del INEA impartido.	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados.	(Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados/Programas de atención a la demanda de educación para adultos)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas)*100	Invitación	100	100	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de población adulta en rezago educativo encuestada.	(Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo) *100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

De acuerdo con lo establecido por el **artículo 69 de la Ley General de Educación**, el Estado ofrecerá acceso a **programas y servicios educativos para personas adultas** en distintas modalidades, que consideren sus contextos familiares, comunitarios, laborales y sociales. El propósito de atender a este grupo poblacional, es erradicar el **rezago educativo**, que se refiere a aquellas personas que **tienen 15 años en adelante y que no han logrado concluir su educación básica o secundaria**, a fin de brindarles medios para su integración plena y activa a la sociedad.

Por ello, **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz** en coordinación con el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, llevó a cabo la difusión de pláticas **con la finalidad de informar a los adultos sobre las alternativas existentes para que puedan concluir su educación básica, así como para el desarrollo de habilidades laborales**. Dicha línea de acción ha quedado asentada dentro del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, y durante este año en curso se realizaron **100 acciones de difusión de programas de certificación de educación básica en colaboración con el INEA**.

Con estas actividades, a la fecha se han logrado formar círculos de estudio en materia de educación primaria para niñas, niños y adolescentes de edades de entre los 10 y 14 años. Asimismo, se difundió ampliamente el **“Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo”**, que consiste en un esquema enfocado a reducir el rezago educativo en grupos de edades de personas mayores de 15 años. Derivado de lo anterior, durante 2022 se tramitaron diversos certificados de conclusión de primaria y secundaria.

4.1.7 Programa presupuestario: 02020501 Vivienda.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	Porcentaje de la población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.	(Población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Componentes	Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/Techos firmes programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de pisos firmes entregados.	(Pisos firmes entregados/Pisos firmes programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de muros firmes entregados.	(Muros firmes entregados/Muros firmes programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados.	(Cuartos entregados/Cuartos programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos/Total de solicitudes recibidas para cuartos)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Este derecho fundamental, representa uno de los principales retos a los que aspiran las familias de nuestro municipio, razón por la cual, durante la presente administración hemos apoyado a garantizar la seguridad patrimonial de las personas, ya que en el marco del **Convenio de Colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, se lograron canalizar

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

166 expedientes para la regularización de la tenencia de la tierra, de las colonias Reforma Urbana, Franja Municipal y Lomas del Calvario. Asimismo, se regularizaron 301 lotes, a través del “Programa de Usucapión Social Itinerante por una Justicia Cerca de Ti” a cargo del el Poder Judicial del Estado de México, siendo el Municipio de Tlalnepantla de Baz el primero en implementar dicho programa.

A través de la **Dirección de Desarrollo Urbano**, durante 2022 se expidieron **314 licencias de uso de suelo** donde se especifican la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación y el de utilización del suelo, así como la altura de edificaciones y restricciones permitidas mediante el **Plan Municipal de Desarrollo Urbano**, para el tipo de predio o inmueble. Complementariamente, la **Subdirección de Tenencia de la Tierra**, realizó recorridos en campo para determinar la cantidad de predios susceptibles de ser regularizados, contribuyendo así a contar en un futuro con un mayor número de predios regulares, en beneficio de las familias de Tlalnepantla de Baz.

4.1.8 Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el número de grupos	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos	Grupo	3	3	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	organizados en condiciones de marginación.	organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1)*100					
36	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100	Proyecto	36	40	111.1%	Sobrepasado
Componentes	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100	Gestión	22000	0	0.0%	Crítico
Actividades	Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas.	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas.	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100	Solicitud	22000	0	0.0%	Crítico

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

La construcción de una **Agenda de Gobierno** incluyente, transita necesariamente por incorporar **diversos puntos de vista y opiniones de todos los grupos sociales y políticos**, a fin de establecer prioridades, políticas y acciones de gobierno encaminadas a satisfacer las demandas legítimas de la sociedad. **Nuestra Agenda de Gobierno es una Agenda Pública, en el que se incorporan las principales problemáticas que afecta a nuestras comunidades**, a fin de fortalecer los factores de convivencia que nos hacen ser un municipio a la vanguardia en materia social.

A fin de contribuir a generar una **relación de proximidad con los vecinos, organizaciones, comunidades y cualquier otro grupo representativo de la sociedad**, la **Presidencia Municipal** ha impulsado activamente una política de comunicación y el diálogo con la

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

ciudadanía. Partiendo de este compromiso, durante 2022 el **Departamento de Logística y Eventos**, coordinó **443 eventos municipales**, para atender las demandas sociales más recurrentes en las comunidades. Asimismo, se implementaron **50 recorridos en las comunidades municipales**, se realizaron **700 audiencias individuales atendidas en la oficina de la Secretaría Particular** y se brindaron **asesorías especializadas para temas de interés general en la Coordinación de Asesores**.

De igual manera, por conducto del **Departamento de Control de Gestión**, se han canalizado a las dependencias municipales, casi **8 mil solicitudes ingresadas por la ciudadanía** a través de la oficialía de partes y también de zona oriente, priorizando temas relacionados con la seguridad pública, atención a grupos vulnerables, bacheo, alumbrado, rehabilitación de calles, avenidas y de espacios públicos.

Durante 2022, a través del **Sistema Municipal DIF**, se trabajó mano a mano con empresas socialmente responsables, organizaciones y asociaciones civiles para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, ya que durante 2022 se realizaron gestiones con **501 instituciones públicas y privadas**, para la obtención de **juguetes, cobertores, insumos médicos, insumos de protección contra el COVID-19, métodos anticonceptivos, camas de hospital y fisioterapia por un monto aproximado de 1 millón 200 mil pesos**, que fueron destinados a cubrir necesidades básicas de personas en situación de vulnerabilidad en el Municipio.

4.1.9 Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

							Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Población	32200	13665	42.4%	Crítico
Propósito	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio)*100	Población	32200	13665	42.4%	Crítico
Componentes	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas)*100	Actividad	37	44	118.9%	Sobrepasado
	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados)*100	Concurso	1	1	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados)*100	Apoyo	6	6	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	(Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas)*100	Actividad	6	6	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos)*100	Joven	6	6	100.0%	Adecuado
Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de estímulos Gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos Gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos Gestionados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas)*100	Actividad	32	32	100.0%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

Con el objeto de promover condiciones para el acceso a una vida digna de nuestros jóvenes, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz** a través del **Instituto Municipal de la Juventud**, implementó el programa denominado: “**Tarjeta Apoyo Joven**”, el cual consiste en una **iniciativa integral que facilita a los beneficiarios la aplicación de descuentos en establecimientos comerciales del Municipio y que a la fecha suman 7 mil beneficiarios activos.**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Para lograr este cometido, se realizaron gestiones directas ante **diversas empresas locales**, y se formalizó su participación en el programa a través de la suscripción de **convenios de colaboración**. Dentro de las empresas participantes existe una gran variedad de giros como son **gimnasios, escuelas de inglés, parques de diversiones, ópticas, laboratorios clínicos, centros de entretenimiento y restaurantes, entre otros**. En dichos establecimientos se otorgan **beneficios, descuentos y otras facilidades para la compra de artículos, así como el otorgamiento de precios preferentes**.

Asimismo, como una medida más para impulsar el aprovechamiento escolar en instituciones de educación superior, a través del **Instituto Municipal de la Juventud** se otorgó el beneficio estudiantil denominado **“Tarjeta Joven”**, que consiste en un estímulo económico por \$600.00 dirigido a estudiantes que cursan la universidad cuyo promedio resulta sobresaliente, el cual tiene vigencia de un año y se otorga de forma bimestral a los 1,333 jóvenes beneficiarios del programa.

Con la finalidad de promover la cultura de la salud física y mental de las juventudes de Tlalnepantla de Baz, se impartieron 80 pláticas con temáticas relacionadas con la autoestima, la violencia en el noviazgo, la prevención del suicidio y la prevención de adicciones. Estas pláticas beneficiaron a un total de 3,155 jóvenes y se llevaron a cabo en línea y de forma presencial en las escuelas ubicadas principalmente en las colonias Unidad Tenayo, Lázaro Cárdenas 3ª Sección, Ex Ejido de Santa Cecilia, La Loma Tlalnemex, El Olivo II Parte Alta, U.H. Ex Hacienda de En medio, Santa Cecilia, San Juan Ixtacala, Tlalnepantla Centro, Jardines de Santa Cecilia, Hogar Obrero y San José Ixhuatepec.

En el ámbito laboral, se impulsó una iniciativa para fortalecer el desarrollo de habilidades técnicas y laborales entre nuestras juventudes, a través de la **implementación de una serie de talleres de autoempleo, donde se les brindó el material necesario para el desarrollo de los talleres, además de obtener capacitación y orientación sobre opciones financieras, asesores técnico y profesional, además de alternativas de inversión para 230 jóvenes con capacidad de emprendimiento**. Para tal efecto, las solicitudes respectivas fueron recibidas en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud, donde se conformaron los grupos de trabajo y se seleccionaron a los beneficiarios de acuerdo con sus potencialidades.

En el aspecto cultural y con el objetivo de generar un sentido de pertenencia e identidad municipal, el Gobierno de Tlalnepantla de Baz, **realizó 52 murales en espacios públicos de Tlalnepantla de Baz, con temáticas basadas en valores cívicos y sociales, así como por principios artísticos y culturales**. Algunas de las colonias donde se realizaron estos murales son: San Isidro Ixhuatepec, San Javier,

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

San Lorenzo, La Joya Ixtacala, Nueva ferrocarrilera, Los Reyes Iztacala, Jardines de Santa Mónica, Independencia, Miguel Hidalgo, El Rosario, Valle Hermoso, Ferrocarrilera, San Lucas Tepetlaco, Jesús García Corona, Cuauhtémoc, Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla Centro, La Comunidad y San Rafael.

Además, en el mes de julio se llevó a cabo la firma del **Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y la Asociación de Scouts de México A.C (ASMAC)**, con el que se busca fomentar la construcción de una juventud municipal más sana y proactiva, llamada a sumar esfuerzos a través del trabajo voluntario y altruista para la comunidad, así como al rescate de valores sociales para un mejor porvenir. A efecto de garantizar el derecho a la recreación de nuestra juventud, **se realizaron 8 visitas guiadas a lugares emblemáticos y educativos del Estado de México, en las que se contó con la participación de 154 jóvenes.**

4.1.10 Programa presupuestario: 02060803 Apoyo a Adultos Mayores.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores Gestionados.	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores Gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores Gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Programa	4	4	100.0%	Adecuado
Propósito	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Persona Adulta Mayor	5473	4566	83.4%	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Componentes	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados)*100	Tarjeta	7650	7430	97.1%	Adecuado
	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados)*100	Servicio Integral	4	4	100.0%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos Gestionados)*100	Tarjeta	7650	7430	97.1%	Adecuado
	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas)*100	Actividad	2210	2210	100.0%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE del Sistema Municipal DIF.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

Una de las principales preocupaciones de nuestro gobierno, ha sido y será, el de actuar en favor de aquellos grupos vulnerables de nuestras comunidades, contribuyendo con ello a garantizar su incorporación a la dinámica social. Los **adultos mayores** forman parte de estos **grupos en situación de vulnerabilidad con una tendencia creciente**, ya que a pesar de que la ley les asiste con el **derecho al desarrollo pleno y calidad de vida, en entornos seguros, dignos y decorosos, que cumplan con sus necesidades y requerimientos para ejercer libremente sus derechos, en la realidad, muchos de ellos sufren de discriminación y múltiples tipos de violencia.**

Por lo anterior, en la actual administración hemos desarrollado acciones de política pública para beneficiar este sector tan importante de nuestra sociedad, que merece todo nuestro respeto y admiración, razón por la cual, en 2022, se atendieron **a través de los servicios de asistencia jurídica y psicológica del Sistema Municipal DIF, 503 casos de maltrato familiar, siendo los más recurrentes los de violencia contra de personas adultas mayores del Municipio.**

Durante 2022, se brindaron diversos **servicios enfocados en el esparcimiento y recreación de este sector de la población.** En las **5 casas del Adulto Mayor del Municipio** se brindó atención multidisciplinaria e integral a las **4 mil personas adultas mayores inscritas en los 97 grupos de Tlalnepantla de Baz,** destacando los siguientes avances:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Se proporcionaron **1,540 terapias psicológicas**.
- Se brindaron **395 clases de activación física** y se realizó la entrega de pants y tenis para los participantes.
- Se llevaron a cabo **20 paseos recreativos a pueblos mágicos y municipios aledaños**.

Durante el mes de agosto, el **Gobierno de Tlalnepantla de Baz conmemoró el Día del Adulto Mayor**, que contó con la participación de **3 mil asistentes**, y en el cual se realizaron actividades recreativas, culturales y deportivas enfocadas en la creación de entornos sociales afines, ya que durante el evento se promovió la importancia del **cuidado de los adultos mayores, la protección de la salud, el derecho a la alimentación y la familia, así como retomar las tradiciones y cultura de nuestras comunidades**.

Por otra parte, a través de la **Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores (UNIDE)**, se proporcionaron servicios para que las **personas adultas mayores de nuestras comunidades puedan gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al sano esparcimiento y la recreación**, así como para que continúen desarrollando sus habilidades y refuercen sus conocimientos mediante **cursos, talleres y actividades en las áreas de la cultura, salud, activación física, idiomas y tecnología**. En la **modalidad en línea**, se **incrementó en un 59% la matrícula de alumnos respecto al año 2021**, alcanzando la cifra de **566 personas adultas mayores** que acceden a los servicios que se ofrecen. Respecto a la **modalidad presencial**, se reabrieron las actividades de la **UNIDE** con todos los protocolos de seguridad para las personas adultas mayores y actualmente asisten **460 personas en dicha modalidad**.

Lo anterior constituye un logro destacable de la presente administración, pues después de una larga ausencia, motivada por el cierre y suspensión de actividades por la **pandemia del SARS-CoV-2**, **actualmente se encuentran inscritos a la UNIDE, más de mil alumnos**, provenientes de **59 comunidades del Municipio**, quienes regresaron a **clases presenciales** en las instalaciones de la **UNIDE** y también ahora en la **modalidad en línea**, fortalecimiento así los servicios de educación para este sector tan importante de nuestra población.

4.1.11 Programa presupuestario: 02060701 Pueblos Indígenas.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico.	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición.	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados.	(Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados/Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de producción literaria de origen étnico.	(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos realizados.	(Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.	(Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados.	(Eventos culturales autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de espacios destinados a comerciantes artesanales.	(Espacios destinados para comercios de artesanos instalados/Espacios destinados para comercios de artesanos programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de artesanos beneficiados con espacios comerciales.	(Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas.	(Total de promociones realizadas/Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de material literario incluido en el programa de análisis literario.	(Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas.	(Expositores literarios indígenas participantes/Total de expositores literarios indígenas invitados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de asistentes a los eventos literarios.	(Asistentes a los eventos literarios/Total de asistencia esperada)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de concursos de investigación etnográfica.	(Concursos de investigación etnográfica realizados/Concursos de investigación programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de recepción de investigaciones.	(Investigaciones recibidas/ Investigaciones programadas)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a investigadores beneficiados.	(Estímulos entregados/Estímulos Programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos.	(Eventos gastronómicos realizados/Eventos gastronómicos programados) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de asistentes a los eventos gastronómicos.	(Asistentes a los eventos gastronómicos/Aforo esperado)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de exposiciones artísticas étnicas realizadas.	(Exposiciones artísticas étnicas realizadas/Exposiciones artísticas étnicas programadas)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas.	(Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

De acuerdo con la **Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas**, los individuos que integran las comunidades indígenas, tienen el **derecho al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en los tratados internacionales y a través del marco jurídico nacional**. Al respecto, el artículo 2 de la **Constitución Política**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

de los Estados Unidos Mexicanos, define que las comunidades integrantes de un pueblo indígena, son aquellas que forman una **unidad social, económica y cultural**, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

De acuerdo con los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, en el **Municipio de Tlalnepantla de Baz** tenemos una **población de 8,715 personas que hablan alguna lengua indígena**, y de acuerdo con el portal **DATAMEXICO** del Gobierno Federal, la gran mayoría hablan náhuatl, seguido de mazateco, otomí, totonaco y zapoteco entre otras lenguas indígenas. En la presente administración, se ha considerado este grupo poblacional dentro de la estrategia del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, llevando a cabo también acciones específicas para su beneficio.

En el mes de marzo, en el marco de la **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, el **H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz** aprobó la **convocatoria para invitar a los miembros de grupos, organización, pueblos o comunidades indígenas vecinadas en el Municipio, para elegir un representante ante el Ayuntamiento**. Dicha convocatoria fue traducida y publicada por la Secretaría del Ayuntamiento en diversas lenguas originarias: Otomí, Náhuatl y Zapoteco.

Asimismo, a través de la **Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**, la ciudadanía tiene acceso a recibir una adecuada asesoría y orientación en temas relacionados con la promoción, respecto, protección y garantía de los derechos humanos de población en situación de vulnerabilidad, en especial respecto a temas que involucre a la población indígena, así los menores de edad, las mujeres violentadas, los adultos mayores, las personas en discapacidad y los detenidos o arrestados.

En el ámbito cultural, a través del **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes**, y en coordinación con la **Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal**, durante 2022 se impartieron los siguientes cursos: Organización de catálogos de las bibliotecas públicas; tecnologías de la información y acciones en la biblioteca pública; manejo de la voz, así como **Patolli cuentos indígenas y expresión corporal**. Asimismo, a través de la Dirección de Promoción Económica, se realizó una exposición de artesanías en las instalaciones del **Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Tlalnepantla de Baz**.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.1.12 Programa presupuestario: 02060802 Atención a Personas con Discapacidad.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100	Persona con Discapacidad	6219	11386	183.0%	Sobrepasado
Propósito	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social.	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal)*100	Persona con Discapacidad	4975	11386	228.9%	Sobrepasado
Componentes	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación.	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	Persona con Discapacidad	1200	2210	388.3%	Sobrepasado
	Porcentaje de personas beneficiadas por apoyos asistenciales.	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100	Persona con Discapacidad	36	38	105.6%	Adecuado
	Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad) *100	Persona	800	742	92.8%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico otorgadas.	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	Registro	320	1098	343.1%	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación.	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100	Terapia	4000	3820	95.5%	Adecuado
Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad.	(Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad/Total de apoyos funcionales Gestionados)*100	Registro	36	38	105.6%	Adecuado
Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Persona con Discapacidad	80	81	101.3%	Adecuado
Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	Persona con Discapacidad	110	95	86.4%	Regular
Porcentaje de pláticas preventivas de la discapacidad impartidas.	(Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100	Plática	150	160	106.7%	Adecuado
Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Material de orientación entregado/Material de orientación programado)*100	Material	50	56	112.0%	Sobrepasado

Fuente: Información de la UIPPE del Sistema Municipal DIF.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

De conformidad con lo dispuesto por la **Ley para la Inclusión de las Personas en situación de Discapacidad del Estado de México**, la **igualdad de oportunidades es un proceso** de adecuación, ajuste, mejora o adopción de medidas especiales, específicas en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, **cuyo objetivo es el de garantizar a las personas en situación de discapacidad su inclusión, en igualdad de oportunidades con el resto de la población.**

Es por ello que durante 2022, y a través del **Sistema Municipal DIF**, se llevaron a cabo **acciones de igualdad de oportunidades para personas en situación de vulnerabilidad por condiciones de discapacidad**; para lo cual, se recibieron y atendieron las solicitudes de apoyos ingresadas por las familias de escasos recursos del Municipio, aplicando **872 estudios socioeconómicos** para atender dichas solicitudes. Derivado de lo anterior, se realizó la donación de **227 aparatos funcionales para personas con discapacidad** (sillas de

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

ruedas, bastones, andaderas, muletas y auxiliares auditivos) y se otorgaron **641 apoyos sociales** entre los que destacan, **despensas, medicamentos, insumos médicos, ropa y juguetes.**

Una política permanente que se impulsó durante todo el año, fue la de **prevenir actos y conductas de discriminación por motivos de discapacidad**, para lo cual se realizaron acciones conjuntas **entre el Gobierno de Tlalnepantla de Baz y la sociedad civil**, con el objeto de prevenir, atender y canalizar situaciones y/o factores de riesgo, que pueden desencadenar en este tipo de actos. Al respecto, mediante el **Programa PREVIDIF**, y en coordinación con el **DIF del Estado de México**, se brindaron **160 pláticas, 67 talleres y 967 terapias de estimulación temprana, en beneficio de 2,020 personas**, en los que se trataron temáticas relacionadas con la **prevención y difusión de información sobre accidentes viales, escolares o en el hogar, así como los tipos de discapacidad causados por enfermedades crónico-degenerativas.**

Para disminuir las barreras sociales que diariamente enfrentan las personas con discapacidad, el **Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz**, implementó programas y servicios enfocados en promover su independencia, autosuficiencia, plenitud y bienestar físico y emocional. Entre las acciones más relevantes, **se llevaron a cabo 93 detecciones y 565 atenciones psicopedagógicas para menores diagnosticados con el Trastorno del Espectro Autista (TEA);** asimismo, se brindaron **1,098 consultas médicas de bajo costo para personas con discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS);** además, se brindaron **790 consultas psicológicas; se realizaron 3,820 terapias físicas; se expidieron 1,539 certificados médicos de discapacidad y se llevaron a cabo 1,336 terapias ecuestres.**

Al respecto es importante señalar que durante este año, se **reactivó el “Programa de Equinoterapia”** que desde hace 3 años se encontraba suspendido, **beneficiando así a 85 menores con discapacidad con terapias ecuestres.** Asimismo, trabajamos de la mano con el **Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil (CRIT) “Teletón”** y con la **“Fundación Todos por Emi”**, para atender las necesidades de la población infantil con discapacidad en el Municipio.

Para garantizar el acceso a oportunidades laborales dignas para personas con discapacidad en el Municipio, durante todo el año a través del **Sistema Municipal DIF**, **se brindaron capacitaciones periódicas en materia de autoempleo, dirigidas a personas con discapacidad**, a través de las cuales **se atendieron a 307 personas, con el desarrollo de herramientas específicas para su integración al mercado laboral, atendiendo las condiciones de discapacidad de los participantes.** Asimismo, se gestionó la inclusión laboral de

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

personas con discapacidad a través de 81 empresas socialmente responsables y se espera que para los siguientes años, el número de empresas participantes pueda llegar a incrementarse considerablemente.

Durante el presente año han sido diversos los avances en materia de política social, pero sin duda alguna, resulta imprescindible avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas, acorde al **Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024**, que se traduzcan en acciones concretas para beneficio de los sectores más vulnerables del Municipio, con quienes tenemos un compromiso firme e ineludible por contribuir a mejorar sus condiciones de vida, y con ello, favorecer su pleno desarrollo individual, comunitario y social, que harán de Tlalnepantla de Baz un municipio más solidario y comprometido con las mejores causas humanas.

4.1.13 Programa presupuestario: 01040101 Relaciones Exteriores.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
Tasa de variación de acuerdos interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras.	((Acuerdos Interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras en el año actual/Acuerdos Interinstitucionales celebrados con localidades extranjeras en el año anterior)-1)*100	Documento	8	10	125.0%	Sobrepasado
Tasa de variación de los mecanismos de vinculación	((Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año	Vinculo	8	10	125.0%	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

implementados con la localidad hermana.	actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)-1)*100					
Porcentaje de acuerdos interinstitucionales cumplidos.	(Acuerdos interinstitucionales cumplidos/Acuerdos interinstitucionales programados)*100	Documento	8	8	100.0%	Adecuado
Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas.	(Asesorías jurídicas realizadas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Asesoría	8	10	125.0%	Sobrepasado
Porcentaje en suscripción de cartas de intención.	(Suscripción de cartas de intención/Cartas de intención Gestionadas)*100	Documento	1	0	0.0%	Crítico
Porcentaje de actividades de cooperación efectuadas.	(Actividades de cooperación efectuadas/Actividades de cooperación programadas)*100	Documento	8	10	125.0%	Sobrepasado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

En atención a lo establecido por el **objetivo 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y como parte de los proyectos de cooperación internacional impulsados por la **Presidencia Municipal** para **afianzar alianzas que permitan impulsar el desarrollo económico, turístico, comercial y cultural del Municipio**, el **Departamento de Asuntos Internacionales y Ciudades Hermanas** ha gestionado vínculos de cooperación con diversas ciudades y organizaciones internacionales de países como **Dinamarca, Suecia, Costa de Marfil, Corea del Norte y Colombia**, y ha consolidado los ya existentes, siendo algunos de ellos los siguientes:

- En coordinación con el **Centro Cultural de China en México y la Embajada de China en México**, durante el mes de febrero, se realizaron diversas actividades en el marco del **Festival del Año Nuevo Chino**, destacando la presentación en el Teatro Centenario del Grupo de Danza Folklórica de la ciudad de Tongliao, Mongolia.
- A finales del mes de junio se realizó la presentación del **Proyecto ANDA**, en cooperación con la **Agencia de Sustentabilidad Alemana (GIZ)**, a través del cual se busca el nombramiento de Tlalnepantla de Baz como **Ciudad de Vanguardia y Ejemplo Global** en materia de sustentabilidad ambiental.
- Se llevó a cabo la **Décimo Tercera Travesía Ciclista de la Hermandad 2022**, donde la delegación de **Tlalnepantla de Baz** fue recibida por funcionarios de la ciudad de Wichita, Kansas, Estados Unidos, y el **Presidente Municipal** envió una carta como muestra de afecto y fraternidad entre ambas ciudades hermanadas.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Durante el mes de agosto, se acudió a la **Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC)**, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para reiterar el compromiso de este Gobierno Municipal con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible de nuestra ciudad.
- Se realizó el **“Migratón”**, que consiste en una colecta para donar insumos de higiene y alimentos no perecederos en beneficio de las personas que se encuentran bajo custodia del Instituto Nacional de Migración (INM), en espera que se defina su situación migratoria en el país.
- En los periodos vacacionales de marzo, julio y diciembre, se llevó a cabo el operativo del programa: **“Héroes Paisanos”**, para brindar asistencia e información a los mexicanos que ingresan, transitan o salen del Estado de México.
- En coordinación con el Tecnológico de Monterrey, Viëda Group y la Cámara Nórdica de Comercio se propuso el proyecto de conexión intermunicipal **“Haz Exportación a Europa”** que consiste en apoyar a empresas de la región del Valle de México (Cuautitlán Izcalli, Naucalpan y Tlalnepantla) a exportar a países nórdicos como Finlandia, Noruega, Suiza, Dinamarca y Suecia.
- Planeamos el itinerario de viaje de visita de nuestra ciudad hermana Wichita Kansas, Estados Unidos para julio de 2023, y con esto, estar preparados para su llegada brindándoles la debida atención.
- Se trabajó en conjunto con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México para colaborar e implementar los programas que tiene para los MEXIQUENSES.
- Se tuvo participación en el evento Gran Charreada con actores internacionales como las embajadas de Costa de Marfil y Ghana, así como el Centro Cultural Chino.
- Se acudió al Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre trata de personas tráfico de migrantes en la H. Cámara de Diputados.
- Se difundió información recibida por parte de SRE respecto al Campeonato Mundial de Fútbol en Qatar, 2022.
- Se propuso llevar a cabo el concierto (Granada 125 aniversario de Agustín Lara) paralelamente en Sevilla, España.

Durante los primeros nueve meses de esta administración, el **Departamento de Pasaportes** hizo las Gestiones necesarias a fin de cumplir con los requisitos estipulados por la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del Gobierno Federal**, para **resarcir la sanción impuesta a la administración 2019-2021**, y con ello, lograr la reapertura de la **Oficina Municipal de Enlace** ubicada en el **Centro Comercial Mundo E**; ello incluyó la certificación en el proceso de expedición del **Pasaporte Ordinario Mexicano** de las 19 personas servidores públicos adscritos a esa unidad administrativa, **con el objeto de garantizar que los ciudadanos puedan realizar una gestión confiable, ágil y expedita en la tramitación de esta identificación oficial.**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.1.14 Programa presupuestario: 02040101 Cultura Física y Deporte.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Oferta Deportiva	36	0	0.0%	Crítico
Propósito	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100	Persona	31352	0	0.0%	Crítico
Componentes	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Evento	14	8	57.1%	Deficiente
	Porcentaje de Gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100	Gestión	52	64	123.1%	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100	Propuesta	11	11	100.0%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Promotor	10	11	110.0%	Adecuado
	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Evento	12	18	150.0%	Sobrepasado
	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados/Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados)*100	Mantenimiento	52	51	98.1%	Adecuado
	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Acuse de contestación	11	20	181.8%	Sobrepasado
	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100	Deportista	400	0	0.0%	Crítico

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

En nuestro Gobierno Municipal, estamos conscientes de que para tener calidad de vida, debemos contar con buena salud, lo cual conlleva entre otros factores, al desarrollo de hábitos saludables basados en la calidad alimenticia y la activación física. Al respecto, el artículo 4° de nuestro máximo ordenamiento Constitucional Federal, establece el derecho a la cultura física y a la práctica del

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

deporte, por lo que durante este 2022 se trabajó conjuntamente con instancias gubernamentales y organizaciones deportivas para concretar este compromiso.

A través del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**, se ha buscado promover la activación física entre todos los sectores de la población municipal, impulsando un estilo de vida saludable, para lo cual se realizaron diversas actividades recreativas y deportivas, entre las que destacan las siguientes:

- **Se rehabilitaron y se les brindó mantenimiento a las 27 Unidades Deportivas de nuestro Municipio, las cuales se encontraban en total abandono, convirtiéndolas en espacios dignos y seguros para la práctica deportiva.**
- Se llevó a cabo la firma del **Convenio de Colaboración con el Comité Olímpico Mexicano**, con el propósito de facilitar las oportunidades, condiciones y mejoría de las instalaciones a nuestros deportistas en Tlalnepantla de Baz. Dentro de los fines que persigue este convenio, es **impulsar y apoyar el desarrollo integral de nuevos talentos deportivos que representen a nuestro Municipio en distintas disciplinas.**
- **El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y el Instituto Municipal de Educación**, implementaron conjuntamente acciones de activación física en las escuelas de todos los niveles educativos, **beneficiando directamente a más de 3,000 alumnos con donaciones de material deportivo**, como balones de futbol, basquetbol, futbol americano y conos deportivos.
- Durante este año se realizaron diversos eventos deportivos en las distintas sedes del territorio municipal, promoviendo la incorporación de jóvenes, niños y niñas de todas las comunidades, a la **práctica de distintas disciplinas como futbol, taekwondo y karate, con el objeto de incentivar la educación física en edades tempranas.**
- Se otorgaron **600 becas de natación a niños, niñas, adolescentes, hijos e hijas de padres o madres solteros/as, adultos mayores, personas con discapacidad y/o atletas de alto rendimiento**, a fin de que puedan contar con accesibilidad para la práctica deportiva.
- Se implementó el programa: **“Activación Física Escolar”**, permitiéndonos activar, promover y concientizar hasta **1,400 alumnos al mes**, sobre la importancia del deporte y activación física como parte de un estilo de vida.
- Se llevó a cabo por primera vez en la explanada municipal y totalmente de forma gratuita, la presentación del **“Campeonato Mundial Plata Peso Mosca CMB”**, en el que disputaron el título **Jacqueline Jaky Calvo y María Polvorita Salinas**, al que asistieron

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

más de 800 personas. Cabe resaltar que en dicho evento, se coronó como campeona a Jaky Calvo, quien es una destacada atleta de talla mundial orgullo de Tlalnepantla de Baz.

- Se realizó la carrera con causa: **“Tómatelo a Pecho 5km, Corre, Camina o Trota en Familia o con tu Mascota”**, la cual se llevó a cabo el día 30 de octubre del presente año, en conmemoración del mes del cáncer de mama y con la finalidad de **concientizar a todas las mujeres para realizarse chequeos periódicos para la prevención de este padecimiento**.
- Dentro de las actividades lúdicas que se hicieron alrededor de la carrera, **se instaló una feria de mujeres emprendedoras con la participación de diversas asociaciones civiles**, con el objeto de generar estímulos y apoyos para **personas que estén bajo algún tratamiento de cáncer**.
- Se realizaron **600 clases de activaciones físicas** en módulos, deportivo y parques beneficiando a más de **15,000 habitantes** del Municipio.
- Se inauguraron las **Escuelas Municipales de Box y Lucha Libre** en el Deportivo Tlalli y el Deportivo Barrientos.
- Se llevó a cabo una **Masterclass “Zumba Neón”** con asistencia de más de **500 personas**, fomentando la práctica de actividad física en todo el Municipio.
- Se llevó a cabo el torneo de fútbol **“Copa Tlalnepantla 2022”**, en las escuelas primarias públicas del Municipio, para fomentar el trabajo en equipo y propiciar a la realización de actividad física y/o práctica de algún deporte.

Como ya se hizo mención, pero vale la pena destacar, **durante la presente administración se retomó el tema de rescate y mantenimiento de nuestros espacios deportivos, los cuales se encontraban en total abandono desde el inicio de la pandemia**. Es por ello que el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y la Dirección de Servicios Públicos**, trabajaron en coordinación para brindar **mantenimiento físico a las instalaciones**, efectuar el cambio de luminarias en espacios deportivos, así como realizar el corte de pasto de 10 mil metros cuadrados en las **27 Unidades Deportivas para beneficiar a más de 40 mil ciudadanos**, que hoy tienen espacios dignos y seguros en los que pueden realizar sus actividades en la nueva normalidad.

Durante el presente año han sido diversos los avances en los diversos programas en materia de política social, pero sin duda alguna, resulta imprescindible seguir avanzando en el diseño e implementación de políticas públicas, acorde al **Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024**, que se traduzcan en acciones concretas para beneficio de los sectores más vulnerables del Municipio, con quienes

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

tenemos un compromiso firme e ineludible por contribuir a mejorar sus condiciones de vida, y con ello, favorecer su pleno desarrollo individual, comunitario y social, que harán de Tlalnepantla de Baz un municipio más solidario y comprometido con las mejores y más justas causas humanas.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.2 Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.

4.2.1 Programa presupuestario: 03010201 Empleo.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	((Ferias de empleo instaladas en el año actual/Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior) -1)*100	Feria	2	2	100.0%	Adecuado
Propósito	Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1)*100	Persona	292515	395000	135.0%	Sobrepasado
Componentes	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Personas vinculadas a una vacante de empleo /Número de solicitantes)*100	Solicitante	1200	1777	148.1%	Sobrepasado
Actividades	Porcentaje de participación empresarial.	(Empresas participantes/Empresas convocadas)*100	Empresa	0	350	150.0%	No Medible
	Porcentaje de vacantes ofertadas que fueron ocupadas.	(Vacantes ocupadas/Vacantes disponibles)*100	Vacante	600	1358	226.3%	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo.	(Asistencia real a eventos de empleo / Asistencia estimada a eventos de empleo)*100	Asistente	2587	2217	85.7%	Regular

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

Durante 2022 se emprendieron diversas acciones en apoyo a la Población Económicamente Activa (PEA) de Tlalnepantla de Baz, considerando opciones de colocación para personas que **perdieron su empleo durante la pandemia**, así como **aquellas que se integran por primera vez al mercado laboral**, con el objeto de garantizar su acceso a **fuentes dignas de empleo dentro del territorio municipal**. Para tal efecto, la **Dirección de Promoción Económica** a través del **Servicio Municipal de Empleo**, llevó a cabo la oferta de **18,818 vacantes durante 2022**, logrando vincular a un total de 2,695 personas, de las cuales **1,686 fueron contratadas en un empleo formal**.

Además, para agilizar la consulta de ofertas laborales disponibles, se implementó la **Bolsa de Empleo Virtual**, la cual se actualiza periódicamente y se encuentra actualmente disponible en el **portal institucional del Gobierno Municipal**, a través de la siguiente liga electrónica: <https://tlalnepantla.gob.mx/pages/empleo/>

De manera simultánea, se desarrolló una **estrategia municipal para promover la vinculación directa de la oferta y la demanda laboral en el Municipio**, teniendo en cuenta la que la falta de empleo influye directamente sobre la calidad de vida de la población municipal, para lo cual se llevó a cabo la realización de diversas **ferias y jornadas de empleo** con la participación total de **660 empresas**, entre las que destacan los siguientes eventos:

- Durante los meses de marzo y junio, se realizaron **2 Ferias de Empleo Municipales**, donde se ofertaron un total de **3,276 vacantes**.
- En colaboración con la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal**, se realizó la **Feria de Reclutamiento Masivo** en la cual se ofertaron 10 mil plazas, para reclutar personal interesado en incorporarse al **Servicio de Protección Federal (SPF)**.
- De enero a noviembre, se realizaron **17 jornadas de empleo** en las que se ofertaron **4,021 vacantes de empresas nuevas** y de algunas otras que ya formaban parte del padrón municipal.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Dentro de las acciones coordinadas en materia de empleo, la **Dirección de Promoción Económica** en colaboración con la **Dirección de la Mujer**, llevaron a cabo en el mes de marzo la “**Feria de Empleo para Mujeres 2022**”, con el objeto de contribuir a la reducción de la **brecha de género en el ámbito laboral**.
- Asimismo en el mes de septiembre, en el marco del programa: “**Caravanas por tu Salud**” a cargo del **Sistema Municipal DIF**, se habilitó un espacio para la consulta de vacantes en la Bolsa de Empleo Municipal, mediante el cual se atendieron a 235 personas.
- Además, se llevaron a cabo **días de reclutamiento** en las instalaciones de las oficinas del **Servicio Municipal de Empleo** y se brindaron **asesorías dirigidas a la población desocupada**, mediante herramientas técnicas para obtener una entrevista laboral y contar con mayor oportunidad de colocarse en un empleo formal.

Durante 2022 en Tlalnepantla de Baz se ha trabajado para **impulsar una economía competitiva mediante el aumento de la productividad, la inversión y el fortalecimiento del mercado interno**. Para ello, tenemos presente que un aspecto fundamental para lograrlo es apoyar a los **emprendedores municipales mediante condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas** que son las que tienen mayor presencia en la actividad comercial, industrial y de servicios en el Municipio, y generan la mayor cantidad de empleos, pero que a su vez, son las que con mayor facilidad cierran sus operaciones por diversas causas derivadas del entorno macroeconómico.

Es por ello que con la finalidad de impulsar estrategias de desarrollo con la comunidad empresarial, en el mes de abril se constituyó el **Consejo Consultivo Económico de Tlalnepantla de Baz** y se instalaron comisiones de trabajo con organizaciones locales. En este mismo acto, se suscribió la firma del **Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México**, a fin de afianzar un marco institucional de acuerdos para reactivar la economía afectada por el confinamiento social y la pandemia, así como para fortalecer la atracción de inversiones productivas en el Estado de México y en especial en nuestro Municipio.

En este mismo rubro, mediante la actividad institucional de la **Dirección de Promoción Económica**, durante 2022 se proporcionaron **162 asesorías técnicas a interesados en iniciar un negocio propio**, en las cuales se les brindó orientación financiera, administrativa y de negocios, así como acercamientos con instituciones de apoyo a proyectos innovadores, a través del **Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)** y del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)**.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Para fortalecer la competitividad económica, durante el 2022 se iniciaron **1,109 procedimientos administrativos** correspondientes a los establecimientos comerciales y de prestación de servicios, **con la finalidad de garantizar que cumplan con las normas que regulan su funcionamiento en beneficio y para seguridad de sus consumidores y usuarios**. Por lo anterior, **se atendieron 359 quejas ciudadanas** con relación a irregularidades en el funcionamiento de establecimientos dentro del territorio municipal.

4.2.2 Programa presupuestario: 03070101 Fomento Turístico.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio.	$((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$	Pesos	1844200000	2104800000	114.1%	Sobrepasado
Propósito	Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.	$((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$	Unidad Económica	2583	2583	100.0%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.	$(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorio diseñados}) * 100$	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados)*100	Convenio	1	1	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	(Número de visitantes que asisten a los sitios de interés/Número de visitantes estimados)*100	Visitante	338	3061	905.6%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio)*100	Padrón	2583	2583	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100	Difusión	2583	2583	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico.	(Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de turistas beneficiados con descuentos concertados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100	Turista	7175501962	7176501962	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de convenios turísticos firmados.	(Convenios firmados/Convenios gestionados)*100	Convenio	1	1	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.	(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior)*100	Promoción	1	1	100.0%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

Tlalnepantla de Baz es un municipio con potencial turístico, dada su ubicación geográfica, así como las condiciones y características de los establecimientos que se encuentran considerados en esta rama de la economía, pues las diversas actividades de negocios, artesanales, culturales y de eventos sociales en nuestro Municipio, nos han llevado a trabajar este 2022, de la mano con la iniciativa privada local, con el objeto de generar condiciones propicias para recibir a todos nuestros visitantes.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Durante este año se realizaron 10 reuniones de alto nivel con empresarios locales, prestadores de servicios turísticos e instituciones de otras demarcaciones territoriales y órdenes de gobierno, a fin de establecer una correlación efectiva entre estos sectores con la Administración Pública Municipal, que facilite fortalecer la actividad turística que se vio muy afectada por la pandemia.

Derivado de lo anterior, en el mes de agosto se llevó a cabo la instalación del **Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Tlalnepantla de Baz**, órgano especializado que tiene como encomienda formular y concretar las estrategias y acciones encaminadas a lograr un desarrollo integral de la actividad turística municipal, evento en el que se contó con diversos representantes diplomáticos, así como la participación del **embajador de Nicaragua en México Juan Carlos Gutiérrez Madrigal**, quien externó su deseo de que en breve se concrete un hermanamiento oficial.

Dicho consejo se encuentra presidido por el Presidente Municipal, así como por los titulares de la Dirección de Promoción Económica, del Instituto de Cultura y Artes y del Centro de Atención Empresarial como vocales, además de contar con representantes de los sectores de prestadores de servicios turísticos y de artesanos de Tlalnepantla, así como de destacados representantes de la sociedad civil.

Asimismo, se llevó a cabo la **Primera Carrera por el Emprendimiento, el Empleo y el Turismo** con la participación de más de **500 personas**, la cual fue organizada por el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz. En el mes de octubre en coordinación con el **Sistema Municipal DIF**, se llevó a cabo la **Feria del Nopal**, en la explanada del Palacio Municipal, que contó con un total de 30 puestos, en los que se ofrecieron platillos y productos a base de nopal, artesanías y artículos medicinales.

Un grupo objetivo importante en el sector turístico municipal, es el de nuestros **productores y comerciantes artesanos**, razón por la cual en 2022 se les hizo partícipes de diversos eventos institucionales, lo que se ha traducido en un impulso al desarrollo artesanal. Ejemplo de ello fue la realización de una **Feria de Emprendimiento y Artesanos**, a la que asistieron **700 personas** de diversas comunidades de nuestro Municipio y en el que participaron más de **40 expositores**.

De igual manera, en el marco de la firma del **Convenio de Coordinación y Colaboración** celebrado en el mes de septiembre entre la **Alcaldía Azcapotzalco y el Municipio de Tlalnepantla de Baz**, se acordó llevar a cabo un proceso de cooperación mutua, para explotar

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

el potencial de los puntos turísticos emblemáticos, museos y centros culturales de ambas demarcaciones. En el itinerario de actividades, se asistió a la “**Muestra Gastronómica Azcapotzalco 2022**”, con la asistencia de una delegación de 10 PyMEs del Municipio, pertenecientes al rubro de preparación de alimentos y bebidas.

A fin de conocer la visión y percepción empresarial de la región respecto a los temas de coyuntura económica actual, el Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado asistió a la **Reunión Anual de Coparmex Metropolitano Estado de México en el mes de junio**, evento que estuvo presidido por el Lic. José Medina Mora Icaza, Presidente Nacional de COPARMEX y contó también con la presencia del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), así como del Presidente de COPARMEX Metropolitano Estado de México.

En el mes de septiembre, se realizó una exposición gastronómica y de artesanías en el **Lienzo de la Asociación de Charros de Tlalnepantla**, ubicado en la colonia Los Reyes Ixtacala, en el marco de la celebración del “**Día Nacional del Charro**”, el cual **contó con la participación de más de 30 representantes de cámaras y asociaciones empresariales** como: COPARMEX, AMMJE, CANACO, COCODEM, CANIRAC, AECHAC, la Cámara Mexicana de Comercio en China (MEXCHAM), la Asociación de Hoteleros del Estado de México, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), la Unión Industrial del Estado de México (UNIDEM), entre otros, evento al que también asistieron como invitados especiales los embajadores de Ghana y de Costa de Marfil en México.

En noviembre, se llevó a cabo en la explanada del Palacio Municipal el **Festival del Taco, la Salsa y el Pulque 2022**, que contó con un total de 30 puestos, en los que se ofrecieron una gran variedad de productos, con un total de 2,000 asistentes, asimismo, con el programa “Regreso Seguro” se brindó el traslado a los ciudadanos tlalnepantlenses que acudieron al festival “*Hell and Heaven Metal*” 2022, los días 2, 3 y 4 de diciembre en Toluca, Estado de México.

4.2.3 Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.	((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior)-1)*100	Panteón	17	17	100.0%	Adecuado
Propósito	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100	Centro	161	161	100.0%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Total de centros de esparcimiento público municipal programados a realizar)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas)*100	Mantenimiento	60	60	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal.	(Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal /Inspecciones de control sanitario programas al rastro municipal)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas.	(Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Mantenimiento	62743	96605	154.0%	Sobrepasado
Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales.	(Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas / Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales)*100	Mantenimiento	60	60	100.0%	Adecuado
Porcentaje de mantenimientos realizados al rastro municipal.	((Acciones de mantenimiento al rastro municipal realizadas/Acciones de mantenimiento al rastro municipal programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal.	(Capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal realizadas/Capacitaciones normativas y técnicas programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los **servicios públicos urbanos y comunales** que deberán proporcionar los municipios en el marco de sus competencias. Es por ello que a fin de contribuir a generar condiciones adecuadas para que las comunidades de nuestro Municipio dispongan de **servicios comunales eficientes y modernos, durante 2022 a través de la Dirección de Servicios Públicos se desarrollaron acciones de mantenimiento y modernización de la infraestructura física y equipamiento**, entre las que destacan las siguientes:

- **Se impulsó una iniciativa conjunta con la ciudadanía para el rescate de espacios públicos**, teniendo principal atención a aquellos que presentan condiciones de abandono o deterioro por desuso durante la pandemia.
- Se efectuó el **mantenimiento a más de un millón 700 mil metros cuadrados de áreas verdes en espacios públicos**, incluyendo camellones, parques y jardines.
- A efecto de prevenir accidentes, **se derribaron 365 árboles secos y se realizó la poda de 10,617 árboles**, los cuales, en algunos casos, constituían un riesgo latente para la ciudadanía y las vías de comunicación.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Con la finalidad de contar con espacios verdes dentro nuestra ciudad, se llevaron a cabo campañas de reforestación urbana en las que **se plantaron más de 39,000 de plantas y árboles de ornato**.
- Con el fin de contar con panteones dignos, durante 2022, se realizaron **60 mantenimientos integrales a los 17 panteones municipales**.
- A efecto de brindar mantenimiento preventivo al arbolado municipal, se realizó el **encalado de 43,691 árboles**, con lo que se previenen plagas y daños por bajas temperaturas.
- Se ha mejorado la estética urbana mediante el mantenimiento y cultivo de **732 montículos en todo el territorio municipal**.
- Además se realizó el **mantenimiento de 429 juegos infantiles y aparatos de gimnasia** dentro de los parques y espacios públicos municipales.
- En beneficio del patrimonio municipal, se realizaron **89 acciones de mantenimiento** para conservar en óptimas condiciones los monumentos históricos de nuestro Municipio.

Asimismo, derivado del mal estado físico de algunos espacios públicos municipales y a la falta de mantenimiento de administraciones anteriores, a iniciativa del Presidente Municipal, se diseñó una política pública transversal e integral que involucra a la mayoría de las dependencias y entidades municipales denominada: **“Programa Municipal Rescate de Espacios Públicos”**, mediante jornadas sabatinas, en las que se llevan a cabo acciones de mantenimiento a espacios públicos como poda, limpia y recolección de escombros, retiro de maleza, pintura y barnizado, desazolve, así como levantamiento de necesidades de infraestructura. Este programa, sin duda alguna, contribuye a generar un clima de paz y seguridad en las comunidades beneficiadas, gracias a la participación de los vecinos y sus organismos representativos, así como su apropiación de dichos espacios, favoreciendo así la prevención social de la violencia. A continuación se muestran los avances en las jornadas sabatinas que se han venido realizando por todo el territorio municipal.

Tabla. Ubicación del Programa Municipal de Rescate de Espacios Públicos, 2022

NOMBRE DE LA JORNADA	UBICACIÓN DE LA JORNADA	ACCIONES REALIZADAS	SECTOR	DELEGACIÓN
AVENIDA JESÚS REYES HEROLES	COL. LA JOYA IXTACALA	PODA DE PASTO, ENCALADO DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO A LA POSTERÍA Y BACHEO DE LA ZONA.	4	1
	PUEBLO. SAN JUAN IXTACALA			
VÍA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	FRACC. VALLE DE SANTA MÓNICA		8	1

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	FRACC. JACARANDAS	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA Y ENCALADO DE ÁRBOLES, PINTA DE TOPES Y GUARNICIONES Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS.		
	FRACC. MAGISTERIAL VISTA BELLA			
	PUEBLO. SAN LUCAS TEPETLACALCO			
RIO SAN JAVIER	COL. EL ARENAL	MANTENIMIENTO A MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES, BACHEO, PINTA DE GUARNICIONES Y ENCALADO DE BARDAS.	11	2
	COL. ACUEDUCTO TENAYUCA			
AVENIDA PROLONGACIÓN HIDALGO	COL. LOS PARAJES	BACHEO, REPARACIÓN DE LUMINARIAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, BARRIDO Y COLOCACIÓN DE NOMENCLATURAS.	9	2
	COL. LA BLANCA			
	FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA			
	PUEBLO. SAN PEDRO BARRIENTOS			
AVENIDA JINETES	FRACC. LAS ARBOLEDAS	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN DE BASURA Y BALIZAMIENTO DE LA AVENIDA.	6	1
BOULEVARD POPOCATÉPETL	FRACC. LOS PIRULES	PODA DE ÁRBOLES, REPARACIÓN DE LUMINARIAS, BARRIDO Y BACHEO	6	1
BELEM DE LOS PADRES	FRACC. VALLE DE LOS PINOS 1ª. SECCIÓN	PODA DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BACHEO Y BALIZAMIENTO DE GUARNICIONES.	7	1
AVENIDA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ	COL. EL TENAYO CENTRO	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y BACHEO.	10	2
	COL. EL PUERTO		11	2
	U.H. EL TENAYO		10	2
BOULEVARD DE LAS NACIONES Y PARQUE INFANTIL	FRACC. VALLE DORADO	PODA DE ÁRBOLES, MANTENIMIENTO A POSTERÍA Y PINTA DE GUARNICIONES.	6	1
AVENIDA DE LA GRAN PLAZA	FRACC. LOMAS BOULEVARES	PODA Y ENCALADO DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN DE BASURA Y BARRIDO.	9	2
PARQUE BAHÍA DEL COPAL.	AV. DEL COPAL	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES Y POSTERÍA, BACHEO Y RECOLECCIÓN DE BASURA.	13	2
	U.H. BAHÍA DEL COPAL		13	2
PARQUE BOSQUES DE MÉXICO	FRACC. BOSQUES DE MÉXICO, CALLE	PINTA DE GUARNICIONES, RECOLECCIÓN DE BASURA Y BARRIDO.	8	1
	FRACC. BOSQUES DE MÉXICO, PRIVADA		8	1
PARQUE ELECTRA	FRACC. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.	7	1

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PLAZA WICHITA	PUEBLO. SAN BARTOLO TENAYUCA	BACHEO, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA.	5	1
RIO SAN JAVIER DE CALLE 5 DE	PUEBLO. SAN LUCAS PATONI	MANTENIMIENTO A POSTERÍA, ENCALADO DE ÁRBOLES, SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS Y BALIZAMIENTO DE GUARNICIONES.	11	2
MAYO A LIMITE CIUDAD DE MÉXICO	COL. PODER DE DIOS		11	2
	COL. ACUEDUCTO TENAYUCA		11	2
AHUEHUETES A 5 DE MAYO	PUEBLO. SAN BARTOLO TENAYUCA	PODA Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	5	1
(SAN JAVIER)	U.H. IZCALLI PIRÁMIDE II		5	1
	COL. LA PURÍSIMA		11	2
VALLE CEYLÁN Y AHUEHUETES	PUEBLO. REYES HEROLIS 1A. SECCIÓN	PODA Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	2	1
(SAN JAVIER)	COL. AHUEHUETES		5	1
CALLE MONTERREY A ZACATECAS	FRACC. VALLE CEYLÁN	PODA Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	5	1
(SAN JAVIER)			5	1
CULTURA TOLTECA	U.H. ROSARIO 1	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, BACHEO Y BALIZAMIENTO DE CALLES Y GUARNICIONES.	3	1
AVENIDA PROLONGACIÓN VALLEJO CIENT METROS	AV. PROL. VALLEJO CIENT METROS	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDE Y DE MOBILIARIO URBANO.	5	1
	U.H. TABLA HONDA		5	1
AVENIDA GUSTAVO BAZ	PUEBLO. XOCOYAHUALCO	RECOLECCIÓN DE BASURA, PINTA DE GUARNICIONES, BACHEO Y ENCALADO DE BARDAS.	2	1
	COL. EL MIRADOR		7	1
	COL. BELLAVISTA PUENTE DE VIGAS		2	1
BOULEVARD DE LA CONCEPCIÓN	FRACC. PRADO VALLEJO	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA	4	1
AVENIDA RADIAL TOLTECAS	FRACC. IND. TLAXCOPAN,	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA	1	1
	FRACC. IND. SAN NICOLÁS		1	1
	U.H. IMSS TLALNEPANTLA		1	1
	FRACC. LA ROMANA		1	1
AVENIDA IZTACCÍHUATL	FRACC. VALLE DORADO, DE BOULEVARD POPOCATÉPETL A BARRANCA DEL COBRE	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA	6	1
LEANDRO VALLE	COL. LEANDRO VALLE, PATRIMONIO NACIONAL	PODA Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	8	1

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

VIVEROS DE LA LOMA	FRACC. VIVEROS DE LA LOMA, VIVEROS DE LA COLINA DE PERIFÉRICO A AVENIDA SANTA MÓNICA	PODA, LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES Y ENCALADO DE ÁRBOLES	7	1
UNIDAD HABITACIONAL IMSS TLALNEPANTLA	U.H. IMSS TLALNEPANTLA	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA	1	1
AVENIDA NECAXA	COL. MARINA NACIONAL	PODA, BARRIDO, PINTA DE GUARNICIONES Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	14	3
	COL. LA LAGUNA		14	3
FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA MÓNICA	FRACC. JARDINES DE SANTA MÓNICA	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA	8	1
TEPEOLULCO	COL. LOMAS DE TEPEOLULCO	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA	13	1
REYES IXTACALA	REYES IXTACALA	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA	2	1
AVENIDA MIGUEL HIDALGO	FRACC. LOS REYES IXTACALA 1RA SECCIÓN	PODA Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	2	1
AVENIDA SOMEX	FRACC. LOS REYES IXTACALA 2DA SECCIÓN	PODA Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	2	1
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA	ALREDEDORES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA	2	1
PROLONGACIÓN VALLEJO 100 METROS	COL. AHUEHUETES	PODA Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	5	1
	COL. TABLA HONDA		5	1
PERIFÉRICO POR TRAMOS	FRACC. VALLE DE LOS PINOS 1RA SECCIÓN	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA	8	1
	PUEBLO. SAN LUCAS TEPETLACALCO		8	1
	FRACC. VIVEROS DE VALLE		7	1
	FRACC. VALLE DORADO		6	1
PARQUE MIGUEL HIDALGO	PUEBLO. SAN JUAN IXHUATEPEC	PODA Y ENCALADO DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN DE BASURA Y BARRIDO.	14	1
CULTURA ROMANA	PUEBLO. SAN PABLO XALPA	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA	3	1
CALLE MONTERREY	FRACC. VALLE CEYLÁN	PODA Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES	5	1

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROGRAMA MUNICIPAL DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS



Informe Anual de Ejecución 2022

SMIE T
Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial
Tlalneapantla de Bax



II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLAINEAPANTLA DE BAX
2022-2024

Tlalneapantla
Nuevo Gobierno, Nuevo Mejor

Secretaría
Técnica
Nuevo Gobierno, Nuevo Mejor

Programa Municipal de Rescate de Espacios Públicos

Fuente: Sistema Municipal de Información
Estadística y Territorial (SMIE-Tlalneapantla), 2022.

Simbología:

-  Zonas Verdes
-  Vaso Regulador
-  Límite Delegacional



Norte

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.2.4 Programa presupuestario: 03040201 Modernización Industrial.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en la apertura de micro y pequeñas empresas.	$((\text{Micro y pequeñas empresas abiertas en el año actual} / \text{Micro y pequeñas empresas abiertas en el año anterior}) - 1) * 100$	Micro y Pequeña Empresa	795	1140	143.4%	Sobrepasado
Propósito	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro y pequeñas empresas.	$((\text{Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual} / \text{Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior}) - 1) * 100$	Gestión	7	5	71.4%	Regular
Componentes	Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento.	$(\text{Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento} / \text{Cursos en materia de obtención de financiamiento programados}) * 100$	Curso	2	3	150.0%	Sobrepasado
	Porcentaje de apoyos a micro y pequeños negocios otorgados.	$(\text{Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados} / \text{Apoyos a micro y pequeños negocios Gestionados}) * 100$	Apoyo	50	25	50.0%	Deficiente
Actividades	Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero.	$(\text{Cursos impartidos de manejo financiero} / \text{Cursos de manejo financiero programados}) * 100$	Curso	2	3	150.0%	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas.	(Asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas/Asistencias programadas)*100	Persona	160	177	110.6%	Adecuado
Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas.	(Solicitudes de apoyos financieros atendidas/Solicitudes de apoyos financieros recibidas)*100	Solicitud	50	97	194.0%	Sobrepasado
Porcentaje de aprobación de proyectos de expansión o crecimiento.	(Proyectos de expansión o crecimiento aprobados/Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos)*100	Proyecto	50	70	140.0%	Sobrepasado
Porcentaje de estímulos a Micro y pequeños empresarios otorgados.	(Estímulos otorgados/Estímulos programados)*100	Proyecto	50	3	6.0%	Crítico

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

La competitividad y el ordenamiento comercial son la base para un desarrollo económico equilibrado, sostenible tanto a nivel municipal, como regional y estatal. En Tlalnepantla de Baz se ha estado trabajando permanentemente para fomentar que el desarrollo comercial del Municipio se realice de forma responsable, respetando la propiedad comercial, pero al mismo tiempo, el derecho de las personas para transitar libremente en la vía pública. A partir de esta visión, pusimos en marcha el **Programa de Liberación de Actividades de Comercio en Espacios Públicos y Rescate de la Arquitectura Urbana del Municipio de Tlalnepantla de Baz**, a través del cual se llevó a cabo la liberación del comercio de puestos fijos, semifijos y comercio ambulante en avenidas principales, así como de las áreas prioritarias para el desarrollo de actividades y recreación social.

Por lo anterior y con el objeto de evitar la saturación comercial de calles y banquetas, **durante 2022 se realizaron 780 operativos** por parte de la **Dirección de Promoción Económica** en todo el territorio municipal, a efecto de supervisar que la operación del comercio en vía pública se realice con base en lo que dispone la **Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México**.

Durante la presente administración, se han impulsado diversas iniciativas para promover el equilibrio económico en el sector comercial, prueba de ello es que somos de los primeros municipios del Estado de México en instalar y poner en funcionamiento el

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Comité Municipal de Dictamen de Giro, el cual sesionó 10 veces durante 2022, conforme a las disposiciones establecidas en la **Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México**. Esto ha permitido llevar a cabo un **adecuado control en la materia, evitando fenómenos como la burocratización de trámites e inhibiendo posibles situaciones de corrupción durante el proceso**. Asimismo, en el marco de la 95 Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó el **Reglamento Interno del Comité Municipal de Dictamen de Giro de Tlalnepantla de Baz, México**, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal número 50, volumen 3, normatividad que tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del **Comité de Giro Municipal**, el cual sesionó 5 veces durante 2022.

Con el fin de reducir los tiempos de respuesta que la ciudadanía requiere para tramitar u obtener sus licencias de funcionamiento, se optimizó el **Sistema Digital para la Emisión de Licencias de Funcionamiento en Línea para Giros Desregulados o de Bajo Riesgo**. Esta iniciativa opera a través de la Ventanilla Única Digital y ha beneficiado a más de 200 emprendedores, que llevan a cabo sus solicitudes completamente en línea, sin la necesidad de asistir a la **Coordinación de Atención Empresarial de Tlalnepantla (CAET)**, pues la expedición de las licencias se realiza a través de la utilización de firma electrónica. Asimismo, se puso a disposición de los solicitantes la dirección electrónica: caet@tlalnepantla.gob.mx para atender sus dudas, opiniones o sugerencias al respecto.

Asimismo, debido a que las **evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto sanitario** constituyen uno de los requisitos esenciales para la emisión del dictamen de giro, con las que operan las unidades económicas con venta y suministro de bebidas alcohólicas, en un esfuerzo institucional por garantizar que estas se lleven a cabo de la mejor manera y para prevenir y atender riesgos sanitarios en el proceso, se firmó un convenio para estos fines con la **Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM)**. La finalidad de brindar certeza jurídica y pronta respuesta a los trámites para la obtención del Dictamen de Giro, beneficiando a los establecimientos con actividad económica como restaurantes, bares, casinos, hoteles, entre otros; así como para las unidades económicas del sector automotriz como lo son agencias de autos, tianguis de autos, refaccionarias y actividades económicas para la venta y reparación de vehículos, **generando con ello una inversión de \$75.9 millones de pesos**.

Los resultados son alentadores, ya que de acuerdo a cifras de la **Dirección de Promoción Económica**, durante 2022 se han emitido **563 licencias** de funcionamiento para unidades económicas de **giros regulados** y **579 licencias** de funcionamiento para actividades económicas de **giros desregulados**, favoreciendo así el fortalecimiento del mercado interno municipal, además de la generación de

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4,263 empleos nuevos, siendo las principales unidades económicas beneficiadas los restaurantes, bares, casinos, hoteles, agencias de autos, casas de empeño y refaccionarias dentro del territorio municipal.

Un aspecto importante de las actividades comerciales y de servicios son su contribución directa a la **Hacienda Pública Municipal**, razón por la cual, en 2022 a través del personal operativo de recaudación de la **Dirección de Promoción Económica**, en coadyuvancia con la **Tesorería Municipal**, se recaudaron **7 millones de pesos** por el cobro de los derechos de actividades dentro de los mercados y de comercialización en la vía pública, conforme a las disposiciones del **Código Financiero del Estado de México y Municipios** y demás normatividad aplicable. Asimismo, se buscó fomentar el gasto agregado en la economía local mediante las siguientes acciones:

- En beneficio de la Hacienda Pública Municipal, **se autorizó la instalación y operación de ferias y juegos mecánicos, circos, así como la celebración de festividades patronales** y demás actividades reguladas por el **Código Financiero del Estado de México y Municipios**, así como por la **Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México**.
- **En el marco de la política municipal de ordenamiento comercial**, se iniciaron procedimientos administrativos a puestos fijos en abandono y activos que carecen de permisos otorgados por la **Dirección de Promoción Económica** y/ó la Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal.
- Se realizaron reuniones institucionales con el concesionario del **Rastro Municipal**, a fin de poder concertar la posibilidad de contribuir directamente dentro de la política alimentaria de los **Comedores Comunitarios** del Gobierno Municipal.

Para impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercial de nuestro Municipio, es fundamental contar con la infraestructura pública adecuada para brindar los servicios que permitan llevar a cada uno de los hogares, familias y comunidades productos de primera necesidad a precios accesibles y de buena calidad.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.3 Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.

4.3.1 Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Obra	81	0	0.0%	Crítico
Propósito	Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100	Obra	81	0	0.0%	Crítico
Componentes	Porcentaje de obras públicas encaminadas a la imagen urbana	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual realizadas / Total de obras programadas en el presente ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual)*100	Obra	81	0	0.0%	Crítico
	Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.	(Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual)*100	Obra	81	0	0.0%	Crítico

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	(Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio)*100	Parque	50	0	0.0%	Crítico
	Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.	(Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado / Total de vialidades urbanas en el municipio)*100	Vialidad	300	0	0.0%	Crítico
	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar)*100	Edificación	19	0	0.0%	Crítico
	Porcentaje de avance en la planeación de obras y proyectos.	(Número de proyectos de obras realizados / proyectos programados a realizar)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar)*100	Informe	2	2	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	(Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.	(Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.)*100	Reporte	1400	1515	108.2%	Adecuado
	Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas en el trimestre/ Total de vialidades programadas a construir)*100	Numero de vialidades	34	32	94.1%	Adecuado
	Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar)*100	Vialidad	12	8	66.7%	Deficiente
	Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programas a equipar)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir)*100	Edificación	6	3	50.0%	Deficiente

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programas a rehabilitar)*100	Edificación	13	14	107.7%	Adecuado
Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Informes de supervisión de obra entregados / Informes de supervisión de obra programados)*100	Informe	12	10	83.3%	Regular

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

En el marco de la **Gestión para Resultados (GpR)** y del **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**, atendiendo las necesidades urbanas de nuestro Municipio, se instrumentó el **Programa Anual de Obras Públicas 2022 (PbRM E-07a)**, para cuya **integración se contó con la participación de la ciudadanía, ya que a través de la recepción y procesamiento de sus demandas y peticiones se lograron incluir proyectos necesarios en las diferentes comunidades**; asimismo, se identificaron necesidades estructurales a través de **recorridos y jornadas de trabajo**, dando como resultado un programa integrado por **8 proyectos**, clasificados de la siguiente manera:

PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2022

Proyecto	Número de Metas	Importe Autorizado en el Presupuesto de Egresos 2022
Pavimentación de calles	2	\$ 6,292,633. ⁰⁰
Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	5	\$ 11,100,000. ⁰⁰
Construcción de vialidades urbanas	49	\$ 223,128,614. ⁰⁶
Rehabilitación de vialidades urbanas	12	\$ 132,027,755. ⁰⁷
Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	6	\$ 62,650,000. ⁰⁰
Rehabilitación de edificaciones urbanas	12	\$ 68,378,574. ⁶¹
Proyectos para obras públicas	4	\$ 2,075,242. ⁵⁵
Control y supervisión de obras públicas	1	\$ 855,373. ²¹
Apoyo municipal a la educación básica	44	\$ 55,991,667. ¹⁰
TOTAL	135	\$ 562,499,859.⁶⁰

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Dentro de las obras más significativas se encuentran las siguientes:

PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) POR PROYECTO 2022

Proyecto	Número de Metas	Proyectos relevantes 2022.
Pavimentación de calles	2	• Restitución y mantenimiento de juntas de dilatación, en el puente vehicular de la Av. Prolongación Hidalgo, ambos sentidos. • Restitución y mantenimiento de juntas de dilatación, en el puente vehicular de Av. Gustavo Baz y Puente de Vigas.
Construcción de vialidades urbanas	49	• Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero de Av. Morelos a autopista México-Pachuca, Pueblo de San Juan Ixhuatepec. Inversión \$10.9 millones de pesos. • Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de las calles Rubí de Av. Jesús Reyes Heróles a calle Aguamarina, calle Zafiro de Av. Jesús Reyes Heróles a calle Granate, calle Granate de calle Zafiro a calle Esmeralda y calle Esmeralda de calle Granate a calle Amatista y retorno bajo puente de Av. Jesús Reyes Heróles. Col. La Joya Ixtacala. Inversión \$12 millones de pesos. • Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cerro de las Cruces desde Blvd. Cumbres de Acutzingo a Cumbres de Maltrata y Calle del Zafiro de calle Cumbres de Maltrata a calle Lucerna Fracc. Los Pirules, Fracc. La Joya Chica. Inversión \$10.4 millones de pesos • La construcción de pavimentación de 8 obras públicas inconclusas por parte de la administración anterior, a las cuales se ha aplicado una estrategia de rescate de vialidades. Inversión de \$33.6 millones de pesos.
Rehabilitación de vialidades urbanas	12	• Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de Calzada Santa Cecilia del no. 29 hasta calle Tizoc de la Col. La Purísima, Col. La Purísima, Col. Cantera y Col. Tenayo Centro. Inversión de \$15.2 millones de pesos. • Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de calle Antiguo Camino a San José de calle Hermilo Mena hasta Av. San José. Fracc. Industrial La Presa. Inversión de \$20.3 millones de pesos.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		• Construcción y Reparación de Vialidades en todo el Municipio. Inversión de \$37.2 millones de pesos. • Carpeta Asfáltica en un solo paso, con una inversión multianual en 2022 - 2023 de \$330 millones de pesos, en varias calles y avenidas del Municipio.
Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	6	• Retiro de techumbres por riesgo y contingencia y construcción de arco techo en el Deportivo Santa Cecilia. Inversión de \$7.8 millones de pesos. • Construcción de Clínica Veterinaria sobre Av. Cultura Tolteca s/n. U. H. Rosario I Sec. III. Inversión de \$8 millones de pesos. • Construcción de C-4 municipal dentro de las instalaciones del parque Cri Cri sobre Antiguo Camino a San José, Pueblo San Juan Ixhuatepec. Inversión de \$40 millones de pesos.
Rehabilitación de edificaciones urbanas	12	• Remodelación de las oficinas de palacio municipal, Tlalnepantla Centro. Inversión de \$14.5 millones de pesos.
Apoyo municipal a la educación básica	44	• Rehabilitación de varias escuelas en el Municipio a través de trabajos de construcción de techados en áreas de educación física; mantenimiento y rehabilitación de aulas; rehabilitación general de bardas perimetrales; construcción de aulas. Inversión de \$55.9 millones de pesos.
TOTAL	125 Acciones	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2022.

4.3.2 Programa presupuestario: 01030801 Política Territorial.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Expediente	70	47	67.1%	Deficiente
Propósito	Tasa de variación en las Sesiones de planeación para la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Sesión	10	7	70.0%	Regular
Componentes	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio)*100	Solicitud	500	579	115.8%	Sobrepasado
	Porcentaje de Gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100	Expediente	500	307	61.4%	Deficiente
	Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Solicitud	500	579	115.8%	Sobrepasado
	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100	Solicitud	160	168	105.0%	Adecuado
	Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Licencia	200	279	139.5%	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

La fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece diversas facultades de gran relevancia para los municipios en **materia de planificación territorial y desarrollo urbano, que tienen por finalidad dotar a los municipios de herramientas que les permitan administrar su territorio**, planificación y zonificación territorial, administración de reservas territoriales, formulación de políticas regionales y metropolitanas, otorgamiento de permisos para construcciones, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, **con la finalidad de consolidar entornos urbanos más eficientes, seguros, compactos e interconectados.**

Ante este marco de atribuciones constitucionales, el **Gobierno de Tlalnepantla de Baz** trabajó durante este año para **garantizar el derecho a la ciudad**, realizando las siguientes acciones estratégicas en materia de desarrollo urbano:

En cuanto a autorizaciones y verificaciones urbanas, a través de la **Dirección de Desarrollo Urbano** se llevó a cabo la implementación del **“Programa de Regularización de Construcciones, para usos Comerciales, Industriales y de Servicios”**, como iniciativa enfocada en brindar a los propietarios de este tipo de inmuebles, alternativas y facilidades para no pagar multas por sus excedentes de construcción, permitiendo con ello que continúen con sus actividades en beneficio de la dinámica de producción y consumo del Municipio.

Asimismo, durante este ejercicio se ingresaron solicitudes para **3,297 licencias y autorizaciones** basadas en el **Plan de Desarrollo Urbano Municipal**, así como a las disposiciones normativas previstas en los **Libros Quinto y Décimo Octavo del Código Administrativo**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

del Estado de México y su Reglamentación, así como lo previsto en el **Código Financiero del Estado de México**, con el objeto de dar certeza jurídica sobre sus construcciones a los propietarios de inmuebles en todo el territorio municipal.

Asimismo, se brindaron asesorías a la ciudadanía en general, así como a representantes legales de las empresas de telecomunicaciones y gas natural, entre otras ubicadas en el territorio municipal, referente a los requisitos y documentación necesaria para solicitar las **autorizaciones y/o permisos de obras de modificación, ruptura, corte de pavimento en calles, guarniciones, banquetas y en vía pública**, así como para la viabilidad de la **instalación de mobiliario urbano, permanencias e instalación de servicios vía subterránea o aérea**, para lo cual **se realizaron 238 inspecciones** a efecto de verificar la factibilidad de estas, así como para estar en posibilidad de expedir dichas autorizaciones.

De igual manera, a fin de comprobar la información respecto al **avance de construcción de las obras de equipamiento urbano e infraestructura urbana**, así como ubicación, destino y aprovechamiento óptimo de las **áreas de donación** respecto a las autorizaciones emitidas para **conjuntos urbanos, fraccionamientos, condominios**, durante este año se realizaron **19 visitas con personal de las inmobiliarias a diferentes comunidades entre las que destacan:**

- Visita al Arco de San Andrés, a fin verificar la factibilidad que conlleva la conclusión del proyecto **denominado "Arco de Bienvenida de San Andrés"**, así como la repavimentación que versa la calle principal de dicha comunidad, en la cual también se programó sobrepavimentación por parte de la **Dirección de Obras Públicas y la Inmobiliaria SENTURA**.
- Visita a la calle Lázaro Cárdenas (de calle 16 de septiembre a la Calle Francisco Villa), en la Colonia San Lucas Tepetlcalco, a fin de que la **Inmobiliaria ELEMENTS lleve a cabo la repavimentación con concreto hidráulico como cumplimiento de sus obligaciones**.
- Recorrido en las instalaciones que ocupa Hogares Tercia, Conjunto Urbano Terrace, a fin de verificar la **construcción de la "Casa Club"**.
- Recorrido a fin de verificar la factibilidad de la **"Repavimentación con concreto hidráulico de la calle Lázaro Cárdenas, 16 de septiembre, Francisco Villa, en el Pueblo de San Lucas Tepetlcalco"** por un área de 1,950 m² y una longitud de 250 metros lineales, por parte de la **Inmobiliaria ELEMENTS**.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Recorrido con la **Inmobiliaria ECLO S. A. de C. V.**, para el desarrollo de obras de equipamiento urbano municipal del proyecto **"Remodelación de alberca olímpica"** y **"Remodelación de la Casa de Descanso para Adultos Mayores Karol Wojtyla"**, ubicadas en el parque Cri Cri, Fraccionamiento Industrial la Presa.
- Se realizaron visitas en coordinación con personal del **Gobierno del Estado de México**, a fin de verificar las obras de urbanización y equipamiento en el **Conjunto Urbano "Colinas de San José"**.
- Visita a las instalaciones que ocupa **Hacienda del Roble**, a fin de verificar el avance de obra por parte de la **Desarrolladora ACUTZINGO**.
- Visita a las instalaciones que ocupa **Grupo Radio centro**, a efecto de verificar los daños realizados a la vía pública dentro del Desarrollo Urbano Rivera.
- Se realizó visita a la calle Prolongación Niño Flavio Zavala, Col. San Jerónimo Tepetlcalco, con el objeto de verificar los **daños ocurridos en la cinta asfáltica realizados y cuantificar los daños realizados por la Inmobiliaria ID Empresarium**.

En materia de administración territorial durante este año, en términos de lo dispuesto por el Título III, Capítulo Séptimo de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, se han realizado 4 sesiones Ordinarias de la **Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, donde se han aprobado **14 dictámenes de Cambio de Uso de Suelo (CUS)**, mismos que cumplieron a cabalidad con la documentación y requisitos necesarios para su aprobación. Asimismo, es importante mencionar que, en el mes de marzo, en el marco de la **Segunda Sesión Ordinaria** de esta Comisión, se autorizó la desincorporación del patrimonio municipal del predio ubicado en Calle Chiapas Lote 2 Manzana 8 del Conjunto Urbano El Risco conocido como **"Colinas de San José"**, por **situación de emergencia para la reubicación de los afectados del deslave del Cerro del Chiquihuite ocurrido el 11 de septiembre de 2021**.

De igual forma, después de la revisión de los expedientes de **cambio de uso de suelo**, del análisis y resolución de las solicitudes de **licencias de construcción y obras extemporáneas**, así como de la expedición de **licencias de uso de suelo y constancias de alineamiento y número oficial**, se logró la emisión de un total de **244 licencias de construcción y 114 constancias de término de obra**, con lo cual se beneficiaron directamente a los dueños acreditados de los predios.

En el marco de la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, se integró el **Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano**, el cual tiene por objeto velar por la planeación de los programas, proyectos, acciones y obras en los que participará el

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Municipio de Tlalnepantla de Baz dentro de las zonas metropolitanas de las que forma parte (**Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán – Texcoco y Zona Metropolitana del Valle de México**), así como de su coordinación de otros Municipios involucrados. Asimismo, en el mes de octubre, se aprobó el “**Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano**”, el cual tiene por objeto regular la integración y funcionamiento de dicho órgano colegiado.

4.3.3 Programa presupuestario: 03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en la modernización del transporte público terrestre.	((Transporte público modernizado en el año actual/Transporte público modernizado en el año anterior)-1)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Propósito	Tasa de variación del número de usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior)-1)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Componentes	Porcentaje de convenios suscritos de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje de estudios de movilidad urbana realizados.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados)*100	Estudio	1	1	100.0%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de estudios costo-beneficio realizados.	(Estudios de costo-beneficio realizados /Estudios de costo- beneficio programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura del transporte público aceptadas.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre obtenido.	(Financiamiento obtenido para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/Financiamiento Gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de rutas de movilidad urbana habilitadas.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de equipamiento urbano obtenido para eficientar la movilidad.	(Equipamiento urbano obtenido para eficientar la movilidad/Equipamiento urbano requerido)*100	Equipo	132	0	0.0%	Crítico

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El **derecho a la movilidad** se encuentra establecido en el artículo 4° de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y garantiza que toda persona pueda moverse **en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, e igualdad en el territorio nacional, en nuestra entidad federativa y en nuestro Municipio**. Esta prerrogativa nos ha llevado a impulsar el desarrollo de acciones relevantes en materia de movilidad.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

En efecto, con el fin de coordinar las acciones conjuntas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en materia de movilidad, en el mes de febrero se instaló el **Comité Municipal de Movilidad y Transporte**, que tiene por objeto el desarrollo de políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento de la movilidad en el Municipio. Dicho comité **sesionó 6 veces durante 2022**, abordando los siguientes temas: **Proyectos sobre rehabilitación de bajo puentes; colocación de parabuses; avances del programa Sendero Seguro; adecuaciones urbanas al entorno; avances de acciones presentadas en materia de seguridad pública en el transporte público; y avances presentados sobre la implementación del Road Zipper (Carril reversible).**

En relación con lo anterior, dentro de las políticas implementadas en la actual administración, la **Dirección de Movilidad**, puso en marcha un **estudio de aforos vehiculares** para determinar la movilidad más eficaz en las principales vialidades municipales. **Esta medida permitió analizar las diferentes variables del tránsito vehicular como el volumen, intensidad y densidad**, con lo que se pudieron establecer tramos de atención prioritaria para agilizar el flujo vehicular y proponer rutas alternas, **siendo algunas de las principales colonias beneficiadas las siguientes: San Juan Ixhuatepec, Marina Nacional y Constituyentes de 1857.**

Asimismo, con base en la demanda social en la materia, la **Dirección de Movilidad** realizó **estudios para habilitar, rehabilitar, conservar o sustituir el equipamiento vial del Municipio**, considerando aquellos espacios públicos y avenidas donde es necesario la instalación de rampas, topes y señalamientos, así como la liberación de espacios en la vía pública, **a fin de que los habitantes cuenten con accesibilidad en condiciones de igualdad respecto de la infraestructura urbana existente.**

De igual forma, para garantizar mejores condiciones en las **rutas del transporte público que operan en el Municipio**, se realizaron **10 operativos coordinados con la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México**, en los que llevó a cabo la verificación del funcionamiento de bases y lanzaderas del transporte público colectivo y sitios de taxis. También se llevó a cabo la **revisión de unidades y operadores del transporte público**, para identificar aquellos que no cumplieran con las medidas de seguridad y autorizaciones correspondientes por parte de la autoridad estatal y municipal, debido al gran número de quejas emitidas por la ciudadanía al respecto.

En el marco de la tercera sesión ordinaria del **Comité Municipal de Movilidad**, se aprobó la puesta en marcha del **“Programa de Verificadores Voluntarios de Frecuencia”**, que se trata de una iniciativa innovadora en materia de seguridad en el transporte público, que consiste en el levantamiento de registros y credencialización de **169 colaboradores de las empresas transportistas** denominados

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

coloquialmente como “checadores”. El fin que persigue esta política pública es regular a esta figura para brindar certeza a los **usuarios del transporte público**, pues permitirá identificar con toda precisión a aquellos “checadores” que faciliten información que comprometa la seguridad de los usuarios, operadores y unidades del transporte público. Para llevar a cabo las acciones del programa, **se logró un acuerdo histórico con las empresas transportistas para facilitar la credencialización de sus “checadores”**, expidiendo el Gobierno Municipal por conducto de la **Dirección de Movilidad**, gafetes con la fotografía, el nombre, la empresa a la que se pertenece y un código QR como medidas de seguridad preventivas.

Con el objeto de asegurar que los habitantes del Municipio puedan realizar los trámites vehiculares de acuerdo a la normatividad aplicable, se emitieron **33 certificados de no infracción para ciudadanos que realizaron trámites de reposición de placas, tarjetas de circulación, licencias, emplacamiento o trámites administrativos para venta de sus vehículos**, a fin de ser presentados ante las instancias donde fue requerido como requisito.

Con una inversión de **21 millones de pesos** y derivado de la **coordinación intermunicipal en materia metropolitana** de los municipios de **Tlalnepantla de Baz, Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero**, se puso en marcha el “**Sistema Road Zipper**” que consiste en un **esquema de agilización vial basado en un carril confinado de contraflujo (reversible)**, en el tramo que va de **Avenida de los Maestros al Tren Suburbano en la Avenida Mario Colín**. Esta iniciativa ha permitido **reducir la congestión vial en avenidas importantes** de estas municipalidades, así como **disminuir el tiempo de traslado** de usuarios del transporte público y también ha facilitado una **disminución en las emisiones de partículas contaminantes a la atmósfera**, por lo que se puede considerar como una buena práctica en la materia. Con el fin de mantener libres las vialidades de nuestro Municipio, **se iniciaron procedimientos administrativos a los diferentes establecimientos comerciales y/o empresas que dieron uso inadecuado a la vía pública para el uso del cajón y/o maniobras de carga o descarga sin autorización**, debido a los operativos institucionales establecido; asimismo **se realizaron operativos para el retiro de vehículos en probable estado de abandono en la vía pública**, con lo que se busca una mejora en las condiciones de movilidad, así como inhibición de conductas delictivas en las comunidades.

Complementariamente y con el objeto de desarrollar progresivamente la cultura de la educación vial entre automovilistas y peatones se diseñó el curso de “**Educación vial**”, el cual fue impartido en **26 escuelas del Municipio con 3,700 niños beneficiados**. Este curso es difundido por la **Dirección de Movilidad** en coordinación con el **Instituto Municipal de Educación** y está diseñado para generar

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

conciencia en alumnos, maestros y padres de familia, sobre la importancia de la seguridad vial, reglamentación y señalización de tránsito, medidas de prevención de accidentes viales y acciones emergentes ante percance o hechos de tránsito, así como difusión de medios de transporte alternativos o no motorizados.

4.3.4 Programa presupuestario: 01030301 Conservación del Patrimonio Público.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	((Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1)*100	Bien mueble	65	65	100.0%	Adecuado
Propósito	Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artístico e histórico.	((Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior)-1)*100	Bien mueble	22	22	100.0%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento.	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100	Bien mueble	22	32	145.5%	Sobrepasado
	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas.	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Actividades	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas.	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas)*100	Solicitud	22	32	145.5%	Sobrepasado
	Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.	(Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	(Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas/Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

En el marco del programa presupuestario: **Conservación del Patrimonio Público**, el cual tiene por objeto el desarrollo de acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del **patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses**, el **Gobierno de Tlalnepantla de Baz** realizó una serie de acciones estratégicas de manera transversal, a través de la participación de diversas dependencias de la **Administración Pública Municipal**.

Durante este año, a través de la **Dirección de Servicios Públicos**, se implementaron diversas acciones de mantenimiento a las **Casas de Cultura Municipales**, entre las que se encuentran **limpieza, mantenimiento de paredes, pintura y pega de adoquines, mantenimiento a áreas verdes, recolección de desechos y jornadas de poda**, así como el mantenimiento del arbolado, entre las cuales se encuentran las siguientes: Casa de Cultura Guillermo Padilla Díaz de León; Casa de Cultura San Miguel Chalma; Casa de Cultura San Felipe Ixtacala; Centro de las Culturas y las Artes José Emilio Pacheco; Centro Cultural José María Velazco y la Casa de Usos Múltiples DIF.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Con objeto de preservar y mantener en las mejores condiciones la infraestructura cultural municipal, se han realizado mantenimientos menores por el propio personal del **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes** en las **Casas de Cultura y Bibliotecas Municipales**, que consisten en el **cambio de chapas, cambio de puertas, pintura, impermeabilización, arreglo de tuberías de los baños, arreglo de los mingitorios, limpieza en las azoteas de los inmuebles, fugas de agua, cambio de luminarias, revisión en la falta de energía eléctrica y poda de áreas verdes entre otros trabajos.**

Complementariamente, se le brindó un mantenimiento integral a la **Casa de Cultura Sor Juna Inés de la Cruz**, ubicada en Tlalnepantla Centro, dentro del **Centro Cívico Cultural Sor Juana Inés de la Cruz**, a la cual se le aplicó pintura, señalización en la fachada, reparación en los baños y cambio de loseta.

En el mes de marzo se llevó a cabo la entrega al Gobierno Municipal del inmueble de propiedad municipal denominado: **Poliforum Cultural**, el cual se encontraba en litigio ante el **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México** y se espera que en los próximos meses se lleve a cabo su **rehabilitación y apertura** en beneficio de la población municipal.

4.3.5 Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

FIN	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Evento	115	115	100.0%	Adecuado
Propósito	Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Asistente	68500	68500	100.0%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados)*100	Evento	115	168	146.1%	Sobrepasado
Actividades	Porcentaje de vida cultural en días naturales.	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Día	115	183	159.1%	Sobrepasado
	Porcentaje de Actividades y eventos culturales y artísticos publicados.	(Actividades y eventos publicados/Total de eventos programados) *100	Publicación	50	88	176.0%	Sobrepasado
	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales.	(Espacios con expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales)*100	Espacio	27	45	166.7%	Sobrepasado
	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas.	(Expresiones artísticas y culturales realizadas/Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas)*100	Expresión	60	107	178.3%	Sobrepasado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

En nuestra administración, tenemos claro que **la cultura es un pilar fundamental del desarrollo de una sociedad más digna, de nuestra identidad e historia como municipio mexiquense y de nuestra valía como seres humanos. El derecho a la cultura es un derecho constitucional** que nos permite a todas las personas acceder a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia. Es por ello que **en este Gobierno Municipal, impulsamos una amplia diversidad de proyectos integrales en materia de cultura**, con el objeto de abrir espacios comunes para la participación activa de la ciudadanía en estos temas.

Es por ello que el **Instituto Municipal de la Cultura y la Artes**, en colaboración con el **Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura (INBAL)** y de las escuelas de iniciación artística: La **Escuela Guillermo Padilla Díaz de León** y la **Escuela José Emilio Pacheco**, durante

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

2022 atendieron a un total de 91 alumnos en 4 disciplinas artísticas: **Teatro, danza, artes plásticas y música**, todo ello a través del **Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas**, siendo las únicas escuelas en el Municipio que ofrecen certificación con **validez curricular del INBAL**, documento que es aceptado por las distintas escuelas de arte a nivel superior, así como por el Conservatorio Nacional.

Asimismo, durante este año se ampliaron y diversificaron las opciones de expresiones artísticas que se ofrecen en las **31 Casas de Cultura, impartiendo más de 20 talleres** en diversas disciplinas, destacando aquellos que tienen que ver con clases de **ballet, danza folklórica, danza moderna, canto, baile de salón, canto popular y guitarra**, lo que debido a su diversidad, ha permitido el incremento de usuarios, llegando a atender a más de 6 mil 791 usuarios durante este año.

Nuestro Municipio cuenta con **24 Bibliotecas Públicas Municipales**, de las cuales **23 están incorporadas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Cultura (CULTURA) del Gobierno Federal** y todas ellas ofrecen sus servicios de manera gratuita, con actividades de fomento a la lectura como **“Teatrino”, “Tertulia”, “Café literario” y “La Hora del Cuento”**; ésta última actividad se realiza en colaboración con las escuelas públicas de nuestro Municipio, beneficiando así a más de **24 mil alumnos**; en total las Bibliotecas Públicas dieron atención a 76 mil 154 usuarios y en los Cursos de Verano atendieron a 688 niños de diferentes edades.

Este año se reactivaron las actividades culturales en espacios al aire libre en todo el territorio municipal, destacando los realizados en el **Teatro Algarabía**, donde se han realizado los siguientes eventos:

- 14 presentaciones del programa denominado **“Una tarde de danzón”**, a través del cual se ha favorecido el esparcimiento y convivencia principalmente de los adultos mayores. En el marco de dicho programa se han presentado diversos grupos de acompañamiento, destacando la presentación musical en el mes de octubre de la **“Orquesta de la Tercera Edad”**.
- 23 presentaciones del Programa: **“Reventón Musical”**, mediante el cual se ha impulsado el talento local promoviendo en el escenario a los siguientes grupos musicales: **“Enorme”, “The Latin Zone Orchestra”, “La Sensación”**, entre otros.
- Asimismo, dentro de las actividades que se realizan todos los domingos en la iniciativa denominada: **“Domingo, Cultura en familia”** han destacado las presentaciones musicales de grupos de **tríos huastecos, grupos musicales versátiles, nortños y danzoneros**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

de Tlalnepantla, presentaciones de la Orquesta Sinfónica Municipal y presentaciones de diversos ballets folklóricos, sumando **25 eventos de esta índole.**

- Asimismo, se ha abierto un espacio cultural en el renovado **Parque de la Ciencia**, en las explanadas principales de diversas colonias y en los pueblos del Municipio, contando con participaciones artísticas destacadas en los que se han realizado obras de mímica con la presentación de “Mimolín” y a través de ensambles, 65 presentaciones de la **Banda Sinfónica Municipal.**

A fin de acercar a las diferentes comunidades del Municipio la oferta de conciertos a cargo de la **Banda Sinfónica Municipal**, se han realizado un total de **47 conciertos de ensamble, visitando 41 comunidades y beneficiando a más de 9 mil personas.** De estas presentaciones, 5 se han realizado en los pueblos del Municipio: Pueblo de San Juan Ixtacala, Pueblo de San Pedro Barrientos, Pueblo de San Juan Ixhuatepec, Pueblo de San Salvador Tequexquinahuac, Pueblo de San Bartolo Tenayuca y Pueblo de San Lucas Patoni, **con la finalidad de conmemorar fiestas patronales y preservar un arraigo de identidad de nuestra identidad cultural y sus tradiciones.**

En el marco de las actividades culturales a cargo del **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes**, que se llevaron a cabo durante este año destacan las siguientes:

- A través del Convenio de **Colaboración entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz y la Fundación Cultural Antonio Haghenbeck y de la Lama, I.A.P.** se brinda acceso gratuito a toda la población municipal a diversas **presentaciones y actividades artístico-culturales** que se llevan a cabo en la **Ex – Hacienda de Santa Mónica**, atendiendo un total de **800 habitantes que se beneficiaron con espectáculos como el Concierto del Fantasma de la Opera, interpretado por la Banda Sinfónica Municipal.**
- Se editaron **500 ejemplares del libro: San Pedro Barrientos**, el cual relata una breve crónica de la historia de este pueblo y 250 ejemplares del título **Entre la Tierra y el Tiempo** el cual relata los hallazgos de mamuts y perezosos.
- Se otorgó un apoyo económico al estudiante de literatura en saxofón: José Ariel Guevara Rueda, quien en su momento estudió en la Orquesta Sinfónica Infantil. Dicho apoyo **se proporcionó para viajar y participar en el XI Festival Internacional de Saxofón PERUSAX-2022 y 8° Concurso Nacional de Saxofón en Puno, Perú.**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Se llevaron a cabo actividades culturales a través del Programa “Rally Cultural e Itacate Cultural” donde se realizan presentaciones dinámicas de los maestros y alumnos de nivel básico de las **Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBAL**, beneficiando a un aproximado de **2,000 personas**.
- Se llevó a cabo la presentación de la charla motivacional “**ESTO ES**” con el escritor, ponente, conferencista y actor **Odín Dupeyron** en la **Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala**, con la participación de aproximadamente **1,000 asistentes**.

4.3.6 Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado Público.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.	$((\text{Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual} / \text{Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$	Nivel de KW consumid	2976792	0	0.0%	Crítico
Propósito	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	$((\text{Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual} / \text{Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$	Servicio	1700	1961	115.4%	Sobrepasado
Componentes	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado.	$(\text{Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados} / \text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado}) * 100$	Mantenimiento	19850	21737	109.5%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100	Instalación	1700	1961	115.4%	Sobrepasado
Actividades	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas Gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Gestión	8000	9377	117.2%	Sobrepasado
	Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.	(Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Mantenimiento	19850	21737	109.5%	Adecuado
	Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias.	(Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias/Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias.	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje en la sustitución de las	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias	Luminaria	1700	1961	115.4%	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	luminarias de alumbrado público municipal.	ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100					

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

En la presente administración hay plena conciencia de que una de las principales preocupaciones y quejas de la ciudadanía en materia de servicios urbanos es la del **alumbrado público**. Claro está que para poder proporcionar adecuadamente este servicio, se requiere contar con la **infraestructura pública adecuada**, así como la debida comunicación con la ciudadanía para que, en una dinámica de corresponsabilidad, sea esta última quien reporte las fallas, anomalías y necesidades en sus comunidades.

Es por ello que el **Gobierno Municipal** a través de la **Dirección de Servicios Públicos**, atendió más de **9 mil reportes ciudadanos**, con la finalidad de procurar un servicio de alumbrado público eficiente, lo que ha favorecido que tan solo durante el año 2022, se realizaran poco más de **20,800 acciones de mantenimiento**, garantizando con ello mejores condiciones urbanas de seguridad y visibilidad del entorno comunitario.

Además, teniendo como finalidad el aprovechar al máximo los recursos materiales con los que cuenta nuestro Municipio, **se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a alrededor de 900 postes de luz**, logrando con ello el que no fuera necesario una inversión mayor a la estimada, para continuar con un uso correcto de los puntos lumínicos preexistentes.

Resultado de un análisis estratégico para contribuir a la sensación de seguridad en las comunidades del Municipio, así como para cubrir la demanda en la materia, se colocaron **más de 1,900 luminarias en zonas oscuras**.

El artículo 115 fracción III inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los municipios tendrán a su cargo el servicio de alumbrado. Esta facultad nos ha permitido trabajar durante este año para garantizar que se brinde dicho servicio en igualdad de condiciones, razón por la cual en la presente administración, **se han desarrollado acciones para mejorar de manera exponencial el servicio de alumbrado público en la Zona Oriente del Municipio, que por muchas administraciones ha sido un tema de menor importancia.**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Asimismo, cabe destacar que la **tecnología** con la que cuenta actualmente la **red de alumbrado público municipal** es en su mayoría de **“led”**, lo que permite **ahorros anuales en materia de eficiencia energética**; **asimismo permite reducir los niveles de CO² generados anualmente como emisiones a la atmósfera y acerca al Municipio a garantizar a su población el acceso universal a servicios energéticos asequibles, modernos y de calidad.**

4.3.7 Programa presupuestario: 02010401 Protección al Ambiente.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de recursos ambientales censados.	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados en el año anterior)-1)*100	Recurso	20	20	100.0%	Adecuado
Propósito	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	(Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas/Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas)*100	Acción	201	201	100.0%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de cumplimiento obtenido de	(Número de controles instituidos que cumplieron con la norma/ Número total de inspecciones ambientales realizadas)*100	Documento	3421	2941	86.0%	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	los controles de inspección ambiental.						
Actividades	Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados.	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100	Recorrido	3421	2941	86.0%	Regular
	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Queja	200	198	99.0%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, establece que es un derecho humano, el de vivir en un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar de todas las personas. En observancia de este precepto, en el presente Gobierno Municipal hemos impulsado una serie de políticas públicas para contribuir desde nuestro ámbito, a alcanzar estos fines en beneficio de nuestras comunidades y futuras generaciones, por lo que a través de la **Dirección de Sustentabilidad Ambiental**, se realizó lo siguiente:

En el mes de abril se llevó a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación en Materia Ambiental**, entre la **Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y el Municipio de Tlalnepantla de Baz**, el cual constituye la base para el desarrollo y ejecución de acciones ambientales coordinadas entre ambas instancias, así como para la protección conservación y cuidado de los recursos naturales del Municipio, la prevención y control de la contaminación atmosférica, el manejo integral de residuos, el ordenamiento ecológico y la adaptación y mitigación al cambio climático

Asimismo, se instauró el **Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Tlalnepantla de Baz (POEL)**, instrumento de política ambiental cuyo objetivo es contribuir a preservar el equilibrio entre nuestros ecosistemas terrestres y las actividades que realizamos cotidianamente, lo cual permitirá establecer mecanismos para la protección de nuestros recursos locales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Una iniciativa de gran aceptación entre la población es el **“Reciclatón”**, que es un programa que se lleva a cabo en coordinación con la **Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México** y que facilita la recolección y reciclaje de artículos electrónicos ya en desuso. Esta campaña tiene una duración periódica y cuenta con puntos fijos de recolección, así como con una unidad móvil.

De forma conexas, se impuso la creación del **Atlas Municipal de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático**, como uno de los acuerdos derivados del **Plan de Acción Climática (PACMUN)**, con la finalidad de encontrar con una herramienta de carácter estratégico para enfrentar la realidad de la urbanización y emprender estrategias ante el desafío del cambio climático, generando así acciones proactivas para el desarrollo sostenible.

Durante el mes de Diciembre dio inicio el **Programa de Capacitación de Promotores Ambientales** de Tlalnepantla de Baz, a cargo del Gobierno del Estado de México y la FES Iztacala. Asimismo la **Dirección de Sustentabilidad Ambiental**, llevó a cabo acciones en materia de preservación del equilibrio ecológico, siendo las principales las siguientes:

- Se cumplió en tiempo y forma con los requerimientos y reportes para atender las contingencias ambientales emitidas por la **Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME)**, siendo así de los pocos municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México que cumplieron debidamente con sus acciones.
- En coordinación con el **Instituto Municipal de la Juventud** se realizaron capacitaciones en escuelas de educación media superior y superior con temas de desarrollo de huertos urbanos, cuyo objetivo es crear alternativas de autoconsumo, así como acciones de mitigación al cambio climático.
- En el marco de la semana de la **Feria Ambiental**, se llevó a cabo el **Primer Foro Virtual Sustentable Tlalnepantla 2022**, en el cual intervinieron panelistas expertos en sustentabilidad y medio ambiente, a fin de promover una cultura ambiental en el Municipio.
- De forma continua e ininterrumpida, se siguen atendiendo los requerimientos de la ciudadanía para atender el tema de arbolado urbano en sus comunidades. Tan solo este año, se efectuó una emisión de **15,611 permisos otorgados entre podas, retiro de troncos secos y extracción de tocones**.
- A través del área de **Normatividad Ambiental**, se ha llevado a cabo la regularización de empresas en la apertura y renovación de la descarga de aguas residuales, como lo estipulan los procedimientos administrativos dentro de las atribuciones vigentes.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Se participó en la restauración y recuperación de espacios verdes de la paleta vegetal en el primer cuadro de la explanada del Palacio Municipal, en conjunto con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

4.3.8 Programa presupuestario: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1)*100	Tonelada	235000	235000	100.0%	Adecuado
Propósito	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Residuos sólidos urbanos recolectados/Total de residuos sólidos urbanos generados)*100	Tonelada	235000	235000	100.0%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Faena	30122	29455	97.8%	Adecuado
	Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Tonelada	235000	221493	94.3%	Adecuado
	Porcentaje de espacios públicos que reciben el	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos	Km	250000	249469	99.8%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	servicio de limpia a través de barridos.	que requieren el servicio de limpia a través de barridos) *100					
	Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales) *100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas) *100	Ruta	107	107	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Tonelada	235000	221493	94.3%	Adecuado
	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	km	250000	249469	99.8%	Adecuado
	Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado)	Tonelada	235000	221493	94.3%	Adecuado
	Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido) *100	Supervisión	13842	14034	101.4%	Adecuado
	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/ Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

De acuerdo con lo establecido en la **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**, el término: “**manejo integral de residuos**”, comprende la reducción en la fuente generadora, separación, reutilización, reciclaje, procesamiento, tratamiento biológico, químico, físico o térmico, acopio, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para adaptarse a las condiciones y necesidades de cada lugar, cumpliendo objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Con base en estas disposiciones, **los municipios tenemos a nuestro cargo la facultad del manejo integral de los residuos sólidos urbanos**, razón por la cual, a través de la **Dirección de Servicios Públicos**, se generaron acciones para garantizar la suficiencia y calidad en el servicio y prueba de ello es que en 2022, se trabajó para mantener las calles libres de basura, pues se tiene registros de haberse realizado **barridos manuales** por un total de **249,469 kilómetros en espacios públicos**; aunado a lo anterior, se llevaron a cabo más de **535 jornadas de limpieza de comunidades**, contemplando tanto comunidades de la zona poniente, como del oriente del territorio municipal, abarcando no solo **avenidas, calles, plazas y jardines**, sino también **puentes peatonales y vehiculares**, en los cuales se realizaron más de **15,800 servicios de limpieza**; además, se ingresaron **221 mil toneladas de residuos sólidos urbanos al relleno sanitario**.

De igual forma, con la intención de liberar banquetas, vialidades y espacios en general, se recolectaron **1,772 toneladas de basura en la zona poniente y 1,902 toneladas más en la zona oriente del Municipio**. Además, **se realizaron 839 jornadas de recolección de triques**, lo que además de ofrecer una mejor imagen urbana, genera una sensación de bienestar entre la población al contar con un municipio limpio y ordenado.

4.3.9 Programa presupuestario: 02010501 Manejo sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual/Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior)-1)*100)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Componentes	Porcentaje de campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.	(Unidades de plantas listas para reforestar/Unidades de plantas Gestionadas)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental.	(Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas/Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación.	(Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El objetivo 15 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establece el compromiso de todos los Estados miembros de la ONU para **proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres**, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. **En la presente administración, tenemos muy claras las acciones a implementar para dar cumplimiento a este Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)**, por lo que durante este año llevamos a cabo las siguientes acciones:

- En la celebración del **Día Mundial del Medio Ambiente**, se llevó a cabo el **rescate al parque ubicado en la unidad habitacional Electra**, así como el **parque canino ubicado en los Reyes Ixtacala**.
- Durante las celebraciones del **Día Nacional del Ajolote**, Tlalnepantla de Baz recibió el reconocimiento de embajador del **“Ambystoma Mexicanum, Ajolote”**, debido a el espacio de reserva del ajolote que se cuenta en el Municipio. Dicho evento contó

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

con la participación del **Coordinación General de Conservación Ecológica del Gobierno del Estado de México**, alumnos de la **carrera de conservación ecológica del CONALEP** y **asociaciones civiles ambientales**.

- Se impartieron pláticas a estudiantes en materia de educación ambiental en escuelas, así como en el **Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe**, sobre cuidado del medio ambiente y la preservación de especies de la flora y fauna de nuestros ecosistemas.
- En el marco del **Día Internacional de la Madre Tierra**, se realizaron diversas actividades en la **Sierra de Guadalupe** con vecinos de algunas de las comunidades aledañas, con el objeto de concientizar sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales, medidas ecológicas de protección al ambiente y efectos del cambio climático. Asimismo, se impartieron diversas pláticas a escuelas con talleres y con participación de algunas empresas.
- Se celebró el **Día Mundial de los Anfibios**, el cual sirvió para fomentar su importancia, haciendo énfasis de estas especies endémicas y su importancia en el cuidado de aquellas que actualmente se encuentra en peligro de extinción.

4.3.10 Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/Acciones encaminadas al manejo	Informe	1	75	75.0%	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)- 1) *100					
Propósito	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) - 1) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Componentes	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Promedio de suministro de agua potable por habitante	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable/Población beneficiada)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable	(Agua potable suministrada a la población/Suministro de agua potable programada) * 100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Informe	1	1	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100	Informe	1	1	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	materia de cultura del agua realizados						
Actividades	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Información de la UIPPE del OPDM.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El agua en términos constitucionales, constituye un **recurso de interés general y de utilidad pública**, razón por la cual, al ser utilizada por los particulares, **el Estado tiene el derecho de cobrar por ello**, con el objeto de seguir brindando **mantenimiento a la infraestructura hidráulica**, servicios relacionados con la **exploración, tratamiento y suministro**, así como para garantizar medidas de **cuidado, conservación, suministro y gestión integral** que garanticen su suficiencia en todo el territorio nacional y para futuras generaciones.

A través del proceso de descentralización de servicios públicos que se ha llevado a cabo de manera progresiva e nuestro país, algunas facultades en materia de gestión del agua han sido conferidas a los municipios, siendo estas las que aparecen establecidas en el **artículo 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Para dar cumplimiento a nuestro máximo ordenamiento legal, el **Gobierno de Tlalnepantla de Baz**, a través del **Organismo Público Descentralizado Municipal (OPDM)**, con el objeto de asegurar que los habitantes del Municipio cuenten con la infraestructura hidráulica necesaria para **garantizar abasto de agua potable en el territorio municipal**, puso en marcha un **programa estratégico de mantenimiento y rehabilitación en pozos y cárcamos, así como de las líneas de agua potable, drenaje y alcantarillado**, con los siguientes resultados:

Nombre de la Obra	Estado de la obra	Inversión Total
Construcción de Tanque Barrientos, Zona Poniente	Concluida	\$17,219,198.41
Sustitución de la barda perimetral y portón de acceso del Tanque elevado de concreto San Juan Ixtacala	Concluida	\$528,822.41
Rehabilitación de red de atarjeas de 38 cm de diámetro en calle Viveros de Asís	Concluida	\$427,626.12
Construcción de madrina de alivio, ubicada en Av. Niños Héroes, Residencial el Dorado	Concluida	\$6,417,278.94

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Nombre de la Obra	Estado de la obra	Inversión Total
Reubicación de línea de agua potable de 12" de diámetro sobre la Calle Ciprés s/n, Mz 18 Lt 9	Concluida	\$2,818,821.87
Construcción de madrina de alivio, ubicada en Carretera Lago de Guadalupe	Concluida	\$2,883,985.65
Rehabilitación de tomas domiciliarias Colonia Valle Ceylán	Proceso	\$9,835,375.95
Rehabilitación de tomas domiciliarias Colonia la Romana	Proceso	\$5,155,565.10

Fuente: O.P.D.M.

Asimismo, con la recuperación de recursos del **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)**, a cargo de la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**, se logró la rehabilitación de **6 pozos de agua y 5 rebombeos**, aumentando así el número total de **pozos en operación a 25**, con lo que se ha mejorado la disponibilidad y capacidad de suministro del vital líquido en las diferentes zonas y comunidades de nuestro Municipio.

Respecto a la atención ciudadana, en 2022 se realizaron acciones de comunicación e interacción, ya que a través de nuestros **sistemas: "Tawk to" y "call center"**, se ha logrado procesar y canalizar un mayor número de **peticiones, quejas y reportes ciudadanos** ingresados para su atención de manera rápida y eficiente. Por lo anterior, se atendieron las necesidades ciudadanas en materia de: **Reparación de fugas, problemas de desazolve, fugas de drenaje, bacheo, falta del servicio de agua o en su caso disminución de suministro y colocación de coladeras, entre otros servicios brindados a través del OPDM.**

En el marco de las acciones institucionales emprendidas por **OPDM** para garantizar la operación y administración del servicio de agua potable en el Municipio, se llevaron a cabo las siguientes:

- Durante este año, se atendieron **15,768 reportes** por fugas o averías en la red de tuberías de agua potable.
- En beneficio de la Hacienda Pública Municipal, **por conducto de las oficinas recaudadoras municipales del OPDM**, se lograron captar **700,685,765.24 millones de pesos** por cobro de derechos por suministro de agua potable.
- **El padrón de contribuyentes que realizan el pago de derechos por el suministro de agua potable alcanzó el 64.57%**, lo cual implica que se tiene un total de **157,080 cuentas al corriente.**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Se generaron bases de datos con la integración de la información relacionada con reportes por fugas, lo que ha permitido **georreferenciar tramos de atención prioritaria**, a los cuales se presta especial atención.
- Como resultado de las Gestiones realizadas con el **Gobierno del Estado de México** se logró la autorización y financiamiento de proyectos para mejorar el servicio de agua potable, como la **perforación del pozo Tepeolulco y del pozo Caracoles**.
- Se llevó a cabo la **rehabilitación de tomas domiciliarias en la Colonia la Romana**, beneficiando así aproximadamente a poco más de **2 mil habitantes**.
- Se llevó a cabo la **rehabilitación de tomas domiciliarias en el Fraccionamiento Valle Ceylán**, beneficiando así aproximadamente a poco más de **3 mil habitantes**.
- Se reubicó la **línea de agua potable de 12 de diámetro sobre la Calle Ciprés**, beneficiando a más de 4 mil personas de la zona.
- Se realizó la **construcción del Tanque Barrientos en la Zona Poniente** de este municipio; **el cual compensará el servicio en la zona**.
- Como apoyo a la economía de las familias de nuestro Municipio, se realizó una **campana de condonación de multas y recargos** que permite a todos los usuarios de la red, ponerse al corriente en sus pagos.
- Se hizo entrega de **uniformes y equipo de contingencia a personal del OPDM**, con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias que lleven a cabo su labor en mejores condiciones.
- Se construyó el **Módulo de Atención de Personas Vulnerables**, que permite el fácil acceso y cuenta con todos los servicios de atención ciudadana del OPDM.

4.3.11 Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Informe	1	1	100.0%	Adecuado
Propósito	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Informe	1	1	100.0%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Informe	1	1	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados)*100	Informe	1	1	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento / Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Información de la UIPPE del OPDM.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

De acuerdo con los parámetros del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** y los criterios de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**, uno de los requisitos básicos para contar con una vivienda digna es que cuenten con servicio de drenaje. Aunque esto pareciera darse por hecho en las grandes urbes de nuestro país, la realidad es que para las administraciones municipales representa una tarea importante, ya que temas como la **incorporación de nuevos conjuntos habitacionales o de zonas irregulares enteras a la red de drenaje público** vienen a ser un desafío por sí mismos, sin mencionar la **regulación y vigilancia de las descargas industriales, el saneamiento de aguas residuales, el mantenimiento de la red de drenaje, alcantarillado y de descargas que diariamente son tratadas por la infraestructura pública.**

Durante este año, el Gobierno Municipal por conducto de **OPDM**, llevó a cabo las siguientes acciones tendientes a garantizar el servicio en las diversas comunidades del Municipio:

- En materia de tratamiento de aguas residuales, durante este año se trataron 1'351,597 metros cúbicos de agua, las cuales se pueden llegar a utilizar para riego, procesos industriales y fines diversos en materia urbana.
- Como parte del **Programa de Prevención de Inundaciones para la Temporada de Lluvias 2022**, a través del **OPDM** se llevó a cabo la construcción de 2 madrinan de alivio pluvial en sectores del Municipio con altas probabilidades de inundaciones, de las cuales, la primera se encuentra ubicada en Av. Niños Héroes, Residencial El Dorado y la segunda en Carretera Lago de Guadalupe, San Pedro Barrientos. Asimismo, se realizó la rehabilitación de la red de atarjeas de 38 cm de diámetro en calle Viveros de Asís, Fracc. Viveros de la Loma.
- Se identificaron puntos susceptibles de inundación en todo el territorio municipal, de los cuales 12 son de alta prioridad, 7 se encuentran identificados en zona poniente y 5 más en zona oriente, por la cual durante este año se realizaron recorridos de

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

manera permanente por parte del personal del OPDM. Es importante mencionar que para mantener la seguridad de la ciudadanía en épocas de lluvia, el protocolo en la materia refiere la realización de acciones como **el desazolve de coladeras, apertura de rejillas y utilización de los vehículos vector**.

- A través del **área de Alcantarillado y Drenaje**, se llevó a cabo el **desazolve de más de 196,667 km**, en diferentes sectores de la población, como parte del “**Programa de Desazolve**”, el cual operó por **60 días**, en los que **se utilizaron 21 vectors**, acompañados con personal operativo de OPDM, para recorrer cada comunidad y limpiar las alcantarillas y el drenaje para evitar inundaciones. **Se estima que, con estas acciones, se beneficiaron a más de 98 mil personas de diferentes colonias del Municipio.**
- Se dio uso a la **cámara de video inspección para redes de drenaje**, con la que se puede llegar a realizar un diagnóstico preciso del estado en que se encuentran las líneas subterráneas.
- Durante este año **se adquirieron 5 vectors más**, para dar una pronta respuesta a las necesidades de la población, los cuales se encuentran operando de forma permanente en diversos puntos del Municipio.

4.3.12 Programa presupuestario: 01070201 Protección Civil.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

FIN	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1)*100	Emergencia Atendida	13800	15906	115.3%	Sobrepasado
Propósito	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil.	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual/Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1)*100	Persona	13800	15906	115.3%	Sobrepasado
Componentes	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas/Total de medidas programadas a implementar)*100	Medida	507	681	134.3%	Sobrepasado
	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil.	(Población capacitada en materia de protección civil /Total de la población municipal)*100	Persona	6000	4879	81.3%	Regular
	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos.	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100	Servicio	4200	5021	119.5%	Sobrepasado
	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo)*100	Actualización	1	1	100.0%	Adecuado
	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Sesión	11	11	100.0%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.	(Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados)*100	Plan	1	1	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas/Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas)*100	Verificación	450	681	151.3%	Sobrepasado
	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad.	(Valoración de riesgos emitidas/Valoración de riesgos solicitadas)*100	Valoración	650	763	117.4%	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios Gestionados para habilitar refugios temporales)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/Total de escuelas en el municipio)*100	Escuela	0	192	192.0%	Sobrepasado
Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos/Cursos de inducción a la protección civil programados)*100	Curso	138	138	100.0%	Adecuado
Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos/Cursos de prevención y combate de incendios programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos/Cursos de primeros auxilios programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos/Cursos para evitar un niño quemado programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Curso	36	138	383.3%	Adecuado
Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos.	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados)*100	Fenómeno Perturbador	5	15	300.0%	Sobrepasado
Porcentaje de atención de emergencias urbanas.	(Emergencias urbanas atendidas/Emergencias urbanas reportadas)*100	Servicio	4200	5021	119.5%	Sobrepasado
Porcentaje de atención de emergencias prehospitales.	(Emergencias prehospitales atendidas/Emergencias prehospitales reportadas)*100	Servicio	9600	10885	113.4%	Sobrepasado
Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo/Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Análisis	1	1	100.0%	Adecuado
Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Factor	5	5	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados)*100	Acuerdo	12	11	91.7%	Adecuado
	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Acuerdo	11	11	100.0%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 de la Agenda 2030, establece el compromiso ineludible de generar asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Esta premisa permite direccionar la actividad institucional de los gobiernos locales **para garantizar la seguridad física de las personas y sus bienes**, establecer medidas para la **reducción de riesgos ante agentes perturbadores** (naturales y antropogénicos) y promover esquemas para la **resiliencia y capacidad de respuesta de la sociedad civil organizada**, por lo cual durante el año 2022 en Tlalnepantla de Baz, se ha trabajado **para impulsar una gestión integral de riesgos que permita dar cumplimiento a estos propósitos**.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 6.13 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México**, en el mes de enero, a través de la actividad institucional de la **Dirección de Protección Civil**, se instaló el **Consejo Municipal de Protección Civil**, órgano colegiado que durante el año 2022 **sesionó 11 veces para promover la cultura y directrices en materia de protección civil en el Municipio**. De igual forma, en el mes de octubre, se llevó a cabo la instalación del **Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal**, que es un órgano colegiado en el que participan la **Dirección de Protección Civil** y el **Sistema Municipal DIF**, para trabajar de forma coordinada en el desarrollo de políticas públicas de cuidado, adopción y erradicación de todo tipo de violencia animal.

Asimismo, a fin de poder llevar a cabo el **proceso de identificación, análisis, evaluación, control y reducción de riesgos en zonas susceptibles de ser afectadas por fenómenos naturales**, el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz en el año 2022 se llevó a cabo

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

la actualización así como la publicación del “Atlas Municipal de Riesgos”. De igual forma, a efecto de inhibir el riesgo de inundaciones y encharcamientos, así como el de pérdidas humanas, la **Dirección de Protección Civil participó en la implementación y operación del Programa de Prevención de Inundaciones para la Temporada de Lluvias 2022**, donde se detallan los puntos críticos y zonas prioritarias de atención en el territorio municipal, en los cuales se concentraron las acciones de monitoreo, supervisión y atención de vulnerabilidades durante este año.

En observancia a las distintas disposiciones establecidas en la **Ley General de Protección Civil** y en el **Código Administrativo del Estado de México**, a lo largo del 2022 se llevaron a cabo **681 verificaciones de medidas de seguridad en empresas y comercios municipales**, lo que ha permitido que los sectores comercial e industrial, cuenten con las medidas necesarias para su funcionamiento sin poner en riesgo la integridad física de las personas. En congruencia con lo anterior, durante este año **se expidieron 763 dictámenes de Protección Civil a establecimientos comerciales que cumplieron con las medidas de seguridad requeridas por la normatividad aplicable**, lo cual permite brindar seguridad a los ocupantes de dichos inmuebles y a sus alrededores.

En materia de promoción de la **cultura de la protección civil hacia la población en general**, durante el año 2022 **se realizaron 72 simulacros en distintos puntos del territorio municipal, con el objeto de generar conciencia y para orientar a la población sobre las estrategias y medidas de seguridad ante algún fenómeno perturbador**. Asimismo, para instruir a la población sobre los protocolos de actuación en caso de emergencias, se **impartieron 138 capacitaciones en diversas comunidades**, siendo algunas de estas: Tequexquináhuac, Barrientos, La Joya Ixtacala, Tenayuca, Viveros de la Loma, Colinas de San José, San Javier, UH Adolfo López Mateos, Ampliación La Arboleda, El Olivo, Fraccionamiento Ceylán, La Romana, Prado Vallejo, Lázaro Cárdenas I y II, San Miguel Chalma, Fraccionamiento Jacarandas, San Lucas Tepetlalcaltco, Los Pirules, Viveros del Río, San Juan Ixhuatepec y Dr. Jorge Jiménez Cantú.

Además, se llevó a cabo la participación activa de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal incluyendo la **Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la Dirección de Movilidad y la Dirección de Protección civil**, con diferentes **instancias Gobierno del Estado de México**, en las reuniones para atender las necesidades proyectadas por los habitantes de **San Juan Ixhuatepec en el polígono de seguridad, en relación a la verificación de las áreas de evacuación del Cerro del Chiquigüite en la zona oriente del Municipio**.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Asimismo, se realizó el “**Protocolo de Alertamiento**”, que consiste en un mecanismo que **facilita la difusión de las alertas públicas con información clara y precisa de protección civil**, lo cual permitirá la reacción oportuna de la población de manera coordinada con las autoridades, ante algún evento que ponga en riesgo su integridad. Este esquema opera con base en **2 sistemas de Alertamiento**: El **primero contando con espacios alertados a través de soluciones tecnológicas como lo son las torres de difusión de Multi-Alerta**; y el **segundo a través de avisos oportunos y de manera directa a la comunidad, como visitas domiciliarias o a través de avisos masivos en las cuentas oficiales del Gobierno Municipal en redes sociales**.

En materia de atención de emergencias a la población, durante el año 2022 se llevaron a cabo 10,885 servicios de atención prehospitalaria y traslados de emergencias a hospitales. En esta misma temática, a través de los hombres y mujeres del H. Cuerpo de Bomberos, que dedican su vida a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población, durante este año se atendieron **5,021 incendios y emergencias**. Al respecto, es importante mencionar que para garantizar la seguridad de nuestros **bomberos municipales**, se adquirió y se les dotó de equipamiento de calidad, por un monto de 6.3 millones de pesos, con lo cual se busca el mayor grado de certeza y seguridad en el desempeño de sus labores.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.4 Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.

4.4.1 Programa presupuestario: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan efficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en la disminución anual de delitos.	((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior)-1)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Propósito	Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública.	((Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Componentes	Porcentaje de operativos de seguridad pública conjuntos realizados.	(Operativos conjuntos realizados/Operativos conjuntos programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza.	(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Regional de Seguridad Pública.	registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública)*100					
Porcentaje de cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública)*100	Sesión	6	6	100.0%	Adecuado
Porcentaje de avance en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de avance en la gestión para la aplicación de exámenes de control de confianza	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza/Requisitos necesarios para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza)*100	Convenio	2	5	250.0%	Sobrepasado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

La **seguridad pública** es una **función a cargo del Estado** que tiene su fundamento constitucional en lo establecido por el **artículo 21 de la Constitución General de la República**, la cual establece que dicha función estará a cargo de la **Federación, las Entidades Federativas y los Municipios**. En este sentido, el concepto de seguridad pública al incorporar activamente la participación social en su actividad institucional, jurídica y operativa, ha transitado en los últimos años al concepto de: **“Seguridad Ciudadana”**.

De acuerdo con algunas instancias especializadas como el **Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ por sus siglas en inglés)** y grupos deliberativos de expertos de la región, como la **Comunidad de Policías de América**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

(AMERIPOL), la seguridad ciudadana se basa en esquemas de la coordinación con la sociedad y con diversas instituciones de seguridad, así como de procuración e impartición de justicia para abordar el problema desde una perspectiva integral.

En plena congruencia con lo anterior, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz**, ha establecido canales de comunicación y coordinación en materia de seguridad con **otros municipios**, con el **Gobierno del Estado de México** así como con el **Gobierno Federal**, en un marco de actuación coordinada y conjunta, con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones actuales de seguridad en el Municipio. Para ello, durante este año se realizaron las siguientes acciones:

- En conjunto con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Estado de México se llevaron a cabo **1,642 operativos en diversas comunidades de Municipio**.
- Asimismo, se implementaron **388 operativos intermunicipales** con municipios colindantes como **Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli y Atizapán de Zaragoza en aquellas comunidades limítrofes**.
- Durante el mes de julio, con el propósito de impulsar la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto en el Municipio, el **Gobierno de Tlalnepantla de Baz**, en coordinación con la **Guardia Nacional**, la **Secretaría de Seguridad del Estado de México** y elementos de la **Fiscalía de Justicia del Estado de México**, llevaron a cabo **operativos de seguridad en más de 25 comunidades**, contento con un total de 500 elementos desplegados entre todas las corporaciones participantes.
- En coordinación con la **Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de México**, se realizó el **“Programa Canje de Armas 2022”**, a través del cual se realizó un canje de **1,027 armas y cartuchos útiles**, de las cuales **43 fueron armas cortas, 7 armas largas, 5 artefactos de artillería y 972 proyectiles**.
- Se realizó la **detención de 35 personas** que fueron presuntos responsables en **hechos delictivos de alto impacto, 8 de ellos con vinculación a proceso por parte de la autoridad judicial**.
- En observancia de lo dispuesto por el **Código Nacional de Procedimientos Penales y de los protocolos de actuación respectivos**, se realizaron **operativos interinstitucionales fijos y aleatorios de seguridad en el transporte público**, a través de inspecciones de personas y de vehículos, con el objeto de evitar la comisión de delitos y la circulación de unidades de transporte que no garanticen la seguridad de sus usuarios.
- Durante 2022, se dio atención a **11,295 requerimientos, órdenes y mandamientos** de la autoridad **ministerial y jurisdiccional**.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Se llevó a cabo la gestión de **6 convenios de colaboración** para la aplicación de **798 evaluaciones de control de confianza** para los elementos de seguridad pública.

Con el objetivo de disminuir el índice delictivo de los **Municipios de Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla de Baz**, se llevó a cabo el programa: **“Policía Intermunicipal”**, que es una iniciativa coordinada en materia de seguridad pública, que surgió de la **Firma del Convenio Intermunicipal** realizado por estas municipalidades en el mes de noviembre, el cual contó con la participación de representantes del **Gobierno del Estado de México**. En el marco de dicho programa, se han realizado acciones **preventivas y operativas de seguridad** a través de **115 operativos coordinados con Cuautitlán Izcalli, 315 con Atizapán de Zaragoza y 19 con Nicolás Romero**.

4.4.2 Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Persona	10977	1216	11.1%	Crítico

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Propósito	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	$((\text{Número de delitos en el semestre actual} / \text{Total de delitos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Delito	10977	1216	11.1%	Crítico
Componentes	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	$(\text{Total de acciones en materia de prevención realizadas} / \text{Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar}) * 100$	Acción	6	5	83.3%	Regular
	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	$(\text{Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo} / \text{Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio}) * 100$	Sistema	12	4	33.3%	Crítico
	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	$(\text{Número de policías capacitados} / \text{Total de elementos policiacos en el municipio}) * 100$	Policía	862	221	25.6%	Crítico
	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	$(\text{Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención} / \text{Total de eventos y acciones de prevención})$	Persona	8020	3846	48.0%	Crítico
Actividades	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	$(\text{Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento} / \text{Operativos de seguridad realizados}) * 100$	Operativos	858	506	59.0%	Crítico
	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	$(\text{Total de Policías Operativos} - \text{No. de policías en periodo vacacional} - \text{No. de Bajas} - \text{No. de incapacitados} - \text{No. de Comisionados} - \text{No. de personal facultativo}) / \text{No. Total de Población} * 1000 \text{ habitantes}$	Persona	920	1000	108.7%	Adecuado
	Promedio de presencia policial por sector y turno.	$(\text{Total de policías operativos} / \text{Número de Sectores} / \text{Número de turnos})$	Policía	920	1000	108.7%	Adecuado
	Porcentaje de redes vecinales creadas.	$(\text{Redes vecinales creadas} / \text{Redes vecinales programadas}) * 100$	Red Vecinal	150	150	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	$(\text{No. De Patrullas con GPS funcionando} / \text{Total de Patrullas}) * 100$	Patrulla	300	166	55.3%	Deficiente
	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	$(\text{No. de Patrullas con Cámara de Video Operando} / \text{Total de Patrullas}) * 100$	Patrulla	300	9	3.0%	Crítico
	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	$(\text{No. de Cámaras de video vigilancia funcionando} / \text{Total de Cámaras de video vigilancia instaladas}) * 100$	Cámara	2368	2015	85.1%	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. De cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas)	Cámara	43	1462	3400.0%	Sobrepasado
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo.	(Documento de análisis delictivo-realizados/Documento de análisis delictivo-programados) *100	Actualización	40	20	50.0%	Deficiente
Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas/Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Actualización	40	20	50.0%	Deficiente
Porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiacos homologados programados) *100	IPH	4200	2382	56.7%	Deficiente
Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Elemento	1	2	200.0%	Sobrepasado
Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes/Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Elemento	0	117	117.0%	No Medible
Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Sumable	33	64	193.9%	Sobrepasado
Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100	Diagnostico	1	6	600.0%	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Persona	1038	421	40.6%	Crítico
Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio)*100	Colonia	39	75	192.3%	Sobrepasado
Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Platica	10	4	40.0%	Crítico

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El **artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** señala que la seguridad pública en su modalidad de **policía preventiva y tránsito** es una **función a cargo del Municipio**. Las actuaciones que derivan de esta función se encuentran previstas dentro de los **códigos, leyes, reglamentos, guías y protocolos nacionales, así como en los ordenamientos subnacionales** con lo que se dota a las policías de un marco jurídico sólido para su actuación, a partir de los principios de **legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos**.

Con el objetivo de consolidar una estrategia que permita la pacificación de todo el territorio municipal, este año la **Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, sus 6 regiones y 19 sectores operativos** llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de seguridad ciudadana municipal:

En observancia de lo dispuesto por el artículo 55 de la **Ley de Seguridad del Estado de México**, se llevó a cabo la instalación del **Consejo Municipal de Seguridad Pública**, instancia que actúa en coordinación con distintas **dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal**, así como representantes de instituciones de seguridad del **Gobierno del Estado de México y la Guardia Nacional**, para planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública del Municipio.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Durante este año, dicho consejo **sesionó en 6 ocasiones y generó 22 acuerdos que se han cumplido en su totalidad**. Asimismo, el Municipio de **Tlalnepantla de Baz** participa en las sesiones del **Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, Valle de México, para coordinar acciones interinstitucionales en el territorio municipal**.

Con base en los trabajos de construcción de la paz emprendidos por el **Gobierno Municipal**, se creó el programa: **"Sendero Seguro"**, el cual tiene por finalidad brindar condiciones de seguridad a los estudiantes, padres de familia y planteles educativos para que lleven a cabo sus actividades de forma segura. El programa incluye **acciones de proximidad social** con intervención de la **Policía Municipal** a través de **recorridos de seguridad perimetral en torno a planteles educativos**; además, a través de las dependencias y entidades municipales, se **realiza el rescate de espacios públicos** en las proximidades de preparatorias, universidades y otros centros educativos con la finalidad de inhibir conductas delictivas en cada zona.

Asimismo, en el marco de la **Vigésima Segunda Sesión de Cabildo**, el **H. Ayuntamiento en Sesión de Cabildo** aprobó el **Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024**, que consiste en una política pública en materia de proximidad social que busca recobrar la confianza ciudadana en la **Policía Municipal**, a partir de la creación de una sinergia cooperativa con la sociedad para la recuperación paulatina del espacio público y el impulso a la paz social en el Municipio.

Este programa busca **reducir las causas que generan la violencia y la delincuencia en el Municipio** a través de la intervención oportuna de **actores estratégicos** involucrados en el proceso y con base en acciones cuya característica principal es la **participación activa de la sociedad** en la superación de estas problemáticas. Es por ello que se realizaron un total de **2,338 operativos de escuela en los horarios de entrada y salida de los estudiantes, con la finalidad de resguardar la integridad de los mismos, así como de padres de familia y personal que labora en los planteles escolares**.

Los operativos consisten en recorridos en las colonias del municipio de Tlalnepantla de Baz, así como en zonas bancarias, con el objeto de **mejorar las condiciones de seguridad pública en el Municipio**, se llevó a cabo la **construcción y puesta en operación del Centro de Mando C-4 dentro de la Zona Oriente del Municipio**, fortaleciendo así las capacidades institucionales de la Policía Municipal en materia de seguridad pública e inteligencia policial. **El proyecto denominado TO-16**, brindará asistencia en materia de seguridad a 100 colonias

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

de la zona oriente del Municipio, monitoreando las principales calles, avenidas y puntos estratégicos para fortalecer la capacidad de respuesta de los elementos de seguridad pública en beneficio de nuestra ciudadanía.

A partir de las cifras oficiales publicadas por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)** al mes de agosto de este año, **Tlalnepantla de Baz** tuvo una **disminución en el número de delitos de alto impacto con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior**, destacando algunos rubros como robo de vehículos, donde la incidencia se encuentra a la baja. Asimismo, de acuerdo con la **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI** al tercer trimestre del año, nuestro Municipio presenta una mayor percepción de seguridad que en 2021.

En materia anticorrupción, se turnaron para resolución de la **Comisión de Honor y Justicia Municipal**, **87 quejas y denuncias por presuntas responsabilidades administrativas** en contra de elementos adscritos a las corporaciones de Seguridad Pública y Tránsito

- 08 Turnados a la Comisión de Honor y Justicia
- 57 Acuerdo de Conclusión y Archivo
- 22 Acuerdo de Sobreseimiento

Municipal. Asimismo, **se realizaron 1218 inspecciones e incidencias del personal operativo** para vigilar el cumplimiento de los protocolos en la materia.

En observancia de lo dispuesto por la **Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México**, se realizó el **mantenimiento a 198 cámaras de videovigilancia en la zona poniente del Municipio**. De igual forma, se llevó a cabo la **instalación de 500 cámaras de videovigilancia enlazadas al nuevo C-4 en la zona oriente**. De igual forma, **se brindó mantenimiento preventivo a las antenas repetidoras de radiocomunicación**.

Para el **fortalecimiento del estado de fuerza de la Policía Municipal**, en el mes de mayo, se expidió la convocatoria de reclutamiento para la **Policía Municipal**. En materia de permanencia, se capacitaron a **200 elementos** en el **Curso de Competencias Básicas de Función Policial**. Asimismo, se publicó la convocatoria de asensos para el **personal con más de 25 años en funciones** y se otorgaron **3 asensos a policías** por su destacado desempeño.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

En el rubro de **Tránsito Municipal**, se atendieron **1,223 percances vehiculares**, solicitando el apoyo de servicios médicos y bomberos. Asimismo, se atendieron **2,826 servicios de auxilio vial y grúas**, a fin de liberar las vialidades afectadas y asistir a personas con problemas en sus unidades vehiculares. **Para garantizar la seguridad de los elementos policiales**, se adquirieron **120 chalecos blindados** que fueron otorgados al personal operativo de la **Subdirección de Tránsito y Vialidad**.

4.4.3 Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	$((\text{Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual} / \text{Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Queja	45	30	66.7%	Deficiente
Propósito	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	$((\text{Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual} / \text{Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$	Queja	45	30	66.7%	Deficiente

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Componentes	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Persona	7000	6268	89.5%	Regular
	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas)*100	Asesoría	1600	929	58.1%	Deficiente
	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Queja	45	30	66.7%	Deficiente
Actividades	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones/Población municipal) *100	Persona	7000	6268	89.5%	Adecuado
	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos/Total de Servidores públicos municipales)*100	Servidor Público Municipio	2050	1789	87.3%	Regular
	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas)*100	Campaña	3	4	133.3%	Sobrepasado
	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas/Solicitudes de intervención presentadas) *100	Solicitud	45	30	66.7%	Deficiente
	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – caso revisados y validados para conclusión/Orientaciones – caso en seguimiento)*100	Queja	45	30	66.7%	Deficiente

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

Hace más de **10 años** tuvo lugar de la **reforma constitucional de 2011**, que en su momento fue un **parteaguas en nuestro país en materia de derechos humanos** y que introdujo conceptos jurídicos fundamentales para el **reconocimiento, garantía y protección de los derechos humanos**, como el **control de convencionalidad**, instrumento que ha generado una **auténtica revolución** tanto en las instituciones de impartición y procuración de justicia, como **en la administración pública** de los 3 ámbitos de gobierno. Hoy en día no podemos hablar de derechos humanos sin referirnos a instrumentos jurídicos de alcance internacional como lo es: **“la Declaración Universal de los Derechos Humanos”**.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

En Tlalnepantla de Baz nos hemos comprometido en hacer cumplir el precepto constitucional que establece que **todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos** de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, por lo que durante este año se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La **Defensoría Municipal de los Derechos Humanos** atendió durante el presente ejercicio **30 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos**, de las cuales 26 fueron remitidas a la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)** y las otras **4** a la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**.
- En el marco del **Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlalnepantla de Baz**, se impartieron pláticas y cursos de prevención de violencia y rescate de valores para promover el interés superior de la niñez.
- A fin de garantizar un **trato digno a la ciudadanía en el que prevalezca una visión de servicio público basada en los derechos humanos**, se realizaron **12 capacitaciones** con las siguientes temáticas: Ley Olimpia y combate a la violencia digital, aspectos básicos de los derechos humanos, procedimientos de queja, violencia de género e igualdad de género, logrando capacitar a **850 servidores públicos municipales**.
- A través del uso de las **redes sociales oficiales del Gobierno Municipal**, se brindó información de forma permanente a la ciudadanía en materia de derechos humanos. Asimismo, se distribuyó **material impreso en escuelas, casas de descanso, centros recreativos**, entre otros sitios, con información relevante sobre dichos temas.
- Con el objetivo de promover la cultura del respeto de los **derechos fundamentales y sus garantías constitucionales**, se realizaron pláticas y presentaciones de teatro guiñol en diversas escuelas primarias y secundarias con los siguientes temas: **“Ciberacoso”**, **“Uso de Redes sociales”** y **“Prevención del Bullying”**.
- Se realizaron **12 visitas a cárceles municipales** para garantizar que estas se encuentren en óptimas condiciones, a fin de garantizar condiciones de dignidad en las instalaciones y verificar que cumplan con las condiciones establecida en los protocolos para personas en situación de detención.
- En el mes de junio, se llevó a cabo la **firma de convenio marco de coordinación interinstitucional** celebrado entre el **Gobierno Municipal, la Secretaría de Justicia y la Comisión Derechos Humanos del Estado de México (SJDH)**, con el objeto de establecer

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

las bases de coordinación para promover, implementar y operar las medias de prevención y de protección que garanticen la vida, integridad seguridad y libertad de los defensores de los derechos humanos, así como el ejercicio de la actividad periodística.

- En el mes de mayo se realizó la firma del **convenio de colaboración**, con la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de (CODHEM)**, a fin de establecer las bases para la realización de acciones conjuntas en materia de protección, orientación, promoción y difusión de los derechos humanos en nuestro Municipio.
- También en el mes de mayo, se llevó a cabo la firma del **Convenio de Coordinación en Materia de Migrantes**, celebrado con la **CODHEM**, a fin de establecer las bases de colaboración de esfuerzos en materia de migración, mediante la **impartición de capacitación, conferencias, cursos, talleres, mesas de trabajo, así como mecanismos para canalizar a las personas que lo requieran a las diversas áreas de atención integral en psicología, trabajo social, médica y jurídica.**
- En el mes de agosto se realizó la firma del **Acuerdo de Colaboración con la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México**, con el objeto de establecer bases de colaboración institucional para la atención de personas que recurran por atención jurídica, así como para otorgar capacitación recíproca de acuerdo a sus atribuciones.
- En coordinación con el área de **Prevención del Delito de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, se brindaron pláticas a padres de familia para el uso de mecanismos de protección de menores y control parental en redes sociales.

4.4.4 Programa presupuestario: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

FIN	Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en oficialías.	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual/Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1)*100	Documento	8829	7400	83.8%	Regular
Propósito	Tasa de variación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual/Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior)-1)*100	Atención	12819	12152	94.8%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas/Quejas vecinales recibidas) *100	Queja	3803	4088	107.5%	Adecuado
	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/Total de conflictos y controversias registrados) *100	Conflicto	7774	7055	90.8%	Adecuado
	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	(Actas circunstanciadas concluidas/Total de casos para calificar presentados) *100	Acta	6150	5360	87.2%	Regular
Actividades	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto)*100	Cita	1246	1328	106.6%	Adecuado
	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100	Audiencia	821	780	95.0%	Adecuado
	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía /Total de solicitudes recibidas)*100	Acta	505	936	185.3%	Sobrepasado
	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas/Total de faltas administrativas calificadas)*100	Sanción	6150	5360	87.2%	Regular
	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	(Recibos oficiales expedidos/Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal)*100	Recibo	945	878	92.9%	Adecuado
	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas.	(Boletas de libertad otorgadas/Total de infracciones calificadas)*100	Boleta	6150	5360	87.2%	Regular

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

La mediación y conciliación en su forma tradicional, se han transformado en los últimos años para consolidar el concepto de "**justicia cívica**". Este nuevo paradigma implica la transición hacia un **Modelo Homologado de Justicia Cívica**, que se empate con el esquema actual del **Sistema de Justicia Penal Acusatorio**, generando así mecanismos más eficientes para hacer valer la justicia administrativa y penal en nuestro país. El paso que se busca dar de la mano con el concepto de justicia cívica, **implica una transición en la manera en que nuestras instituciones públicas ejercen la atención y sanción de faltas administrativas**, transformado este concepto a través de la incorporación de una visión con enfoque restaurativo.

Es importante referir que **Tlalnepantla de Baz** es un municipio que ha sobresalido por su **implementación de los mecanismos alternos de solución de conflictos**, los cuales se llevan a cabo a través de sus **2 centros de mediación**, uno ubicado en la zona poniente, al interior del edificio del "**Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia Cívica**"; y otro en la zona oriente, al interior del nuevo "**Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia Cívica C4**" ubicado en el **Parque Cri Cri**.

Los mediadores municipales son **nombrados por el Ayuntamiento**, y para ello, deben de cumplir con ciertos requisitos, entre el que se encuentra contar con una **certificación en la materia** expedida por **Poder Judicial del Estado de México**. En Tlalnepantla de Baz la **Coordinación de Justicia Cívica cuenta con 3 Mediadores**, los cuales a través de sus estructuras administrativas, **durante el año de 2022 brindaron 3,000 asesorías a personas que requirieron el servicio**, con la finalidad de determinar si es factible iniciar un procedimiento de mediación o se le orienta a las instancias que les corresponda hacia la solución de los conflictos presentados. **Durante enero del 2023 se brindaron 245 asesorías más.**

Asimismo, el año 2022 **se iniciaron 980 procedimientos de mediación**, de los cuales, **520 derivaron en la formalización de convenios o acuerdos de solución de controversias**, lo que contribuye a generar un clima civilidad, cordialidad y de convivencia en comunidad. Durante el mes de **enero de 2023 sumamos 95 procedimientos de mediación iniciados**, de los cuales **37 derivaron en acuerdos o convenios**. La finalidad de llegar a estos acuerdos es evitar que los conflictos presentados escalen hasta convertirse en **faltas administrativas o incluso delitos**.

En el marco del cumplimiento al Estado de derecho, a través de las **Oficialías Calificadoras** se brinda atención a los presuntos infractores por **faltas administrativas** contempladas en el **Bando Municipal** y el **Reglamento de Justicia Cívica**; en ellas se determina

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

la procedencia de las faltas administrativas y, en su caso, la sanción que les corresponda. Durante el año 2022 fueron presentados **5,360 presuntos infractores**, de los cuales **3,785 fueron sancionados y cumplieron con arresto**, en tanto que **850, pagaron multa**. Durante **enero de 2023 sumamos 364 presuntos infractores, de los cuales 284 fueron cumplieron arresto y 58 pagaron multa**. Dichas acciones tienen por finalidad promover la convivencia en comunidad y fomentar la cultura de paz entre los habitantes del Municipio.

Entre las faltas administrativas más frecuentes al Bando Municipal, se encuentran las relacionadas con arrojar basura en vía pública, ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública, realizar ruido excesivo, disturbios o actos que alteran el orden público, realizar actividades sin autorización municipal y orinar en lugares públicos.

Por otra parte, cuando ocurren **hechos de tránsito** (choques y otros percances vehiculares) y solo hay daños materiales entre particulares y las partes no logran ponerse de acuerdo en las responsabilidades, a través de la **Oficialía Calificadora especializada en la atención de los percances vehiculares**, se generan las acciones necesarias para que estos pueden llegar a un acuerdo sin necesidad de que intervenga la autoridad de siguiente instancia. El proceso arbitral de la **Oficialía Calificadora** consiste en una conciliación de intereses con el apoyo de peritos en tránsito terrestre, a través de los cuales se determina la responsabilidad de cada conductor.

En el año 2022, a través de la **Oficialía Calificadora de Percances** se atendieron **615 accidentes de tránsito dentro del territorio municipal**. De entre ellos, **406 accidentes lograron el convenio conciliatorio**, en un tiempo promedio de **tres horas**, y cuando ha sido necesario el **procedimiento arbitral**, la solución se alcanza en promedio en **tres días**. Durante **enero de 2023, se atendieron 52 accidentes, de los cuales 28 lograron convenio conciliador**.

Asimismo, opera de manera itinerante la **Unidad Móvil de Mediación**, la cual lleva los servicios de atención y solución de conflictos a través de mecanismos alternativos, directamente a las comunidades del Municipio. **Esta Unidad Inició actividades en marzo de 2022 y visita una colonia diferente cada semana**.

En este año, a través de la **Oficialía Mediadora de nuestro Municipio**, se brindó apoyo al **Poder Judicial**, a petición de los **jueces de lo familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla**, para los casos de **guardia y custodia, en los procedimientos de entrega - recepción de menores**. Durante el 2022 se realizaron 499 procedimientos de entrega recepción, en tanto que en enero de 2023 fueron 25. De igual

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

forma, se está trabajando en un **Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de México** a través del **Consejo de la Judicatura** de dicho órgano, a fin de formalizar el procedimiento y disponer de capacitación e instalaciones idóneas para ello.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.5 Eje Transversal 1: Igualdad de Género.

4.5.1 Programa presupuestario: 03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio)*100	Persona	165150	165150	100.0%	Adecuado
Propósito	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de género/ Total de mujeres del municipio)*100	Persona	2200	2200	100.0%	Adecuado
Componentes	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	(Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género/Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas)	Persona	3500	3500	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos	(Mujeres integradas a talleres de capacitación productivos/Total de mujeres previstas a beneficiar)*100	Persona	2000	2000	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	productivos para incrementar su capacidad laboral.						
	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados/Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados)*100	Convenio	12	11	91.7%	Adecuado
Actividades	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	(Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados/Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados)*100	Taller	207	207	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la Desigualdad de género en el territorio municipal.	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/Número de habitantes del territorio municipal)*100	Persona	2400	2400	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de implementación de talleres de Capacitación de proyectos productivos para mujeres.	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados)*100	Taller	100	100	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas/Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas)*100	Reunión	12	12	100.0%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 de la Agenda 2030 de la ONU establece una serie de metas enfocadas a reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en un marco de desarrollo integral en los aspectos cultural, social, educativo y económico-laboral. Respecto a este último apartado, es importante mencionar que para reducir la brecha de género en el ámbito laboral, es importante mantener una estrategia cooperativa y transversal con los diversos sectores gubernamentales, sociales y productivos

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

del Municipio, con el objeto de facilitar la generación de condiciones de igualdad sustantiva en el acceso a oportunidades laborales y de emprendimiento en el Municipio.

En consecuencia, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz** llevó a cabo durante el presente año acciones fundamentales en materia de igualdad de género en el ámbito económico. Prueba de ello es que en el marco de la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, se aprobaron las reglas de operación del **Programa: “Mujer Emprendedora Empodérate”**, a cargo de la **Dirección de la Mujer**, que tiene por objeto disminuir las brechas de desigualdad y barreras para la inclusión de las mujeres en el ámbito económico y social, permitiendo así el pleno ejercicio de sus derechos.

Mediante este programa se realizaron **112 cursos-talleres dirigidos a 613 mujeres de nuestro Municipio**, para el desarrollo de **habilidades que les permitan realizar trabajos de pastelería, panadería, bisutería, elaboración de bolsas, colocación de uñas y serigrafía**, entre otros temas, con la finalidad de que puedan emprender y emplearse a sí mismas para obtener ingresos económicos.

Las beneficiarias fueron elegidas con base en las reglas de operación respectivas, a fin de recibir capacitación en materia de redes de emprendimiento económico, asesoría financiera, apertura de negocios y habilidades comerciales en medios digitales. De este mismo programa, se desprende la creación de la **“Red Mujer Emprendedora”**, que tiene por objeto incorporar a las beneficiarias como voluntarias en una red de cooperación que busca la difusión de ofertas laborales y colocación de sus productos en el ámbito productivo de nuestro Municipio.

Los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre se llevó a cabo la **“Expo Mujer Emprendedora 2022”**, la cual tuvo lugar en la Explanada Municipal, contando con un total de **120 espacios de exposición**, en los cuales participaron las mujeres de la **Red Mujer Emprendedora**, así como también mujeres emprendedoras provenientes de todo el Municipio. Al evento asistieron casas comerciales de marcas reconocidas, asociaciones civiles, así como pequeñas y medianas empresarias, con el propósito de dar a conocer sus productos o servicios a la comunidad.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

A través de la Dirección de Promoción Económica se suscribió el convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C. (AMMJE), apoyando a las emprendedoras del Municipio con asesoría técnica y capacitación, con la intención de vincular la oferta laboral de nuestras emprendedoras hacia las empresas del sector turístico y comercial afiliadas a la AMMJE.

En este mismo contexto, se realizaron 2 Ferias de Empleo para Mujeres, una en marzo y la otra en el mes de noviembre. Ambos eventos fueron realizados con una visión integral, incorporando a 212 empresas ofertantes con un número importante de vacantes de empleo, para todos los grados de especialización técnico-laboral. En el marco de las actividades de las ferias, se brindaron talleres de capacitación laboral en temáticas como preparación de un curriculum vitae o cómo desenvolverse exitosamente en una entrevista laboral.

4.5.2 Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	$\left(\frac{\text{Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual}}{\text{Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Persona	21000	21000	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Propósito	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio)*100	Persona	20900	20900	100.0%	Adecuado
Componentes	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual / Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año anterior)-1)*100	Persona	0	5200	5200.0%	No Medible
	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	(Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos / Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos)*100	Persona	1200	1200	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	(Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio)*100	Persona	20750	20750	100.0%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	(Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo / Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio)*100	Persona	780	790	101.3%	Adecuado
	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo / Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo)*100	Persona	550	517	94.0%	Adecuado
	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	(Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos / Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas)*100	Persona	1200	1200	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	(Eventos en materia de género realizados/Eventos en materia de género programados)*100	Evento	31	31	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	(Pláticas con perspectiva de género realizadas/Pláticas con perspectiva de género programadas)*100	Platica	250	257	102.8%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

La **igualdad de género** es mucho más que un movimiento social emergente, ya que, desde el punto de vista jurídico, constituye una **necesidad fundamental para garantizar el respeto a las prerrogativas fundamentales y libertades básicas de los derechos humanos**, tomando en consideración que es la propia **Declaración Universal de Derechos Humanos**, la que establece la igualdad como punto de partida para la aplicación de estos preceptos. Por lo anterior, durante este año, el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz llevó a cabo las siguientes acciones transversales en materia de igualdad de género:

Como primer acto en materia de igualdad de género, se instaló el **Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, el cual tiene como finalidad articular acciones de las dependencias, entidades e institutos municipales participantes para generar mecanismos con perspectiva de género y promover en los ámbitos social, educativo, salud, económico y cultura, condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Municipio.

Asimismo en el mes de abril, a través de la **Dirección de la Mujer de Tlalnepantla de Baz**, se llevó a cabo al firma del **Convenio de Coordinación con la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México**, a efecto de **promover, coordinar, diseñar y ejecutar programas de atención y prevención de la violencia para las niñas, adolescentes y mujeres**; así como incorporar y transversalizar la perspectiva de género en las acciones y programas que tienen por objeto garantizar, proteger y defender los derechos de la mujer.

También durante este año se llevaron a cabo **18 Mesas de Trabajo Interinstitucionales para Prevenir y Atender la Violencia de Género en el Municipio**, a través de las cuales se da seguimiento al **Protocolo Municipal de Atención a Mujeres en Situación de Violencia**, al **Sistema Municipal de Información de Casos de Violencia de Género**, así como a la actualización del Banco de Datos e Información del Estado de México sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM). Derivado de lo anterior, se han entregado 9 informes estadísticos en materia de violencia de género.

En el marco de la iniciativa impulsada por la **Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México**, se instaló en nuestro Municipio la **Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia** respectiva, con el objeto de incorporar la perspectiva de

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

género a las acciones transversales que realiza la Administración Pública Municipal. Es por ello que se formuló el **Programa de Capacitación de Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia de Género**, dirigido a servidoras y servidores públicos de 22 dependencias municipales, en el que se abordan capacitaciones en materia de perspectiva de igualdad de género, derechos humanos, así como de prevención del acoso sexual.

En materia de prevención de la violencia de género, se generaron **24 reuniones de vinculación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada para prevenir, atender y sancionar la violencia de género**, destacando la vinculación con Instituto Familiar Sistémico (INFASI), Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), Centros de Integración Juvenil y la asociación civil VIFAC, que apoya a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, durante este año se otorgaron **1,174 consultas psicológicas y 912 asesorías jurídicas a personas que vivieron alguna situación de violencia de género**. Además se impartieron **257 pláticas en materia de perspectiva de género y prevención de la violencia familiar y promoción de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, sensibilizando a 11,420 personas en el Municipio**.

Como una de las mayores demandas en la materia, se reforzaron las acciones de prevención de la violencia contra niñas y mujeres en el espacio público, incorporado a 500 unidades económicas al programa estatal: “Espacios Naranja-Espacios Seguros”, y se realizaron **194 acciones para fomentar la equidad de género y para prevenir la violencia en espacios públicos, vialidades y transporte público**.

A través del Sistema Municipal DIF se realizaron acciones transversales de género, en materia de medicina preventiva, enfocados en procurar el bienestar y mejorar la calidad de vida de las mujeres; como resultado de ello, se brindaron **2 mil 444 pláticas de exploración mamaria para mujeres de entre 30 y 65 años de edad y se realizaron 893 análisis gratuitos para reducir el riesgo de cáncer de mama y cáncer cervicouterino**.

También en el marco de las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra de las mujeres y las niñas de Tlalnepantla de Baz, la Dirección de la Mujer llevó a cabo la **implementación del Protocolo Municipal para la Atención a Mujeres en Situación de Violencia**, llevando a cabo pláticas preventivas y asesorías en materia de prevención de la violencia contra la mujer. Asimismo, en coordinación con la **Dirección de la Mujer, de enero**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

a septiembre, se desarrollaron 9 campañas de prevención de la violencia de género y promoción de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres.

A través de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se atendieron a 150 víctimas de violencia de género, lo cual ha permitido identificar aquellas colonias con mayor incidencia de actos de violencia de género, entre ellas: Ex Ejidos de Tepeolulco, Dr. Jiménez Cantú, Marina Nacional, San Juan Ixhuatepec y Lázaro Cárdenas, y para lo cual, se han asignado elementos especializados para el monitoreo de estas comunidades y la aplicación de protocolos en la materia; además, se realizaron 360 patrullajes preventivos y 273 operativos a transporte público con perspectiva de género. De manera complementaria, por conducto de la Dirección de la Mujer se realizaron 25 jornadas de atención y prevención de la violencia en dichas comunidades.

De igual forma, mediante la Célula de Búsqueda de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se logró localizar a 118 mujeres reportadas como extraviadas a través de solicitudes hechas por familiares y por reportes de la Central de Emergencias del C-4. También se realizaron 4 capacitaciones masivas a las redes de mujeres para la atención a la declaratoria de alerta de violencia contra las mujeres, beneficiando así a 465 personas. Cabe señalar que en el marco del Programa de Capacitación en Perspectiva de Género, a cargo de la Dirección de la Mujer, se capacitaron a diversos elementos de la Policía de Género y Célula de Búsqueda Municipal para un mejor desempeño de su labor institucional.

Como una iniciativa con la que cuentan únicamente 20 municipios del Estado de México, la Dirección de Desarrollo Social llevó a cabo la apertura del “Lactario municipal”, el cual es un beneficio que tienen todas las mujeres que estén en esta etapa de su vida y que deseen hacer uso de las instalaciones que se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal.

Asimismo, son atendidas las mujeres que laboran dentro de la administración municipal, a quienes se les otorgan facilidades para reincorporación a su trabajo en forma posterior a su licencia de maternidad, sin descuidar a su bebé. De forma complementaria, a través del Sistema Municipal DIF, se impulsa la lactancia materna infantil en el Municipio, por lo que en el mes de agosto en el patio del Claustro Jorge Fons, se presentó la exposición fotográfica: “Lactancia Materna, Alimentando el Futuro”, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de la lactancia materna.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.6 Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.

4.6.1 Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR.

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales /Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Acta	48	12	25.0%	Crítico
Propósito	Porcentaje de documentos jurídico – administrativos aprobados.	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar)*100	Acuerdo	46	12	26.1%	Crítico
Componentes	Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Gaceta	51	57	111.8%	Sobrepasado
	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria.	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de propuestas de modificación a leyes,	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a	Propuesta	154	155	100.6%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

decretos y reglamentos municipales revisadas.	leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100					
Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo.	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas)*100	Acta	46	46	100.0%	Adecuado
Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgados.	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

La facultad reglamentaria de los Municipios se encuentra establecida en las disposiciones del artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta a este ámbito de gobierno para expedir disposiciones administrativas de observancia general. Dicha facultad permite contar con un **marco reglamentario adecuado y actualizado**, con la finalidad de dar certeza jurídica a todos los actos de autoridad y las acciones a cargo de las diferentes dependencias y entidades municipales. Por lo anterior, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz** trabajó durante este año para concretar los siguientes logros en la materia:

- El 5 de febrero del presente año, fue publicado en la **Gaceta Municipal** número 5, el **Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz 2023**. Asimismo, el martes 22 de febrero, se expidió en la **Gaceta Municipal** Número 10, el **Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**, con el objeto de adecuar la estructura organizacional a nuevas condiciones y circunstancias, como producto del cambio del Gobierno Municipal.
- En este año, se celebraron un total de **125 sesiones de Comisiones Edilicias** conforme la siguiente estructura: **18 sesiones de instalación, 26 sesiones resolutivas, 77 sesiones informativas y 4 mesas de trabajo**.
- De igual forma, se elaboraron **46 Actas de Cabildo** y **51 Gacetas Municipales**, donde se establecen los acuerdos aprobados dentro de la actividad y funcionamiento del H. Ayuntamiento.
- La **Secretaría del Ayuntamiento** realizó **1,207 certificaciones** en términos de lo dispuesto por el artículo 91 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- En cumplimiento a la reciente modificación hecha a la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, durante el mes de agosto se celebró la **Primera Sesión del Cabildo Juvenil 2022 de Tlalnepantla de Baz**, el cual se llevó a cabo en el marco del **Día Internacional de la Juventud** y contó con la participación de 10 jóvenes quienes presentaron propuestas en distintos temas del desarrollo municipal.
- Durante este año, a través de la **Dirección Jurídica**, se brindó asistencia a las dependencias municipales para la formalización de **229 contratos y convenios** en diferentes materias y ante diferentes organizaciones, proveedores e instancias públicas.
- Asimismo, se brindaron **5,134 asesorías jurídicas** dirigidas a la ciudadanía, para la celebración de algún acto jurídico concreto.
- En el marco del **Programa Permanente de Entrega de Testamentos**, se realizaron 4 eventos en los que se gestionaron **1,590 testamentos a bajo costo para que la ciudadanía cuente con certeza jurídica sobre su patrimonio**. De este total, se entregaron más de **700** por conducto de notario público.
- En materia contencioso-laboral, se llevaron a cabo **1,264 actos y procedimientos de carácter conciliatorio**. Cabe señalar que en beneficio de la Hacienda Pública Municipal, durante este año se tuvo un **ahorro de 24.7 millones de pesos** en laudos laborales y juicios contenciosos.
- En acompañamiento del **Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México**, se llevaron a cabo **2 jornadas itinerantes de asesorías jurídicas** gratuitas en diferentes comunidades del territorio municipal.

En un esfuerzo institucional por modernizar nuestro marco normativo municipal, se realizó la revisión y actualización de los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Reglamento de las Comisiones Edilicias y Reglamento de Cabildo.
- Reglamento de sesiones de Cabildo.
- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz.
- Reglamento Interno del Comité Municipal de Dictamen de Giro de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Reglamento del Catastro Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Reglamento del Servicio Público de Panteones, Crematorios y Velatorios de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Reglamento de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Reglamento Interno de Servicio Social y Prácticas Profesionales de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Reglamento de Becas Educativas de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

A través de la **Dirección Jurídica**, durante el ejercicio fiscal 2022 se brindó asistencia a las dependencias municipales para la formalización de **229 contratos y convenios** en diferentes materias y ante diferentes organizaciones, proveedores e instancias públicas.

- Asimismo, se brindaron 5,134 asesorías jurídicas dirigidas a la ciudadanía, para la celebración de algún acto jurídico concreto.
- En el marco del Programa Permanente de Entrega de Testamentos, se realizaron 4 eventos en los que se Gestionaron 1,590 testamentos a bajo costo para que la ciudadanía cuente con certeza jurídica sobre su patrimonio. De este total, se entregaron más de 700 por conducto de notario público.
- Se efectuó el pago total por la cantidad de \$7,018,826.16 correspondiente a 26 expedientes de juicios administrativos, de una deuda total de \$14,720,975.74 y obteniendo un ahorro de \$6,970,475.28 que equivale al 47% de la deuda total en los juicios administrativos y fiscales.
- Se dieron inicio a 81 expedientes conformados por inicios de denuncias, ratificaciones de denuncia, acreditaciones de propiedad, armamento, equipo policial, vehículos (empacamiento y baja), seguimiento de casos OP y SPP, de los cuales a la fecha se encuentran en trámite 20 para su seguimiento.
- Se concluyeron 392 juicios civiles, manteniendo solo en trámite 35 expedientes de ésta materia. Asimismo, se cuenta con 1,005 trámites en procesos judiciales.
- También, se llevó a cabo la recaudación de la cantidad de \$510,305.35, como pago de reparación de daños por el delito de daño en los bienes cometido en agravio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- En relación al presupuesto ejercido, sé ha erogado en el 2022, por la cantidad de \$29,534,007.29, mismos han sido derogados por concepto de juicios laborales y después de haber llegado a negociaciones con los trabajadores se pudo ahorrar un 48.33% toda vez que la cantidad requerida inicialmente era de \$57,154,121.00, ahorrando \$ 26,740,797.38
- Asimismo se informa, que los asuntos laborales que se encuentran en la etapa de laudo firme al 2022, suman un total de 38 expedientes, mismos que representan una posible contingencia por la cantidad de \$26,324,774.03; sin embargo, esta lista puede

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

incrementarse, ya que actualmente existen expedientes ante el Tribunal Colegiado de Circuito, en que fue promovido el juicio de amparo directo en contra de los laudos.

4.6.2 Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación del gasto corriente.	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Pesos	3349766439	3489368758	104.2%	Adecuado
Propósito	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Monto del Gasto corriente}) * 100$	Pesos	2922296966	3489368758	119.4%	Sobrepasado
Componentes	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Servidor Público	5320	5679	106.7%	Adecuado
	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Pesos	607102477.2	1204845771	198.5%	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual /Registros de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1)*100	Levantamiento	4	4	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria)*100	Acción	13	12	92.3%	Adecuado
	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/ Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior)-1)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores público)*100	Incidencia	18108	25449	140.5%	Sobrepasado
	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Movimiento	4702	3898	82.9%	Regular
	Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Pesos	133056399.8	1926238029	1447.7%	Sobrepasado
	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	((Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100	Pesos	40992258	23303171.11	56.8%	Deficiente
	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Sin información	0	0	0%	No Medible
	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Supervisión	16	16	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo/Total de trámites y servicios)*100	Acción	100	100	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100	Propuesta	5	12	240.0%	Sobrepasado
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/Documento programado a elaborar y publicar)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas)*100	Sesión	4	4	100.0%	Adecuado
Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

A un año de Gobierno Municipal, se eficientaron los procesos de la **Administración Pública Municipal**, lo cual implicó un esfuerzo para desarrollar acciones en materia de profesionalización, capacitación y fortalecimiento de los procesos en el ejercicio de servicio público, asimismo se buscaron mejores opciones para la administración de los recursos humanos, tecnológicos, financieros y patrimoniales.

El **Gobierno Municipal** trabajó en profesionalizar y capacitar a las y los servidores públicos llevando a cabo las siguientes acciones:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- La Dirección de Administración, llevó a cabo **11,065 acciones de capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales**, de un total de **5 mil 679 servidores públicos** se logró capacitar a **3,010**, de los cuales **1,920 fueron mujeres y 1,090 hombres**.
- Se realizaron **94 cursos y talleres de capacitación** con temáticas enfocadas en procedimientos administrativos, desarrollo humano, servicio público, códigos de ética y conducta en el servicio público y responsabilidades en el desempeño de sus funciones, esto derivado de las alianzas estratégicas con instituciones académicas y gubernamentales.
- Mediante la impartición de diversos diplomados, licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados, con apoyo en descuentos especiales, se suscribieron **5 convenios de colaboración con instituciones educativas**, con el objetivo de potencializar las capacidades técnicas-operativas y de profesionalización de los servidores públicos municipales.
- En coordinación con el **Corporativo Académico CADE**, se capacitaron a **500 servidores públicos en programación neurolingüística como herramienta de eficiencia en el servidor público**, con una inversión neta de **400mil pesos**.
- Derivado del convenio de colaboración con el **CUDEC** se encuentran **30 servidores públicos cursando la maestría en Administración Pública Municipal**.
- Derivado de las vinculaciones con la **UNAM FES Acatlán** se encuentran **11 servidores públicos en la especialidad de Finanzas Públicas** y con la **Facultad de Psicología de la FES Iztacala** se logró la impartición de **3 ciclos de conferencias: manejo de emociones, salud mental y desarrollo organizacional**, en beneficio de los servidores públicos municipales.
- Se logró recibir la impartición de **31 cursos especializados en administración pública municipal** por parte del **Instituto Hacendario del Estado de México**.

Para fortalecer temas propios de la Administración Pública se realizaron las siguientes acciones:

- La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Recursos Materiales, realizó un total de **181 procedimientos de adquisición de bienes y servicios**, de los cuales fueron **37 por licitación pública, 42 por invitación restringida y 102 por adjudicación directa, 1171 contratos pedidos**, a precios asequibles y con el mayor beneficio en favor de las finanzas municipales.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- **Se firmaron 14 convenios para el otorgamiento de bienes y servicios** en los que se incluyen seguros de vida para servidores públicos, servicios médicos y multifuncionales para la operatividad administrativa de las Dependencias municipales.

Avances en el rubro de nuevas adquisiciones para el funcionamiento del ejercicio de la Administración Pública Municipal:

- **Seguridad Pública:** Se realizaron los procedimientos administrativos para la adquisición del equipamiento para el C4 de Zona Oriente; el arrendamiento de 172 patrullas nuevas; y de igual manera la adquisición de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Video vigilancia Urbana, equipo de radiocomunicación y del equipo audiovisual en las unidades tipo patrulla, sistema de cobro de infracciones de tránsito electrónicas; así como uniformes para elementos de seguridad pública.
- **Desarrollo Social:** Se realizó el procedimiento administrativo para la adquisición de materiales, suministros e insumos necesarios para la inauguración y correcto funcionamiento de 40 comedores comunitarios; también para la contratación de servicios profesionales para medir los índices de rezago; adquisición de productos y servicios para la celebración de eventos del día del niño y día de las madres.
- **Educación:** Se realizó el procedimiento administrativo para la adquisición de 3,500 equipos de cómputo para las escuelas del Municipio, así como la contratación del servicio integral para el desarrollo de la plataforma digital del programa de la enseñanza del idioma inglés.
- **Servicios Públicos:** Se realizaron los procedimientos administrativos para el arrendamiento puro de 30 camiones compactadores de residuos sólidos, se adquirió pintura tráfico pesado y adquisición de diversas herramientas utilizadas en las jornadas de recuperación de los espacios públicos, así como material para la instalación y mantenimiento de luminarias, también se realizó el procedimiento administrativo para la adquisición de material necesario para llevar a cabo las brigadas de mantenimiento de escuelas.
- **Servicios Generales:** Se realizaron los procedimientos administrativos para la adquisición de materiales y la contratación de servicios, para llevar a cabo 1099 mantenimientos preventivos y correctivos al parque vehicular, la contratación de 1004 seguros vehiculares con la finalidad de proteger el parque vehicular de los siniestros que puedan ocurrir a las unidades en el cumplimiento de sus funciones, para el suministro de combustible y diésel a vehículos pertenecientes al parque vehicular;

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

apoyo en la logística, instalación de lonas, proskenios, sillas, tabloneros, templete y audio de 1,535 eventos en los que se incluyen las giras presidenciales, eventos y programas realizados por las diferentes direcciones de la Administración Pública Municipal, así como las peticiones realizadas por la ciudadanía del Municipio; para la realización de 168 mantenimientos menores de herrería, 465 mantenimientos menores de plomería, 88 mantenimientos menores de tablaroca, 268 mantenimientos menores de carpintería, 131 mantenimientos menores de pintura, 337 mantenimientos menores de electricidad para atender las solicitudes de las diferentes dependencias de este ayuntamiento; también se atendieron 179 servicios de transporte a personal como a poyo a eventos, programas sociales y peticiones ciudadanas; se suministraron insumos de limpieza necesarios para cubrir 3,694 servicios de limpieza realizados a las instalaciones de los edificios pertenecientes a este ayuntamiento; de igual manera se llevaron a cabo las siguientes obras por administración: el mantenimiento y remodelación del (Teatro Eugenia León), Casa de Cultura “Sor Juana Inés de la Cruz”, mantenimiento y remodelación del área anteriormente denominada Secretaría Técnica que será destinada para la reubicación Dirección Jurídica y el mantenimiento y remodelación de primer y segundo piso del “Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco” que serán destinados para la reubicación de la Secretaria Técnica.

- **Obras Públicas:** Se realizaron los procedimientos administrativos para la adquisición de material para la construcción, mezcla asfáltica, pintura, concreto premezclado, estructuras y manufacturas que se utilizaron en la construcción de las obras públicas municipales.
- **Protección Civil:** Se realizaron los procedimientos administrativos para el arrendamiento 46 vehículos, entre los que se incluyen 3 de camiones de bomberos totalmente equipados y 3 ambulancias para los servicios de emergencia de la Dirección de Protección Civil, de igual manera la adquisición para la Actualización del Atlas de Riesgo Municipal, prendas de seguridad y protección para el cuerpo de bomberos y la contratación del servicio de revisión, diagnóstico, mantenimiento preventivo para 18 torres PA 200, con receptores de alertamiento múltiple, con alerta sísmica autoparlante.
- **Catastro Municipal:** Se realizó el procedimiento administrativo para la contratación del servicio de vuelo fotogramétrico para el levantamiento de mapas catastrales.
- **Cultura y Artes:** Se realizaron los procedimientos administrativos para la adquisición de materiales y contratación de servicios integrales para llevar a cabo eventos culturales.
- **Deporte:** Se realizaron los procedimientos administrativos para la adquisición de materiales y contratación de servicios integrales para realización y promoción de eventos deportivos municipales.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- **Presidencia:** Se realizó el procedimiento administrativo para la contratación del servicio de suministro, instalación y configuración de estación de enrolamiento para gestión de pasaporte, así como servicios funerarios en apoyo a la ciudadanía.
- **Secretaría Técnica:** Se realizó el procedimiento administrativo para la contratación del Servicio para el Desarrollo Integral de Ventanilla Digital de Trámites Notariales.

En materia de gestión patrimonial, la **Secretaría del Ayuntamiento** informó de la recuperación de **28 inmuebles de propiedad municipal que eran utilizados por los Consejos de Participación Ciudadana o particulares, sin la debida autorización del Municipio.** Esto permitió que dichos inmuebles de destinaran a la prestación de diversos servicios municipales, siendo algunos de estos los siguientes:

- Se recuperó el espacio conocido como **el Galerón**, en el Fracc. Los Reyes Ixtacala, en el que actualmente se encuentra en construcción un Centro Comunitario.
- Se recuperó el inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Mina esquina Matamoros, en Tlalnepantla Centro, donde se instaló la **Procuraduría de la Defensa del Menor a cargo del Sistema Municipal DIF.**
- Se autorizó el uso del inmueble ubicado en Av. Popocatepetl S/N, en el Fracc. Loma Bonita, el cual es utilizado como **Tele Bachillerato.**
- Se llevó a cabo la autorización de uso y aprovechamiento de un inmueble de propiedad municipal en la Unidad Habitacional el Rosario, en favor de la **Fiscalía General de la República**, para reubicar las instalaciones de la Subsede de Tlalnepantla de Baz de la **Agencia del Ministerio Público Federal**, así como de la **Policía Federal Ministerial.**
- Se recuperaron **7 canchas de futbol**, ubicadas en Avenida Prolongación 100 metros s/n, en la Unidad Habitacional Tabla Honda, las cuales fueron entregadas al **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.**
- Se recibieron las canchas deportivas ubicadas al interior del **“Deportivo Caracoles”**, las cuales fueron entregadas al **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.**
- Se otorgó un inmueble de propiedad municipal, en favor del **Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)**, jurisdicción sanitaria Tlalnepantla, ubicado en el Fraccionamiento Chalma la Barranca y a través de sesión de Cabildo, se aprobó la donación en favor

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

del Instituto, del inmueble que es utilizado como **Centro de Salud “Cuauhtémoc”**. Asimismo, se dio en resguardo al **ISEM** el inmueble ubicado en el Fraccionamiento el Olivo II, en apoyo a las actividades que realiza en beneficio de la comunidad.

- Se recuperó el **salón de usos múltiples del Fraccionamiento Bellavista Satélite**, el cual cuenta con diversos usos en beneficio de la comunidad.
- Se restituyó al Patrimonio Municipal, el **Poliforum Cultural**, ubicado en Av. Cultura Tolteca S/N, en la U. Hab. El Rosario.
- Se autorizó por el H. Ayuntamiento, la **donación de un inmueble de propiedad municipal en la zona centro y otro en la zona oriente, para la construcción de dos sucursales del Banco del Bienestar**, donde los beneficiarios de los programas sociales recibirán los apoyos que les correspondan.
- En colaboración con la **Delegación de Programas Sociales para el Desarrollo del Estado de México**, se dio en resguardo el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, colonia San Javier, para la instalación del **Centro Regional del Bienestar**.
- Mediante **decreto de la LXI Legislatura del Estado de México**, se autorizó la desincorporación por donación de un predio a título gratuito en favor del **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, dependencia que se encargará de llevar a cabo el **Programa de Construcción de Vivienda**, beneficiando a más de **200 familias** afectadas por el deslizamiento de ladera del cerro del Chiquihuite, en la Colonia Lázaro Cárdenas del Río.
- En coordinación con **“Consorcio de Ingeniería Integral”, S. A. de C. V.**, se negoció la **donación** del lote 1 de la manzana 8, de la Unidad Habitacional Colinas de San José (El Risco), como **área complementaria para el proyecto de reubicación de los afectados por el deslizamiento de laderas del “Cerro del Chiquihuite”**.
- Se gestionó ante el **Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP)**, la donación del **“Vagón Dormitorio”**, localizado en la Colonia Nueva Ferrocarrilera, por lo que, derivado de ello, actualmente es utilizado como comedor comunitario.
- Se solicitó al Ayuntamiento autorización para el alta en el **Registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal** de diez áreas de donación, que fueron otorgadas por la **Inmobiliaria I.H.M., S. A. de C. V., ARCHETONIC, S. A. de C. V., Inmuebles Desarrollados ECLO, S.A. de C.V. y Estalón S. A. de C. V.**, incrementando en 106.9 millones de pesos el patrimonio inmobiliario del Municipio.

Por otra parte, la **política pública de Mejora Regulatoria** consiste en la generación de normas claras y de trámites y servicios simplificados, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, a través de la **Coordinación General de Mejora Regulatoria** se han llevado a cabo **3 sesiones** ordinarias de la **Comisión Municipal de**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Mejora Regulatoria. Asimismo, las dependencias municipales, instalaron y sesionaron al interior de sus **Comités Internos de Mejora Regulatoria**, en temáticas como la **actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos**, así como la **expedición o reforma de diversos ordenamientos reglamentarios para su correcto funcionamiento**.

Se promovieron **12 acciones de simplificación regulatoria** propuestas por las siguientes dependencias e institutos: **Tesorería Municipal; Dirección de Promoción Económica; Dirección de Desarrollo Urbano; Instituto Municipal de Educación; la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz; y la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.**

Se llevó a cabo la publicación del **Registro Municipal de Trámites y Servicios**, el cual permite brindar información completa, integral y de primera mano a la ciudadanía, respecto de los trámites y/o servicios a cargo de la Administración Pública Municipal. Además, se realizó la actualización de **410 cédulas de información de trámites y/o servicios de 22 dependencias e institutos que integran la Administración Pública Municipal**, las cuales son principal punto de contacto entre el gobierno y la ciudadanía.

Durante este año se programaron **5 propuestas de calidad regulatoria** y en el marco de la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, se aprobaron **19 Análisis de Impacto Regulatorio de Exención**, así como Dictámenes Finales relativos a dichas propuestas. Asimismo, durante dicha sesión se aprobó el **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023**, el cual se encuentra integrado por **34 propuestas de simplificación administrativa** distribuidas en **9 dependencias de la Administración Pública Municipal**, que generan beneficios a los solicitantes de trámites y/o servicios al reducir los tiempos de respuesta, así como la gestión de trámites mediante el uso de herramientas tecnológicas más eficientes.

4.6.3 Programa presupuestario: 01080401 Transparencia.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas,

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1)*100	Porcentaje	100	94.14	94.1%	Adecuado
Propósito	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas)*100	Solicitud	1050	1052	100.2%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información)*100	Actualización	108	108	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/Recursos de revisión presentados)*100	Solicitud	80	129	161.3%	Sobrepasado
Actividades	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas)*100	Capacitación	12	12	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/Total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso	Actualización	4	4	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		a la información pública y la protección de los datos personales)*100					
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/Total de solicitudes de acceso a la información atendidas)*100	Solicitud	80	129	161.3%	Sobrepasado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

Durante la presente administración se ha realizado un esfuerzo por trabajar en la consolidación de una cultura del servicio público basada en la transparencia, a través de la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, con las siguientes acciones:

- Se atendieron **1,052 solicitudes de acceso a la información pública**, recibidas mediante del **Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)**.
- Por medio del **Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México**, se gestionó la entrega de documentación con datos personales a 11 solicitudes de ciudadanos que acreditaron debidamente su personalidad jurídica.
- Se mantuvo actualizada la información contenida en el **portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)**, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones comunes de transparencia establecidas en la ley.
- Se llevaron a cabo **46 sesiones Ordinarias y 4 sesiones Extraordinarias** del **Comité de Transparencia de Tlalnepantla de Baz**, permitiendo el adecuado ejercicio del derecho de acceso a la información mediante la aprobación de versiones públicas, declaraciones de incompetencia o inexistencia de la información, entre otras acciones en la materia.
- A efecto de estandarizar los criterios empleados para la presentación de información por parte de las dependencias de la Administración Pública Municipal, se implementaron los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia y Políticas Internas de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Transparencia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**.
- A fin de contar con **servidores públicos capacitados** en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en colaboración con el **Instituto de**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), impartieron **12 capacitaciones** en materia de transparencia.

4.6.4 Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Mecanismo de participación	930	1304	140.2%	Sobrepasado
Propósito	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Participación	70060	75471	107.7%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de demandas ciudadanas para la	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales	Demanda	16060	16210	100.9%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100					
	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas/Total de políticas públicas municipales)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	((Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Propuesta	16060	16210	100.9%	Adecuado
	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Reunión	54	52	96.3%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

La participación social es uno de los elementos fundamentales de nuestro Gobierno Municipal, pues a través de ella conocemos y actualizamos las principales inquietudes y problemáticas sociales, lo que nos ha permitido integrar todas aquellas temáticas relevantes para el desarrollo, que se han traducido en diversas acciones institucionales en la materia, siendo las más relevantes las siguientes:

A través de la **Oficina de la Secretaría Particular de Presidencia**, se modernizó y puso al día el **Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIDAC)**, herramienta informática que contribuye a canalizar las solicitudes presentadas por la ciudadanía, para su atención oportuna

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

y resolución a través de las dependencias, entidades e institutos de la Administración Pública Municipal, lo cual permitió procesar **14,880 peticiones vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico.**

En materia de control de gestión, se canalizaron cerca de **10 mil 280 escritos** ciudadanos ingresados por la ciudadanía a través de la **Oficialía de Partes Común**, para la atención de temas diversos como seguridad pública, bacheo, alumbrado, rehabilitación de calles, avenidas y espacios públicos, así como el apoyo a grupos vulnerables, entre los principales.

De igual manera, a través del **Departamento de Atención Ciudadana**, se atendieron a **59 mil 261 ciudadanos** que acudieron al Palacio Municipal y al Centro de Servicios de la Zona Tlalnepantla Oriente por asesoría u orientación en distintos temas de su interés. Además, se aplicaron **4,505 encuestas de calidad**, **12,979 llamadas para solicitar información aclaratoria acerca de las peticiones** y **10,263 llamadas de salida** para confirmar los servicios prestados por las dependencias, entidades e institutos municipales.

Los mecanismos de participación social en las decisiones públicas se fortalecieron este año, prueba de ello es que a través del **Departamento de Logística y Eventos**, se llevaron a cabo durante este año **482 eventos diversos, con amplia participación social.** Asimismo, se llevaron a cabo **107 recorridos en comunidades**, se inauguraron **64 obras** y se celebraron **928 audiencias individuales atendidas en la oficina de la Secretaría Particular**, así como asesorías brindadas por la Coordinación de Asesores.

Asimismo, en cumplimiento al mandato legal establecido por la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, el día 10 de marzo del 2022, en el marco de la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**, se aprobó la **Convocatoria para el Proceso Electivo de los Consejos de Participación Ciudadana y Delegados para el periodo 2022-2025**, la cual se publicó en la página oficial del Municipio y se colocó en lugares visibles en diversas comunidades. **El 27 de marzo, se llevó a cabo la Jornada Electiva Vecinal en 211 comunidades del Municipio de Tlalnepantla de Baz**, recibiendo en el Claustro Jorge Fons los resultados de cada elección y el material sobrante y al día siguiente se publicaron los resultados oficiales en los estrados del Ayuntamiento.

Asimismo, el día **12 de abril se realizó el evento de toma de protesta a los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI)**, integrados por **2,100 vecinos de nuestras comunidades**, a quienes se les exhortó a trabajar de la mano del **Gobierno Municipal**, con el objeto de lograr resultados que aporten al desarrollo y consolidación de sus comunidades, y en consecuencia, de

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tlalnepantla de Baz como una ciudad progresista y de vanguardia. Con una asistencia aproximada de **2,800 personas en la explanada municipal y de diversas personalidades del ámbito público, se hizo la entrega de los respectivos nombramientos.**

Con el objeto de garantizar que todos los ciudadanos del Municipio ejerzan su derecho a ser escuchados y a exponer sus demandas ciudadanas ante el Gobierno Municipal, a través de la Subsecretaría de Gobierno **se llevaron a cabo las Mesas de Diálogo, que consisten en una iniciativa que permite que la ciudadanía, representantes vecinales, COPACIS y asociaciones no gubernamentales, presentar de forma directa sus principales asuntos, problemáticas e inquietudes,** cuya característica principal es que en dichas mesas participan los titulares de las diferentes dependencias, entidades e institutos de la Administración Municipal, a fin de que se logre un dialogo abierto y participativo en dichos temas que posibilite la intervención pública.

De igual forma, durante este año se llevaron a cabo 66 mesas de diálogo con organizaciones religiosas, 62 con grupos ciudadanos en general y 121 con asociaciones de colonos para fortalecer los vínculos de comunicación permanente del Gobierno Municipal con estas organizaciones.

4.6.5 Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio.	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de la población municipal mayor de 18 años)*10000	Resolución	115	291	253.0%	Sobrepasado
Propósito	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida.	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de posibles actos de corrupción)*100	Resolución	115	291	253.0%	Sobrepasado
Componentes	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.	(Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas)*100	Sesión	4	4	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción)*100	Acuerdo	4	4	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados.	(Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año)*100	Auditoría	8	11	137.5%	Sobrepasado
	Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.	(Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año)*100	Campaña	3	3	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos / Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción)*100	Informe	2	4	200.0%	Sobrepasado
Actividades	Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	(Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas)*100	Sesión	4	4	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador	(sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción /sesiones programados del Sistema Municipal) Anticorrupción*100	Acta	4	4	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción						
	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	(Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado)*100	Auditoría	1	1	100.0%	Adecuado
	Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.	(Servidores públicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización)	Servidor Público	240	270	112.5%	Sobrepasado
	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	(Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar)*100	Programa	1	1	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	(Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar)*100	Informe	1	1	100.0%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El control interno en la Administración Pública Municipal, es una tarea que se desarrolla a partir de diversos procesos que involucran la revisión de la legalidad de los actos públicos, la investigación de posibles faltas por acciones u omisiones administrativas y la fiscalización presupuestal. Estas tareas tienen como propósito exigir que la **Gestión y Funciones Públicas**, se conduzcan de manera irrestricta acorde al marco jurídico y normativo establecido para estos fines, y en caso de no ser así, realizar las acciones correctivas necesarias. En este sentido, a través de la **Contraloría Interna Municipal** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Se iniciaron 515 investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas y se lograron concluir 323 investigaciones y además se realizaron 9 auditorías administrativas a dependencias e institutos de la Administración Pública Municipal con el objeto de verificar el grado de cumplimiento de sus procedimientos.
- Asimismo, se celebraron 247 audiencias bajo los procesos disciplinarios y procedimientos de responsabilidad administrativa en términos de ley.
- Con la finalidad de regular que la conducta ética de los servidores públicos municipales, realizó la actualización del Código de Ética y Conducta, publicado en la Gaceta Municipal número 35 el 26 de julio de 2022. De manera complementaria, se impartieron cursos en materia de anticorrupción para los servidores públicos municipales.
- En el mes de febrero se llevó a cabo la instalación del Comité de Participación Ciudadana de Anticorrupción Municipal y posteriormente se llevaron a cabo dos convocatorias para la actualización del mismo para la selección del tercer integrante de dicho comité, con base en la convocatorias publicadas 29 de junio y 29 de noviembre de este mismo año; asimismo, se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- En las denuncias iniciadas sobre Faltas Administrativas se emitieron 1,442 acuerdos dentro de los expedientes de investigación
- En materia de control financiero, se realizaron 40 arquezos a la Tesorería Municipal, y en cumplimiento de la ley, se llevó a cabo la dictaminación de los estados financieros de la misma.
- En materia de control patrimonial, se iniciaron 235 procesos administrativos y se brindó seguimiento a las observaciones derivadas de los levantamientos físicos de bienes muebles e inmuebles. Asimismo, se llevó a cabo la verificación del estado físico de los mismos.
- Se desarrolló el proceso de capacitación, revisión, corrección, validación y digitalización de los manuales de organización y de procedimientos de todas las dependencias, entidades e institutos de la Administración Pública Municipal.
- Se llevó a cabo la constitución de 81 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), en observancia de lo dispuesto por la normatividad en la materia y para incorporar a la ciudadanía al escrutinio de las obras públicas que se realizan en el territorio municipal.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- Además, se realizó una campaña de denuncia anónima dirigida a la ciudadanía, con la finalidad de llevar a cabo la recepción de denuncias por presuntas irregularidades en el ejercicio del servicio público municipal y generar el procedimiento de investigación respectivo.

4.6.6 Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	$((\text{Monto de Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Total de Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$	Peso	1123883861	1249846389	111.2%	Sobrepasado
Propósito	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$	Peso	1123883861	1249846389	111.2%	Sobrepasado
Componentes	Tasa de variación de la recaudación corriente.	$((\text{Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual} / \text{Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Peso	1123883861	1179587083	105.0%	Adecuado
	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Peso	1670424.39	1787354.9	107.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Actividades	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Número de predios actualizados en el semestre actual / Total de predios actualizados en el semestre anterior)-1)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	(Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas / Campañas de difusión programadas)*100	Campaña	1	2	200.0%	Sobrepasado
	Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el Gobierno del Estado)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	((Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual/Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior)-1)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual / Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1)*100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	Contribuyente Omiso	17449	17449	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/Total de invitaciones expedidas)*100	Manifestación	127863	146925	114.9%	Sobrepasado
	Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	(Número de créditos fiscales recuperados/ Total de créditos fiscales determinados)*100	Crédito	180	1222	678.9%	Sobrepasado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

La volatilidad en el contexto actual y los grandes desafíos que hemos enfrentado como Gobierno y sociedad en estos últimos años nos obliga a replantearnos la forma de administrar nuestros recursos financieros. Contar con una **Hacienda Pública Municipal sana**, implica desarrollar acciones con perspectiva a largo plazo, que permitan acceder a una mayor recaudación municipal y ejercer consecuentemente, un gasto público basado en austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, en cumplimiento a lo establecido

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

por el artículo **134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, por lo cual, a través de la **Tesorería Municipal**, se desarrollaron las siguientes acciones estratégicas en materia de administración financiera:

En cumplimiento a lo dispuesto por el **Código Financiero del estado de México y Municipios** y los lineamientos respectivos, se llevó a cabo la **integración y entrega de 3 informes trimestrales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**, con la **información programática, presupuestal y contable de la Hacienda Pública Municipal**, con la participación y aportación de las dependencias e institutos competentes. Asimismo, se integró y remitió a la **LXI Legislatura, la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2021 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32 párrafos primero y tercero, 35 fracciones XII y XIII, 46 y 48 párrafos primero y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.**

En materia presupuestal, en términos de lo que dispone el artículo **351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios**, se llevó a cabo la integración del **Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**, en coordinación con la UIPPE y las dependencias e institutos, mismo que fue aprobado el viernes 25 de febrero del presente año, en el marco de la **Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz**, por un monto de **\$4,452'248,257.42 pesos**. Es importante resaltar que el presupuesto se integra bajo la metodología de **Presupuesto Basado en Resultados Municipal**, acorde a la metodología establecida por las instancias estatales responsables en la materia.

En materia de ingresos, se **realizaron requerimientos de pago a aquellos deudores con créditos fiscales pendientes**, derivados de multas federales, con base en el **“Convenio de Colaboración Administrativa para la Administración, Recaudación y Cobro de las Multas Impuestas por Autoridades Administrativas Federales No Fiscales vigente”**, celebrado el día 25 de mayo de 2018 entre el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas y el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. **Durante este año se depuraron 1,045 expedientes de multas federales no fiscales y se recaudaron \$396,598.00 pesos por este concepto.**

Con el objeto de brindar cada vez un mejor servicio a los contribuyentes municipales, la **Tesorería Municipal** creó el **“Formato de Certificado Múltiple”**, que se entrega al ciudadano en un día hábil con base en las **Cédulas de Trámites y Servicios de la Tesorería Municipal**, que incluye dentro del mismo documento el **Certificado de Impuesto Predial**, el **Certificado de Aportación Para Mejoras** y la **Certificación de Clave y Valor Catastral**. A la fecha se han otorgado **1,791 certificados por un valor de 1.2 millones de pesos**. Con

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

esta iniciativa, se simplifican los trámites relativos a la obtención de las **certificaciones requeridas para las operaciones traslativas de dominio**, a través de un solo documento y adicionalmente se acortan sustancialmente los tiempos de respuesta y entrega al contribuyente.

En coordinación con la **Dirección de Gobierno Digital**, la **Tesorería Municipal** brindó mantenimiento constante a los sistemas informáticos, **instrumentando medios electrónicos alternos para la fortalecer la recaudación municipal**. Derivado de lo anterior, se promovió la **suscripción de convenios de pago electrónico y referenciado** con diferentes instituciones bancarias para modernizar los medios de pago para los contribuyentes y se hizo difusión de las campañas de recaudación municipal, promovidas a través del **portal institucional del Gobierno Municipal** para el pago de los contribuyentes. Asimismo se llevaron a cabo 2 capacitaciones para servidores públicos municipales, una en marzo a través del **Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)**, y otra en septiembre por conducto de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México**.

En el marco del **“Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales”**, celebrado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de recaudación. Se puso en marcha el **“Programa de Recaudación de Impuesto Predial”**, como medida estratégica para aminorar el número de contribuyentes en situación de rezago e incentivar una cultura de pago. Asimismo, se realizó la entrega de **147,084 manifestaciones de valor catastral** en el domicilio de los contribuyentes en situación de rezago. Además, por conducto de la Coordinación de Catastro se generaron y entregaron **cerca de 30 mil cartas invitación** con relación a las diferencias existentes en el cálculo del Impuesto Predial para incentivar a la población a regularizar el cálculo de su gravamen.

De igual forma, en septiembre se aprobó el acuerdo de cabildo por el cual se autoriza la implementación del Programa: **“Nuevo Gobierno, nueva oportunidad de ponerte al día en el Predial”**, a través del cual se condonaron accesorios, multas y recargos generados por la omisión del pago del Impuesto Predial para casa habitación. En ese mismo mes, se autorizó la implementación del Programa **“Regularízate, ponte al corriente en tú Predial y juntos movamos Tlalnepantla”**, dirigida a la industria, comercio y mixto, bajo la misma dinámica del programa anterior, con el objeto de incentivar la economía local.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Con el objeto de dar **certeza jurídica** a los habitantes del Municipio y que estos cuenten con los documentos necesarios respecto a los trámites correspondientes de sus inmuebles, se llevaron a cabo **campañas de recaudación de impuesto predial** a través de las cuales **se beneficiaron a 164,378 propietarios de inmuebles registrados**. Para ello, se **recibieron, canalizaron y procesaron 1,184 peticiones ciudadanas ingresadas para la obtención de certificaciones de pago de impuesto predial; de las cuales, se otorgaron 1,064, ejerciendo un ingreso por 256 mil pesos**. Asimismo, se brinda asesoría de manera directa por medio de la aplicación de un chat personalizado a través de WhatsApp.

A iniciativa del Gobierno Municipal y por gestión directa de la Tesorería Municipal, se llevó a cabo el “Congreso Estatal de Catastro”, el cual tuvo lugar en nuestro Municipio, mismo que estuvo encabezado por el Presidente Municipal y que consistió en un espacio de participación y deliberación pública, de diversas temáticas concernientes al fortalecimiento del catastro municipal. **Al evento asistieron representantes de 70 de los 125 municipios que conforman el Estado de México, así como ponentes y personalidades de los tres ámbitos de gobierno. Derivado de este evento se formalizó un convenio de colaboración con el IGECEM y el Colegio de Notarios del Estado de México** como parte de las acciones de fortalecimiento institucional en la materia.

Todas estas acciones en su conjunto, han tenido un impacto significativo en la Hacienda Pública Municipal ya que durante este año, se logró recaudar un total de 611.3 millones de pesos de usuarios al corriente en sus pagos y 27.5 millones más por usuarios en rezago. En lo que respecta al Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, de las cuentas al corriente se recaudó un total de 80.7 millones de pesos y 20.8 millones más por cuentas en rezago.

4.6.7 Programa presupuestario: 04010101 Deuda Pública.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Porcentaje de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales.	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales)*100	Pesos	109129961	44933819.22	41.2%	Crítico
Propósito	Porcentaje de pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales	(Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Peso	109129961	71993000	66.0%	Deficiente
Componentes	Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores.	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/Total de ingresos Municipales)*100	Peso	109129961.3	83423425.78	76.4%	Regular
Actividades	Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento.	(Monto de recursos para el pago de financiamiento/Total de Ingresos Propios)*100	Peso	109129961.3	117308300.2	107.5%	Adecuado
	Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización.	Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales)*100	Peso	64188000	12363372.66	19.3%	Crítico

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

Con la expedición de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios** el 27 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se establecieron una serie de medidas importantes para el control interno de la deuda pública de los gobiernos subnacionales a efecto de generar balances presupuestarios de recursos disponibles. Las medidas que derivan de dicha ley

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

hoy son pieza clave para que Tlalnepantla de Baz mantenga finanzas públicas sanas bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria y a través de una planeación financiera adecuada.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, no se ha contraído deuda pública, lo que ha permitido que en el Sistema de Alertas emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), nos encontremos en semáforo verde con un parámetro óptimo. Este sistema mide el nivel de endeudamiento que los entes públicos tienen respecto a obligaciones financieras de pago y el semáforo verde hace referencia a un endeudamiento sostenible.

A la fecha el pago de la deuda representa el 2.47 % del total de los ingresos del Municipio y en lo que va de la presente administración, se ha disminuido la deuda pública en un 10.15%, pasando de 460 millones de pesos a inicios de la presente administración, a 413 millones de pesos.

Actualmente la calificación crediticia que mantiene el Municipio de acuerdo a la calificadora: **Moody's Investors Service, es de tipo AA-MX estable, representando expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento** de estas obligaciones fiscales, gracias al sostenimiento de balances operativos y financieros en situación de superávit. **Asimismo, la calificadora HR Ratings señala que la perspectiva del Municipio es de HR AA+ CON Perspectiva Estable.**

Como parte de los conceptos más representativos en la disminución de la deuda está la contribución a reducir las obligaciones que se tienen con el **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).**

Actualmente el Municipio cuenta con la liquidez económica para cubrir sus gastos irreductibles, tales como nómina, gastos de administración y operación. Asimismo, se han logrado cubrir con los compromisos fiscales (ISR, 3% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo persona e ISSEMYM), mismos que redundan en la obtención de beneficios fiscales para las Finanzas Públicas Municipales, aunado a que no es considerado la contratación de deuda o financiamiento a largo plazo.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.6.8 Programa presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas/Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM)*100	Elemento	390	394	101.0%	Adecuado
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM)*100	Elemento	25	18	72.0%	Regular
Componentes	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Elemento	0	45	111.0%	Sobrepasado
	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED/Total de asesorías solicitadas en materia del SED)*100	Elemento	392	409	104.3%	Adecuado
	Porcentaje de cumplimiento en la	(Elaboración y publicación del PAE/Documento programado a elaborar y publicar)*100	Matriz	1	1	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	elaboración y publicación del PAE.						
	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados)*100	Matriz	1	1	100.0%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación.	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por el ayuntamiento)*100	Matriz	1371	1227	89.5%	Regular
	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.	(Asesorías en materia de indicadores/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM)*100	Asesoría	92	96	104.3%	Adecuado
	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM)*100	Registro	1	1	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE/Total de evaluaciones señaladas en el PAE)*100	Evaluación	1	1	100.0%	Adecuado
	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	Evaluación	3	3	100.0%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

Durante el primer año de gestión, la **Secretaría Técnica** realizó diversas acciones tendientes al fortalecimiento del desempeño municipal, por conducto de la **Unidad e Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, teniendo como principales instrumentos el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)** y el **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**.

Como parte de las obligaciones en la materia, en enero se formuló y presentó en sesión de Cabildo el “Programa para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024”, en términos de las disposiciones contenidas en el artículo 18 fracción III del

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, con lo cual se dio inicio al proceso de integración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, contando con la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), órgano colegiado que fue instalado el 1º de febrero; así como de los integrantes del H. Ayuntamiento, de los titulares y servidores públicos de las diversas dependencias, entidades e institutos municipales, además de la participación social a través de los foros virtuales respectivos, realizados en esta modalidad debido a las restricciones sanitarias impuestas por las autoridades en el contexto del alza en los contagios por el virus COVID-19, que tuvo lugar a principios de este año.

Una vez integrado el documento rector de la Administración Pública Municipal, se realizó su presentación durante la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), celebrada en el mes de marzo del presente año, en la que se llevó a cabo la aprobación de dicho instrumento por unanimidad.** Asimismo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México** y 20, 22, 25 y 39 de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz, aprobó también por unanimidad el contenido del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, en el marco de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del día 30 de marzo de 2022.**

Posteriormente, dicho documento contó con la validación metodológica correspondiente del **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM),** y consecuentemente, se procedió a llevar a cabo su inscripción ante el Registro Estatal de Planes y Programas, por conducto de la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México durante el mes de junio de 2022. Asimismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se llevó a cabo la "Primera Evaluación Anual del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024" la cual se llevó a cabo en el marco de la tercera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, celebrada el 16 de diciembre de 2022.

Por otra parte y con el objeto de integrar las políticas públicas municipales del PDM dentro de la estructura programática aprobada por el Gobierno del Estado de México para conducir los procesos de planeación programática y presupuestal, en enero de este año se integró el **Programa Anual del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM) 2022, y actualmente se encuentra en proceso el correspondiente para 2023,** con la particularidad de que para ambos ejercicios, **se desagregó la estructura programática hasta nivel de departamento, permitiendo con ello la asignación de responsables directos y la identificación de costos a nivel de cada unidad**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

administrativa. Cabe señalar que en estos procesos participan todas las dependencias e institutos municipales, a través de sus titulares y de la estructura de enlaces administrativos y enlaces de planeación.

Con ambos instrumentos fundamentales en operación, se estableció el **“Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal (SEDEM)”**, con base en las disposiciones del artículo 20, fracción VI inciso a) del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, con el objeto de direccionar el proceso evaluatorio hacia dos enfoques fundamentales: la **“Evaluación Estratégica”** y la **“Evaluación Programática-Presupuestal”**.

En el plano de la Evaluación Estratégica, se llevó a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación entre el COPLADEM y el Municipio de Tlalnepantla de Baz**, a través del cual se brinda un seguimiento puntual al avance en la ejecución del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, a través de la carga de la información correspondiente, en el **Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal del COPLADEM**. A la fecha se realizó la alimentación a dicho sistema con la información correspondiente al primer semestre del presente año, donde se vinculan las líneas de acción del PDM con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030, así como con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo (PED); en seguida, se cargaron las metas de los PbRM's que dan cumplimiento a las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, es decir, se realiza un esfuerzo de seguimiento con carácter integral.

Como parte del esfuerzo institucional emprendido por la presente administración para establecer y consolidar mecanismos eficientes de seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, se integró el **Tablero de Indicadores Prioritarios de la Administración y la Hacienda Pública Municipal** y sus respectivos informes ejecutivos, a través de los cuales, se monitorea el desempeño de las funciones estratégicas de la Administración Pública Municipal mediante **57 indicadores**, 39 de los cuales monitorean aspectos operativos y de gestión, mientras 18 más, monitorean variables en materia hacendaria, referentes al ingreso, gasto, deuda y patrimonio municipales, lo cual tiene el propósito de mostrar los resultados periódicos en temas prioritarios para la presente administración.

En cuanto a la **“Evaluación Programática-Presupuestal”** y con el objeto de vincular los procesos de planeación programática y presupuestal en el marco de la **Gestión para Resultados (GpR)**, durante 2022 la UIPPE integró y remitió completa y oportunamente

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

la información programática del Presupuesto basado en Resultados Municipal y de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, que requiere trimestralmente el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM). Asimismo, se generaron tres reportes **Trimestrales de Seguimiento Físico-Financiero del Presupuesto basado en Resultados Municipal**, con la finalidad de monitorear el comportamiento programático y financiero por cada una de las dependencias e institutos de la Administración Pública Municipal. En coordinación con la Tesorería Municipal se llevó a cabo la validación de los dictámenes de reconducción programática y presupuestal, presentados por las dependencias e institutos, observando las disposiciones del **Código Financiero del Estado de México y Municipios**.

En otro aspecto relevante, durante el mes de marzo, el **H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz**, aprobó en el marco de la **VII Sesión Ordinaria de Cabildo**, la participación del Municipio en el **Programa Federal: Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)**, que es implementado por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, **el cual tiene por finalidad fortalecer las capacidades institucionales y por ende mejorar el desempeño de la Administración Pública Municipal, a través de la evaluación de 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y 35 de desempeño**. En este esfuerzo institucional también participaron la mayoría de las dependencias, entidades e institutos municipales.

Posteriormente, durante el mes de agosto se realizó la **verificación oficial de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de manera virtual por parte de El Colegio Mexiquense A.C.**, y al mes siguiente, se recibieron los **resultados oficiales, habiendo obtenido el Municipio un desempeño sobresaliente con 97 indicadores en parámetro óptimo (Semáforo verde)**, lo que equivale a una efectividad del 84% conforme a la métrica de este programa federal, lo cual contrasta con el 73% obtenido por la administración anterior durante su primer año de gobierno. Este esfuerzo continuará ininterrumpidamente durante los dos años subsecuentes, con el objeto de brindar mejores resultados a la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se integró y publicó en el portal institucional del Gobierno Municipal en el mes de abril, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, a través del cual se realizó la evaluación correspondiente en materia de “Consistencia y Resultados (CyR)” al Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano. A través del PAE se busca mejorar la calidad de los programas presupuestarios y del gasto público asociado a los mismos, a la

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

vez que se evalúa el uso de los recursos federales transferidos al Municipio en el marco del **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)** y su apego a las disposiciones respectivas de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

En el pasado mes de mayo, en las instalaciones del Palacio Municipal, se celebró la **Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030**, contando con la asistencia de los titulares de las dependencias, entidades e institutos de la Administración Pública Municipal, representantes sociales, académicos, empresariales y otras destacadas personalidades del Municipio. Posteriormente, en el mes de noviembre, se Sesionó en dicho órgano para presentar el **“Programa para la Implementación de la Agenda 2030”**, documento con el que se trabajará en los próximos dos años para garantizar el avance en el cumplimiento de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030** en nuestro Municipio.

También, durante el pasado mes de noviembre, se impartió una capacitación en materia de la **Agenda 2030 y sus ODS** a los integrantes del H. Ayuntamiento, a los titulares de las dependencias y entidades e institutos, a la estructura de Enlaces de Planeación y Administración, así como a las organizaciones de la sociedad civil, **por lo cual resulta compromiso ineludible de la presente administración avanzar en la consecución de la Agenda 2030 y sus ODS, a través de la ejecución de la estrategia del Plan de Desarrollo Municipal, del cumplimiento de las metas de actividades del Presupuesto basado en Resultados Municipal, de los avances en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como la investigación y gestión de recursos financieros para proyectos de las organizaciones civiles.**

Durante el mes de septiembre la **UIPPE**, por conducto de su Titular, participó en un foro organizado por la **Cámara de Diputados de la Ciudad de México**, presentando a los representantes de las legislaturas locales la **propuesta para implementar un marco jurídico y normativo propio que facilite la implementación de la Agenda 2030 en los municipios del país**, la cual fue bien recibida por los **legisladores locales y federales participantes en el evento.**

Asimismo, **como parte de todos estos procesos de actualización y fortalecimiento institucional, se impartieron diversos cursos de capacitación para los titulares de las dependencias, entidades e institutos, así como para la estructura de Enlaces de Planeación y Administración, sobre los siguientes temas: “Integración del Plan de Desarrollo Municipal”, “Integración del Presupuesto basado en Resultados 2022”, “Integración de avances trimestrales del Presupuesto basado en Resultados del ejercicio fiscal 2022”, “Guía**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Consultiva de Desempeño Municipal”, “Dictámenes de Reconducción Programática – Presupuestal”, “Planeación Estratégica para el ejercicio fiscal 2023” e “Integración del Primer Informe de Gobierno”, con lo cual se pretende mantener actualizados a los servidores públicos directamente involucrados en los trabajos correspondientes a este programa presupuestario, acorde a una perspectiva integral y transversal.

No menos importante es la implementación del micrositio de la Secretaría Técnica, el cual se encuentra habilitado dentro del portal institucional del Gobierno Municipal, y constituye una buena práctica en materia de transparencia proactiva en términos de lo dispuesto por los artículos 71 y 73 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios**, el cual tiene por cometido facilitar a la ciudadanía el acceso directo e inmediato a la **información pública de oficio** que se genera en materia de **Planeación Estratégica Municipal**.

Cabe añadir que el portal contiene los siguientes apartados: **Presupuesto basado en Resultados 2022; Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Guía Consultiva de Desempeño Municipal; Información Estadística y Territorial (Geo-Portal-SMIET, que más adelante se detalla) y Programa Anual de Evaluación (PAE).** De esta forma, el **Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz** se coloca a la vanguardia entre los municipios del Estado de México en esta materia.

4.6.9 Programa presupuestario: 01050203 Gasto Social e Inversión Pública.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública.	((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1)*100	Peso	536275283	0	0.0%	Crítico
Propósito	Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal.	((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1)*100	Expediente	104106067	0	0.0%	Crítico
Componentes	Porcentaje de proyectos de infraestructura social ejecutados.	(Proyectos de infraestructura social ejecutados /Total de Proyectos de infraestructura social programados a ejecutar)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
Actividades	Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados.	(Total de estudios de factibilidad elaborados/Total de estudios de factibilidad programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados.	(Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura.	(Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura/Recursos gestionados para proyectos de infraestructura)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

A través de la **Tesorería Municipal**, se llevó a cabo la revisión de la documentación que permite examinar de manera objetiva, racional, eficaz, eficiente y económica la realización de obras públicas a lo largo del territorio municipal, permitiendo orientar hacia resultados las acciones realizadas por parte de la Dirección de Obras Públicas, cumpliendo así de manera indirecta, la respuesta del gobierno a las demandas de carácter social.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Se planteó como meta incrementar el gasto destinado a infraestructura dentro del Municipio, con el objeto de impactar de manera positiva en el bienestar social. Prueba de ello se ve reflejado en el **Presupuesto de Egresos Municipal 2022** y en el **Programa Anual de Obras Públicas (PAO)**; a través del cual se tendrá un ejercicio por 562.4 millones de pesos y en el que se contempla la realización de 123 obras entre las que destacan pavimentaciones y repavimentaciones en distintas comunidades del Municipio de Tlalnepantla de Baz. Cabe señalar que, en este rubro, se registra un incremento de 101 millones de pesos en comparación con el año inmediato anterior.

4.6.10 Programa presupuestario: 01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en los sistemas desarrollados en materia de información estadística y geográfica.	((Sistemas en materia de información estadística y geográfica desarrollados en el año actual/Sistemas desarrollados en materia de información estadística y geográfica en el año anterior)-1)*100	Sistema	1	1	100.0%	Adecuado
Propósito	Tasa de variación porcentual en la actualización de los compilados de información estadística y geográfica.	((Compilados de información estadística y geográfica actualizados en el año actual/ Compilados de información estadística y geográfica actualizados en el año anterior)-1)*100	Sistema	4	4	100.0%	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Componentes	Porcentaje de reportes geo referenciados emitidos.	(Reportes geo referenciados emitidos/Reportes geo referenciados programados)*100	Reportes	12	12	100.0%	Adecuado
Actividades	Porcentaje de actualización de registros administrativos.	(Registros actualizados/Registros generados)*100	Reportes	8	8	100.0%	Adecuado
	Porcentaje de mantenimientos informáticos realizados.	(Número de mantenimientos informáticos realizados /Total de mantenimientos informáticos programados)*100	Reportes	8	8	100.0%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

El **Sistema de Municipal de Información** es una iniciativa a cargo de la **Secretaría Técnica** que opera por conducto del **Departamento de Información** Geoestadística adscrito a la **Subdirección de Información**. Dicho sistema atiende las necesidades de los diversos sectores de la población en materia de información estadística y geográfica, así como de los órganos de gobierno federal y estatal. Asimismo, a través de dicho sistema, durante 2022 se proporcionó información veraz y oportuna bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia en el marco de sus atribuciones.

Durante el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, el Gobierno Municipal a través de la Secretaría Técnica y del Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (SMIET) llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Recopilación y análisis de información estadística;**
- **Producción y análisis de información geográfica;**
- **Coordinación y consolidación institucional de la información geográfica;**
- **Estructuración e implementación del Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (SMIET)**
- **Documentación y difusión de la información.**

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Durante el ejercicio fiscal 2022, se aprobó el **Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz (COMUPO)** en el marco de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, documento que establece la organización, alcances y funciones del Consejo. Se encuentra publicado en la **Gaceta Municipal, Número 22, volumen I**.

- Se llevó a cabo la **Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz**, en el cual se presentaron diversos análisis sobre los cambios demográficos-poblacionales de nuestro Municipio.
- En materia de coordinación institucional con el IGECEM-Gobierno del Estado de México, se integró la información estadística básica de nuestro Municipio en la **“Plataforma del Sistema de Información Estadística Municipal, 2021”**.
- Se formalizó la firma del **Convenio de Coordinación entre el Consejo Estatal de Población (COESPO) y el Municipio de Tlalnepantla de Baz**.
- En coordinación con el COESPO se realizaron 2 talleres de capacitación a servidores públicos municipales, con las siguientes temáticas: Taller 1) Denominado **“Características Sociodemográficas del Municipio”** y taller 2) Denominado **“Indicadores municipales de marginación y de vulnerabilidad social”**.

En coordinación con el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, la **Secretaría Técnica** través de la **Subdirección de Información** elaboró el **“Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (SMIET)”** herramienta tecnológica que nos permite analizar e identificar información estadística georreferenciada de nuestro Municipio para el diseño, instrumentación, monitoreo y evaluación sistemática de las políticas públicas implementadas.

El **“Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (SMIET)”** está compuesto por 32 planos base; integrados por las siguientes categorías temáticas: sistema de localidades, sectores territoriales, población, educación, pobreza, contexto estatal, turismo, medio geográfico, medio ambiente, equipamiento urbano, entre otros. El **SMIET** fortalece la Planeación Estratégica de la Administración Pública Municipal, su actualización y procesamiento de información se realiza a través de la vinculación institucional con: **INEGI, IGECEM, CONEVAL y COESPO**, entre otras instituciones, a partir de los siguientes componentes:

- **Servicio Público de Información:** Este apartado pone a disposición de los usuarios y público en general, información que genera la Secretaría Técnica, como lo es el **Sistema de Información Regional Municipal (SIREM)**.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

- **Gobierno de Tlalnepantla de Baz:** Son datos generados y realizados con información estadística que se recopila de fuentes oficiales de información, del Plan de Desarrollo Municipal, del Bando Municipal 2022 y de los Cuadernillos de Información Estadística y Geográfica del Municipio.
- **Principales Sitios de Interés:** Este apartado permitirá tener un amplio y completo panorama de diversas localidades del Municipio, a partir de información geo-estadística básica, que se basa en datos publicados en Censos y otros instrumentos a cargo de las dependencias estatales y federales en la materia.
- **Datos abiertos:** Se trata de datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y pueden ser utilizables, reutilizables y redistribuidos por cualquier interesado, sin la necesidad de contar con un permiso específico.
- **Información Cartográfica:** Este apartado se integra por los “Sistemas de Información Geográfica (SIG’s)” que se procesan, por categorías temáticas.
- Se integró del Sistema de Información Geográfica (SIG’s) en materia de Control de Gestión Gubernamental.
- **El Sistema de Control de Gestión Gubernamental**, es un Sistema de Información Geográfica (SIG) que recopila, integra y analiza la información generada por cada una de las áreas y dependencias de la Administración Pública Municipal.
- **A través de este Sistema de Control de Gestión** se utiliza la georreferenciación de los principales programas, proyectos, obras y acciones de impacto social.
- **El análisis espacial de las obras municipales** es un procedimiento de carácter preventivo orientado a: 1) Generar una planificación estratégica en la operatividad de los proyectos y programas gubernamentales, 2) Evaluar y planea las capacidades técnicas y administrativas de los proyectos y 3) Orientar la aplicación del gasto público, así como el gasto operativo gubernamental para la toma de decisiones.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

4.7 Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

4.7.1 Programa presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico.

a) Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

b) Descripción de los logros y avances de los indicadores de la MIR

Nivel	Nombre del Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Programado 2022	Avance 2022	% Avance	Valoración del Desempeño SEDEM
FIN	Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas.	$((\text{TIC's adquiridas en el año actual} / \text{TIC's adquiridas el año anterior}) - 1) * 100$	TIC's	8	4	50.0%	Deficiente
Propósito	Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	$(\text{Total de trámites municipales en línea} / \text{Total de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Tramite	4	4	100.0%	Adecuado
Componentes	Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Procedimiento	4	9	225.0%	Sobrepasado
	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	$(\text{Avance por unidad administrativa en la digitalización documental} / \text{Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa}) * 100$	Sin información	0	0	0.0%	No Medible

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Curso	8	9	112.5%	Sobrepasado
	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC's.	(Mantenimientos realizados a las TIC'S/Total de mantenimientos a las TIC's programados)*100	Mantenimiento	6	24	400.0%	Sobrepasado
Actividades	Porcentaje de trámites incorporados al programa de e-gobierno.	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de avance en la readecuación procedimental de trámites.	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados.	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje de avance en la digitalización de documentos.	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar)*100	Sin información	0	0	0.0%	No Medible
	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de Capacitación.	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Curso	4	7	175.0%	Sobrepasado
	Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Capacitación	8	16	200.0%	Sobrepasado
	Porcentaje de reportes de incidencias de TIC's atendidos.	(Reportes de incidencias de TIC's atendidos/Total de reportes presentados)*100	Reporte	12	12	100.0%	Adecuado

Fuente: Información de la UIPPE - Departamento de Integración y Seguimiento Programático.

c) Descripción de los logros y avances de las Metas Físicas por Proyecto

La **Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios** establece en su artículo 10, la obligación de integrar un **Comité Interno de Gobierno Digital**, con la finalidad de impulsar la política municipal para el fomento, uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información y comunicación. Es por ello, que el Gobierno Municipal en observancia a estas disposiciones integro su propio **Comité Interno de Gobierno Digital**, el cual sesionó por última vez el pasado mes de octubre del 2022.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

En este sentido presentó y aprobó por unanimidad la **Agenda de Gobierno Digital**, instrumento previsto en la ley en la materia, la cual fungirá como un mapa de ruta dinámico para la transformación digital y la innovación para el fortalecimiento de la relación entre los ciudadanos y el Gobierno, buscando ser un acelerador de cambios, que impulse el uso intensivo de las Tecnologías de la Información como parte integral de las políticas de transformación de la Administración Pública Municipal. Lo anterior resulta ser de suma importancia ya que de acuerdo con datos de la plataforma **DATA México a cargo de la Secretaría de Económica del Gobierno Federal, en Tlalnepantla de Baz, el 70.6% de las viviendas cuentan con acceso a internet, el 54.4% disponen de una computadora y 90.5% disponen de celular (teléfono móvil).**

Así mismo, dentro de la **Agenda de Gobierno Digital**, se presentaron las **líneas de acción descriptivas** las cuales servirán como lineamientos para la correcta implementación de dicha agenda. **Las líneas de acción descriptivas son seis**, y cada una de ellas cuenta con **valores alineados a fomentar la cercanía de la Tecnologías de la Información y la Comunicación**, dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz, mismas que se describen a continuación:

1. **Gobierno cercano:** el cual busca mejorar la interacción entre los ciudadanos y el municipio a través de servicios de alta calidad. Los ciudadanos esperan contar con plataformas intuitivas, estandarizadas y adaptables según sus preferencias.
2. **Gobierno abierto:** El objetivo es impulsar los pilares de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación, ya que los ciudadanos exigen cada vez más una mayor apertura en el gobierno.
3. **Gobierno inteligente:** conceptualiza el gobierno digital en el aprovechamiento de los datos, información y conocimiento como activos del gobierno, para optimizar los servicios públicos, brindar experiencias de servicios integrados y proactivos, fortalecer la interacción con el ciudadano y la creación de políticas públicas.
4. **Gobierno eficiente:** es aquel que desarrolla las bases de los sistemas de gestión que simplifican y unifican los procesos transversales a cada organismo del Estado para que brinden mejores servicios.
5. **Gobierno integrado:** busca la integración tecnológica entre los diferentes organismos del Ayuntamiento, así como la integración entre gobierno, la ciudadanía, la industria y la academia.
6. **Gobierno Digital confiable:** vela por responder a los riesgos, amenazas y desafíos que surgen con el desarrollo de las tecnologías digitales. Se enfoca en generar y hacer disponibles marcos que proporcionen seguridad y confianza en la aplicación y evolución del Gobierno Digital.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

También, la **Dirección de Gobierno Digital** en coordinación con el Sistema Estatal de Informática, y en aras de dar cumplimiento a las necesidades de las dependencias de este H. Ayuntamiento, que requieren adquirir nuevos bienes tangibles e intangibles en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, ha trabajado para dar trámite a los dictámenes técnicos y con ellos las dependencias puedan iniciar sus procesos para la adquisición de estos bienes, con el objetivo de satisfacer las necesidades de las Direcciones, y que éstas se encuentren en condiciones de realizar sus actividades de manera satisfactoria.

Durante el mes de agosto, el **Gobierno Municipal** llevó a cabo un acuerdo de colaboración con el **Colegio de Notarios del Estado de México para la instauración y puesta en marcha de la "Ventanilla Digital de Trámites Notariales"**, el cual tiene como propósito facilitar al ciudadano de forma electrónica, la posibilidad de solicitar las certificaciones notariales que requieren las dependencias y entidades municipales, para dar debido cumplimiento a su función como fedatarios públicos en los actos traslativos de dominio.

Dicha iniciativa funciona de forma transversal al servicio de dependencias y entidades municipales como son la **Tesorería Municipal, la Dirección de Desarrollo Urbano y el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDM)**, privilegiando la transparencia, la certeza jurídica y el uso de las tecnologías de la información.

De igual forma, se desarrollaron las siguientes acciones transversales en la Administración Pública Municipal, en materia de Gobierno Digital:

- Se trabajó durante todo este año en la gestión de las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal, con la finalidad de comunicar de forma práctica a la ciudadanía sobre las acciones de gobierno llevadas a cabo, a través de plataformas como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.
- A través del portal institucional del Gobierno Municipal, en el último trimestre del 2022 se difundieron más de 90 comunicados, mediante los cuales se informó a la ciudadanía del Municipio sobre los principales programas, proyectos, políticas, obras y acciones de la actual administración en materia de seguridad pública, desarrollo urbano, obras públicas, programas sociales, educación, salud, servicios públicos, promoción económica, temas de género y otros más de alto impacto.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

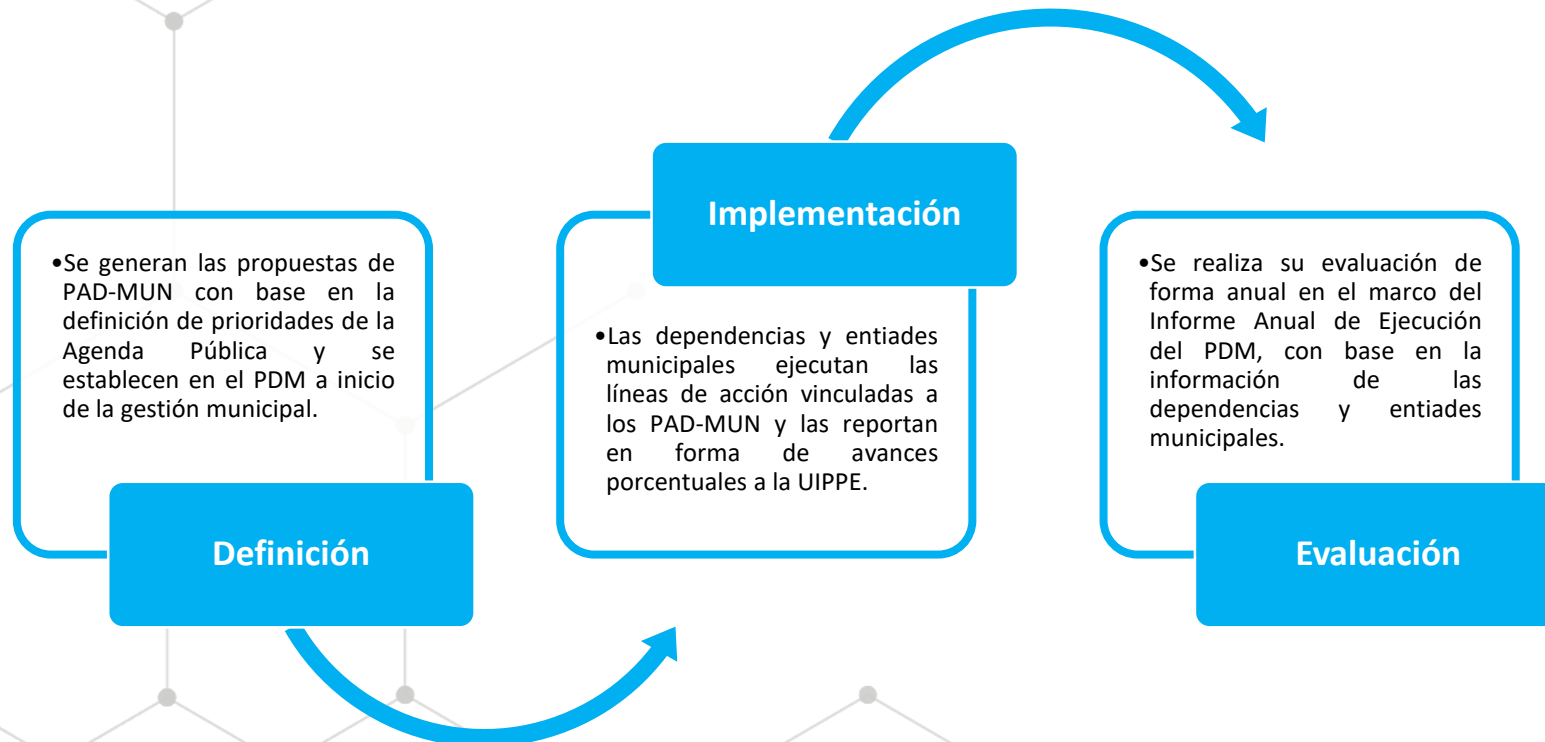
- Se llevó a cabo la instalación red de voz y datos a las diferentes dependencias e institutos municipales, con el objetivo de mejorar la conectividad de los usuarios, y en consecuencia, brindar una mejor atención a la ciudadanía.
- Se brindó mantenimiento constante a los equipos de cómputo y servidores de la red de equipos informáticos de la Administración Pública Municipal.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

5. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ACELERADORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL (PAD-MUN)

En el presente apartado, se realiza un ejercicio de evaluación anual del comportamiento de los **Proyectos Aceleradores del Desarrollo Municipal (PAD-MUN)**, los cuales se encuentran establecidos en el **Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2022-2024**. Dicha evaluación tiene como base la información contenida en los **Informes Trimestrales de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal**, que realiza la **Secretaría Técnica por conducto de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)** y sus unidades administrativas, con base en la información que reportan periódicamente las **Dependencias y Entidades Municipales** en el marco del **Informe Trimestral** al que se refiere el **artículo 2 fracción XI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México**.

Esquema. Operación de los PAD-MUN



Fuente: Elaboración propia.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Tabla de Proyectos Aceleradores del Desarrollo Municipal del PDM 2022-2024

PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO	COMPONENTES
1. <i>Estrategia Municipal por la Mejora en la Calidad de Vida 2022-2024.</i>	Componente 1.1: Comedores Comunitarios. Componente 1.2: Política Municipal de Seguridad Alimentaria.
2. <i>Apoyo municipal para la permanencia y aprovechamiento escolar.</i>	Componente 2.1 Programa Municipal de Becas para la Educación Básica, Media Superior y Superior. Componente 2.2 Tarjeta Joven.
3. <i>Programa Municipal de Infraestructura Urbana.</i>	Componente 3.1 Red Municipal de Ciclovías. Componente 3.2 Sustitución de luminarias Led de Bajo Consumo Energético. Componente 3.3 Sistemas para el Tratamiento de Aguas Residuales. Componente 3.4 Implementación del Sistema de Alertas Tempranas.
4. <i>Programa de Desarrollo Estratégico para la Seguridad Pública (PRODESEG) 2022-2024.</i>	Componente 4.1 Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Componente 4.2 Construcción del Centro de Mando C4-Zona Oriente. Componente 4.3 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.
5. <i>Estrategia Transversal para la Igualdad de Género.</i>	Componente 5.1 Programa Integral de Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Callejero en el ámbito escolar, empresarial y transporte público. Componente 5.2 Programa Mujer Emprendedora. Componente 5.3 Centros Integrales de Atención a la Mujer.
6. <i>Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Administración Pública Municipal</i>	Componente 6.1 Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Administración Pública Municipal. Componente 6.2 Programa de Mejoramiento en la Calidad del Servicio Público Municipal. Componente 6.3 Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.
7. <i>Estrategia Transversal para la Modernización Tecnológica Municipal</i>	Componente 7.1 Implementar el Desarrollo de Aplicaciones Web.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz 2022-2024.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: ESTRATEGIA MUNICIPAL POR LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA 2022-2024				Pilar:	PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.
				Tema:	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.
• Objetivo del Proyecto:				Mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante acciones que promuevan la seguridad alimentaria.	
• Descripción del Proyecto:				Se promoverán esquemas de seguridad alimentaria basados en políticas públicas de asistencia social.	
• ODS y Metas a los que contribuye:				2.1 y 1.2	
PLANEACIÓN ESTRATEGICA				ESTATAL	MUNICIPAL
• Objetivo:				1.1	2
• Estrategia:				1.1.3	2.1
• Línea de Acción:				1.1.3.1, 1.1.3.2, 1.1.3.3, 1.1.3.4, 1.1.3.5, 1.1.3.6, 1.1.3.7, 1.1.3.8, 1.1.3.9.	2.1.2., 2.1.3., 2.1.4. y 2.1.5.
VINCULACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					
• Programa Presupuestario:				02050603 Alimentación y Nutrición Familiar.	
• Proyecto Presupuestario:				020506030101 Desayunos escolares.	
• Impacto Estimado:				Beneficiar a la población municipal que presenta algún tipo de carencia alimentaria.	
• Unidad(es) Administrativa(s) Responsable(s):				Dirección de Desarrollo Social / Subdirección de Asistencia Social / Departamento de Comedores Comunitarios.	
• Inhibidores (obstáculos potenciales):				Falta de espacios para la colocación de los comedores comunitarios / poca difusión de los componentes del programa.	
• Población Potencial / Beneficiarios:				El programa está enfocado en la atención de las personas que tengan algún tipo de carencia por alimentación en Tlalnepantla de Baz.	
• Ubicación:				36 comunidades de Tlalnepantla de Baz con mayor rezago socioeconómico.	
PERIODO DE EJECUCIÓN					
Periodo:	Trimestral ()	Semestral ()	Anual (X)	Inicio: Ejercicio Fiscal 2022	Término: Ejercicio Fiscal 2024

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO: ESTRATEGIA MUNICIPAL POR LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA 2022-2024	Pilar:	1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.		
	Tema:	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.		
Objetivos Atendidos: 1	Estrategias Atendidas: 1		Líneas de Acción Atendidas: 4	
COMPONENTE 1.1: COMEDORES COMUNITARIOS				
• Objetivo:	2. Contribuir a la reducción de las carencias alimentarias en el Municipio, con base en la atención nutricional a los grupos vulnerables del Municipio.			
• Estrategia:	2.1. Desarrollar políticas públicas encaminadas a impulsar la accesibilidad, disponibilidad y calidad alimentaria de los tlalnepantlenses.			
• Línea de Acción:	2.1.2. Efectuar la reinstalación de comedores comunitarios en colonias de pobreza extrema y moderada principalmente. 2.1.3. Realizar la verificación y reportes del estado de operación y funcionamiento de los comedores comunitarios en operación.			
• Calificación acumulada al 4º Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	33.33%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Dirección de Desarrollo Social ha reportado un avance adecuado con base en los “<i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i>” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 2 líneas de acción referentes al Componente 1.1: “Comedores Comunitarios, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “Estrategia Municipal por la mejora en la calidad de vida 2022-2024”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO: ESTRATEGIA MUNICIPAL POR LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA 2022-2024	Pilar:	1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.		
	Tema:	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.		
Objetivos Atendidos: 1	Estrategias Atendidas: 1		Líneas de Acción Atendidas: 4	
COMPONENTE 1.2: POLÍTICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA				
• Objetivo:	2. Contribuir a la reducción de las carencias alimentarias en el Municipio, con base en la atención nutricional a los grupos vulnerables del Municipio.			
• Estrategia:	2.1. Desarrollar políticas públicas encaminadas a impulsar la accesibilidad, disponibilidad y calidad alimentaria de los tlalnepantlenses.			
• Línea de Acción:	2.1.4. Entrega de apoyos alimentarios para madres jefas de familia en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAPS) del Municipio. 2.1.5. Entregar apoyos alimentarios a grupos de personas vulnerables en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAPS) del Municipio, como adultos mayores y personas con discapacidad.			
• Calificación acumulada al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	0%	Semaforización:	Crítico	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Dirección de Desarrollo Social no ha reportado avance sobre las líneas de acción que contribuyen directamente al cumplimiento del Componente 2.2: “Política Municipal de Seguridad Alimentaria”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “Estrategia Municipal por la mejora en la calidad de vida 2022-2024”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: APOYO MUNICIPAL PARA LA PERMANENCIA Y APROVECHAMIENTO ESCOLAR				Pilar:	1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.	
				Tema:	EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.	
• Objetivo del Proyecto:				Promover esquemas de oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes estudiantes del Municipio puedan brindar continuidad a sus estudios de educación básica, media superior y superior.		
• Descripción del Proyecto:				Se desarrollarán acciones para garantizar la permanencia y el aprovechamiento escolar mediante una visión transversal de políticas públicas en la materia.		
• ODS y Metas a los que contribuye:				4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 4.6, 4.a, 4.b y 5.a		
PLANEACIÓN ESTRATEGICA				ESTATAL		MUNICIPAL
• Objetivo:				1.3		4 y 6
• Estrategia:				1.3.2		4.2 y 6.1
• Línea de Acción:				1.3.2.1., 1.3.2.2., 1.3.2.3., 1.3.2.4., 1.3.2.5., 1.3.2.6., 1.3.2.7., 1.3.2.8., 1.3.2.9., 1.3.2.10., 1.3.2.11., 1.3.2.12., 1.3.2.13.,		4.2.3., 4.2.4., 6.1.2., 6.1.3., y 6.1.4.
VINCULACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
• Programa Presupuestario:				02050101 Educación Básica. / 02050201 Educación Media Superior. / 02050301 Educación Superior.		
• Proyecto Presupuestario:				020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica. 020502010105 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior. 020503010105 Apoyo Municipal a la Educación Superior.		
• Impacto Estimado:				Promover esquemas de apoyo para la permanencia y aprovechamiento de los alumnos en las escuelas públicas de los niveles de educación básica, media superior y superior del territorio municipal.		
• Unidad(es) Administrativa(s) Responsable(s):				Instituto Municipal de Educación / Departamento de Becas		
• Inhibidores (obstáculos potenciales):				Reducción en el presupuesto asignado para el otorgamiento de becas de permanencia y aprovechamiento escolar.		
• Población Potencial / Beneficiarios:				Estudiantes susceptibles de ser beneficiados con el programa de becas, que se encuentren cursando los niveles de educación básica, media superior y superior en el Municipio.		
• Ubicación:				Municipio de Tlalnepantla de Baz.		
PERIODO DE EJECUCIÓN						
Periodo:	Trimestral ()	Semestral ()	Anual (X)	Inicio: Ejercicio Fiscal 2022		Término: Ejercicio Fiscal 2024

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: APOYO MUNICIPAL PARA LA PERMANENCIA Y APROVECHAMIENTO ESCOLAR	Pilar:	1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.		
	Tema:	EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.		
Objetivos Atendidos: 2	Estrategias Atendidas: 2		Líneas de Acción Atendidas: 5	
COMPONENTE 2.1: PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR				
• Objetivo:	4. Contribuir a mejorar los servicios de educación básica en el Municipio. 6. Mejorar los servicios educativos de nivel medio superior y superior.			
• Estrategia:	4.2. Realizar acciones tendientes a promover la permanencia escolar y mejorar la calidad de condiciones en la educación básica con apoyo municipal. 6.1. Otorgar apoyos económicos a los alumnos, con el fin de combatir la deserción y el rezago educativo a nivel medio superior y superior.			
• Línea de Acción:	4.2.3. Entregar becas de permanencia escolar a estudiantes de educación básica (en el marco de la convocatoria que se establezca). 4.2.4. Entregar becas para alumnos de educación básica. 6.1.2. Entregar becas de permanencia escolar a estudiantes de educación medio superior (en el marco de la convocatoria que se establezca). 6.1.3. Entregar becas de permanencia escolar a estudiantes de educación superior (en el marco de la convocatoria que se establezca).			
• Calificación acumulada al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	33.33%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que el Instituto Municipal de Educación ha reportado un avance adecuado con base en los “ <i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i> ” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 4 líneas de acción referentes al Componente 2.1: “Programa Municipal de Becas para la Educación Básica, Media Superior y Superior”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “Apoyo Municipal para la Permanencia y Aprovechamiento Escolar”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO: APOYO MUNICIPAL PARA LA PERMANENCIA Y APROVECHAMIENTO ESCOLAR	Pilar:	1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.		
	Tema:	EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.		
Objetivos Atendidos: 2	Estrategias Atendidas: 2		Líneas de Acción Atendidas: 5	
COMPONENTE 2.3: TARJETA JOVEN				
• Objetivo:	6. Mejorar los servicios educativos de nivel medio superior y superior.			
• Estrategia:	6.1. Otorgar apoyos económicos a los alumnos, con el fin de combatir la deserción y el rezago educativo a nivel medio superior y superior.			
• Línea de Acción:	6.1.4. Realizar entrega de apoyos económicos a estudiantes de nivel superior a través de la “Tarjeta joven” (en el marco de la convocatoria que se establezca).			
• Calificación acumulada al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	33.33%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que el Instituto Municipal de la Juventud ha reportado un avance adecuado con base en los “Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 1 línea de acción referente al Componente 2.2: “Tarjeta Joven”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “Apoyo Municipal para la Permanencia y Aprovechamiento Escolar”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: PROGRAMA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA 2022-2024				Pilar:	3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.	
				Tema:	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.	
• Objetivo del Proyecto:				Desarrollar acciones públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, mediante la generación de infraestructura pública productiva y el establecimiento de proyectos sostenibles para el desarrollo.		
• Descripción del Proyecto:				Se llevarán a cabo diversos proyectos de política pública para mejorar las condiciones estructurales de los servicios públicos municipales, de las principales vialidades, así como de la infraestructura hídrica existente.		
• ODS y Metas a los que contribuye:				6.1, 6.4, 6.6, 6.a, 7.1, 7.2, 7.3, 9.1, 9.2 y 11.2		
PLANEACIÓN ESTRATEGICA				ESTATAL		MUNICIPAL
• Objetivo:				3.5.		23., 28., 34., y 36.
• Estrategia:				3.5.1.		23.2., 28.1., 34.1., y 36.1.
• Línea de Acción:				3.5.1.1, 3.5.1.2, 3.5.1.2, 3.5.1.2.		23.2.9., 28.1.1., 28.1.2., 28.1.3., 34.1.1., 34.1.2. y 36.1.15.
VINCULACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
• Programa Presupuestario:				03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Público. / 02020401 Alumbrado Público / 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado / 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.		
• Proyecto Presupuestario:				030501010105 Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte. / 020204010201 Alumbrado Público. / 020103010201 Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales. / 020103010202 Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales. / 020103010203 Innovación tecnológica para el tratamiento de aguas residuales. / 020203010203 Agua limpia. / 020203010204 Cultura del agua. / 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.		
• Impacto Estimado:				Promover el desarrollo sostenible de Tlalnepantla de Baz, mediante el desarrollo, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de la infraestructura urbana municipal.		
• Unidad(es) Administrativa(s) Responsable(s):				Dirección de Servicios Públicos / Subdirección de Alumbrado Público y Vialidades / Departamento de Alumbrado Público. Dirección de Movilidad / Subdirección de Movilidad / Departamento de Infraestructura Vial. Dirección de Obras Públicas / Subdirección de Construcción / Subdirección de Planeación y Proyectos. O.P.D.M. / Dirección General y Dirección de Construcción y Operación Hidráulica.		
• Inhibidores (obstáculos potenciales):				Incremento de precios de materiales y suministros por efectos de la inflación. / Disminución de recursos presupuestales asignados y cambios abruptos en la normatividad aplicable.		
• Población Potencial / Beneficiarios:				Variable (De acuerdo a las proyecciones en la planeación de acciones de las dependencias y entidades municipales.		
• Ubicación:				Comunidades previstas en los programas de acciones de las dependencias y entidades participantes.		
PERIODO DE EJECUCIÓN						
Periodo:	Trimestral ()	Semestral ()	Anual (X)	Inicio: Ejercicio Fiscal 2022		Término: Ejercicio Fiscal 2024

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: PROGRAMA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA	Pilar:	3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.		
	Tema:	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.		
Objetivos Atendidos: 4	Estrategias Atendidas: 4		Líneas de Acción Atendidas: 7	
COMPONENTE 3.1: RED MUNICIPAL DE CICLOVÍAS				
• Objetivo:	23. Impulsar obras públicas y proyectos aceleradores del desarrollo en el municipio.			
• Estrategia:	23.2. Ejecutar obras públicas sostenibles e incluyentes que contribuyan localmente al desarrollo sustentable del Municipio.			
• Línea de Acción:	23.2.6. Impulsar obras viales que promuevan una movilidad urbana sustentable y de transporte sostenible (Sistema articulado de Ciclovías oriente-poniente).			
• Calificación acumulada al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	0%	Semaforización:	Crítico	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Dirección de Movilidad no ha reportado avance sobre las líneas de acción que contribuyen directamente al cumplimiento del Componente 3.1: “Red Municipal de Ciclovías”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “Programa Municipal de Infraestructura Urbana”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: PROGRAMA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA	Pilar:	3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.		
	Tema:	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.		
Objetivos Atendidos: 4	Estrategias Atendidas: 4		Líneas de Acción Atendidas: 7	
COMPONENTE 3.2 SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED DE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO				
• Objetivo:	28. Impulsar la eficiencia energética y la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.			
• Estrategia:	28.1. Proveer un sistema de iluminación sustentable y de calidad para la ciudadanía.			
• Línea de Acción:	28.1.1. Sustituir las luminarias tradicionales por lámparas con tecnologías led que garanticen ahorro energético e iluminación de calidad. 28.1.2. Atender los reportes para el restablecimiento del servicio eléctrico, empleando luminarias de tecnología led. 28.1.3. Restablecer el servicio de alumbrado público en el territorio municipal (colonias, pueblos, unidades habitacionales, en fraccionamientos) y otros.			
• Calificación acumulada al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	31.10%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Dirección de Servicios Públicos ha reportado un avance adecuado con base en los “ <i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i> ” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 3 líneas de acción referentes al Componente 3.2: “Sustitución de Luminarias Led de Bajo Consumo Energético”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “Programa Municipal de Infraestructura Urbana”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: PROGRAMA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA	Pilar:	3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.		
	Tema:	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.		
Objetivos Atendidos: 4	Estrategias Atendidas: 4		Líneas de Acción Atendidas: 7	
COMPONENTE 3.3 SISTEMAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
• Objetivo:	34. Contribuir al tratamiento de aguas residuales con un enfoque de recuperación y uso de infraestructura para saneamiento.			
• Estrategia:	34.1. Mejorar la infraestructura de tratamiento de aguas residuales mediante proyectos y acciones orientadas de recolección, conducción y tratamiento.			
• Línea de Acción:	34.1.1. Realizar proyectos de desarrollo y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento para el tratamiento de aguas residuales. 34.1.2. Realizar Gestiones en los diversos niveles de gobierno y sectores con estudios y propuestas de diseño, construcción y operación para el tratamiento de aguas residuales.			
• Calificación acumulada al 4º Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	19.99%	Semaforización:	Deficiente	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que OPDM ha reportado un avance deficiente con base en los “Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 2 líneas de acción referentes al Componente 3.3: “Sistemas para el Tratamiento de Aguas Residuales”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “Programa Municipal de Infraestructura Urbana”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: PROGRAMA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA	Pilar:	3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.		
	Tema:	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.		
Objetivos Atendidos: 4	Estrategias Atendidas: 4		Líneas de Acción Atendidas: 7	
COMPONENTE 3.4 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS				
• Objetivo:	36. Proteger la vida y la integridad física de las personas y sus bienes frente a contingencias naturales y sociales.			
• Estrategia:	36.1. Impulsar una cultura de protección civil en conjunto con los demás niveles de gobierno, actores sociales y privados.			
• Línea de Acción:	36.1.15. Integrar el Sistema Municipal de Alertas Tempranas (Centro de multialertamiento, por alerta sísmica, inundaciones y de riesgo químico).			
• Calificación acumulada al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	33.33%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Dirección de Servicios Públicos ha reportado un avance adecuado con base en los “ <i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i> ” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 1 línea de acción referente al Componente 3.2: “Implementación del Sistema de Alertas Tempranas”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “Programa Municipal de Infraestructura Urbana”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: PROGRAMA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (PRODESEG) 2022-2024				Pilar:	PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA
				Tema:	SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.
• Objetivo del Proyecto:				Promover un esquema integral de seguridad ciudadana, a fin de garantizar la protección física de las personas y sus bienes mediante acciones de modernización tecnológica de la Policía Municipal, el combate a la corrupción y la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	
• Descripción del Proyecto:				Llevar a cabo una estrategia que permita modernizar la infraestructura tecnológica de la Policía Municipal mediante la construcción y equipamiento del Centro de Mando C-4 en Zona Oriente, desarrollar acciones tácticas y operativas basadas en inteligencia policial, promover acciones de proximidad social mediante el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como mejorar la imagen de la Policía Municipal mediante el combate a la corrupción.	
• ODS y Metas a los que contribuye:				16,16.1,16.2,16.4 y 16.5	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA				ESTATAL	MUNICIPAL
• Objetivo:				4.1.	37., 38. y 39.
• Estrategia:				4.1.1., 4.1.2.	37.1., 38.1. y 39.1.
• Línea de Acción:				4.1.1.1., 4.1.1.2., 4.1.1.3., 4.1.1.4., 4.1.1.4., 4.1.1.5., 4.1.1.6., 4.1.1.7., 4.1.1.7., 4.1.1.8., 4.1.1.9., 4.1.1.10., 4.1.1.11., 4.1.2.1, 4.1.2.2, 4.1.2.3, 4.1.2.4, 4.1.2.5, 4.1.2.6, 4.1.2.7, 4.1.2.8, 4.1.2.9,	37.1.1., 37.1.2., 37.1.3., 37.1.4., 38.1.1. y 39.1.4.
VINCULACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					
• Programa Presupuestario:				01070101 Seguridad pública / 01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	
• Proyecto Presupuestario:				010701010101 Operación y Vigilancia para la Seguridad Publica y Prevención del Delito. 010701010102 Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública. 010704010101 Acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública.	
• Impacto Estimado:				Reducir la violencia y la delincuencia en el territorio municipal mediante la atención de factores de riesgo.	
• Unidad(es) Administrativa(s) Responsable(s):				Comisaría General de Seguridad Pública / Subdirección de Seguridad Pública / Subdirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana / Coordinación de Asuntos Internos.	
• Inhibidores (obstáculos potenciales):				Desconfianza ciudadana en la Policía Municipal.	
• Población Potencial / Beneficiarios:				Personas que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y Territorios de Paz del Municipio.	
• Ubicación:				Comunidades identificadas a través de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y Territorios de Paz del Municipio.	
PERIODO DE EJECUCIÓN					
Periodo:	Trimestral ()	Semestral ()	Anual (X)	Inicio: Ejercicio Fiscal 2022	Término: Ejercicio Fiscal 2024

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: PROGRAMA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (PRODESEG) 2022-2024	Pilar:	4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.		
	Tema:	SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.		
Objetivos Atendidos: 3	Estrategias Atendidas: 3		Líneas de Acción Atendidas: 6	
COMPONENTE 4.1: PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA				
• Objetivo:	38. Promover acciones sustantivas que permitan reducir la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.			
• Estrategia:	38.1. Realizar acciones de vinculación, proximidad social y contacto con la ciudadanía, para promover la percepción de cercanía y confianza con la población.			
• Línea de Acción:	38.1.1. Diseñar, instrumentar y ejecutar el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.			
• Calificación acumulada al 4º Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	33.33%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ha reportado un avance adecuado con base en los “<i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i>” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 1 línea de acción referente al Componente 4.1: “Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “<i>Programa de Desarrollo Estratégico para la Seguridad Pública (PRODESEG) 2022-2024</i>”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: PROGRAMA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (PRODESEG) 2022-2024	Pilar:	4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.		
	Tema:	SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.		
Objetivos Atendidos: 3	Estrategias Atendidas: 3		Líneas de Acción Atendidas: 6	
COMPONENTE 4.2: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MANDO C4-ZONA ORIENTE				
• Objetivo:	39. Contribuir a reducir la incidencia delictiva y los factores de la criminalidad en el territorio municipal.			
• Estrategia:	39.1. Desarrollar e instrumentar estrategias institucionales de planeación y operación táctica basadas en inteligencia policial.			
• Línea de Acción:	39.1.4. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Policía Municipal mediante la construcción y equipamiento del Centro de Mando C-4 en la Zona Oriente.			
• Calificación acumulada al 4º Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	33.33%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ha reportado un avance adecuado con base en los “<i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i>” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 1 línea de acción referente al Componente 4.2: “Construcción del Centro de Mando C4-Zona Oriente”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “<i>Programa de Desarrollo Estratégico para la Seguridad Pública (PRODESEG) 2022-2024</i>”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: PROGRAMA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (PRODESEG) 2022-2024	Pilar:	4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.		
	Tema:	SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.		
Objetivos Atendidos: 3	Estrategias Atendidas: 3		Líneas de Acción Atendidas: 6	
COMPONENTE 4.3: COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
• Objetivo:	37. Desarrollar una coordinación intergubernamental efectiva en materia de seguridad pública.			
• Estrategia:	37.1. Implementar un esquema de colaboración intergubernamental e intermunicipal en materia de seguridad ciudadana.			
• Línea de Acción:	37.1.1. Intervenir en acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública con diferentes instancias de los diferentes órdenes de gobierno. 37.1.2. Realizar operativos interinstitucionales fijos y aleatorios de seguridad en el transporte público. 37.1.3. Efectuar operativos conjuntos con instancias estatales, para fortalecer la educación vial y disminuir la incidencia de accidentes viales. 37.1.4. Brindar apoyo a diferentes instancias de seguridad (Ejército, Marina, Guardia Nacional, Fiscalías y Policía Estatal), en la ejecución y cumplimiento de los mandamientos judiciales y ministeriales que tengan lugar.			
• Calificación acumulada al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	31.66%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ha reportado un avance adecuado con base en los “ <i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i> ” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 4 líneas de acción referentes al Componente 4.3: “Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “ <i>Programa de Desarrollo Estratégico para la Seguridad Pública (PRODESEG) 2022-2024</i> ”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	ET:	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.		
	Tema:	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.		
• Objetivo del Proyecto:	Establecer acciones y proyectos integrales que permitan promover, respetar y garantizar el derecho fundamental a la igualdad con perspectiva de género.			
• Descripción del Proyecto:	Se realizarán proyectos enfocados en promover, fomentar y consolidar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como la erradicación de la violencia de género en todas sus manifestaciones.			
• ODS y Metas a los que contribuye:	5.1, 5.5 y 5.c			
PLANEACIÓN ESTRATEGICA	ESTATAL		MUNICIPAL	
• Objetivo:	5.1.		43., 44.	
• Estrategia:	5.1.4.		43.1., 44.1.	
• Línea de Acción:	5.1.4.1, 5.1.4.2.		43.1.5., 44.1.9., 44.1.8.	
VINCULACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				
• Programa Presupuestario:	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre. / 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género.			
• Proyecto Presupuestario:	020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género. / 030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer.			
• Impacto Estimado:	Reducción de casos de violencia de género en el municipio. / Fortalecer las capacidades laborales de las mujeres tlalnepantlenses mediante asesoría financiera.			
• Unidad(es) Administrativa(s) Responsable(s):	Dirección de la Mujer / Subdirección de los Derechos de la Mujer / Departamento de Capacitación y Profesionalización.			
• Inhibidores (obstáculos potenciales):	Falta de coordinación interinstitucional para el logro de los objetivos.			
• Población Potencial / Beneficiarios:	Mujeres víctimas de hostigamiento y acoso sexual.			
• Ubicación:	Todo el Municipio.			
PERIODO DE EJECUCIÓN				
Periodo:	Trimestral ()	Semestral ()	Anual (X)	Inicio: Ejercicio Fiscal 2022 Término: Ejercicio Fiscal 2024

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	ET:	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.		
	Tema:	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.		
Objetivos Atendidos: 2	Estrategias Atendidas: 2		Líneas de Acción Atendidas: 3	
COMPONENTE 5.1: PROGRAMA INTEGRAL DE 0 TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO CALLEJERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO				
• Objetivo:	44. Desarrollar acciones sustantivas, transversales e integrales, que contribuyan a reducir toda forma de discriminación y violencia de género.			
• Estrategia:	44.1. Realizar acciones transversales que contribuyan a atender las causas que agudizan la violencia, discriminación y la desigualdad de género.			
• Línea de Acción:	44.1.8. Promover acciones para frenar el acoso sexual hacia las mujeres en escuelas, transporte público y en empresas de la municipalidad.			
• Calificación acumulada al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	33.33%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Dirección de la Mujer ha reportado un avance adecuado con base en los “ <i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i> ” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 1 línea de acción referente al Componente 5.1: “ <i>Programa integral de 0 tolerancia al acoso sexual y hostigamiento callejero en el ámbito escolar, empresarial y transporte público</i> ”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “ <i>Estrategia Transversal para la Igualdad de Género</i> ”.			

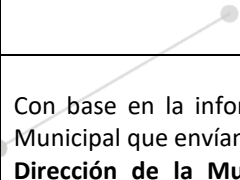
Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	ET:	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.		
	Tema:	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.		
Objetivos Atendidos: 2	Estrategias Atendidas: 2		Líneas de Acción Atendidas: 3	
COMPONENTE 5.2: PROGRAMA MUJER EMPRENDEDORA				
• Objetivo:	43. Desarrollar acciones sustantivas, transversales e integrales, que contribuyan a reducir la brecha de desarrollo económico entre hombres y mujeres.			
• Estrategia:	43.1. Mantener una estrategia cooperativa con diversos sectores sociales y productivos del Municipio en materia de igualdad de género.			
• Línea de Acción:	43.1.5. Establecer un programa de capacitación y educación financiera para mujeres emprendedoras.			
• Calificación acumulada al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	100%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Dirección de la Mujer ha reportado un avance adecuado con base en los “ <i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i> ” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 1 línea de acción referente al Componente 5.2: “ <i>Programa Mujer Emprendedora</i> ”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “ <i>Estrategia Transversal para la Igualdad de Género</i> ”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	ET:	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.		
	Tema:	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.		
Objetivos Atendidos: 2	Estrategias Atendidas: 2		Líneas de Acción Atendidas: 3	
COMPONENTE 5.3: CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LA MUJER				
• Objetivo:	44. Desarrollar acciones sustantivas, transversales e integrales, que contribuyan a reducir toda forma de discriminación y violencia de género.			
• Estrategia:	44.1. Realizar acciones transversales que contribuyan a atender las causas que agudizan la violencia, discriminación y la desigualdad de género.			
• Línea de Acción:	44.1.9. Impulsar la construcción del Centro Integral de Atención a la Mujer en la Zona Poniente y ampliar el habilitado en la Zona Oriente.			
• Calificación acumulada al 4º Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	 0%	Semaforización:	Crítico	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Dirección de la Mujer no ha reportado avance sobre las líneas de acción que contribuyen directamente al cumplimiento del Componente 3.1: “Centros Integrales de Atención a la Mujer”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “Estrategia Transversal para la Igualdad de Género”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

1. PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL				ET:	EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.	
				Tema:	GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	
• Objetivo del Proyecto:				Llevar a cabo el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Administración Pública Municipal en el marco del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de Tlalnepantla de Baz.		
• Descripción del Proyecto:				Se llevarán a cabo acciones transversales para que la Administración Pública Municipal, cuente con instrumentos para fortalecer el desempeño de su función y gestión públicas.		
• ODS y Metas a los que contribuye:				17.14 y 17.17		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA				ESTATAL		MUNICIPAL
• Objetivo:				5.9.		54. y 56.
• Estrategia:				5.9.2.		54.2., 54.4., 56.1
• Línea de Acción:				5.9.2.1., 5.9.2.2., 5.9.2.3., 5.9.2.4.		52.4.1., 54.2.7., y 56.1.1.
VINCULACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
• Programa Presupuestario:				01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados / 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno / 01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica.		
• Proyecto Presupuestario:				010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal / 010301010101 Relaciones públicas / 010802010201 Información geográfica municipal.		
• Impacto Estimado:				Mejorar el desempeño y los resultados obtenidos, mediante la actividad institucional de la Administración Pública Municipal.		
• Unidad(es) Administrativa(s) Responsable(s):				Secretaría Técnica / Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) / Subdirección de Información Departamento de Fortalecimiento del Desempeño Municipal / Departamento de Calidad en el Servicio / Departamento de Información Geoestadística. Secretaría Particular / Departamento de Atención Ciudadana (Presidencia Municipal).		
• Inhibidores (obstáculos potenciales):				Disponibilidad de información pública de instancias oficiales como INEGI, CONEVAL, CONAPO, IGECEM y COESPO.		
• Población Potencial / Beneficiarios:				- Ciudadanos que utilicen la información estadística y geográfica del Municipio. - Ciudadanos que realicen solicitudes, trámites y Gestiones ante la Administración Pública Municipal.		
• Ubicación:				Instalaciones del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
PERIODO DE EJECUCIÓN						
Periodo:	Trimestral ()	Semestral ()	Anual (X)	Inicio: Ejercicio Fiscal 2022		Término: Ejercicio Fiscal 2024

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	ET:	EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.		
	Tema:	GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.		
Objetivos Atendidos: 3	Estrategias Atendidas: 3		Líneas de Acción Atendidas: 3	
COMPONENTE 6.1 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL				
• Objetivo:	54. Consolidar el modelo de la Gestión para Resultados (GpR), dentro de los procesos de Planeación Estratégica de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.			
• Estrategia:	54.4. Desarrollar las capacidades institucionales de la Administración Pública Municipal mediante el desarrollo de proyectos estratégicos.			
• Línea de Acción:	52.4.1. Coordinar, implementar y dar seguimiento al Programa Federal: Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) 2022-2024 en la Administración Pública Municipal.			
• Calificación acumulada al 4º Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	100%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Secretaría Técnica ha reportado un avance adecuado con base en los “<i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i>” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. El porcentaje reportado representa un avance total en la ejecución de la línea de acción referente al Componente 6.1: “<i>Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Administración Pública Municipal</i>”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “<i>Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Administración Pública Municipal</i>”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	ET:	EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.		
	Tema:	GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.		
Objetivos Atendidos: 3	Estrategias Atendidas: 3		Líneas de Acción Atendidas: 3	
COMPONENTE 6.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL				
• Objetivo:	54. Consolidar el modelo de la Gestión para Resultados (GpR), dentro de los procesos de Planeación Estratégica de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.			
• Estrategia:	54.2. Instrumentar el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), como mecanismo de seguimiento y evaluación de la gestión pública.			
• Línea de Acción:	54.2.7. Impulsar el mejoramiento de la calidad en el servicio público, a cargo de las dependencias y entidades municipales.			
• Calificación acumulada al 4º Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	33.33%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Secretaría Técnica ha reportado un avance adecuado con base en los “ <i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i> ” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. Dicho avance contribuye al cumplimiento anual de 1 línea de acción referente al Componente 6.2: “ <i>Programa de Mejoramiento en la Calidad del Servicio Público Municipal</i> ”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “ <i>Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Administración Pública Municipal</i> ”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	ET:	EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.		
	Tema:	GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.		
Objetivos Atendidos: 3	Estrategias Atendidas: 3		Líneas de Acción Atendidas: 3	
COMPONENTE 6.3 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA				
• Objetivo:	56. Generar, integrar, administrar y actualizar la información estadística, geográfica municipal, para asegurar la disponibilidad de información en la materia.			
• Estrategia:	56.1. Impulsar el desarrollo de la información estadística y geográfica del estado, propiciando su utilidad administrativa y en los diferentes sectores de la población.			
• Línea de Acción:	56.1.1. Crear los Sistemas Municipales de Información Estadística y Geográfica.			
• Calificación acumulada al 4º Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	100%	Semaforización:	Adecuado	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Secretaría Técnica ha reportado un avance adecuado con base en los “<i>Parámetros de Clasificación y Valoración del Desempeño</i>” utilizados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), de Tlalnepantla de Baz. El porcentaje reportado representa un avance total en la ejecución de la línea de acción referente al Componente 6.3: “<i>Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica</i>”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “<i>Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Administración Pública Municipal</i>”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA MUNICIPAL				ET:	EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.	
				Tema:	GOBIERNO ELECTRÓNICO.	
• Objetivo del Proyecto:				Promover la consolidación de las capacidades tecnológicas de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.		
• Descripción del Proyecto:				Desarrollar aplicaciones móviles para mejorar la interacción entre el público ciudadano y la Administración Pública Municipal, con mecanismos como el Botón de Pánico, Prevención de Robo de Automóviles, O.P.D.M. y para facilitación de pagos a la Tesorería.		
• ODS y Metas a los que contribuye:				17, 17.5, 17.7 y 17.19		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA				ESTATAL		MUNICIPAL
• Objetivo:				4.1.		58.
• Estrategia:				4.1.3.		58.1.
• Línea de Acción:				4.1.3.1., 4.1.3.2., 4.1.3.3., 4.1.3.4., 4.1.3.5., 4.1.3.6., 4.1.3.7., 4.1.3.8., 4.1.3.9., 4.1.3.10.,		58.1.8.
VINCULACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
• Programa Presupuestario:				01080501 Gobierno Electrónico.		
• Proyecto Presupuestario:				010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información.		
• Impacto Estimado:				Fortalecer las capacidades tecnológicas de la Administración Pública Municipal.		
• Unidad(es) Administrativa(s) Responsable(s):				Dirección de Gobierno Digital / Subdirección de Tecnologías de la Información / Subdirección de Desarrollo y Programación.		
• Inhibidores (obstáculos potenciales):				Reconducción del gasto asignado.		
• Población Potencial / Beneficiarios:				Usuarios de servicios de medios electrónicos, redes sociales oficiales gubernamentales y que acceden a los portales institucionales para la gestión de trámites y servicios.		
• Ubicación:				Instalaciones del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
PERIODO DE EJECUCIÓN						
Periodo:	Trimestral ()	Semestral ()	Anual (X)	Inicio: Ejercicio Fiscal 2022		Término: Ejercicio Fiscal 2024

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA MUNICIPAL	ET:	EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.		
	Tema:	GOBIERNO ELECTRÓNICO.		
Objetivos Atendidos: 1	Estrategias Atendidas: 1		Líneas de Acción Atendidas: 1	
COMPONENTE 7.1: IMPLEMENTAR EL DESARROLLO DE APLICACIONES WEB				
• Objetivo:	58. Impulsar la política pública de Gobierno Digital en la Administración Pública Municipal, a través del uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información y comunicación.			
• Estrategia:	58.1. Desarrollar acciones estratégicas para impulsar la modernización tecnológica de la Administración Pública Municipal.			
• Línea de Acción:	58.1.8. Desarrollar aplicaciones móviles para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Administración Pública Municipal.			
• Calificación acumulada al 4° Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022:	0%	Semaforización:	Crítico	
• Nota Técnica:	Con base en la información Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que envían trimestralmente las Dependencias y Entidades Municipales a la UIPPE, es preciso señalar que la Dirección de Gobierno Digital no ha reportado avance sobre la línea de acción que contribuye directamente al cumplimiento del Componente 7.1: “Implementar el Desarrollo de Aplicaciones Web”, del Proyecto Acelerador del Desarrollo: “Estrategia Transversal para la Modernización Tecnológica Municipal”.			

Nota Metodológica: Para la evaluación del desempeño de los PAD-MUN, se utilizaron valores que oscilan en rango de entre el 0% - 100% de ejecución, para líneas de acción correspondientes exclusivamente al ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, se refirieron en un rango entre el 0% - 33.33% aquellas líneas de acción de carácter trianual.

6. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

La facultad de la libre administración hacendaria municipal se encuentra establecida en el artículo 115 fracción IV de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la cual faculta a los gobiernos municipales para llevar a cabo una **gestión integral del conjunto articulado de ingresos, egresos, deuda y patrimonio públicos**. De acuerdo con el texto constitucional, los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los **Ayuntamientos**, por lo que con esta premisa se configura una atribución fundamental para el manejo de eficiente de la hacienda pública, en concordancia con lo establecido por el artículo 134 de la misma **ley fundamental**, el cual que establece la responsabilidad que recae en los Gobiernos Municipales en cuanto a la administración de los recursos bajo los **principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez**.

En el **Estado de México**, esta facultad se desprende del contenido del artículo 129 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, el cual guarda concordancia con el texto constitucional previamente citado. Asimismo, para concretar de manera institucional la realización de estas responsabilidades, se ha consolidado en nuestra entidad un sistema con capacidad de articulación en materia hacendaria **no solo a nivel de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de México, sino también de los 125 Ayuntamientos y sus administraciones públicas municipales**, siendo este el **Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios**, establecido en el artículo 246 del **Código Financiero del Estado de México y Municipios**.

El **Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)**, es la instancia encargada de operar el **Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios**. Para ello, el **IHAEM** cuenta estructuralmente con un **Consejo Directivo**, el cual entre otras atribuciones, tiene la facultad de emitir los criterios necesarios para que los **Ayuntamientos** generen información homogénea en materia hacendaria y de la evaluación de la gestión de conformidad con lo establecido por el artículo 253 fracción IX del **Código Financiero del Estado de México y Municipios**.

De igual manera, es importante considerar que al formar parte del pacto federal establecido en el artículo 40 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, los **Gobiernos Municipales** forman parte del **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)**, en términos de lo dispuesto por el artículo 1 la **Ley de Coordinación Fiscal**. En esta ley se establece la obligación en términos generales de que la información financiera que generen las entidades federativas y los municipios, relativa a la coordinación fiscal, se rija por los

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

principios de transparencia (en observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y de contabilidad gubernamental (en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental).

De igual forma, el artículo 85 de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria** establece una serie de responsabilidades para que los **Gobiernos Municipales** en el ámbito de sus atribuciones, administren, informen, transparenten, publiquen y rindan cuentas, respecto del ejercicio de los recursos federales transferidos en el marco del **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)**.

Con ello en consideración, la **Secretaría Técnica** a través de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)** y en observancia de lo dispuesto por los artículos 148 fracción XVII, 151 fracción IX y 153 fracción X del **Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**, requirió la entrega de la información financiera sobre el ejercicio del gasto público de los Programas presupuestarios (Pp) que operaron en el **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz** correspondientes al ejercicio fiscal 2022. Para ello, se realizaron diversas solicitudes a las áreas generadoras de la **información financiera de la Administración Pública Municipal**, tanto de la **Tesorería Municipal**, como de los organismos públicos descentralizados (**Sistema Municipal DIF y OPDM**).

De igual forma, la información correspondiente a esta sección considera los criterios, clasificadores y estructuras previstas en el **Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022**, aprobado mediante acuerdo: **IHAEM/CP-830-107/21**, en el marco de la CVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente del **Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)**, celebrada en fecha 14 de septiembre de 2021 y publicado en la **Gaceta del Gobierno del Estado de México Tomo CCXII, número 72 del 14 de octubre de 2021**.

Cabe señalar que el periodo a informar abarca del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, por lo que se cuenta con las cifras definitivas del cierre del ejercicio fiscal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2 fracción XIX, 20 fracción VI inciso c), 50 y 67 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**. Asimismo, la información se presenta por programa presupuestario y fuente de financiamiento, así como su desagregación entre la información de la Administración Pública centralizada y la descentralizada.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

**TABLA. PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022
(ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA)**

Pilar del Desarrollo (PD) o Eje Transversal (ET)	Categoría	Nomenclatura	Presupuesto Ejercido
PD4	Programa Presupuestario	01020401 Derechos Humanos	3,912,719.23
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	654,432.08
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,075,404.05
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	182,883.10
ET2	Programa Presupuestario	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	115,371,500.63
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	25,078,852.65
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	85,923,843.58
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	4,368,804.40
ET2	Programa Presupuestario	01030301 Conservación del Patrimonio Público	34,404,359.47
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	991,826.60
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	31,897,690.47
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,514,842.40
ET2	Programa Presupuestario	01030401 Desarrollo de la Función Pública Ética en el Servicio Público	20,758,405.54
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	6,283,094.67
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	13,773,513.07
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	701,797.80
ET2	Programa Presupuestario	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	10,561,170.40

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Fuente de Financiamiento 1	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	9,957,835.60
	Fuente de Financiamiento 2	250102 FORTAMUN	603,334.80
ET2	Programa Presupuestario	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	64,200,521.19
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	41,697,505.17
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	21,265,925.12
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,237,090.90
PD3	Programa Presupuestario	01030801 Política Territorial	35,744,722.46
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	4,317,309.74
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	30,026,710.52
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,400,702.20
ET2	Programa Presupuestario	01030902 Reglamentación Municipal	50,011,491.60
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	8,855,666.92
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	39,224,322.58
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,931,502.10
PD4	Programa Presupuestario	01030903 Mediación y conciliación municipal	31,154,347.88
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	311,084.73
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	29,442,502.35
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,400,760.80
PD1	Programa Presupuestario	01040101 Relaciones exteriores	7,844,373.90
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	966,030.60
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	6,544,732.80
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	333,610.50

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

ET2	Programa Presupuestario	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	336,478,689.99
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	254,693,885.96
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	67,094,773.55
	Fuente de Financiamiento 3	160101 Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	11,904,731.58
	Fuente de Financiamiento 4	250101 FAIS-FISMDF	0.00
	Fuente de Financiamiento 5	250102 FORTAMUN	2,785,298.90
ET2	Programa Presupuestario	01050203 Gasto social e inversión pública	5,102,068.20
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	18,372.10
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,845,722.20
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	237,973.90
ET2	Programa Presupuestario	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	25,785,105.08
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	3,917,776.69
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	20,749,101.69
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,118,226.70
ET2	Programa Presupuestario	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	449,184,703.00
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	108,590,719.29
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	325,698,212.01
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	14,895,771.70
	Fuente de Financiamiento 4	260101 Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	0.00
PD4	Programa Presupuestario	01070101 Seguridad pública	573,202,499.06
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	133,323,812.77
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	307,774,257.78

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	130,905,209.51
	Fuente de Financiamiento 4	250105 FASP	789,971.00
	Fuente de Financiamiento 5	260103 Otros recursos Estatales etiquetados	409,248.00
PD3	Programa Presupuestario	01070201 Protección civil	109,403,434.72
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	34,101,629.49
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	58,386,743.65
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	16,915,061.58
PD4	Programa Presupuestario	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	4,161,311.20
	Fuente de Financiamiento 1	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,929,630.70
	Fuente de Financiamiento 2	250102 FORTAMUN	231,680.50
ET2	Programa Presupuestario	01080102 Modernización del catastro mexiquense	20,604,440.60
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	11,948,214.70
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	8,234,390.50
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	421,835.40
ET2	Programa Presupuestario	01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	7,181,548.11
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	3,226,700.01
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	3,734,792.10
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	220,056.00
ET2	Programa Presupuestario	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	29,743,234.16
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	9,668,065.05
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	19,023,341.01
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,051,828.10

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

ET2	Programa Presupuestario	01080401 Transparencia	2,985,237.91
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	0.00
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,815,821.41
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	169,416.50
ET3	Programa Presupuestario	01080501 Gobierno electrónico	31,652,468.38
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	9,554,985.64
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	21,010,318.94
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,087,163.80
PD3	Programa Presupuestario	02010101 Gestión integral de residuos sólidos	171,925,308.73
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	1,296,764.71
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	165,265,823.92
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	5,362,720.10
PD3	Programa Presupuestario	02010401 Protección al ambiente	19,671,714.47
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	4,587,190.57
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	14,320,058.20
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	764,465.70
PD3	Programa Presupuestario	02020101 Desarrollo urbano	592,409,034.98
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	187,022,158.49
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	294,306,764.36
	Fuente de Financiamiento 3	160101 Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	4,083,500.00
	Fuente de Financiamiento 4	250101 FAIS-FISMDF	60,951,719.17
	Fuente de Financiamiento 5	250102 FORTAMUN	3,134,794.70

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Fuente de Financiamiento 6	260101 Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	42,910,098.26
PD1	Programa Presupuestario	02020201 Desarrollo comunitario	62,478,050.64
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	30,271,537.50
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	31,128,914.44
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,077,598.70
PD3	Programa Presupuestario	02020401 Alumbrado público	370,182,970.89
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	172,554,130.72
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	195,521,751.97
	Fuente de Financiamiento 3	160101 Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	0.00
	Fuente de Financiamiento 4	250102 FORTAMUN	2,107,088.20
	Fuente de Financiamiento 5	260103 Otros recursos Estatales etiquetados	0.00
PD2	Programa Presupuestario	02020601 Modernización de los servicios comunales	85,177,179.47
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	13,560,129.47
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	68,274,969.90
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	3,342,080.10
PD1	Programa Presupuestario	02040101 Cultura física y deporte	52,606,892.48
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	10,592,335.41
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	40,361,643.67
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,652,913.40
PD3	Programa Presupuestario	02040201 Cultura y arte	30,619,307.93
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	6,611,692.92
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	22,968,984.11

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,038,630.90
ET3	Programa Presupuestario	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	42,120,875.20
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	2,244,842.67
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	38,132,396.73
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,743,635.80
PD1	Programa Presupuestario	02050101 Educación básica	159,825,977.70
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	34,048,329.96
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	82,279,505.00
	Fuente de Financiamiento 3	250101 FAIS-FISMDF	41,678,609.14
	Fuente de Financiamiento 4	250102 FORTAMUN	1,819,533.60
PD1	Programa Presupuestario	02050201 Educación media superior	664,800.00
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	664,800.00
PD1	Programa Presupuestario	02050301 Educación superior	0.00
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	0.00
PD1	Programa Presupuestario	02050501 Educación para adultos	0.00
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	0.00
ET1	Programa Presupuestario	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	11,434,526.18
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	1,703,535.04
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	6,493,956.09
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	376,610.70
	Fuente de Financiamiento 4	260103 Otros recursos Estatales etiquetados	2,860,424.35
PD1	Programa Presupuestario	02060806 Oportunidades para los jóvenes	13,448,544.51

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	7,223,871.42
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	5,884,274.79
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	340,398.30
PD2	Programa Presupuestario	03010201 Empleo	5,398,516.80
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	148,350.03
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	4,988,098.97
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	262,067.80
ET1	Programa Presupuestario	03010203 Inclusión económica para la igualdad de género	3,452,447.54
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	1,090,263.64
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,228,655.90
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	133,528.00
PD2	Programa Presupuestario	03040201 Modernización industrial	37,221,556.75
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	3,725,162.73
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	32,148,442.02
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	1,347,952.00
PD3	Programa Presupuestario	03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	12,550,540.63
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	2,249,834.71
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	9,744,857.32
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	555,848.60
PD2	Programa Presupuestario	03070101 Fomento turístico	1,596,866.90
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	55,390.00
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	1,454,462.10

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	87,014.80
ET2	Programa Presupuestario	04010101 Deuda pública	340,292,561.16
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	44,174,074.48
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	2,386,504.00
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	293,731,982.68
ET2	Programa Presupuestario	04020101 Transferencias	267,636,400.20
	Fuente de Financiamiento 1	110101 Ingresos propios del Municipio	258,841,622.20
	Fuente de Financiamiento 2	150101 Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales	8,378,277.80
	Fuente de Financiamiento 3	250102 FORTAMUN	416,500.20
TOTAL GENERAL			4,250,162,425.87

Fuente: Información de la Tesorería Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Nota: Las abreviaturas usadas en la columna de identificación del Pilar del Desarrollo (PD) o Eje Transversal (ET), corresponde a la siguiente estructura:

- PD1: Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente
- PD2: Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador
- PD3: Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
- PD4: Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia
- ET1: Eje Transversal I: Igualdad de Género
- ET2: Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
- ET3: Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

**TABLA. PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022
(ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA)**

Pilar del Desarrollo (PD) o Eje Transversal (ET)	Categoría	Nomenclatura	Presupuesto Ejercido
PD3	Programa Presupuestario	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	431577451.60
	Fuente de Financiamiento 1	140101 Ingresos Líquidos de Entidades Públicas Municipales	383,150,410.65
	Fuente de Financiamiento 2	250210 Aportaciones Ramo 16: Subsidios otorgados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	48,427,040.95
PD3	Programa Presupuestario	02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	321,904,442.18
	Fuente de Financiamiento 1	140101 Ingresos Líquidos de Entidades Públicas Municipales	315,408,442.18
	Fuente de Financiamiento 2	250210 Aportaciones Ramo 16: Subsidios otorgados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,496,000.00
PD1	Programa Presupuestario	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	17097492.58
	Fuente de Financiamiento 1	140101 Ingresos Líquidos de Entidades Públicas Municipales	17097492.58
PD1	Programa Presupuestario	02060802 Atención a personas con Discapacidad	9218480.99
	Fuente de Financiamiento 1	140101 Ingresos Líquidos de Entidades Públicas Municipales	9218480.99
PD1	Programa Presupuestario	02060803 Apoyo a los Adultos Mayores	23163692.11
	Fuente de Financiamiento 1	140101 Ingresos Líquidos de Entidades Públicas Municipales	23163692.11

Fuente: Información proporcionada por el Sistema Municipal DIF y el organismo de agua OPDM, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Nota: Las abreviaturas usadas en la columna de identificación del Pilar del Desarrollo (PD) o Eje Transversal (ET), corresponde a la siguiente estructura:

- PD1: Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente
- PD2: Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador
- PD3: Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
- PD4: Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia
- ET1: Eje Transversal I: Igualdad de Género
- ET2: Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
- ET3: Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

ANEXO ÚNICO

AVANCES DE LAS METAS FÍSICAS POR PROYECTO

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Proyecto Presupuestario	No.	Denominación	Unidad de medida	Programado	Alcanzado Acumulado	%	Semáforo
010301010101	1	Atender a los ciudadanos que soliciten cita con el Presidente Municipal a efecto de conocer su asunto a tratar.	Atención	940	932	99.15	Adecuado
010301010101	2	Coordinar el seguimiento de la agenda del Presidente Municipal.	Registro	200	308	154	Sobrepasado
010301010101	3	Supervisar los eventos en los que interviene el Presidente Municipal.	Evento	360	482	133.89	Sobrepasado
010301010101	4	Remitir los asuntos que gire el Ejecutivo Municipal a los titulares de las dependencias y entidades municipales, para su atención y seguimiento.	Documento	8185	10280	125.6	Sobrepasado
010301010101	5	Registrar y dar seguimiento a las actividades agendadas del Presidente Municipal.	Registro	200	308	154	Sobrepasado
010301010101	6	Elaborar y distribuir las cartas de felicitación, agradecimiento, disculpa y reconocimiento.	Documento	600	2086	347.67	Sobrepasado
010301010101	7	Coordinar con las dependencias y organismos de la administración pública municipal la logística de los diferentes eventos del ayuntamiento.	Evento	360	482	133.89	Sobrepasado
010301010101	8	Tramitar y dar seguimiento a la correspondencia dirigida al Presidente Municipal y a la Secretaría Particular.	Documento	8185	10280	125.6	Sobrepasado
010301010101	9	Realizar diagnósticos para la definición de estrategias en la toma de decisiones.	Documento	6	6	100	Adecuado
010301010101	10	Plantear alternativas de solución para problemáticas municipales.	Documento	6	6	100	Adecuado
010301010101	11	Realizar la actualización de fracciones en el portal IPOMEX, correspondientes a la Presidencia Municipal.	Actualización	4	5	125	Sobrepasado
010301010101	12	Brindar asesoría en el desarrollo de proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, en coordinación con la Secretaría Técnica.	Asesoría	10	12	120	Sobrepasado
010301010101	13	Remitir solicitud de información a las áreas sustantivas de la administración sobre aquellos asuntos que requieran análisis especializado.	Solicitud	12	12	100	Adecuado
010301010101	14	Atender los asuntos de trascendente resolución encomendados por el Presidente Municipal.	Atención	110	111	100.91	Adecuado
010301010201	1	Coordinar las reuniones de trabajo con representantes sociales: COPACI's, ONG's, Delegados, jefes de	Reunión	54	52	96.3	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		manzana y empresas de mejora y eficiencia de la gestión.					
010301010201	2	Supervisar las audiencias individuales y grupales en comunidades y/o instituciones para atender la problemática y demanda social.	Reunión	870	1246	143.22	Sobrepasado
010301010201	3	Verificar recorridos de trabajo para revisar, supervisar y evaluar temas propuestos por vecinos y representantes sociales en las comunidades de Tlalnepantla Oriente.	Recorrido	76	76	100	Adecuado
010301010201	4	Llevar a cabo audiencias individuales y grupales en comunidades y/o instituciones para atender la problemática y demanda social.	Reunión	300	409	136.33	Sobrepasado
010301010201	5	Realizar recorridos de trabajo para revisar, supervisar y evaluar temas propuestos por vecinos y representantes sociales en las comunidades de Tlalnepantla Oriente.	Recorrido	30	30	100	Adecuado
010301010201	6	Realizar reuniones de trabajo con representantes sociales: COPACIS's, ONG's, Delegados, jefes de manzana y empresas de mejora y eficiencia de la gestión.	Reunión	20	18	90	Adecuado
010301010201	7	Realizar reuniones de trabajo con representantes sociales: COPACI's, ONG's, Delegados, jefes de manzana y empresas de mejora y eficiencia de la gestión.	Reunión	10	9	90	Adecuado
010301010201	8	Llevar a cabo audiencias individuales y grupales en comunidades y/o instituciones para atender la problemática y demanda social.	Reunión	100	202	202	Sobrepasado
010301010201	9	Realizar recorridos de trabajo para revisar, supervisar y evaluar temas propuestos por vecinos y representantes sociales en las comunidades de Tlalnepantla Oriente.	Recorrido	10	10	100	Adecuado
010301010201	10	Realizar recorridos de trabajo para revisar, supervisar y evaluar temas propuestos por vecinos y representantes sociales en las comunidades de Tlalnepantla Oriente.	Recorrido	20	19	95	Adecuado
010804010101	1	Recibir y Gestionar solicitudes de acceso a la información pública a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).	Solicitud	1050	1052	100.19	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010804010101	2	Revisar y validar la información pública de oficio contenida en el portal IPOMEX del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.	Actualización	4	4	100	Adecuado
010804010101	3	Atender recursos de Revisión presentados.	Gestión	80	129	161.25	Sobrepasado
010804010101	4	Capacitar a Servidores Públicos en materia de transparencia y protección de datos personales.	Capacitación	12	12	100	Adecuado
010804010101	5	Difundir la Transparencia Proactiva en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Actividad	1	1	100	Adecuado
010301010201	1	Recibir, distribuir y canalizar las Peticiones ciudadanas, vía telefónica.	Petición	10800	11028	102.11	Adecuado
010301010201	2	Recibir, distribuir y canalizar las Peticiones ciudadanas, recibidas vía electrónica (WhatsApp, correo).	Petición	3600	3852	107	Adecuado
010301010201	3	Recibir y distribuir las Peticiones ciudadanas en giras y eventos de la presidencia.	Petición	720	402	55.83	Deficiente
010301010201	4	Orientar, asistir y canalizar al ciudadano de acuerdo a su solicitud.	Atención	54000	59261	109.74	Adecuado
010301010201	5	Evaluar a las dependencias respecto a la atención oportuna, congruente y eficaz, que realicen de las Peticiones turnadas para su atención.	Informe	12	12	100	Adecuado
010301010201	6	Realizar encuestas de calidad en el servicio atendido.	Encuesta	3600	4505	125.14	Sobrepasado
010301010201	7	Atender llamadas para solicitud información (ITS).	Llamada	12000	12979	108.16	Adecuado
010301010201	8	Realizar llamadas de salida para confirmar los servicios solicitados.	Llamada de salida	10800	10263	95.03	Adecuado
010301010201	9	Hacer campaña de difusión vía telefónica de los eventos artísticos, culturales, jornadas, etc.	Campaña	12	12	100	Adecuado
010401010103	1	Llevar a cabo fortalecimiento y expansión de vínculos interinstitucionales y diplomáticos con ciudades extranjeras.	Vinculo	8	10	125	Sobrepasado
010401010103	2	Realizar campañas de información para migrantes sobre sus derechos y obligaciones.	Campaña	3	4	133.33	Sobrepasado
010401010103	3	Realizar y completar cursos y/o programas de capacitación, evaluación o certificación para personal de la unidad en temas como: certificación con la S.R.E., inspección documental e identificación de personas.	Programa	16	22	137.5	Sobrepasado
010401010103	4	Realizar el trámite para la obtención del pasaporte ordinario, solicitado por usuarios del municipio de Tlalnepantla de Baz, así como de alcaldías y municipios colindantes.	Pasaporte	2900	1249	43.07	Crítico

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010401010103	5	Participar y/o asistir a las capacitaciones, pláticas, webinar, cursos y conferencias impartidos por las diferentes áreas del Ayuntamiento o demás instituciones con las que se tenga convenio.	Curso	4	32	800	Sobrepasado
010502050108	1	Participar en las Sesiones del COPLADEMUN.	Sesión	3	2	66.67	Deficiente
010502060401	1	Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria en coordinación con los enlaces internos municipales de mejora regulatoria.	Programa	1	1	100	Adecuado
010502060401	2	Coordinar el cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal.	Acción	13	12	92.31	Adecuado
010502060401	3	Actualizar el catálogo de trámites y servicios en coordinación con los comités internos municipales de mejora regulatoria.	Actualización	100	100	100	Adecuado
010502060401	4	Realizar las Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Sesión	4	4	100	Adecuado
010502060401	5	Revisar las propuestas de modificación al marco regulatorio municipal aplicable al catálogo de trámites y servicios.	Propuesta	5	12	240	Sobrepasado
010502060401	6	Verificar que la base de datos del personal adscrito a la Presidencia Municipal se encuentre integrada y actualizada.	Revisión	2	2	100	Adecuado
010502060401	7	Realizar el levantamiento físico de bienes muebles en conjunto con la Coordinación de Patrimonio Municipal.	Levantamiento	2	2	100	Adecuado
010502060401	8	Integrar los informes de los avances de metas y acciones de gobierno de las dependencias adscritas a la Presidencia Municipal.	Informe	5	5	100	Adecuado
040201010104	1	Otorgar subsidio al sistema DIF Municipal de Tlalnepantla de Baz.	Subsidio	230400000	247336000	107.35	Adecuado
040201010104	2	Presupuestar el monto a transferir en el ejercicio fiscal 2022.	Transferencia	12	16	133.33	Sobrepasado
010301010101	1	Verificar que la recaudación de los ingresos propios y el ejercicio de los egresos se realice conforme a las disposiciones legales aplicables, en coordinación con la Tesorería Municipal.	Documento	3	3	100	Adecuado
010301010101	2	Conducir la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.	Publicación	1	1	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010301010101	3	Revisar el avance de indicadores de eficiencia en la planeación y ejercicio del gasto público municipal, en coordinación con la Secretaría Técnica, para la toma de decisiones.	Revisión	3	3	100	Adecuado
010301010101	4	Rendir ante el cabildo de forma mensual, el informe correspondiente a los litigios laborales.	Informe	12	11	91.67	Adecuado
010301010101	5	Presentar al Ayuntamiento el Informe Anual de Gobierno durante el ejercicio 2022.	Informe	1	1	100	Adecuado
010301010101	6	Vigilar el cumplimiento del Programa Municipal relacionado con la Igualdad de Género, y la erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Documento	1	1	100	Adecuado
010301010101	7	Presidir las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Ayuntamiento.	Sesión	50	45	90	Adecuado
010301010101	8	Presidir las sesiones del Gabinetes Municipal para establecer acciones transversales en temas concurrentes.	Sesión	12	12	100	Adecuado
010301010101	9	Establecer acuerdos con los titulares de las dependencias y entidades municipales, que permitan su adecuado funcionamiento.	Documento	12	12	100	Adecuado
010301010101	10	Realizar giras y recorridos comunitarios que coadyuven al desarrollo integral del Municipio.	Recorrido	100	107	107	Adecuado
010301010101	11	Acudir a los eventos de inauguración de las obras públicas realizadas.	Evento	75	64	85.33	Regular
010704010101	1	Realizar las sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Sesión	6	6	100	Adecuado
010704010101	2	Emitir las actas de cada una de las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Acta	6	6	100	Adecuado
010704010101	3	Remitir acta original de las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Acta	6	6	100	Adecuado
010704010101	4	Integrar el reporte de los expedientes revisados y entregados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de los servidores públicos sujetos a evaluación de control de confianza.	Reporte	5	18	360	Sobrepasado
010704010101	5	Gestionar la firma de convenios de colaboración para nuevos ingresos, promociones y permanencias de elementos de la Comisaria General, entre el Municipio y el Centro de Control de Confianza.	Convenio	3	5	166.67	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010204010101	1	Efectuar estudios para mejorar la difusión y la promoción de los Derechos Humanos dentro del municipio.	Estudio	2	2	100	Adecuado
010204010101	2	Realizar campañas de difusión a través de materiales impresos, artículos promocionales, materiales audiovisuales interactivos y medios cibernéticos.	Campaña	3	4	133.33	Sobrepasado
010204010101	3	Llevar a cabo capacitaciones dirigidas a servidores públicos municipales y estatales del sector salud, educación y seguridad pública, personal de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales mediante cursos, pláticas, talleres de forma presencial y/o plataformas digitales.	Servidor Publico	850	828	97.41	Adecuado
010204010101	4	Capacitar a la población por medio de pláticas, talleres, campañas y/o cursos en escuelas, casas de descanso, jornadas, centros recreativos, comunidades, de forma presencial y/o plataformas digitales.	Persona	5100	5963	116.92	Sobrepasado
010204010101	5	Capacitar al personal de la administración pública municipal con perspectiva de derechos humanos.	Persona	1200	1034	86.17	Regular
010204010101	6	Llevar a cabo cursos para el personal de la administración pública municipal en materia de derechos humanos.	Curso	12	9	75	Regular
010204010102	1	Asesorar y Orientar jurídicamente dentro de las oficinas centrales y módulo de Zona Oriente.	Asesoría	1000	929	92.9	Adecuado
010204010102	2	Colaborar y coordinar conjuntamente con dependencias municipales y estatales en operativos, con el fin de observar el respeto de los Derechos Humanos.	Operativo	12	8	66.67	Deficiente
010204010102	3	Atender quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos y remitirlas a la CODHEM o CNDH.	Queja	30	30	100	Adecuado
010204010102	4	Efectuar acompañamientos a población vulnerable que lo requiera y apoyar en las Gestiones institucionales.	Persona	120	12	10	Crítico
010204010102	5	Visitar comandancias, centros de adicciones y cárceles municipales para verificar las condiciones físicas y supervisar que se respeten los Derechos Humanos a personas privadas de su libertad.	Visita	11	11	100	Adecuado
010502020101	1	Asistir y participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010502020101	2	Presidir la Comisión de Hacienda.	Sesión	12	10	83.33	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502020101	3	Presidir la Comisión de Asuntos Metropolitanos.	Sesión	6	6	100	Adecuado
010502020101	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	Sesión	4	8	200	Sobrepasado
010502020101	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas.	Sesión	4	3	75	Regular
010502020101	6	Vigilar que las multas administrativas ingresen a la Tesorería.	Sesión	3	3	100	Adecuado
010502020101	7	Emitir resoluciones de recursos administrativos que promuevan los ciudadanos contra actos de autoridad.	Resolución	24	24	100	Adecuado
010502020101	8	Atender y resolver procedimientos arbitrales entre condóminos.	Procedimiento	29	29	100	Adecuado
010502020101	9	Representar los intereses municipales en los incidentes que involucren a la propiedad municipal.	Incidente	15	15	100	Adecuado
010304010101	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010304010101	2	Presidir la Comisión Preservación y Restauración del Medio Ambiente.	Sesión	6	1	16.67	Crítico
010304010101	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Gobernación.	Sesión	4	1	25	Crítico
010304010101	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Hacienda.	Sesión	12	5	41.67	Crítico
010304010101	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.	Sesión	8	7	87.5	Regular
010304010101	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Turismo y Empleo.	Sesión	5	2	40	Crítico
010304010101	7	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Juventud.	Sesión	4	2	50	Deficiente
010304010101	8	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Igualdad de Género.	Sesión	5	2	40	Crítico
010304010101	9	Revisar y Firmar los cortes de caja de la Tesorería Municipal.	Documento	11	11	100	Adecuado
010304010101	10	Vigilar que se remita oportunamente la cuenta pública anual al OSFEM.	Cuenta Pública	1	1	100	Adecuado
010304010101	11	Vigilar que se entreguen los informes trimestrales de egresos al OSFEM.	Cuenta Pública	3	3	100	Adecuado
010304010101	12	Intervenir en el Inventario de bienes muebles.	Inventario	2	2	100	Adecuado
010304010101	13	Intervenir en el Inventario de bienes inmuebles.	Inventario	2	2	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.	Sesión	8	16	200	Sobrepasado
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Gobernación.	Sesión	4	1	25	Crítico
010301010201	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Planeación para el Desarrollo.	Sesión	4	2	50	Deficiente
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Prevención de la Violencia y de la Delincuencia.	Sesión	12	11	91.67	Adecuado
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Servicios Públicos.	Sesión	7	5	71.43	Regular
010301010201	7	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Salud Pública.	Sesión	4	5	125	Sobrepasado
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Salud Pública.	Sesión	4	5	125	Sobrepasado
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Gobernación.	Sesión	4	1	25	Crítico
010301010201	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.	Sesión	6	6	100	Adecuado
010301010201	5	Asistir como Integrante de la Comisión de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.	Sesión	12	11	91.67	Adecuado
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Servicio Públicos.	Sesión	7	7	100	Adecuado
010301010201	7	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto y Rastros.	Sesión	6	7	116.67	Sobrepasado
010301010201	8	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Educación Pública.	Sesión	8	7	87.5	Regular
010301010201	9	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Equidad de Género.	Sesión	5	4	80	Regular
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Protección e inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables.	Sesión	12	6	50	Deficiente
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	Sesión	4	7	175	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010301010201	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Datos Personales.	Sesión	4	3	75	Regular
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a ciudades Hermanas.	Sesión	4	2	50	Deficiente
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Preservación y Restauración del Medio Ambiente.	Sesión	6	1	16.67	Crítico
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Mercados Centrales de Abasto y Rastro.	Sesión	6	7	116.67	Sobrepasado
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	Sesión	4	8	200	Sobrepasado
010301010201	4	Asistir como Integrante de la Comisión de Transparencia Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Sesión	4	4	100	Adecuado
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.	Sesión	8	16	200	Sobrepasado
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Turismo y Empleo.	Sesión	5	6	120	Sobrepasado
010301010201	7	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Equidad de Género.	Sesión	5	5	100	Adecuado
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Equidad de Género.	Sesión	5	5	100	Adecuado
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Hacienda.	Sesión	12	10	83.33	Regular
010301010201	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto y Rastro.	Sesión	6	4	66.67	Deficiente
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.	Sesión	8	11	137.5	Sobrepasado
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Salud Pública.	Sesión	4	4	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010301010201	7	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas.	Sesión	4	4	100	Adecuado
010301010201	8	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Juventud.	Sesión	4	4	100	Adecuado
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	45	102.27	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Juventud.	Sesión	4	5	125	Sobrepasado
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión Planeación para el Desarrollo.	Sesión	4	2	50	Deficiente
010301010201	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Sesión	4	2	50	Deficiente
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables.	Sesión	12	2	16.67	Crítico
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Educación Pública y Cultura.	Sesión	8	7	87.5	Regular
010301010201	7	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Turismo y Empleo.	Sesión	5	6	120	Sobrepasado
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Servicios Públicos.	Sesión	7	7	100	Adecuado
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Sesión	12	12	100	Adecuado
010301010201	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables.	Sesión	12	3	25	Crítico
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Educación Pública y Cultura.	Sesión	8	6	75	Regular
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Turismo y Empleo.	Sesión	5	5	100	Adecuado
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Sesión	12	12	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	Sesión	4	7	175	Sobrepasado
010301010201	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.	Sesión	4	4	100	Adecuado
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto y Rastro.	Sesión	6	6	100	Adecuado
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Salud Pública.	Sesión	4	4	100	Adecuado
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Asuntos internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas.	Sesión	4	3	75	Regular
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Gobernación.	Sesión	4	1	25	Crítico
010301010201	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Sesión	12	8	66.67	Deficiente
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Servicios Públicos.	Sesión	7	7	100	Adecuado
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto y Rastro.	Sesión	6	5	83.33	Regular
010301010201	7	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Equidad de Género.	Sesión	5	5	100	Adecuado
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Educación Pública y Cultura.	Sesión	8	8	100	Adecuado
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Hacienda.	Sesión	12	5	41.67	Crítico
010301010201	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales.	Sesión	4	3	75	Regular
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Asuntos Internacionales, Apoyo al migrante y Atención a Ciudades Hermanas.	Sesión	4	3	75	Regular
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Juventud.	Sesión	4	4	100	Adecuado
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010301010201	2	Presidir la Comisión de Turismo y Empleo.	Sesión	5	6	120	Sobrepasado
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Planeación para el Desarrollo.	Sesión	4	2	50	Deficiente
010301010201	4	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables.	Sesión	12	6	50	Deficiente
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.	Sesión	8	15	187.5	Sobrepasado
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Educación Pública y Cultura.	Sesión	8	8	100	Adecuado
010301010201	7	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Preservación y Restauración del Medio Ambiente.	Sesión	6	1	16.67	Crítico
010301010201	8	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Juventud.	Sesión	4	4	100	Adecuado
010301010201	9	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Equidad de Género.	Sesión	5	0	0	Crítico
010301010201	1	Asistir y participar en las Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas de cabildo.	Sesión	44	46	104.55	Adecuado
010301010201	2	Presidir la Comisión de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Sesión	4	4	100	Adecuado
010301010201	3	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Planeación para el Desarrollo.	Sesión	4	2	50	Deficiente
010301010201	4	Asistir como integrante a la Comisión de Asuntos Metropolitanos.	Sesión	6	6	100	Adecuado
010301010201	5	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables.	Sesión	12	6	50	Deficiente
010301010201	6	Asistir como Integrante a las Sesiones de la Comisión de Preservación y Restauración del Medio Ambiente.	Sesión	6	1	16.67	Crítico
010309020101	1	Coordinar las actividades con las dependencias de la Administración Pública Municipal, vinculadas con el SIPINNA y Comités.	Oficio	50	52	104	Adecuado
010309020101	2	Firmar las Actas de Cabildo.	Actas	46	45	97.83	Adecuado
010309020101	3	Publicar la Gaceta Municipal.	Gaceta	51	51	100	Adecuado
010309020101	4	Elaborar constancias a solicitud de la ciudadanía (domicilio, dependencias económicas, perpetuidad, y de no propiedad municipal)..	Constancias	5000	3913	78.26	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010309020101	5	Elaborar certificaciones que soliciten particulares, o las áreas del ayuntamiento para ser presentadas ante diversas autoridades.	Certificación	5500	5535	100.64	Adecuado
010309020101	6	Recibir solicitudes de permisos para eventos sociales, asistenciales, culturales, y fiestas patronales.	Permisos	250	373	149.2	Sobrepasado
010309020101	7	Llevar el control, registro, seguimiento de los expedientes firmados conforme a los tramites realizados.	Expedientes	10750	9821	91.36	Adecuado
010309020101	1	Elaborar la Gaceta Municipal, donde deberán asentarse los extractos de los acuerdos y asuntos tratados en las Sesiones de cabildo.	Publicación	46	46	100	Adecuado
010309020101	2	Recibir y turnar a los ediles, dependencias y órganos auxiliares pertenecientes a la administración pública del Municipio de Tlalnepantla, la documentación ingresada por las instancias oficiales o particulares directamente por el Departamento de Oficialía de Partes.	Documento recibido	21443	29606	138.07	Sobrepasado
010309020101	3	Entregar los documentos de respuesta a particulares e instancias oficiales que se encuentren dentro y fuera del territorio Municipal.	Documento entregado	13606	15763	115.85	Sobrepasado
010309020101	4	Elaborar Cartillas del Servicio Militar Nacional.	Cartilla	4100	3304	80.59	Regular
010309020101	5	Elaborar los libros de registro, sorteo y balance del servicio militar nacional.	Libro	18	18	100	Adecuado
010309020101	6	Llevar a cabo el trámite de la Clave Única de Registro de Población para la población solicitante.	Tramite	40000	42622	106.56	Adecuado
010309020101	7	Realizar los trámites por concepto de actas nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento, copias certificadas, anotaciones marginales, búsquedas, correcciones de vicios y defectos, así como las constancias de no registro.	Acto registra	138000	140928	102.12	Adecuado
010309030101	1	Promover el acondicionamiento de instalaciones y unidades móviles.	Acondicionamiento	3	2	66.67	Deficiente
010309030101	2	Coordinar las capacitaciones en materia de justicia cívica para el personal de la administración pública municipal, de manera presencial o a distancia.	Capacitación	10	10	100	Adecuado
010309030101	3	Supervisar las campañas de difusión en materia de justicia cívica en las comunidades y a través de redes sociales.	Campaña	126	126	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010309030101	4	Coordinar las capacitaciones dirigidas a la ciudadanía en materia de justicia cívica, de manera presencial o a distancia.	Capacitación	10	10	100	Adecuado
010309030101	5	Organizar el Foro de Justicia Cívica, que se llevará a cabo de manera presencial y/o a distancia.	Foro	1	1	100	Adecuado
010309030101	6	Promover, realizar y coordinar los operativos con motivo del programa "En nuestra ciudad cuidamos la vida: conduce sin alcohol".	Operativo	12	10	83.33	Regular
010309030101	7	Elaborar actas informativas a Petición de los ciudadanos.	Documento	505	936	185.35	Sobrepasado
010309030101	8	Calificar con acciones administrativas las infracciones al Reglamento, emitiendo boletas de libertad.	Persona	6000	5360	89.33	Regular
010309030101	9	Calificar e imponer sanciones directamente en las comunidades por faltas administrativas o infracciones a las personas presentadas ante la Oficialía Calificadora Itinerante.	Documento	150	0	0	Crítico
010309030101	10	Expedir recibos por concepto de pago de multa.	Recibo	945	878	92.91	Adecuado
010309030101	11	Asesorar a ciudadanos solicitantes de servicios, de manera presencial o telefónica.	Asesoría	2681	3000	111.9	Sobrepasado
010309030101	12	Atender los conflictos presentados a través de los procedimientos de mediación y conciliación cuando sea procedente.	Procedimiento	994	980	98.59	Adecuado
010309030101	13	Atender los conflictos presentados a través de los procedimientos de mediación y conciliación cuando sea procedente, directamente en las comunidades por medio de una unidad móvil.	Procedimiento	128	108	84.38	Regular
010309030101	14	Invitar a la parte complementaria para las Sesiones de mediación (citatorio).	Invitación	1246	1228	98.56	Adecuado
010309030101	15	Realizar Sesiones de mediación.	Sesión	821	780	95.01	Adecuado
010309030101	16	Elaborar convenios y acuerdos preliminares a través del procedimiento de mediación y conciliación.	Convenio	579	520	89.81	Regular
010309030101	17	Elaborar constancia (acta) de entrega de menores.	Constancia	965	499	51.71	Deficiente
010309030101	18	Atender a través de la mediación y conciliación los accidentes ocasionados con motivo de tránsito vehicular, presentados en la oficialía, cuando exista conflicto de intereses.	Atención	652	615	94.33	Adecuado
010309030101	20	Elaborar convenios conciliatorios (primera etapa) en los accidentes ocasionados con motivo del tránsito vehicular, presentados en la oficialía.	Convenio	466	406	87.12	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020404010102	1	Brindar asesoría presencial y/o vía telefónica en quejas presentadas en materia condominal.	Asesorías	500	413	82.6	Regular
020404010102	2	Organizar y realizar los procesos en las asambleas de los condóminos.	Asambleas	60	52	86.67	Regular
020404010102	3	Realizar cursos y asesorías presenciales y/o virtuales en materia condominal en las comunidades.	Curso	60	53	88.33	Regular
020404010102	4	Llevar a cabo el proceso de las quejas interpuestas en materia condominal.	Queja	200	167	83.5	Regular
020404010102	5	Llevar a cabo una mesa de dialogo presencial y/o virtual con cada una de las mesas directivas o representantes de las unidades habitacionales existentes en el municipio.	Mesa de Dialogo	45	41	91.11	Adecuado
010502060301	1	Supervisar la entrega del reporte mensual de movimientos de bienes muebles, que forman parte del patrimonio municipal para mantener actualizada la base de datos.	Formato	1	1	100	Adecuado
010502060301	2	Coordinar y supervisar el programa interno de inventarios físicos de bienes muebles e inmueble, que forman parte del patrimonio municipal, para mantener su vigilancia y debida administración.	Supervisión	12	12	100	Adecuado
010502060301	3	Supervisar la operación del Archivo Municipal, así como del Archivo Histórico, impulsando la difusión y aplicación del marco normativo aplicable.	Supervisión	4	4	100	Adecuado
010502060301	4	Actualizar y elaborar reporte mensual de movimientos de bienes muebles, que forman parte del patrimonio municipal para mantener actualizada la base de datos.	Reporte	12	12	100	Adecuado
010502060301	5	Realizar y mantener actualizado el registro de inmuebles propiedad del ayuntamiento, a través de reportes mensuales.	Reporte	12	12	100	Adecuado
010502060301	6	Generar resguardos personales de mobiliario, equipo de oficina vehículos y Actualización de datos.	Resguardo	36780	36780	100	Adecuado
010502060301	7	Realizar los anteproyectos de desafectación, desincorporación y baja de bienes obsoletos e inservibles.	Gestión	1	1	100	Adecuado
010502060301	8	Llevar a cabo la Revisión física del inventario de bienes muebles de las dependencias de la Administración Pública Municipal.	Levantamiento	2	2	100	Adecuado
010502060301	9	Llevar a cabo la Revisión física del inventario de bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio Municipal.	Levantamiento	2	2	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502060301	10	Realizar trámites ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, tendientes a la regularización de inmuebles.	Gestión	60	60	100	Adecuado
010502060301	11	Seleccionar documentación del archivo de concentración para su depuración.	Metro lineal	55	70	127.27	Sobrepasado
010502060301	12	Elaborar la guía de políticas de depuración del archivo municipal.	Guía	1	2	200	Sobrepasado
010502060301	13	Impartir capacitación a los servidores públicos de la administración en materia de archivo.	Persona Capacitada	1000	936	93.6	Adecuado
010502060301	14	Elaborar los avances mensuales de metas de actividad de los proyectos de las áreas que integran la Secretaría del Ayuntamiento.	Informe	11	11	100	Adecuado
010502060301	15	Elaborar el avance trimestral de metas de actividad de los proyectos de las áreas que integran la secretaria del ayuntamiento.	Informe	3	3	100	Adecuado
010502060301	16	Revisión y Actualización de los manuales de procedimiento y organización de la secretaria del ayuntamiento.	Documento	2	3	150	Sobrepasado
010502060301	17	Intervenir en el levantamiento físico de los bienes muebles de la secretaria del ayuntamiento.	Levantamiento	2	2	100	Adecuado
010309020101	1	Llevar a cabo reuniones de planeación para las Sesiones de las Comisiones Edilicias y Sesiones de Cabildo, (proyectos de convocatorias y logística necesaria).	Reunión	92	92	100	Adecuado
010309020101	2	Elaborar, revisar, adecuar y validar jurídicamente todos los proyectos de acuerdos.	Acuerdo	154	154	100	Adecuado
010309020101	3	Levantar con oportunidad y estricto apego a los asuntos tratados, las actas de las Sesiones del Ayuntamiento.	Acta	46	46	100	Adecuado
010309020101	4	Elaborar para firma del Secretario del Ayuntamiento, las certificaciones de los acuerdos, anexos y actas aprobadas por el Ayuntamiento.	Certificación	1200	1205	100.42	Adecuado
010309020101	5	Realizar informe mensual de Comisiones Edilicias.	Informe	12	12	100	Adecuado
010502060401	1	Elaborar los avances mensuales de metas de actividad de los proyectos de las áreas que integra la Secretaría del Ayuntamiento.	Informe	11	11	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502060401	2	Elaborar el avance trimestral de metas de actividad de los proyectos del área que integran la Secretaría del Ayuntamiento.	Reporte	3	3	100	Adecuado
010502060401	3	Revisión y Actualización del Manual de Procedimientos y Organización de la Secretaría del Ayuntamiento.	Documento	2	3	150	Sobrepasado
010502060401	4	Intervenir en el Levantamiento Físico de los Bienes Muebles de la Secretaría del Ayuntamiento.	Levantamiento	2	2	100	Adecuado
020404010102	1	Dar seguimiento y canalizar los problemas o acontecimientos que pudieran poner en riesgo la gobernabilidad al área de la administración Municipal correspondiente.	Petición	960	966	100.63	Adecuado
020404010102	2	Promover las mesas de dialogo con agrupaciones, organizaciones y ciudadanos que planteen cualquier problemática o demanda social relacionada con la prestación de servicios del municipio o que pudiera crear un conflicto.	Mesa de dialogo	48	48	100	Adecuado
020404010102	3	Dirigir los recorridos por las comunidades del municipio, a fin de atender las demandas, Peticiones y expresiones de protesta social que se detecten.	Recorrido	48	48	100	Adecuado
020404010102	4	Participar en los recorridos por las diferentes comunidades para analizar los escenarios sociopolíticos del Municipio para promover estrategias y acciones que constituyan al fortalecimiento de la gobernabilidad.	Recorrido	840	840	100	Adecuado
020404010102	5	Coordinar las mesas de dialogo donde se requiera su intervención en la solución de conflictos en el ámbito Municipal.	Mesa de Dialogo	60	60	100	Adecuado
020404010102	6	Realizar recorridos en las comunidades donde se solicita determinar el riesgo derivado de eventos sociales.	Recorrido	240	240	100	Adecuado
020404010102	7	Supervisar la elaboración y el cumplimiento de los programas de trabajo de las autoridades auxiliares, a través de reuniones.	Reunión	92	92	100	Adecuado
020404010102	8	Gestionar el registro de las demandas ciudadanas ingresadas o turnadas por este Departamento, así como su seguimiento.	Gestión	180	315	175	Sobrepasado
020404010102	9	Asesorar y dar seguimiento a los conflictos y asuntos convenidos en las mesas de dialogo con los actores	Mesa de dialogo	68	118	173.53	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		políticos y representantes de los inconformes para apoyar su solución.					
020404010102	10	Ejecutar recorridos por las diferentes comunidades, para intervenir como mediador entre el grupo y la dependencia u organismo de que se trate, cuando la movilización sea con el fin de presionar para obtener respuesta o solución a sus peticiones.	Recorrido	80	144	180	Sobrepasado
020404010102	11	Auxiliar en la solución de conflictos de grupos políticos formales e informales en el ámbito municipal.	Conflicto	50	88	176	Sobrepasado
020404010102	12	Auxiliar de las diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil de acuerdo a sus demandas Gestionadas con la instancia adecuada.	Gestión	228	223	97.81	Adecuado
020404010102	13	Proponer mesas de dialogo para mediar y conciliar, a Petición de parte, los conflictos entre miembros de Asociaciones de Colonos.	Mesa de Dialogo	132	145	109.85	Adecuado
020404010102	14	Ejecutar recorridos por las diferentes comunidades, para vigilar y dar seguimiento al impacto que cada asociación de colonos tiene en la región de su competencia.	Recorrido	84	110	130.95	Sobrepasado
020404010102	15	Auxiliar a los ciudadanos que deseen formar una organización de la sociedad civil que lo soliciten, invitando a los Organismos No Gubernamentales (ONG's), para protocolizar su constitución y/o asambleas ante notarios públicos.	Invitaciones	24	24	100	Adecuado
020404010102	16	Auxiliar y dar seguimiento a las peticiones recibidas, por las asociaciones, iglesias, agrupaciones y demás instituciones religiosas Gestionándolas ante la instancia adecuada.	Gestión	120	120	100	Adecuado
020404010102	17	Proponer mesas de dialogo para fortalecer los vínculos de comunicación permanente con las asociaciones, iglesias, agrupaciones y demás instituciones religiosas.	Mesa de dialogo	72	72	100	Adecuado
020404010102	18	Ejecutar recorridos por las diferentes comunidades, para atender cualquier circunstancia que afecte los derechos que le otorgan las leyes mexicanas a las asociaciones, iglesias, agrupaciones y demás instituciones religiosas.	Recorrido	120	120	100	Adecuado
020404010102	19	Auxiliar a las autoridades y organismos auxiliares de acuerdo a sus demandas Gestionándolas con la instancia adecuada.	Gestión	120	120	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020404010102	20	Llevar a cabo mesas de dialogo con los organismos representativos.	Mesa de dialogo	84	84	100	Adecuado
020404010102	21	Ejecutar recorridos por las diferentes comunidades, para atender al reporte de las autoridades y organismos auxiliares y demás organismos representativos por cualquier acción u omisión que implique una infracción a los reglamentos municipales.	Recorrido	90	90	100	Adecuado
020404010102	22	Auxiliar a los Consejos de Participación Ciudadana de acuerdo a sus demandas y Gestionándolas con la instancia adecuada.	Gestión	240	245	102.08	Adecuado
020404010102	23	Proponer mesas de dialogo para mediar y conciliar intereses en conflicto respecto de los Consejos de Participación ciudadana.	Mesa de dialogo	180	183	101.67	Adecuado
020404010102	24	Ejecutar recorridos por las diferentes comunidades, para atender y dar seguimiento a las quejas, renuncias y suplencias de los miembros de los Consejos de Participación Ciudadana.	Recorrido	180	182	101.11	Adecuado
020404010102	25	Asesorar en la organización de las elecciones de Consejos de Participación Ciudadana.	Elección	1	1	100	Adecuado
020404010102	26	Asesorar y orientar en la constitución, regularización y Actualización de los órganos de administración de la propiedad condominal.	Asesorías	500	496	99.2	Adecuado
020404010102	27	Auxiliar a los condóminos en la realización de sus asambleas generales y extraordinarias, asimismo orientarlos para la solución pacífica de sus conflictos.	Asambleas	60	60	100	Adecuado
020404010102	28	Impartir cursos de capacitación y Actualización en materia de cultura de paz y las relaciones entre condóminos.	Curso	60	60	100	Adecuado
020404010102	29	Gestionar o en su caso, solicitar la participación e intervención de las distintas áreas del gobierno municipal para dar solución integral a las quejas que se presenten.	Queja	200	213	106.5	Adecuado
020404010102	30	Ejecutar mesas de dialogo para asesorar a los condóminos sobre las formas de elegir, modificar, destituir a los órganos de representación y en todo lo relacionado con el régimen de propiedad en condominio.	Mesa de Dialogo	45	45	100	Adecuado
010502060401	1	Coordinar los trabajos administrativos y operativos de las unidades administrativas con la Dirección.	Minutas de trabajo	12	9	#¡REF!	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502060401	2	Elaborar y coordinar la agenda del Director de Administración.	Documento	4	4	#¡REF!	Adecuado
010502060101	1	Expedir circulares normativas para la administración del capital humano de la Administración Pública Municipal.	Reporte	12	12	#¡REF!	Adecuado
010502060101	2	Verificar y dar seguimiento mediante reportes el desempeño de las unidades administrativas de la Dirección.	Reporte	4	4	#¡REF!	Adecuado
010502060101	3	Actualizar el catálogo de perfiles de puestos del personal de la Administración Pública Municipal.	Actualización	1	1	#¡REF!	Adecuado
010502060101	4	Reportar el reclutamiento y selección del personal que soliciten las dependencias municipales acorde al catálogo de puestos.	Informe	4	4	#¡REF!	Adecuado
010502060102	1	Formular el Programa Anual de Capacitación de la Administración Pública Municipal.	Programa	1	1	#¡REF!	Adecuado
010502060102	2	Organizar cursos de capacitación para los servidores públicos municipales.	Cursos	60	94	#¡REF!	Sobrepasado
010502060102	3	Capacitar a servidores públicos municipales.	Capacitados	4500	11065	#¡REF!	Sobrepasado
010502060201	1	Formular y operar el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios de la Administración Pública Municipal.	Programa	1	1	#¡REF!	Adecuado
010502060201	2	Generar reportes ejecutivos de contratos y pedidos.	Reporte	5	5	#¡REF!	Adecuado
010502060201	3	Elaborar reportes de las Sesiones del Comité de Adquisiciones.	Reporte	5	5	#¡REF!	Adecuado
010502060201	4	Generar reportes ejecutivos de contratos derivados de procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.	Reporte	5	5	#¡REF!	Adecuado
010502060201	5	Adquirir los vehículos que requieran las dependencias de la Administración Pública Municipal.	Vehículo	0	0	100	Adecuado
010502060201	6	Actualizar el registro de proveedores en línea.	Programa	1	1	#¡REF!	Adecuado
010502060201	7	Generar reportes de seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones y Servicios.	Reporte	4	4	#¡REF!	Adecuado
010502060201	8	Generar reportes de los convenios solicitados por las áreas requirentes de la administración pública municipal.	Reporte	4	4	#¡REF!	Adecuado
010502060201	9	Elaborar reportes de los contratos respectivos derivados de los procedimientos de adquisiciones de bienes o servicios.	Reporte	4	4	#¡REF!	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502060301	1	Actualizar el catálogo de bienes y servicios del Municipio.	Actualización	2	2	#¡REF!	Adecuado
010502060301	2	Realizar inventarios de bienes muebles y materiales en existencia en almacenes.	Inventario	2	2	#¡REF!	Adecuado
010502060301	3	Realizar en los almacenes del municipio la recepción, registro, conservación y entrega de los bienes, materiales y suministros, adquiridos para las dependencias solicitantes de la Administración Pública Municipal.	Reporte	4	4	#¡REF!	Adecuado
010502060101	1	Actualizar el tabulador de sueldos de la Administración Pública Municipal.	Tabulador	1	1	#¡REF!	Adecuado
010502060101	2	Elaborar la nómina quincenal del personal en funciones de la Administración Municipal.	Nomina	27	27	#¡REF!	Adecuado
010502060101	3	Registrar quincenalmente las incidencias del personal.	Incidencia	18458	34195	#¡REF!	Sobrepasado
010502060101	4	Procesar los movimientos de altas y bajas de personal.	Movimiento	4702	4584	#¡REF!	Adecuado
010502060401	1	Supervisar el trabajo administrativo y operativo de la Dirección y sus unidades administrativas.	Minutas de trabajo	12	12	#¡REF!	Adecuado
010502060401	2	Difundir el marco normativo-administrativo entre las diversas dependencias para la operación de la Administración Pública Municipal.	Documento	6	4	#¡REF!	Deficiente
010502060401	3	Evaluar el control de la Gestión de los recursos humanos, materiales y del parque vehicular.	Documento	4	4	#¡REF!	Adecuado
010502060401	4	Elaborar el presupuesto de Egresos de la Administración.	Documento	1	1	#¡REF!	Adecuado
010502060401	5	Manejar el fondo revolvente bajo criterios de eficiencia y transparencia.	Reporte	12	12	#¡REF!	Adecuado
010502060401	6	Administrar los bienes y servicios irreductibles que requieran las dependencias, institutos y organismos especializados en el Municipio.	Reporte	12	12	#¡REF!	Adecuado
010502060401	7	Coordinar los trabajos de los enlaces administrativos de las dependencias de la Administración Pública Municipal y efectuar reuniones periódicas.	Minutas de trabajo	12	12	#¡REF!	Adecuado
010502060401	8	Realizar el seguimiento a las Sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios.	Reporte	4	4	#¡REF!	Adecuado
010502060401	9	Generar reportes sobre la emisión de dictámenes de procedencia y/o adjudicación.	Reporte	4	4	#¡REF!	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502060401	10	Supervisar que se cumplan las actividades de los departamentos de Servicios Generales de acuerdo con lo plasmado en sus respectivos Planes de Trabajo.	Informe	4	4	#¡REF!	Adecuado
010502060401	11	Verificar la correcta administración de los recursos: combustibles, lubricantes, alumbrado; así como el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de transporte asignado a las dependencias municipales.	Informe	4	4	#¡REF!	Adecuado
010502060401	12	Realizar la limpieza profunda de oficinas e inmuebles de la Administración Municipal.	Reporte	12	12	#¡REF!	Adecuado
010502060401	13	Proporcionar el mantenimiento preventivo a oficinas y mobiliario municipal.	Mantenimiento	1600	1614	#¡REF!	Adecuado
010502060401	14	Apoyar en los actos oficiales, ceremonias cívicas y eventos de la Administración Municipal.	Informe	12	12	#¡REF!	Adecuado
010502060401	15	Verificar el suministro de combustibles mediante estándares de consumo por tipo de servicios y elaborar el informe correspondiente.	Informe	12	12	#¡REF!	Adecuado
010502060401	16	Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular asignado a las áreas de la Administración Municipal.	Mantenimiento	2205	2140	#¡REF!	Adecuado
010803010103	1	Informar los sucesos más importantes que acontecen en el país y en el municipio, a los miembros del Ayuntamiento y titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.	Informe	220	220	100	Adecuado
010803010103	2	Promover Campañas Informativas de interés general para la ciudadanía.	Informe	12	12	100	Adecuado
010803010103	3	Mantener actualizados los portales, redes sociales y sitios oficiales del Gobierno.	Informe	4	4	100	Adecuado
010803010103	4	Diseñar, producir, distribuir y evaluar publicidad audiovisual y digital del portal.	Reporte	4	4	100	Adecuado
010803010103	5	Crear y evaluar el contenido de texto e imagen procurando que estos cumplan con los requerimientos.	Reporte	4	4	100	Adecuado
010803010103	6	Realizar los diseños institucionales de toda la documentación oficial del Gobierno Municipal.	Reporte	4	4	100	Adecuado
010803010103	7	Diseñar la imagen institucional para programas y campañas específicas de comunicación para las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Municipal.	Campaña Informativa	84	84	100	Adecuado
010803010103	8	Promover el acercamiento del Gobierno Municipal son los sectores sociales representativos.	Informe	4	4	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010803010103	9	Emplear las redes sociales para generar alcance de Publicaciones oficiales y favorecer el acercamiento de la sociedad con la función del gobierno.	Impactos	96600	99614	103.12	Adecuado
010803010103	10	Pautar espacios publicitarios con los medios masivos de comunicación municipales, estatales, nacionales e internacionales.	Espacio Publicitario	120	60	50	Deficiente
010803010103	11	Generación de información en medios de comunicación digitales y redes.	Espacio Publicitario	120	90	75	Regular
010803010103	12	Proporcionar a la población información precisa y oportuna acerca de las actividades y logros de gobierno, mediante comunicados de prensa.	Boletines	365	382	104.66	Adecuado
010803010103	13	Organizar espacios de difusión para posicionar las acciones de gobierno en medios de comunicación.	Foro de divulgación	24	24	100	Adecuado
010803010103	14	Diseñar mensajes impresos y digitales para difundir entre la población la Gestión de la Administración Pública Municipal.	Diseño	2920	2920	100	Adecuado
010502060401	1	Elaborar informe sobre las acciones correspondientes a la correcta aplicación del PbRM.	Informe	2	2	100	Adecuado
010502060401	2	Elaborar informe sobre el funcionamiento, cuidado y uso de las instalaciones, equipo, mobiliario y vehículos usados por el personal.	Informe	4	4	100	Adecuado
010805010103	1	Actualizar la información pública en Internet que le compete a la Presidencia.	Informe	6	7	116.67	Sobrepasado
010805010103	2	Elaborar y actualizar los manuales de organización y procedimientos de la Dirección de Gobierno Digital.	Documento	2	3	150	Sobrepasado
010805010103	3	Supervisar la generación del informe anual sobre las redes sociales gubernamentales generando una base de datos obtenida del control histórico del uso de las mismas.	Informe	2	2	100	Adecuado
010805010103	4	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de voz y datos para la comunicación.	Reporte	4	8	200	Sobrepasado
010805010103	5	Proporcionar mantenimiento y soporte técnico al equipo de cómputo asignado al personal de la administración municipal para la continuidad del trabajo institucional.	Reporte	4	8	200	Sobrepasado
010805010103	6	Dar mantenimiento a los desarrollos de Sistemas Informáticos necesarios para agilizar los procesos estratégicos de la Administración Pública Municipal	Reporte	4	8	200	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010805010103	7	Brindar Mantenimiento a los Sistemas, Equipos y Redes informáticas.	Reporte	4	2	50	Deficiente
010805010103	8	Mantener, ejecutar y mejorar los programas computacionales que operan actualmente en la Administración Pública.	Reporte	4	8	200	Sobrepasado
010805010103	9	Emitir dictamen técnico de los equipos de cómputo y servidores de datos cuando presente fallas.	Reporte	4	8	200	Sobrepasado
010805010103	10	Implementar Agenda Digital en el Municipio.	Informe	1	1	100	Adecuado
010805010103	11	Desarrollar aplicaciones tecnológicas que demanden las dependencias de la Administración Pública Municipal.	Informe	1	1	100	Adecuado
010805010103	12	Ingresar al Sistema de Dictaminación de bienes informáticos SIDEM.	Informe	4	8	200	Sobrepasado
010805010103	13	Administrar, operar y proteger la infraestructura de voz y datos.	Reporte	4	6	150	Sobrepasado
010805010103	14	Implementar nuevas tecnologías dentro de la infraestructura de red de voz y datos.	Reporte	4	8	200	Sobrepasado
010805010103	15	Supervisar, reporte e informar del correcto funcionamiento de las comunicaciones de voz.	Reporte	4	8	200	Sobrepasado
010805010103	16	Integrar sistemas informáticos necesarios para agilizar los procesos estratégicos de la Administración Pública Municipal.	Reporte	4	4	100	Adecuado
010805010103	17	Diseñar, administrar y mantener actualizado el sitio de internet del Municipio de acuerdo a las necesidades de difusión de la presente administración.	Reporte	4	4	100	Adecuado
010805010103	18	Realizar reportes ejecutivos y presentaciones mensuales.	Informe	12	12	100	Adecuado
010805010103	19	Establecer controles generales para seguridad de datos.	Informe	4	4	100	Adecuado
010805010103	20	Realizar búsqueda de tendencias en medios de información.	Informe	4	4	100	Adecuado
010805010103	21	Capacitar al personal de la Dirección en lenguaje de programación.	Capacitación	4	4	100	Adecuado
010805010103	22	Atender la demanda de proyectos de la Administración Pública Municipal.	Informe	2	3	150	Sobrepasado
010805010103	23	Rendir informes mensuales, del estado de seguridad digital de la Administración Pública Municipal.	Informe	4	4	100	Adecuado
010805010103	24	Mantener una política de Gestión 24/7 que permita el funcionamiento continuo e interrumpido de las plataformas digitales del Gobierno Municipal.	Informe	4	4	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502060401	1	Revisar las normas técnicas para planear y ejecutar la obra pública municipal.	Proyecto	4	3	75	Regular
010502060401	2	Integrar el Presupuesto de egreso detallado para el ejercicio fiscal 2022 de la Dirección de Obras Públicas.	Documento	2	2	100	Adecuado
010502060401	3	Integrar el Presupuesto de egresos por objeto del gasto de la Dirección de Obras Públicas.	Documento	2	2	100	Adecuado
010502060401	4	Elaborar los informes trimestrales de los avances de metas de cada unidad administrativa que conforman la Dirección de Obras Públicas.	Informe	4	4	100	Adecuado
010502060401	5	Integrar la base de datos de los servidores públicos que conforman la plantilla de la Dirección de Obras Públicas.	Base de datos	1	1	100	Adecuado
010502060401	6	Colaborar en el levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles asignados a la Dirección de Obras Públicas.	Levantamiento	2	2	100	Adecuado
020201010201	1	Pavimentar calle J. Enrique Dunant.	Pavimentaciones	0	0	100	Adecuado
020201010201	2	Restitución y mantenimiento de juntas de dilatación, en el puente vehicular de la Av. Prolongación Hidalgo, ambos sentidos.	Vialidad	1	1	100	Adecuado
020201010201	3	Restitución y mantenimiento de juntas de dilatación, en el puente de Puente de Vigas y Av. Gustavo Baz.	Vialidad	1	1	100	Adecuado
020201010204	1	Construir y remodelar plazas cívicas y jardines.	Obra	8	0	0	Crítico
020201010204	2	Construir y remodelar plazas cívicas y jardines.	Obra	0	0	100	Adecuado
020201010301	1	Construir superficies de rodamiento con concreto hidráulico.	Vialidad	8	11	137.5	Sobrepasado
020201010301	2	Construir superficies de rodamiento con concreto hidráulico.	Vialidad	2	2	100	Adecuado
020201010301	3	Construir superficies de rodamiento con concreto hidráulico.	Vialidad	2	2	100	Adecuado
020201010301	4	Construir superficies de rodamiento con concreto hidráulico.	Vialidad	18	16	88.89	Regular
020201010301	5	Construir superficies de rodamiento con concreto hidráulico.	Vialidad	8	8	100	Adecuado
020201010301	6	Construir superficies de rodamiento con concreto hidráulico.	Vialidad	1	1	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020201010301	7	Construir superficies de rodamiento con concreto hidráulico.	Vialidad	10	6	60	Deficiente
020201010302	1	Rehabilitar superficies de rodamiento con concreto asfáltico.	Vialidad	8	8	100	Adecuado
020201010302	2	Rehabilitar superficies de rodamiento con concreto asfáltico.	Vialidad	2	2	100	Adecuado
020201010302	3	Rehabilitar superficies de rodamiento con concreto asfáltico.	Vialidad	2	2	100	Adecuado
020201010401	1	Construir módulos para seguridad pública en Zona Oriente y Zona Poniente.	Módulos	0	0	100	Adecuado
020201010401	2	Construir mercados y plazas.	Mercado	0	0	100	Adecuado
020201010401	3	Construir subsistema Angelica Aragón en Eco parque Acoatl.	Inmuebles	1	1	100	Adecuado
020201010401	4	Construir C-4 municipal en parque Cri Cri.	C-4	1	1	100	Adecuado
020201010401	5	Construir clínica veterinaria en U.H. Rosario I, Sección III.	Clínica	1	1	100	Adecuado
020201010401	6	Construcción de trotapista y rehabilitación de canchas de basquetbol en Calle Iztaccíhuatl.	Canchas	1	1	100	Adecuado
020201010401	7	Retiro de techumbres por riesgo y contingencia y construcción de arco techo en el deportivo Santa Cecilia.	Techumbre	1	1	100	Adecuado
020201010401	8	Construcción de Pista de Entrenamiento Táctico Municipal, ubicada en Av. Somex, casi Esq. Paseos del Ferrocarril.	Pista	1	1	100	Adecuado
020201010402	1	Rehabilitar inmuebles públicos.	Inmuebles	9	9	100	Adecuado
020201010402	2	Rehabilitar inmuebles públicos.	Inmuebles	4	4	100	Adecuado
020201010502	1	Coordinar la ejecución del Programa Anual de Obra Pública.	Pavimentaciones	2	2	100	Adecuado
020201010502	2	Avalar y remitir a las instancias correspondientes, los informes sobre los avances de la realización de la obra pública.	Informe	12	12	100	Adecuado
020201010502	3	Avalar y remitir a las instancias correspondientes el desarrollo de los proyectos para la obra pública.	Proyecto	85	68	80	Regular
020201010502	4	Avalar y remitir la contratación de las obras públicas municipales, de acuerdo con los requisitos que para dichos actos señale la normatividad respectiva.	Contrato	70	55	78.57	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020201010502	5	Instaurar los procedimientos administrativos de rescisión de los contratos de obra pública y de los servicios relacionados con esta.	Contrato	10	7	70	Regular
020201010502	6	Elaborar el Programa Anual de Obra Pública.	PAO	2	2	100	Adecuado
020201010502	7	Elaborar los informes.	Informe	12	12	100	Adecuado
020201010502	8	Tramitar la cartera de proyectos vigilando las cuestiones técnicas y normativas aplicables a los recursos de origen federal y estatal.	Proyecto	60	66	110	Adecuado
020201010502	9	Coadyuvar para la Integración de documentación necesaria para la formación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) en cada una de las obras.	Comité	85	113	132.94	Sobrepasado
020201010502	10	Coadyuvar para la integración de Comités de Participación Social (COPASO) en las acciones de obra con recurso federal.	Comité	23	47	204.35	Sobrepasado
020201010502	11	Coadyuvar en las Asambleas Comunitarias en las que se informen las obras y acciones autorizadas brindando asesoría y apoyo técnico.	Asamblea	108	160	148.15	Sobrepasado
020201010502	12	Elaborar el Programa Anual de Obra Pública.	PAO	2	2	100	Adecuado
020201010502	13	Elaborar los informes en apego al programa de obra pública vigente.	Informe	12	12	100	Adecuado
020201010502	14	Tramitar la cartera de proyectos vigilando las cuestiones técnicas y normativas aplicables a los recursos de origen federal y estatal.	Proyecto	60	66	110	Adecuado
020201010502	15	Elaborar proyectos de apoyo a la infraestructura educativa.	Proyecto	9	48	533.33	Sobrepasado
020201010502	16	Elaborar proyectos de vías de comunicación terrestre (vialidades) y su infraestructura urbana.	Proyecto	40	47	117.5	Sobrepasado
020201010502	17	Elaborar proyectos de construcción y rehabilitación en espacios públicos.	Proyecto	23	16	69.57	Deficiente
020201010502	18	Elaborar proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura pública municipal.	Proyecto	16	9	56.25	Deficiente
020201010502	19	Elaborar proyectos de infraestructura de seguridad pública.	Proyecto	2	5	250	Sobrepasado
020201010503	1	Tramitar estimaciones de obra para su pago.	Estimación	138	122	88.41	Regular
020201010503	2	Supervisar los procedimientos de adjudicación y contratación.	Contrato	60	66	110	Adecuado
020201010503	3	Elaborar el dictamen soporte para fallo de adjudicación.	Dictamen	60	66	110	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020201010503	4	Elaborar presupuesto base de las obras a contratar.	Presupuesto	85	94	110.59	Adecuado
020201010503	5	Revisar y conciliar propuestas económicas.	Propuesta	80	80	100	Adecuado
020201010503	6	Conciliar precios unitarios extraordinarios no considerados en presupuesto base.	Conciliación	80	120	150	Sobrepasado
020201010503	7	Elaborar el catálogo municipal de contratistas.	Catalogo	58	87	150	Sobrepasado
020201010503	8	Elaborar las Bases para los procesos de contratación de Obra Pública.	Bases	60	69	115	Sobrepasado
020201010503	9	Elaborar los contratos de Obra Pública que conforman el Plan Anual de Obras.	Contrato	60	66	110	Adecuado
020201010503	10	Integrar expedientes únicos de obra.	Catalogo	60	66	110	Adecuado
020201010503	11	Atender y dar seguimiento a las auditorias y requerimientos de información realizados por los Órganos de Fiscalización. (OSFEM, SEGOEM, ASF).	Auditoria	4	4	100	Adecuado
020201010503	12	Atender y dar seguimiento a las auditorias y requerimientos de información realizados por el Órgano Interno.	Auditoria	1	4	400	Sobrepasado
020201010503	13	Coordinar las visitas de inspección de los Órganos Interno y Externos.	Inspección	13	14	107.69	Adecuado
020201010503	14	Participar en el Comité de Depuración de Cuentas.	Acta	2	2	100	Adecuado
020201010503	15	Supervisar y controlar la ejecución de la obra pública.	Supervisión	111	68	61.26	Deficiente
020201010503	16	Supervisar periódicamente los trabajos de obra pública por administración.	Supervisión	34	89	261.76	Sobrepasado
020501010106	1	Construir techados en áreas de impartición de educación física a educación básica.	Techado	21	15	71.43	Regular
020501010106	2	Realizar mantenimiento en aulas de planteles escolares de educación básica.	Mantenimiento	6	6	100	Adecuado
020501010106	3	Construir aula escolar.	Aula	0	0	100	Adecuado
020501010106	4	Construir kínder en Col. Constitución de 1917.	Kínder	0	0	100	Adecuado
020501010106	5	Rehabilitación en aulas de planteles escolares de educación básica.	Aula	14	14	100	Adecuado
020501010106	6	Construcción o rehabilitación de bardas perimetrales en planteles escolares de educación básica.	Barda	3	3	100	Adecuado
010308010201	1	Realizar visitas de inspección respecto a la viabilidad para la instalación de mobiliario urbano, permanencias e instalación de servicios vía subterránea o aérea.	Inspección	250	238	95.2	Adecuado
010308010201	2	Elaborar notificaciones sobre la viabilidad de la instalación de mobiliario urbano, permanencias e instalación de servicios vía subterránea o aérea.	Documento	150	116	77.33	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010308010201	3	Revisar los expedientes de solicitud de cambio de uso de suelo.	Expediente	70	47	67.14	Deficiente
010308010201	4	Elaborar los dictámenes de factibilidad de cambio de uso de suelo.	Dictamen	70	9	12.86	Crítico
010308010201	5	Realizar visitas de verificación, análisis y comprobación de información respecto al avance de construcción de las obras de equipamiento urbano e infraestructura urbana derivado de los conjuntos urbanos, fraccionamientos, condominios.	Visita	20	19	95	Adecuado
010308010201	6	Elaborar respuestas de solicitudes respecto a la ubicación, destino y aprovechamiento óptimo de las áreas de donación respecto a las autorizaciones emitidas para conjuntos urbanos, fraccionamientos, condominios.	Oficio	15	18	120	Sobrepasado
010308010201	7	Asesorar a personas físicas y morales en materia de Desarrollo Urbano.	Asesoría	180	199	110.56	Adecuado
010308010201	8	Atender solicitudes de autorizaciones de obras de modificación, ruptura, corte de pavimento en calles, guarniciones y banquetas.	Documento	260	253	97.31	Adecuado
010308010201	9	Elaborar el proyecto de Imagen Urbana del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Proyecto	1	1	100	Adecuado
010308010201	10	Celebrar acuerdos y convenios con dependencias federales, estatales y municipales para la preservación y mejoramiento de la ciudad.	Documento	3	3	100	Adecuado
010308010201	11	Llevar a cabo reuniones para atender asuntos relacionados con la conurbación de la ciudad entre municipios colindantes y con la Ciudad de México, que generen impactos urbanos dentro de la circunscripción de la ciudad y sus límites territoriales.	Minuta de trabajo	3	9	300	Sobrepasado
010308010201	12	Llevar a cabo reuniones de trabajo para mejorar, impulsar y aplicar programas de Mejora Regulatoria.	Minuta de trabajo	3	7	233.33	Sobrepasado
010308010201	13	Celebrar las Sesiones ante el Comité Municipal de la Agenda Metropolitana para el desarrollo sustentable y sostenible de la ciudad.	Sesión	10	5	50	Deficiente
010308010202	1	Suscribir acuerdos y/o convenios de colaboración con instituciones educativas.	Convenio	5	0	0	Crítico
010308010202	2	Proponer a la Presidencia Municipal la celebración de convenios en la materia de competencia de la Dirección y participar en su ejecución.	Convenio	5	5	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010308010202	3	Autorizar y promover la construcción de obras de urbanización, infraestructura y de equipamiento urbano.	Autorización	3	7	233.33	Sobrepasado
010308010202	4	Supervisar la ejecución de las obras de urbanización que establezcan los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	Supervisión	9	11	122.22	Sobrepasado
010308010202	5	Proponer y coordinar el programa de Regularización de Construcciones en todo el territorio del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Programa	1	1	100	Adecuado
010308010202	6	Proponer a la Dirección el programa de Regularización de Construcciones.	Documento	1	1	100	Adecuado
010308010202	7	Proponer para autorización de la Dirección de Desarrollo Urbano, la emisión de licencias y autorizaciones urbanas.	Licencia	1365	2161	158.32	Sobrepasado
010308010202	8	Revisar expedientes de cambios de uso de suelo solicitado.	Expediente	60	44	73.33	Regular
010308010202	9	Analizar, dictaminar y resolver solicitudes de licencias de construcción para obra nueva, ampliación y/o modificación.	Expediente	600	383	63.83	Deficiente
010308010202	10	Analizar, dictaminar y resolver solicitudes de autorizaciones de construcción para obras extemporáneas.	Expediente	180	163	90.56	Adecuado
010308010202	11	Expedir licencias de uso de suelo.	Licencia	200	279	139.5	Sobrepasado
010308010202	12	Expedir constancias de alineamiento y numero oficial.	Constancia	200	527	263.5	Sobrepasado
010308010202	13	Expedir cédulas informativas de zonificación.	Cedula	600	1511	251.83	Sobrepasado
010308010202	14	Realizar diligencias, inspecciones y notificaciones en materia de desarrollo urbano y abatimiento de rezago.	Notificación	1200	1268	105.67	Adecuado
010308010302	1	Tramitar y dar seguimiento de solicitudes con las instancias municipales, estatales y federales en materia de regularización de bienes inmuebles.	Solicitud	160	168	105	Adecuado
010308010302	2	Coordinar reuniones con las diferentes dependencias municipales, estatales y federales para la regularización de la tenencia de la tierra.	Reunión	20	20	100	Adecuado
010308010302	3	Coordinar y supervisar la regularización de asentamientos humanos.	Expediente	500	501	100.2	Adecuado
010308010302	4	Integrar, analizar y dar seguimiento a las solicitudes en materia de regularización de bienes inmuebles regulares e irregulares con diferentes instancias estatales y federales.	Solicitud	500	578	115.6	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010308010302	5	Celebrar las sesiones con el Comité Municipal para la prevención y control del crecimiento urbano.	Sesión	10	9	90	Adecuado
010308010302	6	Establecer convenios en materia de regulación de la Tenencia de la Tierra con las diferentes instancias estatales y federales.	Convenio	4	2	50	Deficiente
010308010302	7	Realizar las jornadas de regularización de predios en colaboración con las diferentes dependencias estatales y federales para la regularización de la tenencia de la tierra.	Jornada	4	2	50	Deficiente
010502060401	1	Solicitar la Revisión y diagnóstico de la plantilla vehicular ante el Departamento de Control Vehicular.	Diagnostico	2	2	100	Adecuado
010502060401	2	Realizar inventario físico de bienes muebles asignados a la Dirección de Desarrollo Urbano.	Inventario	2	2	100	Adecuado
010502060401	3	Elaborar el presupuesto de Egresos por objeto del gasto de la Dirección de Desarrollo Urbano.	Presupuesto	1	1	100	Adecuado
010502060401	1	Realizar el Manual de Procedimientos de la Dirección.	Manual	1	1	100	Adecuado
010502060401	2	Realizar el levantamiento de bienes muebles.	Documento	2	2	100	Adecuado
010502060401	3	Coadyuvar en la elaboración el Plan de Desarrollo Municipal.	Documento	1	1	100	Adecuado
020104010301	1	Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Queja /	200	203	101.5	Adecuado
020104010301	2	Realizar Inspección y Vigilancia ambiental.	Inspección	200	203	101.5	Adecuado
020104010301	3	Atender a las solicitudes para valorar la poda y derribo del arbolado municipal.	Solicitud	1400	1704	121.71	Sobrepasado
020104010301	4	Llevar a cabo recorrido en comunidades, para elaborar autorizaciones de poda en el arbolado de zonas comunes y/o públicas.	Recorrido	26	26	100	Adecuado
020104010301	5	Realizar actividades en el jardín botánico.	Actividad	12	12	100	Adecuado
020104010301	6	Llevar a cabo actividades en el ajolotario.	Actividad	144	108	75	Regular
020104010301	7	Impartir platicas de educación ambiental.	Platica	24	18	75	Regular
020104010301	8	Llevar a cabo jornadas de reforestación.	Jornada	20	20	100	Adecuado
020104010301	9	Realizar proyectos ambientales.	Proyecto	1	1	100	Adecuado
020104010202	1	Realizar oficio de evaluación en materia ambiental.	Oficio	720	476	66.11	Deficiente
020104010202	2	Atender las solicitudes de licencias de funcionamiento en materia de emisiones a la atmosfera.	Licencia	141	73	51.77	Deficiente

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020104010202	3	Realizar procedimientos administrativos por violación a la normatividad ambiental.	Procedimiento	170	122	#¡REF!	Regular
020104010202	4	Atender las solicitudes para valorar la poda y derribo del arbolado municipal.	Solicitud	1400	1304	93.14	Adecuado
020104010202	5	Realizar recorrido en las comunidades, para elaborar autorizaciones de poda en el arbolado de zonas comunes y/o públicas.	Recorrido	26	30	115.38	Sobrepasado
020104010202	6	Atender las quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Queja /	197	203	103.05	Adecuado
020104010202	7	Realizar inspección y Vigilancia ambiental.	Inspección	200	224	112	Adecuado
020104010501	1	Informe del funcionamiento del relleno sanitario.	Informe	1	1	100	Adecuado
020104010301	1	Elaborar el Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático de Tlalnepantla de Baz.	Programa	1	1	100	Adecuado
020104010301	2	Elaborar el Atlas Municipal de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático.	Atlas	1	1	100	Adecuado
020104010301	3	Llevar a cabo el inventario Municipal de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.	Inventario	1	1	100	Adecuado
020104010301	4	Realizar la rehabilitación del Vivero Municipal.	Rehabilitación	2	2	100	Adecuado
020104010301	5	Realizar acciones de Eficiencia Energética y Energías Renovables.	Documento	4	3	75	Regular
020104010301	6	Promover acciones que eviten el maltrato animal.	Acción	4	3	75	Regular
020104010301	7	Implementar Enotecnias en el Municipio (Técnicas para aprovechar recursos naturales, para la elaboración de productos y servicios).	Producto/Servicio	12	9	75	Regular
020104010301	8	Realizar las aportaciones al Fideicomiso para la Preservación de la Sierra de Guadalupe.	Aportación	2	2	100	Adecuado
020104010301	9	Sesionar el Comité Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal de Tlalnepantla de Baz.	Acta de Sesión	6	2	33.33	Crítico
020104010301	10	Sesionar el COMPROBIDES (Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible).	Acta de Sesión	4	1	25	Crítico
020104010301	11	Autorizar las solicitudes de la ciudadanía en materia ecológica.	Solicitud	1261	923	73.2	Regular
020104010301	12	Realizar convenios en materia ambiental relacionados con la agenda 2030.	Convenio	4	4	100	Adecuado
020104010301	13	Instaurar el Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal de Tlalnepantla de Baz.	Acta de Sesión	1	1	100	Adecuado
020104010301	14	Instaurar el COMPROBIDES (Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible).	Acta de Sesión	1	1	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020104010302	1	Llevar a cabo la organización y ejecución de la feria ambiental.	Feria	1	1	100	Adecuado
020104010302	2	Realizar reciclaron de Tlalnepantla de Baz.	Evento	1	1	100	Adecuado
020104010302	3	Elaborar cursos y talleres que fomenten la protección, conservación, restauración, producción, manejo, fomento y aprovechamiento sustentable.	Curso/Taller	12	12	100	Adecuado
020104010302	4	Promover, fomentar y difundir entre la población del municipio una cultura ambiental (Impreso y digital).	Difusión	48	48	100	Adecuado
020104010302	5	Realizar visitas guiadas al Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe.	Visita	12	12	100	Adecuado
020201010302	1	Efectuar la atención de reportes ciudadanos de bacheo y balizado (Zona Poniente).	Reporte	980	1293	131.94	Sobrepasado
020201010302	2	Realizar el mantenimiento a la carpeta asfáltica en vialidades principales (bacheo) (Zona Poniente).	m2	8050	13786	171.25	Sobrepasado
020201010302	3	Realizar el mantenimiento a la carpeta asfáltica en vialidades secundarias y comunidades (Zona Poniente).	m2	29039	44477	153.16	Sobrepasado
020201010302	4	Ejecutar el mantenimiento de topes (revestimiento) (Zona Poniente).	Tope	59	32	54.24	Deficiente
020201010302	5	Realizar la instalación de topes (Zona Poniente).	Tope	42	43	102.38	Adecuado
020201010302	6	Brindar mantenimiento a guarniciones (pintura) (Zona Poniente).	ml	864000	1075549	124.48	Sobrepasado
020201010302	7	Efectuar la señalización horizontal (balizamiento de pasos peatonales) (Zona Poniente).	Pieza	1897	2772	146.13	Sobrepasado
020201010302	8	Realizar la señalización horizontal (guiones-línea continua) (Zona Poniente).	ml	259000	253012	97.69	Adecuado
020201010302	9	Ejecutar la señalización horizontal (reductores de velocidad, topes) (Zona Poniente).	Pieza	1680	2367	140.89	Sobrepasado
020201010302	10	Realizar la instalación de señalamiento tipo vertical (Zona Poniente).	Pieza	30	105	350	Sobrepasado
020201010302	11	Ejecutar el encalado de bardas (Zona Poniente).	m2	56000	93100	166.25	Sobrepasado
020201010302	12	Efectuar la atención de reportes ciudadanos de bacheo y balizado Zona Oriente).	Reporte	420	222	52.86	Deficiente
020201010302	13	Realizar el mantenimiento a la carpeta asfáltica en vialidades principales (bacheo) (Zona Oriente).	m2	3450	2347	68.03	Deficiente
020201010302	14	Realizar el mantenimiento a la carpeta asfáltica en vialidades secundarias y comunidades (Zona Oriente).	m2	12445	14600	117.32	Sobrepasado
020201010302	15	Ejecutar el mantenimiento de topes (revestimiento) (Zona Oriente).	Tope	25	7	28	Crítico

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020201010302	16	Realizar la instalación de topes (Zona Oriente).	Tope	18	8	44.44	Crítico
020201010302	17	Brindar mantenimiento a guarniciones (pintura) (Zona Oriente).	ml	370000	331781	89.67	Regular
020201010302	18	Efectuar la señalización horizontal (balizamiento de pasos peatonales) (Zona Oriente).	Pieza	813	179	22.02	Crítico
020201010302	19	Realizar la señalización horizontal (guiones-línea continua) (Zona Oriente).	ml	111000	111695	100.63	Adecuado
020201010302	20	Ejecutar la señalización horizontal (reductores de velocidad, topes) (Zona Oriente).	Pieza	720	248	34.44	Crítico
020201010302	21	Realizar la instalación de señalamiento tipo vertical (Zona Oriente).	Pieza	12	7	58.33	Deficiente
020201010302	22	Ejecutar el encalado de bardas (Zona Oriente).	m2	24000	21500	89.58	Regular
020204010201	1	Atender de manera oportuna los reportes que se presenten por medio de la Oficialía de Partes Común (OP's).	Reporte	840	1241	147.74	Sobrepasado
020204010201	2	Inspección de control realizadas al relleno sanitario de residuos sólidos urbanos.	Inspección	11	11	100	Adecuado
020204010201	2	Ejecutar el Programa en Tlalnepantla nos pintamos solos en Unidades Habitacionales.	M2	1569552	154784.25	#¡REF!	Crítico
020501010106	1	Atender solicitudes de mantenimiento menor a la infraestructura y equipamiento a centros educativos oficiales. (Zona Poniente).	Solicitud	300	85	28.33	Crítico
020501010106	2	Efectuar las reparaciones de las instalaciones eléctricas. (Zona Poniente)	Reparación	180	49	27.22	Crítico
020501010106	3	Ejecutar el mantenimiento de las áreas verdes de los centros educativos. (Zona Poniente).	m2	83000	37235	44.86	Crítico
020501010106	4	Llevar a cabo las reparaciones a las instalaciones hidrosanitarias. (Zona Poniente).	Reparación	240	48	20.00	Crítico
020501010106	5	Realizar reparaciones menores a centros educativos oficiales. (Zona Poniente).	Plantel	300	73	24.33	Crítico
020501010106	6	Aplicar impermeabilizante en aulas de centros educativos. (Zona Poniente).	m2	8000	4085	51.06	Deficiente
020501010106	7	Atender solicitudes de mantenimiento menor a la infraestructura y equipamiento a centros educativos oficiales. (Zona Oriente).	Solicitud	200	25	12.5	Crítico
020501010106	8	Efectuar las reparaciones de las instalaciones eléctricas. (Zona Oriente).	Reparación	120	22	18.33	Crítico

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020501010106	9	Ejecutar el mantenimiento de las áreas verdes de los centros educativos. (Zona Oriente).	m2	64000	10436	16.31	Crítico
020501010106	10	Llevar a cabo las reparaciones a las instalaciones hidrosanitarias. (Zona Oriente).	Reparación	200	35	17.5	Crítico
020501010106	11	Realizar reparaciones menores a centros educativos oficiales. (Zona Oriente).	Plantel	200	27	13.5	Crítico
020501010106	12	Aplicar impermeabilizante en aulas de centros educativos. (Zona Oriente).	m2	5200	1462	28.12	Crítico
020101010101	1	Ingresar residuos sólidos urbanos al relleno sanitario.	Tonelada	235000	221493.61	94.25	Adecuado
020101010101	2	Coordinar los servicios de limpieza de puentes peatonales y vehiculares en zona poniente.	Servicio	12960	12969	100.07	Adecuado
020101010101	3	Supervisar la realización de jornadas de limpieza en comunidades y de recolección de triques en zona poniente.	Jornada	882	1065	120.75	Sobrepasado
020101010102	1	Realizar el barrido manual en los diversos espacios públicos. (Zona Poniente)	km	192500	192480	99.99	Adecuado
020101010102	2	Efectuar el papeleo en comunidades y vialidades principales. (Zona Poniente)	km	192000	192000	100	Adecuado
020101010102	3	Realizar la limpieza de puentes peatonales. (Zona Poniente)	Servicio	11340	11349	100.08	Adecuado
020101010102	4	Realizar jornadas de limpieza en las comunidades. (Zona Poniente)	Jornada	422	422	100	Adecuado
020101010102	5	Efectuar la limpieza de puentes vehiculares. (Zona Poniente)	Servicio	1620	1620	100	Adecuado
020101010102	6	Realizar el barrido manual en los diversos espacios públicos. (Zona Oriente)	KM	57500	56989	99.11	Adecuado
020101010102	7	Efectuar el papeleo en comunidades y vialidades principales. (Zona Oriente)	KM	48000	48324	100.68	Adecuado
020101010102	8	Realizar la limpieza de puentes peatonales. (Zona Oriente)	Servicio	2660	2473	92.97	Adecuado
020101010102	9	Realizar jornadas de limpieza en las comunidades. (Zona Oriente)	Jornada	100	113	113	Sobrepasado
020101010102	10	Efectuar la limpieza de puentes vehiculares. (Zona Oriente).	Servicio	380	372	97.89	Adecuado
020101010102	11	Efectuar jornada de recolección de triques. (Zona Poniente)	Jornada	460	643	139.78	Sobrepasado
020101010102	12	Prestar el servicio de recolección domiciliaria. (Zona Poniente)	Tonelada	169400	162514	95.94	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020101010102	13	Ejecutar la recolección de escombros. (Zona Poniente)	Tonelada	1600	1772	110.75	Adecuado
020101010102	14	Prestar servicios facultativos de recolección de desechos en las empresas. (Zona Poniente)	Servicio	10400	12315	118.41	Sobrepasado
020101010102	15	Efectuar jornada de recolección de triques. (Zona Oriente)	Jornada	140	196	140	Sobrepasado
020101010102	16	Prestar el servicio de recolección domiciliaria. (Zona Oriente)	Tonelada	50600	42397	83.79	Regular
020101010102	17	Ejecutar la recolección de escombros. (Zona Oriente)	Tonelada	2000	1902	95.1	Adecuado
020101010102	18	Prestar servicios facultativos de recolección de desechos en las empresas. (Zona Oriente)	Servicio	2600	1249	48.04	Crítico
020204010201	1	Atender reportes de alumbrado público solicitados por la ciudadanía.	Reporte	8000	9377	117.21	Sobrepasado
020204010201	2	Restablecer el servicio de alumbrado público en colonia.	Reparación	6650	7243	108.92	Adecuado
020204010201	3	Restablecer el servicio de alumbrado público en pueblos.	Reparación	2800	2881	102.89	Adecuado
020204010201	4	Restablecer el servicio de alumbrado público en unidades habitacionales.	Reparación	4100	3957	96.51	Adecuado
020204010201	5	Restablecer el servicio de alumbrado público en fraccionamientos.	Reparación	5300	6744	127.25	Sobrepasado
020204010201	6	Llevar a cabo la instalación de luminarias en zonas oscuras.	Pieza	1700	1961	115.35	Sobrepasado
020204010201	7	Brindar mantenimiento a portería del alumbrado público.	Pieza	1000	912	91.2	Adecuado
020204010201	8	Supervisar la atención de reportes de alumbrado público solicitados por la ciudadanía.	Reporte	8000	9377	117.21	Sobrepasado
020204010201	9	Coordinar la atención de reportes ciudadanos de bacheo y balizado en zona poniente.	Reporte	980	1293	131.94	Sobrepasado
020204010201	10	Supervisar las acciones de mantenimiento de los espacios públicos.	Mantenimiento	1482	666	44.94	Crítico
020204010201	11	Coordinar las acciones de mantenimiento a escuelas en la zona poniente.	Mantenimiento	150	85	56.67	Deficiente
020204010201	12	Vigilar la atención de reportes ciudadanos de bacheo y balizado en zona oriente.	Reporte	420	222	52.86	Deficiente
020204010201	13	Coordinar las acciones de mantenimiento a escuelas en zona oriente.	Mantenimiento	100	25	25	Crítico
020204010201	14	Coordinar los servicios de limpieza de puentes peatonales y vehiculares en zona oriente.	Servicio	3040	2845	93.59	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020204010201	15	Supervisar la realización de jornadas de limpieza en comunidades y de recolección de triques en zona oriente.	Jornada	240	309	128.75	Sobrepasado
020206010301	1	Atender solicitudes de mantenimiento y conservación de áreas verdes y arboladas en espacios públicos.	Solicitud	1482	666	44.94	Crítico
020206010301	2	Efectuar el mantenimiento en áreas verdes públicas de camellones, parques y jardines del municipio.	m2	1700000	1730195	101.78	Adecuado
020206010301	3	Llevar a cabo el derribo de árboles secos.	Pieza	538	365	67.84	Deficiente
020206010301	4	Realizar el mantenimiento y cultivo de montículos.	Pieza	400	732	183	Sobrepasado
020206010301	5	Efectuar poda de setos.	ml	7200	13668	189.83	Sobrepasado
020206010301	6	Realizar el encalado de árboles.	Pieza	30000	43691	145.64	Sobrepasado
020206010301	7	Realizar la poda de árboles.	Pieza	14000	10617	75.84	Regular
020206010301	8	Llevar a cabo la reforestación urbana (planta y árbol de ornato).	Pieza	12561	39200	312.08	Sobrepasado
020206010301	9	Realizar riego con camión cisterna.	m3	20000	5780	28.9	Crítico
020206010301	10	Realizar el mantenimiento de juegos infantiles, aparatos de gimnasia.	Pieza	1250	429	34.32	Crítico
020206010301	11	Efectuar el mantenimiento del mobiliario urbano.	Pieza	1310	881	67.25	Deficiente
020206010301	12	Brindar mantenimiento a fuentes ornamentales.	Pieza	286	273	95.45	Adecuado
020206010301	13	Reparación de superficies de tránsito peatonal: banquetas, andadores, pasillos y escalones de puentes peatonales, planchas de canchas deportivas.	m2	4860	143	2.94	Crítico
020206010301	14	Efectuar el mantenimiento de rampas para personas con capacidades diferentes.	Mantenimiento	200	13	6.5	Crítico
020206010301	15	Realizar la instalación de placas de nomenclatura.	Pieza	2000	315	15.75	Crítico
020206010301	16	Efectuar el mantenimiento a monumentos históricos.	Pieza	198	89	44.95	Crítico
010502060401	1	Verificar que la base de datos del personal adscrito a la Dirección de Servicios Públicos se encuentre integrada y actualizada.	Revisión	2	2	100	Adecuado
010502060401	2	Realizar el levantamiento físico de bienes muebles en conjunto con la Coordinación de Patrimonio Municipal.	Levantamiento	2	2	100	Adecuado
010502060401	3	Integrar los informes de los avances de metas y acciones de gobierno de las dependencias adscritas a la Dirección de Servicios Públicos.	Informe	4	4	100	Adecuado
020206010302	1	Atender los tramites del servicio de panteones solicitados por la ciudadanía. (Zona Poniente)	Tramite	7097	8198	115.51	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020206010302	2	Realizar el mantenimiento integral a panteones. (Zona Poniente)	Mantenimiento	36	36	100	Adecuado
020206010302	3	Atender los tramites del servicio de panteones solicitados por la ciudadanía. (Zona Oriente)	Tramite	4253	5054	118.83	Sobrepasado
020206010302	4	Realizar el mantenimiento integral a panteones. (Zona Oriente)	Mantenimiento	24	24	100	Adecuado
222111	1	Coordinar la promoción y difusión de los Programas Sociales Municipales.	Reunión	3	3	100	Adecuado
222111	2	Coadyuvar con la Subdirección de Asistencia Social en la ejecución de los programas de Comedores Comunitarios y Alimenticios.	Reunión	9	8	88.89	Regular
222111	3	Coordinar la implementación de encuestas para conocer la percepción ciudadana de los programas sociales municipales.	Reunión	3	3	100	Adecuado
222111	4	Asistir en la ejecución de programas municipales, estatales y federales.	Informe	12	12	100	Adecuado
222111	5	Realizar encuestas para conocer la percepción ciudadana en relación a los programas sociales municipales.	Informe	3	4	133.33	Sobrepasado
222111	6	Coadyuvar en la ejecución de los programas de comedores comunitarios y apoyo alimentario.	Informe	9	9	100	Adecuado
222111	7	Asistir en la ejecución de programas municipales, estatales y federales.	Informe	12	12	100	Adecuado
222111	8	Realizar encuestas para conocer la percepción ciudadana en relación a los programas sociales municipales.	Informe	3	3	100	Adecuado
222111	9	Coadyuvar en la ejecución de los programas de comedores comunitarios y apoyo alimentario.	Informe	9	9	100	Adecuado
222111	10	Asistir en la ejecución de programas municipales, estatales y federales.	Informe	12	12	100	Adecuado
222111	11	Realizar encuestas para conocer la percepción ciudadana en relación a los programas sociales municipales.	Informe	3	3	100	Adecuado
222111	12	Coadyuvar en la ejecución de los programas de comedores comunitarios y apoyo alimentario.	Informe	9	9	100	Adecuado
010502060401	1	Realizar presupuesto para el ejercicio 2022 de la Dirección de Desarrollo Social en coordinación con la Tesorería Municipal.	Documento	1	1	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502060401	2	Coadyuvar con la Secretaría Técnica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.	Documento	1	1	100	Adecuado
010502060401	3	Entregar avances trimestrales de PbrM a la Secretaría Técnica.	Avance	3	3	100	Adecuado
010502060401	4	Realizar trámites de personal ante la Subdirección de Capital Humano.	Tramite	60	60	100	Adecuado
010502060401	5	Realizar levantamiento físico de bienes muebles y vehículos en conjunto con la Coordinación de Patrimonio Municipal.	Levantamiento	1	1	100	Adecuado
020202010102	1	Brindar información a la población sobre los programas sociales que se otorgan en el municipio.	Asesoría	2000	2000	100	Adecuado
020202010102	2	Participar en sesiones de comités que traten temas referentes al Desarrollo Social y atención a grupos vulnerables.	Sesión	6	6	100	Adecuado
020202010102	3	Coordinar la formulación e implementación de los programas sociales efectuados por la Dirección de Desarrollo Social.	Reunión	10	10	100	Adecuado
020202010102	4	Gestionar la obtención de estímulos financieros, fiscales y administrativos en beneficio de la población de escasos recursos.	Gestión	8	8	100	Adecuado
020202010102	5	Realizar rehabilitación de imagen urbana.	Rehabilitación	1	1	100	Adecuado
020202010102	6	Generar vínculos Interinstitucionales con las dependencias de Gobierno Federal encargadas de la política social.	Reunión de Trabajo	4	4	100	Adecuado
020202010102	7	Coordinar reuniones para la ejecución de Programas Federales.	Minuta	4	4	100	Adecuado
020202010102	8	Coordinar con el Gobierno Federal la realización de los operativos de pago del programa para el bienestar de los Adultos Mayores.	Jornada	4	4	100	Adecuado
020202010102	9	Verificar la ejecución del programa federal de abasto de leche Liconsa.	Supervisión	4	4	100	Adecuado
020202010102	10	Asesorar y canalizar a la población sobre los programas federales y estatales que se otorgan en el municipio.	Padrón	1	1	100	Adecuado
020202010102	11	Gestionar programas y proyectos federales y estatales de índole social que combatan la pobreza.	Informe	6	6	100	Adecuado
020202010102	12	Coadyuvar con la ejecución del programa federal de abasto de leche Liconsa, a través del subsidio de 4 inmuebles que fungen como lecherías.	Arrendamiento	2	2	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020202010102	13	Coordinar la implementación de programas sociales con Organizaciones de la Sociedad Civil.	Minuta	2	2	100	Adecuado
020202010102	14	Gestionar Programas Sociales Municipales para la atención de las necesidades de la población.	Padrón	2	2	100	Adecuado
020202010102	15	Verificar que no exista duplicidad en beneficiarios de programas federales, estatales y municipales.	Padrón	3	3	100	Adecuado
020202010102	16	Coordinar Reuniones con las dependencias y entidades municipales para la implementación de programas y proyectos sociales en el municipio.	Minuta	35	35	100	Adecuado
020202010102	17	Coordinar con instancias federales y estatales, así como con instituciones académicas para proponer programas sociales.	Informe	4	4	100	Adecuado
020202010102	18	Verificar y dar seguimiento a los padrones de programas sociales municipales otorgados.	Padrón	6	6	100	Adecuado
020202010102	19	Coordinar Programa de Comedores Comunitarios.	Reunión	4	4	100	Adecuado
020202010102	20	Coordinar Programa de Apoyos Alimentarios.	Reunión	4	4	100	Adecuado
020202010102	21	Coadyuvar con la Subdirección de Desarrollo Comunitario para la implementación de programas sociales.	Evento	5	5	100	Adecuado
020202010102	22	Difundir acciones para impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.	Difusión	8	8	100	Adecuado
020202010102	23	Llevar a cabo la reapertura de Lactario Municipal.	Reapertura	1	1	100	Adecuado
020202010102	24	Realizar reglas de operación de programa de Comedores Comunitarios.	Documento	1	1	100	Adecuado
020202010102	25	Instalar Comedores Comunitarios.	Instalación	40	40	100	Adecuado
020202010102	26	Supervisar Comedores Comunitarios.	Supervisión.	36	26	72.22	Regular
020202010102	27	Realizar reglas de operación del programa municipal de Apoyos Alimentarios.	Documento	1	1	100	Adecuado
020202010102	28	Coordinar con la Subdirección de Desarrollo Comunitario la entrega de apoyos en las diversas regiones y comunidades.	Reunión	4	4	100	Adecuado
020202010102	29	Otorgar Apoyos Alimentarios.	Despensa	22000	0	0	Crítico
010304010101	1	Realizar Auditorías Financieras.	Auditoria	4	3	75	Regular
010304010101	2	Verificar que se remitan los informes trimestrales financieros al OSFEM por parte de la Tesorería Municipal.	Reporte	4	4	100	Adecuado
010304010101	3	Realizar actos de fiscalización a rubros específicos en materia de ingresos y egresos.	informe	10	10	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010304010101	4	Realizar el seguimiento a los hallazgos emitidos por el OSFEM, derivados de la Revisión del Presupuesto de Egresos 2022.	Reporte	1	1	100	Adecuado
010304010101	5	Realizar el seguimiento a los hallazgos emitidos por el OSFEM, derivados de la Revisión de la Cuenta Pública.	Reporte	1	1	100	Adecuado
010304010101	6	Realizar el seguimiento a los hallazgos emitidos por el OSFEM, derivados de la Revisión de los informes trimestrales financieros.	Reporte	3	0	0	Crítico
010304010101	1	Realizar Fiscalización de obra pública y servicios relacionados con la misma.	Auditoria	2	5	250	Sobrepasado
010304010101	2	Participar en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas para la adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma.	Acta	12	27	225	Sobrepasado
010304010101	3	Realizar inspecciones técnicas a la obra pública y servicios relacionados con la misma.	Inspección	24	26	108.33	Adecuado
010304010101	4	Verificar expedientes únicos de obra pública y servicios relacionados con la misma.	Expediente	12	12	100	Adecuado
010304010101	5	Participar en entrega-recepción de la obra pública del programa FISMDF.	Acta	6	7	116.67	Sobrepasado
010304010101	6	Participar en entrega-recepción de la obra pública del programa FEFOM.	Acta	6	0	0	Crítico
010304010101	7	Participar en entrega-recepción de la obra pública del programa PIM.	Acta	4	5	125	Sobrepasado
010304010101	1	Dictaminar los Estados Financieros de la Tesorería Municipal.	Dictamen	1	1	100	Adecuado
010304010101	2	Revisar y supervisar que los ingresos municipales se enteren de manera correcta y oportuna a la Tesorería Municipal.	Arqueo	46	46	100	Adecuado
010304010101	3	Formular conjuntamente con sus departamentos el programa anual de auditorías.	Informe	1	1	100	Adecuado
010304010101	4	Revisar, evaluar y notificar al Contralor interno los informes de auditoría.	Informe	8	7	87.5	Regular
010304010101	5	Colaborar e intervenir en los procesos de adjudicación de la obra pública municipal.	Sesiones	5	7	140	Sobrepasado
010304010101	6	Realizar auditorías administrativas a las dependencias de la administración pública municipal.	Auditoria	2	3	150	Sobrepasado
010304010101	7	Participar en el Levantamiento físico de Bienes Muebles de Propiedad Municipal.	Acta Circunstanciada	76	48	63.16	Deficiente

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010304010101	8	Realizar el informe de resultados del levantamiento físico de bienes muebles de propiedad municipal.	Informe	76	48	63.16	Deficiente
010304010101	9	Participar en el levantamiento físico de bienes inmuebles de propiedad municipal.	Inmueble	960	960	100	Adecuado
010304010101	10	Realizar el informe de resultados del levantamiento físico de bienes inmuebles de propiedad municipal.	Informe	2	2	100	Adecuado
010304010101	11	Emitir recomendaciones para la elaboración y/o Actualización del manual de organización de las dependencias de la administración pública municipal.	Pliego de Recomendaciones	24	24	100	Adecuado
010304010101	12	Emitir recomendaciones para la elaboración y/o Actualización del manual de procedimientos de las dependencias de la administración pública municipal.	Pliego de Recomendaciones	24	24	100	Adecuado
010304010101	13	Testificar que la evidencia documental corresponde con las metas reportadas a la UIPPE, de forma trimestral.	Informe	2	2	100	Adecuado
010304010101	14	Verificar la depuración del archivo en trámite de las dependencias de la administración pública municipal.	Reporte	1	1	100	Adecuado
010304010101	15	Realizar seguimiento a los hallazgos en materia de bienes muebles e inmuebles hasta su total conclusión, emitidos por el OSFEM.	Oficio de Seguimiento	4	3	75	Regular
010304010101	16	Realizar actas administrativas y/o actas circunstanciadas por hechos diversos, a solicitud de las Dependencias de la Administración Pública Municipal.	Acta Circunstanciada	30	29	96.67	Adecuado
010304010101	17	Realizar Actas de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.	Actas	8	10	125	Sobrepasado
010304010101	18	Capacitar al personal de las dependencias para la elaboración del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos.	Curso-taller	1	1	100	Adecuado
010304010101	1	Autorizar el programa de auditoría financiera, administrativa, operacional, legal y obra.	Programa	1	1	100	Adecuado
010304010101	2	Supervisar la ejecución de los procesos adquisitivos de bienes y la contratación de servicios.	Informe	12	12	100	Adecuado
010304010101	3	Validar las actas circunstanciadas derivadas del levantamiento de bienes muebles.	Actas	76	48	63.16	Deficiente
010304010101	4	Informar al Ayuntamiento a través del Presidente Municipal de los resultados de las auditorías practicadas a las dependencias de la administración pública municipal.	Informe	8	7	87.5	Regular

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010304010101	5	Autorizar la realización de campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos municipales.	Campaña	1	1	100	Adecuado
010304010101	6	Revisar la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), de obras públicas y programas sociales.	Informe	4	4	100	Adecuado
010304010101	7	Verificar la integración del Comité de Ética y Actualización de códigos de ética y conducta.	Actas	3	3	100	Adecuado
010304010101	8	Revisar y validar la evaluación de riesgos en las Dependencias de la Administración Pública.	Informe	4	4	100	Adecuado
010304010101	9	Supervisar el desarrollo del programa anual para el sistema de control interno municipal.	Informe	1	1	100	Adecuado
010304010101	10	Desarrollar el Programa Anual para el Sistema de Control Municipal.	Informe	1	1	100	Adecuado
010304010101	11	Evaluar los riesgos institucionales en las Dependencias de la Administración Pública Municipal.	Evaluación	4	4	100	Adecuado
010304010101	12	Dar seguimiento a riesgos procedimentales en las Dependencias de la Administración Pública Municipal.	Informe	4	4	100	Adecuado
010502060401	1	Presentar el avance mensual de los PbRM's.	Formato	11	12	109.09	Adecuado
010502060401	2	Presentar los avances trimestrales de los PbRM's.	Formato	4	4	100	Adecuado
010502060401	3	Informar del control y seguimiento de los recursos materiales.	Informe	4	4	100	Adecuado
010502060401	4	Integrar los expedientes que documentan la relación laboral y el desarrollo individual del personal adscrito a la dependencia.	Expediente	41	42	102.44	Adecuado
010502060401	5	Participar en el Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles asignados al área.	Informe	2	2	100	Adecuado
010502060401	6	Elaborar con base en el techo financiero de gastos de operación el presupuesto anual de egresos.	Informe	1	1	100	Adecuado
010502060401	7	Presentar la propuesta de Actualización del manual de procedimientos de la contraloría interna municipal.	Manual	1	2	200	Sobrepasado
010304020101	1	Elaborar el programa anual de trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Programa	1	1	100	Adecuado
010304020101	2	Realizar conferencias dirigidas a los servidores públicos en temas de fortalecimiento a la prevención de la corrupción y fortalecimiento ético.	Conferencia	4	4	100	Adecuado
010304020101	3	Realizar cursos relacionados con la ética en el servicio público.	Curso	4	4	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010304020101	4	Realizar cursos relacionados con el Sistema Municipal Anticorrupción.	Curso	3	3	100	Adecuado
010304020101	5	Llevar a cabo campañas para fomentar los valores éticos de los servidores públicos municipales y la cultura de la denuncia ciudadana.	Campaña	3	3	100	Adecuado
010304020101	6	Llevar a cabo campañas para el combate a la corrupción.	Campaña	3	3	100	Adecuado
010304020101	7	Levantar encuestas dirigidas a la ciudadanía donde se miden las experiencias y percepciones acerca de la corrupción.	Encuesta	3	3	100	Adecuado
010304020101	8	Levantar encuestas dirigidas a la ciudadanía para la evaluación de conductas éticas de los servidores públicos.	Encuesta	200	200	100	Adecuado
010304020101	9	Verificar que los servidores públicos cumplan con el marco normativo de su actuación y con el código de ética publicado.	Reporte de incidencias	60	60	100	Adecuado
010304020101	10	Elaborar el Informe anual de resultados del Comité Coordinador Municipal.	Informe	1	1	100	Adecuado
010304020101	11	Realizar la semana anticorrupción conmemorando el día internacional contra la corrupción.	Evento	1	1	100	Adecuado
010304020101	12	Llevar a cabo el seguimiento de los acuerdos emitidos en el seno de las sesiones del Comité Coordinador Municipal, para su total cumplimiento.	Acuerdo	4	4	100	Adecuado
010304020201	1	Habilitar a los servidores públicos a su cargo, para que realicen las notificaciones.	Oficio	300	281	93.67	Adecuado
010304020201	2	Habilitar la campaña para realizar el cumplimiento de los servidores públicos en su obligación de presentar su declaración de situación patrimonial.	Campaña	1	1	100	Adecuado
010304020201	3	Validar el informe de presuntas faltas administrativas para su revisión a la Subcontralora de Resolución y Responsabilidad.	Acuerdo	240	208	86.67	Regular
010304020201	4	Iniciar procedimientos administrativos, disciplinarios y procedimientos de responsabilidad administrativa.	Acuerdos	240	274	114.17	Sobrepasado
010304020201	5	Realizar notificaciones a los procedimientos administrativos disciplinarios y procedimientos de responsabilidad administrativa.	Notificación	240	523	217.92	Sobrepasado
010304020201	6	Celebrar las audiencias dentro de los procedimientos administrativos disciplinarios y procedimientos de responsabilidad administrativa.	Acta	240	345	143.75	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010304020201	7	Emitir acuerdos de cuenta en los procedimientos administrativos disciplinarios y procedimientos de responsabilidad administrativa.	Acuerdo	720	696	96.67	Adecuado
010304020202	1	Asesorar al servidor público para presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses en la plataforma DeclaraNet.	Asesoría	1500	3057	203.8	Sobrepasado
010304020202	2	Expedir a solicitud del servidor público constancia de No Inhabilitación.	Constancias	1500	1987	132.47	Sobrepasado
010304020202	3	Realizar campañas para el cumplimiento de los servidores públicos en su obligación de presentar su declaración de situación patrimonial.	Capacitación	1	1	100	Adecuado
010304020202	4	Capacitar en materia de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.	Capacitación	1	1	100	Adecuado
010304020204	1	Elaborar el informe de supervisión y vigilancia de audiencia inicial, admisión preparación y desahogo de pruebas, así como el periodo de alegatos.	Informe	12	12	100	Adecuado
010304020204	2	Elaborar el informe de supervisión y vigilancia de notificaciones que se realicen en el curso de la sustanciación y resolución.	Informe	12	12	100	Adecuado
010304020204	3	Elaborar el informe de supervisión y vigilancia del sistema integral de responsabilidades. (SIR)	Informe	12	12	100	Adecuado
010304010102	1	Constituir los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de obra pública.	Acta	81	117	144.44	Sobrepasado
010304010102	2	Constituir los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de programas sociales.	Acta	2	0	0	Crítico
010304010102	3	Atender denuncias y sugerencias de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI).	Informe	2	2	100	Adecuado
010304010102	4	Realizar asambleas comunitarias para informar sobre obras.	Asambleas	81	117	144.44	Sobrepasado
010304010102	5	Brindar asesorías para Comité Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), para la correcta supervisión de obras.	Asesorías	81	117	144.44	Sobrepasado
010304010102	6	Realizar sesiones del Comité de Ética.	Acta	3	3	100	Adecuado
010304010102	7	Actualizar el Código de Ética y Conducta.	Acta	1	1	100	Adecuado
010304010102	8	Impartir cursos relacionados con la ética en el servicio público.	Cursos	3	3	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010304010102	9	Realizar campañas para fomentar los valores éticos de los servidores públicos municipales.	Campañas	3	3	100	Adecuado
010304020201	1	Emitir resoluciones en los procedimientos administrativos disciplinarios y procedimiento de responsabilidad administrativa.	Resolución	115	289	251.3	Sobrepasado
010304020201	2	Emitir el acuerdo mediante el cual se dé cumplimiento a la resolución en los procedimientos de responsabilidad administrativa.	Acuerdo	115	323	280.87	Sobrepasado
010304020204	1	Iniciar la investigación por presuntas responsabilidades administrativas.	Registro	600	708	118	Sobrepasado
010304020204	2	Cerrar las investigaciones de presuntas responsabilidades administrativas por falta de elementos o incompetencia.	Acuerdo	420	322	76.67	Regular
010304020204	3	Remitir el informe de Presunta Responsabilidad administrativa a la Subcontraloría de Resolución y Responsabilidades.	Acuerdo	240	211	87.92	Regular
010304020204	4	Realizar y presentar alegatos dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa.	Acuerdo	240	250	104.17	Adecuado
010304020204	5	Realizar notificaciones que en el curso de la investigación se requiera.	Notificación	300	342	114	Sobrepasado
010304020204	6	Desahogar comparecencias que en el curso de la investigación se requiera.	Acta	312	245	78.53	Regular
010304020204	7	Emitir acuerdos dentro de los expedientes de investigación.	Acuerdo	1000	1442	144.2	Sobrepasado
010502020401	1	Revisar los documentos para firma del Tesorero Municipal.	Informe	12	12	100	Adecuado
010502020401	2	Dar seguimiento y atención a la agenda del Tesorero Municipal.	Agenda	12	12	100	Adecuado
010502020101	1	Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Actualización	1	1	100	Adecuado
010502020101	2	Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Campaña	1	0	0	Crítico
010502020101	3	Recaudar los ingresos provenientes de contribuciones municipales conforme al presupuesto de ingresos 2022.	peso	1123883861	1179587083	104.96	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502020101	4	Supervisar y fiscalizar las metas de las unidades generadoras de ingresos para verificar su cumplimiento.	revisión	12	12	100	Adecuado
010502020101	5	Realizar campañas de recaudación por el Impuesto de Predial.	campaña	4	3	75	Regular
010502020101	6	Atender las solicitudes de Certificación de Pago de Impuesto Predial	certificado	288	1504	522.22	Sobrepasado
010502020101	7	Atender las solicitudes de Certificación de no adeudo de Aportaciones de Mejoras.	certificado	288	1384	480.56	Sobrepasado
010502020101	8	Entregar en los domicilios de los contribuyentes las manifestaciones de valor catastral y determinación del impuesto predial, con sus datos y los de su inmueble, como un instrumento de asistencia y así facilitar el pago.	manifestación	127863	127687	99.86	Adecuado
010502020101	9	Entregar los requerimientos por rezago a todos los contribuyentes morosos.	requerimiento	19221	11876	61.79	Deficiente
010502020101	10	Atender las solicitudes de expedición de certificados múltiples a través del sistema informático.	certificación	3580	2507	70.03	Regular
040201010103	1	Número de multas cobradas, impuestas por autoridades federales no fiscales.	multa	32	21	65.63	Deficiente
010502030104	1	Revisar del ejercicio presupuestal en materia de gasto de inversión, mediante revisiones a los expedientes de obras y acciones autorizadas.	informe	12	12	100	Adecuado
010502030104	2	Elaborar los reportes concentrados respecto al ejercicio de los recursos destinados a inversión pública, y según sea el caso entregarlos a las Entidades Fiscalizadoras.	reporte	20	20	100	Adecuado
040101010202	1	Reflejar en el Informe Mensual la aplicación de los pagos por concepto de amortización de capital de acuerdo a lo calendarizado.	Informe	12	12	100	Adecuado
010502050109	1	Integrar el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	documento	1	1	100	Adecuado
010502050109	2	Coadyuvar a la información de los reportes mensuales en materia de presupuesto.	informe	12	12	100	Adecuado
010502050109	3	Dar trámite a las reconducciones presupuestales solicitadas por las áreas de la administración.	informe	4	6	150	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502050109	4	Integrar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos Y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	documento	1	1	100	Adecuado
010502050109	5	Otorgar suficiencias presupuestales.	informe	12	12	100	Adecuado
010502050109	6	Integrar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.	documento	1	1	100	Adecuado
010801020201	1	Coordinar las acciones e informes relacionados a las actualizaciones de valores catastrales de acuerdo a sus características técnico-administrativas.	predial	12	12	100	Adecuado
010801020201	2	Elaborar e integrar oportunamente el proyecto técnico de actualización de valores unitarios de suelo y construcciones.	predial	1	1	100	Adecuado
010801020201	3	Celebrar reuniones con personal de la Dirección de Desarrollo Urbano para la facilitar la actualización del padrón catastral.	predial	9	9	100	Adecuado
010801020201	4	Actualizar los valores catastrales al registro alfanumérico de los predios de acuerdo a sus características técnico administrativas.	predial	7000	6696	95.66	Adecuado
010801020201	5	Verificación de predios para actualización de los valores unitarios de suelo y construcción, los valores catastrales y así coadyuvar en la recaudación de los impuestos inmobiliarios.	predial	1000	726	72.6	Regular
010801020201	6	Actualizar los valores catastrales al registro alfanumérico de los predios de acuerdo a sus características técnico administrativas.	X	2600	2347	90.27	Adecuado
010801020201	7	Verificación de predios para actualización de los valores unitarios de suelo y construcción, los valores catastrales y así coadyuvar en la recaudación de los impuestos inmobiliarios.	predial	500	500	100	Adecuado
010502050203	1	Integrar la información para la entrega oportuna de los informes trimestrales al OSFEM.	Informe	12	9	75	Regular
010502050203	2	Integrar la información para la entrega oportuna de la cuenta pública anual al OSFEM.	Informe	1	1	100	Adecuado
010502050203	3	Generar el reporte mensual del Diario General de Pólizas.	Documento	12	9	75	Regular
010502020401	1	Verificar el cumplimiento del presupuesto de ingresos.	informe	12	12	100	Adecuado
010502020401	2	Orientar las finanzas municipales para cumplir con los programas de gobierno.	informe	12	12	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502020401	3	Elaborar el informe diario de la posición bancaria de la hacienda municipal.	informe	252	249	98.81	Adecuado
010502020401	4	Realizar los pagos por concepto de retenciones de impuestos federales, cuotas de seguridad social, productos, servicios, subsidios, etc.	informe	12	12	100	Adecuado
010502020401	5	Coordinar el flujo de caja para calendarizar los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados.	reporte	12	12	100	Adecuado
010502020401	6	Elaboración del corte de caja diario de los ingresos municipales.	corte	312	333	106.73	Adecuado
010502020401	7	Dar conducción a las finanzas municipales a través de la elaboración de un calendario de pagos.	Reporte	7	7	100	Adecuado
010502060401	1	Elaborar el reporte en materia de gasto mediante el trámite de solicitudes de pago de la Tesorería Municipal.	reporte	12	12	100	Adecuado
010502060401	2	Realizar el reporte respecto a la elaboración de las requisiciones de bienes y servicios de la Tesorería Municipal.	reporte	12	12	100	Adecuado
010502060401	3	Realizar el levantamiento de inventarios físicos de los bienes muebles en coordinación con la Subdirección de Patrimonio.	levantamiento	2	2	100	Adecuado
010502060401	4	Llevar a cabo la revista física, del parque vehicular de la Tesorería Municipal en coordinación con la Dirección de Administración.	revista vehicular	2	2	100	Adecuado
010502060401	1	Reportar al titular de la dependencia las Gestiones, trámites y seguimiento referente a la administración de los recursos materiales, financieros y capital humano.	Reporte	12	10	83.33	Regular
010502060401	2	Dar seguimiento del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).	Reporte	4	4	100	Adecuado
010305010105	1	Brindar asesoría y asistencia jurídica a la ciudadanía.	Asesoría	3000	5576	185.87	Sobrepasado
010305010105	2	Participar en Jornadas para brindar asesoría y asistencia jurídica a la ciudadanía en las diferentes comunidades de Tlalnepantla.	Jornada	58	127	218.97	Sobrepasado
010305010105	3	Gestionar el otorgamiento de testamentos a bajo costo	Gestión	800	1621	202.63	Sobrepasado
010305010105	4	Revisar de las leyes Federales y Estatales de aplicación municipal.	Revisión	250	533	213.2	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010305010105	5	Atender y dar seguimiento a todos aquellos asuntos de carácter conciliatorio.	Procedimiento	550	1508	274.18	Sobrepasado
010305010105	6	Dar Asesoría y orientación jurídica al municipio en materia conciliatoria y/o procesal.	Asesoría	550	962	174.91	Sobrepasado
010305010105	7	Revisar Contratos y Convenios que celebre el municipio.	Contrato/Convenio	100	230	230	Sobrepasado
030402010102	1	Realizar reuniones para la búsqueda de fuentes de financiamiento que impulsen la inversión pública y privada.	Reunión	6	6	100	Adecuado
030402010102	2	Otorgar asesoría a la ciudadanía en la información de los requerimientos para los programas federales y estatales.	Persona	160	182	113.75	Sobrepasado
030402010102	3	Otorgar capacitaciones a solicitantes de apoyos financieros.	Capacitación	2	3	150	Sobrepasado
030402010102	4	Recibir las solicitudes para apoyos financieros.	Solicitudes	50	72	144	Sobrepasado
030402010102	5	Dictaminar los proyectos de oportunidades de negocios.	Proyecto	50	45	90	Adecuado
030402010102	6	Entregar apoyos financieros.	Apoyos	50	3	6	Crítico
030402010102	7	Gestionar la constitución de sociedades de responsabilidades limitada microindustria (S. De R.L.Mi) para MIPYMES.	Gestión	5	5	100	Adecuado
030402010102	8	Otorgar asesorías a mujeres sobre los lineamientos para acceder a los beneficios de los programas estatales y federales.	Persona	70	106	151.43	Sobrepasado
030402010102	9	Supervisar la integración de los proyectos de negocio llevados a cabo por mujeres.	Proyecto	5	8	160	Sobrepasado
030402010103	1	Realizar reuniones para la búsqueda de fuentes de financiamiento que impulsen la inversión pública y privada.	Reunión	4	4	100	Adecuado
030402010103	2	Generar convenios con Cámaras Empresariales y Asociaciones que tengan presencia en el territorio Municipal.	Convenios	2	2	100	Adecuado
030402010103	3	Atender las quejas de la ciudadanía con relación a irregularidades en el funcionamiento de establecimientos comerciales.	Queja	360	359	99.72	Adecuado
030402010103	4	Iniciar el Procedimiento Administrativo correspondiente a los establecimientos comerciales y	Verificación	900	1109	123.22	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		de prestación de servicios para que cumplan con las normas que regulan su funcionamiento.					
030402010103	5	Realizar reuniones de trabajo con los Titulares de las Diferentes áreas de la Dirección para dar seguimientos a los proyectos establecidos en los formatos PbRM.	Reunión	12	12	100	Adecuado
030402010103	6	atención de solicitudes de Inspección del Sistema de Arquitectura Rápida de Empresa (SARE).	Verificación	780	816	104.62	Adecuado
030402010103	7	Realizar eventos empresariales con el objetivo de reactivar y promover la economía del Municipio.	Evento	6	6	100	Adecuado
010502060401	1	Gestionar el seguimiento del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) de la Dirección de Promoción Económica.	Gestión	4	4	100	Adecuado
010502060401	2	Realizar levantamientos físicos del inventario de bienes muebles de la Dirección de Promoción Económica manera periódica, en coordinación con la Subdirección de Patrimonio.	Levantamiento	2	2	100	Adecuado
010502060401	3	Emitir y autorizar licencias de funcionamiento para apertura de nuevas empresas de giros regulados.	Licencia	500	563	112.6	Sobrepasado
010502060401	4	Emitir y autorizar licencias de funcionamiento para apertura de nuevas empresas de giros desregulados.	Licencia	450	579	128.67	Sobrepasado
010502060401	5	Convocar a Sesión a los integrantes del Comité Municipal del Dictamen de Giro.	Sesión	10	10	100	Adecuado
010502060401	6	Sesionar el Consejo Municipal de Atención Empresarial.	Sesión	4	4	100	Adecuado
030102010202	1	Gestionar las vacantes ofrecidas por las empresas para generar la bolsa de empleo Municipal.	Vacantes	17000	18818	110.69	Adecuado
030102010202	2	Gestionar a los solicitantes de empleo vinculados.	Persona	2500	2695	107.8	Adecuado
030102010202	3	Verificar que la persona vinculada haya sido contratada por la empresa a la que se envió.	Persona	1500	1686	112.4	Sobrepasado
030102010202	4	Realizar la Feria de Empleo con el objetivo de vincular a las personas con las empresas que oferten alguna vacante.	Feria	2	2	100	Adecuado
030102010202	5	Realizar Feria de Empleo para Mujeres.	Feria de Empleo	1	1	100	Adecuado
030102010202	6	Realizar Jornada de difusión de vacantes del servicio municipal de empleo.	Jornada	16	16	100	Adecuado
030102010202	7	Diseñar e implementar el convenio de Aulas por México donde se certificarán competencias laborales.	Convenio	1	1	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020206010201	1	Coadyuvar con la Tesorería Municipal en la recaudación de pagos derivados del uso de los sanitarios en los mercados municipales.	Pesos	700000	728157	104.02	Adecuado
020206010201	2	Coadyuvar en la recaudación de los pagos de las actividades comerciales en tianguis, puestos en vía pública, diversiones, juegos y espectáculos públicos.	Pesos	6500000	6286188	96.71	Adecuado
020206010201	3	Realizar operativos para regular el comercio en vía pública.	Operativo	780	780	100	Adecuado
020206010201	4	Supervisar el cumplimiento del clausulado del convenio de concesión vigente del Rastro Municipal.	Informes	12	12	100	Adecuado
020206010201	5	Expedir autorizaciones para anuncios publicitarios en vía pública.	autorización	1380	1539	111.52	Sobrepasado
020206010201	6	Expedir permisos temporales para la ocupación de vía pública (volanteo, perifoneo o evento publicitario) del comercio en general.	permiso	450	640	142.22	Sobrepasado
020206010201	7	Revisar los mercados públicos municipales para mantener el ordenado funcionamiento de locales y planchas.	Inspección	204	204	100	Adecuado
020206010201	8	Supervisar a los mercados públicos municipales para su mantenimiento.	Supervisión	12	12	100	Adecuado
030701010101	1	Realizar recorridos para la promoción a los puntos de atracción turística del municipio.	Recorrido	12	10	83.33	Regular
030701010101	2	Organizar eventos turísticos con participación de los sectores social y privado.	Evento	1	1	100	Adecuado
030701010101	3	Realizar reuniones con las empresas de bienes y servicios turísticos de Tlalnepantla de Baz para posicionarlos en esta materia.	Reunión	10	10	100	Adecuado
030701010101	4	Gestionar convenios de colaboración con empresas turísticas.	Convenio	1	1	100	Adecuado
010502060401	1	Elaborar con base al techo financiero asignado por la Tesorería Municipal el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.	Presupuesto	2	2	100	Adecuado
010502060401	2	Coordinar con la Dirección y las áreas adscritas al Instituto Municipal de Cultura y Artes la integración del Programa Operativo Anual (PbrM's).	Programa Operativo	1	1	100	Adecuado
010502060401	3	Coordinar con la Dirección y las áreas adscritas al Instituto Municipal de Cultura y Artes la integración del	Apartado	2	2	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, en el tema correspondiente al apartado de la Cultura.					
010502060401	4	Integrar y consolidar el avance mensual y trimestral de las metas programadas en el Plan Operativo Anual del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.	Reporte	15	15	100	Adecuado
010502060401	5	Asesorar a los titulares de las áreas que integran el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes en materia de planeación, programación y ejecución de su Programa Operativo Anual.	Asesoría	12	12	100	Adecuado
010502060401	6	Realizar el levantamiento de los Bienes Muebles Municipales en coordinación con la Dirección de Patrimonio Municipal, la Contraloría Municipal y los Síndicos y Regidores.	Levantamiento	2	3	150	Sobrepasado
010502060401	7	Gestionar el trámite de pago ante la Tesorería Municipal por apoyo económico a personas que realizan actividades de carácter voluntario en los diversos inmuebles culturales dependientes del Instituto Municipal de Cultura y Artes.	Trámite Administrativo	10	10	100	Adecuado
010502060401	8	Actualizar los Movimientos de Altas y Bajas del Personal.	Registro	4	3	#¡REF!	Regular
010502060401	9	Elaborar Informes de Incidencias del Personal.	Registro	4	2	50	Deficiente
010502060401	10	Atender y Gestionar Solicitudes de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios.	Informe	2	6	300	Sobrepasado
010502060401	11	Elaboración del Programa Operativo Anual.	Informe	1	1	100	Adecuado
010502060401	12	Elaborar el Proyecto Anual de Egresos.	Informe	1	1	100	Adecuado
010502060401	13	Participar en la Verificación Física y Control de Inventario.	Informe	2	1	50	Deficiente
010502060401	14	Actualizar e Integrar el Registro de Bienes Muebles e Inmuebles.	Informe	2	1	50	Deficiente
010502060401	15	Actualizar, Dar Seguimiento e Integrar los Formatos PbRM y Evidencia Física Comprobatoria del Avance de Metas e Indicadores.	Informe	12	12	100	Adecuado
010502060401	16	Integrar registros de puntualidad y asistencia.	Registro	24	24	100	Adecuado
010502060401	17	Actualizar los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Movimiento	12	9	75	Regular
010502060401	18	Ejecutar programa anual de adquisiciones.	Ejecución	12	12	100	Adecuado
010502060401	19	Distribuir insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Reporte	12	12	100	Adecuado
010502060401	20	Integrar el registro de bienes muebles e inmuebles.	Registro	4	4	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502060401	21	Coadyuvar en la verificación física y control de inventarios.	Inventario	4	4	100	Adecuado
010502060401	22	Reportar los avances mensuales y trimestrales de las metas programadas del Instituto Municipal de la Juventud.	Reporte	16	16	100	Adecuado
010502060401	23	Coadyuvar con la Subdirección de Patrimonio Municipal en los levantamientos físicos de bienes muebles.	Levantamiento	2	3	150	Sobrepasado
010502060401	24	Elaborar reporte de las incidencias del personal.	Reporte	4	4	100	Adecuado
010502060401	25	Elaborar reporte de los recursos materiales y de servicios de las unidades administrativas solicitados.	Reporte	4	4	100	Adecuado
010502060401	26	Realizar el levantamiento del inventario de bienes muebles adscritos a las unidades administrativas.	Inventario	1	1	100	Adecuado
020501010106	1	Aprobar el Anteproyecto de presupuesto basado en resultados del Instituto Municipal de Educación.	Anteproyecto	1	1	100	Adecuado
020501010106	2	Realizar reuniones de trabajo con los Jefes de Departamento y el Enlace Administrativo.	Minuta	12	12	100	Adecuado
020501010106	3	Coordinar la elaboración de los informes trimestrales del presupuesto basado en resultados del Instituto Municipal de Educación.	Informe	3	4	133.33	Sobrepasado
020501010106	4	Realizar el Programa de Becas Educativas Municipales de nivel básico.	Programa	1	1	100	Adecuado
020501010106	5	Realizar la convocatoria del Programa de Becas Educativas Municipales de nivel básico.	Convocatoria	4	4	100	Adecuado
020501010106	6	Realizar los eventos de entrega de recursos económicos a los beneficiarios del Programa de Becas Educativas Municipales de nivel básico.	Evento	2	2	100	Adecuado
020501010106	7	Elaborar reporte de las solicitudes para la coordinación de acciones de mantenimiento, seguridad, mobiliario, equipamiento y construcción que realicen las instituciones educativas.	Reporte	12	12	100	Adecuado
020501010106	8	Apoyar a sociedades de padres de familia para el aseo en escuelas públicas de nivel básico.	Apoyo	2200	8140	370	Sobrepasado
020501010106	9	Organizar la entrega de la presea al mérito magisterial.	Evento	1	1	100	Adecuado
020501010106	10	Coordinar, organizar y/o Gestionar la participación de escuelas en eventos de la administración pública municipal.	Evento	1	1	100	Adecuado
020501010106	11	Elaborar el reporte de la liberación de servicio social y prácticas profesionales para estudiantes.	Reporte	12	12	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020501010106	12	Realizar murales en escuelas públicas para fortalecer la identidad municipal.	Mural	3	3	100	Adecuado
020501010106	13	Coordinar las Sesiones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	Sesión	2	2	100	Adecuado
020501010106	14	Realizar el reporte trimestral de actividades de vinculación de la Administración Pública Municipal con el Sector Educativo.	Reporte	4	4	100	Adecuado
020501010106	15	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a dispositivos de cómputo y red que se ubican dentro de las aulas de cómputo de escuelas oficiales.	Mantenimiento	1740	1776	102.07	Adecuado
020501010106	16	Dotar del servicio de internet a escuelas públicas de nivel básico.	Escuela	2160	2160	100	Adecuado
020501010106	17	Reforzar la impartición de clases de computación para alumnos de nivel básico.	Hora	17860	17992	100.74	Adecuado
020501010106	18	Realizar eventos de competencia académica de nivel básico, para reconocer a los alumnos con desempeño sobresaliente.	Evento	8	8	100	Adecuado
020501010106	19	Impartir capacitaciones para el mejoramiento de actividades escolares a nivel básico.	Capacitación	11	11	100	Adecuado
020501010106	20	Diseñar el nuevo programa de inglés para su relanzamiento en el ciclo escolar 2022 – 2023.	Programa	1	1	100	Adecuado
020501010106	21	Impartir clases de inglés a nivel básico.	Hora	89352	84967	95.09	Adecuado
020501010106	22	Impartir clases de actividades artísticas.	Hora	34918	33478	95.88	Adecuado
020501010106	23	Dotar de dispositivos electrónicos (equipos de cómputo) a las aulas de medios de escuelas públicas del municipio de Tlalnepantla de Baz.	Aula	151	151	100	Adecuado
020502010105	1	Realizar el Programa de Becas Educativas Municipales de nivel Medio Superior.	Programa	1	1	100	Adecuado
020502010105	2	Realizar la convocatoria del Programa de Becas Educativas Municipales de nivel Medio Superior.	Convocatoria	1	1	100	Adecuado
020502010105	3	Realizar los eventos de entrega de recursos económicos a los beneficiarios del Programa de Becas Educativas Municipales de nivel Medio Superior.	Evento	2	2	100	Adecuado
020503010105	1	Realizar el Programa de Becas Educativas Municipales de nivel Superior.	Programa	1	1	100	Adecuado
020503010105	2	Realizar la Convocatoria del Programa de Becas Educativas Municipales de nivel Superior.	Convocatoria	1	1	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020503010105	3	Realizar los eventos de entrega de recursos económicos a los beneficiarios del Programa de Becas Educativas Municipales de nivel Superior.	Evento	2	2	100	Adecuado
020505010101	1	Difusión de actividades para la Educación de los Adultos por parte de instancias Federales y Estatales.	Difusión Impresa y Digital	100	100	100	Adecuado
020401010101	1	Realizar Sesiones del Consejo Municipal del Deporte.	Sesión	12	6	50	Deficiente
020401010101	2	Llevar a cabo Audiencias Ciudadanas, con organizaciones civiles, el sector público y privado.	Informe	40	41	102.5	Adecuado
020401010101	3	Elaborar informe de entrega de estímulos económicos y apoyos a deportistas, entrenadores, activadores, jueces y árbitros en el ámbito deportivo municipal.	Informe	10	8	80	Regular
020401010101	4	Supervisar las instalaciones deportivas.	Supervisión	12	12	100	Adecuado
020401010101	5	Promover mesas de trabajo con los Jefes de Departamento.	Mesa de trabajo	21	21	100	Adecuado
020401010101	6	Promover mesas de trabajo con los Administradores a cargo de las instalaciones deportivas.	Mesa de trabajo	11	11	100	Adecuado
020401010101	7	Entregar material y artículos deportivos para fomentar el deporte social en el deportivo.	Artículo	700	620	88.57	Regular
020401010101	8	Llevar a cabo la credencialización de los deportistas que integran el Registro Municipal del Deporte.	Credencial	400	275	68.75	Deficiente
020401010101	9	Realizar clases diarias de activación física presenciales y/o en línea.	Clase	600	600	100	Adecuado
020401010101	10	Realizar y difundir cursos familiares de activación física.	Curso	4	4	100	Adecuado
020401010101	11	Impartir cursos, capacitaciones y/o conferencias a la población en general en materia deportiva de manera incluyente.	Curso	10	13	130	Sobrepasado
020401010101	12	Realizar supervisiones para evaluar, mejorar y dar seguimiento a las actividades para el óptimo desarrollo de las escuelas de iniciación deportiva del Municipio.	Supervisión	14	19	135.71	Sobrepasado
020401010101	13	Gestionar la contratación de promotores deportivos para impartir actividades de Cultura Física y Deporte.	Promotor	10	13	130	Sobrepasado
020401010101	14	Realizar eventos deportivos de distintas disciplinas en el ámbito deportivo dentro del territorio municipal.	Evento	12	18	150	Sobrepasado
020401010101	15	Realizar el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales.	Mantenimiento	52	53	101.92	Adecuado
020608060102	1	Promover reuniones mensuales con las áreas administrativas del Instituto Municipal de la Juventud.	Acuerdo	12	12	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020608060102	2	Asistir a las actividades programadas de los Departamentos del Instituto y generar un reporte en conjunto con el jefe de departamento.	Reporte	12	12	100	Adecuado
020608060102	3	Otorgar a través del Instituto Municipal de la Juventud un apoyo económico bimestral por medio de una tarjeta a los jóvenes tlalnepantlenses.	Apoyo	0	0	100	Adecuado
020608060102	4	Otorgar tarjeta de descuento en adquisición de bienes y servicios a los jóvenes del municipio.	Apoyo	10000	7000	70	Regular
020608060102	5	Realizar convenios de coordinación con instituciones públicas y privadas en beneficio de la juventud.	Convenio	40	40	100	Adecuado
020608060102	6	Otorgar asesorías jurídicas y psicológicas a jóvenes del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	Asesoría	100	61	61	Deficiente
020608060102	7	Llevar a cabo el Congreso Universitario de Emprendimiento Juvenil.	Actividad	1	1	100	Adecuado
020608060102	8	Proponer reuniones del consejo universitario juvenil.	Reunión	5	5	100	Adecuado
020608060102	9	Realizar actividades de autoempleo para los jóvenes de Municipio.	Actividad	15	15	100	Adecuado
020608060102	10	Realizar concurso de apoyo a jóvenes emprendedores.	Concurso	1	3	300	Sobrepasado
020608060102	11	Elaborar actividades de orientación y capacitación a jóvenes tlalnepantlenses.	Capacitación	2	2	100	Adecuado
020608060102	12	Llevar a cabo platicas de prevención en temas de interés para las juventudes presenciales y/o virtuales.	Platica	80	80	100	Adecuado
020608060102	13	Ejecutar la rehabilitación de espacios públicos por jóvenes tlalnepantlenses.	Rehabilitación	52	52	100	Adecuado
020608060102	14	Llevar a cabo el evento denominado Semana de la Juventud.	Evento	1	1	100	Adecuado
020608060102	15	Realizar actividades recreativas fomentando la expresión e integración juvenil.	Actividad	32	32	100	Adecuado
020608060102	16	Otorgar a través del Instituto Municipal de la Juventud un apoyo económico bimestral a los jóvenes tlalnepantlenses.	Apoyo	6665	6665	100	Adecuado
010303010101	1	Llevar a cabo el mantenimiento preventivo a los inmuebles municipales para mantener el patrimonio cultural en óptimas condiciones y ofrecer un servicio de calidad.	Mantenimiento	22	22	100	Adecuado
010303010101	2	Llevar a cabo la conservación de la infraestructura cultural como son Casas de Cultura y Bibliotecas, así como demás inmuebles municipales adscritos al Instituto Municipal de Cultura y Artes.	Mantenimiento integral	2	2	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020402010101	1	Realizar programas permanentes para promover el talento artístico y abrir los foros a los elencos de las Casas de Cultura.	Evento	80	80	100	Adecuado
020402010101	2	Presentar y promover el elenco artístico del Instituto Municipal de Cultura y Artes e incluirlo en programas permanentes.	Presentación	60	60	100	Adecuado
020402010101	3	Realizar eventos artísticos en los pueblos de este municipio, conmemorando las fiestas patronales de la comunidad.	Evento	15	15	100	Adecuado
020402010101	4	Generar intercambio cultural, mediante estrategias de vinculación institucional del sector público y privado, realizando colaboraciones de fomento artístico.	Colaboración	20	20	100	Adecuado
020402010101	5	Realizar festivales magnos representativos y a la vez realizar la promoción de talentos desde lo local.	Festival	5	5	100	Adecuado
020402010101	6	Realizar actividades artísticas y académicas del Centro de la Cultura y las Artes José Emilio pacheco, así como de las Escuelas de Iniciación Artística y Asociadas al INBAL para fomentar el interés en el arte y la lectura.	Actividad	6	6	100	Adecuado
020402010101	7	Convocatorias para las Escuelas de Iniciación artísticas Asociadas al INBAL.	Convocatoria	2	2	100	Adecuado
020402010101	8	Realizar reuniones y talleres de promoción de las múltiples actividades, físicas, culturales, artísticas y de las bellas artes que se imparten en las Casas de Cultura.	Evento	20	20	100	Adecuado
020402010101	9	Realizar dentro y fuera de las bibliotecas la promoción y fomento a la lectura, así como también talleres de literatura y promover la vinculación con instituciones educativas.	Actividad	20	20	100	Adecuado
020402010101	10	Fortalecer el adiestramiento y la formación del personal de Casas de Cultura y Bibliotecas, a través de cursos, capacitaciones, conferencias y seminarios.	Capacitación	10	10	100	Adecuado
020402010101	11	Talleres de Verano en Casas de Cultura y Bibliotecas.	Curso	25	25	100	Adecuado
020402010101	12	Difundir las charlas culturales del Cronista Municipal, a través de la plataforma digital.	Difusión	40	40	100	Adecuado
020402010101	13	Llevar a cabo la difusión en redes sociales de la agenda de actividades mensual del Instituto Municipal de Cultura y Artes y dependencias, así como eventos y festivales magnos.	Difusión	10	10	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020402010102	1	Gestionar con autoridades federales, estatales, organismos públicos o privados, su participación en programas culturales.	Gestión	5	5	100	Adecuado
020402010102	2	Dirigir reuniones de coordinación en materia de cultura y arte en el Municipio.	Reunión	5	5	100	Adecuado
020402010102	3	Coordinar y dirigir las reuniones de planeación, supervisión y seguimiento con las unidades administrativas del Instituto Municipal de Cultura y Artes.	Reunión	11	11	100	Adecuado
020402010102	4	Llevar a cabo Diálogos Histórico – Culturales.	Dialogo	12	12	100	Adecuado
020402010102	5	Organizar la Reunión Anual de Cronistas Comunitarios del Valle de México y Ciudad de México.	Reunión	1	1	100	Adecuado
020402010102	6	Realizar narraciones verbales de los sucesos históricos relevantes del Municipio.	Narración	22	22	100	Adecuado
020402010102	7	Realizar la edición de libros de Historia Municipal.	Edición	2	2	100	Adecuado
020608050102	1	Gestionar convenios de colaboración con instancias públicas federales, estatales y/o municipales, iniciativa privada y de la sociedad civil organizada para atender y prevenir la violencia contra las mujeres y hombres.	Gestión	14	14	100	Adecuado
020608050102	2	Realizar las Sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Sesión	4	4	100	Adecuado
020608050102	3	Otorgar apoyos para hijas e hijos de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.	Apoyo	1200	1200	100	Adecuado
020608050102	4	Realizar mesas de trabajo interinstitucionales para prevenir y atender la violencia de género en el municipio.	Reunión	18	18	100	Adecuado
020608050102	5	Realizar campañas de prevención de la violencia de género y promoción de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres.	Campaña	9	9	100	Adecuado
020608050102	6	Realizar jornadas para la atención, prevención y erradicación de la violencia de género, en las comunidades de mayor índice de violencia contra las mujeres.	Jornada	13	13	100	Adecuado
020608050102	7	Generar vinculación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada para prevenir, atender y erradicar la violencia de género.	Reunión	24	24	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020608050102	8	Brindar atención psicológica a personas en situación de violencia de género.	Consulta	1200	1174	97.83	Adecuado
020608050102	9	Otorgar asesoría jurídica a personas víctimas de violencia de género.	Asesoría	1200	912	76	Regular
020608050102	10	Impartir pláticas en materia de perspectiva de género a la ciudadanía en general.	Plática	250	257	102.8	Adecuado
020608050102	11	Impartir cursos de capacitación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Curso	39	39	100	Adecuado
020608050102	12	Realizar acciones para fomentar la equidad de género y para prevenir la violencia en espacios públicos, vialidades y en el transporte público.	Acción	186	190	102.15	Adecuado
020608050102	13	Incorporar a empresarios, comerciantes y transportistas al programa estatal Espacios Naranja: Espacios Seguros para brindar atención de primer contacto a personas en situación de violencia.	Espacio	500	500	100	Adecuado
020608050102	14	Canalizar a mujeres y hombres a la bolsa de trabajo para su inserción laboral.	Canalización	550	517	94	Adecuado
020608050102	15	Elaborar el Programa Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Programa	1	1	100	Adecuado
020608050102	16	Capacitar a servidoras y servidores públicos en materia de perspectiva de género.	Capacitación	24	25	104.17	Adecuado
020608050102	17	Realizar informes estadísticos municipales en materia de violencia de género.	Informe	9	9	100	Adecuado
020608050102	18	Adquirir unidad móvil tipo van, para la atención de mujeres en situación de violencia en el territorio municipal, para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Camioneta	1	1	100	Adecuado
020608050102	19	Equipar la unidad móvil existente para la atención de mujeres en situación de violencia en el territorio municipal, para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Equipamiento	1	1	100	Adecuado
020608050102	20	Capacitar en estándares de competencia en materia de atención a mujeres en situación de violencia dirigida a servidoras y servidores públicos, para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Capacitación	108	108	100	Adecuado
020608050102	21	Adquirir pulseras de protección a mujeres en situación de violencia con su software de operación, para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género.	Pulsera	200	200	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

020608050102	22	Pintar memoriales (murales) para víctimas de feminicidio, para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género.	Memorial	2	2	100	Adecuado
030102030102	1	Realizar Expo para mujeres emprendedoras.	Evento	1	1	100	Adecuado
030102030102	2	Gestionar convenios con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral.	Convenio	12	11	91.67	Adecuado
030102030102	3	Realizar reuniones con instituciones públicas federales, estatales y/o municipales e instituciones privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral.	Reunión	11	11	100	Adecuado
030102030102	4	Difundir acciones para el fomento a la igualdad de género.	Campaña	9	9	100	Adecuado
030102030102	5	Realizar talleres de capacitación, sensibilización y concientización con perspectiva de género para fomentar la igualdad de género.	Taller	100	100	100	Adecuado
030102030102	6	Realizar talleres de capacitación de proyectos productivos y oficios para mujeres.	Taller	100	100	100	Adecuado
030102030102	7	Crear red de mujeres emprendedoras para fortalecer su actividad económica.	Directorio	1	1	100	Adecuado
030102030102	8	Realizar conferencias para mujeres emprendedoras.	Conferencia	7	7	100	Adecuado
030102030102	9	Otorgar apoyo a mujeres para su formación y desarrollo integral.	Apoyo	632	613	96.99	Adecuado
010701010101	1	Realizar las Sesiones ordinarias del Consejo de Seguridad Pública.	Sesión	6	7	116.67	Sobrepasado
010701010101	2	Emitir las actas de cada una de las Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Acuerdo	6	6	100	Adecuado
010701010101	3	Impulsar la evaluación de los exámenes de Control de Confianza para el personal operativo y administrativo de la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Operativo	136	793	583.09	Sobrepasado
010701010101	4	Coordinar operativos conjuntos con instancias Federales y Estatales.	Convenio	1500	1596	106.4	Adecuado
010701010101	5	Integrar el reporte diario de los servicios atendidos, aseguramiento de presuntos responsables, vehículos armas y estupefacientes (Parte de novedades).	Informe	377	441	116.98	Sobrepasado
010701010101	6	Realizar operativos de seguridad que cumplan funciones en el territorio o zonas asignadas de	Operativo	10977	1645	14.99	Crítico

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		vigilancia en horarios y formas previamente establecidas.					
010701010101	7	Presentar a presuntos inculpadados ante el Ministerio Publico.	Persona	837	54	6.45	Crítico
010701010101	8	Presentar a personas por faltas administrativas ante el oficial calificador y conciliador.	Persona	1352	697	51.55	Deficiente
010701010101	9	Realizar operativos de seguridad que cumplan funciones en el territorio o zonas asignadas de vigilancia en horarios y formas previamente establecidas.	Operativo	10977	1531	13.95	Crítico
010701010101	10	Presentar a presuntos inculpadados ante el Ministerio Publico.	Persona	837	66	7.89	Crítico
010701010101	11	Presentar a personas por faltas administrativas ante el oficial calificador y conciliador.	Persona	1352	345	25.52	Crítico
010701010101	12	Realizar operativos de seguridad que cumplan funciones en el territorio o zonas asignadas de vigilancia en horarios y formas previamente establecidas.	Operativo	10977	1848	16.84	Crítico
010701010101	13	Presentar a presuntos inculpadados ante el Ministerio Publico.	Persona	837	110	13.14	Crítico
010701010101	14	Presentar a personas por faltas administrativas ante el oficial calificador y conciliador.	Persona	1352	377	27.88	Crítico
010701010101	15	Realizar operativos de seguridad que cumplan funciones en el territorio o zonas asignadas de vigilancia en horarios y formas previamente establecidas.	Operativo	10977	1469	13.38	Crítico
010701010101	16	Presentar a presuntos inculpadados ante el Ministerio Publico.	Persona	837	68	8.12	Crítico
010701010101	17	Presentar a personas por faltas administrativas ante el oficial calificador y conciliador.	Persona	1352	149	11.02	Crítico
010701010101	18	Realizar operativos de seguridad que cumplan funciones en el territorio o zonas asignadas de vigilancia en horarios y formas previamente establecidas.	Operativo	10977	1467	13.36	Crítico
010701010101	19	Presentar a presuntos inculpadados ante el Ministerio Publico.	Persona	837	73	8.72	Crítico
010701010101	20	Presentar a personas por faltas administrativas ante el oficial calificador y conciliador.	Persona	1352	289	21.38	Crítico
010701010101	21	Realizar operativos de seguridad que cumplan funciones en el territorio o zonas asignadas de	Operativo	10977	1550	14.12	Crítico

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		vigilancia en horarios y formas previamente establecidas.					
010701010101	22	Presentar a presuntos inculpadados ante el Ministerio Público.	Persona	837	174	20.79	Crítico
010701010101	23	Presentar a personas por faltas administrativas ante el oficial calificador y conciliador.	Persona	1352	924	68.34	Deficiente
010701010101	24	Realizar mantenimiento preventivo del armamento de la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Limpieza	2	2	100	Adecuado
010701010101	25	Realizar reportes mensuales del estado de fuerza de las armas, equipos de radio comunicación, parque vehicular y equipamiento policial.	Reporte	12	12	100	Adecuado
010701010101	26	Gestionar los trámites para la contratación de los servicios de mantenimiento del equipo audiovisual en torretas, sirenas, bocinas y código de luces de las patrullas.	Gestión	1	1	100	Adecuado
010701010101	27	Realizar los reportes de las existencias en almacén de bienes y materiales de la C.S.P.T.	Reporte	12	12	100	Adecuado
010701010101	28	Realizar el mantenimiento integral del edificio de la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Mantenimiento	1	1	100	Adecuado
010701010101	29	Informar sobre la Atención dada a los Ciudadanos de forma Adecuada y Correcta que soliciten Audiencia con el Comisario.	Informe	96	96	100	Adecuado
010701010101	30	Gestionar los requerimientos de la Comisaria respecto a los recursos financieros con los que cuenta la Institución.	Entrega	6	6	100	Adecuado
010701010102	1	Creación de un Centro de Monitoreo del Cerro Chiquihuite, que se expandirá a otras zonas con problemáticas similares.	Proyecto	1	1	100	Adecuado
010701010102	2	Poner en marcha un nuevo Centro de Mando C4 con equipo de alta tecnología, con más cámaras de seguridad y botones de alerta.	Proyecto	1	1	100	Adecuado
010701010102	3	Crear un Centro de Multialertamiento Ciudadano con Alerta Sísmica, Alerta por Inundaciones y Alerta por Riesgo de Fenómenos Naturales.	Proyecto	1	1	100	Adecuado
010701010102	4	Mantener y evaluar la información dirigida a la identificación de riesgo para la seguridad pública, así como de los grupos delictivos y organizaciones criminales que operen en el territorio municipal.	Diagnostico	48	48	100	Adecuado
010701010102	5	Actualizar el Atlas de incidencia Delictiva Municipal.	Actualización	40	36	90	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010701010102	6	Ingresar a Plataforma México los Informes Policiales Homologados (IPH) referente a infractores por delito.	Formato	4200	4797	114.21	Sobrepasado
010701010102	7	Atender servicios de emergencia que se reciben a través de la Central de Emergencia C2 y C4, así como en los teléfonos móviles.	Servicio	37400	26081	69.74	Deficiente
010701010102	8	Atender los eventos captados a través de los sistemas de videovigilancia activos.	Evento	4800	17414	362.79	Sobrepasado
010701010102	9	Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de 390 cámaras de videovigilancia, instaladas en 130 módulos (postes) con un botón de pánico.	Mantenimiento	12	12	100	Adecuado
010701010102	10	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de videovigilancia urbana municipales, almacenamiento digital y servidores.	Mantenimiento	174	251	144.25	Sobrepasado
010701010102	11	Llevar a cabo el Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Radiocomunicación.	Mantenimiento	135	88	65.19	Deficiente
010701010102	12	Monitoreo en las zonas de mayor afluencia de mujeres.	Monitoreo	3000	6163	205.43	Sobrepasado
010701010103	1	Elaboración de Convocatoria para Personal de Nuevo Ingreso a la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito.	Convocatoria	1	1	100	Adecuado
010701010103	2	Capacitar a los elementos en los temas, Atención, Reacción, Intervención, Defensa Personal y Tiro Virtual.	Elemento	100	101	101	Adecuado
010701010103	3	Elaborar diagnóstico de necesidades de capacitación para el personal de la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito.	Diagnostico	1	1	100	Adecuado
010701010103	4	Capacitar a elementos en (IPH) y puesta a disposición.	Elemento	33	33	100	Adecuado
010701010103	5	Elaboración del Programa de Capacitación de Acondicionamiento Físico.	Programa	1	1	100	Adecuado
010701010103	6	Concurso de Competencias Básicas de la Función Policial a los elementos de Permanencia de la C.S.P.T.	Elementos	596	200	33.56	Crítico
010701010103	7	Implementación del Programa de Capacitación de Acondicionamiento Físico.	Elementos	33	33	100	Adecuado
010701010103	8	Evaluación a los Elementos que participaron en la Capacitación de Acondicionamiento Físico.	Elementos	33	33	100	Adecuado
010701010103	9	Capacitar a los Aspirantes en el Curso de Formación Inicial G.S.P.T.	Elementos	100	92	92	Adecuado
010701010103	10	Realizar Conferencias en Materia de Derechos Humanos para los Elementos Policiales del Grupo de Reacción Inmediata y Policías de Proximidad.	Elementos	1	2	200	Sobrepasado
010701010103	11	Credencializar a los elementos operativos de la Comisaria General de Seguridad Pública y Tránsito	Elemento	900	432	48	Crítico

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		Municipal, incluidos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139 para portación de arma de fuego.					
010701010103	12	Realizar el reporte mensual del personal adscrito a la Comisaria General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en los procesos administrativos de nuestra competencia.	Reporte	12	12	100	Adecuado
010704010101	1	Realizar y Coordinar operativos conjuntos con Instancias Federales y Estatales.	Operativo	1500	1482	98.8	Adecuado
010701010107	1	Promover la Participación Ciudadana en Materia de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el Municipio, así como dar Atención y seguimiento a las Propuestas de la Sociedad Civil y Especialista en Materia de Prevención del Delito.	Atención	240	240	100	Adecuado
010701010107	2	Actualizar diagnostico participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia.	Diagnostico	1	1	100	Adecuado
010701010107	3	Realizar Jornadas de Prevención Social contra la Delincuencia.	Jornada	10	10	100	Adecuado
010701010107	4	Brindar Atención y canalizar a las Víctimas del Delito de Alto Impacto, a instituciones públicas.	Atención	350	350	100	Adecuado
010701010107	5	Implementar Foro de Atención a Víctimas del Delito.	Foro	10	10	100	Adecuado
010701010107	6	Vincular Redes Vecinales de Seguridad por Cuadra con la Policía de Proximidad.	Red	150	157	104.67	Adecuado
010701010107	7	Brindar Atención a Víctimas de Violencia de Genero.	Atención	200	200	100	Adecuado
010701010107	8	Operar la búsqueda y localización de las mujeres.	Búsqueda	100	100	100	Adecuado
010701010107	9	Brindar Atenciones por la Célula Especializada para la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas o Ausentes.	Atención	120	120	100	Adecuado
010701010107	10	Realizar patrullajes preventivos con perspectiva de Género en las colonias con mayor incidencia delictiva.	Patrullaje	480	480	100	Adecuado
010701010107	11	Capacitar a Redes de Mujeres para la Atención de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres.	Red	6	6	100	Adecuado
010701010107	12	Realizar operativos a transporte público con perspectiva de género.	Operativo	365	365	100	Adecuado
010502060401	1	Constituir el Presupuesto de Egresos de la Dirección de Movilidad correspondiente al ejercicio fiscal 2022.	Documento	2	1	50	Deficiente

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502060401	2	Plantear las acciones necesarias para la administración de los recursos materiales, financieros y capital humano.	Documento	1	1	100	Adecuado
010502060401	3	Contribuir en la realización del levantamiento del inventario físico de los bienes muebles asignados a la Dirección de Movilidad.	Inventario	2	2	100	Adecuado
010502060401	4	Desarrollar informes trimestrales correspondientes al avance de las metas programadas de cada unidad administrativa de la Dirección de Movilidad.	Informe	3	2	66.67	Deficiente
010502060401	5	Administrar, evaluar, dirigir, controlar y optimizar de manera eficiente todos y cada uno de los recursos tecnológicos, informáticos, materiales, vehiculares, armamento y capital humano que conformen el patrimonio de la Subdirección de Administración.	Reporte	60	60	100	Adecuado
010701010203	1	Generar Manual de Educación Vial Municipal.	Manual	1	1	100	Adecuado
010701010203	2	Generar Manual de Cultura Vial Municipal.	Manual	1	1	100	Adecuado
010701010203	3	Impartir pláticas presenciales o virtuales a alumnos de educación básica sobre Educación Vial.	Pláticas	50	50	100	Adecuado
010701010203	4	Difundir información sobre Educación y Cultura Vial mediante manuales, en el transporte público y en los diversos centros para el adulto mayor.	Difusión	40	40	100	Adecuado
010701010203	5	Crear Proyecto Multimedia para la difusión de la Cultura Vial en instituciones educativas, dependencias públicas municipales y plataformas digitales.	Video	1	1	100	Adecuado
010701010204	1	Inspeccionar el uso de la vía pública para la instalación de ferias para las celebraciones patronales en diferentes comunidades del municipio.	Inspección	11	11	100	Adecuado
010701010204	2	Iniciar Procedimientos Administrativos a los diferentes establecimientos comerciales y/o empresas que usen la vía pública para el uso del cajón y/o maniobras de carga o descarga sin autorización.	Procedimiento	50	50	100	Adecuado
010701010204	3	Iniciar el Procedimiento Administrativo para el retiro de vehículos en probable estado de abandono en la vía pública.	Procedimiento	95	88	92.63	Adecuado
010701010204	4	Realizar inspecciones a efecto de instalar el equipamiento urbano referente a señalamientos, reductores de velocidad y cualesquiera otros dispositivos viales necesarios.	Inspección	52	52	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010701010204	5	Instalación de elementos auxiliares en rampas para personas con discapacidad.	Instalación	80	80	100	Adecuado
030501010105	1	Firmar convenio de colaboración con la Secretaría de Movilidad del Estado de México.	Convenio	1	0	0	Crítico
030501010105	2	Realizar Sesiones Ordinarias del Comité Municipal de Movilidad y Transporte.	Sesión	11	4	36.36	Crítico
030501010105	3	Desarrollar el Reglamento Municipal de Movilidad y Transporte.	Reglamento	1	1	100	Adecuado
030501010105	4	Realizar estudios de aforos vehiculares para determinar la movilidad más eficaz en las principales vialidades municipales.	Estudio	1	1	100	Adecuado
030501010105	5	Realizar operativos al transporte público para verificar que los operadores y las unidades se encuentren autorizadas.	Operativo	10	10	100	Adecuado
030501010105	6	Integrar base de datos con la información correspondiente a las bases y rutas del transporte público: autobuses, microbús, combis y taxis.	Base de Datos	2	2	100	Adecuado
030501010105	7	Autorizar la expedición de certificados de no infracción para vehículos que de acuerdo a los registros cumplen con la normatividad aplicable.	Certificado	33	30	90.91	Adecuado
030501010105	8	Elaborar reportes de ingresos económicos derivados de las distintas infracciones.	Reporte	9	9	100	Adecuado
030501010105	9	Inspeccionar el adecuado ordenamiento de bases y lanzaderas de transporte público y sitios de taxis verificando que solo se ocupen los cajones autorizados.	Inspección	20	20	100	Adecuado
030501010105	10	Elaborar proyecto de Movilidad no motorizada e incluyente.	Proyecto	1	1	100	Adecuado
030501010105	11	Elaborar proyecto para el desarrollo del Sistema Integral de Movilidad.	Proyecto	1	1	100	Adecuado
030501010105	12	Realizar operativos en conjunto con dependencias municipales para la liberación de la vía pública y mejoramiento de la imagen urbana.	Operativo	94	94	100	Adecuado
030501010105	13	Realizar operativos en las comunidades para liberar la vía pública de obstáculos.	Operativo	50	50	100	Adecuado
010701010101	1	Asesorías y Representación del Personal de la Comisaría en procedimientos Judiciales.	Informe	12	12	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010701010101	2	Gestión para atender en tiempo y forma requerimiento de autoridades judiciales y Fiscalía (Fiscalía de Fuero Común, Federal y Juzgados).	Informe	12	12	100	Adecuado
010701010101	3	Elaborar Proyectos de Respuesta de los Informes Previos y Justificados que soliciten la Autoridad Jurisdiccional.	Informe	12	12	100	Adecuado
010701010101	4	Elaborar Proyecto de Propuesta de los Requerimientos de Derechos Humanos de los tres Órdenes de Gobierno.	Informe	12	12	100	Adecuado
010701010101	5	Elaborar el Proyecto de Respuesta de los escritos de Petición que se han Presentados por los Ciudadanos.	Informe	12	12	100	Adecuado
010701010101	6	Registrar, Organizar y distribuir los Documentos Recibos para su atención Oficial.	Informe	12	12	100	Adecuado
010701010101	7	Coordinar y dar Respuesta a las Solicitudes de la Ciudadanía que se realizan a la Dependencia.	Informe	12	12	100	Adecuado
010701010101	8	Atender cualquier Solicitud en Materia de Transparencia.	Informe	12	12	100	Adecuado
010701010101	9	Inspeccionar para detectar deficiencia e irregularidades de los elementos de la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito.	Inspección	1092	1218	111.54	Sobrepasado
010701010101	10	Iniciar Procedimientos de Investigación contra Elementos de la Policía Adscritos a la Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito.	Procedimiento	290	290	100	Adecuado
010701010203	1	Plasmar Publicaciones electrónicas mediante la página de Twitter, en materia de seguridad vial.	Publicación	4500	4012	89.16	Regular
010701010203	2	Atender Operativo escuela segura en Horario de Entra-Salida.	Servicio	2000	2338	116.9	Sobrepasado
010701010203	3	Implementar operativos de tránsito, que garanticen la eficacia de la vialidad vehicular.	Operativo	25000	27546	110.18	Adecuado
010701010203	4	Imponer sanciones por infracciones a los conductores de vehículos que infringen el Reglamento de Tránsito vigente en el Estado de México.	Infracción	46000	30200	65.65	Deficiente
010701010203	5	Atender los accidentes automovilísticos que se registren dentro del Territorio Municipal.	Servicio	1200	1223	101.92	Adecuado
010701010203	6	Presentar ante la Instancia correspondiente los responsables en caso de no acordar reparación del Daño.	Persona	420	583	138.81	Sobrepasado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010701010203	7	Proporcionar servicios de auxilio vial que permitan liberar las vialidades afectadas y asistir a las personas que tengan problemas con sus unidades vehiculares.	Servicio	3000	2826	94.2	Adecuado
010701010203	8	Retirar vehículos que obstruyan Vialidades.	Servicio	1200	1174	97.83	Adecuado
010701010203	9	Gestionar y canalizar peticiones ciudadanas en materia de movilidad.	Gestión	60	24	40	Crítico
010701010203	10	Actualizar el atlas de riesgo accidentario, que permita identificar las zonas de riesgo, tipo de accidentes, edades de los conductores.	Actualización	1	2	200	Sobrepasado
010701010203	11	Realizar y autorizar estudios de factibilidad para la instalación de depósitos para el control de tránsito.	Gestión	150	43	28.67	Crítico
010701010203	12	Supervisar el Funcionamiento adecuado de semaforización con el objeto de ordenar y regular el Tránsito de vehículos y peatones.	Reporte	1200	1196	99.67	Adecuado
010502050108	1	Efectuar el registro del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, ante las instancias estatales correspondientes.	Registro	1	1	100	Adecuado
010502050108	2	Dirigir y coordinar las sesiones del COMUPO.	Acta	4	4	100	Adecuado
010502050108	3	Dirigir y coordinar las sesiones del Consejo Municipal de la Agenda 2030.	Acta	2	2	100	Adecuado
010502050108	4	Dirigir y coordinar las sesiones del COPLADEMUN.	Acta	3	3	100	Adecuado
010502050108	5	Validar el Programa Anual del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbrM) del ejercicio fiscal 2022.	Documento Publico	1	1	100	Adecuado
010502050108	6	Revisar la información programática de la Cuenta Pública que se envían al OSFEM.	Documento	1	1	100	Adecuado
010502050108	7	Presentar en Sesión del COPLADEMUN, el informe de resultados 2022 del Programa Federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Presentación	1	1	100	Adecuado
010502050108	8	Coordinar las reuniones de Gabinetes.	Minuta	12	12	100	Adecuado
010502050108	9	Realizar la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	Ejemplar	80	80	100	Adecuado
010502050108	10	Presentar al Presidente Municipal los reportes del Sistema de Información Regional Municipal (SIREM).	Reporte	4	4	100	Adecuado
010502050108	11	Validar los reportes sobre la calidad en la prestación de los servicios y tramites de la Administración Pública Municipal.	Formato	8	8	100	Adecuado
010502050108	12	Coordinar la aplicación de encuestas de evaluación de la Administración Pública Municipal.	Informe de encuesta	3	3	100	Adecuado
010502050108	13	Participar en el Certamen Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal edición 2022, a cargo de la	Inscripción	1	1	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

		Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM).					
010502050108	14	Promover la participación del Municipio de Tlalnepantla de Baz en eventos municipalistas de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM).	Reunión de Trabajo	4	4	100	Adecuado
010502050108	15	Coordinar la integración del Programa del Sistema Municipal de Información Geoestadística.	Programa	1	1	100	Adecuado
010502050108	16	Elaborar el reporte mensual de las actividades prioritarias de la agenda del Secretario Técnico.	Reporte	12	12	100	Adecuado
010502050108	17	Diseñar un Tablero de Control para recibir, clasificar y turnar la correspondencia del Secretario Técnico.	Tablero de Control	1	1	100	Adecuado
010502050108	18	Realizar los reportes ejecutivos del Tablero de Control de la correspondencia del Secretario Técnico.	Tablero de Control	9	9	100	Adecuado
010502050108	19	Elaborar el reporte ejecutivo de solicitudes de acceso a la información pública atendidas por la Dependencia.	Programa	12	12	100	Adecuado
010502050102	1	Coordinar el proceso de afiliación y participación del Municipio de Tlalnepantla de Baz en las diferentes asociaciones municipalistas nacionales y/o internacionales.	Proyecto	5	5	100	Adecuado
010502050102	2	Coordinar las reuniones de trabajo con las dependencias de la Administración Pública Municipal para la formulación de políticas públicas.	Minuta	12	12	100	Adecuado
010502050102	3	Validar el directorio de instancias y asociaciones nacionales e internacionales para llevar a cabo la Gestión de recursos para proyectos especiales de la Administración Pública Municipal.	Directorio	1	4	400	Sobrepasado
010502050102	4	Coordinar los programas especiales y proyectos estratégicos de la Administración Pública Municipal	Reunión	4	4	100	Adecuado
010502050102	5	Llevar el seguimiento de los programas especiales y proyectos estratégicos de la Administración Pública Municipal.	Reunión	12	12	100	Adecuado
010502050102	6	Promover la implementación de proyectos especiales para su aplicación en el ámbito social municipal.	Política Pública	2	2	100	Adecuado
010502050102	7	Formular un directorio de instancias y asociaciones nacionales e internacionales para llevar a cabo la Gestión de recursos para proyectos especiales de la Administración Pública Municipal.	Directorio	1	1	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502050102	8	Gestionar la aportación de donaciones y/o recursos extraordinarios para el rescate de espacios públicos en el Municipio.	Reunión de Trabajo	12	12	100	Adecuado
010502050102	9	Brindar asesoría a las dependencias de la Administración Pública Municipal para la formulación de políticas públicas.	Minuta	12	12	100	Adecuado
010502050102	10	Procurar la afiliación y participación del Municipio de Tlalnepantla de Baz en las diferentes asociaciones municipalitas nacionales y/o internacionales.	Reunión de Trabajo	4	4	100	Adecuado
010502050102	11	Participar dentro del Certamen Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal edición 2022, a cargo de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM).	Inscripción	1	1	100	Adecuado
010502050102	12	Coadyuvar con el Departamento de Planeación y Evaluación en la formulación del Programa Anual de Evaluación 2022.	Reunión de Trabajo	1	1	100	Adecuado
010502050107	1	Coordinar la integración del Programa para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.	Programa	1	1	100	Adecuado
010502050107	2	Coordinar los trabajos de integración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.	Plan de Desarrollo	1	1	100	Adecuado
010502050107	3	Impartir capacitación a Enlaces Municipales de Planeación en temas relacionados con la UIPPE.	Capacitación	4	4	100	Adecuado
010502050107	4	Coordinar la integración del Programa Anual por cada dependencia municipal del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) 2022.	Documento	23	23	100	Adecuado
010502050107	5	Coordinar la integración de los Reportes Trimestrales y Ejecutivos de Seguimiento Físico-Financiero del PbRM.	Reporte	8	7	87.5	Regular
010502050107	6	Validar en su caso los Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal del PbRM 2022.	Dictamen	120	229	190.83	Sobrepasado
010502050107	7	Integrar y validar con la Tesorería Municipal, el Reporte Ejecutivo Mensual de los Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal.	Reporte	10	10	100	Adecuado
010502050107	8	Presentar el Programa de la Agenda 2030 en sesión del Consejo Municipal.	Programa	1	1	100	Adecuado
010502050107	9	Presentar los reportes del Programa de la Agenda 2030 en sesión del Consejo Municipal.	Reportes	2	2	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502050107	10	Coordinar la integración del Primer Informe de Gobierno.	Informe	1	1	100	Adecuado
010502050107	11	Presentar la Evaluación Anual del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 en Sesión del COPLADEMUN.	Acta	1	1	100	Adecuado
010502050107	12	Coordinar la Revisión Oficial del Programa Federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Revisión Oficial	1	1	100	Adecuado
010502050107	13	Diseñar e implementar el curso-taller de capacitación a los Enlaces de Planeación para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.	Curso-Taller	1	1	100	Adecuado
010502050107	14	Integrar el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.	Documento	1	1	100	Adecuado
010502050107	15	Integrar el Programa Anual de Evaluación (PAE) y sus instrumentos técnicos.	Programa	1	1	100	Adecuado
010502050107	16	Integrar el Informe de Evaluación del PAE 2022.	Evaluación	1	1	100	Adecuado
010502050107	17	Realizar los formatos CONAC para la difusión de los resultados de evaluaciones con recursos federales.	Formato	1	1	100	Adecuado
010502050107	18	Organizar Sesiones del COPLADEMUN.	Acta	3	3	100	Adecuado
010502050107	19	Integrar el Primer Informe de Gobierno.	Informe	1	1	100	Adecuado
010502050107	20	Integrar el Tablero de Indicadores Prioritarios de la Administración Pública Municipal.	Tablero	1	1	100	Adecuado
010502050107	21	Formular el Proyecto de Reglamento Municipal de Planeación y presentarlo ante la comisión edilicia correspondiente.	Proyecto Reglamentario	1	1	100	Adecuado
010502050107	22	Integrar los reportes trimestrales de seguimiento del Tablero de Indicadores Prioritarios de la Administración Pública Municipal.	Reporte	2	2	100	Adecuado
010502050107	23	Integrar las propuestas de estructura programática por Ejercicio Fiscal, de cada una de las dependencias municipales.	Dependencia Municipal	46	46	100	Adecuado
010502050107	24	Asesorar a los enlaces de las dependencias municipales en el llenado de los formatos del Presupuesto basado en Resultados (PbRM).	Asesoría	392	409	104.34	Adecuado
010502050107	25	Organizar cursos de capacitación sobre PbRM.	Curso	2	3	150	Sobrepasado
010502050107	26	Integrar el Programa Anual del PbRM de cada una de las dependencias municipales.	Dependencia Municipal	46	46	100	Adecuado
010502050107	27	Integrar los avances trimestrales de seguimiento de metas e indicadores del PbRM por dependencia.	Dependencia Municipal	69	69	100	Adecuado
010502050107	28	Integrar la información programática del PbRM, correspondiente al Informe Trimestral que se debe enviar al OSFEM.	Reporte	3	3	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010502050107	29	Integrar los Reportes Trimestrales de Avance Físico - Financiero y de Indicadores del PbRM.	Reporte	3	3	100	Adecuado
010502050107	30	Analizar las propuestas de reconducción y/o actualización programática presupuestal, de las dependencias.	Dictamen	120	269	224.17	Sobrepasado
010502050107	31	Integrar el Reporte Mensual de los Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal.	Reporte	10	10	100	Adecuado
010502050107	32	Integrar la información competente del área, para las Sesiones del Gabinete de Gasto-Financiamiento.	Reporte	10	6	60	Deficiente
010502050107	33	Integrar la propuesta del Acuerdo de Cabildo para la participación del Municipio en el Programa Federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024.	Acuerdo	1	1	100	Adecuado
010502050107	34	Realizar reuniones periódicas de asesoría técnica y revisión del avance con cada Enlace de Planeación, correspondiente a cada uno de los indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022.	Minutas	70	70	100	Adecuado
010502050107	35	Coordinar las sesiones de verificación oficial de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022.	Sesiones	4	4	100	Adecuado
010502050107	36	Integrar el Reporte Ejecutivo de Seguimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022.	Reporte	2	1	100	Adecuado
010502050107	37	Integrar el programa de trabajo para la implementación de la Agenda 2030, en la Administración Pública Municipal.	Programa	1	1	100	Adecuado
010502050107	38	Integrar los Reportes del Seguimiento de la Agenda 2030.	Reporte	2	2	100	Adecuado
010502050107	39	Capturar los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal en la plataforma del COPLADEM.	Reporte	1	1	100	Adecuado
010502050107	40	Capturar los avances en el cumplimiento de los Proyectos Aceleradores del Plan de Desarrollo Municipal en la plataforma del COPLADEM.	Reporte	1	0	100	Adecuado
010502050107	41	Capturar los avances en el cumplimiento de las metas del PbRM 2022 en la plataforma del COPLADEM.	Reporte	1	1	100	Adecuado
010802010201	1	Integrar y darle seguimiento de las sesiones del Consejo Municipal de Población (COMUPO).	Sesión	4	4	100	Adecuado
010802010201	2	Impulsar capacitación a los servidores públicos en materia de información estadística y geográfica.	Capacitación	4	4	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010802010201	3	Implementar el Sistema Municipal de Información Geoestadística.	Sistema	1	1	100	Adecuado
010802010201	4	Desarrollar bases de Datos temáticas de conformidad con la estructura establecida por el Plan de Desarrollo Municipal.	Reporte	1	1	100	Adecuado
010802010201	5	Atender las solicitudes de Información Estadística y Cartográfica requerida por las dependencias Municipales, Estatales y Federales, así como los Ciudadanos.	Informe	4	4	100	Adecuado
010802010201	6	Diseñar el Sistema de Información Geoestadística Municipal.	Sistema	1	1	100	Adecuado
010802010201	7	Implementar la operación del Sistema de Información Regional Municipal (SIREM).	Informe	4	4	100	Adecuado
010802010201	8	Generar diagnósticos sobre medio físico, territorial y sociodemográfico en materia de Infraestructura, equipamiento, servicios públicos por cada región.	Diagnostico	3	3	100	Adecuado
010802010201	9	Generar reportes de información del sondeo de indicadores y variables estratégicas de las regiones municipales.	Reporte	4	4	100	Adecuado
010802010201	10	Realizar tarjetas informativas de cada región para apoyar las giras de trabajo del Ejecutivo Municipal.	Tarjeta informativa	10	10	100	Adecuado
010802010202	1	Coordinar y realizar la integración de los cuadernos trimestrales de información estadística y geográfica.	Informe	3	3	100	Adecuado
010802010202	2	Realizar informes del seguimiento de los acuerdos, así como de su cumplimiento de los Gabinetes Municipales.	Informe	11	11	100	Adecuado
010802010202	3	Realizar un informe sobre la instrumentación del Sistema de Información Regional Municipal (SIREM).	Informe	4	4	100	Adecuado
010802010202	4	Coordinar la integración de la información generada por los responsables de cada una de las regiones del municipio.	Informe	4	4	100	Adecuado
010802010202	5	Coordinar los trabajos que se realicen periódicamente por parte del INEGI y el IGESEM en el Municipio.	Informe	1	1	100	Adecuado
010802010202	6	Crear el Sistema Único de Programas Sociales.	Programa	1	1	100	Adecuado
010802010202	7	Realizar encuestas.	Encuesta	10	10	100	Adecuado
010802010202	8	Informar sobre el Sistema Único de Programas Sociales.	Informe	1	1	100	Adecuado
010802010202	9	Verificar los servicios que prestan las diversas dependencias del municipio mediante diagnósticos.	Diagnostico	9	9	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010802010202	10	Implementar Círculos de Calidad para supervisar y verificar la calidad de los servicios que prestan las dependencias y entidades municipales.	Informe	6	6	100	Adecuado
010802010202	11	Realizar visitas de campo en las comunidades para revisión de los servicios.	Visita	3	3	100	Adecuado
010802010202	12	Formular reportes sobre la prestación de los servicios y trámites.	Reporte	4	4	100	Adecuado
010802010202	13	Evaluar y formular propuestas para la modernización e innovación de la calidad de los trámites y servicios.	Dictamen	5	5	100	Adecuado
010802010202	14	Reconocer a las dependencias la aplicación de las acciones de calidad propuestas por el Departamento de Calidad en el Servicio.	Reconocimiento	5	5	100	Adecuado
010802010202	15	Levantamiento de encuestas ciudadanas para medir la calidad de los trámites y servicios ofertado por el Municipio.	Informe de Encuestas	3	3	100	Adecuado
010802010202	16	Realizar encuestas cara a cara.	Informe de encuesta	6	6	100	Adecuado
010802010202	17	Elaborar informe del servicio Push-Call implementado.	Informe	2	2	100	Adecuado
010502060401	1	Proponer el procedimiento y acciones necesarias para la administración de los recursos materiales, financieros y capital humano asignados.	Documento	1	1	100	Adecuado
010502060401	2	Elaborar el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos sustentado en los objetivos, programas y proyectos de alto impacto, estrategias, líneas de acción y metas anuales contenidas en el PDM.	Proyecto	2	2	100	Adecuado
010502060401	3	Elaborar los informes trimestrales de los avances de metas de cada unidad administrativa que conforman la Secretaría Técnica.	Informe	3	3	100	Adecuado
010502060401	4	Integrar la base de datos de los servidores públicos que conforman la plantilla de la Secretaría Técnica.	Base de datos	1	1	100	Adecuado
010502060401	5	Colaborar con la Subdirección de Patrimonio en el levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles asignados a la Secretaría Técnica.	Levantamiento	2	2	100	Adecuado
010502060401	6	Puesta en marcha del proyecto: Ventanilla Digital de Trámites Notariales.	Proyecto	1	1	100	Adecuado
010702010101	1	Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil.	Sesión	1	1	100	Adecuado
010702010101	2	Coordinar las Sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Sesión	11	11	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010702010101	3	Capacitar al personal de la Dirección de Protección Civil.	Curso	3	3	100	Adecuado
010702010102	1	Impartir curso en materia de protección civil a los sectores público, privado y social del municipio de Tlalnepantla de Baz, a través de distintos medios.	Curso	71	138	194.37	Sobrepasado
010702010102	2	Evaluar simulacros organizados por los sectores público, privado y social.	Evaluación	53	72	135.85	Sobrepasado
010702010102	3	Capacitar al personal de la administración pública en materia de protección civil.	Curso	63	92	146.03	Sobrepasado
010702010102	4	Impartir pláticas para la difusión de la protección civil en escuelas públicas del municipio a través de distintos medios.	Platica	49	63	128.57	Sobrepasado
010702010201	1	Llevar a cabo la actualización del Atlas Municipal de Riesgos.	Actualización	1	1	100	Adecuado
010702010201	2	Llevar a cabo la publicación del Atlas Municipal de Riesgos.	Publicación	1	1	100	Adecuado
010702010201	3	Elaborar el Plan de Emergencia de temporada de lluvias.	Plan	1	1	100	Adecuado
010702010201	4	Realizar recorridos en zonas de riesgos geológicos determinadas en el Atlas de Riesgo.	Recorrido	60	59	98.33	Adecuado
010702010201	5	Realizar recorridos en zonas de riesgos hidrometeorológicos.	Recorrido	30	30	100	Adecuado
010702010201	6	Realizar recorridos de monitoreo en causas, ríos, cañadas, presas y vasos reguladores.	Recorrido	30	30	100	Adecuado
010702010201	7	Elaborar el reporte del apoyo alimentario brindado al Grupo de Prevención de Riesgos.	Reporte	12	12	100	Adecuado
010702010201	8	Verificar las medidas de seguridad de empresas, industrias y comercios previo a la emisión del dictamen.	Verificación	450	681	151.33	Sobrepasado
010702010201	9	Emitir dictámenes de Protección Civil a los establecimientos comerciales que cumplen con las medidas de seguridad requeridas.	Dictamen	650	763	117.38	Sobrepasado
010702010303	1	Llevar a cabo la atención de urgencias médicas prehospitales.	Servicio	9600	10885	113.39	Sobrepasado
010702010303	2	Llevar a cabo traslados y atención a personas con sintomatología de COVID-19.	Servicio	240	156	65	Deficiente

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

010702010303	3	Elaborar el reporte de los apoyos alimentarios otorgados al Grupo Fénix.	Reporte	12	12	100	Adecuado
010702010303	1	Implementar operativos en eventos masivos que pongan en riesgo la seguridad de la población.	Operativo	493	693	140.57	Sobrepasado
010702010303	2	Atender las emergencias reportadas.	Servicio	4200	5021	119.55	Sobrepasado
010702010303	3	Llevar a cabo las sanitizaciones en casas, calles, hospitales y espacios públicos dentro del territorio municipal.	Servicio	427	419	98.13	Adecuado
010702010303	4	Elaborar el reporte de los apoyos alimentarios otorgados al Cuerpo de Bomberos.	Reporte	12	12	100	Adecuado
010702010303	5	Entregar equipo de seguridad al cuerpo de bomberos para la atención de emergencias.	Entrega	1	1	100	Adecuado
010502060401	1	Elaborar el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos 2022 de la Dirección de Protección Civil.	Documento	1	1	100	Adecuado
010502060401	2	Emitir trimestralmente los informes de indicadores y de avance de metas del Presupuesto basado en Resultado de la Dirección de Protección Civil.	Informe	3	3	100	Adecuado
010502060401	3	Controlar y administrar los recursos materiales y humanos de la Dirección de Protección Civil.	Documento	4	4	100	Adecuado

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

DIRECTORIOS

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz 2022-2024

Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado	Presidente Municipal Constitucional
C. Ivette Yadira Campos Padilla	Primera Síndica Municipal
C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio	Segunda Síndica Municipal
Mtro. Samuel Ugalde Chávez	Primer Regidor
Mtra. Teresa Garduño Suarez	Segunda Regidora
Lic. Jesús Lozada López	Tercer Regidor
Lic. Nadya de Jesús Cruz Serrano	Cuarta Regidora
C. Víctor Manuel Pérez Ramírez	Quinto Regidor
C. Frida Ariadna Cruz Trujillo	Sexta Regidora
Lic. Alan Arturo Montero Camacho	Séptimo Regidor
Lic. Iván Moisés Gatica López	Octavo Regidor
C. María de Lourdes Curiel Rocha	Novena Regidora
C. Mauricio Ontiveros Salgado	Décimo Regidor
C. Maricela Blanquet Torres	Décima Primer Regidora
Lic. Carlos Alberto Cruz Jiménez	Décimo Segundo Regidor

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Titulares de las Dependencias, Entidades e Institutos de la Administración Pública Municipal

Mtro. Edmundo Rafael Ranero Barrera	Secretario del Ayuntamiento
C.P. Ricardo Contreras Velázquez	Tesorero Municipal
Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez	Secretario Técnico
Mtro. Eduardo Efraín Benhumea Macedo	Contralor Interno Municipal
Mtro. Luis Antonio Gutiérrez Herrera	Director de Administración
Mtro. Juan Minutti López	Director Jurídico
Lic. Rodrigo Ortiz Camacho	Director de Promoción Económica
Lic. Perla Guadalupe Monroy Miranda	Directora de Desarrollo Social
Ing. Arq. Edgar Raúl Vargas Gómez	Director de Desarrollo Urbano
Lic. Jorge Cervera Muñoz	Director de Servicios Públicos
Ing. Luis Armando Dorado de Horta	Director de Obras Públicas
Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera	Director de Sustentabilidad Ambiental
C.P. Lorena Galván Zárate	Encargada del Despacho de la Dirección de la Mujer
Ing. Daniel Arreola Álvarez	Director de Movilidad
Lic. Rosa de Lima López Escobar	Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes
Lic. Alina Alejandra Luna Gómez	Titular del Instituto Municipal de Educación
Lic. Joel Sánchez Guerrero	Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Lic. José Alberto Contreras García	Titular del Instituto Municipal de la Juventud
C. Fabrizio Montiel Jaramillo	Director de Protección Civil
Lic. Arturo Centeno Cano	Comisario General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
C. María de Lourdes Montiel Paredes	Directora General del Sistema Municipal DIF
Mtro. René Alfonso Rodríguez Yáñez	Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
Lic. Verónica Gómez Sánchez	Defensora Municipal de los Derechos Humanos
Lic. Ángel Morales Salinas	Secretario Particular de la Presidencia
Mtro. José Rodrigo Zenteno Gaeta	Coordinador de Asesores

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

Directorio de Participantes en la Elaboración del Informe Anual de Ejecución 2022 del PDM 2022-2024

INTEGRACIÓN Y REVISIÓN

Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez
Secretario Técnico

Eduardo Pérez Monroy
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación (UIPPE)

Carlos Jair Juárez Sánchez
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

APOYO TÉCNICO

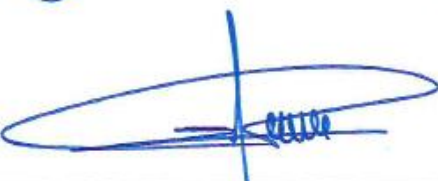
Adrián López Rivera	Jefe del Departamento de Información Geoestadística
Jesús Alejandro Morales Gutiérrez	Jefe del Departamento de Fortalecimiento del Desempeño Municipal
José Francisco Ángeles González	Jefe del Departamento de Integración y Seguimiento Programático
Pilar Eunice Núñez Ortiz	Técnica Administrativa
Salvador Isaías Pedraza Parrales	Técnico Especializado
Raúl Lezama Jardón	Técnico Especializado
Teresa de Jesús González Benítez	Técnica Especial
Alejandra de Anda Camacho	Técnica

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2022

HOJA DE VALIDACIÓN



Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez
Secretario Técnico



Eduardo Pérez Monroy
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)



Carlos Jair Juárez Sánchez
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación